



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

6 de abril de 2010

Núm. 368

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- 184/005321** Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones y situación del desdoblamiento de la carretera N-340** (núm. reg. 104400)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)
- 184/008092** Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la entidad Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre, denominación: IVA Puebla de Alcolea, acondicionamiento, a 15/05/2008** (núm. reg. 105243)..... 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)
- 184/011042** Autor: Gobierno
Contestación a doña María Sandra Moneo Díez (GP) **sobre número de condenados con sentencia firme por violencia de género en la provincia de Burgos y en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 104326) 91
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)
- 184/011429** Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre previsiones acerca de perfeccionar la interconexión de todas las Unidades de Policía Científica del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 104327) 92
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

	Páginas
184/011439	92
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) sobre previsiones acerca de dotar de plena operatividad a la incorporación de la Infografía Forense a la práctica de Policía Científica (núm. reg. 104328)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)</p>	
184/012383	92
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre grado de ejecución y detalle de las actuaciones realizadas con cargo a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, número 2005 18 202 0023, Equipos científicos (núm. reg. 105245) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)</p>	
184/014916	93
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre previsión del Gobierno de realizar un estudio para conocer el impacto ambiental en el lecho marino de la chatarra que portaba el buque New Flame en el momento del hundimiento hace diez meses, en aguas de la bahía de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 105343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)</p>	
184/019074	93
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) sobre grado de ejecución de la autovía A-7 a su paso por la provincia de Granada (núm. reg. 105355)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000253.)</p>	
184/019897	93
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-11 variante de Aranda de Duero-Valladolid (PC) (76,0 Km)» (núm. reg. 105356) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)</p>	
184/029692	93
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS), a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre previsión del Ministerio del Interior en cuanto a la creación y remodelación de los cuarteles de la Guardia Civil en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 105246) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 68, de 22 de septiembre de 2008.)</p>	
184/030119	96
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre previsión por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de asignar competencias profesionales a los titulados de Ingeniería Informática (núm. reg. 105275)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)</p>	
184/030120	96
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre competencias que se asignarán a los titulados de Ingeniería Informática (núm. reg. 105274) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)</p>	

	Páginas	
184/030997	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre cantidad económica que prevé aportar el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte durante el año 2009 para la aplicación de la Ley de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 105248).....	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)	
184/033144	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre personas físicas o jurídicas a instancia de las que se han expedido las declaraciones de reparación y reconocimiento a que se refiere la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (núm. reg. 105258).	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)	
184/034407	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, Artículo 60, 23062901 Control de la regresión de la costa en Málaga, a fecha 30/09/2008 (núm. reg. 104329).....	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 90, de 23 de octubre de 2008.)	
184/036430	Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre afección que se prevé que puede causar la salmuera vertida por las depuradoras en la costa de Valencia durante el año 2008 (núm. reg. 104245).....	96
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)	
184/037746	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre coste energético de producción de agua de las plantas desaladoras que se encuentran en funcionamiento (núm. reg. 104246).....	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/037747	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre emisión equivalente de CO₂ en las plantas desaladoras que se encuentran en funcionamiento (núm. reg. 104330)	97
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)	
184/038282	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de la realización de las obras de mejora de la carretera N-420, entre el inicio de la variante de Mora y Falset (Tarragona) (núm. reg. 104309)	98
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	
184/038575	Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) sobre fecha prevista para emitir la declaración de impacto ambiental de la línea de alta velocidad Ourense-Vigo por el Miño (núm. reg. 104247).....	98
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)	

	Páginas
<p>184/040157 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de taxis y autobuses adaptados para personas con discapacidad desde marzo del año 2004 (núm. reg. 104331) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 116, de 1 de diciembre de 2008.)</p>	98
<p>184/044107 Autor: Gobierno Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) sobre proyectos del Programa de Actuaciones para la gestión y utilización del agua (Programa Agua) que cuentan con financiación de la Unión Europea (núm. reg. 104334) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)</p>	100
<p>184/044730 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre 10 preguntas sobre información respecto a inversiones realizadas por las distintas autoridades portuarias para la mejora de los espacios disponibles para manipulación y depósito de mercancías, así como el acceso del tráfico terrestre y el tráfico ferroviario del puerto, en los ejercicios presupuestarios 2005 a 2009 (núm. reg. 104333)..... (La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 314, de 21 de diciembre de 2009.)</p>	114
<p>184/046873 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de las tuberías reversibles y demás captaciones para el abastecimiento al Alto Tiétar (núm. reg. 104335) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	114
<p>184/047774 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, para la celebración de la America's Cup de Valencia y la Volvo Ocean Race de Alicante (núm. reg. 104308) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	114
<p>184/048657 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsión de la Dirección General de la Guardia Civil en relación al cuartel de la Guardia Civil de Villanueva del Trabuco (Málaga) (núm. reg. 105221) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)</p>	115
<p>184/048799 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) sobre fecha prevista para el inicio de las obras de ejecución de la línea de alta velocidad entre Lugo y Ourense (núm. reg. 104252) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 16, de 20 de mayo de 2008, con el número de expediente 181/000008.)</p>	115
<p>184/048802 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre mantenimiento por el Gobierno del compromiso de finalizar en su totalidad las obras de la autovía Palencia-Cantabria antes de finalizar el año 2008 (núm. reg. 105287) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000094.)</p>	115

	Páginas	
184/049223	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre motivos por los que no ha sido realizada la campaña de publicidad y comunicación institucional del año 2007 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, cuyo título era «Mediación Familiar» (núm. reg. 105235)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	116
184/049229	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre razones que justifican la realización de una campaña de publicidad y comunicación institucional no prevista en el Plan del año 2007 del Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED), con título «Promoción de agua desalinizada. El mar fuente inagotable de vida» (núm. reg. 105236)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	116
184/049230	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre razones que justifican la realización de una campaña de publicidad y comunicación institucional no prevista en el Plan del año 2007 del Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED), con título «Infoagua: una exposición itinerante sobre la desalinización por la Costa Mediterránea» (núm. reg. 105237)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	116
184/049231	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre razones que justifican la realización de una campaña de publicidad y comunicación institucional no prevista en el Plan del año 2007 del Ministerio de Medio Ambiente, Organismo Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED), con título «Campaña Informativa de ámbito regional, en la Comunitat Valenciana, la Región de Murcia, Almería y Málaga» (núm. reg. 105238)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	116
184/049232	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre motivos por el que los fondos de campañas de publicidad y comunicación institucional como «Mediación familiar», «Prevención de maltrato a la infancia», «Internet en el Aula» o «Difusión sector Tic», se han gastado en campañas del Organismo Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED) del Ministerio de Medio Ambiente (núm. reg. 105239)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	116
184/049306	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en prensa en el año 2007, con un presupuesto global de 2.970.386 euros (núm. reg. 104221)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049307	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en radio en el año 2007, con un presupuesto global de 2.970.386 euros (núm. reg. 104222)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117

	Páginas
184/049309 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en radio en el año 2007, con un presupuesto global de 2.488.809,50 euros (núm. reg. 104223)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049310 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en prensa en el año 2007, con un presupuesto global de 2.488.809,50 euros (núm. reg. 104224)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049311 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en Internet en el año 2007 (núm. reg. 104225)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049321 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, apoyo reclutamiento año 2007 en televisión en el año 2007 (núm. reg. 105222)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049323 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, apoyo reclutamiento año 2007 en Internet en el año 2007 (núm. reg. 105223)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049367 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre inversiones de la campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en relaciones públicas en el año 2007 (núm. reg. 104226) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049368 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en relaciones públicas en el año 2007 (núm. reg. 104227)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049369 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre inversiones de la campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en marketing en el año 2007 (núm. reg. 104228)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117
184/049371 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre inversiones de la campaña destinada a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, apoyo reclutamiento año 2007 en patrocinio, cine, ferias, mantenimiento de página Web, imprenta y distribución en el año 2007 (núm. reg. 105224)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	117

	Páginas
184/049372	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre inversiones de la campaña destinada a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, apoyo reclutamiento año 2007 en marketing en el año 2007 (núm. reg. 105225) 118 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049381	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza, apoyo reclutamiento año 2007 en exterior en el año 2007 (núm. reg. 105226) 118 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049386	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campaña destinada a RED.ES, Espacio Avanza en exterior en el año 2007 (núm. reg. 104229) 117 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049396	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre medios de comunicación donde se ha insertado publicidad de la campaña del Fondo de Regulación y Ordenación del Mercado de productos de la pesca y cultivos marinos (FROM) denominada «Promoción en el medio televisivo de productos pesqueros para su consumo» y presupuesto gastado en cada medio, a 31/10/2008 (núm. reg. 104230) 118 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049424	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado en la campaña «Lotería Nacional, Sorteo de Navidad y el Niño» (núm. reg. 104273) 119 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049425	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campañas realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Lotería Nacional, Sorteo de Navidad y el Niño», a 31/10/2008 (núm. reg. 104287) 119 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049426	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campañas realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Juego Apuesta Hípica, la Quiniela y el Quinigol», a 31/10/2008 (núm. reg. 104288) 119 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049428	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado en la campaña «Juego Apuesta Hípica, la Quiniela y el Quinigol» (núm. reg. 104289) ... 119 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)
184/049429	Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado en la campaña «Juego: La Primitiva, el Gordo de la Primitiva, Bono-Loto y Euromillonnes» (núm. reg. 104290) 119 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

	Páginas
184/049430 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre medios utilizados para la campaña «Lotería Nacional, Sorteo de Navidad y el Niño» (núm. reg. 104291)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049431 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre medios utilizados para la campaña «Juego Apuesta Hípica, la Quiniela y el Quinigol» (núm. reg. 104292)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049432 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre medios utilizados para la campaña «Juego: La Primitiva, el Gordo de la Primitiva, Bono-Loto y Euromillonnes» (núm. reg. 104293) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049433 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado para la campaña «Lotería Nacional, Sorteo de Navidad y el Niño» (núm. reg. 104294)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049434 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado para la campaña «Juego Apuesta Hípica, la Quiniela y el Quinigol» (núm. reg. 104295)... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049435 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre presupuesto gastado para la campaña «Juego: La Primitiva, el Gordo de la Primitiva, Bono-Loto y Euromillonnes» (núm. reg. 104296) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049453 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre número de campañas de publicidad y comunicación institucional comerciales realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Juego: La Primitiva, el Gordo de la Primitiva, Bono-Loto y Euromillonnes», a fecha 31/10/2008 (núm. reg. 104297)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	119
184/049455 Autor: Gobierno Contestación a don Esteban González Pons (GP) sobre campañas de publicidad y comunicación del Ministerio de Defensa, Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar «Campaña de Publicidad Institucional en apoyo del Reclutamiento» (núm. reg. 105240) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)	120
184/050910 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para garantizar la incorporación de los anticonceptivos de última generación al listado de fármacos con financiación pública del Servicio Nacional de Salud (núm. reg. 104249) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)	121

	Páginas
<p>184/050911 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para garantizar el acceso al tratamiento postcoital o anticoncepción de urgencia (núm. reg. 104248) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	121
<p>184/051166 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre fase de realización del proyecto denominado «Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones» por un importe de 13.370 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 105316) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	122
<p>184/051167 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva dispuesta del proyecto denominado «Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones» por un importe de 13.370 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 105317) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	122
<p>184/051168 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Adquisición Instrumental Medida Sistemas Digitales de Radiocomunicaciones» por un importe de 13.370 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 105322) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	122
<p>184/051316 Autor: Gobierno Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto denominado «Activa Jaén» por un importe de 50.000.000 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén (núm. reg. 104336) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)</p>	122
<p>184/051856 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) sobre 9 preguntas sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno tendente a recabar el nivel de riesgo en la carretera N-323, desde el Km. 172'5 al 185'2 desde el cruce con la A-346 a Ugíjar, hasta el acceso a Motril (Granada) (núm. reg. 104332) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 291, de 16 de noviembre de 2009.)</p>	122
<p>184/053836 Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre motivos que tiene el Gobierno para aprobar prospecciones petrolíferas en la provincia de Alicante (núm. reg. 104236) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	123

	Páginas
<p>184/054061 Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre discordancia existente entre la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 y los datos reales (núm. reg. 104337).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	123
<p>184/054457 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre previsión por el Gobierno de revisar la normativa que regula el análisis de costes y los criterios establecidos para fijar los precios de la energía eléctrica, de modo que el incremento de las tarifas energéticas no perjudique más aún la economía familiar (núm. reg. 105247)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	123
<p>184/054639 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre importe de las ayudas aprobadas en la provincia de Ávila con cargo al programa de incentivos regionales y qué empresas se han visto beneficiadas de las mismas, especificando la subvención aprobada para cada una de ellas (núm. reg. 105227)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)</p>	124
<p>184/054887 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jesús Alique López (GS) sobre actuaciones que se tiene previsto llevar a cabo en materia de seguridad vial en la provincia de Guadalajara y cuantía de dichas actuaciones (núm. reg. 104350)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 248, de 17 de agosto de 2009.)</p>	126
<p>184/055892 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) sobre partidas de los presupuestos del Ministerio de Ciencia e Innovación del año 2009 afectadas por el recorte aprobado el 13/02/2009, así como incidencia del mismo en las comunidades autónomas (núm. reg. 105298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)</p>	127
<p>184/056431 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos acerca de realizar estudios y controlar la zona del LIC (Lugares de Interés Comunitario) de los alrededores del Peñón de Gibraltar para mejorar la vida salvaje y otras actividades con implicaciones medioambientales (núm. reg. 104339)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)</p>	127
<p>184/056435 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre número de solicitudes de embarque denegadas en base al cumplimiento del Real Decreto 1.519/2007, número de cursillos realizados desde el año 2007 que facultan la obtención de la tarjeta de marinero pescador, censo de marineros embarcados en buques de pesca en los últimos cinco años, así como censo de embarcaciones pesqueras operativas en los cinco últimos años en la provincia de Tarragona (núm. reg. 104349).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 16 de diciembre de 2009.)</p>	128

	Páginas	
184/056735	Autor: Gobierno Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) sobre actuaciones para poner fin a la huelga que mantienen los inspectores de pesca desde hace más de un año que impide realizar un control eficaz de la pesca (núm. reg. 104340) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)	128
184/057403	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre custodia de las grabaciones de las conversaciones telefónicas que tuvieron lugar durante la tarde y noche del 23 y mañana del 24/02/1981 entre los ocupantes del Congreso de los Diputados y el exterior del edificio (núm. reg. 104250) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	128
184/057451	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre distribución por Comunidades Autónomas del programa de mejora del éxito escolar, contenido en el Plan de Apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación (núm. reg. 104341)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	128
184/057626	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de usuarias del servicio de teleasistencia móvil para mujeres maltratadas, a fecha 01/04/2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 105300)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	129
184/057738	Autor: Gobierno Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) sobre 10 preguntas sobre hectáreas de secano ocupadas por actividades agrícolas que han sido abandonadas o repobladas en los últimos treinta años en distintas provincias de Castilla y León (núm. reg. 104342) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)	129
184/057934	Autor: Gobierno Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) sobre situación en la que se encuentra la investigación que el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación anunció sobre la filtración de los términos cifrados de la reunión de los jefes de delegación de la OTAN el día 22/04/2009 en Bruselas (núm. reg. 104343) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)	130
184/058588	Autor: Gobierno Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la señalización de puntos negros y la sustitución de barreras aptas para motoristas en las carreteras de titularidad estatal en la provincia de Cádiz (núm. reg. 105344) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	130
184/058645	Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre fecha prevista para aprobar definitivamente el proyecto de adecuación de los nuevos espacios del Instituto de Biología Molecular de Barcelona (núm. reg. 105249) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	131

	Páginas
<p>184/058646 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre motivos por los que no se ha ejecutado el presupuesto previsto para el año 2008 del Instituto de Biología Molecular de Barcelona (núm. reg. 105257).....</p>	131
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)	
<p>184/059997 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre puesta en marcha del Fondo especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo (núm. reg. 104348).....</p>	132
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 288, de 11 de noviembre de 2009.)	
<p>184/060102 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de días que lleva en el parque móvil del Ministerio en Cádiz, la droga trasladada por un camión de logística el día 11/05/2009 hasta el parking de la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz (núm. reg. 104300)</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<p>184/060103 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de toneladas de droga que transportaba el camión de logística que la trasladó el día 11/05/2009 al parking de la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz (núm. reg. 104301).....</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<p>184/060104 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre motivos por los que se almacena la droga en las dependencias de la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz que no goza de seguridad (núm. reg. 104302).....</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<p>184/060105 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre utilización del parque móvil ministerial de la calle Granja San Ildefonso en Cádiz para almacenar la droga incautada (núm. reg. 104303)</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<p>184/060106 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de días que va a estar la droga en las dependencias de la Comandancia de la Guardia Civil (núm. reg. 104304)</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	
<p>184/060107 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre lugar donde se ha llevado la droga transportada el día 11/05/2009 (núm. reg. 104305)</p>	133
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	

	Páginas
184/060108 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre lugar de la provincia de Cádiz en el que se va a quemar la droga (núm. reg. 104306) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	133
184/060109 Autor: Gobierno Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP), a don Aurelio Sánchez Ramos (GP) y a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de alijos a los que corresponde la droga incautada en Cádiz (núm. reg. 104307)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	133
184/060474 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Picassent (Valencia) a 01/05/2009 (núm. reg. 104345)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	134
184/060476 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) a 01/05/2009 (núm. reg. 104346) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	134
184/060477 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) a 01/05/2009 (núm. reg. 104347) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)	134
184/060637 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre 4 preguntas relativas a la insalubridad de distintas comisarías de Valencia (núm. reg. 104251) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	134
184/060746 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para el proyecto denominado: N-540, construcción del nuevo puente sobre el río Miño (núm. reg. 105303)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	135
184/060751 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) y a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre necesidad de que se adopten medidas ante los frecuentes desprendimientos de tierras en carreteras de titularidad estatal como la N-541 y la N-120 (núm. reg. 105286) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	135
184/060757 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre desprendimiento de tierras sobre la A-6 y actuaciones del Ministerio de Fomento (núm. reg. 104378) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)	135

	Páginas
<p>184/060778 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre problemas de construcción de la A-8 en los tramos de Mondoñedo-Lindín y Lindín-Carreira (núm. reg. 104375).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)</p>	136
<p>184/061015 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre motivos por los que se ha denegado el acceso a las ayudas de la Secretaría de Estado para la Unión Europea para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias, para el ejercicio 2009 solicitadas por fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales actualmente en la oposición (núm. reg. 104311)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	136
<p>184/061016 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre objetivos prioritarios para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación que no coinciden con los presentados para el acceso a las ayudas para 2009 por fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales, actualmente en la oposición que no han accedido a las ayudas para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias, de la Secretaría de Estado para la Unión Europea (núm. reg. 104312)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	136
<p>184/061017 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre méritos, actividades a desarrollar y circunstancias acreditadas en la solicitud que no han cumplido para la concesión de ayudas, correspondientes al ejercicio 2009, para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, las fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales actualmente en la oposición (núm. reg. 104314).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	136
<p>184/061018 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre objetivos prioritarios conforme a los que fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales han recibido una asignación de 10.000 y 18.000 euros en la convocatoria de la Secretaría de Estado para la Unión Europea correspondiente al ejercicio 2009 para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias (núm. reg. 104298)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	137
<p>184/061019 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la existencia de algún tipo de discriminación hacia fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales distintos a los que respaldan al Gobierno en lo que respecta a la</p>	

	Páginas
<p>convocatoria de la Secretaría de Estado para la Unión Europea correspondiente al ejercicio 2009 para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias (núm. reg. 104315).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	136
<p>184/061020 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de la existencia de favoritismos en lo que respecta a fundaciones y asociaciones vinculadas orgánicamente a partidos políticos con representación en las Cortes Generales y que respaldan al Gobierno en la convocatoria de la Secretaría de Estado para la Unión Europea correspondiente al ejercicio 2009 para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades de naturaleza similar, sobre asuntos relacionados con el ámbito de las competencias (núm. reg. 104310)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	137
<p>184/061034 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración de la decisión tomada en Francia de eliminar los derechos de emisión de dióxido de carbono, con el objeto de evitar distorsiones en los mercados de emisiones (núm. reg. 104371)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	137
<p>184/061282 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga», a 31/03/2009 (núm. reg. 104376).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	138
<p>184/061285 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Estabilización playa La Caleta, T.M. Málaga», a 31/03/2009 (núm. reg. 104377).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	138
<p>184/061447 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre 4 preguntas sobre número y ubicación de empresas de la provincia de Ourense que han solicitado autorización para participar en el mercado internacional de emisiones de gases, desglosado por sectores y con indicación de los países a los que se les compra el derecho de emisión y de su coste económico en diversos años (núm. reg. 104351).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)</p>	139

	Páginas
<p>184/061601 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre opinión del Gobierno acerca de diversas cuestiones en relación con el anteproyecto de Ley denominado de «Salud sexual y reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo» (núm. reg. 104237).....</p>	142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
<p>184/061630 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre ayudas públicas o subvenciones recibidas por la empresa KONECTA BTO en los últimos cinco años (núm. reg. 104352).....</p>	143
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
<p>184/061668 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones que se van a llevar a cabo en el CEULAJ (Centro Eurolatinoamericano de la Juventud) durante el presente año (núm. reg. 105276).....</p>	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000374.)	
<p>184/061846 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre actuaciones para protestar y rechazar lo ocurrido el día 10/04/2009 en que fue expulsada una embarcación de la Guardia Civil del mar por parte de la Royal Navy (núm. reg. 104395).....</p>	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 240, de 14 de julio de 2009.)	
<p>184/062325 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre fecha prevista para el inicio de las obras del Instituto de Hortofruticultura Subtropical y Mediterránea en Málaga (núm. reg. 105304).....</p>	144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
<p>184/062327 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre daño en el río Xinzo en Ponteareas (Pontevedra) por parte de la empresa que ejecuta obras de seguridad en la A-52 y vertido en el río Gafos en Tomizo (Pontevedra) en las obras de ejecución del AVE en Pontevedra (núm. reg. 104353).....</p>	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
<p>184/062386 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de la Presidencia con el Principado de Asturias en 2008 (núm. reg. 104285).....</p>	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)	
<p>184/062535 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de investigadores existentes por cada 100 trabajadores ocupados en empresas españolas, a 31/12/2008 (núm. reg. 105299).....</p>	154
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 364, de 29 de marzo de 2010.)	

	Páginas
<p>184/062594 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre 15 preguntas sobre número de reuniones mantenidas por distintos departamentos ministeriales con el Gobierno del Principado de Asturias, así como motivo y conclusiones de las mismas en el año 2008 (núm. reg. 104361)</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)</p>	154
<p>184/062595 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre 7 preguntas sobre número de reuniones mantenidas por distintos departamentos ministeriales con la alcaldesa de Avilés, así como motivo y conclusiones de las mismas desde julio de 2007 (núm. reg. 104362).....</p> <p>(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)</p>	155
<p>184/062627 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre estado del compromiso asumido por María Teresa Fernández de la Vega sobre los nuevos parques empresariales de Sagunto y El Rebollar el 15/02/2008 (núm. reg. 105321)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	155
<p>184/062648 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre investigación de las manchas de fuel aparecidas en diversas playas de Valencia (núm. reg. 104394)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	155
<p>184/062846 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) sobre unidades del Sistema de Riesgos Tecnológicos adquiridos durante el ejercicio 2009, así como fecha de funcionamiento operativo (núm. reg. 104354)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	156
<p>184/062919 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepción Bravo Ibáñez (GP) sobre respuesta dada a las cuestiones planteadas por los colegios profesionales de ingeniería e ingeniería técnica informática agrupados en las organizaciones CCII-CONCITI por la queja expresada contra el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) (núm. reg. 104299)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)</p>	156
<p>184/062945 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ángel Pintado Barbanj (GP) sobre 23 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104363)</p> <p>(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)</p>	156
<p>184/063053 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre aplicación del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, que regula la puesta en marcha del suministro del último recurso en el sector de la energía eléctrica (núm. reg. 104372).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)</p>	158

	Páginas
184/063163 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Celia Villalobos Talero (GP), don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), don Federico Souvirón García (GP) y don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre 43 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 distintas partidas consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104368).....	158
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)	
184/063255 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca del cambio de nombre de la Base Alfonso XIII (núm. reg. 104370).....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063259 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre situación de la carretera N-541, a su paso por el municipio de Cotobade (Pontevedra) y necesidad de realizar mejoras en la misma (núm. reg. 105252).....	159
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063260 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre 18 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104369).....	160
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 311, de 16 de diciembre de 2009.)	
184/063261 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre 15 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104365).....	161
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/063262 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre 7 preguntas sobre ejecución a 30/06/2009, de distintos proyectos de inversión previstos en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104364).....	162
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 300, de 30 de noviembre de 2009.)	
184/063483 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre motivo por el que no se han convocado las ayudas del Programa INNOEUROPA (núm. reg. 104355).....	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063484 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Riera i Reñé (GC-CiU) sobre medidas para compensar la reducción de los recursos destinados al Programa INNOEMPRESA (núm. reg. 104356).....	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	

	Páginas
184/063498 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre incidencia en los caladeros de pesca del litoral de Mazagón (Huelva) del vertido de fuel que se produjo el día 30/07/2009 (núm. reg. 104357)	162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063655 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de la Presidencia y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008 (núm. reg. 104286).....	145
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)	
184/063729 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre grado de ejecución de cada uno de los proyectos del Plan E que afectan a la provincia de Palencia (núm. reg. 104367).....	163
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 324, de 12 de enero de 2010.)	
184/063821 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre deficiencias en la N-VI a la altura del Ayuntamiento de Coirós (núm. reg. 105253)	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/063933 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de apoyar o participar en el proyecto Derstec, de energía solar en África (núm. reg. 105256)	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/063944 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre razones que explican los incidentes acaecidos en la línea de Cercanías de RENFE entre Vilanova i la Geltrú y Sitges, el día 23/06/2009 (núm. reg. 105357)	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/064011 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre previsiones en relación con las transferencias de la ejecución de políticas penitenciarias tal y como indica el Estatuto de Andalucía (núm. reg. 104253).....	166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/064015 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre problemas con los que se encuentran los ciudadanos a la hora de tramitar y acceder al bono social (núm. reg. 104358)	167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/064017 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre gestiones realizadas por el Vicepresidente Tercero del Gobierno para cumplir con su compromiso declarado cuando era Presidente de la Junta de Andalucía sobre la inversión del Banco	

	Páginas
Europeo de Inversiones (BEI) en el Corredor Mediterráneo para unir a Algeciras con Málaga (núm. reg. 104254).....	168
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)	
184/064414 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre necesidad de urbanizar la carretera N-550 a su paso por Figueirido y Bértola (Pontevedra) (núm. reg. 105255)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064761 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre 17 preguntas sobre catálogo de puestos de trabajo en distintas comisarías de Valencia y efectivos que están prestando sus servicios en las mismas, a fecha 01/09/2009 (núm. reg. 104373)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064764 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre actividades subcontratadas por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao y problemas laborales (núm. reg. 105251)	169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064767 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre opinión del Gobierno sobre la situación del convenio colectivo de los trabajadores de farmacias, así como medidas para la resolución del conflicto (núm. reg. 104392)	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064827 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre permisión del maltrato animal en nuestro país (núm. reg. 104359)	170
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/064836 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre quejas, sugerencias o peticiones recibidas sobre el impacto medioambiental que tendrá la construcción del AVE desde Valencia hasta la ciudad de Castellón de la Plana (núm. reg. 105241)	171
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 344, de 27 de febrero de 2010.)	
184/064873 Autor: Gobierno Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Aurelio Romero Girón (GP) sobre convenios firmados por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) con los Ministerios desde el año 2007 (núm. reg. 104366).....	173
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 306, de 9 de diciembre de 2009.)	
184/064876 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre cantidades que el Gobierno piensa aportar para la construcción en Jerez de la Frontera (Cádiz) de la Ciudad del Flamenco (núm. reg. 104255)	174
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	

	Páginas
<p>184/064985 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre propuesta de trazado de la autovía Barreiros-San Cibrao y su impacto sobre la Catedral de San Martiño de Mondoñedo (núm. reg. 105320).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	174
<p>184/065379 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Política Territorial referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104259).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065380 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Economía y Hacienda referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104260).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065381 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de la Presidencia referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104261)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065382 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104262).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065383 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Igna-</p>	

	cio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104263).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/065384	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Trabajo e Inmigración referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104264).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/065385	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Igualdad referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104265)	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/065386	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Ciencia e Innovación referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104266).....	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	
184/065387	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Vivienda referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104267)	175
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)	

	Páginas
<p>184/065388 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Sanidad y Política Social referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104268).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065389 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Cultura referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104269)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065390 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Educación referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104270)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065391 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Fomento referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104271)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065392 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio del Interior referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104272)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175

	Páginas
<p>184/065393 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Defensa referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104274)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065394 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Justicia referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104275)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065395 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP), a doña Susana Camarero Benítez (GP), a don Vicente Ferrer Roselló (GP), a doña Teresa García Sena (GP), a don Ignacio Gil Lázaro (GP), a don Esteban González Pons (GP), a doña Marta Torrado de Castro (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) sobre compromisos con la Comunitat Valenciana asumidos por el Gobierno durante la campaña a las elecciones nacionales de 2008 competentes con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación referentes a la provincia de Valencia que se van a ejecutar en lo que resta del año 2009 (núm. reg. 104276)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/065611 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre previsiones acerca del aumento de la factura eléctrica de los usuarios del Principado de Asturias debido a los cambios regulatorios que conlleva el proceso de liberalización del sector eléctrico (núm. reg. 104360)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/066048 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre inversiones en la provincia de Málaga en la VIII y IX Legislatura en materia de ferrocarril (núm. reg. 105250)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	175
<p>184/066116 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre proyectos de mejora para el aumento de la frecuencia y la disminución del tiempo de viaje en la línea de cercanías Málaga-Fuengirola (núm. reg. 105254)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)</p>	175

	Páginas
184/066117 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre previsiones en relación con el proyecto de Museo del Transporte que se ubicará en los terrenos del Campamento Benítez de la ciudad de Málaga (núm. reg. 105265) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	175
184/066151 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre estado de la deuda con la Seguridad Social de diversos ayuntamientos de la provincia de Málaga (núm. reg. 105282) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	176
184/066185 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre catálogo de puestos de trabajo en las comisarías del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia y efectivos que están prestando sus servicios en las mismas, a 01/09/2009 (núm. reg. 104374) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	169
184/066186 Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre catálogo de puestos de trabajo en la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Patraix en Valencia y efectivos que están prestando sus servicios en la misma, a 01/09/2009 (núm. reg. 104399) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	169
184/066283 Autor: Gobierno Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) sobre previsiones acerca de impulsar la declaración de nulidad de los juicios políticos realizados durante la Guerra Civil y durante el franquismo (núm. reg. 104396)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	176
184/066637 Autor: Gobierno Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) sobre previsiones acerca de aprobar la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal para la instalación de ascensores que eviten el aislamiento de las personas discapacitadas (núm. reg. 104379) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)	176
184/066993 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estancamiento del sector eólico (núm. reg. 104380)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	177
184/067011 Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades de la Ministra de Ciencia e Innovación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 14/10/2009 (núm. reg. 105306)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)	178
184/067341 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre comunidades autónomas que han firmado un convenio de colaboración con el Instituto de Salud	

	Páginas
Carlos III para el desarrollo del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud (núm. reg. 104393)	178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067364 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre defensa de los intereses del sector lácteo asturiano en la reunión de Ministros de Agricultura de la Unión Europea sobre la crisis del sector lácteo del 07/09/2009 (núm. reg. 104397)	179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067368 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre número de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D que ha tenido la Universidad de Oviedo desde el año 2004 (núm. reg. 104384)	181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067435 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre reparto de las inversiones en prensa en la campaña del Ministerio de Igualdad en el año 2008 entre los distintos medios (núm. reg. 104401)	182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067436 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre reparto de las inversiones en televisión en la campaña del Ministerio de Igualdad en el año 2008 entre las distintas cadenas (núm. reg. 104402)	184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067449 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste total de la remodelación de la estación de paseo de Gracia de Barcelona (núm. reg. 105370)	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067450 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre razones de la disminución del coste del proyecto edificios aparcamientos y accesos provisionales del aeropuerto de Málaga en los presupuestos de 2010 (núm. reg. 105285)	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067454 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la Línea Chinchilla-Cartagena, Tramo: Minateda-Cieza. Variante de Camarillas. Actuaciones de mejora. Plataforma, a 30/09/2009 (núm. reg. 105372)	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067480 Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Nueva sede de la Biblioteca Provincial de Girona», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104389)	186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	

	Páginas
184/067482	Autor: Gobierno Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre grado de ejecución del proyecto de inversión «Archivo histórico provincial de Girona», incluido en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (núm. reg. 104390)..... 186 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067555	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre estudios o análisis realizados de los hidrocarburos vertidos en el litoral de Mataró (Barcelona) el día 02/09/2009 (núm. reg. 105374)..... 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067556	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre colaboración del Gobierno para que el litoral afectado por el vertido producido en Mataró (Barcelona) el día 02/09/2009 no afecte al ecosistema (núm. reg. 105346) 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067557	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre colaboración del Gobierno para que las playas afectadas por el vertido producido en Mataró (Barcelona) el día 02/09/2009 estén en perfecto estado de uso para los bañistas (núm. reg. 105347) 187 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067558	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre previsiones acerca de actuar en la regeneración de la arena de las playas afectadas por el vertido que se produjo en el litoral el día 02/09/2009 (núm. reg. 104381)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067561	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre cuantía del tramo de costa en el litoral de Mataró (Barcelona) afectado por el vertido que se produjo el día 02/09/2009 (núm. reg. 105353)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067562	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP), a doña Dolors Nadal i Aymereich (GP) y a don Antonio Gallego Burgos (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno de las causas del vertido que se produjo el día 02/09/2009 en el litoral de Mataró (Barcelona), así como de quiénes han sido los responsables del mismo (núm. reg. 104398)..... 188 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)
184/067589	Autor: Gobierno Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Dirección General

	Páginas
de Bellas Artes y Bienes Culturales, Restauración Catedral de Teruel y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009 (núm. reg. 104391).....	188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067616 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre resultados de la aplicación del Plan 2000 E Automóviles en Andalucía, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 105259).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067645 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre resultados de las actuaciones policiales dirigidas contra las mafias y el crimen organizado en la Costa del Sol desde el año 2004 (núm. reg. 105260).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067646 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre mecanismos puestos en marcha para reforzar la coordinación en la lucha contra el crimen organizado en la Costa del Sol (núm. reg. 105261).....	189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067647 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre previsiones acerca de atender las afecciones producidas por las inundaciones en la provincia de Teruel (núm. reg. 104382).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067648 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) y a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) sobre previsiones acerca de desarrollar un convenio con el Gobierno de Aragón para desarrollar las actuaciones previstas en el Real Decreto-Ley aprobado el día 13/02/2009, en el que se abre la posibilidad a que las actuaciones previstas puedan ser objeto de Convenio con las Comunidades Autónomas afectadas (núm. reg. 104383).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067711 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre desarrollo del proyecto de rehabilitación de los Baños de El Carmen (Málaga), así como previsiones para el año 2010 (núm. reg. 105281).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	
184/067876 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre decisión del Ministerio de Fomento de poner fin al contrato de la obra «22-LU-3701 Vial paralelo desde la C.P. 507 para el acceso al puerto de Mirasol (Ribadeo) (núm. reg. 104403).....	190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)	

	Páginas
184/068129	191
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre campañas para promover el uso de transportes colectivos desarrollados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en el año 2008 (núm. reg. 105231)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068170	191
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre estimación de consumo de electricidad en el recibo de la luz (núm. reg. 104385)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068173	192
<p>Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre medidas compensatorias para paliar el aumento de la presión fiscal por el aumento del IVA en la hostelería (núm. reg. 104386)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068192	192
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre vías renovadas en la provincia de Málaga en el año 2009 por SEITTSA (núm. reg. 105369)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068193	193
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre motivos por los que se recupera de los Presupuestos de 2010 en SEITTSA las inversiones previstas en los Presupuestos de 2009 y no iniciadas (núm. reg. 105266)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068194	193
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos no realizados en Galicia por SEITT durante el año 2009 (núm. reg. 105267)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068195	193
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre proyectos no realizados en Cataluña por SEITT durante el año 2009 (núm. reg. 105362)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068197	193
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre aportaciones del Ministerio de Fomento a SEITT (núm. reg. 105358)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	
184/068198	193
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste de la obra en la carretera N-443 entre Puerto Real y Río de San Pedro (Cádiz) realizadas por SEITTSA (núm. reg. 105363)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)</p>	

	Páginas
184/068199 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste del subtramo Lebrija (Sevilla)-El Cuervo (Cádiz) de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz (núm. reg. 105268) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	194
184/068200 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste de la variante ferroviaria de Camarillas de la línea Chinchilla-Cartagena ejecutada por SEITT (núm. reg. 105364) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	194
184/068201 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre capital social de SEITT a 30/12/2008 (núm. reg. 105365)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	194
184/068202 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre endeudamiento de SEITT a 31/12/2008 (núm. reg. 105366)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	194
184/068205 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste del tramo Utrera-La Cabezas de San Juan (Sevilla) de la línea de alta velocidad Sevilla-Cádiz ejecutada por SEITT (núm. reg. 105359)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	194
184/068207 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre coste del tramo duplicación de la carretera N-443 del nuevo acceso a Cádiz ejecutado por SEITT (núm. reg. 105360) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	195
184/068276 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre actuaciones en materia de seguridad vial en Teruel en el año 2008 (núm. reg. 104387)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	195
184/068286 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre proyectos de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil en la provincia de Málaga con financiación a cargo del Fondo Estatal para el Estímulo de la Economía y el Empleo (núm. reg. 105277)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	196
184/068287 Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre previsiones acerca de la mejora de las instalaciones de la comisaría de Policía de Vélez-Málaga (núm. reg. 105278) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	196

	Páginas	
184/068288	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre balance de los programas educativos desarrollados en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) (núm. reg. 105284)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	196
184/068337	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre plan de Actuación Específico para Teruel (núm. reg. 104388)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	197
184/068344	Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades del Ministro del Interior que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 28/10/2009 (núm. reg. 105307) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	178
184/068361	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre proyecto de construcción de un nuevo acceso a la AP-9 entre Pontedeume y el área de servicio de Perbes (núm. reg. 105337) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)	200
184/068376	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca del resultado del informe de la Comisión Europea sobre «Crecimiento, Trabajo y Progreso social», en el que sitúa a España entre los países con un sistema de protección social más ineficaz (núm. reg. 104789) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)	200
184/068377	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la eficacia de las prestaciones sociales en la lucha contra la pobreza en España, así como actuaciones para mejorar su efectividad (núm. reg. 104790) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)	200
184/068378	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la mejora del sistema español de redistribución como apunta el informe de la Comisión Europea, «Crecimiento, Trabajo y Progreso social» (núm. reg. 104791)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)	200
184/068392	Autor: Gobierno Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegria Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) sobre subvenciones y ayudas otorgadas a la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) y a la Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR) desde el año 2000 (núm. reg. 104435) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)	201

	Páginas
184/068412 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre inspecciones de operaciones en vuelo realizadas desde la creación de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) (núm. reg. 105269) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)	202
184/068428 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre previsiones acerca de realizar estudios sobre la incidencia del vertido ocurrido el día 28/10/2009 sobre los caladeros de pesca de la bahía de Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 104497)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	203
184/068436 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre planes existentes en el programa de actividades de la Secretaría de Estado de Turismo, destinados a las administraciones locales (núm. reg. 104436)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	204
184/068449 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre programa previsto para fomentar el turismo en los municipios del interior (núm. reg. 104466) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	204
184/068456 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre comarca de la provincia de Alicante que ha crecido más en número de construcciones de VPO en el primer semestre de 2009 (núm. reg. 104465) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	204
184/068457 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre criterios establecidos por Tourespaña para conceder a una ciudad un Parador Nacional (núm. reg. 104437) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	205
184/068466 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre subvenciones con cargo a los fondos europeos en materia de industria y empresa destinados en el año 2009 a la provincia de Valencia (núm. reg. 104500) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	205
184/068486 Autor: Gobierno Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) sobre utilización de los asientos situados entre la cabina de conducción y los asientos de la clase club, en el primer coche de los trenes AVE entre Barcelona-Madrid (núm. reg. 105367) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	206
184/068489 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre previsiones del Fiscal Jefe de la provincia de A Coruña de actuar de oficio en el poblado de Penamoa	

	Páginas
(A Coruña) con el fin de conseguir la eliminación completa del tráfico de drogas (núm. reg. 104220).....	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068706 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre obras de acondicionamiento en el cargadero de mineral de Rande (Puerto de Vigo) (núm. reg. 105308)	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068708 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre proyecto de prolongación de la autovía A-52 hasta Vigo (núm. reg. 104786)	206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068709 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre nueva estructura en construcción en el puerto de Vigo (núm. reg. 105309)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068832 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre actuaciones puestas en marcha por el Ministerio de Sanidad y Política Social para promover el uso prudente de antibióticos desde el año 2007 (núm. reg. 104799)	207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068833 Autor: Gobierno	
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre acciones emprendidas por el Ministerio de Sanidad y Política Social dirigidas a fomentar la excelencia clínica (núm. reg. 104800)	208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068849 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas en los puestos de funcionarios de libre designación, dentro de la Dirección General de los Registros y del Notariado, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104804).....	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068851 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas dentro de los puestos de funcionarios de libre designación, dentro de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104805)	210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/068853 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas en los puestos de funcionarios	

	Páginas
	de libre designación, dentro de la Dirección General de Asuntos Religiosos, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104806) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068854	Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas en los puestos de funcionarios de libre designación, dentro de la Subsecretaría de Justicia, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104807) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068857	Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas en los puestos de funcionarios de libre designación, dentro de la Dirección General de Cooperación Jurídica Internacional, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104808).. 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068859	Autor: Gobierno Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) sobre personas, puesto que desempeñan, grupo y nivel asignado, nombradas en los puestos de funcionarios de libre designación, dentro de la Secretaría General Técnica, desde la toma de posesión del nuevo gobierno (núm. reg. 104809) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068922	Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre PYMES de la Comunidad Autónoma de Galicia que han recibido ayudas del Plan adicional de apoyo a la internacionalización (núm. reg. 105305) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068947	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre número de inmigrantes residentes en la provincia de Málaga, que han solicitado acogerse al Plan de Retorno Voluntario, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.800/2008 (núm. reg. 105283).. 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068961	Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) sobre proyectos que ha financiado el Gobierno con cargo al 1% cultural en la provincia de Teruel durante los ejercicios de 2008 y 2009 (núm. reg. 104485) 210 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068978	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre empresas y entidades de la provincia de Málaga, que participan de las ayudas a la financiación contempladas en los programas del CDTI, con indicación de las cuantías correspondientes (núm. reg. 105279) 211 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)
184/068987	Autor: Gobierno Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) sobre criterios utilizados y valoración de la elección del Centro Andaluz de Formación para las Industrias del Ocio

	Páginas
<p>—«CIO-Mijas»—, como centro nacional de referencia de Formación Profesional de Hostelería, Alojamiento y Juegos de Azar (núm. reg. 105280).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	212
<p>184/068990 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a don José Luis Perestelo Rodríguez (GMx) sobre existencia de un informe de la Guardia Civil sobre las causas del incendio ocurrido en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife) el 06/09/2005 (núm. reg. 104486).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	212
<p>184/068997 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre inversión realizada por el Ministerio de Igualdad en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009 (núm. reg. 104602).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	212
<p>184/068998 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Igualdad en la provincia de Granada entre el 01/01/2009 y el 30/09/2009 (núm. reg. 104603)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	212
<p>184/069045 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) sobre estaciones y proyectos en los que se han invertido los 137.189.876 euros desde marzo de 2004 a junio de 2009, según datos de ADIF, en la provincia de Málaga (núm. reg. 105368).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	213
<p>184/069132 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre conocimiento por el Ministerio de la Presidencia del coste que supondrá la organización de la Primera Cumbre de Ministros de la Unión Europea contra la Violencia de Género, que se celebrara el 21 y 22 de marzo de 2010 (núm. reg. 104257).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	215
<p>184/069141 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre lugar de la ciudad de Valencia que tiene previsto el Ministerio de la Presidencia para acoger la Primera Cumbre de Ministros de la Unión Europea contra la Violencia de Género, que se celebrara el 21 y 22 de marzo de 2010 (núm. reg. 104256).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	215
<p>184/069142 Autor: Gobierno</p> <p>Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre conocimiento por el Ministerio de la Presidencia de cuál será el programa a desarrollar en la Primera Cumbre de Ministros de la Unión Europea contra la Violencia de Género, que se celebrará el 21 y 22 de marzo de 2010 (núm. reg. 104258)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)</p>	215

	Páginas
<p>184/069190 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre situación de los convenios firmados por el Estado en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias el 2008 y 2009 (núm. reg. 104444).....</p>	216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069241 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre control ejercido de las personas que llegan en naves que atracan en el puerto comercial de Tarragona y en los once puertos deportivos, así como posibilidad de abrir una Comisaría de Policía en el Puerto de dicha ciudad (núm. reg. 104604).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069250 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Fomento ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104277).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069251 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104278).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069252 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Cultura ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104279).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069253 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Sanidad y Consumo ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104280).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069254 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Vivienda ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104281).....</p>	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
<p>184/069256 Autor: Gobierno Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales</p>	

	Páginas
de 2008 competentes con el Ministerio de Igualdad ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104282).....	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/069258 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Trabajo e Inmigración ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104283)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/069260 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) sobre compromisos con la provincia de Alicante asumidos durante la campaña a las elecciones generales de 2008 competentes con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ejecutados o que se van a ejecutar en el año 2009 (núm. reg. 104284)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)	
184/069347 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre normas ambientales en el puerto de Pasajes (núm. reg. 105228)	226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069348 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas para favorecer la utilización del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) prioritariamente para la carga, descarga y estancia necesaria para el tránsito (núm. reg. 105230)	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069349 Autor: Gobierno	
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre emplazamiento de la chatarra en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa) (núm. reg. 105361).....	227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069354 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) sobre valoración de los datos dados a conocer por la Comisión Europea en relación con las cuentas públicas españolas, así como medidas para mejorar dichas previsiones económicas (núm. reg. 104438)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069355 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre previsiones acerca de ejecutar los compromisos de gastos del Ministerio de Cultura, correspondientes a la «Campaña de promoción del centenario de la Costa Brava», dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 (núm. reg. 104464).....	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069358 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) sobre forma en la que se ha materializado la voluntad de consenso e información expresada por el Minis-	

	Páginas
terio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en relación con el proyecto de reserva marítima de Palamós (núm. reg. 104484)	228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069372 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre sentencia del Tribunal Supremo que declara ilegal el relleno portuario de Placeres, en Marín (Pontevedra) (núm. reg. 105270)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069388 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre valoración de la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones (núm. reg. 104660)	229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069399 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno de que las autoridades portuarias de Gibraltar están cobrando a los buques que fondean dentro de las tres millas que rodean a la Colonia en la zona este del Peñón (núm. reg. 104662)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069400 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Ministerio de Fomento de que la Colonia de Gibraltar está aprovisionando a los buques fondeados en las aguas de la zona este del Peñón y que la Colonia está ampliando la capacidad de los servicios portuarios de Gibraltar (núm. reg. 104663)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069401 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento que tiene el Gobierno de que Gibraltar va a implantar un nuevo sistema para el control de las embarcaciones que hacen uso tanto de su puerto como de las aguas españolas que rodean a la Colonia (núm. reg. 104664)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069431 Autor: Gobierno Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) sobre existencia de las redes necesarias para atender el nuevo mapa de generación de renovables (núm. reg. 104675)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069434 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre contestación del Gobierno a las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albufera», situado frente a la costa de Valencia (núm. reg. 104242)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069435 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana en referencia a la concesión del	

	Páginas
permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Albufera», situado frente a la costa de Valencia (núm. reg. 104243).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069443 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre contestación del Gobierno a las alegaciones presentadas por la Generalitat Valenciana sobre la concesión de permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a la costa de Valencia (núm. reg. 104244)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069444 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre previsiones acerca de informar y coordinarse con la Generalitat Valenciana en referencia a la concesión de permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a la costa de Valencia (núm. reg. 104238)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069445 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fase de tramitación en la que se encuentran los permisos solicitados por la empresa que pretende realizar las investigaciones de hidrocarburos, denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 104239).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069446 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre trámites a completar por la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos para las que se han solicitado los permisos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 104240).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069447 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre plazos que conlleva la concesión de autorización a la empresa que pretende realizar investigaciones de hidrocarburos, de los permisos denominados «Albufera», «Benifayo» y «Gandía», situados frente a las costas de Valencia (núm. reg. 104241)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069448 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre razones que han llevado a eximir a la empresa que va a realizar las prospecciones situadas frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes de la declaración de impacto ambiental (núm. reg. 105262).....	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	
184/069449 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre información a las administraciones autonómicas de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes (núm. reg. 105263)	230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)	

	Páginas
<p>184/069450 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre información a las administraciones locales de Cataluña y de Valencia sobre las dos perforaciones que se van a realizar frente al delta del Ebro y cerca de las islas Columbretes (núm. reg. 105264) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)</p>	230
<p>184/069478 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han participado en la convocatoria del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar 2009» (núm. reg. 104439) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)</p>	231
<p>184/069479 Autor: Gobierno Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) sobre centros escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han sido premiados en las convocatorias anteriores del premio «Educación y Seguridad en el entorno escolar» (núm. reg. 104440) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)</p>	231
<p>184/069487 Autor: Gobierno Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) sobre 6 preguntas sobre cantidades invertidas en la provincia de Salamanca con base al denominado «uno por ciento cultural» en los años 2005 a 2009 (núm. reg. 104605) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)</p>	231
<p>184/069523 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de procedimientos sancionadores incoados por infracciones en relación con la coordinación de los aeropuertos y la utilización de franjas horarias (núm. reg. 104451) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)</p>	232
<p>184/069526 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de procedimientos sancionadores incoados por infracciones relativas al transporte de mercancías peligrosas o sujetas a normas especiales por vía aérea (núm. reg. 104452) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)</p>	232
<p>184/069527 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) sobre número de procedimientos sancionadores incoados por infracciones en relación con el transporte y los trabajos aéreos (núm. reg. 104453) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)</p>	233
<p>184/069546 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre contratación de consultorías y asistencia a expropiaciones en el AVE Córdoba-Málaga (núm. reg. 105373) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)</p>	233

	Páginas
184/069549 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre empresas, bufetes de abogados o particulares contratados por AENA para la consultoría y asistencia de expropiaciones para la segunda pista del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 104454)	233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	
184/069554 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre valoración del documento presentado por los grupos ecologistas del Campo de Gibraltar y Gibraltar sobre la salud medioambiental de la zona (núm. reg. 104462).....	233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	
184/069573 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de campañas de promoción de turismo de interior realizadas por Turespaña durante el año 2009 (núm. reg. 104441).....	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	
184/069574 Autor: Gobierno Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) sobre número de campañas de promoción de turismo de interior realizadas por Turespaña durante el año 2010 (núm. reg. 104442).....	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	
184/069644 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre negativa de la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear de comparecer ante la cámara legislativa de Cataluña (núm. reg. 104443)	234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)	
184/069685 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno frente a la tuberculosis, así como previsiones acerca de dotar al Plan de prevención y control de la tuberculosis de mayor contenido estratégico y de dotación presupuestaria (núm. reg. 104758)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069703 Autor: Gobierno Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Defensa en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009 (núm. reg. 104606)	235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069767 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre número de niños y niñas atendidos dentro del Plan de Salud Bucodental en cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 104481)	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	

	Páginas
184/069792 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre fecha de la contratación del estudio global enfocado especialmente hacia la explotación minera vinculada a la Vía Nova Romana Braga-Astorga (núm. reg. 104449).....	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069809 Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre motivos de los fallos en los sistemas de compra en Internet de billetes de AVE (núm. reg. 105371).....	239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069865 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores que se han beneficiado de la reposición del derecho a la prestación por desempleo (núm. reg. 104787).....	240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069866 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre número de trabajadores que se han beneficiado de las bonificaciones por la contratación indefinida de trabajadores beneficiarios de las prestaciones por desempleo (núm. reg. 104788).....	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069908 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre número de mujeres con orden de alejamiento en la ciudad de Valencia (núm. reg. 104774).....	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069935 Autor: Gobierno Contestación a don Vicente Ferrer Roselló (GP) sobre medidas para garantizar la seguridad en el Castillo de Sagunto (núm. reg. 104608).....	241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069938 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre importantes carencias y deficiencias en la página web de RENFE (núm. reg. 105318).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069942 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre situación en que se encuentra el estudio de impacto medioambiental, sobre el trazado del acceso por ferrocarril al puerto exterior de El Ferrol (núm. reg. 105348).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	
184/069944 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre términos del acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Defensa para la compra de la estación de Lorán, en Estaca de Bares (núm. reg. 104460).....	242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)	

	Páginas	
184/070028	Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre reiteración de incidencias con ocasión de las entradas de gaseros en la ría de Ferrol, para acceder a las instalaciones de la planta de gas de Reganosa (núm. reg. 104445)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)	243
184/070040	Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre subida de la tarifa eléctrica prevista por el Gobierno para enero de 2010 (núm. reg. 104607)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	243
184/070055	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de crear una Consejería de Trabajo en la Embajada ante Andorra (núm. reg. 104446) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	244
184/070056	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre valoración de la situación de los trabajadores españoles en Andorra (núm. reg. 104447) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	244
184/070059	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre recaudación por tasas por la concesión de autorizaciones administrativas, expedición de documentos en materia de inmigración y extranjería y tramitación de visados en frontera (núm. reg. 104448) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	245
184/070061	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de continuar durante 2010 con el programa de becas para trabajadores desempleados para ampliar su formación (núm. reg. 104461) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	245
184/070065	Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre postura del Gobierno en relación con el impacto medioambiental de las obras proyectadas por la Autoridad Portuaria de Vigo (Pontevedra) (núm. reg. 104459) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 323, de 11 de enero de 2010.)	246
184/070086	Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre construcción del centro penitenciario «Levante II» (núm. reg. 104480)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	246
184/070096	Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre medidas para agilizar los trámites para acceder a los servicios y prestaciones de la Ley de la Dependencia (núm. reg. 105271)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	246

	Páginas
184/070109 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre irregularidades, incorrecciones y errores en el procedimiento de valoración colectiva, de carácter general, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro en Pontearreas (Pontevedra), que no se ajusta a la legalidad (núm. reg. 104450).....	247
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070124 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones en el aeropuerto de Málaga (núm. reg. 105327).....	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000063.)	
184/070127 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre grado de ejecución de las obras de la segunda ronda de Málaga (núm. reg. 105289)	248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000067.)	
184/070130 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento en Málaga con cargo al 1% cultural (núm. reg. 105328)	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000076.)	
184/070144 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) sobre opinión del Gobierno acerca del alto índice de absentismo laboral que afecta a la productividad (núm. reg. 104682).....	249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 55, de 23 de julio de 2008, con el número de expediente 181/000326.)	
184/070150 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) sobre previsiones acerca de la puesta en funcionamiento de la autovía A-50 Ávila-Salamanca (núm. reg. 105319)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 117, de 2 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000942.)	
184/070161 Autor: Gobierno Contestación a doña María José Sánchez Rubio (GS) sobre situación en que se encuentra el desarrollo del I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012 (núm. reg. 104769)	250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 128, de 22 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/001038.)	
184/070169 Autor: Gobierno Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) sobre compromiso de colaboración con el Ayuntamiento de Palencia para financiar las obras del Museo del Agua (núm. reg. 104668).....	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 143, de 10 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001200.)	
184/070221 Autor: Gobierno Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre características del inventario sobre el patrimonio geológico español (núm. reg. 104498).....	252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 7 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001615.)	

	Páginas	
184/070245	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre opinión del Gobierno acerca de la suficiencia del número de 900 efectivos destinados en Afganistán bajo el mando de la ISAF (núm. reg. 104517) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 245, de 3 de agosto de 2009, con el número de expediente 181/001920.)	253
184/070246	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre previsiones acerca de que las tropas españolas apoyen la ofensiva aliada en Afganistán (núm. reg. 104671)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 245, de 3 de agosto de 2009, con el número de expediente 181/001921.)	253
184/070247	Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre seguimiento y evaluación de la situación y del trabajo de nuestras tropas en Badghis (Afganistán) (núm. reg. 104673) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 245, de 3 de agosto de 2009, con el número de expediente 181/001922.)	253
184/070268	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto «Rotonda N-2 TM. De Bell-Lloc d'Urgell», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007 (núm. reg. 105329) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002003.)	253
184/070269	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre estado de ejecución del proyecto «N-152, Ribes de Freser-La Molina (PC) (18,2 Km)», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007 (núm. reg. 105290) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002004.)	254
184/070273	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre previsiones y situación de las obras de desdoblamiento de la carretera N-340 (núm. reg. 105349) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002008.)	254
184/070275	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre previsiones y situación de las actuaciones pendientes en infraestructuras viarias del entorno de la ciudad de Reus (Tarragona) (núm. reg. 105291)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002010.)	254
184/070276	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre problemas ocasionados por la anulación del contrato con la empresa adjudicataria de las obras del tercer carril de la AP-7 entre Maçanet y Fornells (núm. reg. 105292) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002011.)	254
184/070278	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre estado de tramitación de los proyectos de los enlaces de Fornells, Sant Gregori y Vilademuls en la AP-7 (núm. reg. 105330) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002013.)	254

	Páginas
184/070279	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre nivel de cumplimiento de los plazos temporales previstos en el convenio entre el Ministerio de Fomento y la concesionaria Acesa para la construcción del tercer carril de la AP-7 en el tramo El Vendrell-Tarragona (núm. reg. 104618)..... 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002014.)
184/070280	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre nivel de cumplimiento de los plazos temporales previstos en el convenio entre el Ministerio de Fomento y la concesionaria Acesa para la construcción del tercer carril de la AP-7 en el tramo Maçanet-La Jonquera (núm. reg. 105293)..... 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002015.)
184/070282	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre posibilidades de que se realice la auto-prestación de los servicios de las terminales ferroviarias a cargo de los operadores ferroviarios (núm. reg. 105294)..... 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 275, de 20 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002017.)
184/070284	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 105338) 255 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002027.)
184/070289	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre motivos para no atender las quejas planteadas por el Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona) en relación al ruido, las vibraciones y a las grietas que han aparecido en los edificios a consecuencia de las obras del tren de alta velocidad (núm. reg. 105342)..... 257 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002032.)
184/070291	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre calendario para el desmantelamiento de vías y las catenarias en desuso y el derribo de los antiguos almacenes de RENFE en el municipio de Tortosa (Tarragona) (núm. reg. 105295)..... 257 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002034.)
184/070292	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre plazo medio de pago del FOGASA a los trabajadores durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104503)..... 257 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002035.)
184/070294	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre respuesta del Gobierno a los requerimientos realizados por la Comisión Europea acerca de la liberalización del transporte de mercancías por ferrocarril (núm. reg. 105326) 258 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002037.)
184/070295	Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre financiación de la construcción de la estación del AVE de Sagrera (núm. reg. 105324)..... 263 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002038.)

	Páginas
<p>184/070296 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre previsiones acerca de la rebaja de las tasas aéreas para el transporte de mercancías para impulsar el sector (núm. reg. 105332).....</p>	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002039.)	
<p>184/070303 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre calendario previsto para el proyecto de mejora de la línea Madrid-Barcelona por Caspe, tramo Mora la Nova-Reus (núm. reg. 105331)</p>	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002046.)	
<p>184/070306 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre situación de los estudios y/o proyectos constructivos de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 105339).....</p>	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002049.)	
<p>184/070307 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre plazos previstos para licitar y ejecutar las obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 105340).....</p>	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002050.)	
<p>184/070308 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre motivo del retraso de las obras de la estación AVE de Sagrera (núm. reg. 105341)</p>	255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002051.)	
<p>184/070309 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre acuerdos bilaterales para volar fuera de la Unión Europea que excluyen el aeropuerto del Prat para el tráfico internacional (núm. reg. 105333)</p>	263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002052.)	
<p>184/070310 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre actuaciones para modificar los acuerdos bilaterales en los que se excluye el aeropuerto del Prat del tráfico aéreo entre los Estados firmantes (núm. reg. 105334).....</p>	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002053.)	
<p>184/070311 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre justificación de la existencia de acuerdos bilaterales en los que se excluye el aeropuerto del Prat del tráfico aéreo entre los Estados firmantes (núm. reg. 105335).....</p>	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002054.)	
<p>184/070312 Autor: Gobierno Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) sobre nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de RENFE Operadora en 2008 (núm. reg. 105323)</p>	264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002055.)	

	Páginas
<p>184/070314 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones en relación a la autopista de peaje de Las Pedrizas (núm. reg. 105288) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002062.)</p>	264
<p>184/070315 Autor: Gobierno Contestación a doña Antonia García Valls (GS) sobre incidencia de la construcción de dos desaladoras en la provincia de Castellón en el desarrollo socioeconómico de dicha provincia (núm. reg. 104516) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 280, de 28 de octubre de 2009, con el número de expediente 181/002073.)</p>	264
<p>184/070320 Autor: Gobierno Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) sobre motivos por los que la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) no ha emitido aún el informe definitivo del accidente del helicóptero Sikorksy S-61 acaecido en el paraje de Roque Bermejo (Tenerife), el día 08/07/2006, con el resultado de seis personas fallecidas, a pesar de haber transcurrido ya más de tres años del mismo (núm. reg. 105350) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 297, de 24 de noviembre de 2009, con el número de expediente 181/002146.)</p>	265
<p>184/070323 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre resultado de la campaña gestionada por la Dirección General de Tráfico de Concienciación y Control sobre las distracciones (núm. reg. 104661) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 301, de 1 de diciembre de 2009, con el número de expediente 181/002174.)</p>	229
<p>184/070374 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre problemas que está ocasionando la puesta en funcionamiento del «lápiz óptico» en la cárcel de Teixeiro (A Coruña) (núm. reg. 104689) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	265
<p>184/070376 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre conflicto abierto en la cárcel de Teixeiro (A Coruña) por los problemas de personal que tiene la misma (núm. reg. 104690) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	265
<p>184/070379 Autor: Gobierno Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) sobre financiación del Plan Director del Castillo de San Felipe, en la ría de Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 105345) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	265
<p>184/070384 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre actuaciones previstas en el castillo de San Felipe en A Coruña (núm. reg. 105351) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	266
<p>184/070421 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre medidas frente a los requisitos que el Ayuntamiento de Vic (Barcelona) pretende exigir a los</p>	

	Páginas
extranjeros extracomunitarios para solicitar su empadronamiento (núm. reg. 104463).....	266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070423 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre distribución por Comunidades Autónomas de los recursos destinados a la formación de los cuidadores no profesionales de las personas dependientes (núm. reg. 104482).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070424 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre previsiones acerca de que el IMSERSO gestione directamente la formación de los cuidadores no profesionales de las personas dependientes (núm. reg. 104483).....	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070449 Autor: Gobierno Contestación a doña Miriam Muñoz Restá (GS) sobre incidencia en Mallorca de la reducción de 400 euros en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (núm. reg. 104609)	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070483 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre aportación económica recibida por la Comunidad Autónoma de Cataluña en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en el año 2009 (núm. reg. 105296)	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070484 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre aportación económica asignada a la Comunidad Autónoma de Cataluña en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia en los presupuestos de 2010 (núm. reg. 105297)	267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070495 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de investigaciones iniciadas por el Cuerpo Nacional de Policía respecto a la delincuencia organizada en la ciudad de Barcelona durante el año 2009 (núm. reg. 104691)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070496 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de investigaciones iniciadas por el Cuerpo Nacional de Policía respecto a la delincuencia organizada en la ciudad de Barcelona durante el año 2009 que han concluido (núm. reg. 104692)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070497 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre evolución del número de investigaciones iniciadas, así como concluidas y resueltas por el Cuerpo Nacional de	

	Páginas
Policía respecto a la delincuencia organizada en la ciudad de Barcelona entre los años 2007 y 2009 (núm. reg. 104693)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070498 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de operaciones conjuntas realizadas desde el Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona junto a la Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra contra la delincuencia organizada durante el año 2009 (núm. reg. 104694)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070499 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre evolución del número de operaciones conjuntas realizadas desde el Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona junto a la Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra contra la delincuencia organizada entre los años 2007 y 2009 (núm. reg. 104695).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070502 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de inmigrantes ilegales puestos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona por la Guardia Urbana en el año 2009 (núm. reg. 104696).....	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070503 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre evolución del número de inmigrantes ilegales puestos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona por la Guardia Urbana entre los años 2007 y 2009 (núm. reg. 104697)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070504 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de inmigrantes ilegales puestos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona por los Mossos d'Esquadra en el año 2009 (núm. reg. 104698)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070505 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre evolución del número de inmigrantes ilegales puestos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona por los Mossos d'Esquadra entre los años 2007 y 2009 (núm. reg. 104699)	268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070513 Autor: Gobierno	
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de personas extranjeras rechazadas en virtud del Convenio de Blois durante el año 2009 (núm. reg. 104468)	269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas	
184/070514	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre número de personas extranjeras rechazadas durante el año 2009 por el puesto fronterizo de La Seu d’Urgell (Lleida), frontera terrestre con Andorra (núm. reg. 104469)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	269
184/070531	Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para la toma de decisión definitiva sobre la ubicación del centro de inserción social en la provincia de Valencia (núm. reg. 104470) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	269
184/070553	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de cajetillas de tabaco de contrabando intervenidas durante el año 2009 en la Aduana de Gibraltar y municipios de la comarca del Campo de Gibraltar (núm. reg. 104455) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	269
184/070585	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre proyectos presentados en el año 2009 en la provincia de Cádiz para su financiación con cargo al 1% cultural (núm. reg. 105352) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	269
184/070586	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre incremento de extranjeros en Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 104610) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	270
184/070587	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre distribución de la población de extranjeros en Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 104611) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	270
184/070590	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados en la provincia de Cádiz durante el año 2009 (núm. reg. 104701) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	270
184/070605	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre sanciones a los responsables de la quema sistemática de contenedores en la vía pública en la ciudad de Zaragoza tras la puesta a disposición de los jueces (núm. reg. 104775) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	270
184/070610	Autor: Gobierno Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre sanciones a los responsables de la quema sistemática de contenedores en la vía pública en la ciudad de Zaragoza tras la puesta a disposición de los jueces durante el año 2010 (núm. reg. 104779)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	271

	Páginas
184/070633 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Parador Turismo Muxía (A Coruña), correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a fecha 30/12/2009 (núm. reg. 104681).....	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070634 Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa a construcciones CO Coruña, correspondiente al Ministerio de Ciencia e Innovación, a fecha 30/12/2009 (núm. reg. 105301)	271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070636 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) sobre necesidad de garantizar la salud de los ciudadanos ante la posible instalación de escáneres en los aeropuertos (núm. reg. 105354).....	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070646 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre previsiones acerca de condonar la deuda externa de Haití con España (núm. reg. 104674).....	272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070735 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre opinión del Gobierno sobre las valoraciones emitidas por la prensa europea acerca de la Presidencia española de la Unión Europea (núm. reg. 104231).....	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070738 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre justificación de la valoración por parte del Ministro de Industria, Turismo y Comercio como «dato histórico» del reparto de 6 de los 20 millones de bombillas de bajo consumo (núm. reg. 104612)	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070739 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si los cauces utilizados para el reparto de bombillas de bajo consumo ha sido el más adecuado (núm. reg. 104613).....	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070740 Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre porcentaje de bombillas de bajo consumo que se han quedado sin recoger en las oficinas de Correos, así como coste de las mismas (núm. reg. 104614).....	273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
184/070741	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre utilidad que se le va a dar al excedente de bombillas de bajo consumo (núm. reg. 104615) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070742	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre disminución del Plan de Eficiencia Energética diseñado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio por la falta de recogida de bombillas de bajo consumo por la mayoría de los españoles (núm. reg. 104616) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070744	Autor: Gobierno Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre mecanismos coercitivos establecidos en la Ley de Economía Sostenible para obligar a pagar intereses de demora (núm. reg. 104617) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070745	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre presupuesto de las transferencias que la Administración General del Estado recibirá de las instituciones comunitarias europeas y que se destinará a proyectos de inversión en la ciudad de Barcelona en el año 2010 (núm. reg. 104458) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070749	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre presupuesto del Fondo Complementario de Financiación de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010 (núm. reg. 104487) 274 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070755	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre presupuesto de las transferencias corrientes de la Administración General del Estado en materia de compensación de tributos a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010 (núm. reg. 104488) 274 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070761	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre importe liquidado de las transferencias que la Administración General del Estado ha recibido de las instituciones comunitarias europeas y que se han destinado a proyectos de inversión en la ciudad de Barcelona, entre los años 2004 a 2009 (núm. reg. 104619) 273 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/070763	Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre importe pendiente de pago a 31/12/2009 de la Administración General del Estado al Ayuntamiento de Barcelona (núm. reg. 104622) 276 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

	Páginas
<p>184/070766 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre presupuesto e importe liquidado del Fondo Complementario de Financiación de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009 (núm. reg. 104620).....</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070770 Autor: Gobierno Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) sobre presupuesto e importe liquidado de las transferencias corrientes en materia de compensación de tributos de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009 (núm. reg. 104621)</p>	274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070792 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre conocimiento por el Ministro del Interior del déficit de personal y de material que ha denunciado el Sindicato Unificado de la Policía en Algeciras el 11/12/2009 (núm. reg. 104702)....</p>	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070804 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento del Gobierno a través de nuestra representación en La Habana de las difíciles condiciones en las que se encuentra el preso de conciencia José Daniel Ferrer en la prisión de Potosí y que es miembro del Movimiento Cristiano de Liberación (núm. reg. 104759)</p>	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070827 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31/12/2009, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Ourense, relativa al proyecto 2009 20 208 0043 Campaña de Promoción Internacional del Termalismo en Ourense (núm. reg. 104467)</p>	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070830 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31/12/2009, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Ourense, relativa al programa 923M Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda (núm. reg. 104456)</p>	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/070831 Autor: Gobierno Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31/12/2009, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Ourense, relativa al programa 923M Gestión del Catastro Inmobiliario (núm. reg. 104457)</p>	278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
<p>184/070917 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre 45 preguntas sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2009, de las que se solicita relación pormenorizada, así como monto total de obligaciones reconocidas con cargo a distintos proyectos relativos a diferentes partidas presupuestarias referentes al Ministerio del Interior (núm. reg. 104565)</p>	279
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070918 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de las represalias tomadas por el Gobierno de Cuba actuando sobre niños y sus familiares que habían participado en un festejo para celebrar el Día de Reyes Magos, así como medidas previstas para exigir al Gobierno de Cuba que mantenga a la población infantil y juvenil fuera del alcance de las medidas represivas que despliega sobre la disidencia dentro de la isla (núm. reg. 104760)..</p>	277
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070919 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la detención de los activistas Jorge Luis García Pérez «Antúnez», Yris Pérez Aguilera y Raudel Vila Losada, cuando pretendían inaugurar la Biblioteca Independiente «Gloria Amaya», por el Gobierno de Cuba (núm. reg. 104761)</p>	277
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070920 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre 100 preguntas sobre certificaciones contabilizadas durante el año 2009, de las que se solicita relación pormenorizada, así como monto total de pagos realizados con cargo a distintos proyectos relativos a diferentes partidas presupuestarias del Ministerio del Interior (núm. reg. 104564)</p>	279
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070923 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de los hechos ocurridos el 08/01/2010 en el cementerio de Colón (Cuba) en relación con la agresión a Raúl Velázquez Valdés y al activista Osany Torres Rabelo, entre otros defensores de Derechos Humanos (núm. reg. 104762)</p>	277
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070924 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de los hechos ocurridos el día 19/01/2010 en relación con la visita conyugal de la Dra. Lidya Lima Valdés con su esposo, que demuestran un claro hostigamiento a familiares de presos políticos y a las Damas de Blanco y una clara violación de los Derechos Humanos (núm. reg. 104763).....</p>	277
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/070926 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para la provincia de Zaragoza, contem-</p>	

	Páginas
plados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 105302).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070945 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, del Proyecto de Inversión 06 20 208 0025, 432A, 60, correspondiente a P.T. Veruela, del Instituto de Turismo de España, para la provincia de Zaragoza, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 104522).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070964 Autor: Gobierno Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Entidad Pública Empresarial RED.ES (RED.ES), para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 104489).....	279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070971 Autor: Gobierno Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) sobre incumplimiento del compromiso de celebrar en Galicia una cumbre de ministros de Cultura durante la Presidencia española de la Unión Europea (núm. reg. 104313).....	280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070972 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre situación en la que se encuentran los presos de conciencia en las cárceles de Cuba, en concreto, Óscar Elías Biscet González (núm. reg. 104764)	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070973 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento de las actuaciones de las Fuerzas de Seguridad del Gobierno de Cuba en las inmediaciones de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en el municipio de Centro Habana, donde un grupo de familiares de prisioneros políticos y de conciencia identificados como «Damas de Blanco», celebraban un funeral por Gloria Amaya González (núm. reg. 104765)	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070974 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento de las actuaciones de la policía política en La Habana que no dejaron rendir homenaje a Martín Luther King el día 15/01/2010, en El Vedado (núm. reg. 104766).....	277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070984 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es legítimo que se detenga y apalee a una persona por expresar su opinión, como es el caso de la escritora independiente cubana Yoani Sánchez (núm. reg. 104491)....	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas	
184/070985	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si Yoani Sánchez tiene derecho a escribir un blog en defensa de la democracia (núm. reg. 104623)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070986	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si la dictadura castrista tiene derecho a apalear a Yoani Sánchez por criticar al régimen dictatorial comunista de los hermanos Castro (núm. reg. 104624). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070987	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si existe libertad de expresión en Cuba (núm. reg. 104492) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	282
184/070988	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es legítimo que en Cuba se encarcele a la gente por criticar la ausencia de un régimen democrático (núm. reg. 104625) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070989	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre previsiones del Gobierno acerca de expresar su condena al régimen castrista por encarcelar y apalear periodistas (núm. reg. 104626) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070990	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es legítima y democrática la «Ley de Peligrosidad Predelictiva» cubana (núm. reg. 104627) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070991	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es jurídicamente aceptable que en Cuba se detenga a personas que no han cometido ningún tipo de delito, alegando que se corre el riesgo de que lo cometan en el futuro (núm. reg. 104628)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070992	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si es ético encarcelar a personas por ser homosexuales como hace la dictadura comunista cubana (núm. reg. 104629)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281
184/070993	Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si los homosexuales en Cuba deben disfrutar de menos derechos que los homosexuales en España (núm. reg. 104630)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	281

	Páginas
184/070994 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre previsiones acerca de condenar, o exigir explicaciones a la dictadura de Cuba, por detener a homosexuales (núm. reg. 104631).....	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070997 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si existe libertad política en Cuba (núm. reg. 104632).....	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/070999 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre opinión del Gobierno sobre si en Cuba se respetan los derechos humanos (núm. reg. 104633)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071005 Autor: Gobierno Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) sobre previsiones acerca de conceder asilo político en España a los ciudadanos cubanos castigados con penas de prisión por su condición homosexual (núm. reg. 104634)	281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071011 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre campañas para la promoción del turismo en la provincia de Cádiz en el año 2010 (núm. reg. 104493).....	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071013 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre empresas creadas en la provincia de Cádiz en el año 2009, así como empleos creados por las mismas (núm. reg. 104669)	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071014 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre empresas cerradas en la provincia de Cádiz en el año 2009, así como empleos perdidos por dicho motivo (núm. reg. 104509)	282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071018 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre valoración sobre la campaña estival de turismo del año 2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 104494).....	283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071033 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre incidencia del incremento del salario mínimo interprofesional en el año 2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 104593).....	285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
184/071040	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre número de cursos de formación especializada para jueces, abogados o policías de Cádiz impartidos en el año 2009, con el objeto de su preparación para trabajar con mujeres víctimas de violencia de género (núm. reg. 104523)..... 286 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071043	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre previsiones acerca de realizar nuevos contratos con empresas de seguridad para proteger las sedes judiciales de la provincia de Cádiz, en el año 2010 (núm. reg. 104583)..... 286 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071049	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre previsiones acerca de hacer llegar la TDT a Tabanera de Cerrato (Palencia) (núm. reg. 104635)..... 286 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071050	Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre localidades de la provincia de Palencia que carecen de la posibilidad de acceder a la TDT (núm. reg. 104636) 287 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071051	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104637) 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071052	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104638)..... 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071053	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104639) 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071054	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104640)..... 288 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

	Páginas
<p>184/071055 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104641).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071056 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104642).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071057 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104643)</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071058 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104644).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071059 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104645).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071060 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104646).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071061 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104647)</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/071062 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104648)</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071063 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104649).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071064 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104650).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071065 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104651)</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071066 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104652).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071067 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104653).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071068 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104654).....</p>	288
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	

	Páginas
<p>184/071069 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 104656)</p>	288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071070 Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre número total de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda (núm. reg. 104655).....</p>	288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071075 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre nivel de dotación del Fondo de Prevención y Rehabilitación establecido en el artículo 73 de la Ley General de la Seguridad Social y en el artículo 66.1 del Reglamento General de Colaboración de las Mutuas, en cómputo anual, desde el año 2004, así como importe de las dotaciones y disposiciones anuales y sus saldos resultantes, y en caso de que existan importes diferentes, la misma información referida a la cuenta corriente existente en el Banco de España titularidad de Tesorería General de la Seguridad Social a estos fines (núm. reg. 104783).....</p>	288
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071076 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre aportación realizada por cada Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, en cómputo anual, con cargo al 80% de exceso de excedentes de gestión de las cuotas por contingencias profesionales al Fondo de Prevención y Rehabilitación, así como, en caso de contabilizar importes diferentes, a la cuenta corriente existente en el Banco de España titularidad de Tesorería General de la Seguridad Social a estos fines, desde el año 2004 (núm. reg. 104784)</p>	289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071080 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre conceptos de la partida 8.3 «concesión de préstamos fuera del sector público» por importe de 23.050,51 miles de euros de los Presupuestos de la Seguridad Social de 2010 (núm. reg. 104683).....</p>	290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071081 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre desglose de los beneficiarios de la partida 8.3 «concesión de préstamos fuera del sector público» por importe de 23.050,51 miles de euros de los Presupuestos de la Seguridad Social de 2010 (núm. reg. 104684).....</p>	290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas	
184/071096	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de Unidades forenses de valoración contra los malos tratos puestas en marcha, a 31/12/2009 (núm. reg. 104776)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	290
184/071099	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de sistemas de GPS implantados por Instituciones penitenciarias a internos condenados por violencia de género, a 31/12/2009 (núm. reg. 104780)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	290
184/071101	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de viviendas concedidas a las mujeres víctimas de violencia de género entre enero y diciembre de 2009 (núm. reg. 104676)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	291
184/071168	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre información sobre los grupos de trabajo constituidos en el seno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (núm. reg. 104490)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	291
184/071180	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de internos por celda en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 31/12/2009 (núm. reg. 104566)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	291
184/071181	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre número de mujeres internas en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 31/12/2009 (núm. reg. 104568)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	291
184/071183	Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a 31/12/2009 (núm. reg. 104569)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	291
184/071189	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre posición del Gobierno ante el cambio de reglamento en las cárceles de Cuba, así como actuaciones en relación con la situación del preso político Blas Giraldo Reyes (núm. reg. 104537)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	292
184/071190	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre posibilidad de cursar instrucciones a nuestra Delegación en La Habana para que contacte con el entorno familiar de Orlando Zapata Tamayo y de Darsi Ferrer Ramírez a los efectos de	

	Páginas
conocer la situación de los mismos en las cárceles de la República de Cuba (núm. reg. 104495)	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071200 Autor: Gobierno	
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre situación real de las condiciones de vida que se dan en el Sistema Penitenciario Cubano, así como estado de salud de Normando Hernández (núm. reg. 104538).....	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071217 Autor: Gobierno	
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre 10 preguntas sobre aportación realizada en la cuenta del Fondo de Estabilización del artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social en los años 2000 a 2009 (núm. reg. 104594).....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071218 Autor: Gobierno	
Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre 10 preguntas sobre cantidad existente en la cuenta del Fondo de Estabilización del artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social en los años 2000 a 2009 (núm. reg. 104595).....	293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071225 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre medidas previstas por la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para solucionar el problema de falta de traductores en las cárceles valencianas (núm. reg. 104553).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071227 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre actuaciones previstas por el Ministerio del Interior para esclarecer el comportamiento pasivo de los directores de prisiones ante las amenazas que en ocasiones reciben los funcionarios por parte de los reclusos (núm. reg. 104570)	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071228 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre opinión de la Secretaria General de Prisiones sobre si las amenazas que en ocasiones reciben los funcionarios por parte de los reclusos «van incluidas en el sueldo» (núm. reg. 104571).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071229 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre medidas previstas por la Secretaría General de Prisiones en relación con el hacinamiento existente en la cárcel de Picassent (núm. reg. 104554).....	294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071267 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) sobre medidas previstas para contrarrestar el efecto negativo que la subida del IVA en dos puntos va a tener en la fiscalidad de las empresas (núm. reg. 104658).....	295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
<p>184/071281 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a don Aurelio Romero Girón (GP) sobre número de pasajeros que han utilizado la estación de ferrocarril de Jerez de la Frontera (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 105272).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	295
<p>184/071287 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre número de personas que se verán beneficiadas por las cantidades destinadas a proyectos financiados por el fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo en el municipio de Cádiz, en el año 2010 (núm. reg. 104524)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	296
<p>184/071289 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) sobre número de pasajeros que han utilizado la estación de ferrocarril de Cádiz, en el año 2009 (núm. reg. 105273).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	295
<p>184/071301 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre aportaciones al Fondo de Estabilización establecido en el artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social (núm. reg. 104596).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	293
<p>184/071302 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre inversión del Fondo de Estabilización del artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social (núm. reg. 104597)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	293
<p>184/071303 Autor: Gobierno Contestación a don Tomás Burgos Gallego (GP) sobre número de cuenta del Banco de España donde figura la anotación contable del Fondo de Estabilización del artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social (núm. reg. 104598)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	293
<p>184/071304 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre evolución de la tasa de mortalidad en la ciudad de Algeciras (Cádiz) en los últimos diez años (núm. reg. 104496)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	296
<p>184/071309 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre inversión prevista para el año 2010 por el Ministerio de Justicia en Algeciras (Cádiz) (núm. reg. 104584)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	297

	Páginas
<p>184/071317 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de solicitudes recibidas para acogerse al programa individual de atención amparada en la Ley de Dependencia en Los Barrios (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 104577)</p>	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071319 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de expedientes de extranjería tramitados por la Subdelegación de Gobierno en Cádiz, en el año 2009, así como número de los expedientes positivos y de los negativos (núm. reg. 104510)</p>	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071321 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de asuntos en tramitación judicial sin resolver en el orden jurisdiccional penal en los Juzgados de Algeciras (Cádiz), en el año 2009 (núm. reg. 104585)</p>	297
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071333 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de Policías Nacionales que han causado baja definitiva por enfermedades psíquicas en el segundo semestre de 2009, destinados en la Comisaría de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 104703)</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071336 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de internos enfermos de SIDA en la prisión de Algeciras (Cádiz), a 31/12/2009 (núm. reg. 104705)</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071338 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de vacantes sin cubrir en plaza de jueces y magistrados en Cádiz, a 31/12/2009 (núm. reg. 105314)</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071339 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de ciudadanos de la provincia de Cádiz mayores de 65 años que se han beneficiado de los viajes de vacaciones del IMSERSO en el año 2009 (núm. reg. 104770)</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071340 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de títulos de formación que se han expedido por el centro penitenciario de Botafuegos de Algeciras (Cádiz) en el año 2009, a los internos del centro (núm. reg. 104706)</p>	298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas	
184/071342	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de proyectos y tipo de los mismos a los que va a destinarse la cantidad económica aportada al municipio de Los Barrios (Cádiz) en el año 2010, amparada en el fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 104685).. (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	298
184/071356	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de empresas familiares que han cesado su actividad en el segundo semestre de 2009 y hasta la fecha de hoy en la ciudad de Cádiz (núm. reg. 104657)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	299
184/071361	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de pasajeros que han utilizado la estación de ferrocarril de Algeciras (Cádiz) en el año 2009 (núm. reg. 105315)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	295
184/071362	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de hipotecas firmadas en la provincia de Cádiz en el año 2009 (núm. reg. 104659)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	299
184/071380	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre impedimentos de la policía política del Gobierno de Cuba al acceso de un grupo de disidentes a un centro religioso (núm. reg. 104535)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	292
184/071490	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre grado de cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad en el municipio de los Realejos, en Tenerife (núm. reg. 105311)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	300
184/071491	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre grado de cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad en la Isla del Hierro (núm. reg. 105312)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	300
184/071492	Autor: Gobierno Contestación a don Manuel Domínguez González (GP) sobre grado de cumplimiento de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (núm. reg. 105313)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	300

	Páginas
184/071535	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre proyectos de ejecución de actuaciones presentados o solicitados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con cargo al 1% cultural, en los últimos tres años (núm. reg. 105232) 301 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071536	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre actuaciones con cargo al 1% cultural, en la provincia de Ciudad Real en 2007 (núm. reg. 105234) 301 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071551	Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre programa de inversiones para los conjuntos catedralicios de Castilla-La Mancha dentro de las actuaciones en Patrimonio Histórico que realiza el Ministerio de Fomento con cargo al 1% cultural en el año 2007 (núm. reg. 105242)..... 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071601	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en las zonas de ocio y diversión en la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104563)..... 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071602	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de locales de ocio y diversión denunciados en la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104404) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071603	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en el entorno de centros escolares e institutos en la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104405)..... 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071604	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos realizadas en la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104406) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071605	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en zonas de ocio y diversión realizadas en la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104407) 303 (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)
184/071606	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de inspecciones a establecimientos de ocio y diversión realizadas en la provincia de Valencia duran-

	Páginas
te el año 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104408).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071607 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de entrevistas con los directores de centros educativos realizadas en la provincia de Valencia durante el año 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104409).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071608 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en las zonas de ocio y diversión en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104410).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071609 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de locales de ocio y diversión denunciados en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104411).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071610 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en el entorno de centros escolares e institutos en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104412).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071611 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104413).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071612 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en zonas de ocio y diversión realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104414).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071613 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de inspecciones a establecimientos de ocio y diversión realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104415).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
<p>184/071614 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de entrevistas con los directores de centros educativos realizadas en la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104416)</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071615 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en las zonas de ocio y diversión en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104417).....</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071616 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de locales de ocio y diversión denunciados en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 en relación con la venta de sustancias estupefacientes (núm. reg. 104418).....</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071617 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de puntos de venta de sustancias estupefacientes desactivados en el entorno de centros escolares e institutos en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104419)</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071618 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104420).....</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071619 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de detenciones por tráfico de drogas en zonas de ocio y diversión realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104421)</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071620 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de inspecciones a establecimientos de ocio y diversión realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104422)</p>	303
<p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
<p>184/071621 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de entrevistas con los directores de centros educativos realizadas en la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009, en relación con los Planes Estratégicos de Respuesta Poli-</p>	

	Páginas
cial al Tráfico Minorista y Consumo de drogas en centros escolares y sus entornos y en las zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104423)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071622 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre correspondencia de la disminución en el ritmo de desactivación de puntos de venta en zonas de ocio y diversión en la provincia de Valencia con la disminución del tráfico y consumo de drogas en dichas zonas (núm. reg. 104424)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071623 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre correspondencia de la disminución en el ritmo de denuncias de locales de ocio en la provincia de Valencia con la disminución del tráfico y consumo de drogas en dichos locales (núm. reg. 104425)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071624 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre correspondencia de la disminución en el ritmo de detenciones por tráfico de drogas en los centros escolares y sus entornos, en la provincia de Valencia con la disminución del tráfico y consumo de drogas en los mismos (núm. reg. 104426).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071625 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre correspondencia de la disminución en el ritmo de detenciones por tráfico de drogas en zonas de ocio y diversión, en la provincia de Valencia con la disminución del tráfico y consumo de drogas en zonas de ocio y diversión (núm. reg. 104427)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071626 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre correspondencia de la disminución en el ritmo de inspecciones de locales de ocio y diversión en la provincia de Valencia en relación con la venta de sustancias estupefacientes con la disminución del tráfico y consumo de drogas en dichos locales (núm. reg. 104428).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071627 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104429).....	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071628 Autor: Gobierno	
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104430)	303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
184/071629	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104431) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071630	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104432)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071631	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104433) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071632	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104434) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071633	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104472) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071634	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104473) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071635	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104474)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071636	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104475) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	
184/071637	303
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104476)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	

	Páginas	
184/071638	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104477) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071639	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104478) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071640	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104479) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071641	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104471) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071642	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104709) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071643	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104711) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071644	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104712) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071645	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104713) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071646	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104714) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303

	Páginas
<p>184/071647 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en zonas de ocio y diversión de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104715) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071648 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre cantidades de hachís, cocaína, marihuana, éxtasis, heroína, psicofármacos, speed y otras drogas intervenidas en zonas de ocio y diversión durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104716) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071649 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de hachís intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104717) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071650 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de cocaína intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104718) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071651 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de marihuana intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104719) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071652 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de éxtasis intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104720) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071653 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de heroína intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104721) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071654 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de psicofármacos intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104722) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303
<p>184/071655 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades de speed intervenidas en zonas de ocio y diversión de la provincia de Valencia (núm. reg. 104723) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)</p>	303

	Páginas	
184/071656	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104724) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071657	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104725) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071658	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de hachís intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104726) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071659	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104727) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071660	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104728) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071661	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de cocaína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104729) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071662	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104730) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071663	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104731) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071664	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de marihuana intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104732) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303

	Páginas	
184/071665	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104733) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071666	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104734)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071667	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de éxtasis intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104735) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071668	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104736)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071669	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104737)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071670	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de unidades de psicofármacos intervenidas en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104738)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071671	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104739) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071672	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104741) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071673	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de heroína intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104742)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303

	Páginas	
184/071674	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Valencia durante el año 2009 (núm. reg. 104743) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071675	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Alicante durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104744) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071676	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre número de kilos de speed intervenidos en centros escolares y sus entornos de la provincia de Castellón durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104746) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071677	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre cantidades de hachís, cocaína, marihuana, éxtasis, heroína, psicofármacos, speed y otras drogas intervenidas en centros escolares y sus entornos durante los años 2008 y 2009 (núm. reg. 104747) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071678	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades intervenidas de hachís en centros escolares y sus entornos, de la provincia de Valencia (núm. reg. 104748) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071679	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades intervenidas de cocaína en centros escolares y sus entornos, de la provincia de Valencia (núm. reg. 104749) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071680	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades intervenidas de marihuana en centros escolares y sus entornos, de la provincia de Valencia (núm. reg. 104751) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071681	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades intervenidas de heroína en centros escolares y sus entornos, de la provincia de Valencia (núm. reg. 104752) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303
184/071682	Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) sobre decremento de las cantidades intervenidas de psicofármacos en centros escolares y sus entornos, de la provincia de Valencia (núm. reg. 104753) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	303

	Páginas
184/071691	292
Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención del periodista de la agencia Holguín Press, Juan Carlos Reyes Ocaña, por la Policía Revolucionaria de Cuba (núm. reg. 104796) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071692	292
Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre expulsión de la Universidad de Darío Alejandro Paulino Escobar, creador y administrador del Grupo de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana en la red social Facebook (núm. reg. 104797)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071693	292
Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención por la Policía Política de Cuba de una serie de personas de una organización opuesta al Régimen en Santiago de las Vegas reunidas para celebrar el aniversario de José Martí (núm. reg. 104536) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071702	304
Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre países terceros que solicitaron el establecimiento de políticas de protección del consumidor para garantizar la calidad y seguridad de los productos que se ponen a disposición de los consumidores en España (núm. reg. 104499) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071730	304
Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha prevista para dar comienzo al nuevo régimen específico de la Seguridad Social para los trabajadores agrarios por cuenta ajena (núm. reg. 104666) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071742	304
Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre opinión del Gobierno acerca de la oportunidad de definir normativamente el concepto de «habitualidad» en relación a la obligación de cotizar por el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores Autónomos (núm. reg. 104686) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071750	304
Autor: Gobierno Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) sobre países terceros con los que se han establecido políticas de protección del consumidor para garantizar la calidad y seguridad de los productos que se ponen a disposición de los consumidores en España (núm. reg. 104665)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
184/071759	292
Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre agresión sufrida por Yoani Sánchez y sus acompañantes el día 06/11/2009 en La Habana (núm. reg. 104527) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	

	Páginas
<p>184/071760 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del uso continuado de técnicas represivas contra los opositores del Régimen Castrista, especialmente contra Juan Carlos Bous Batista, Óscar E. Mestre y a Santos Rivero (núm. reg. 104528)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071761 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre presión de las autoridades de la cárcel «El Guayabo» (Cuba) sobre Rolando Jiménez Pozada (núm. reg. 104529)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071762 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del uso continuado de técnicas represivas contra los opositores del régimen castrista, especialmente contra Vladimir Alejo Miranda (núm. reg. 104530).</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071763 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre medidas para facilitar la visita del Relator de las Naciones Unidas sobre la Tortura a la República de Cuba (núm. reg. 104531)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071764 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre represión ejercida sobre las Damas de Blanco por el Gobierno de la República de Cuba (núm. reg. 104532)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071765 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre denuncia ante el Gobierno cubano de la falta de respeto de los Derechos Humanos y la ausencia de libertad de expresión e información en la República de Cuba, así como respuesta obtenida ante la misma (núm. reg. 104533)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071766 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre apreciación por el Gobierno español de una revisión en la postura del régimen de Raúl Castro en relación al respeto de los Derechos Humanos en Cuba, así como medidas para lograr que sean garantizados (núm. reg. 104534)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)	
<p>184/071767 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre exigencia de vestir uniforme de preso común para asistir a misa impuesta a Ricardo González, prisionero de conciencia ingresado en la prisión Combinado del Este (Cuba) (núm. reg. 104526)</p>	292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	

	Páginas
184/071769 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre revisión del video y otros patrocinios realizados por Casa Sefarad Israel apoyando la visión sionista y normalizadora de la ocupación israelí de Territorios Ocupados (núm. reg. 104501).... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	305
184/071798 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre elaboración del protocolo sobre el funcionamiento de los centros de internamiento para extranjeros (núm. reg. 104502)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071806 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre número de personas usuarias del Centro de Inserción Social del municipio de Picassent (Valencia) (núm. reg. 104555)	305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071807 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre número de profesionales y figuras profesionales con que cuenta el Centro de Inserción Social del municipio de Picassent (Valencia) (núm. reg. 104708)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071808 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre municipios que se barajan para albergar el Centro de Inserción Social previsto en Valencia (núm. reg. 104754)..	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071809 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre municipios valencianos prioritarios para construir un centro de inserción social (núm. reg. 104756)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071810 Autor: Gobierno Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) sobre fecha en la que se produjeron las conversaciones entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Valencia para albergar en dicha localidad un centro de inserción social (núm. reg. 104757)....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071892 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre fecha prevista para la homologación y aprobación definitiva del Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico (núm. reg. 104557)	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	
184/071900 Autor: Gobierno Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) sobre valoración del reconocimiento por el Gobierno de Israel del uso de fósforo blanco en los bombardeos en la banda de Gaza (núm. reg. 104504).....	306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	

	Páginas	
184/071909	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del uso continuado de técnicas represivas a periodistas por el régimen castrista en Cuba (núm. reg. 104795) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	292
184/071910	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la investigación por el régimen cubano de espionaje y violación de una zona militar al periodista independiente y Director de la Agencia de Prensa Liber Oriental APLO, Juan Carlos Hernández (núm. reg. 104792)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	307
184/071911	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la detención y arresto de Silvio Benítez Márquez, Presidente del Partido Liberal de la República de Cuba y de Claudio Madam por oficiales de la Seguridad del Estado de dicho país (núm. reg. 104793) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	292
184/071912	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la detención de Julio Beltrán Iglesias, periodista independiente de la República de Cuba por miembros de la Seguridad del Estado de dicho país (núm. reg. 104794) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	292
184/071915	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre medidas que permitan una mejor cooperación y coordinación entre fuerzas policiales de España y Gibraltar, aprovechando la Presidencia Europea de turno española (núm. reg. 104798) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	307
184/071937	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de policías nacionales que han causado baja definitiva por enfermedades psíquicas en el segundo semestre de 2009 destinados en la comisaría de La Línea de la Concepción (Cádiz) (núm. reg. 104704) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	298
184/071938	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre número de guardias civiles que han causado baja temporal por enfermedades físicas en el segundo semestre de 2009 destinados en Tarifa (Cádiz) (núm. reg. 104558) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	308
184/071939	Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) sobre cantidad económica que va a percibir la ciudad de Los Barrios (Cádiz) en el año 2010 del fondo para la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo (núm. reg. 104525)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	308

	Páginas
184/071941 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre previsiones en relación con el incremento de la plantilla de sanitarios en el centro penitenciario de Algeciras (Cádiz) en el año 2010 (núm. reg. 104559) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	308
184/071946 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre ayudas previstas a las organizaciones no gubernamentales (ONG's) de la provincia de Cádiz para el año 2010 (núm. reg. 104579) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	308
184/071950 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre valoración de la Operación Paso del Estrecho de navidad de 2009 (núm. reg. 104601) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	309
184/071951 Autor: Gobierno Contestación a don José Ignacio Landaluze Calleja (GP) sobre número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2009 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 104552) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	270
184/072214 Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del asalto arbitrario, por miembros del Departamento de Seguridad de la República de Cuba, de un grupo de activistas de la Comisión de Atención a Presos Políticos y Familiares y del Centro de Derechos Humanos y Democracia, el 28/01/2010 (núm. reg. 104539) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)	292
184/072225 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre cuantía de la inversión realizada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2009 en la provincia de Almería (núm. reg. 104506) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	309
184/072233 Autor: Gobierno Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) sobre actuaciones para garantizar la seguridad de los activistas, cooperantes o profesionales residentes en Palestina (núm. reg. 104507) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	309
184/072246 Autor: Gobierno Contestación a don Pedro José Muñoz González (GS) sobre medidas para paliar a los damnificados las consecuencias del fuego (núm. reg. 104560) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310

	Páginas	
184/072264	Autor: Gobierno Contestación a doña Miriam Muñoz Resta (GS) sobre número de vehículos adquiridos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Mallorca desde 1996 (núm. reg. 104561)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072270	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de los impedimentos de la policía política del Gobierno de Cuba al acceso de una docena de activistas a la reunión ordinaria de Agenda para la Transición Cubana (núm. reg. 104551)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072271	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la actuación de las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba contra un grupo de personas que se manifestaban en Camagüey en apoyo de Orlando Zapata Tamayo, preso político en huelga de hambre (núm. reg. 104508) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	311
184/072274	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno de la detención por las fuerzas de seguridad del Gobierno de la República de Cuba de varios miembros del Partido Liberal Nacional Cubano (núm. reg. 104542) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072275	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre conocimiento por el Gobierno del arresto y deportación de Calixto Ramón Martínez Arias, periodista que cubría un acto en apoyo del opositor de a pie en La Habana (Cuba) (núm. reg. 104543) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072277	Autor: Gobierno Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) sobre 10 preguntas sobre número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Castellón en diferentes años (núm. reg. 104599) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	311
184/072643	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre entrevista realizada al opositor Yazmani Nicles Abazd, miembro del Partido Republicano de Cuba, por el Jefe de Sector de su localidad (núm. reg. 104544) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072644	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre comportamiento de las Autoridades carcelarias cubanas con Oreste Yumar Julián Gómez, activista de los derechos humanos preso en la cárcel de la provincia de Sancti Spiritus de Cuba (núm. reg. 104545)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310

	Páginas	
184/072645	Autor: Gobierno Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) sobre detención por los agentes de la Seguridad del Estado de activistas de los derechos humanos que pretendían realizar una actividad cívico-religiosa en la Iglesia Nuestra Señora de Regla de Cuba (núm. reg. 104546)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	310
184/072661	Autor: Gobierno Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) sobre forma en la que han aumentado el número de inspectores y subinspectores de trabajo en Cartagena (Murcia) desde 2004 (núm. reg. 104574)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	311
184/072662	Autor: Gobierno Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) sobre forma en la que han aumentado el número de inspectores y subinspectores de trabajo en la Región de Murcia desde 2004 (núm. reg. 104575)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	311
184/072779	Autor: Gobierno Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) sobre localidades y empresas de la provincia de Málaga que se han acogido a la Línea de mediación ICO-Turismo para la renovación y modernización de los destinos turísticos maduros (núm. reg. 104511) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/072847	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2009 (núm. reg. 104573) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/072880	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDAD.ES), a 01/01/2010 (núm. reg. 104813)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/072900	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2010 (núm. reg. 104816) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/072930	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDAD.ES), a 01/01/2009 (núm. reg. 104812)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312

	Páginas	
184/072948	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2009 (núm. reg. 104592) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/072997	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDAD.ES), a 01/01/2008 (núm. reg. 104781)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/073015	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2008 (núm. reg. 104782) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/073045	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDAD.ES), a 01/01/2007 (núm. reg. 104814)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/073063	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2007 (núm. reg. 104590) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/073093	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDADES), a 01/01/2006 (núm. reg. 104589)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/073111	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2006 (núm. reg. 104591) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/073140	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas (UNIVERSIDAD.ES), a 01/01/2005 (núm. reg. 104811)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312

	Páginas	
184/073158	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la Fundación General de la UNED, a 01/01/2005 (núm. reg. 104815) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	313
184/073233	Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2010 (núm. reg. 104767) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	312
184/073336	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores doctores que han presentado solicitud a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para obtener la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (núm. reg. 104677)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	314
184/073337	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores doctores que han obtenido la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (núm. reg. 104678) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	314
184/073338	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de resoluciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que han sido desfavorables a la acreditación para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad (núm. reg. 104679) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	314
184/073339	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores doctores que han presentado solicitud a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para obtener la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 104680) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	314
184/073340	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores doctores que han obtenido la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 104518) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	315
184/073341	Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores pertenecientes al Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias con el título de Doctor que han solicitado la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 104519) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)	315

	Páginas
<p>184/073342 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de profesores pertenecientes al Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias con el título de Doctor que han obtenido la acreditación nacional para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 104520).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)</p>	315
<p>184/073343 Autor: Gobierno Contestación a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) sobre número de resoluciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación que han sido desfavorables a la acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (núm. reg. 104521)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)</p>	315
<p>184/073360 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre actuaciones de conservación y restauración realizadas a través del Plan Nacional de Patrimonio Industrial en el Principado de Asturias durante el año 2009 (núm. reg. 104586) ...</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)</p>	315
<p>184/073361 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre programas de actuaciones de intervención en materia de patrimonio cultural impulsados por el Ministerio de Cultura en el Principado de Asturias durante el período 2006-2009 (núm. reg. 104587).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)</p>	316
<p>184/073366 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre actuaciones del Ministerio de Cultura en el Principado de Asturias para la difusión de la cultura y del patrimonio cultural en el período 2006-2009 (núm. reg. 104588).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)</p>	316
<p>184/073448 Autor: Gobierno Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión Catedral de Monzón (Huesca) y otros de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales para la provincia de Huesca, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 104778).....</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	317
<p>184/073489 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2006 (núm. reg. 104768)</p> <p>(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	312
<p>184/073585 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en la E.P. Consorcio para</p>	

	Páginas
la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2005 (núm. reg. 104802)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/073741 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2007 (núm. reg. 104803)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/073813 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Merino López (GP) sobre número de trabajadores laborales y funcionarios que estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, a 01/01/2008 (núm. reg. 104801)	312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/073883 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre 78 preguntas sobre número de mujeres víctimas de violencia doméstica y violencia de género inscritas como demandantes de empleo en la Oficina de Empleo de diferentes municipios asturianos que reciben o han recibido la renta activa de inserción durante 2009 (núm. reg. 104576).....	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/073889 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) sobre 21 preguntas sobre número de jóvenes desempleados en diferentes municipios asturianos durante el primer semestre de 2009 (núm. reg. 104600)	318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/073971 Autor: Gobierno Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) sobre número de personas con discapacidad dadas de alta como trabajadores en la Seguridad Social en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 104785)	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074032 Autor: Gobierno Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) sobre inclusión de la solución del conflicto del Sahara Occidental entre las prioridades de la Presidencia del Consejo de la Unión Europea (núm. reg. 104512)	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
184/074054 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre recursos destinados a través de los fondos del 1% cultural durante el año 2010 en la provincia de Valencia, así como proyectos financiados con los mismos (núm. reg. 105310).....	320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	

	Páginas
<p>184/074056 Autor: Gobierno Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) sobre recursos destinados a través de los fondos del 1% cultural desde el año 2004 en la provincia de Valencia, así como proyectos financiados con los mismos (núm. reg. 104810).....</p>	321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074134 Autor: Gobierno Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) sobre apresamiento en Guinea Bissau del petrolero «Virginia G» (núm. reg. 104670)</p>	322
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074167 Autor: Gobierno Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) sobre número de familias que tienen todos sus miembros en paro en Palencia (núm. reg. 104578).....</p>	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074201 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de El Gastor (Cádiz) desde 2004 (núm. reg. 104771)</p>	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074202 Autor: Gobierno Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) sobre número de inmigrantes regularizados existentes en el municipio de El Bosque (Cádiz) desde 2004 (núm. reg. 104772)</p>	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074223 Autor: Gobierno Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) sobre 133 preguntas sobre parados en diferentes municipios de la provincia de Castellón que recibían a 31 de diciembre de los años 2003 a 2009 la prestación por desempleo y último dato de 2010 (núm. reg. 104582).....</p>	323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074243 Autor: Gobierno Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa a la S.E. de Participaciones Industriales (SEPI), proyecto denominado: S.E. del Atlántico, a 31/12/2009 (núm. reg. 104513)</p>	329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074256 Autor: Gobierno Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) sobre aportación de España a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos desde el año 2004 (núm. reg. 104687).....</p>	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	
<p>184/074394 Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre previsiones acerca de mantener el Ministerio de Vivienda (núm. reg. 104232).....</p>	330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)	

	Páginas
184/074397	330
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre previsiones acerca de suprimir el Ministerio de Igualdad (núm. reg. 104233)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074399	330
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre fecha prevista para cumplir los compromisos asumidos en materia de Justicia (núm. reg. 104777)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074402	331
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre plan de empleo del Gobierno (núm. reg. 104773)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074411	330
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre mantenimiento por el presidente del Gobierno de sus palabras de 2008 respecto a que la desaceleración no va a ser profunda ni prolongada (núm. reg. 104234)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074412	330
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre motivos de los cálculos erróneos del presidente del Gobierno cuando dijo en un debate electoral de 2008 que España seguiría creciendo en los años siguientes a pesar de lo que denominó desaceleración (núm. reg. 104235) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074452	331
<p>Autor: Gobierno Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 18/02/2010 (núm. reg. 104514)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074458	331
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Blanca Fernández-Capel Baños (GP) sobre número de mujeres emigrantes que han solicitado su regularización durante el año 2009 (núm. reg. 104581) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074699	331
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) sobre inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 para la construcción del nuevo Hospital la Fe de Valencia (núm. reg. 104572)..... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	
184/074904	331
<p>Autor: Gobierno Contestación a doña María Adelaida Pedrosa Roldán (GP) sobre actuaciones del Gobierno para frenar el alarmante crecimiento del paro juvenil (núm. reg. 104580) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)</p>	

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/005321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El desdoblamiento de la N-340, a su paso por la Comunidad Autónoma de Cataluña, se encuentra en la siguiente situación, por tramos:

- En servicio:

«Autovía A-7. Tramo: Montroig del Camp-Cambrils» con 4,9 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Cambrils-Variante de Vilaseca. A-7, PK 1143,7 al 1151,0» con 8,7 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: L'Hospitalet de l'Infant-Montroig del Camp», con 9,0 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Segundo Cinturón de Tarragona», con 10,0 km de longitud.

- En ejecución:

«Autovía A-7. Tramo: Vandellós-L'Hospitalet de l'Infant». Con un Presupuesto de Adjudicación de 32.816.028,53 €, con 7,6 km de longitud.

- En fase de Estudio Informativo:

«Autovía A-7. Tramo: Castellón-L'Hospitalet de l'Infant. Subtramo: La Jana-El Perelló. Nueva alternativa San Rafael del Río-El Perelló» con 62,9 km de longitud.

«Autovía A-7 entre La Móra (Tarragona) y Vilafranca del Penedés» con 49,0 km de longitud. Se ha dado la orden de Estudio para redactar los proyectos constructivos.

«Vilafranca-Abrera» con 30,0 km de longitud.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/008092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Esta actuación ha sido financiada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre (SEITT) y se puso en servicio en octubre de 2009.

Las inversiones realizadas en dicha obra han sido las siguientes, señalando que las cantidades incluyen el IVA correspondiente.

Inversiones SEITT:

2007: 1,68 M €.

2008: 2,96 M €.

2009: 6,66 M €.

Obligaciones de la Dirección General de Carreteras —D.G.C.— (Asistencias técnicas):

2008: 0,45 M €.

2009: 0,31 M €.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/011042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moneo Díez, Sandra (GP).

Respuesta:

Se facilitan a continuación los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, suministrados por los juzgados

mediante anotaciones en el mencionado Registro. En el cuadro siguiente se refleja el número de sentencias firmes/en ejecución grabadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en 2008 y 2009.

Hay que destacar que en el año 2009 entró en vigor el Real Decreto 95/2009, por el que se regula el Sistema de registros administrativos de apoyo a la Administración de Justicia, por lo que la comparación entre ambos años debe tener en cuenta los cambios operados a raíz de la nueva normativa.

Burgos		Número de Asuntos	
CCAA	Provincia	2008	2009
C. y León	LEÓN	246	133
	SALAMANCA	139	143
	VALLADOLID	111	104
	BURGOS	133	94
	PALENCIA	41	44
	SEGOVIA	24	11
	ZAMORA	44	49
	SORIA	47	25
	ÁVILA	73	21
Total general		858	624

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/011429 y 184/011439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

El 3 de febrero de 2009 se inauguró el nuevo edificio de la Comisaría General de Policía Científica, pasando a unas instalaciones con más de veintidós mil metros cuadrados, diseñadas para el establecimiento de unos laboratorios forenses equipados con la más moderna tecnología y que sitúa a este edificio en la vanguardia europea.

La nueva Comisaría General también permite albergar a las casi cuatrocientas personas que en estos momentos trabajan en ella, y establece un amplio margen para seguir incorporando especialistas en función de las necesidades y de las posibilidades que establezcan los instrumentos de adscripción de personal.

Por lo que se refiere a aspectos concretos, y que tienen mucho que ver con la secuencia edificio nuevo, equipamiento actualizado, incremento de personal, se destaca lo siguiente:

- La implantación y entrada en funcionamiento del nuevo Servicio Automático de Identificación Dactilar

(SAID), el pasado 19 de enero, que ha supuesto un incremento del 18% en los autores identificados por huellas dactilares.

- La puesta en marcha del último y más moderno desarrollo del Sistema Automático de Identificación Balística (IBIS), constituido por el sistema IBIS TRAX —con un aumento del 2,33% en los Informes Balísticos—, fundamental a la hora de constituir una Base Nacional Única de Balística y de participar, como una de las instituciones líderes, en el desarrollo de la Red Balística de Interpol (IBIN).

- El aumento en un 16,62% en los Informes de Falsedad Documental y de un 6,98% en los de Escritura Manuscrita.

- El incremento del 77,50% en los Informes Periciales de ADN y de un 40,17% en los autores identificados mediante esta técnica (en el campo del ADN, el nuevo edificio ha permitido establecer cadenas de trabajo separadas, en distintas plantas, para muestras dubitadas e indubitadas y ADN mitocondrial con el fin de impedir al máximo la posible contaminación intra-muestras).

- Los Informes Periciales Químico-Toxicológicos han crecido un 12,89%.

- En Informática Forense (área, junto con el ADN, donde más crece la demanda de trabajo) los informes han aumentado un 52,77%.

- El nuevo edificio facilita, además, el desarrollo de la Base Nacional Única de Desaparecidos, y la plena operatividad en los intercambios de datos con los países europeos dentro del ámbito del Tratado de Prüm.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/012383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Respuesta:

El Grado de ejecución y detalle de las actuaciones realizadas con cargo a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Educación y Ciencia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas nº 2005 18 202 0023, Equipos Científicos, es el siguiente:

Previsión: 18.462.880,00 euros

Comprometido: 23.274.769,09 euros

Grado de ejecución: 126,06%

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La compañía de salvamento marítimo «Titán Salvage», contratada por el armador del buque «New Flame», fue la encargada de llevar a cabo la retirada de la chatarra y el pecio de su ubicación tras el incidente ocurrido el 12 de agosto de 2007, y posterior hundimiento del buque.

La operación, que comenzó en diciembre de 2007, consistió en el corte en dos mitades del buque hundido, la retirada total del cargamento de chatarra y el desguace in situ de las dos mitades del buque, según informó la compañía.

A finales de enero de 2009, las autoridades del Peñón de Gibraltar emitieron un comunicado informando de que el 93% de la carga de chatarra se había recuperado del fondo. También el 36% del casco del «New Flame» correspondiente a la parte de proa había sido desguazado y retirado. Se realizó una inspección de la zona del pecio y del fondo circundante, y se recogieron las piezas dispersas de la carga mediante un sistema de electroimanes de alta capacidad.

La siguiente fase de la operación consistió en la retirada del resto de la chatarra accesible y la retirada de la sección de popa y de la sala de máquinas del buque. Para esta fase de la operación se necesitó equipo especializado para izar grandes pesos.

El 3 de diciembre de 2009 finalizaron las operaciones, con la retirada del 94% de la carga total del buque en el momento del accidente, no quedando restos significativos del buque ni de su carga en el fondo que pudieran ser una amenaza para los ecosistemas de la zona.

Madrid, 12 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La Autovía A-7 a su paso por Granada tiene actualmente 6 tramos en ejecución, además se han puesto en servicio otros 5:

Tramo	Situación actual	
	Obra certificada (M€)	Situación
Nerja-Almuñécar (La Herradura)	164,48	En servicio
Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)	188,37	En servicio
Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres)	2,09	Obra en ejecución
Lobres-Guadalfeo (Enlace N-323)	16,76	Obra en ejecución
Guadalfeo-La Gorgoracha	51,08	En servicio
La Gorgoracha-Motril (El Puntalón)	36,5	Obra en ejecución
Motril (El Puntalón)-Carchuna	25,3	Obra en ejecución
Carchuna-Castell de Ferro	10,47	Obra en ejecución
Castell de Ferro (Gualchos)-Castillos de Baños (Polopos)	27,48	En servicio
Castillo de Baños (Polopos)-Albuñol	57,71	Obra en ejecución
Albuñol-Variante de Adra	91,71	En servicio

Madrid, 23 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

El tramo de la Variante de Aranda de Duero (Burgos) perteneciente a la A-11 se encuentra actualmente en ejecución. La actuación esta siendo tramitada por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (S.E.I.T.T.).

El porcentaje ejecutado es de 26,5% (14,36 M€).

Madrid, 23 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María; Heredia Díaz, Miguel Ángel; Torres Mora, José Andrés y Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

En el anexo que se acompaña se proporciona la información interesada, desglosada como se indica a continuación:

— Actuaciones relativas a construcción de nuevos acuartelamientos previstas tanto con los créditos centralizados de la Guardia Civil (Capítulo 6), como con los créditos extraordinarios asignados a dicha Institución en virtud del Plan Especial de Inversión en Infraestructuras de Seguridad, confeccionado por el Ministerio del Interior como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el empleo y se aprueban cré-

ditos extraordinarios para atender a su financiación (Cuadro 1)

Además, con cargo a los créditos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), dicho Organismo Autónomo tiene previsto llevar a cabo la adquisición de un inmueble con destino a Casa Cuartel de la Guardia Civil en Casares (Málaga).

— Actuaciones relativas a reparación y acondicionamiento previstas tanto con los créditos centralizados de la Guardia Civil (Capítulo 6) como los créditos extraordinarios citados anteriormente (Cuadro 2).

— Actuaciones relativas a reparación y acondicionamiento previstas por la Guardia Civil para el año 2009 con créditos descentralizados (Capítulo 2) recogidas en el Convenio con la Diputación de Málaga (Cuadro 3) y en el Convenio con la Junta de Andalucía (Cuadro 4).

ANEXO

CUADRO 1 PREVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ACUARTELAMIENTOS EN MÁLAGA	
PROVINCIA	ACTUACIÓN
ALHAURÍN DE LA TORRE (SEGIPSA)	Redacción proyecto construcción nuevo cuartel
CÁRTAMA	Redacción proyecto construcción nuevo cuartel

CUADRO 2 PREVISIÓN DE REHABILITACIÓN DE ACUARTELAMIENTOS EN MÁLAGA	
PROVINCIA	ACTUACIÓN
YUNQUERA	Rehabilitación actual acuartelamiento
ALMOGÍA	Rehabilitación actual acuartelamiento
ARCHIDONA	Rehabilitación actual acuartelamiento
TEBA	Rehabilitación actual acuartelamiento
BURGO	Rehabilitación actual acuartelamiento
CANILLAS DE ACEITUNO	Rehabilitación actual acuartelamiento

CUADRO 3 CONVENIO DIPUTACIÓN MÁLAGA	
ACUARTELAMIENTO	DETALLE DE LA OBRA A REALIZAR
MALAGA-LOS ÁNGELES	Colocación ventanas en dependencias oficiales
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	Reforma de un pabellón bloque de Guardias Civiles
TORREMOLINOS	Ampliación de vestuarios y aseo
RINCÓN DE LA VICTORIA	Cambio de ventanas y puertas de los pabellones y dependencias oficiales
ESTEPONA	Reforma y centralización instalación eléctrica residencia
CÁRTAMA	Habilitación dependencias oficiales
RONDA	Colocación de 120 ventanas en dependencias oficiales y pabellones
MALAGA-LOS ÁNGELES	Reforma dependencias oficiales grupo mantenimiento, almacén de uso múltiple y rehabilitación vestuario

CUADRO 4 MÁLAGA	
ACUARTELAMIENTO	DESCRIPCIÓN OBRA
PIZARRA	REFORMA DE UNA PARTE DEL TEJADO Y REFORMA DE UN PABELLÓN OFICIAL
MÁLAGA-LOS ANGELES	ACOMETIDA DE AGUA DE PABELLONES BLOQUES GUARDIAS CIVILES
FUENGIROLA	SUSTITUCIÓN ACOMETIDA ELÉCTRICA BLOQUES DE VIVIENDAS
FUENGIROLA	SUSTITUCIÓN VENTANAS DE HIERRO POR OTRAS ALUMINIO ACUARTELAMIENTO
CORTES FRONTERA	REFORMA PABELLONES 1, 5 Y 9 Y HABILITACIÓN ASEO DEPENDENCIAS OFICIALES
VILLANUEVA ROSARIO	REFORMA PABELLONES OFICIALES NÚMEROS 2, 6 Y 7.
MÁLAGA-LOS ANGELES	REFORMA PABELLÓN COMANDANTE
MÁLAGA-LOS ANGELES	REFORMA DE UN PABELLÓN OFICIAL BLOQUE SUBOFICIALES
GAUCÍN	REFORMA PABELLÓN OFICIAL NÚMERO 2
ALGARROBO	REFORMA DE LA VALLA PERIMETRAL
CAMPILLOS	REFORMA PABELLÓN OFICIAL NÚMERO 1 (SUBOFICIAL)
MÁLAGA-EL PALO	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE UN PABELLÓN OFICIAL SUBOFICIAL
RINCÓN DE LA VICTORIA	IMPERMEABILIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO UNA PARTE AZOTEA, REHABILITACIÓN 4 OJOS PATIOS Y ASFALTADO JARDÍN DELANTERO PARA APARCAMIENTOS
TORROX	INSTALACIÓN PUERTA CORREDERA ACCESO ACUARTELAMIENTO Y ADECUACIÓN VESTUARIO PARA EL PERSONAL
ÁLORA	INSTALACIÓN CIERRES EN VENTANAS Y BALCONES Y BASTIDOR DE MADERA PUERTA PRINCIPAL
CASARABONELA O N E L A	HABILITACIÓN DE DOS VESTUARIOS
COIN	INSTALACIÓN DE VENTANAS EN 19 PABELLONES OFICIALES
MANILVA	VALLADO PERIMETRAL DEL ACUARTELAMIENTO
BENALMÁDENA-PUEBLO	SUSTITUCIÓN DE VENTANAS EN 3 PABELLONES OFICIALES
RONDA	REPARACIÓN Y ASFALTADO DE LA ENTRADA, GARAJE Y PATIO Y CREACIÓN ACCESO MINUSVÁLIDOS PUESTO DE CAÑETE Y RONDA
BENAOJÁN	CREACIÓN DE UN VESTUARIO, REPARACIÓN DE ASEOS E INSTALACIÓN DE UNA PUERTA ENTRADA ACUARTELAMIENTO
SIERRA YEGUAS	ACOMETIDA INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA PABELLONES OFICIALES
ALAMEDA	REHABILITACIÓN OFICIAL PABELLÓN OFICIAL, GARAJE, PATIO INTERIOR, CONSTRUCCIÓN DOS PLAZAS, SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PUERTAS ACUARTELAMIENTO, COLOCACIÓN DE UNA BOMBA DE PRESIÓN AGUA Y COLOCACIÓN DE REJAS PLANTA BAJA ACUARTELAMIENTO
MÁLAGA-LOS ÁNGELES	REFORMA DE UN PABELLÓN EN EL BLOQUE DE OFICIALES
CHURRIANA	REFORMA PABELLÓN NÚMERO 8 E INSTALACIÓN VENTANAS Y PERSIANAS DIEZ PABELLONES
MÁLAGA-LA PARRA	PINTADO INTERIOR Y EXTERIOR ACUARTELAMIENTO, SUSTITUCIÓN DE BARANDILLAS TERRAZA Y REPARACIÓN HUMEDADES DEPENDENCIAS OFICIALES

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030119 y 184/030120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, Concepción de (GP).

Respuesta:

Tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Popular presentaron sendas proposiciones de ley para la creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería en Informática. Dichas proposiciones han sido aprobadas por las Cortes Generales y publicadas en el BOE, en fecha 5 de diciembre de 2009, como Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería en Informática y Ley 21/2009, de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica Informática.

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

La financiación recibida por la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio 2009 en orden al desarrollo de lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, es la siguiente:

En concepto de nivel mínimo de protección, 47.760.425 €.

En concepto de nivel acordado, le ha sido asignada una cantidad de 11.384.047 €.

Adicionalmente, y con carácter extraordinario, durante el ejercicio 2009 le han correspondido 15.236.703 € a cuenta del crédito consignado en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El artículo 4 del Real Decreto 1791/2008, de 3 de noviembre, sobre la declaración de reparación y reconocimiento personal a quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura, establece que estarán legitimados para solicitar la Declaración las personas afectadas (...). el cónyuge o persona ligada por análoga relación de afectividad, sus ascendientes, sus descendientes y sus colaterales hasta el segundo grado.

El mismo artículo también prevé la posibilidad de que las Instituciones Públicas, cumpliendo determinados requisitos, puedan solicitar la declaración a favor de un afectado.

Por cuanto antecede, se señala que hasta el momento solo se han realizado solicitudes por el propio afectado (23%), o por sus descendientes directos; siendo el porcentaje mayor el correspondiente a los hijos (46%) y, en segundo lugar, a los nietos (31%).

Madrid, 13 de octubre de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/034407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2008, fecha interesada por Sus Señorías, no se había iniciado la inversión por la que se pregunta.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

No hay ningún volumen de salmuera, vertido por depuradoras a la costa valenciana.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo un cuadro en el que se recoge la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

ORGANISMO	DESALADORA	UBICACIÓN (municipio y provincia)	PRODUCCIÓN REAL 2008	COSTE ANUAL DE PRODUCCIÓN 2008 (euros/m ³)	COSTE TOTAL ANUAL DE PRODUCCIÓN 2007 (euros/m ³)	COSTE ENERGÉTICO ANUAL DE PRODUCCIÓN 2008 (euros/m ³)	COSTE ENERGÉTICO ANUAL DE PRODUCCIÓN 2007 (euros/m ³)
Acuamed	Carboneras	Carbonera (Almería)	7,1000	0.8400	0.7200	0.3215	0.2925
	Marbella	Marbella (Málaga)	7,1550	A cargo del usuario	A cargo del usuario	A cargo del usuario	A cargo del usuario
	El Atabal	Málaga (Málaga)	39,0760	A cargo del usuario	A cargo del usuario	A cargo del usuario	A cargo del usuario
Taibilla	Alicante I	Alicante	19,3146	0.7181	0.6981	0.3694	0.3552
	Alicante II	Alicante	4,7500	0.8324	En construcción	0.5849	En construcción
	San Pedro del Pinatar I	San Pedro del Pinatar (Murcia)	21,7130	0.4977	0.4977	0.2718	0.2718
	San Pedro del Pinatar II	San Pedro del Pinatar (Murcia)	20,9360	0.6011	0.5404	0.4226	0.3548
Acuasegura	Valdelentisco	Cartagena (Murcia)	4,5059	0.591	En construcción	0.2867	En construcción
C.H. Guadalquivir	Melilla	Melilla	6,3519	0.5332	0.4784	0.4145	0.3381

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En el cuadro que se acompaña como anexo se recoge la información solicitada por Su Señoría, en la que se aporta la emisión equivalente de CO₂ por metro cúbico de producción de agua de las desaladoras que actualmente están siendo explotadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) o por alguno de sus organismos dependientes.

Respecto al cálculo de sus emisiones, en aquellas plantas que se alimentan exclusivamente de la red eléctrica, se podría obtener la emisión equivalente a partir del factor de emisión de la producción de energía eléctrica. Este factor depende del mix energético;

no se publica un valor oficial del mismo, pero se puede obtener un valor para cada año a partir de los datos publicados en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, elaborado por el Ministerio. En marzo de 2009 se publicó el último Inventario, correspondiente al periodo 1999-2007. A partir de ese documento se puede obtener el valor 109 tCO₂eq/TJ (emisiones/producción eléctrica bruta) para el año 2007.

En cuanto a las plantas alimentadas con cogeneración, habría que conocer el consumo de gas u otro combustible, y aplicar su factor de emisión. En este caso también pueden aplicarse las tablas que se publican en el Inventario Nacional de Emisiones de GEI, con valores recomendados por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).

Este Inventario está disponible en la siguiente página web:

<http://cdr.eionet.europa.eu/es/eu/colqfqaq/envsbjixg/>

ANEXO

ORGANISMO	DESALADORA	UBICACIÓN (municipio y provincia)	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	EMISION DE CO ₂ POR KILOWATIO HORA PRODUCIDO (kg CO ₂ /Kwh)	CONSUMO ENERGÉTICO (Kwh/m ³)	EMISION EQUIVALENTE DE CO ₂ POR M3 (kg CO ₂ /m ³)
Acuamed	Carboneras (1)	Carboneras (Almería)	junio 2005	0,3700	4,0000	1,4800
	Marbella (2)	Marbella (Málaga)	julio 2005	—	—	—
	El Atabal (2)	Málaga (Málaga)	marzo 2005	—	—	—
Taibilla	Alicante I	Alicante	septiembre 2003	0,3400	4,7500	1,6150
	Alicante II (3)	Alicante	julio 2008	0,0000		0,0000
	San Pedro del Pinatar I (3)	San Pedro del Pinatar (Murcia)	enero 2006	0,0000		0,0000
	San Pedro del Pinatar II (3)	San Pedro del Pinatar (Murcia)	octubre 2006	0,0000		0,0000
Acuasegura	Valdelentisco	Cartagena (Murcia)	julio 2008	0,4300	3,7000	1,5910
C.H. Guadalquivir	Melilla	Melilla	junio 2007	0,6000	4,3000	2,5800

(1) Valores calculados con el consumo de 2009. El contrato para el suministro eléctrico durante el año 2010, adjudicado por el Consejo de Administración de la Sociedad el pasado 3 de diciembre de 2009 permitirá que toda la electricidad provenga de fuentes de energía renovables.

(2) Aunque el titular de la explotación es Acuamed, los costes de producción son asumidos por los propios usuarios en virtud de los convenios suscritos con ellos. Los usuarios solo abonan la parte correspondiente a la amortización de la infraestructura, desconociéndose la emisión equivalente de CO₂.

Energía 100% renovable, por lo que no hay emisión de CO₂ asociada.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Se informa que en dicho tramo va a ejecutarse el proyecto «Rehabilitación, refuerzo del firme y mejora de la seguridad vial en la carretera N-420, del p.k. 820 al p.k. 840. Tramo: Mora de Ebro-Marçà», cuyas obras se prevé licitar a lo largo del presente año 2010.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

La Declaración de Impacto Ambiental del proyecto «Línea de altas prestaciones a Galicia. Tramo Ourense-Vigo» fue resuelta el pasado 1 de marzo de 2010.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/040157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se adjuntan dos anexos con la información disponible de las actuaciones por las que se interesa Su Señoría:

Anexo I: «Autobuses Accesibles»
Anexo II: «Autotaxis accesibles»

ANEXO I
AUTOBUSES ACCESIBLES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	TOTAL
ANDALUCÍA	45	49	78	54	88	314
ARAGÓN	11	13	4	1	0	29
BALEARES	0	0	0	0	0	0
CANARIAS	9	8	14	15	9	55
CANTABRIA	6	10	0	1	0	17
CASTILLA-LA MANCHA	6	1	2	29	6	44
CASTILLA Y LEÓN	17	8	43	35	20	123
CATALUÑA	70	75	149	191	139	624
COMUNIDAD VALENCIANA	35	37	63	37	6	178
EXTREMADURA.	7	3	6	1	18	35
GALICIA	17	11	23	11	6	68
LA RIOJA	0	4	4	5	7	20
MADRID	99	91	95	120	160	565
PAÍS VASCO	23	23	25	14	30	115
PRINCIPADO ASTURIAS	8	13	3	12	20	56
NAVARRA	11	6	7	6	11	41
R. MURCIA	8	10	16	14	13	61
MELILLA	0	1	2	0	0	3
TOTAL	372	363	534	546	533	2348

ANEXO II
AUTOTAXIS ACCESIBLES

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	TOTAL
ANDALUCÍA	17	26	11	21	20	18	113
ARAGÓN	6	1	2	8	1	3	21
BALEARES	7	10	6	12	8	—	43
CANARIAS	4	6	6	6	1	17	40
CANTABRIA	1	4	—	—	1	—	6
CASTILLA-LA MANCHA	7	5	3	5	3	6	29
CASTILLA Y LEÓN	9	2	3	7	6	2	29
CATALUÑA	23	13	22	22	8	4	92
COMUNIDAD VALENCIANA	6	11	5	2	6	3	33
EXTREMADURA.	8	2	2	2	6	3	23
GALICIA	—	3	9	4	1	5	22
LA RIOJA	—	—	2	—	1	—	3
MADRID	3	—	3	—	—	—	6
PAÍS VASCO	7	7	7	2	15	7	45
PRINCIPADO ASTURIAS	—	3	2	6	—	4	15
NAVARRA	—	3	—	—	—	—	3
R. MURCIA	2	4	5	3	1	1	16
MELILLA	—	—	3	—	—	—	3
TOTAL	100	100	91	100	78	73	542

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Los proyectos del Programa de Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua (Programa AGUA), del

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— que cuentan con financiación de la Unión Europea, son los siguientes:

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Se acompaña como anexo la relación de las actuaciones del Programa AGUA financiadas por la Unión Europea.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE - FINANCIACIÓN EUROPEA DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA A.G.U.A. DE LA CUENCA NORTE

PROVINCIA	ACTUACIÓN
GUIPÚZCOA	Presa de Ibiur para abastecimiento y regulación del Oria Medio
GUIPÚZCOA	Emisario terrestre Loiola-Mompás. Saneamiento del Área de San Sebastián-Pasajes.
LUGO	Mejora del saneamiento de Lugo: EDAR de Lugo
A CORUÑA	Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: EDAR de Bens
A CORUÑA	Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: Emisario submarino de A Coruña
A CORUÑA	EDAR de Cabo Prioriño. Depuración y vertido de Ferrol
A CORUÑA	Emisario Submarino de Cabo Prioriño. Depuración y vertido de Ferrol
A CORUÑA	Obras para Terminación del Cruce e Impulsión de A Malata. Conducciones del Saneamiento de Ferrol
A CORUÑA	Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura en la Ría de O Burgo
LUGO	Acondicionamiento de la margen derecha del río Miño en Lugo
LUGO	Acondicionamiento del cauce y márgenes del río Eo en la zona de Chousa de Abaixo de Villaodríz. T.M. de A Pontenova
OURENSE	Acondicionamiento de márgenes del río Arenteiro en Carballino. T.M. de Carballino
LUGO	Abastecimiento de agua a Lugo (segunda fase)
OURENSE	Abastecimiento de agua a Ourense
PONTEVEDRA	Abastecimiento de agua a Pontevedra
PONTEVEDRA	Saneamiento de Vigo
LUGO	Ampliación y mejora del sistema de tratamiento de agua potable de Monforte de Lemos
ASTURIAS	Estación de tratamiento de aguas potables del sistema Aramo-Quirós
ASTURIAS	Mejora del abastecimiento de agua a Oviedo. Tramo ETAP de Cabornio-Depósito de El Cristo
ASTURIAS	Abastecimiento de agua al municipio de Villaviciosa a través de CADASA
ASTURIAS	Depósitos reguladores del abastecimiento de agua al municipio de Llanera
ASTURIAS	Estación Depuradora de Aguas Residuales del río Gafo
ASTURIAS	Terminación del colector interceptor general del río Nalón, tramo Caldas-Soto del Rey
ASTURIAS	Emisario de Xagó (Ría de Avilés)
ASTURIAS	Colector de la margen derecha de la Ría de Avilés
ASTURIAS	Restauración de márgenes del río Nalón entre Sotroñdío y Barredos. T.M. de San Martín del Rey Aurelio
ASTURIAS	Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Turón. T.M. de Mieres
ASTURIAS	Recuperación y protección de márgenes del río Linares en la zona de La Alameda. T.M. de Villaviciosa
ASTURIAS	Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Cuna en El Pedroso. T.M. de Mieres
ASTURIAS	Restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya en Salas. T.M. de Salas
ASTURIAS	Recuperación ambiental del río Aranguín a su paso por la localidad de Pravia. T.M. de Pravia
ASTURIAS	Plan de Gestión Integral del Agua en los Picos de Europa: Saneamiento
ASTURIAS	Plan de Gestión Integral del Agua en los Picos de Europa: Abastecimiento
ASTURIAS	Mejora abastecimiento a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias
ASTURIAS	Ampliación y mejoras en EDAR de San Claudio y Villapérez

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE - FINANCIACIÓN EUROPEA DE LAS OBRAS
DEL PROGRAMA A.G.U.A. DE LA CUENCA NORTE

PROVINCIA	ACTUACIÓN
CANTABRIA	Saneamiento de las Marismas de Santoña: EDAR de San Pantaleón
CANTABRIA	Saneamiento de las Marismas de Santoña: Emisario Submarino de Berria.
CANTABRIA	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo I. EDAR SAN PANTALEÓN-ARGOÑOS.
CANTABRIA	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo II. ARGOÑOS-SANTOÑA-GAMA.
CANTABRIA	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo III. SANTOÑA-LAREDO.
CANTABRIA	Colector Interceptor General Santoña-Laredo-Colindres. Tramo IV. LAREDO-COLINDRES y COLECTOR GENERAL DE LAREDO.
CANTABRIA	Saneamiento de las Marismas de Santoña: Colector Interceptor General de Noja y Arnüero
LEÓN	Terminación del Colector Interceptor General del río Burbia. Saneamiento del Bierzo Bajo
LEÓN	Terminación del Colector Interceptor General del arroyo Barredos. Saneamiento del Bierzo Bajo
LEÓN	Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos del Bierzo
LEÓN	Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Bierzo (primera fase)
LEÓN	Mejora del abastecimiento de agua a los municipios del Bierzo (segunda fase)
Varias	Implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (S.A.I.H.)- P.H Norte I-GALICIA/LEÓN

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
II PLAN DE RESTAURACIÓN DE RIBERAS DE
LA CUENCA DEL DUERO 2009-2015

La Sociedad Estatal Aguas del Duero, S.A. tiene asignada financiación de la Unión Europea con cargo a:

Canal Bajo de los Payuelos. Fase II.

- Obras de abastecimiento a poblaciones de Castilla y León. Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza. Abastecimiento comarcal. ETAP y Red de distribución.
- Aportación de caudales a zonas de especial contaminación afectadas por el embalse de Bernardos.
- Ampliación de la E.D.A.R. de Burgos.
- E.D.A.R. de Soria.
- E.D.A.R. de Segovia.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROYECTO
Abastecimiento a la Mancomunidad del Guadiela y pequeños núcleos de cuenca
Proyecto de abastecimiento a la Nueva Mancomunidad de Campo Arañuelo (Cáceres)
Saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de La Vera. Resto de la Vera (Aldeanueva, Arroyomolinos, Cuacos, Losar)
EDAR de Garganta de La Olla
Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO

ACTUACIONES
CAMPO DE POZOS DE GUADARRAMA
2º ANILLO DE ABASTECIMIENTO A MADRID
AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO SAGRA ESTE
DEPURADORAS DEL ENTORNO DE PICADAS
MANCOMUNIDAD DEL GIRASOL. ANILLO PERIMETRAL TARANCÓN
CONEXIÓN DESDE EL EMBALSE DE ALCORLO A LA ETAP DE MOHERNANDO
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE MADRID
AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ABASTECIMIENTO DEL «SISTEMA ALBERCHE»

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA

TÍTULO
Recuperación de la Casa de Flores para aula de la naturaleza en el T.M. de Encinasola (Huelva)
Acondicionamiento de un tramo del río Oraque y mejora del área verde El Rincón en el T.M. de Villanueva de las Cruces (Huelva)
Limpieza de cauces y acondicionamiento de zonas verdes en el T.M. de La Granada de Riotinto (Huelva)
Adecuación socioambiental de la finca Huerto Ramírez en el t.m. de El Almendro (Huelva)
Acondicionamiento de un tramo de la margen derecha del río Tinto y recuperación del área recreativa la jareta en el T.M. Niebla (Huelva)
Construcción de área recreativa sobre antiguo vertedero en el t.m. de Cumbres Mayores
Limpieza y acondicionamiento de cauces y recuperación de áreas verdes en el T.M. de Villalba de Alcor (Huelva)
P.B. Para A.T. Para el seguimiento de trabajos para la recuperación de especies amenazadas en el Andévalo (Huelva)
Estudios de investigación y seguimiento de las medidas ambientales pertenecientes al proyecto de restauración fluvial y mejora de condiciones ambientales en el río Bullaque (Conv. UCM)
Tratamientos silvícolas y fitosanitarios en la z.r. de Peñarroya (C.R)
Mejora de las condiciones ambientales en el embalse de Vicario
Restauración fluvial y mejora de condiciones ambientales y de uso social de las márgenes del río Bullaque (C. Real) 1ª Fase
Acondicionamiento y limpieza de cauces en los TT.MM. de Puebla de Almenara y Villarrubio (Cuenca)
Limpieza y acondicionamiento de los arroyos en los t.m. de Cabezamesana y Villanueva de Alcardete
Dispositivo para la protección del PNTD frente a los episodios contaminantes del río Cigüela-Guadiana
Adecuación de infraestructuras de vigilancia y prevención frente a los incendios forestales en el T.M. de Fuentelespino de Haro (Cuenca)
Actuaciones de mejora ambiental y social en el entorno natural de diversas lagunas en el T.M. de Villafranca de los Caballeros
A.T. Dirección de obra del proyecto de Restauración fluvial y mejora de condiciones ambientales y de uso social de las márgenes del río Bullaque (C.R.)
Estudios de investigación y seguimiento de las medidas ambientales pertenecientes al proyecto de restauración fluvial y mejora de condiciones ambientales en el río Bullaque (Conv. UCM)
P.B. para la contratación de A.T. para control y vigilancia de las obras de restauración hidrológica en Alcázar de San Juan
P.B. A.T. para la redacción del proyecto acondicionamiento y ordenación de la acequia madre para la prevención de inundaciones en la población de Mota del Cuervo (Cuenca)
Adecuación socio-ambiental del paraje «La Laguna» en el t.m. de La Coronada (Badajoz)
Adecuación de zona de esparcimiento y mejora de vías verdes en el entorno de Villanueva del Fresno (Badajoz)
Adecuación ambiental y social en el entorno del embalse de la Serena en el t.m. de Capilla (Badajoz)
Establecimiento de zona recreativa en la margen izquierda del embalse de Orellana. T.M. Campanario (Badajoz)
Construcción de centro de interpretación y adecuación de márgenes en la presa de Llerena T.M. Higuera de Llerena y Berlanga
Mejora de sistemas de franqueo para ictiofauna en el río Guadiana. Provincia de Badajoz
Trabajos forestales en la masa protectora en «Vegas Bajas» de la cuenca del Guadiana (Badajoz)
Trabajos de reposición, podas y riegos de emergencia en plantaciones de ribera de la zona media del Guadiana.
Repoblación forestal del paraje «Pata del Buey» Embalse de Alange
Trabajos forestales en la masa protectora en «Vegas Altas» de la cuenca del Guadiana (BA,CC,CR)
Trabajos de recuperación de D.P.H. mediante plantaciones en la cuenca media del Guadiana
Actuaciones de prevención de incendios forestales en el entorno de la presa de Cancho del Fresno, t.m. de Cañamero (Cáceres)
Demolición de la losa del río Zapatón
P.B. para la contratación de A.T. para la redacción de proyectos de protección y regeneración de espacios naturales y rurales en la zona media de la cuenca del Guadiana. 3ª fase . Modif. Nº 1
A.T. de D.O. para trabajos forestales y ambientales en la cuenca del Guadiana

SOCIEDAD ESTATAL HIDROGUADIANA

TÍTULO
Conducción desde la presa de Torre Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento a Ciudad Real y su comarca
Presa de La Colada
Mejora del abastecimiento a la ciudad de Huelva y a su área metropolitana de influencia
Mejora de la conducción y nuevo depósito en Ciudad Real

TÍTULO
Abastecimiento de agua a los municipios de Campo de Montiel
Mejora del abastecimiento a la Comarca de Almadén
Mejora del abastecimiento de agua a Badajoz y pueblos de su entorno. Conexión a Lácara Sur (Mancomunidad de Montijo) y otras conexiones al anillo exterior
Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores
Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso
Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Bolaños y Almagro
Saneamiento y depuración de municipios de las Tablas de Daimiel
Saneamiento y depuración de municipios de las Lagunas de Ruidera
Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Cuenca del río Amarguillo
Ampliación de la EDAR de Badajoz
Mejora del Abastecimiento a Mérida

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

ACTUACIÓN	PROVINCIA
Renovación del sistema Quebrajano. Tramo Cuérniga Arjona, TT.MM. Arjona, Escañuela y Torredonjimeno	JAÉN
Modernización Z.R. Vegas Bajas de Jaén, Sectores Ia y Ib, TT.MM. Mengíbar y Espeluy	JAÉN
Modernización Z.R. Genil M.I. Fase 2ª, T.M. de Palma del Río	CÓRDOBA
Acondicionamiento acequia de la Comunidad de Regantes de San Mauricio, T.M. Atarfe	GRANADA
Modernización Valdeojos-Hornillo. Hornillo E, Valdeojos B y E y Restablecimiento de accesos, T.M. Lebrija	SEVILLA
Modernización de Z.R. Bajo Guadalquivir: Balsa del Rosario, T.M. Carmona	SEVILLA
Modernización de Z.R. Bajo Guadalquivir: Balsa de Restinga, T.M. Carmona	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadalquivir, margen derecha, entre los puentes del Alamillo y del Patrocinio, T.M. Sevilla	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadalquivir, margen izquierda, entre el tapón de San Jerónimo y el puente del Alamillo, T.M. Sevilla	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadaira, tramo: Palmas Altas-Cortijo del Cuarto, T.M. Sevilla	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadaira en el entorno del Molino de Teatinos, T.M. Sevilla	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadalquivir, Parque del Charco de la Pava y ribera de la margen derecha.	SEVILLA
Acondicionamiento de las riberas del río Guadalquivir entre los puentes de San Telmo y Los Remedios, T.M. Sevilla	SEVILLA
Obras accesorias Arroyo Hormiguitas, T.M. Córdoba	CÓRDOBA
Acondicionamiento del Caño Trebujena, T.M. Lebrija	SEVILLA
Recuperación de los espacios naturales entre la Fuente de la Bicha y el Barranco de la Zorra y del río Genil aguas abajo de la EDAR de Granada, T.M. Granada	GRANADA
Acondicionamiento ambiental del Barranco de la Cueva (o de San Jerónimo) entre las carreteras A-44 y NE-55, TT.MM Pulianas y Granada	GRANADA
Corrección ambiental de barrancos de la margen derecha del río Darro, a su paso por El Sacromonte, T.M. Granada	GRANADA
Acondicionamiento del barranco de la Cuesta del Campillo en Domingo Pérez, TT.MM. Iznalloz, Granada.	GRANADA
Encauzamiento arroyo Calzas Anchas para defensa inundaciones en el municipio de Utrera.	SEVILLA
Adecuación Via Verde en el entorno del río Guadajoz, T.M. Baena	CÓRDOBA
Encauzamiento arroyos zona occidental en el municipio de Almodóvar del Río	CÓRDOBA
Interceptor Pedroches-Avenida de Libia para defensa de inundaciones de los barrios de Cañero y Fuensanta en el municipio de Cordoba	CÓRDOBA
Obras accesorias para la modernización y sectorización de la red de distribución de agua potable del municipio de Córdoba	CÓRDOBA

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

- Estación de Bombeo y Turbinado de la Presa de la Breña II
- Presa de Zapateros
- EDAR de Ceuta
- Ciclo Integral del Agua de Puertollano: Abastecimiento
- Ciclo Integral del Agua de Puertollano: Saneamiento

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DEL EBRO

Actuación
— Abastecimiento de agua mancomunado a los núcleos de la cuenca del río Matarraña (Redacción de proyecto)
— Actuaciones medioambientales orientadas a la restitución territorial del Valle del Ésera
— Actuaciones medioambientales orientadas a la restitución territorial del entorno del Embalse del Ebro
Actuaciones Embalse del Ebro
EDAR de Reinoso y Campoo de En medio
Colector de Aguas Residuales de Reinoso y Campoo de Enmedio
— Obra Depuradora de Miranda
— Red de saneamiento del río Huerva
Colector Huerva
Depuradora Huerva
— Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro
Restauración hidrológico-forestal del Torrente de Aras-Biescas (2ª fase)
Tratamientos de riberas del río Ebro en Miranda de Ebro (Burgos)
Plan Especial de defensa contra inundaciones del río Zadorra (Vitoria)
Mejora y acondicionamiento de ribera del Canal Imperial entre Paseo Renovales y Avenida San José
Recuperación del cauce y riberas del Río Gallegos a su paso por Zuera
Protección de márgenes en el río Guadalope a su paso por Alcañiz
— Abastecimiento a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros municipios
— Abastecimiento de Agua a Zaragoza y corredor del Ebro Abastecimiento de Agua a Zaragoza y su entorno
— Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el Embalse de Santa Ana
— Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el Embalse de Santa Ana (1ª Fase)
— Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el Embalse de Santa Ana (2ª Fase)
— Abastecimiento Mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragón
— Saneamiento río Cidacos y Estación Depuradora Aguas Residuales Calahorra
— Estación Depuradora Aguas Residuales Nájera
— Estación Depuradora Aguas Residuales Alfaro
— Depuradora Baix Llobregat

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL JÚCAR

- Gran conducción Júcar-Vinalopó

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA

Título
PROYECTO DE REDES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS DE RIEGO DESAGÜES Y CAMINOS DE LAS ZONAS REGABLES DE LORCA Y VALLE DEL GUADALENTÍN, SECTOR VIII, SUBSECTOR I RAMBLA.
PLIEGO DE B. 03/03 PARA CONTR. DE A.T. REDAC. DEL P. MEJORA CUBIERTA VEGETAL Y LUCHA CONTRA EROSIÓN EN CUENCAS RAMBLA BENITO, AMBROZ MEZQUITA, MAYES, MOTA, CÁRCABO, AGUA AMARGA Y OTRAS VERTIENTES M.D.
PLIEGO DE BASES PARA INSPECCIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO MEDIOAMBIENTAL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN AMBIENTAL DEL RÍO BOGARRA.
PROYECTO DE ADECUACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIO-AMBIENTAL DEL BARRANCO DE LOS ÁLAMOS.
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO FUENTE HIGUERA.
PLIEGO DE BASES 10/08 DE CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ARROYO FUENTE HIGUERA. MOLINICOS

SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LA CUENCA DEL SEGURA

CONDUCCIÓN TALAVE CENAJÓ
DEPÓSITO, POTABILIZADORA E I.C ABASTECIMIENTO HELLÍN
SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA DESDE EL EMBALSE DEL CENAJÓ A MCT
DESALINIZADORA DE VALDELENTISCO
RED DE DISTRIBUCIÓN DESALINIZADORA VALDELENTISCO
ACONDICIONAMIENTO RÍO MULA —ALBUDEITE—
RECUPERACIÓN AMBIENTAL RAMBLA S. JERÓNIMO (CARAVACA)

AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRANEAS (ACUAMED)

ACTUACIÓN
PROGRAMA OPERATIVO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
DESALADORA TORREVIEJA
DESALADORA MARINA ALTA
DESALADORA MARINA BAJA
REGULACIÓN EXCEDENTES BELCAIRE
CAPTACIÓN AGUAS SUBTERRÁNEAS CASTELLÓN
DESALADORA DE OROPESA
DESALADORA DE MONCÓFAR
DESALADORA DE SAGUNTO
PLANTA DENITRIFICADORA DE L'ELIANA
REUTILIZACIÓN AGUAS RESIDUALES DE PINEDO
REUTILIZACIÓN AGUAS RESIDUALES DE LA ALBUFERA SUR
GRAN REPARACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN DEL CANAL PRINCIPAL DEL CAMPO DEL TURIA
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE SUECA
REORDENACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA HUERTA Y RED DE SANEAMIENTO. NUEVO COLECTOR OESTE DE LA ALBUFERA
PREVENCIÓN CONTRA AVENIDAS DEL BARRANCO DE BENIMODO
LAMINACIÓN Y CONTROL DE AVENIDAS EN LA CUENCA MEDIA DEL RÍO SERPIS
DESALADORA PARA LA VEGA BAJA Y L'ALACANTÍ (ALICANTE)
LAMINACIÓN Y MEJORA DEL DRENAJE DE LA CUENCA DE LA RAMBLA GALLINERA (VALENCIA)
PROGRAMA OPERATIVO DE MURCIA
DESALADORA DE TORREVIEJA
DESALADORA DE ÁGUILAS
AMPLIACIÓN DE LA DESALADORA EL MOJÓN
RECRECIMIENTO POSTRASVASE TAJÓ-SEGURA
INTERCEPTORES DE AGUAS PLUVIALES EN LOS BARRIOS NORTE Y OESTE DE CARTAGENA
MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LOS REGADÍOS DE LA VEGA ALTA. OJÓS-CONTRAPARADA.
MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LOS REGADÍOS DE LA ACEQUIA MAYOR DE MOLINA
TERMINACIÓN DE LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL SEGURA ENTRE OJÓS Y CONTRAPARADA
PROGRAMA OPERATIVO DE ANDALUCÍA
DESALADORA DEL CAMPO DE DALÍAS
DESALADORA DEL BAJO ALMANZORA
INTERCONEXIÓN CARBONERAS-CUEVAS DE ALMANZORA. FASE 1
INTERCONEXIÓN CARBONERAS-CUEVAS DE ALMANZORA. FASE 2
CONDUCCIÓN ALJAIMA-ATABAL
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPO DE DALÍAS
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA COSTA DEL SOL
EMISARIO TERRESTRE DE LA VENTILLA

ACTUACIÓN
REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA CIUDAD DE MÁLAGA
DESALACIÓN EN LA COSTA DEL SOL
CONDUCCIÓN Balsa del Jabonero-Llanos de Almería. Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense. Sector Norte
INTERCONEXIÓN Carboneras-Cuevas de Almanzora. Conexión de depósitos del Levante Almeriense con la conducción de la desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora
CONDUCCIÓN Venta del Pobre al Campo de Tabernas. Conexión Prsa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense
DESALADORA DE CARBONERAS
CONEXIÓN Almanzora-Poniente Almeriense. Venta del Pobre-Níjar. Fase I
IMPULSIÓN DE LA IDAM DE CARBONERAS
PROGRAMA OPERATIVO DE CATALUÑA
ELIMINACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN QUÍMICA DEL EMBALSE DE FLIX 1ª FASE (TARRAGONA)
ABASTECIMIENTO DESDE LA LLOSA DEL CAVALL (1ª Y 2ª FASE)
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES URBANAS (PSARU-2002) CUENCA DE EBRO 1ª FASE
PROGRAMA OPERATIVO DE ANDALUCÍA
PLANTA DESALOBRADORA DEL ATABAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA

Actuaciones del Programa AGUA financiados por la Unión Europea

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PLIEGO DE BASES PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE ENCAUZAMIENTO RÍO ANDARAX DESDE LA BOQUERA DE LA HIGUERA HASTA EL MAR TM DE ALMERÍA (ALMERÍA)	ANDALUCÍA	ALMERÍA
PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO ANDARAX DESDE LA BOQUERA DE LA HIGUERA HASTA EL MAR TM ALMERÍA (ALMERÍA)	ANDALUCÍA	ALMERÍA
ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALGECIRAS	ANDALUCÍA	CÁDIZ
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE ALGECIRAS (CÁDIZ)	ANDALUCÍA	CÁDIZ
PROYECTO DE PANTALLAS IMPERMEABILIZACIÓN Y DRENAJE Y SONDEOS AUSCULTACION PRESAS RETORTILLO DERIVACIÓN EN TTMM DE HORNACHUELOS Y OTROS (CÓRDOBA Y OTRAS)	ANDALUCÍA	CÓRDOBA
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL CANAL PRINCIPAL SECTORES I Y II DE LA ZONA REGABLE DEL BEMBEZAR EN TTMM DE HORNACHUELOS Y POSADAS (CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	CÓRDOBA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZR DEL GENIL NUEVA ESTACIÓN BOMBEO E IMPULSIÓN DE PEÑAFLOR TM PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	CÓRDOBA
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DE DEFENSA DE PUENTE GENIL FRENTE A LAS AVENIDAS DEL RÍO GENIL Y DE LOS ARROYOS VERTIENTES AL BARRANCO DEL LOBO EN TM DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	CÓRDOBA
PROYECTO DE LAS OBRAS PARA LA DEFENSA DE PUENTE GENIL FRENTE A LAS AVENIDAS DEL RÍO GENIL Y DE LOS ARROYOS VERTIENTES AL BARRANCO DEL LOBO EN TM DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	CÓRDOBA
PLIEGO DE BASES CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TOMA EN EL EMBALSE DEL ANDÉVALO.T.M. DE PUEBLA DE GUZMÁN (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE REFUERZO DEL BOMBEO Y NUEVA IMPULSIÓN DESDE CHANZA HASTA EL CANAL DE EL GRANADO EN TM DE EL GRANADO (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA
PROYECTO 06/94 DE REFUERZO DE BOMBEO Y NUEVA IMPULSIÓN DESDE CHANZA HASTA EL CANAL DE EL GRANADO (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PROYECTO DE RECUPERACION AMBIENTAL E INTEGRACIÓN PAISAJISTICA DE ZONAS ALTERADAS EN EL ENTORNO DE LA PRESA DEL ANDEVALO TTMM PUEBLA DE GUZMAN Y OTROS (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE ALMONTE-ROCIANA Y BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA
PROYECTO 10/06 DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE ALMONTE-ROCIANA Y BOLLULLOS PAR DEL CONDADO EN TTMM DE ALMONTE Y BOLLULLOS DEL CONDADO (HUELVA)	ANDALUCÍA	HUELVA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE SILES TTMM DE SILES Y VILLAYERDE DE GUADALIMAR (JAÉN Y ALBACETE)	ANDALUCÍA	JAÉN
PROYECTO DE LA PRESA EMBALSE DE SILES RÍO GUADALIMAR EN TTMM DE SILES Y VILLAYERDE DE GUADALIMAR (JAÉN Y ALBACETE)	ANDALUCÍA	JAÉN
PLIEGO DE BASES 04/07 DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO Balsa Llano de Cadimo Modernización de la Zona Regable del Guadalbullon en TM de Jaén	ANDALUCÍA	JAÉN
PROYECTO 02/07 Balsa Llano del Cadimo (Modernización de la Zona Regable del Guadalbullon) en TM de Jaén	ANDALUCÍA	JAÉN
PROYECTO 01/05 DE DEFENSA CONTRA LAS AVENIDAS Y PROTECCIÓN DE CAUCE DEL ARROYO MARTIN MALILLO A SU PASO POR LOS VILLARES DE ANDÚJAR EN TM DE ANDÚJAR (JAÉN)	ANDALUCÍA	JAÉN
A. T. DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE UN TRAMO DE CAUCE RÍO GUADALQUIVIR ENTRE DESEMBOCADURA DEL RÍO RUMBLAR Y PRESA DE MARMOLEJO EN TTMM DE VILLANUEVA DE LA REINA ESPEL Y CAZALILLA ANDÚJAR Y MARMOLEJO (JAÉN)	ANDALUCÍA	JAÉN
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA OBRAS EDAR COLECTORES INTERCEP. ESTACIONES BOMBEO Y EMISARIO SUBMARINO DE TORROX Y COLECTORES INTERCEP ALGARROBO PLAN SANEAM C SOL-AXARQUIA SECTOR TORROX ALGARROBO	ANDALUCÍA	MÁLAGA
OBRAS ANTEPROYECTO DE LA EDAR COLECTORES INTERCEPTORES EST DE BOMBEO EMISARIO S UBTORROX COLECTORES INTERCEP ALGARROBO PLAN SANEAMTO INTEGRAL C SOL AXARQUIA SEC TORROX ALGARROBO	ANDALUCÍA	MÁLAGA
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA COLECTOR SUR DESDE LA ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA. TM DE RONDA (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	MÁLAGA
PROYECTO DE COLECTOR SUR DESDE ANTIGUA EDAR HASTA LA FUTURA EDAR DE RONDA (MÁLAGA)	ANDALUCÍA	MÁLAGA
A.T. SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PRESAS DE BERMEJALES BOLERA CANALES CUBILLAS COLOMERA FRANCISCO ABELLAN IZNAJAR NEGRATIN PORTILLO QUENTAR Y SAN CLEMENTE TTMM VARIOS (GRANADA JAÉN Y CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	NO REGIONALIZABLE
MANTENIMIENTO PRESAS DE ZUFRE ARACENA EL PINTADO HUESNA PEÑAFLOP PUEBLA DE CAZALLA TORRE DEL AGUILA EL AGRIO JOSÉ TORAN GUADALMELLATO SIERRA BOYERA YEGUAS SAN RAFAEL DE NAVALLA SIERRA BOYERA PUENTE NUEVO Y LA BREÑA TTMM VARIOS (HUELVA, SEVILLA Y CÓRDOBA)	ANDALUCÍA	NO REGIONALIZABLE
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS REGABLES DEL BAJO GUADALQUIVIR (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PROYECTO DE MEJORA DEL CANAL DEL BAJO GUADALQUIVIR MODERNIZACIÓN DE LAS ZONAS REGABLES DEL BAJO GUADALQUIVIR EN TTMM VARIOS (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZR DEL GENIL, NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE RAMBLILLA T.M. LORA DEL RÍO (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
MODIFICADO N 1 DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA ZR DEL GENIL MI ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE PEÑAFLOP TT MM HORNACHUELOS Y PEÑAFLOP (CÓRDOBA Y SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PROYECTO MODIFICADO N 1 DE MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL GENIL ESTACIÓN DE BOMBEO E IMPULSIÓN DE RAMBLILLA EN TM DE LORA DEL RÍO (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PLIEGO BASES 08/04 DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE DEFENSA DE LA CIUDAD DE ECIJA FRENTE A LAS AVENIDAS DEL RÍO GENIL 2NDA FASE EN TM DE ECIJA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PROYECTO DE LAS OBRAS PARA DEFENSA DE LA CIUDAD DE ECIJA FRENTE A LAS AVENIDAS DEL RÍO GENIL 2NDA FASE EN TM DE ECIJA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL ARROYO ALMONAZAR E INTEGRACIÓN DE LA ZONAS DEGRADADAS EN EL MUNICIPIO DE LA RINCONADA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PROYECTO DE DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL ARROYO ALMONAZAR E INTEGRACIÓN DE ZONAS DEGRADADAS EN TM DE LA RINCONADA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN DESLINDE Y AMOJONAMIENTO DE TRAMOS FLUVIALES DEL RÍO GENIL TRAMO ENTRE CRUCE C.N.IV A CRUCE CON PUENTE HIERRO PROYECTO LINDE 3 FASE. T.M. ECIJA (SEVILLA)	ANDALUCÍA	SEVILLA
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS CUENCA DEL GUADALQUIVIR TTMM VARIOS	ANDALUCÍA	VARIAS
PROYECTO DE EMISARIO TERRESTRE DE ABOÑO. T.M. DE GIJÓN. (ASTURIAS).	ASTURIAS	ASTURIAS
CONCURSO ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN INSCRIPCIÓN Y REVISIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN LA SECCIÓN A DEL REGISTRO DE AGUAS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL NORTE (ASTURIAS Y LEÓN) PROGRAMA ALBERCA	ASTURIAS	ASTURIAS
PLIEGO DE BASES CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA VIGILANCIA CONTROL OBRAS PROYECTO TERMINACIÓN DE TUNELES TRAMOS III IV Y V Y OBRAS ACCESORIAS EXTERNAS TRASVASE PRESAS DEL SUR (LAS PALMAS)	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA LAS OBRAS DEL PROYECTO VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONDUCCIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN DE AGUAS DEPURADORAS. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA NORTE (ISLA GRAN CANARIA)	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PLIEGO BASES ASISTENCIA TÉCNICA APOYO A DIRECCIÓN FACULTATIVA OBRAS AMPLIACIÓN ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE GUIA FASE 2 TM SANTA MARIA DE GUIA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ESTACIÓN DESALADORA DE AGUA DE MAR DE GUIA 2 FASE TM SANTA MARIA DE GUIA (LAS PALMAS)	CANARIAS	PALMAS (LAS)
P.B. AMPLIACIÓN Y MEJORA SISTEMAS SANEAMTO DEPURAC Y REUTILIZACIÓN DE CORRALEJO GRAN TARAJAL Y PUERTO DEL ROSARIO TT.MM. LA OLIVA, TUINEJE Y PUERTO DEL ROSARIO (ISLA FUERTEVENTURA) LAS PALMAS	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PROYECTO AMPLIACIÓN Y MEJORA SISTEMAS SANEAMIENTO DEPURAC Y REUTILIZACIÓN DE CORRALEJO GRAN TARAJAL Y PUERTO DEL ROSARIO TTMM LA OLIVA TUINEJE Y PUERTO DEL ROSARIO (LAS PALMAS) ISLA FUERTEVENTURA	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA OBRAS DESALADORA DE AGUA DE MAR DE TELDE SEGUNDA FASE. TM DE TELDE (ISLA DE GRAN CANARIA) LAS PALMAS	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA DESALADORA DE AGUA DE MAR DE TELDE (2 FASE) TM TELDE (ISLA DE GRAN CANARIA) (LAS PALMAS)	CANARIAS	PALMAS (LAS)
PROYECTO Balsa de Bedia 2 FASE APROVECHAMIENTO NACIENTES BARRANCO DEL AGUA TTMM DE SAN ANDRES Y SAUCES (ISLA DE LA PALMA)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO URBANO DE LA ISLA DE LA GOMERA (STA CRUZ DE TENERIFE)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PROYECTO PLAN ORONE II, OBRAS DE CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO URBANO DE LA ISLA DE LA GOMERA (STA. CRUZ DE TENERIFE)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA PROYECTO ADDENDA COLECTORES GENERALES SANEAMIENTO DEL VALLE DE LA OROTAVA (TENERIFE)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PROYECTO DE COLECTORES GENERALES DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE LA OROTAVA (TENERIFE)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL ANTE-PROYECTO DE LAS DEPURADORAS BREÑA BAJA Y DE LOS LLANOS DE ARIDANE (ISLA DE LA PALMA)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA BREÑA BAJA Y LOS LLANOS DE ARIDANE (ISLA DE LA PALMA) (CANARIAS)	CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DEL PROYECTO SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN DE TOMA DE AGUA DE PRESA DE ALARCÓN EN TM DE ALARCÓN (CUENCA)	CASTILLA LA MANCHA	CUENCA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN SUSTITUCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA TOMA DE AGUA DE LA PRESA DE ALARCÓN TM DE ALARCÓN (CUENCA)	CASTILLA LA MANCHA	CUENCA
ASIS.TEC. REDACCIÓN DOCUMENTO XYZT NORMAS DE EXPLOTACIÓN PLAN DE EMERGENCIA ORDENACIÓN ARCHIVO TÉCNICO PRIMERA REVISIÓN Y ANÁLISIS GENERAL SEGURIDAD PRESA DE LA TAJERA TM DE EL SOTILLO (GUADALAJARA)	CASTILLA LA MANCHA	GUADALAJARA
CONTROL Y VIGILANCIA DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LA CARRETERA DE CONEXIÓN ENTRE AMBAS MÁRGENES DEL EMBALSE DE BUENDÍA EN TTMM DE ALCOCER ALCOHUJATE Y CAÑAVERUELAS (GUADALAJARA Y CUENCA)	CASTILLA LA MANCHA	VARIAS
PROYECTO 05/04 DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE CONEXIÓN ENTRE AMBAS MÁRGENES DEL EMBALSE DE BUENDÍA EN TTMM DE CAÑAVERUELAS Y OTROS (GUADALAJARA Y CUENCA)	CASTILLA LA MANCHA	VARIAS
PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL EMBALSE DE FUENTES-CLARAS EN TM DE ÁVILA (ÁVILA)	CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DE EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DEL ALTO ÓRBIGO (LEÓN)	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN
PROYECTO DE EMISARIOS Y DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS POBLACIONES DEL ALTO ÓRBIGO MEDIDAS CORRECTORAS DE LOS VERTIDOS DEL ALTO ÓRBIGO (LEÓN)	CASTILLA Y LEÓN	LEÓN
A. T. REDACCIÓN DEL PROYECTO DE ADECUACIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS DE PRESAS DE CAMPOREDONDO Y COMPUERTO AL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE SEGURIDAD DE PRESAS Y EMBALSE TM VELILLA DEL RÍO CARRION (PALENCIA)	CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA
PLIEGO DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DEL TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA	CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA
PROYECTO DEL TANQUE DE TORMENTAS DE LA CIUDAD DE PALENCIA TM PALENCIA	CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA
A. T. VIGILANCIA Y CONTROL OBRAS CONSTRUCCIÓN Y MEJORA EDARES Y EMISARIOS POBLACIONES ALTO DUERO AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE CUERDA DEL POZO TTMM COVALEDA DURUELO VINUESA MOLINOS ABEJAR Y SALDUERO (SORIA)	CASTILLA Y LEÓN	SORIA
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORA EDAR Y EMISARIOS DE LAS POBLACIONES DEL ALTO DUERO AGUAS ARRIBA DEL EMBALSE DE LA CUERDA DEL POZO (SORIA)	CASTILLA Y LEÓN	SORIA
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DEL DESAGÜE FINAL DEL CANAL DEL ESLA EN TTMM DE BENAVENTE Y CASTROGONZALO (ZAMORA)	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA
PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO DEL DESAGÜE FINAL DEL CANAL DEL ESLA EN TM DE BENAVENTE (ZAMORA)	CASTILLA Y LEÓN	ZAMORA
PLIEGO DE BASES DE AT PARA DIAGNOSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA RED DE AGUA POTABLE DE CEUTA	CEUTA	CEUTA
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTRATO DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE VILLALBA DE LOS BARROS EN TTMM DE VILLALBA DE LOS BARROS Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE VILLALBA DE LOS BARROS TM VILLALBA DE LOS BARROS Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A LA PRESA DE LOS CANCHALES EN TTMM DE MÉRIDA Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS ACCESOS A LA PRESA DE LOS CANCHALES EN TTMM DE MÉRIDA Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE REPARACIÓN DE LA RED DE CAMINOS GENERALES DE LA ZONA REGABLE DE ORELLANA EN TTMM DE DON BENITO Y OTROS (CÁCERES Y BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LOS ELEMENTOS METALICOS EN TOMAS DE LAS ACEQUIAS DEL CANAL DE ORELLANA EN TTMM DE DON BENITO Y OTROS (CÁCERES Y BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL DE ORELLANA EN LA SECCIÓN A EN EL TRAMO ENTRE EL PK 0,200 Y EL 2,600 TM ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO SUSTITUCIÓN POR TUBERÍA ACEQUIA A-VIII-A DE LA ZONA REGABLE DE ORELLANA TM ACEDERA Y DON BENITO (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE CUBRICION DE UN TRAMO DE LA ACQUIA A-X-C DE LA ZONA REGABLE DE ORELLANA EN EL CASCO URBANO DE ZURBARAN EN TM VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGÓN PRETENSADO EN LAS REDES DE LOS SECTORES I AL III-IV DE LA ZONA REGABLE DEL ZÚJAR EN TTMM DE DON BENITO Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL CANAL DEL ZÚJAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE SUS TRES PRIMERAS BALSAS DE REGULACIÓN TTMM DE DON BENITO Y VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LOS CAMINOS GENERALES Y DE SERVICIO DE LA ZONA REGABLE DE MONTIJO TTMM VARIOS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS ACEQUIAS DE LOS SECTORES G-I Y G-II DE LA ZONA REGABLE DE MONTIJO (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE REPARACIÓN DE LAS ACEQUIAS «G-I» Y «G-I-2 DE LA ZONA REGABLE DEL CANAL DE MONTIJO (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS ACEQUIAS DE LA ZONA REGABLE DE MONTIJO SECTOR «G-I» EN TTMM DE MONTIJO Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE REPARACIÓN DE DIVERSOS TRAMOS DE LA ACEQUIA G-I-2 DEL SECTOR G-I DE LA ZONA REGABLE DE MONTIJO TTMM MONTIJO Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE ACEQUIAS DE LA ZONA REGABLE DE MONTIJO SECTORES J, L, M-I M-II N,O,P Y Q. (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO MODERNIZACIÓN REGADÍOS DE MONTIJO. REPARACIONES URGENTES Y CORRECCIÓN DE FUGAS EN LAS REDES DE RIEGO DE LA Z.R. DE MONTIJO (BADAJOZ) PLAN DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS. REAL DECRETO 287/2006	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE CORRECCIÓN DE FUGAS EN LAS ACEQUIAS DE LA ZONA REGABLE DE LOBÓN SECTORES «I» Y «J» TTMM VARIOS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO 07/00 DE CORRECCIÓN DE FUGAS EN LAS ACEQUIAS DE LA ZONA REGABLE LOBÓN SECTORES «F» AL «H» EN TTMM DE MÉRIDA Y OTROS (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO EN EL ENTORNO DE LA PRESA DE ALANGE 1ª FASE. DEPÓSITOS EN ALMENDRALEJO. TT/MM ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE REGULACIÓN DEL ARROYO DEL TIO PEPE HASTA QUINTANA DE LA SERENA EN TM DE QUINTANA DE LA SERENA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE REGULACIÓN DEL ARROYO DEL TIO PEPE HASTA QUINTANA DE LA SERENA. T.M. QUINTANA DE LA SERENA.(BADAJOZ).	EXTREMADURA	BADAJOZ
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE AZUAGA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE AZUAGA (BADAJOZ)	EXTREMADURA	BADAJOZ
PROYECTO DE REHABILITACIÓN GENERAL DEL CANAL SECUNDARIO SEGUNDO DE LA MARGEN DERECHA DE LOS RIEGOS DEL ALAGÓN EN TTMM DE MONTEHERMOSO Y GUIJO DE GALISTEO (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE JARAIZ DE LA VERA JARANDILLA DE LA VERA Y GUIJO DE SANTA BARBARA (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE JARAIZ DE LA VERA Y GUIJO DE SANTA BARBARA (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL DE ORELLANA EN LAS SECCIONES C Y D-E ENTRE LOS PK 28,000 AL 47,000 TTMM MADRIGALEJO Y CAMPOLUGAR (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL DE ORELLANA SECCIÓN D-E TRAMO ENTRE LOS PPKK 67,500 Y 71,500 EN TM DE MIAJADAS (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
OBRAS DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN DE LAS TOMAS DE LAS ACEQUIAS A-XXI-B-2 Y A-XXI-D-1 DESDE EL CANAL SEDUNDARIO N 3 POR TOMAS DESDE UNA TUBERÍA DE LA ZONA REGABLE DE ORELLANA EN TM DE MIAJADAS (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
PROYECTO DE IMPERMEABILIZACION DEL CANAL GENERAL DE ORELLANA DESDE EL PK. 32.000 AL 67.510 EN TTMM DE MIAJADAS Y OTROS (CÁCERES)	EXTREMADURA	CÁCERES
PROYECTO DE REPARACIÓN DEL CANAL SECUNDARIO N 2 DE LA ZONA REGABLE DE ORELLANA EN TTMM DE DON BENITO Y OTROS (BADAJOZ Y CÁCERES)	EXTREMADURA	VARIAS
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE VEGAS ALTAS (CÁCERES Y BADAJOZ)	EXTREMADURA	VARIAS
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE VEGAS ALTAS.TT.MM.VARIOS(CÁCERES Y BADAJOZ)	EXTREMADURA	VARIAS
A.T. A LA DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA M.D. DEL RÍO MIÑO EN OURENSE TRAMO PUENTE NUEVO-BALNEARIO MEJORA SANEAMIENTO OURENSE	GALICIA	OURENSE
PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS COLECTORES GENERALES E INTERCEPTORES DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO MIÑO EN OURENSE TRAMO PUENTE NUEVO-BALNEARIO MEJORA DEL SANEAMIENTO DE OURENSE	GALICIA	OURENSE
CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA ZONA BAJA DE LA CIUDAD DE MELILLA (FASE I)	MELILLA	MELILLA
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE SANEAMIENTO DE LA ZONA BAJA DE LA CIUDAD DE MELILLA (FASE I)	MELILLA	MELILLA
PROYECTO DE DRAGADO DEL EMBALSE DEL AZUD DE OJOS Y ADECUACIÓN AMBIENTAL DE SU ENTORNO TT.MM. BLANCA Y OJOS (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
A.T. PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE LA 2ª FASE DEL DRAGADO DEL EMBALSE DEL AZUD DE OJÓS Y CORRECCIÓN HIDROLÓGICA Y AMBIENTAL DE LAS RAMBLAS DE SAN ROQUE Y SU ENTORNO, TT.MM. DE BLANCA Y OJÓS (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
ASISTENCIA TÉCNICA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LOS SECTORES III y IV DE LA Z.R. DE LORCA-VALLE DE GUADALENTÍN T.M. DE ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
PROYECTO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LOS SECTORES III y IV DE ZR LORCA-VALLE DE GUADALENTIN TM DE ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
PROYECTO DE MEJORA DEL CAMINO DE SERVICIO DE OBRAS ENTUBAMIENTO ACEQUIAS MODERNIZACIÓN VEGA MEDIA DE L SEGURA TRAMO SAN GINES-CTRA DE ALGEZARES TM MURCIA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
PROYECTO MEJORA CAMINO SERV ENTUBAMIENTO ACEQUIAS MODERNIZACIÓN REGADÍOS VEGA MEDIA SEGURA TR AZUD DE LA CONTRAPARADA-SAN GINES TM MURCIA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
PROYECTO CONSOLIDACIÓN CAMINO CORONACIÓN MODERNIZ. REGADÍOS VEGA MEDIA SEGURA MI ALIMENTACIÓN ACEQUIA ZARAICHE, CALTELICHE, BENIPOTROIX, CASTILLAS, ALZAGA, BENETUCER Y CARAVIJA TM MURCIA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SECTOR VIII DE LAS ZONAS REGABLES DE LORCA Y VALLE DEL GUADALENTIN. TM DE LORCA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
PROYECTO TERMINACIÓN MODERNIZACIÓN INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR VIII ZZ RR DE LORCA Y VALLE DEL GUADALENTIN TM DE LORCA (MURCIA)	MURCIA	MURCIA
A.T. INSPECCIÓN, CONTROL Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ACCESORIAS Y COMPLEMENTARIAS DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SEGURA. ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL CAUCE EN EL TRAMO MURCIA-BENIEL	MURCIA	MURCIA
PROYECTO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y ACCESORIAS DEL ENCAUZAMIENTO RÍO SEGURA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL CAUCE EN EL TRAMO MURCIA-BENIEL	MURCIA	MURCIA
A.T. PARA DESLINDE DIFERENTES TRAMOS DE CAUCES FLUVIALES DE LAS RAMBLAS DE LA GUIA PEÑAS BLANCAS BENIPILA CANTERAS Y DEL PORTUS PERTENECIENTES A CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA SEGURA LINDE FASE III	MURCIA	MURCIA

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PB CONTRAT ASIST TECN DESLINDE AMOJONAMTO TRAMOS CAUCES FLUVIALES DE RAMBLAS LOS LORENTES LAS MORERAS LA MAJADA LA AZOHIA (FUENTE ALAMO Y CARTAGENA) DE CH DEL SEGU-RA PROYTO LINDE FASE II	MURCIA	MURCIA
PLIEGO BASES ASISTENCIA TÉCNICA REVISIÓN DERECHOS SOBRE USOS PRIVATIVOS DE AGUAS PUBLICAS ANTERIORES A 1986 E INSCRIPCIÓN EN REGISTRO AGUAS CH DEL TAJO (FASE SEGUNDA)	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE
TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN LA SECCIÓN A DEL REGISTRO DE AGUAS, EN LA ZONA OCCIDENTAL DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	NO REGIONALIZABLE	NO REGIONALIZABLE
PLIEGO DE BASES PARA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DE ENCAUZAMIENTO, DEFENSA Y URBANIZACIÓN EN EL RÍO BARXELL.1 FASE.TRAMO I. VIADUCTO SAN JORGE T.M. ALCOI (ALICANTE)	VALENCIA	ALICANTE/ ALACANT
PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO,DEFENSA Y URBANIZACIÓN EN EL RÍO BARXELL,PRIMERA FASE. TRAMO I:VIADUCTO DE SAN JORGE, T.M. DE ALCOY	VALENCIA	ALICANTE/ ALACANT
ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DEL ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SECO ENTRE AUTOPISTA A-7 Y SU DESEMBOCADURA AL MAR TM CASTELLÓN (CASTELLÓN)	VALENCIA	CASTELLÓN/ CASTELLÓ
PROYECTO DE ENCAUZAMIENTO DEL RÍO SECO ENTRE LA AUTOPISTA A-7 Y SU DESEMBOCADURA AL MAR TM DE CASTELLÓN (CASTELLÓN)	VALENCIA	CASTELLÓN/ CASTELLÓ
PLIEGO DE BASES CONTRATACIÓN ASIST.TÉCNICA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS PYTO.INTEGRACIÓN MEDIOAMBIENTAL FOMENTO SOCIAL DE LA PRESA DE ESCALONA. T.M. NAVARRES (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PROYECTO DE INTEGRACIÓN MEDIO AMBIENTAL Y FOMENTO SOCIAL DE LA PRESA DE ESCALONA EN TTMM DE NAVARRE S BICORP Y QUESA (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LA PRESA DE TOUS T/M TOUS (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PROYECTO DE LAS OBRAS DE TERMINACIÓN DE LA NUEVA PRESA DE TOUS EN TM DE TOUS (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PLIEGO DE BASES CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DEL PROYECTO DE RENOVACION Y ADECUACIÓN DE LOS DESAGUES DE FONDO DE LA PRESA DE CONTRERAS (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PROYECTO DE RENOVACION Y ADECUACIÓN DEL DESAGUES DEFONDO DE LA PRESA DE CONTRERAS TM VILLALGORDO DE CABRIEL (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PLIEGO DE BASES DEL PROYECTO FABRICACION SUMINISTRO Y MONTAJE DE LOS ELEMENTOS ELECTROMECANICOS DE L A PRESA DE ALGAR TM ALGAR	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
ACCESORIAS Y DE TERMINACIÓN AL DE JECUCION OBRAS DE MODERNIZACIÓN ACEQUIA REAL DEL JÚCAR	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PROYECTO DE ACCESORIAS Y DE TERMINACIÓN AL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN ACEQUIA REAL DEL JÚCAR (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PLIEGO BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA OBRAS DE MEJORAS DE DRENAJE Y REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO DE SERVICIO Y ACCESOS DEL CANAL JÚCAR-TURIA (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA OBRAS DE INTEGRACIÓN EN EL SAIH DEL JÚCAR DE LAS PRESAS DE TOUS, ESCALONA Y ALGAR Y OTROS PUNTOS DE INTERES HIDROLOGICO	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
PROYECTO DE INTEGRACIÓN EN SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) DEL JÚCAR PRESAS DE TOUS,ESCALONA,BELLUS Y ALGAR Y DE OTROS PUNTOS DE INTERES HIDROLOGICO. (VALENCIA)	VALENCIA	VALENCIA/ VALÈNCIA
CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS DE IMPLANTACION DEL SISTEMA AUTONÓMICO INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) EN LA CUENCA DEL NORTE PLAN HIDRLOGICO NORTE I	VARIAS	VARIAS
PROYECTO DE IMPLANTACION DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH)DE LA CUENCA DEL NORTE PLAN HIDRILOGICO NORTE I	VARIAS	VARIAS
CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) EN LA CUENCA DEL DUERO EN TTMM VARIOS (VALLADOLID Y OTRAS)	VARIAS	VARIAS

Título largo contrato	Comunidad Autónoma	Provincia
PROYECTO VARIANTE SISTEMA AUTOMÁTICO DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SAIH) DE LA CUENCA DEL DUERO EN TTMM VARIOS (VALLADOLID Y OTRAS)	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECH. EN LA SECCIÓN C DEL REGISTRO DE AGUAS O EN EN CATALOGO DE APROVECH. DE AGUAS PRIVADAS CUENCA HIDROGRÁFICA DEL TAJO 2ª FASE (PROG. ALBERCA)	VARIAS	VARIAS
PROYECTO DE EJECUCIÓN DE SONDEOS DE PIEZOMETRIA PARA LA RED DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL TAJO 2NDA FASE EN TTMM VARIOS	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA DEL TAJO (SEGUNDA FASE)	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA RECOPIACION COMPROBACION E INTRODUCCION EN UN SISTEMA INFORMatico DE DATOS SOBRE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS CONSIDERADAS PRIVADAS HASTA 1986 EN LA ZONA ORIENTAL C.H. DEL GUADIANA	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECH. EN LA SECCIÓN C DEL REGISTRO DE AGUAS O EN EL CATALOGO DE APROVECH. DE AGUAS PRIVADAS EN LA C.H. GUADIANA (ZONA OCCIDENTAL)	VARIAS	VARIAS
A.T. PARA LA RECOPIACION COMPROBACION E INTRODUCCION EN UN SISTEMA INFORMatico DE DATOS SOBRE USOS PRIVATIVOS DE AGUAS PUBLICAS ANTERIORES A 1986 EN CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA (ZONA ORIENTAL)	VARIAS	VARIAS
PLIEGO DE BASES DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTOS EN LA SECCIÓN A DEL REGISTRO DE AGUAS EN LA ZONA ORIENTAL DE LA CUENCA DEL GUADIANA (PROGRAMA ALBERCA)	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS EN LA SECCIÓN A DEL REGISTRO DE AGUAS CUENCA HIDROGRÁFICA GUADIANA (ÁREA OCCIDENTAL)	VARIAS	VARIAS
ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SONDEOS E INSTALACIÓN DE LA RED OFICIAL DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	VARIAS	VARIAS
PROYECTO DE EJECUCIÓN E INSTALACIÓN DE LAS REDES OFICIALES DE CONTROL DEAGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA Y CALIDAD DE LA CH DEL GUADIANA	VARIAS	VARIAS
A.T. TRAMITACIÓN E INSCRIPCIÓN DE APROVECHAMIENTOS DE LA SECCIÓN A DEL REGISTRO DE AGUAS EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA CÓRDOBA MÁLAGA ALMERÍA ALBACETE JAÉN HUELVA BADAJOZ SEVILLA CÁDIZ Y MURCIA	VARIAS	VARIAS
PROYECTO 01/04 DE REVISIÓN DEL DISEÑO DE RED PIEZOMETRICA Y DE CALIDAD DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR	VARIAS	VARIAS
A.T. DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PRESAS DE AGUASCEBAS DAÑADOR GIRIBAILE GUADALEN GUADALMENA JANDULAS LA FERNANDINA PUENTE DE LA CERRADA QUIEBRAJANO RUMBLAR SALTO DEL MOLINO TRANCO VIBORAS ZOCUECA VALDEMOJON Y FRESNEDAS (JAÉN CÓRDOBA Y CIUDAD REAL)	VARIAS	VARIAS
PROYECTO DE OBRAS PARA LA MEDICIÓN Y CONTROL DE CAUDALES EN EL RÍO SEGURA	VARIAS	VARIAS
PROYTO PARA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACION DE REDES OFICIALES DE CONTROL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS PIEZOMETRIA, HIDROMETRÍA Y CALIDAD (CUENCA DEL SEGURA)	VARIAS	VARIAS

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044730

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Las actuaciones más relevantes, realizadas en inversiones, para mejorar el acceso del tráfico terrestre al Puerto de Vigo (Pontevedra), siempre dentro de la provincia de Pontevedra, se señalan a continuación:

1) VG-20. Segundo Cinturón de Vigo:

El Segundo Cinturón de Vigo es una actuación desarrollada dentro de la zona periurbana de Vigo con un gran impacto en la movilidad de la ciudad y su área metropolitana, al suponer una conexión directa del Puerto de Vigo y el suroeste de la ciudad, con la autopista del Atlántico (AP-9), la autovía Vigo – Tui (A-55) y la autopista autonómica AG-57 (Vigo – Baiona).

La obra supone una mejora fundamental en la accesibilidad a la ciudad y a su Puerto en la Terminal de Bouzas.

2) Nuevo trazado Vigo-O Porriño (A-52):

El Estudio Informativo se aprobó definitivamente en octubre de 2007 (B.O.E. de 25/10/2007). Contempla un túnel de unos 2,5 km, bajo el Alto de Puxeiros y mejora las conexiones de Alta capacidad de la ciudad de Vigo y su Puerto, evitándose el trazado de la A-55.

La asistencia técnica para la redacción del Proyecto de Construcción se licitó en el año 2009.

3) Remodelación del enlace de Puxeiros entre la AP-9 y la A-55:

El objeto de la obra es la construcción de un lazo alternativo al recorrido de 1.500 m. para el tráfico que, procedente de la autopista AP-9 (Rande), se dirige hacia la autovía Vigo-O Porriño (A-55), permitiéndose además a través del ramal adyacente, el movimiento directo Vigo-Baiona (AG-57).

La obra supone una notable mejora funcional del nudo de Puxeiros, punto de distribución frecuente de los tráficos con origen o destino hacia Vigo (Avenida de Madrid) o hacia el propio Puerto de Vigo.

Se invirtieron en estas actuaciones las cantidades siguientes, distribuidas por anualidades:

Tramo	INVERSIÓN TOTAL 2005-2009 (M €)
Segundo cinturón de Vigo (VG-20).	44,53
Variante de trazado. Tramo: O Porriño-Vigo.	1,09

Tramo	INVERSIÓN TOTAL 2005-2009 (M €)
Remodelación de enlace de Puxeiros entre la AP-9 y A-55.	1,59
TOTAL	47,21

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046873

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El objeto del procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental al que está sometida la tramitación de la actuación interesada por Sus Señorías tiene como finalidad determinar en la declaración de impacto ambiental (DIA) la existencia o no de efectos irreversibles y, en su caso, establecer las medidas paliativas y compensatorias que procedan.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En su sesión de 7 de septiembre de 2007, el Consejo de Ministros aprobó los Estatutos del Consorcio Valencia 2009 y autorizó al Ministerio de Economía y Hacienda a adquirir compromisos de gasto para ejercicios futuros para el pago de la parte del canon correspondiente al ejercicio 2009, por un importe de 18.900.000 euros. Con esta cantidad se completaban los 42 millones de euros de la aportación de la Administración General del Estado a ese concepto.

Adicionalmente, el Gobierno previó la celebración de la 33ª edición en la disposición adicional trigésima primera de la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, declarándola acontecimiento de excepcional interés público.

En cuanto a la décima edición de la Regata Volvo Ocean Race, cuya salida tuvo lugar en el mes de octubre del año 2008, contó con el apoyo de la Administración General del Estado y tuvo los beneficios fiscales correspondientes a un acontecimiento declarado de especial interés, que se han prolongado hasta el 30 de noviembre del año 2009. Estos beneficios fiscales han permitido que más del 90% de los costes haya sido sufragado por los diversos patrocinadores, y han supuesto un significativo esfuerzo por parte de la Administración General del Estado, por la minoración de la recaudación del Estado en concepto de Impuesto sobre Sociedades que representan.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Con fecha 25 de diciembre de 2002, se suscribió un «Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga), para la construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil en la citada localidad», por el que se edificaría el inmueble sobre el solar propiedad del Estado, asumiendo la Entidad Local la elaboración del proyecto y la contratación de las obras.

En dicho acuerdo se establecía que el coste de las obras sería amortizado posteriormente por la Guardia Civil en cuatro anualidades, iniciándose el pago de la primera el año en que se produjera la recepción definitiva del edificio.

Posteriormente la Oficina de Supervisión de Proyectos del Ministerio del Interior encontró en el mismo, defectos que resultaba imprescindible subsanar.

A día de la fecha, y pese a haberse solicitado a la Corporación Local la subsanación de dichos errores el Proyecto no ha vuelto a ser remitido.

En 2006, ante las dificultades citadas se valoró la posibilidad para acometer la construcción íntegra con cargo a los presupuestos de la Guardia Civil; si bien debido a las limitaciones presupuestarias, en la actualidad esta actuación no está incluida en el Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil; no obstante, esta previsión puede sufrir variaciones, por encontrarse el referido Plan en fase de revisión.

Madrid, 17 de junio de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048799

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEITT) aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, contempla en la Red de Altas Prestaciones la construcción de la línea Ourense-Lugo.

El Ministerio de Fomento redactó y sometió a información pública el Estudio Informativo de esta línea de alta velocidad a los efectos previstos en la legislación ambiental vigente. No obstante, para acelerar las actuaciones mientras se formulaba la Declaración de Impacto Ambiental, el Ministerio de Fomento realizó la tramitación ambiental de las Variantes de Puebla de San Julián y de Canabal de forma independiente del resto de la línea entre Ourense y Lugo, lo que permitió obtener en primer lugar la DIA de la Variante de Puebla de San Julián y, posteriormente, la de Canabal.

La primera de estas Variantes se encuentra actualmente en ejecución de obras y la segunda está en redacción de proyecto.

En cuanto al resto de la línea, con fecha 26 de enero de 2009 se ha publicado en el BOE la Declaración de Impacto Ambiental, lo que permite la aprobación definitiva del Estudio Informativo y del expediente de información pública. Una vez efectuada esta aprobación podrá procederse a la redacción de los proyectos constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

En consecuencia, en estos momentos es prematuro fijar con la debida precisión una fecha exacta para el inicio de cada una de estas obras y, consecuentemente, para la puesta en servicio de las mismas.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La autovía A-67 entre «Palencia y Cantabria» se encuentra finalizada desde julio de 2009.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña sobre «Mediación Familiar» prevista para el año 2007 no se realizó por ajustes presupuestarios.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña «Promoción de agua desalinizada. El mar fuente inagotable de Vida» fue aprobada por el Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), celebrado el 29 de junio de 2007, con un periodo de ejecución fijado entre los meses de agosto y septiembre de ese año.

Por lo tanto, no pudo incluirse en la planificación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2007, que se cerró a finales del año 2006. Debido a su interés, la campaña se incluyó en dicho Plan en calidad de campaña sobrevenida, siendo financiada con fondos propios de Acuamed.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña «Infoagua: una exposición itinerante sobre la desalinización por la Costa Mediterránea» fue aprobada por el Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), celebrado el 25 de julio de 2007, con un periodo de ejecución fijado entre los meses de octubre y diciembre de ese año.

Por lo tanto, no pudo incluirse en la planificación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2007, que se cerró a finales del año 2006. Debi-

do a su interés, la campaña se incluyó en dicho Plan en calidad de campaña sobrevenida, siendo financiada con fondos propios por Acuamed.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La «Campaña Informativa de ámbito regional, en la Comunidad Valenciana, la Región de Murcia, Almería y Málaga» fue aprobada por el Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), celebrado el 14 de septiembre de 2007, con un periodo de ejecución fijado entre los meses de octubre y diciembre de ese año.

Por lo tanto, no pudo incluirse en la planificación del Plan de Publicidad y Comunicación Institucional del año 2007, que se cerró a finales del año 2006. Debido a su interés, la campaña se incluyó en dicho Plan en calidad de campaña sobrevenida, siendo financiada por Acuamed con sus propios fondos.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Como puede comprobarse en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional 2007, páginas 9 y 11, no figura ninguna asignación a la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) procedente de las campañas «Mediación familiar», «Prevención de maltrato a la infancia», «Internet en el aula» o «Difusión sector Tic».

La sociedad estatal Acuamed realizó, con sus propios fondos, tres campañas sobrevenidas de las cinco previstas, no existiendo correlación entre cualquier campaña no realizada y las llevadas a cabo por Acuamed.

Madrid, 18 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049306, 184/049307, 184/049309 a 184/049311, 184/049367 a 184/049369 y 184/049386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Los medios donde se realizaron inserciones y las inversiones realizadas fueron las siguientes:

La Tribuna: 1.320,00 €
Metro Directo: 1.438,00 €

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Tal y como figura en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007, los recursos destinados a inserciones de publicidad en TV durante 2007 ascendieron a 2.678.283,94 €.

Dichas inserciones se realizaron en las cadenas de televisión de carácter nacional y regional, de acuerdo con la propuesta de la central de medios contratada a tal efecto.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Tal y como figura en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007, los recursos destinados a inserciones en medios de Internet durante 2007 ascendieron a 340.115,66 €.

Estas inserciones se realizaron en diversos portales y páginas web atendiendo a la propuesta realizada por la central de medios contratada a tal efecto.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049371

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Las herramientas utilizadas en los patrocinios fueron las siguientes:

— Patrocinios: Arcos para las carreras y vallas laterales, logotipo en las camisetas, aprovechamiento de los GRP,s (Gross Rating Points, es la suma total, en bruto, de los porcentajes de audiencia conseguidos por un plan de medios para un periodo de tiempo y un público objetivo determinado) conseguidos por las retransmisiones deportivas.

— Cine: Anuncios en las pantallas previos a la proyección.

— Ferias: Stand de las Fuerzas Armadas en cada una de ellas.

— Página web: La página (Soldados.com).

— Imprenta: Folletos informativos sobre el ingreso en las Fuerzas Armadas.

— Distribución: Almacenaje y posterior distribución a los equipos de captación y Subdelegaciones de Defensa, tanto de los folletos anteriores, como del merchandising necesario para la captación.

La publicidad se realizó a través de las Agencias contratadas al efecto, de manera que:

— Patrocinios: Los patrocinios deportivos aprovechan la visión directa de los arcos usados en las carreras y las vallas (con el anuncio de las Fuerzas Armadas), que delimitan la carrera, así como los logotipos de las camisetas de los deportistas, aunque el mayor rendimiento se consigue, con esas mismas imágenes, a la hora de la retransmisión televisiva o bien con las fotos publicadas en los periódicos.

— Cine: Como se ha citado anteriormente mediante los anuncios en las pantallas.

— Ferias: Mediante el «arte final» en el mismo Stand y mediante la relación directa de las personas que lo atienden, informando de palabra a los posibles interesados y entregando folletos informativos.

— Página web Soldados.com: Mediante los anuncios en la página, de la que forman parte, informando sobre los diferentes procesos selectivos que dan acceso a los Centros Docentes Militares de Formación y aceptando citas para participar en estos procesos selectivos de manera telemática.

— Imprenta: No realiza publicidad, sino que imprime los folletos que se entregan en las acciones de captación.

— Almacenaje y distribución: Al igual que el anterior, no realiza publicidad en sí misma, sino que coope-

ra al distribuir por todo el territorio nacional el material necesario para poder informar al ciudadano.

El coste total durante el año 2007, tal y como figura en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007, ascendió a 2.392.992,89 €.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Tal y como consta en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007, el tanto por ciento del 7,88 invertido en Marketing durante el año 2007, corresponde al Lote 3 del Contrato de Publicidad, asignado a la empresa Wunderman S.L. para la realización de Marketing Relacional, entendiéndose como tal el grupo de acciones de Marketing Directo planificadas y sinérgicas que se reflejan en un programa de comunicación personalizado.

Como herramientas fundamentales se utilizó la investigación social tendente a conocer los grupos clave donde ejercer las acciones de reclutamiento (Geomarketing) y de perfeccionamiento de los sistemas usados por la Dirección General de Reclutamiento en el Marketing.

Como soportes de acción se utilizaron acciones de relación personal (visitas), envíos de e-mails, llamadas telefónicas, envío de SMS (telemarketing), cupones de respuesta, envíos por correo, Internet y merchandising.

El coste total durante el año 2007, tal y como figuraba en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007, ascendió a 800.033,26 €.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La denominación «Exterior» corresponde a un soporte del contrato de medios consistente en insercio-

nes de publicidad en vallas, mobiliario urbano, marquesinas y «Mupis» (mobiliario urbano como punto de información).

El coste total de las inserciones publicitarias en estos soportes durante el año 2007 ascendió a 458.902,33 €, tal y como consta en el Informe de Publicidad y Comunicación Institucional de 2007.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

Hasta el 31 de octubre de 2008 el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos (FROM) había llevado a cabo dos campañas en televisión: una, para la orientación al consumo de bonito del norte, y otra, sobre información de tallas mínimas reglamentarias de distintos productos pesqueros.

Ambas campañas se encuentran incluidas en la campaña genérica denominada «Planificación e inserción en el medio televisión de las campañas de publicidad del FROM durante 2008».

El detalle por cadenas y coste en cada una de ellas, es el que se recoge en los cuadros siguientes:

CAMPAÑA DE ORIENTACIÓN AL CONSUMO DE BONITO DEL NORTE

SOPORTE	TOTAL €
TVE	248.596,70
TELE 5	392.488,32
ANTENA 3	399.057,86
CUATRO	215.749,56
LA SEXTA	70.808,43
TVG	20.497,20
ETB2	30.020,22
TPA	10.144,20
TV3	65.484,90
TV CANARIAS	11.125,56
TELECINCO CANARIAS	5.587,72
ANTENA 3 CANARIAS	12.777,98
CANAL EUSKADI	12.571,50
TOTAL	1.494.910,15
PRODUCCIÓN	1.226,12
TOTAL GENERAL	1.496.136,27

**CAMPAÑA DE INFORMACIÓN DE TALLAS
MÍNIMAS REGLAMENTARIAS DE DISTINTOS
PRODUCTOS PESQUEROS**

SOPORTE	TOTAL €
TVE	276.339,84
TELE 5	462.063,73
ANTENA 3	501.675,34
CUATRO	210.134,87
LA SEXTA	100.359,84
CANAL 9	27.948,65
CANAL SUR	81.184,92
TV3	70.126,31
TV CANARIAS	7.502,53
TELECINCO CANARIAS	5.227,89
ANTENA 3 CANARIAS	10.597,41
TOTAL	1.753.161,34
PRODUCCIÓN	4.784,71
TOTAL GENERAL	1.757.946,05

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

**184/049424 a 184/049426, 184/049428 a 184/049435
y 184/049453**

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

El Plan de Publicidad y Comunicación Institucional recoge las campañas comerciales que se prevé contratar por la Administración General del Estado durante el año 2008, entre las que se encuentran las del Ministerio de Economía y Hacienda. Estas son:

- Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Lotería Nacional, Sorteo de Navidad y el Niño, con un presupuesto de 27.000.000 €.

Se adjunta un anexo con los datos que recoge el presupuesto empleado en cada uno de los medios y campañas, que incluyen comisión de agencia e IVA.

De las campañas previstas a la fecha indicada, 31 de octubre de 2008, se había realizado la del sorteo de El Niño 2008. El resto de las campañas efectuadas se han hecho coincidir con los sorteos especiales, cuando se ha tomado la decisión de la celebración de dichos sorteos en función de la evolución de las ventas. Así, de esta forma, pueden indicarse las campañas de: Sorteo Especial de Febrero, Sorteo Especial de Verano «Niños de San Ildefonso», precampaña verano de Navidad y campaña de Sorteos Especiales de Octubre.

Los medios utilizados fueron la televisión, prensa, radio, exterior, cine e Internet.

El presupuesto invertido ascendió a 28.122.619 euros. En dicho importe, además de los costes de difusión de las diferentes campañas en medios de comunicación, señalados anteriormente, también están incluidos los de creatividad y producción relativos a las distintas piezas necesarias -spots, cuñas de radio, adaptaciones de prensa, etc.- y los relativos a la comisión de Agencia y del IVA.

- Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Juego Apuesta Hípica, la Quiniela y el Quinigol con un presupuesto de 9.100.000 €.

El presupuesto invertido en cada uno de los medios en 2008 ha sido el siguiente:

Prensa	1.310.442 €
Radio	1.224.707 €
Televisión	3.351.343 €
Exterior	2.792 €

En los mencionados costes se encuentran incluidos los relativos a la comisión de Agencia y del IVA.

De las campañas previstas para este tipo de juegos se ha realizado la oleada genérica para La Quiniela durante el mes de febrero del 2008 y las necesarias para el lanzamiento de la temporada 2008-2009 (patrocinios en TV, manchetras en prensa, etc.).

Los medios utilizados han sido la televisión, radio, prensa y exterior.

El presupuesto invertido fue de 6.098.173 euros. En dicho importe, además de los costes de difusión de las diferentes campañas en medios de comunicación ya citados anteriormente, también están incluidos los de producción, relativos a las distintas piezas necesarias -cuñas de radio, adaptaciones de prensa, etc.- y que han permitido la difusión de las todas ellas. Asimismo, en los mencionados costes se encuentran incluidos los relativos a la comisión de Agencia y del IVA.

- Organismo: Loterías y Apuestas del Estado, titulada: «Juego: La primitiva, el Gordo de la Primitiva, Bono-Loto y Euromillones» con un presupuesto de 23.600.000 €.

El presupuesto invertido ha sido el siguiente:

Prensa	4.511.689 €
Radio	3.496.231 €
Televisión	9.961.980 €
Exterior	1.349.182 €
Internet	416.288 €

En los mencionados costes se encuentran incluidos los relativos a la comisión de Agencia y del IVA.

• La publicidad de juegos activos (La primitiva, El Gordo de la Primitiva, Bonoloto y Euromillones) queda circunscrita a la difusión de los botes cuando estos se ponen en juego. Estas campañas son de imposible predicción puesto que su origen depende de que haya o no acertantes de primera categoría en los sorteos (a efectos de la generación de un «bote»), circunstancia que depende exclusivamente del azar.

No obstante, se encontraban previstas campañas de lanzamiento para la Lotería Primitiva y Euromillones en el mes de Septiembre, y que se han hecho coincidir con sendos «bote» para aumentar su acción comercial.

Se han realizado:

- Para L. Primitiva del 18-20 de septiembre.
- Bote Euromillones en la semana del 26 de septiembre.

• Asimismo, a lo largo del 2008 y hasta el 31 de octubre se han desarrollado las siguientes campañas:

- Campaña manchetes juegos activos.
- Bote Lotería Primitiva 10-12 de enero.
- Bote Euromillones 8 de febrero.
- Bote L. Primitiva 14-16 de febrero.
- Bote L. Primitiva 6-8 de marzo.
- Bote L. Primitiva 22-24 de mayo.
- Bote L. Primitiva 12-14 de junio.
- Bote L. Primitiva 10-12 de julio.

Los medios utilizados fueron la televisión, prensa, radio, exterior e Internet.

El presupuesto invertido fue de 22.544.831 euros. En dicho importe, además de los costes de difusión de las diferentes campañas en medios de comunicación ya citados anteriormente, también están incluidos los de producción, relativos a las distintas piezas necesarias —spots, cuñas de radio, adaptaciones de prensa, etc.— y que han permitido la difusión de las todas ellas. Asimismo, en los mencionados costes se encuentran incluidos los relativos a la comisión de Agencia y del IVA.

ANEXO

RESUMEN JUEGOS PASIVOS 1 de enero a 31 de diciembre 08

Fecha	Campañas	Prensa	Radio	TV	Exterior	Cine	Internet	Total Campaña
Semanas 1-52/2008	Campaña Acciones varias Lotería Nacional	5.398,56 €		163.838,40 €	701.238,53 €			870.475,49 €
Semana 2/2008	Campaña sorteo Extraordinario El Niño	340.439,18 €	218.704,11 €	1.394.111,36 €	833.899,83 €	350.347,08 €		3.137.501,56 €
Semana 6/2008	Campaña sorteo Especial Febrero Lotería Nacional	233.195,67 €	350.103,77 €	914.828,18 €				1.498.127,62 €
Semanas 27-28/2008	Campañas Sorteo Verano y S. Ildefonso	837.201,44 €	585.988,62 €					1.423.190,06 €
Semana 29/2008	Precampaña Verano Sorteo Navidad		276.640,68 €		2.782.949,79 €			3.059.590,47 €
Semanas 40-41/2008	Campañas Sorteos Especiales Octubre	611.287,21 €	671.270,22 €	1.461.954,71 €				2.744.512,14 €
Semana 52/2008	Campaña Sorteo Extraordinario Navidad	1.471.611,82 €	2.850.416,83 €	6.499.499,98 €	1.603.861,92 €	693.598,71 €	186.328,48 €	13.305.317,74 €
TOTAL		3.499.133,88 €	4.953.124,23 €	10.434.232,63 €	5.921.950,07 €	1.043.945,79 €	186.328,48 €	26.038.715,08 €

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049455

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña es única y se denomina «Campaña de Publicidad Institucional en apoyo del Reclutamiento», aunque se divide en diferentes subcampañas, que no pueden ser separadas unas de otras ya que se trata de conseguir la mayor sinergia posible. El objetivo es siempre el mismo aunque varíen los spots emitidos

aprovechando los diferentes eventos del año, pero los programas de información y acciones de captación forman un todo, sin separación posible.

Los medios utilizados a fecha 31 de octubre de 2008 fueron: Canal 4 Castilla y León, TV Gallega, Tele Madrid, Canal Sur, TVA Murcia, TV Castilla y León, Aragón TV, Market Hole, TVE, Antena 3, Cuatro, Tele 5, La Sexta, Aragón TV, Voz de Almería, Voz de Galicia, Faro de Vigo, Gaceta de Salamanca, Heraldo de Aragón, Ideal, Metro, Norte de Castilla, Que, Sur, Marca, 20 minutos, La Verdad, ABC, Diario de Burgos, Diario de Cádiz, Diario de León, Adelantado de Segovia, ADN, Voz de Galicia, Córdoba, Diario del Alto Aragón, Periódico de Aragón, Diario de Teruel, Diario

Médico, El Mundo, Público, La Razón, La Vanguardia, Periódico de Cataluña, Cambio 16, Tiempo, Público, Gente, El País, Radio 40, Kiss FM, Europa FM, Canal fiesta radio, 40 principales, COPE, Onda Cero, SER, Punto Radio, Infoempleo, 20 minutos, Antenevio, GDM, Grupo Unedisa, DART, ADLINK, Canal Mail, MSN, Yahoo, Terra, Interdeco, 20 minutos, Planeta, Vocento y Unedisa.

El coste total facturado, a fecha 31 de octubre de 2008, ascendió al 40,82% sobre el total.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde el pasado 28 de septiembre está disponible en España, en las oficinas de farmacia, la píldora post-coital, cuyo principio activo es el levonorgestrel, para su dispensación sin prescripción médica en las mismas. Esta variación en las condiciones de dispensación es una medida que garantiza el libre acceso de las mujeres a la anticoncepción de urgencia, independientemente del mantenimiento, mejora y ampliación de los programas autonómicos que, en centros de salud y hospitales, ofrecen este método anticonceptivo de forma gratuita.

Para promover la información sobre anticoncepción de urgencia, el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos ha colaborado con el Ministerio de Sanidad y Política Social, para conseguir una dispensación informada de este medicamento desde las oficinas de farmacia. El farmacéutico será quien informará, aconsejará e instruirá sobre su correcta utilización a las usuarias que lo demanden. Así mismo, para un correcto uso de la anticoncepción hormonal de urgencia, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha elaborado distintos materiales informativos que los farmacéuticos entregarán a las usuarias de la píldora en cada dispensación. En concreto, estos materiales se dividen en:

1.—Información de utilización para las usuarias (con recomendaciones sobre el uso de la píldora, modo de actuación del medicamento, posibles efectos secundarios, etc.).

2.—Información sobre métodos anticonceptivos de uso regular (con información sobre métodos de barrera, hormonales, etc.).

3.—Información sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Esta información está disponible en folletos divulgativos en las oficinas de farmacia, así como en distintas páginas de Internet.

Estas medidas se integran en la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva del Sistema Nacional de Salud, que el Ministerio de Sanidad y Política Social está elaborando junto con las Comunidades Autónomas y sociedades científicas relevantes en la materia y que forma parte de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE núm. 55, de 4 de marzo de 2010). Entre los elementos principales de la estrategia se encuentra la educación sexual y la promoción de la accesibilidad y uso generalizado de los distintos métodos anticonceptivos en nuestro país, especialmente entre los más jóvenes.

De esta manera, el Gobierno garantiza la accesibilidad a la anticoncepción de urgencia de todas aquellas mujeres que lo necesiten de forma rápida, eficaz y confidencial y contribuye a la reducción de embarazos no deseados en jóvenes y adolescentes, así como del número de interrupciones voluntarias del embarazo.

Por otro lado, y de acuerdo con las normas en vigor, los anticonceptivos hormonales para uso sistémico pueden formar parte de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, dado que dicho grupo no está excluido de la financiación pública según el Anexo II del Real Decreto 1348/2003, de 31 de octubre, por el que se adapta la clasificación anatómica de medicamentos al sistema de clasificación ATC. Así, en el marco de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva y al amparo de la citada Ley Orgánica 2/2010, se está estudiando la posibilidad de la incorporación de los mismos al listado de fármacos con financiación pública del Servicio Nacional de Salud.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno está trabajando en una Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva sobre la base de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE núm. 55, de 4 de marzo de 2010). De acuerdo con las conclusiones y recomendaciones que se incluyan en la misma, se harán las actuaciones que se consideren necesarias.

En todo caso, son las Comunidades Autónomas las responsables de los programas de sexualidad y reproducción y de la asistencia sanitaria en este campo, asimismo lo son en materia de información y actuaciones en promoción de la salud.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051166 a 184/051168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), en el proyecto de inversión 1999170260001 «adquisición instrumental medida sistema digitales de radiocomunicaciones», su crédito ascendía a 13.370,00 euros, y con cargo al mismo se tramitó y pagó en 2008 la inversión siguiente:

— Suministro de instrumental portátil para mediciones sobre señales de Televisión Digital Terrestre (TDT), por importe de 4.872,00 euros.

En el mismo proyecto objeto de la pregunta, se llevó a cabo licitación por el procedimiento abierto, y la consiguiente fase de ejecución para la adquisición de una sonda de medida de radiaciones electromagnéticas, por importe de 15.892,00 euros. El suministro se ha visto demorado respecto a lo inicialmente previsto, al haber sido objeto de recurso la adjudicación provisional del contrato.

Madrid, 8 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El proyecto 2008 23 228 0013 «Activa Jaén» empezó a certificarse durante el año 2009, aun habiendo cré-

dito dispuesto para 2008, por lo que el importe certificado a 31 de diciembre de 2008 tuvo que ser de 0 euros. A 31 de diciembre de 2009 el importe certificado ascendió a 3.526.850,20 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051856

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Entendiendo que la pregunta parlamentaria se refiere a la carretera N-432 y no a la N-323, se indica que en el tramo concreto de la N-432 desde el p.k. 410,7 al 420,8, desde el cruce con la GR-212 a Íllora al principio de Pinos Puente, el Ministerio de Fomento no ha identificado ningún TCA. No obstante, se están redactando los estudios informativos de una nueva autovía, la A-81 Badajoz-Córdoba-Granada, cuyo corredor corresponde con el de la carretera convencional de la N-432, y que una vez ejecutada captará la mayor parte del tráfico de esta vía, con lo que redundará sensiblemente la seguridad de la circulación a lo largo de este itinerario. Así mismo, en la provincia de Granada el Ministerio de Fomento ha diseñado y está ejecutando las autovías GR-43, A-7 y A-44. Una vez finalizadas, las carreteras convencionales N-323, N-340 y N-432 perderán gran parte de su tráfico diario, al ser captado por estas nuevas autovías, contribuyendo a aumentar los niveles de seguridad de dichos itinerarios.

- En el tramo concreto de la N-432, desde el p.k. 420,8 al 433,1 de Pinos Puente al enlace en la A-44, el Ministerio de Fomento ha identificado un TCA el cual ya ha sido señalizado como tal siguiendo el protocolo suscrito con el Ministerio del Interior para la señalización y control de velocidad de TCA'S Asimismo, ha diseñado una nueva autovía, la GR-43 sensiblemente paralela a la actual carretera N-432, desde la localidad de Pinos Puente hasta Granada, cuya ejecución, además de facilitar el acceso a Granada, ayudará a descongestionar este tramo de carretera y redundará sustancialmente en la seguridad de la circulación. Esta actuación está dividida en dos tramos: «Pinos Puente-Atarfe» cuyas obras están en ejecución y «Atarfe- Granada» cuyo proyecto se encuentra en redacción.

- En el tramo concreto de la N-340 desde el p.k. 364,6 al 383,8, del final de la Yesa, al comienzo de la

variante de Adra, en la provincia de Almería, no está identificado ningún TCA. Parte de dicho tramo ha sido sustituido por el tramo de la autovía Albuñol-Adra (entre los pp.kk. 374 y 384), del cual entró en servicio inicialmente una calzada en diciembre de 2007, y el tramo completo con las dos calzadas en noviembre de 2008; el resto del tramo será sustituido cuando se finalice el tramo de autovía Polopos-Albuñol, actualmente en ejecución, de manera que una vez se concluya este último tramo, la N-340 tendrá un tráfico sensiblemente inferior al ser captado en su mayor parte por la autovía, con lo que mejorará la seguridad de la circulación en ese tramo.

- En el tramo concreto de la N-340 desde el p.k. 296,3 al 312,9 del final de la localidad malagueña de Nerja al principio de Almuñécar, se indica que parte de dicho tramo ha sido sustituido por el tramo de la autovía Nerja-La Herradura, entró en servicio en marzo del 2007, y el tramo restante ha sido sustituido por el tramo de autovía La Herradura-Taramay, puesto en servicio en julio de 2009. De manera que, la N-340 presenta ahora un tráfico sensiblemente inferior al ser captado en su mayor parte por la autovía, con lo que mejora la seguridad de la circulación en ese tramo.

- En el tramo concreto de la N-432 (entendiendo que la pregunta parlamentaria se refiere a esta carretera y no a la N-342), desde el p.k. 399,8 al 410,7, es decir, desde el límite Jaén-Granada, hasta el cruce con la carretera GR-212 en la localidad de Illora, el Ministerio de Fomento no ha identificado ningún TCA. Asimismo, se señala que el M^o de Fomento está redactando los estudios informativos para la futura autovía A-81 Badajoz-Córdoba-Granada, cuyo itinerario corresponderá con la carretera convencional N-432, con la que se mejorará sustancialmente la seguridad de la circulación en dicho corredor.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

A fecha de hoy no se ha recibido ninguna solicitud de autorización para trabajos concretos, por lo que no se puede formular criterio alguno.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Las previsiones de demanda energética que se contienen en los Planes y Estrategias de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 parten de dos escenarios: el crecimiento económico y la población. Si en el desarrollo de los mismos, estos escenarios cambian, las previsiones pueden no ser directamente comparables con los datos reales en términos absolutos.

Por ello, dado que el objetivo de La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 es la mejora de la intensidad energética de la economía, es más preciso comparar las previsiones de la misma y la realidad posterior mediante el indicador de intensidad energética primaria (consumo de energía primaria / Producto Interior Bruto-PIB).

La Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012 fija el objetivo de mejora de la intensidad energética primaria en el 7,2% acumulado en su periodo de desarrollo 2004-2012.

Con los últimos datos disponibles, entre el año 2004 y 2008 el consumo de energía primaria en España ha aumentado un 0,7%, mientras que la economía ha crecido un 12,9%, por tanto, la intensidad energética primaria ha mejorado un 11,2%.

En conclusión, desde el inicio de aplicación de la Estrategia, la intensidad ha mejorado un 11,2%, superando el objetivo del 7,2% de la misma.

Respecto al consumo de electricidad, ha subido un 2,9% medio anual entre 2004 y 2008, periodo de aplicación de la Estrategia. Si se analiza la evolución por años, se observa que la demanda eléctrica aumenta a tasas decrecientes desde 2004: 4,6% en 2004 y 2005, 2,7% en 2006 y 2007 y 0,8% en 2008.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El incremento de la tarifa eléctrica ya no es una decisión política. A lo largo del año 2009 dos son las

disposiciones normativas que restringen todo margen de libertad para definirla:

— Por una parte, la Orden que fija la metodología para el cálculo del término de energía de la tarifa de último recurso (TUR).

— Por otra, los peajes con los que se retribuyen las actividades reguladas, que tampoco se pueden fijar libremente, ya que el Real Decreto-Ley del déficit de Tarifa establece que éste no podría superar, en el año 2009, los 3.500 millones de euros.

Por tanto, el valor de la TUR se obtiene directamente aplicando la metodología existente con la restricción del déficit de tarifa reconocido.

Aplicando la normativa, la TUR se incrementa un 2%.

Esto resultará para las unidades familiares en el caso de que no entren en los supuestos de acogida al Bono Social:

- Potencia contratada inferior a 3Kv.
- Pensionistas por jubilación, incapacidad o viudedad y que perciban las cuantías mínimas.
- Familias numerosas.

— Consumidores en los casos en que todos los miembros de la unidad familiar están en situación de desempleo.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de Ávila perteneciente a la Zona de Promoción Económica de Castilla y León, creada mediante Real Decreto 570/1988, de 3 de junio, se han concedido desde junio de 1988 hasta el 11 de febrero de 2009, subvenciones por valor de 51.861.249,74 € correspondientes a 90 proyectos de inversión. El desglose de dichas ayudas por empresas se indica a continuación:

SISTEMA DE INCENTIVOS REGIONALES
SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN ÁVILA
DESDE JUNIO 1988 HASTA 11 DE FEBRERO DE 2009

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	SUBVENCIÓN
AV/ 2 / P07	VIGUETAS MORALES S.A.	60.904,16 €
AV/ 3 / P07	DULCES ARENAS, S.A.	22.299,95 €
AV/ 4 / P07	RAMON CARO S.L.	23.642,73 €
AV/ 6 / P07	HIJOS DE F. ANTONIO GARCIA, S.A.	18.436,65 €
AV/ 7 / P07	CONFECCIONES LANZAHITA S.A.L.	27.045,54 €
AV/ 8 / P07	PLASTICOS GARCIA BLAZQUEZ, S.L.	53.052,00 €
AV/ 11 / P07	DULCES EL GRANO DE ORO, S.L.	35.300,93 €
AV/ 12 / P07	TOROS DE GUISSANDO S.A.	168.442,06 €
AV/ 13 / P07	POLICOMPOSITES, S.A.	33.498,61 €
AV/ 15 / P07	PRORALSA S.L.	61.739,81 €
AV/ 17 / P07	FIBRAS DE COMPONENTES S.A. (FIBERCOMP S.A.)	1.550.971,84 €
AV/ 19 / P07	CEREALES ABULENSES S. COOP. LIMITADA	117.982,40 €
AV/ 21 / P07	GREARAN, S.A.	224.097,88 €
AV/ 23 / P07	PLASTIC OMNIUM S.A.	5.014.243,99 €
AV/ 26 / P07	EL QUEXIGAL, S.A.	2.178.698,93 €
AV/ 27 / P07	MALBUR S.A.	24.755,75 €
AV/ 28 / P07	INDUSTRIAS GASPER, S.A.	160.823,33 €
AV/ 29 / P07	PRODUCTOS LA FILOMENA, S.L.	30.166,60 €
AV/ 38 / P07	COFRILESA S.A.	119.613,43 €
AV/ 39 / P07	INDUSTRIAL CAMELERA ABULENSE, S.A.	114.798,12 €
AV/ 42 / P07	EDIFECA, S.A..	161.166,20 €

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA	SUBVENCIÓN
AV/ 44 / P07	HERMANOS DE LA CERDA, S.A.	649.324,16 €
AV/ 55 / P07	MADERAS ALMOHALLA, S.A.	139.561,50 €
AV/ 56 / P07	MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.	401.049,37 €
AV/ 58 / P07	GAROA, CASTILLA, S.A.	188.770,21 €
AV/ 61 / P07	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES, S.L.	137.575,88 €
AV/ 64 / P07	PALETPRES, S.A.	133.349,86 €
AV/ 66 / P07	HOSTERIA LOS GALAYOS, S.A.	160.872,31 €
AV/ 67 / P07	CÁRNICAS BARCENSES, S.A.	139.893,38 €
AV/ 68 / P07	GRUPO CINCO PROMOCIONES, S.A.	226.749,85 €
AV/ 70 / P07	VIALES DE CASTILLA LEON VIALCAL, S.A.	95.020,01 €
AV/ 72 / P07	RADIADORES DE ALUMINIO EXTRUIDO, S.A.	201.339,05 €
AV/ 73 / P07	HOTEL MARÍA CRISTINA, S.A.	92.734,97 €
AV/ 74 / P07	HOTEL EMI BEL, S.L.	114.192,30 €
AV/ 75 / P07	EXPLOTACIONES CERÁMICAS ESPAÑOLAS, S.A.	460.856,08 €
AV/ 78 / P07	JAMONES Y EMBUTIDOS MARTIN JIMENEZ, S.L.	326.794,92 €
AV/ 79 / P07	SOCIEDAD EUROPEA DE GALLETAS, S.A.	66.498,98 €
AV/ 80 / P07	ÁVILA INVERSIONES, S.A.	1.299.388,17 €
AV/ 83 / P07	BRIQUETAS DE ÁVILA, S.L.	225.740,15 €
AV/ 84 / P07	ALTA MORAÑA, SDAD. COOP. LIMITADA.	70.850,31 €
AV/ 85 / P07	PLASTIC OMNIUM, S.A.	1.130.431,65 €
AV/ 86 / P07	MECANISMOS AUXILIARES INDUSTRIALES, S.A.	403.098,82 €
AV/ 88 / P07	NISSAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S.A.	764.825,47 €
AV/ 90 / P07	FABRICA DE ARMAS DE SISTEMAS CONVERTIBLES, S.L.	145.023,62 €
AV/ 92 / P07	TOROS DE GUI SANDO, S.L.	271.017,99 €
AV/ 94 / P07	COMPAÑÍA EUROPEA DE FELDESPATOS, S.A. (CEFSA)	763.946,85 €
AV/ 96 / P07	HOTEL REINA ISABEL DE CASTILLA, S.A.	199.889,29 €
AV/ 97 / P07	NUVIJU, S.L.	201.147,93 €
AV/ 99 / P07	CASTELLANA DE MEDIOAMBIENTE, S.L. (CASMA)	90.038,34 €
AV/ 100 / P07	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLANAS, S.A.	2.921.748,22 €
AV/ 101 / P07	LUXTOR, S.A.	463.056,99 €
AV/ 102 / P07	NISSAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES, S.A.	2.376.401,86 €
AV/ 103 / P07	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	628.431,72 €
AV/ 104 / P07	PLASTIC OMNIUM SOPLADO, S.A.	811.610,59 €
AV/ 106 / P07	NISSAN VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.	1.740.771,46 €
AV/ 107 / P07	EFFEM ESPAÑA INC Y CIA	1.962.504,30 €
AV/ 111 / P07	ALTA MORAÑA SDAD. COOP. LTDA.	264.775,88 €
AV/ 112 / P07	AREVAC, S.A.	874.713,38 €
AV/ 114 / P07	CENTRO DE EXPERIMENTACION Y SEGURIDAD VIAL MAPFRE, S.A.	386.415,92 €
AV/ 116 / P07	IMCODAVILA, S.A.	539.169,16 €
AV/ 117 / P07	DURA-LINE INTERNACIONAL, INC.	1.413.088,24 €
AV/ 118 / P07	LA DEHESA DE AREVALO, S.L.	86.815,00 €
AV/ 121 / P07	MASTERFOOD EFFEM ESPAÑA INC Y CIA S.R.C.	1.593.884,10 €
AV/ 122 / P07	NISSAN VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A.	381.161,88 €
AV/ 124 / P07	AGRUTURISMO PURA VIDA, S.L.	197.499,55 €
AV/ 127 / P07	HOTELES RUSTIPLAYA, S.L.	460.628,56 €
AV/ 129 / P07	INOPLASTIC OMNIUM, S.A.	230.328,48 €
AV/ 132 / P07	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.	1.107.744,00 €
AV/ 135 / P07	FONTE DOSO, S.L.	375.215,28 €

EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA EMPRESA		SUBVENCIÓN
AV/ 136 / P07	MADERAS ALMOHALLA, S.A.		145.428,30 €
AV/ 137 / P07	FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.		1.020.630,80 €
AV/ 139 / P07	CHOCOLATES LA MURALLA, S.L.		724.573,19 €
AV/ 141 / P07	MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA INC Y CIA, S.R.C.		295.000,00 €
AV/ 142 / P07	DANIPACK IBERIA, S.L.		204.955,14 €
AV/ 143 / P07	IMCODAVILA, S.A.		122.015,46 €
AV/ 149 / P07	DANIPACK IBERIA, S.L.		135.748,08 €
AV/ 151 / P07	NISSAN MOTOR IBÉRICA, S.A.		7.235.676,12 €
AV/ 152 / P07	B.A.T. CANDIL, S.L.		251.502,96 €
AV/ 153 / P07	H.D.C. ALFONSO, S.L.		149.746,96 €
AV/ 157 / P07	INOPLASTIC OMNIUM, S.A.		76.595,44 €
AV/ 158 / P07	MONTAJES AUTOMOVILISTICOS ALCALA, S.A.		126.000,00 €
AV/ 159 / P07	TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.		55.727,10 €
AV/ 162 / P07	NEW HIGHTEX, S.A.		187.851,84 €
AV/ 163 / P07	TAC COMPOSITES AVANZADOS, S.L.		253.516,45 €
AV/ 164 / P07	MORTEROS Y PREFABRICADOS ARQUITECTONICOS, S.L.		187.456,00 €
AV/ 166 / P07	VIDRIOS ESPECIALES AREVALO, S.L.		983.827,04 €
AV/ 167 / P07	PLASTIC OMNIUM EQUIPAMIENTOS EXTERIORES, S.A.		505.727,50 €
AV/ 177 / P07	GESTION AVANZADA DE TECNOLOGIAS ELECTRONICAS GATE, S.A.		241.096,95 €
AV/ 178 / P07	MASTERFOODS EFFEM ESPAÑA, INC. Y CIA, S.R.C.		747.000,55 €
AV/ 180 / P07	TELLO AREVALO, S.L.		93.546,96 €
AV/	90 Expedientes		51.861.249,74 €

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054887

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

El Ministerio de Fomento elabora anualmente programas de actuaciones para la mejora de la seguridad

vial en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) —única sobre la que es competente—, dentro de los Presupuestos Generales destinados a la Conservación y Explotación de Carreteras.

En la R.C.E. en la provincia de Guadalajara, estaba prevista para el año 2009 y conforme a las disponibilidades presupuestarias, la licitación de 2 obras específicas de seguridad vial por un presupuesto de 2,6 millones de euros.

OBRA	PRESUPUESTO (€)
IMPLANTACIÓN DE BARRERAS DE SEGURIDAD Y BALIZAMIENTO N-320 Y N-320 ^a	835.333,66
ADAPTACIÓN DE BARRERAS PARA MOTOCICLISTAS, A-2, N-204, N-211 Y N-320	1.764.924,48
TOTAL	2.600.258,14

Además se está ejecutando la obra «Repintado de marcas viales en N-204, N-211, N-320 y N-320A» consistente en repintado de marcas viales en la N-204 (p.k. 0 al 66,95), N-211 (p.k. 0 al 91,50), N-320 (p.k. 196,87 al 317), N-320a (varios tramos y vías de servicio). Tramos: Sacedón-Cifuentes-A-2, Alcolea del Pinar-Molina

de Aragón y Alcocer-Guadalajara-El Casar, por un presupuesto de 0,7 millones de euros.

Asimismo, se realizan otras actuaciones dentro de los créditos de gestión directa y contratos de conservación integral que contribuyen también a mejorar la seguridad vial (tales como, reparación y reposición de

la señalización vertical, barreras de seguridad, bacheos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.). En este sentido, la anualidad para este año 2009 destinada a este tipo de actuaciones por gestión la directa y conservación integral en la red estatal en la provincia de Guadalajara asciende a 4,5 M€.

Por último, además el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

Según expediente número 122/09, por Acuerdo del Ministerio de Economía y Hacienda denominado «Expediente sobre aprobación de los créditos a los que afecta la declaración de no disponibilidad establecida por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009, en el Ministerio de Ciencia e Innovación» se autorizan las siguientes modificaciones presupuestarias, correspondientes al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

Código de modificación	APLICACIÓN					Importe en euros	
	Sección	Organismo	Servicio	Programa	Concepto	Signo	Presupuesto Corriente
99	21	0	1	467C	870.00 ⁱ	-	129.764.770,00
99	21	0	1	467C	871 ⁱⁱ	-	30.235.230,00

i Capítulo 8. Aportaciones patrimoniales. Aportación al CDTI para apoyo a proyectos de I+D+i.

ii Capítulo 8. Aportaciones patrimoniales. Aportación al CDTI para proyectos I+D+i en el área de energía.

- 21.01.467C.870.00 «Aportación al CDTI para apoyo a proyectos de I+D+i» por importe de 129.764.770 euros

- 21.01.467C.871 «Aportación al CDTI para apoyo a proyectos de I+D+i en el área de la energía» por importe de 30.235.230 euros.

En ambos casos se trata de aportaciones patrimoniales al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, que no presentan ninguna regionalización dado que se destinan en función de la excelencia técnica de los proyectos, independientemente de su localización geográfica.

Por lo tanto, esta no disponibilidad de créditos no tuvo repercusión directa en las Comunidades Autónomas.

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La aprobación de la 3ª actualización de las listas de LIC (Lugares de Interés Comunitario), que tuvo lugar en la reunión del Comité Hábitat celebrada en Bruselas el pasado 15 de octubre, con el voto favorable de todos los EEMM, a excepción de Reino Unido, con la publicación de la correspondiente Decisión de la Comisión en el DOCE, supone el inicio del periodo de tiempo, de hasta 6 años, para que España elabore y publique el correspondiente Plan de Gestión, según lo contemplado en la Directiva Hábitat y la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En la redacción del mismo, se tendrá en cuenta tanto la información existente sobre los valores naturales marinos —hábitats y especies— del área, como la que se derive de futuros trabajos de campo (como la campaña en la zona del Proyecto ESPACE con la embarcación ENMA BARDAN de la Secretaría General del Mar, el acervo del Departamento en la gestión de Reservas Marinas así como los avances del grupo de trabajo sobre directrices para la elaboración de los instrumentos de gestión para la Red Natura 2000 en España).

Los avances en este sentido, se realizarán en el obligado marco del Foro de Diálogo sobre Gibraltar bajo los auspicios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

Madrid, 27 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056435

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Entre las solicitudes de embarque denegadas, se informa que no se ha denegado ningún embarque a ningún tripulante por carecer de la tarjeta profesional de Marinero Pescador, puesto que, debido a las diversas prórrogas concedidas por la Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros y la Dirección General de Ordenación Pesquera, dicha tarjeta no será exigible hasta el 5 de junio de 2010, siempre y cuando el tripulante a enrolar se encuentre en posesión de los Certificados acordes en el momento de solicitar dicho enrole y que suplirían temporalmente el título de Marinero Pescador (Certificado de Formación Básica o Certificado de Competencia Marino hasta el 13 de diciembre de 2008, y Certificado de Competencia Marino hasta el 4 de junio de 2010).

Esta información ha sido puntualmente comunicada, en función de las variaciones y diversas prórrogas que se han ido concediendo, a los respectivos Organismos y Entidades de ámbito general (Cofradías de Pescadores de la provincia de Tarragona y a la Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Tarragona), además de haber informado personalmente a cuantos tripulantes y armadores hayan realizado alguna gestión en las Secciones de Titulaciones y Despacho de Buques de la Capitanía Marítima de Tarragona).

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

Las negociaciones en relación con los funcionarios adscritos a la Inspección Pesquera, se reiniciarán durante el primer semestre del año en curso.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la cuestión interesada por Su Señoría, se señala que el Ministerio de Defensa no tiene constancia de la existencia de las citadas grabaciones y, por lo tanto, ninguna información sobre la situación o localización de ese material.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Entre los programas del Plan de apoyo a la implantación a la LOE, está el Programa para la mejora del éxito escolar, en el que se recogen actuaciones dirigidas a poner en marcha las diferentes medidas que establece la Ley para apoyar a los alumnos con más dificultades y, en general, para diversificar la oferta educativa, de modo que pueda atender mejor las diferencias.

Los criterios de distribución del crédito de 95.094 millones de euros destinados al Plan de apoyo a la implantación de la LOE fueron acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación y formalizados, posteriormente, mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 12 de septiembre de 2008.

Para el programa de mejora del éxito escolar se asignaron 35.000.000 euros y se aprobó como criterio de distribución entre las Comunidades Autónomas el número de alumnos de Educación primaria en centros públicos (Ponderación 30%), el número de alumnos de Educación primaria en centros concertados (Ponderación 5%), el número de alumnos de Educación secundaria obligatoria en centros públicos (Ponderación 55%) y el número de alumnos de Educación secundaria obligatoria en centros concertados (Ponderación 10%).

La distribución resultante fue:

CCAA	Programa de mejora del éxito escolar
Andalucía	8.519.923 euros
Aragón	925.535 euros

CCAA	Programa de mejora del éxito escolar
Asturias (Principado de)	663.587 euros
Balears (Illes)	784.609 euros
Canarias	1.890.590 euros
Cantabria	394.821 euros
Castilla y León	1.850.155 euros
Castilla-La Mancha	2.033.202 euros
Cataluña	5.128.064 euros
Comunitat Valenciana	3.936.807 euros
Extremadura	1.176.783 euros
Galicia	2.011.025 euros
Madrid (Comunidad de)	4.073.100 euros
Murcia (Región de)	1.384.890 euros
Rioja (La)	226.909 euros

La financiación correspondiente a las comunidades autónomas de Navarra y País Vasco se realizó de conformidad con sus regímenes de financiación específicos.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057626

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El servicio de teleasistencia móvil para las víctimas de violencia de género, que comenzó a funcionar en enero de 2005, ha dado servicio a un total de 618 mujeres en la provincia de Cádiz. A fecha 31 de marzo de 2009, el número de usuarias en alta era de 360.

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La información que se facilita es la referida a los programas de forestación de tierras agrarias que se

desarrollaron durante los años 1993 a 2006, financiados conforme a lo establecido en Reglamento (CE) 1080/1992, sobre ayudas a la forestación de tierras, aplicado durante el periodo de programación 1993/1999, y el Reglamento (CE) 1257/1999, de ayudas al desarrollo rural a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), del periodo de programación 2000/2006.

Del periodo 1993/2004 la información es la siguiente, desglosada por provincias:

Datos del periodo 1993/2004

PROVINCIA	SUPERFICIE FORESTADA (ha.)
ÁVILA	9.891,93
BURGOS	23.385,72
LEÓN	48.763,74
PALENCIA	9.661,22
SALAMANCA	15.514,42
SEGOVIA	8.427,05
SORIA	14.896,24
VALLADOLID	10.542,82
ZAMORA	16.720,76
TOTAL	157.803,90

Por lo que se refiere a los años 2005 y 2006, la información disponible en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se halla distribuida a nivel de la Comunidad Autónoma, y la información provincializada la posee la Junta de Castilla y León.

Datos de los años 2005 y 2006

Tipo de plantación	Superficie forestada (ha.)
Coníferas	4.531
Fronosas	1.994
Plantaciones mixtas	11.655
Plantaciones de crecimiento rápido	243
Total años 2005 y 2006	18.423

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural 2007-2013 a cargo del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España del referido Reglamento, y de conformidad con lo que en él se establece, el MARM, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ha elaborado el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen deter-

minadas medidas a llevar a cabo, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los programas regionales de desarrollo rural.

En el periodo 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de programas de desarrollo rural de ámbito autonómico, siendo el MARM, por medio de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de esos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el periodo 2007-2013 contempla las actuaciones para ser puestas en práctica dentro de su ámbito territorial. Dicho programa cuenta con cofinanciación de fondos de la Unión Europea, de la Administración General del Estado, a través del MARM, y de la propia Comunidad Autónoma. No obstante, el PDR de Castilla y León 2007-2013 no presenta datos territorializados ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en su ámbito territorial, y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

El PDR de Castilla y León 2007-2013 contiene la medida 221 relativa a la primera forestación de tierras agrícolas. Las previsiones para 2013 son de 80.000 hectáreas forestadas al amparo de la medida para toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

La investigación a la que se refiere Su Señoría en la pregunta está finalizada.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058588

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Según lo estipulado en el Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Interior para la señalización de los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) en la Red de Carreteras del Estado, firmado el 13 de enero de 2009, el Ministerio de Fomento se encargará de redactar los Proyectos para su señalización y de su instalación.

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.), dependiente del Ministerio de Fomento, utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía —carretera o autovía/autopista—, intensidad de tráfico y tipo de zona —urbana, periurbana e interurbana—).

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.), del Ministerio del Interior, fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los Puntos Negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, la identificación de TCA,s sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la Red Estatal, mientras que la identificación de Puntos Negros abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología llevada a cabo para la identificación de los TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, el concepto de TCA es estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la Red de Carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, la D.G.C. identifica periódicamente los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos, para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Existe un Plan de tratamiento de TCA,s, el cual está previsto ejecutarse a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado —única en la que es competente— y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura. Actualmente, de los 776 TCA,s identificados, ya se encuentran con actuaciones en marcha un total de 314 TCA.

En base al Protocolo firmado en enero entre ambos Ministerios, y ya mencionado, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). Así ha resultado un total de 223 TCA (el 28,7% del total), agrupados en 189 tramos.

Al tratarse de una experiencia piloto, una vez ejecutadas todas las medidas contempladas deberá analizarse su incidencia en el comportamiento de los usuarios y la eficacia de tales medidas en la accidentalidad, pudiendo la Comisión acordar incluir nuevos tramos si así lo considerase oportuno.

En concreto, en la R.C.E. de la provincia de Cádiz se seleccionaron 9 TCA,s, agrupados en 8 tramos, todos ellos ya señalizados, y que son los siguientes:

CARRETERA	PKI	PKF	Longitud
A-7	125,20	127,20	2,0
CA-32	0,70	1,70	1,0
CA-33	3,20	5,20	2,0
CA-33	12,00	13,00	1,0
CA-34	1,10	2,10	1,0
N-340	36,30	37,30	2,2
N-340	37,50	38,50	
N-340	86,70	87,70	1,0
N-340	14,60	15,60	1,0

B) En relación a la segunda pregunta planteada por su Señoría, cabe señalar que durante la pasada legislatura la D.G.C. del Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «1º Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas» (de acuerdo con las disposiciones de la Orden Circular 18/2004 de 29 de diciembre de 2004), que con-

templa actuar sobre más de 1.600 kilómetros de barreras de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) con una inversión de 67,5 M€.

En concreto, en la provincia de Cádiz, se instalaron 14,5 km por un importe aproximado de 500.000 €. Asimismo, se licitaron, en marzo de 2009, las obras correspondientes a una segunda actuación incluida en este 1º Plan (en las autovías de la provincia de Cádiz), llegando a 52,2 km, por 2,69 millones de euros.

Además, la DGC amplió los criterios técnicos establecidos en la citada Orden Circular 18/2004 para la colocación de barreras de protección de motociclistas y elaboró, durante el año 2008, (en base a la Orden Circular 18bis/2008 que entró en vigor el 31 de julio de 2008) un «2º Plan de instalación y adecuación de barreras de protección de motociclistas», con una inversión inicial estimada de 65 M€, actuando sobre otros 1.600 km de la R.C.E.

La totalidad de las actuaciones contempladas en este 2º Plan de motociclistas está prevista que se acometa durante la presente legislatura, siendo necesario para ello la redacción de los correspondientes Proyectos Constructivos y las licitaciones de las obras respectivas. Para una mayor agilidad, las actuaciones se han agrupado por ámbito geográfico de cada Demarcación de carreteras, habiendo autorizado, actualmente, la D.G.C. las órdenes de Estudio para proceder a la redacción de los Proyectos de dichas actuaciones a la mayor brevedad posible.

En concreto, en la R.C.E., en la provincia de Cádiz se contempla, dentro de este 2º Plan, la protección de motociclistas en 29,3 km.

Madrid, 11 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058645 y 184/058646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) tiene instalado el Instituto de Biología Molecular en varias dependencias distribuidas en distintos edificios del Parque Científico de Barcelona (PCBN), por lo que se consideró necesario agrupar todas las unidades del citado Instituto en un solo inmueble para lograr los beneficios de ahorro, eficacia y eficiencia en el servicio que ello supondría. Durante los últimos años, a medida que se ha ido necesitando, el Instituto ha ido aumentando sus espacios en el PCB con la consiguiente inversión por parte del CSIC.

El Parque Científico de Barcelona emprendió las obras de construcción de un nuevo edificio que, por diversas razones, han sufrido retrasos en su terminación, pero que, en la actualidad, está a punto de finalizarse. Es en este edificio donde el CSIC tiene intención de reagrupar los distintos laboratorios y demás dependencias que formarán el Instituto de Biología Molecular.

Tan pronto concluyan las obras y el nuevo edificio se encuentre en condiciones de ser ocupado, el CSIC negociará con las autoridades del Parque Científico de Barcelona la adjudicación de los espacios que considere más idóneos para ubicar las distintas dependencias y laboratorios del Instituto de Biología Molecular.

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059997

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Entre las competencias del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, los fondos provenientes del plan E consignados al Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), cuya misión es la mejora de la competitividad de las empresas españolas mediante el incremento de su nivel tecnológico, buscan aumentar el apoyo público a las inversiones empresariales en I+D (especialmente las realizadas por consorcios, en un contexto donde es previsible la contracción de la demanda en los mercados y las dificultades financieras por las que pasan las empresas). Si bien su misión no es la creación de empleo en sí misma, el aumento de la inversión puede suponer la generación de nuevos puestos de trabajo, generalmente de elevada cualificación.

En relación a la primera cuestión, el CDTI, desde la puesta en marcha del Plan E hasta septiembre, ha adquirido compromisos de aportación pública en proyectos de I+D y de consolidación de empresas de base tecnológica por valor de 36,63 millones de euros, de los cuales el Plan E financia 14,19 millones de euros:

Tipología	Proyectos*	Compromisos de aportación pública, CDTI+Plan E (€)	Aportación Plan E (€)	Presupuesto total (€)
Proyectos integrados	12**	11.330.978,65	3.004.123,84***	15.107.971,52
Proyectos de Cooperación entre PYMES	12**	9.543.494,25	3.019.957,83***	12.724.659,00
Proyectos Interempresa nacional	22**	9.677.512,31	2.081.158,60***	12.903.349,75

Tipología	Proyectos*	Compromisos de aportación pública, CDTI+Plan E (€)	Aportación Plan E (€)	Presupuesto total (€)
NEOTEC 2	9	6.081.283,00	6.081.283,00	9.985.658,08
TOTAL	55	36.633.268,21	14.186.523,27	50.721.638,35

* Incluye las operaciones individuales procedentes de los proyectos en consorcio.

** Son operaciones individuales procedentes de proyectos consorciados: 2 proyectos integrados, 2 de Cooperación entre PYMES y 7 Interempresa Nacional.

*** Tramo no reembolsable a cargo del Plan E.

Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

A las cantidades anteriores hay que añadir:

La convocatoria extraordinaria del Programa CENIT, posible gracias a la asignación al Centro de fondos provenientes del Plan E (cerrada el 16 de septiembre y actualmente en evaluación).

Se han presentado 49 solicitudes que corresponden a grandes iniciativas de cooperación público-privada, lo que supone:

— Un incremento de propuestas presentadas del 53%.

— Un incremento de las participaciones empresariales y de organismos de investigación de un 33% y un 20%, respectivamente, respecto a la convocatoria del año 2008.

Ello constata el interés de las entidades españolas por este instrumento, que se ha consolidado como una herramienta eficaz para fomentar la colaboración a largo plazo entre las empresas y los grupos de investigación.

La primera convocatoria del Subprograma Interempresas Internacional, con una partida de 10 millones de euros procedente del Plan E, orientada prioritariamente a favorecer la participación de compañías españolas en programas de cooperación internacional en el ámbito de la I+D, como Eureka, Iberoeka, Bilaterales y otras grandes iniciativas europeas conexas al Programa Marco de la Unión Europea (Eurostars, JTI, y Eranets+, entre otros). También pueden beneficiarse de estas subvenciones las empresas españolas intensivas en I+D cuyos proyectos de investigación aplicada o desarrollo experimental hayan sido previamente aprobados dentro del programa Eurostars.

En esta convocatoria se han presentado 141 solicitudes para acciones complementarias y 19 propuestas Eurostars. En total, más de 175 entidades han solicitado subvenciones que suman más de 19 millones de euros.

- Cabe destacar la alta participación de las pequeñas empresas que representan el 73% del total de entidades en las iniciativas presentadas a Eurostar.

- Por su parte, en las acciones complementarias, resalta el alto número de solicitudes, 141 en total, con 183 participaciones.

Estos datos confirman la idoneidad de la convocatoria para cubrir el interés creciente de las entidades españolas por la cooperación tecnológica internacional extendiendo sus desarrollos más allá del mercado nacional.

En cuanto al número de puestos de trabajo que se pretende crear en los proyectos hasta ahora aprobados, financiados en parte o completamente con cargo al Plan E, está previsto que su desarrollo genere hasta 119 nuevos puestos de trabajo. (Dato obtenido, salvo error u omisión, de los presupuestos y de las memorias técnicas presentadas por las empresas. Hay que considerar que los proyectos están empezando, por lo que no es posible concretar la generación definitiva de puestos de trabajo).

Respecto al importe total asignado al Ministerio de Defensa que asciende a 75.000.000 €, está distribuido en las siguientes actuaciones:

• Obras de Infraestructura	41.443.785 €
• Actuaciones medioambientales	12.674.251 €
• Rehabilitación de viviendas	20.881.964 €

La inversión se materializa en 277 proyectos, que se gestionarán a través de los distintos Centros Directivos de Defensa: Órgano Central, Cuarteles Generales de los tres Ejércitos, Unidad Militar de Emergencias, Instituto de la Vivienda de las Fuerzas Armadas y Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, a fin de agilizar al máximo la movilización de los recursos y garantizar la pronta ejecución,

El inicio de las obras ha sido progresivo según se ha realizado la contratación, empezándose las primeras obras en el mes de abril.

Por otro lado se indica que el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo está consiguiendo cumplir sus objetivos en el ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM).

Su creación ha permitido la realización de casi 500 actuaciones en gestión e infraestructuras del agua, modernización de la gestión de los recursos hídricos para el regadío, protección, defensa y conservación del dominio público marítimo-terrestre, recuperación y regeneración de playas, conservación de los recursos naturales en el medio rural, generación de un uso alternativo a la red de Caminos Naturales, realización de repoblaciones forestales y limpieza de montes y tratamientos silvícolas entre otros.

Todas estas obras están consiguiendo compatibilizar el desarrollo económico, con la creación de amplio número de puestos de trabajo, y el equilibrio ecológico. Se ha mejorado en la gestión del ciclo integral del agua, con un uso eficiente de la misma. Se ha avanzado en la garantía del uso público y la protección de la integridad de las costas. Se ha luchado contra el avance de la desertificación, fomentando la gestión forestal sostenible y la conservación y restauración de la biodiversidad en los ecosistemas.

Todos estos beneficios se han desarrollado, en lo concerniente a los 575 millones de euros correspondientes al MARM, generando empleo en numerosas zonas rurales, tanto del interior como de la costa, alejadas de las grandes zonas urbanas. Consiguiéndose de este modo un efecto redistributivo de rentas a zonas de nuestra geografía en que las inversiones son más escasas, mejorando de un modo directo la vida de los habitantes de las mismas.

En la actualidad el MARM está trabajando en la puesta en marcha y finalización de 477 actuaciones que abarcan mejoras en aspectos relacionados con la mejora y conservación de la gestión del agua, el dominio público marítimo-terrestre, los recursos naturales en el medio rural y la política forestal. Por el momento se han adjudicado obras por valor de más de 450 millones a un gran número de empresas, habiéndose realizado pagos por certificaciones por un importe superior a 115 millones de euros.

En algunas fases del desarrollo del actual Plan se ha contado con más de 4.000 trabajadores contratados al día. No obstante, la evaluación del presente plan deberá realizarse al final del mismo, que es cuando se dispondrá de toda la información necesaria para sacar las oportunas conclusiones.

Madrid, 3 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060102 a 184/060109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Gallego, José Ignacio; Sánchez Ramos, Aurelio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El camión al que se hace referencia transportaba un total de 27,283 toneladas de sustancias estupefacientes.

Fue cargado durante la tarde del día 11 de mayo, ya que iniciaría el viaje hacia su destino el día siguiente, a las 8,00 horas. Quedó precintado en la Comandancia de la Guardia Civil, con el exclusivo fin de pasar la tarde/noche en la misma, ya que se consideró el lugar más idóneo, atendiendo a razones de seguridad; la droga permaneció 12 horas en las dependencias de la Comandancia de la Guardia Civil.

El vehículo transportó las sustancias estupefacientes a Asturias, para su destrucción en las instalaciones de una empresa pública, contratada por la Secretaría de Estado de Seguridad para tal fin.

Las sustancias estupefacientes, una vez incautadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, son entregadas a la Unidad de Sanidad de la Subdelegación del Gobier-

no en Cádiz, dependiente del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Andalucía, donde permanecen a disposición de la Autoridad Judicial que entiende del correspondiente procedimiento penal. Son los funcionarios del depósito los encargados del pesaje, análisis, custodia y destrucción de las sustancias estupefacientes, comunicando el resultado de sus actuaciones a las Autoridades Judiciales, a cuya disposición se encuentra cada uno de los alijos, y de quienes reciben las correspondientes instrucciones, sin que el Ministerio del Interior tenga competencia ni control sobre las sustancias depositadas, salvo las de seguridad que les sean asignadas.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060474, 184/060476 y 184/060477

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Fontcalent a fecha 1 de mayo de 2009 era de 859 internos en régimen ordinario y 215 en régimen abierto. De ellos 97 internas en régimen ordinario y 28 en régimen abierto.

En anexo se recoge la distribución de la población reclusa solicitada.

ANEXO

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RECLUSA SEGÚN SITUACIÓN PROCESAL-PENAL Y SEXO EN EL C. P. DE ALICANTE. (DATOS A 01-05-2009)

	PREVENTIVOS	PENADOS	TOTAL
HOMBRES	486	463	949
MUJERES	58	67	125

FUENTE: ESTADÍSTICA SEMANAL.

Madrid, 11 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Los servicios de limpieza y mantenimiento de las Comisarías interesadas están contratados con la empresa CLECE, suscribiendo, asimismo, los protocolos de servicio LDD y LLG. Todo ello para cubrir las necesidades de limpieza y salubridad de las dependencias, siendo los responsables de las citadas Comisarías los que, en caso de deficiencias, deben dar cuenta, en un primer momento, a la mencionada empresa a fin de subsanar dichas carencias.

En cuanto al estado de conservación, adecuación funcional y previsión de obras se señala lo siguiente:

- Comisaría de distrito Marítimo de Valencia:

A pesar de que el edificio no reúne las condiciones óptimas, existe un proyecto de adecuación de su instalación eléctrica y vestuario pendiente de asignación presupuestaria.

La solución definitiva pasa por trasladar la sede de esta Comisaría a otro inmueble, para lo cual la Jefatura Superior de Valencia está haciendo las gestiones oportunas en la búsqueda de locales o solares de titularidad pública.

- Comisaría de distrito Exposición en Valencia:

La zona de atención al público para documentación se remodeló en el año 2007.

- Comisaría Local de Xátiva (Valencia):

A pesar de que tampoco el edificio reúne las condiciones óptimas, no obstante, se realizaron obras de conservación y adecuación en los años 2006 y 2007.

La solución definitiva pasa por trasladar la sede de esta Comisaría a otro inmueble. En este sentido se han realizado gestiones por parte de la Jefatura Superior y se está estudiando el ofrecimiento de un solar municipal para la futura construcción de la nueva sede.

- Comisaría Local de Burjassot (Valencia):

A pesar de que falta espacio es imposible realizar obras de ampliación. La solución definitiva pasaría por trasladar la sede de esta Comisaría a otro inmueble, sin que se tenga conocimiento de ningún solar municipal ofrecido para tal uso.

Por otra parte, de la evaluación de la documentación relacionada con los Riesgos Laborales, se ha constatado la inexistencia de riesgos severos o importantes, que exijan actuación urgente.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Las obras de construcción del Nuevo Puente sobre el Río Miño se encuentran actualmente en ejecución.

La inversión realizada durante el año 2009 fue de 1,2 millones de euros, incluyendo los 0,75 millones de euros pagados en concepto de depósitos previos de las expropiaciones.

La fecha prevista de finalización es el año 2012.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús y Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

A) La incidencia en la N-541 a la altura del arroyo Cabanelas en el p.k. 82 de la N-541 en Cotobade (Pontevedra), tuvo su antecedente en un hundimiento de firme producido a finales de octubre de 2006 que dio lugar a una reparación de la obra de drenaje existente, reparada en 4 días, procediéndose a continuación a la reapertura de la N-541 en ese punto.

Para solucionar los problemas hidráulicos existentes en esta obra de drenaje transversal se redactó un Proyecto que tras ser aprobado, permitió la licitación y adjudicación de las obras. El denominado «socavón», es en realidad la caída de un talud de la obra que se empezó a ejecutar en junio 2009.

Para solucionar definitivamente un problema hidráulico que existe desde los años 70 en la N-541, en el cruce con el arroyo de Cabanelas, el Ministerio de Fomento, elaboró un Proyecto y licitó y adjudicó una obra que se encuentra en ejecución, para la construcción de una nueva estructura que sustituya a la existente y resuelva definitivamente los problemas hidráulicos en dicho punto.

Se está trabajando de acuerdo con el programa de trabajos previsto en la obra de paso arroyo Cabanelas en el p.k. 82 de la N-541. Finalizada también en agosto de 2009 la obra que se encontraba pendiente de finalización en San Xurxo de Sacos, en Cotobade. Ambos eran los dos temas pendientes de mayor entidad en Cotobade, cuya resolución era más urgente.

B) En la N-120 la reparación ha sido inmediata al tratarse de una incidencia menor en un talud.

Asimismo, el Proyecto de «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización. N-541, p.k. 57,10 al 83,90» en Cotobade, se encuentra en fase de redacción y recoge diferentes mejoras en la N-541. Dicho proyecto deberá ser sometido al trámite de Información Pública y posteriormente supervisado, aprobado y licitadas las correspondientes obras, en función de las disponibilidades presupuestarias.

Las obras de la construcción de la estructura sobre el arroyo Cabanelas y mejora de su trazado en la N-541, p.k. 81+800 al p.k. 82+200, tienen un presupuesto de adjudicación de 811.620 €. Las obras de San Xurxo de Sacos tienen un presupuesto de 1,97 M€. El proyecto de mejoras en la N-541 «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización N-541, PK 57,10 al 83,90» está en su fase final de redacción.

El Ministerio de Fomento dispone de unos servicios de conservación integral que supervisan de forma continua el estado de la Red de Carreteras del Estado en Galicia actuando de forma inmediata en la solución de cuantas incidencias de explotación puedan presentarse. Además redacta cuantos Proyectos resultan necesarios para el drenaje y sostenimiento de las inestabilidades o desprendimientos que se detectan en las carreteras de la Red del Estado.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060757

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Se han invertido 34,7 millones de euros en las obras de reparación y estabilización del talud de la Autovía A-6 en el p.k. 418 en Trabadelo (León) y se está trabajando en la reparación del talud de forma continuada desde el momento en el que se desencadenó la inestabilidad de la ladera. Para ello se ha movilizad un volumen importante de recursos económicos, materiales y humanos.

Los medios destinados son los máximos posibles para la realización de los trabajos en este talud observando las necesarias condiciones de seguridad y salud del personal que trabaja en la zona.

Respecto al estado actual de los trabajos, cabe destacar que se ha descendido desde la nueva cota de la cabeza del talud, situada a 175 metros sobre la rasante de la autovía A-6 hasta una cota de 30 metros sobre dicha rasante.

El movimiento de tierras es actualmente de unos 400.000 m³ y los refuerzos dispuestos están entorno al 85% de los previstos en el plan de reparación del talud. Los muros anclados ejecutados son ya el 82% de los previstos.

Los trabajos que se están realizando son secuenciales de arriba abajo, por cuestiones de seguridad y entrañan especial complejidad ya que requieren disponer maquinaria pesada a gran altura y con gran dificultad de accesos en los que existen fuertes pendientes. Por otra parte, los tratamientos a realizar dependen del estado del talud en cada zona, por lo que sólo es posible conocer de manera exacta los tratamientos necesarios al ir avanzando en el retaluzado. Asimismo, las condiciones meteorológicas condicionan por seguridad el ritmo en la realización de los trabajos.

Tras la ejecución de estas obras, la ladera va a quedar reforzada, sostenida y drenada, mediante el tratamiento del talud con gunita y bulones, y la disposición de varios muros anclados en distintas alturas. Además será construida una estructura de protección tipo pérgola a continuación del túnel artificial existente.

Con todos los condicionantes mencionados anteriormente, es prematuro fijar un plazo con exactitud para la finalización de estas obras y la reapertura nuevamente al tráfico de la A-6, dado que, al finalizar el movimiento de tierras, hay que evaluar los posibles daños en las boquillas del túnel artificial y en los muros de repié existentes. Estos daños solo serán conocidos al llegar con la reparación a la cota de autovía A-6.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El tramo «Mondoñedo-Lindín», provincia de Lugo, sufre una paralización temporal parcial de las obras, debido a los deslizamientos producidos en la zona.

El material desprendido no plantea afecciones fuera del trazado de la obra y su retaluzado se producirá cuando se apruebe el Proyecto Modificado.

Se encuentra en tramitación un Proyecto Modificado que recogerá las propuestas constructivas en los desmontes, terraplenes y medias laderas del tramo «Lindín-Mondoñedo», que contendrán ajustes respecto del Proyecto inicial, a partir de los datos conocidos durante la construcción y los nuevos reconocimientos realizados.

En las soluciones propuestas en el Proyecto Modificado, citado, se plantea ejecutar viaductos en algunas zonas con inestabilidades de ladera y ligeros ajustes en el trazado que, no darán lugar a variaciones sustanciales respecto a las expropiaciones realizadas.

Los ajustes de trazado se producirán exclusivamente en el tramo «Lindín-Mondoñedo».

Se están realizando, desde el inicio de la obra, continuos análisis de los datos aportados por los reconocimientos geotécnicos y se estudian las soluciones constructivas adecuadas en cada tramo de la Autovía del Cantábrico en construcción.

De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre, toda modificación contractual planteada, requiere de su previa aprobación antes de la ejecución de las obras. Por ello, la problemática expuesta supondrá una incidencia en la normal ejecución de algunos trabajos en tanto sea aprobado el Proyecto Modificado.

La fecha de finalización prevista, en el momento actual, es el año 2011, a expensas de que en el Proyecto Modificado y en función de las soluciones que puedan proponerse se fije otro calendario posible.

RESUMEN DE ACTUACIONES AUTOVÍA DEL CANTÁBRICO (A-8)

Tramo	Situación	Fecha de finalización
Ribadeo-Reinante	En servicio	Mayo de 2007
Reinante-Barreiros	En servicio	Noviembre de 2008
Barreiros-Vilamar	Obra en ejecución	2010
Vilamar-Lorenzana	Obra en ejecución	2011
Lorenzana-Mondoñedo	Obra en ejecución	2011
Mondoñedo-Lindín	Obra en ejecución	2011 / principios 2012
Lindín-Careira	Obra en ejecución	2011
Careira-Abadín	Obra en ejecución	2011
Abadín-Castromaior	Obra en ejecución	2010
Castromaior-Touzas	Obra en ejecución	2010
Touzas-Vilalba	Obra en ejecución	2010
Vilalba-Regovide	En servicio	Junio de 2007
Regovide-Abeledo	En servicio	Junio de 2007
Abeledo-Baamonde	En servicio	Marzo de 2008

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061015 a 184/061017 y 184/061019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno examina y valora todos los proyectos presentados en las diferentes convocatorias de subvenciones conforme a los criterios publicados en el Boletín Oficial del Estado.

De la valoración de los distintos proyectos, el Gobierno seleccionó para esta primera convocatoria aquellos proyectos que se enfocaban prioritariamente a acciones de comunicación enfocadas a dar a conocer la Presidencia Española de la UE en el año 2010 y sus contenidos de acuerdo con el apartado 1 de la convocatoria publicada en el BOE el 12 de enero de 2009.

Del resultado de la primera convocatoria de subvenciones para el año 2009, los proyectos seleccionados fueron un total de 28, con importes que oscilan en una horquilla de 5.000.-€ a 25.000.-€ como máximo.

El Gobierno considera que de lo anteriormente descrito, no se puede deducir que existe o ha existido discriminación alguna a Fundaciones vinculadas a partidos políticos en la oposición.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

Se ha otorgado subvención a la Fundación Pablo Iglesias en el marco de la 1ª convocatoria de ayudas convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades por un importe de 10.000 €. La subvención es similar a las otorgadas a proyectos correspondientes a una jornada de debate o cursos de verano dedicados a la difusión y promoción de los objetivos y contenidos de la Presidencia española de la Unión Europea, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

Se ha otorgado subvención a la Fundación Alternativas en el marco de la 1ª convocatoria de ayudas convocadas por el MAEC para la celebración de congresos, seminarios, jornadas y otras actividades por un importe de 18.000 € correspondiente a la creación de un portal de difusión y participación de la sociedad civil europea en el proceso de preparación de la Presidencia española de la UE, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno examina y valora todos los proyectos presentados en las diferentes convocatorias de subvenciones conforme a los criterios publicados en el Boletín Oficial del Estado.

De los distintos proyectos presentados, el Gobierno seleccionó para la primera convocatoria aquellos que se enfocaban prioritariamente a acciones de comunicación enfocadas a dar a conocer la Presidencia Española de la UE en el año 2010 y sus contenidos de acuerdo con el apartado 1 de la convocatoria publicada en el BOE el 12 de enero de 2009.

En la primera convocatoria de subvenciones para el año 2009, los proyectos seleccionados fueron un total de 28, con importes que oscilan en una horquilla de 5.000.-€ a 25.000.-€ como máximo.

El Gobierno considera que de lo anteriormente descrito, no se puede deducir que existe o ha existido favoritismo hacia las Fundaciones vinculadas a partidos políticos que respaldan al Gobierno.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061034

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la venta de licencias de gases de efecto invernadero, la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modifica el artículo 84.uno de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, estableciendo la aplicación del mecanismo de inversión del sujeto pasivo para dicha venta.

Esta medida, plenamente alineada con otras de corte similar adoptadas por otros Estados miembros de la Unión Europea, como Holanda, supone que es el adquirente de las licencias quien debe proceder a la liquidación del Impuesto, con el fin de atenuar el coste financiero que el mecanismo de repercusión puede ocasionar. Al mismo tiempo, tiene por finalidad evitar conductas fraudulentas consistentes en la repercusión del Impues-

to en la venta de las licencias, sin proceder a su declaración e ingreso.

El Grupo de expertos fiscales del Consejo ha llegado a un acuerdo en relación con la modificación de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del Impuesto sobre el valor añadido, con el fin de establecer expresamente en el Derecho de la Unión la medida de simplificación que se ha señalado. La Directiva del IVA se verá, pues, modificada en dicho sentido en un breve plazo de tiempo, previsiblemente antes del final de la Presidencia española.

En estas circunstancias, el tratamiento que dispensa la Ley del IVA a la venta de licencias de gases de CO₂ queda adaptado plenamente a los criterios aprobados en Bruselas.

En todo caso, al ser la compraventa de estas licencias una operación realizada entre empresarios o profesionales con total derecho a la deducción, el devengo del IVA no les ocasiona gasto alguno, ni siquiera financiero, una vez adoptado el referido mecanismo de inversión del sujeto pasivo desde el pasado 28 de octubre de 2009.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Moreno Bonilla, Juan Manuel y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de marzo de 2009, fecha interesada por Sus Señorías, no se había iniciado la inversión por la que se pregunta.

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen ni fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se puede determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souvirón García, Federico; Villalobos Talero, Celia y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

- Proyecto de inversión 1995 17013 006000 «Saneamiento de la Costa del Sol». Tiene un presupuesto vigente por un importe de 29.737.376,67 €, del que se han pagado 24.355.227,15 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 8.836.102,12 € y las obligaciones reconocidas hasta el 30 de junio de 2009, a 3.598.532,60 €.

- Proyecto de inversión 2005 23 06 2902 «Protección y recuperación de sistemas litorales en Málaga». A 30 de junio de 2009 se había invertido la cantidad de 200.959,19 euros, estando pendientes 641.070,89 euros, encontrándose en ejecución.

- Proyecto de inversión 2004 23 06 2902 «Paseo marítimo de Poniente. Tramo Espigón la Térmica - C/ Almonte». A 30 de junio de 2009 la cantidad invertida era de 1.243.986,78 euros, estando pendientes 511.511,15 euros, encontrándose en ejecución.

- Proyecto de inversión 1988 17006 080600 «Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas cuenca Sur», en la provincia de Málaga total o parcialmente. Las actuaciones de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, están integradas dentro de la siguiente actuación:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo de actuaciones declaradas de interés general de la nación en el ámbito de las cuencas intracomunitarias de Andalucía.

— Las actuaciones que comprende este Convenio de colaboración para la provincia de Málaga son aquellas que forman parte del proyecto de inversión 1995 17013 006000 «Saneamiento de la Costa del Sol» del que se ha informado en el primer punto anterior, por lo que la información es válida para ambos casos.

- Proyecto de inversión 2007 23 06 2901 «Estabilización playa La Caleta. T.M. Málaga». A 30 de junio de 2009 se había invertido la cantidad de 1.717.033,58 euros, estando pendientes 4.156.776,12 euros. Se encuentra en ejecución.

- Proyecto de inversión 2005 23 06 2903 «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Málaga». A 30 de junio de 2009 se había invertido la canti-

dad de 743.014,66 euros, sin cantidad pendiente alguna.

- Proyecto de inversión 2005 23 06 2901 «Control de la regresión de la costa en Málaga». A 30 de junio de 2009 no había ninguna actuación dentro del proyecto genérico solicitado.

- Proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», en la provincia de Málaga total o parcialmente. Las actuaciones de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, fueron transferidas a la Junta de Andalucía por el R.D. 1666/2008 (BOE 4/11/2008), con efectos del 1 de enero de 2009, y son las siguientes:

— Pliego de bases de asistencia técnica para la tramitación e inscripción de aprovechamientos de la Sección A del Registro de Aguas en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir en las provincias de Granada, Córdoba, Málaga, Almería, Albacete, Jaén, Huelva, Badajoz, Sevilla, Cádiz y Murcia.

— Consultoría y asistencia técnica en la tramitación de expedientes relativos a los usos privativos del agua en la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir (fase II).

- Proyecto de inversión 2007 23 06 2902 «Actuaciones varias en la costa de Málaga (La Torrecilla, playa del Chucho, Chilches, Estepota, Marbella, Nerja, Rincón de la Victoria y otros)». A 30 de junio de 2009 se había invertido la cantidad de 1.188.231,17 euros, estando pendientes 2.330.937,16 euros. Se encuentra en ejecución.

- Proyecto de inversión 1988 17 06 0905 «Acondicionamiento cauces Guadalquivir», en la provincia de Málaga total o parcialmente. La actuación de este proyecto de inversión, para la provincia de Málaga, fue transferida a la Junta de Andalucía por el R.D. 1666/2008 (BOE 4/11/2008), con efectos del 1 de enero de 2009, y es la siguiente:

— Proyecto actualizado de precios de encauzamiento del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil en el término municipal de Cuevas Bajas (Málaga).

- Proyecto de inversión 2006 23 06 0400 «Trabajos previos en costas. Provincia: 29». A 30 de junio de 2009 no se había invertido ninguna cantidad, estando pendientes 127.538,37 euros, encontrándose en ejecución.

- Proyecto de inversión 2008 23 03 0040 «Reposición sistemas de ayudas de observación meteorológica para la navegación aérea en Málaga». A 30 de junio de 2009 la situación administrativa del expediente de suministro e instalación de ayudas meteorológicas para

la ampliación del aeropuerto de Málaga es de dos millones de euros autorizados. El citado expediente se encuentra en trámite de adjudicación.

- Proyecto de inversión 2005 23 06 1390 «Obras de reposición y conservación del litoral. Provincia: 29». A 30 de junio de 2009 no se había realizado inversión. No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto de 2009, a la fecha solicitada por Sus Señorías suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen ni fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se puede determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

- Proyecto de inversión 2006 23 06 0500 «Estudios técnicos del litoral. Provincia: 29». A 30 de junio de 2009 no había ninguna actuación ejecutándose.

- Proyecto de inversión 2006 23 06 0673 «Deslin-des. Provincia: 29». A 30 de junio de 2009 la inversión era de 145.732,43 euros, estando pendientes 385.302,89 euros.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala lo siguiente:

Año 2009

La normativa contempla una autorización genérica para todo aquel titular de cuenta en el Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE), que le permite su participación en el comercio internacional de derechos de emisión para la adquisición y transferencia de unidades RCE y URE con arreglo al artículo 17 del Protocolo de Kioto. Dicha autorización se regula en el artículo 5 del Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

En base a esta autorización de carácter general se establecen las siguientes normas de tenencia e intercambio de unidades de emisiones según el tipo de cuenta de RENADE:

Tipo de cuenta	UCAs	EUAs	CERs	tCERs	ICERs	ERUs procedentes de UCAs	ERUs procedentes de UDAs	RMUs/UDAs
Cuenta de Admón. Gral. del Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuenta de titular de autorización	NO	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí	Sí*	NO
Cuenta de persona física o jurídica	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO

*Se permite su tenencia pero no su entrega a RENADE para cubrir emisiones verificadas

Con respecto a las instalaciones con cuenta de titular de autorización en el año 2009 situadas en la provincia de Ourense, según el informe de aplicación de la Ley 1/2005 relativo al año 2008 y los Acuerdos del Consejo de Ministros de 20 de marzo de 2009 por los

que se aprueban las asignaciones individuales a los nuevos entrantes en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, hay 8 instalaciones que cumplen estas condiciones. La distribución por sectores de actividad de las mismas es la siguiente:

Actividad	Instalación	Localidad
Combustión (1.b-1.c)	Cooperativas Orensanas, S.C.G. COREN	Santa Cruz Arrabaldo (Ourense)
	Gallega de Cogeneración, S.A.	San Cibrao das Viñas (Ourense)
	Gallega de Residuos Ganaderos	Sarreaus (Ourense)
	Orember, S.A.	San Cibrao das Viñas (Ourense)
Industria: cal	Compañía Española de Industrias Electroquímicas S.A.	O Barco de Valdeorras (Ourense)
Industria: tejas y ladrillos	Cerámica la Manchica S.A.	A Merca (Ourense)
	Cerámica Xunqueira S.A.	Xunqueira de Espadanedo (Ourense)
Industria: vidrio	Vidriera del Atlántico S.A.	Xinzo de Limia (Ourense)

Según el Reglamento comunitario 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, la información sobre los haberes y las transacciones correspondientes al año 2009 es información confidencial hasta el 15 de enero del año 2014. Por otro lado, dado que el RENADE no es una plataforma de liquidación la Administración carece de los datos monetarios relativos a las transacciones de unidades en él consignadas.

Año 2008

La normativa contempla una autorización genérica para todo aquel titular de cuenta en el Registro nacio-

nal de Derechos de Emisión (RENADE), que le permite su participación en el comercio internacional de derechos de emisión para la adquisición y transferencia de unidades RCE y URE con arreglo al artículo 17 del Protocolo de Kioto. Dicha autorización se regula en el artículo 5 del Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

En base a esta autorización de carácter general se establecen las siguientes normas de tenencia e intercambio de unidades de emisiones según el tipo de cuenta de RENADE:

Tipo de cuenta	UCAs	EUAs	CERs	tCERs	ICERs	ERUs procedentes de UCAs	ERUs procedentes de UDAs	RMUs/UDAs
Cuenta de Admón. Gral. del Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuenta de titular de autorización	NO	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí	Sí*	NO
Cuenta de persona física o jurídica	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO

*Se permite su tenencia pero no su entrega a RENADE para cubrir emisiones verificadas

Con respecto a las instalaciones con cuenta de titular de autorización en el año 2008, situadas en la provincia de Ourense, según el informe de aplicación de la

Ley 1/2005 relativo a ese año, hubo 8 instalaciones que cumplieron estas condiciones. La distribución por sectores de actividad de las mismas fue la siguiente:

Sector de Actividad	Instalación	Localidad
Combustión (1.b - 1.c)	Cooperativas Orensanas, S.C.G. COREN	Santa Cruz Arrabaldo (Ourense)
	Gallega de Cogeneración, S.A.	San Cibrao das Viñas (Ourense)
	Gallega de Residuos Ganaderos	Sarreaus (Ourense)
	Orember, S.A.	San Cibrao das Viñas (Ourense)
Industria: cal	Compañía Española de Industrias Electroquímicas S.A.	O Barco de Valdeorras (Ourense)
Industria: tejas y ladrillos	Cerámica la Manchica S.A.	A Merca (Ourense)
	Cerámica Xunqueira S.A.	Xunqueira de Espadanedo (Ourense)
Industria: vidrio	Vidriera del Atlántico S.A.	Xinzo de Limia (Ourense)

Según el Reglamento comunitario 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, la información sobre los haberes y las transacciones correspondientes al año 2008 es información confidencial hasta el 15 de enero del año 2013. Por otro lado, dado que el RENADE no es una plataforma de liquidación la Administración carece de los datos monetarios relativos a las transacciones de unidades en él consignadas.

Año 2007

La normativa contempla una autorización genérica para todo aquel titular de cuenta en el Registro nacio-

nal de Derechos de Emisión (RENADE) que le permite su participación en el comercio internacional de derechos de emisión para la adquisición y transferencia de unidades RCE y URE con arreglo al artículo 17 del Protocolo de Kioto. Dicha autorización se regula en el artículo 5 del Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

En base a esta autorización de carácter general se establecen las siguientes normas de tenencia e intercambio de unidades de emisiones según el tipo de cuenta de RENADE:

Tipo de cuenta	UCAs	EUAs	CERs	tCERs	ICERs	ERUs procedentes de UCAs	ERUs procedentes de UDAs	RMUs/ UDAs
Cuenta de Admón. Gral. del Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuenta de titular de autorización	NO	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí	Sí*	NO
Cuenta de persona física o jurídica	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO

*Se permite su tenencia pero no su entrega a RENADE para cubrir emisiones verificadas

Con respecto las instalaciones con cuenta de titular de autorización en el año 2007 situadas en la provincia de Ourense, según el informe de aplicación de la Ley

1/2005 relativo a ese año, hubo 8 instalaciones que cumplieron estas condiciones. La distribución por sectores de actividad de las mismas fue la siguiente:

Sector de actividad	Instalación	Localidad
Combustión (1.b - 1.c)	Cooperativas Orensanas, S.C.G. COREN	Santa Cruz Arrabaldo
	Gallega de Cogeneración, S.A.	San Cibrao das Viñas
	Gallega de Residuos Ganaderos	Sarreaus (Ourense)
	Orember, S.A.	San Cibrao das Viñas (Ourense)
Industria: cal	Compañía Española de Industrias Electroquímicas S.A.	O Barco de Valdeorras
Industria: tejas y ladrillos	Cerámica la Manchica S.A.	A Merca
	Cerámica Xunqueira S.A.	Xunqueira de Espadanedo
Industria: vidrio	Vidriera del Atlántico S.A.	Xinzo de Limia

Según el Reglamento comunitario 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, la infor-

mación sobre los haberes y las transacciones correspondientes al año 2007 es información confidencial hasta el 15 de enero del año 2012. Por otro lado, dado que el

RENADE no es una plataforma de liquidación la Administración carece de los datos monetarios relativos a las transacciones de unidades en él consignadas.

Año 2006

La normativa contempla una autorización genérica para todo aquel titular de cuenta en el Registro nacional de Derechos de Emisión (RENADE), que le permite su participación en el comercio internacional de derechos

de emisión para la adquisición y transferencia de unidades RCE y URE con arreglo al artículo 17 del Protocolo de Kioto. Dicha autorización se regula en el artículo 5 del Real Decreto 1031/2007, de 20 de julio, por el que se desarrolla el marco de participación en los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto.

En base a esta autorización de carácter general se establecen las siguientes normas de tenencia e intercambio de unidades de emisiones según el tipo de cuenta de RENADE:

Tipo de cuenta	UCAs	EUAs	CERs	tCERs	ICERs	ERUs procedentes de UCAs	ERUs procedentes de UDAs	RMUs/UDAs
Cuenta de Admón. Gral. del Estado	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Cuenta de titular de autorización	NO	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí	Sí*	NO
Cuenta de persona física o jurídica	NO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NO

*Se permite su tenencia pero no su entrega a RENADE para cubrir emisiones verificadas

Con respecto las instalaciones con cuenta de titular de autorización en el año 2006 situadas en la provincia de Ourense, según el informe de aplicación de la Ley

1/2005 relativo a ese año hubo 8 instalaciones que cumplieron estas condiciones. La distribución por sectores de actividad de las mismas fue la siguiente:

Sector de actividad	Instalación	Localidad
Combustión (1.b - 1.c)	Cooperativas Orensanas, S.C.G. COREN	Santa Cruz Arrabaldo
	Gallega de Cogeneración, S.A.	San Cibrao das Viñas
	Gallega de Residuos Ganaderos	Sarreaus
	Orember, S.A.	San Cibrao das Viñas
Industria: cal	Compañía Española de Industrias Electroquímicas S.A.	O Barco de Valdeorras
Industria: tejas y ladrillos	Cerámica la Manchica S.A.	A Merca
	Cerámica Xunqueira S.A.	Xunqueira de Espadanedo
Industria: vidrio	Vidriera del Atlántico S.A.	Xinzo de Limia

Según el Reglamento comunitario 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, la información sobre los haberes y las transacciones correspondientes al año 2006 es información confidencial hasta el 15 de enero del año 2011. Por otro lado, dado que el RENADE no es una plataforma de liquidación la Administración carece de los datos monetarios relativos a las transacciones de unidades en él consignadas.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

El Gobierno anunció en septiembre de 2008 la decisión de promover un cambio legislativo sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) y de hacerlo de forma reflexiva y serena, con un amplio debate y con participación social, como corresponde a una materia de la importancia que ésta tiene.

El Parlamento ha debatido en el pasado en numerosas ocasiones sobre la conveniencia de modificar la ley

vigente. Y siempre en la misma dirección: dar mayor reconocimiento a la libre decisión de las mujeres sobre su maternidad, ampliar la seguridad jurídica y hacer que la prestación sanitaria sea más segura, accesible y equitativa. Se han registrado y debatido más de veinte proposiciones de Ley desde 1995 de distintos grupos parlamentarios para acometer una nueva regulación sobre la interrupción del embarazo.

En esta legislatura, el Gobierno constituyó un grupo de personas expertas que ha estado trabajando durante seis meses en la evaluación de nuestra legislación, en el estudio de otros modelos de regulación en los países de nuestro entorno y que ahora eleva su informe con unas recomendaciones claras de cambio. Ese informe se presentó públicamente el jueves día 5 de marzo de 2009, y al día siguiente, se trasladó al Consejo de Ministros para su conocimiento.

Paralelamente, el Parlamento constituyó la subcomisión de estudio sobre la IVE que, tras la celebración de numerosas comparecencias elaboró y aprobó el día 18 de febrero un informe recomendando asimismo un cambio en nuestra legislación.

El pasado mes de septiembre se aprobó la constitución de una subcomisión parlamentaria en el seno de la Comisión de Igualdad para que realizase un estudio y elaborase unas conclusiones sobre la aplicación de la legislación en materia de interrupción voluntaria del embarazo. Tras la celebración de numerosas comparecencias y análisis de documentos, la Comisión de Igualdad aprobó en febrero unas conclusiones que se resumen básicamente así: la regulación de la IVE tiene un enfoque estrictamente punitivo; ello ocasiona numerosas dificultades y problemas en su aplicación; la ley carece de una necesaria regulación de los derechos a la salud sexual y reproductiva; existe un desfase en el modo de entender el papel de las mujeres en lo relativo a dichos derechos; existen una serie de recomendaciones de conferencias y organizaciones internacionales que apuntan, como la mayoría de legislaciones de los países de nuestro entorno, en otra dirección. Y como consecuencia de lo anterior, hace una propuesta a favor de una nueva regulación de la IVE en el marco general de una norma sobre derechos y salud sexual y reproductiva, en el ámbito de la Salud Pública, conforme a unas líneas que, por ser de todos conocidas, y haberse aprobado y publicado, no hace falta reproducir pero de las que cabe destacar, por su importancia, las siguientes:

a) Sustituir el actual modelo de indicaciones por un modelo en el que corresponda a las mujeres embarazadas la decisión sobre la IVE en un plazo determinado sin supervisión de terceros, combinado con la previsión de varios supuestos o indicaciones, en los que la IVE podría practicarse durante un periodo mayor al plazo general.

b) Establecer la necesidad de que, con anterioridad a la realización de la IVE, se facilite a las mujeres, de manera objetiva, neutra y en base a la evidencia científica, información precisa, por una parte, sobre las

características médicas de la intervención y, por otra, sobre alternativas, ayudas y apoyos sociales que se encuentran a su disposición en el caso de que continúe con el embarazo.

c) Suprimir de la Ley 41/2002 la excepción al régimen ordinario de prestación del consentimiento en el caso de intervenciones clínicas que afecten a menores de edad, cuando la intervención consista en la práctica de la IVE

d) Regular la IVE en el marco de una estrategia más amplia sobre derechos y salud sexual y reproductiva, que prevengan embarazos no deseados.

Después de analizar el informe del Comité de personas expertas y las conclusiones aprobadas por la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, el Gobierno inició, por último, una fase de escucha con la sociedad civil: con las organizaciones de mujeres, con los y las profesionales de la sanidad, con el colectivo de personas con discapacidad, entre otros, con el fin de conocer su opinión sobre el futuro marco legal.

En consecuencia el Gobierno remitió al Parlamento un Proyecto de Ley atendiendo a las recomendaciones del informe y las aprobadas en la Comisión de Igualdad del Congreso para intentar lograr la mejor ley posible. El Congreso de los Diputados, en sesión del 17 de diciembre de 2009, aprobó el citado Proyecto de Ley por 184 votos a favor, 158 votos en contra y una abstención. Por su parte, en sesión del 24 de febrero de 2010, el Senado ratificó el texto del Congreso por 132 votos a favor, 126 en contra y una abstención.

Como resultado, fue aprobada la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo (BOE núm. 55, de 4 de marzo de 2010).

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (ERC-IU-ICV).

Respuesta:

Mediante el Sistema de Incentivos Regionales para la empresa KONECTA BTO, S.L. se ha aprobado la concesión de ayudas a dos proyectos de inversión que se indican a continuación:

EXPEDIENTE	MUNICIPIO	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO A CREAR
AS/1073/P01	AVILÉS	947.197,00 €	123.135,61 €	75
BA/930/P11	ALMENDRALEJO	1.520.153,00 €	304.030,60 €	150

La empresa no ha cobrado importe alguno con cargo a estos expedientes. Los pagos se tramitarán al final del plazo de vigencia, cuando se haya acreditado la realización de la inversión y cumplido las condiciones establecidas en la resolución de concesión. Deben mantener como mínimo dos y cinco años después del plazo de vigencia respectivamente los puestos de trabajo y la inversión. Para ambos proyectos el plazo de vigencia ha finalizado el 29 de junio de 2009.

Aparte de estas ayudas, consultado el sistema de información contable de la Administración General del Estado, desde el 1 de enero de 1986 hasta la fecha, 17 de julio de 2009, no figuran importes de obligaciones reconocidas a favor de KONECTA BTO S.L.

Además, la empresa Konecta BTO ha recibido, en el periodo 2004 a 2008, en concepto de bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social las ayudas que se reflejan en el cuadro siguiente:

AÑO	NÚM. BONIFICACIONES	IMPORTE BONIFICACIÓN
2008	0	0,00
2007	3.605	271.738,26
2006	4.307	360.513,71
2005	4.085	305.441,06
2004	3.727	235.633,08
TOTAL	15.724	1.173.326,11

Por último, la Dirección General de Trabajo no ha tramitado en los últimos cinco años ningún expediente de regulación de empleo relativo a esta empresa.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el año 2009, el Instituto de la Juventud (INJUVE) ha realizado en el Centro Eurolatinoamericano de la Juventud (CEULAJ) obras relacionadas con la reestructuración de las redes de agua que suponían una importante pérdida de energía y de agua. Con la obra se pretende conseguir un ahorro energético como consecuencia de la eliminación de la pérdida de calor que tenían las redes de calefacción y de agua caliente sanitaria, así como un ahorro en agua debido a la eliminación de las continuas fugas, producidas por la antigüedad de las tuberías.

Además, se seguirán implantando mejoras en aspectos relacionados con la seguridad indirecta de los participantes: un depósito contra incendios con las dimensiones adecuadas a la superficie del Ceulaj.

Por otra parte, se continuará con la adaptación de las aulas de formación a las nuevas tecnologías implantando cañones de proyección, ordenador para los profesores y equipo de sonido. También se sustituirán los pavimentos por otros de mejor adaptabilidad a las condiciones de los usuarios del centro.

Además, se sustituyó el vaso de compensación de la piscina de verano y se adecuó la recogida de agua para adaptar ambos a la nueva normativa. Se reemplazó la valla perimetral de dicha piscina con un compuesto más plástico aumentando su seguridad. Por otra parte, se reestructurará el alvero que esté en mal estado en plazas y caminos del interior.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto que interesa a Su Señoría, el Gobierno se remite a las intervenciones del Sr. Ministro del Interior contestando a las preguntas que sobre este tema se realizaron en el Pleno del Senado (Diario de Sesiones del Senado, 1 de diciembre de 2009) y en el del Congreso (Diario de Sesiones del Congreso, 16 de diciembre de 2009).

Madrid, 15 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062325

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; González Muñoz, Ángel Luis; Souviron García, Federico y Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

La fecha del inicio de las obras se ha venido retrasando como consecuencia de dificultades surgidas en el

proceso de negociación de la cesión de la parcela donde se ubicaría la edificación del Instituto de referencia.

Con fecha 2 de febrero de 2010 se ha suscrito el correspondiente convenio para la creación del Instituto. Esto permitirá iniciar las obras tan pronto como la Universidad de Málaga finalice los trámites para poner a su nombre la parcela sobre la que se levantará el edificio del Instituto, ubicada en el Campus de Teatinos. Desde ese momento, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ya estará en disposición de iniciar la construcción y puesta en marcha del Instituto de Hortofruticultura Tropical (IHT) en Málaga.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062327

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento realiza el seguimiento, control y dirección de las obras contratadas, además de ser respetuoso con el medio ambiente en sus actuaciones, contando con contratos de consultoría medioambiental específicos.

Se están iniciando las obras de mejora del sostenimiento de un talud de la autovía A-52 en el P.k. 299+800, incluidas en el Proyecto Modificado «A-52. P.K.294 a P.K. 306,3. Pontearreas a Porriño. Refuerzo y rehabilitación estructural del firme», cuyo objeto es garantizar la adecuada seguridad vial de los vehículos que utilizan la autovía A-52 en este punto. La solución de acceso provisional al tajo de la cimentación del muro realizada por el contratista en los márgenes del río Xinzo requirió en su día de un informe por parte de la Confederación Hidrográfica. No obstante, a la vista de que el paso provisional sobre el río Xinzo precisaba de ajustes por motivos de obra, ha debido solicitarse una nueva autorización al Organismo de Cuenca. El tránsito de vehículos de obra será temporal y se observarán las medidas que sean establecidas en la autorización.

La Confederación del Miño-Sil ha procedido, dentro de la normal colaboración entre los diferentes órganos de la Administración, a inspeccionar las obras con el fin de buscar la mejor solución para compatibilizar la afección al arroyo, con la necesaria ejecución de la obra de refuerzo del talud del terraplén de la Autovía A-52 en ese punto y el sellado del firme existente en esa área.

Durante la ejecución de las obras de otro Proyecto, «Seguridad Vial. Regulación de accesos N-120 P.k. 643+900 al 644+100. Término Municipal de Pontearreas», la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil inició un expediente sancionador por la comisión de infracción tipificada leve en los artículos 116.3.d) de la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001) y 315 c) del Reglamento del Dominio público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, modificado por Real Decreto 606/2003), en tanto actuación en la zona de influencia que dicha legislación establece, sin la preceptiva autorización del Organismo de Cuenca, y según se desprende del contenido del pliego de cargos el Organismo sancionador no ha entendido pertinente la adopción de medida cautelar alguna contempladas en el artículo 119.2 de la citada Ley de Aguas. Asimismo, dicha Confederación Hidrográfica no considera la comisión de daños al dominio público hidráulico en el momento procedimental recogido en el artículo 330 del Reglamento del Dominio Público.

Ante la iniciación de dicho expediente el contratista presentó las alegaciones oportunas y solicitó la autorización necesaria.

Las obras de la citada Glorieta de Canedo (Pontearreas), se encuentran actualmente finalizadas desde el pasado mes de agosto de 2009, con una funcionalidad y seguridad vial totalmente correctas.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062386 y 184/063655

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen y Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con dichas preguntas parlamentarias sobre Convenios de colaboración suscritos en 2008 entre el Ministerio de la Presidencia y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y con las Corporaciones Locales, se informa que este Ministerio no ha suscrito ningún Convenio en ese periodo de tiempo.

Por lo que se refiere a los Organismos Públicos adscritos a este Departamento se informa:

— El Centro de Investigaciones Sociológicas y el Instituto Nacional de Administración Pública no han suscrito ningún convenio de colaboración con cualquier corporación local durante el segundo semestre de 2008 o con el Principado de Asturias durante el año 2008.

— La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado informa que se han suscrito los siguientes convenios de colaboración con motivo de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos:

- Ayuntamiento de Navarrés (Valencia), con fecha 13 de agosto de 2009.
- Ayuntamiento de Marañón (Navarra), con fecha 1 de julio de 2009.
- Ayuntamiento de La Torre d'En Besora (Castellón), con fecha 15 de junio de 2009.

— Patrimonio Nacional ha suscrito los siguientes Convenios con las corporaciones locales:

- Convenio para la entrega de las imágenes y la autorización de su uso y publicación, que serán incluidos en el libro «El entorno del Palacio Real nuevo de Madrid 1735-1885» (22/09/2008). Objeto: Patrimonio Nacional recibirá 50 ejemplares del libro «El entorno del Palacio Real nuevo de Madrid. 1735-1885» y figurará de forma destacada en la edición la colaboración de Patrimonio Nacional.
- Convenio de Colaboración Cultural para la edición del Catálogo de la Exposición «Ysidro Velázquez (1765/1840) Arquitecto del Madrid fernandino del Conde Duque» (14/11/2008). Objeto: El Conde Duque entregará en concepto de obsequio un total de 50 ejemplares del catálogo de la Exposición.

— La Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) no tiene suscrito ningún convenio de colaboración ni acuerdo con corporaciones locales.

Asimismo, se informa que para llevar a cabo la gestión de la prestación de asistencia sanitaria suscribe con las Comunidades Autónomas diversos convenios de colaboración, concretamente con el Principado de Asturias se han suscrito, durante el año 2008, los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración suscrito entre la Dirección General de MUFACE y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, en materia de gestión de prestaciones sanitarias: Fue firmado el 11 de septiembre de 2002 (BOE, 20 de enero de 2003) y prorrogado año a año hasta la fecha. En concreto, fue prorrogado para el año 2004 por Acuerdo de 31 de diciembre de 2003 (BOE, 20 de febrero de 2004), para el año 2005 por Acuerdo de 27 de diciembre de 2004 (BOE, 26 de febrero de 2005), para el año 2006 por Acuerdo de 16 de diciembre de 2005 (BOE, 10 de abril de 2006), para el año 2007 por Acuerdo de 14 de diciembre de 2006 (BOE, 27 de enero de 2007), para el año 2008 por Acuerdo de 28 de diciembre de 2007 (BOE, 26 de febrero de 2008) y para el año 2009 por Acuerdo de 30 de diciembre de 2008 (BOE, 1 de abril de 2009).
- El objeto del Convenio es la prestación por la Consejería de Sanidad y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, a través de la Inspección de Servicios Sanitarios, del apoyo técnico-sanitario que el Servicio Provincial de MUFACE en esa Comunidad

Autónoma precise para la gestión de las prestaciones sanitarias. Asimismo, constituye objeto de este instrumento jurídico-administrativo el intercambio de información propio de las instituciones firmantes en las materias de gestión que le son propias.

- Convenio de Colaboración, entre la Consejería de Salud Servicios Sanitarios del Principado de Asturias con MUFACE, ISFAS y MUGEJU, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

La Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado otorga a MUFACE la posibilidad de facilitar la asistencia sanitaria a su colectivo protegido bien directamente o por concierto con otras entidades o establecimientos públicos o privados. En el caso de los Conciertos suscritos con Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, éstas se hallan obligadas a prestar asistencia en todo el territorio nacional a los mutualistas y beneficiarios, produciéndose la circunstancia de que en algunas zonas rurales donde residen éstos, no existen medios privados suficientes, que puedan llevar a cabo la asistencia primaria y las urgencias extrahospitalarias.

MUFACE junto con las otras Mutualidades —Mutualidad General Judicial (MUGEJU) e Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)—, suscriben, con la mayoría de Comunidades Autónomas, convenios de colaboración que tienen por objeto, en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes que no dispongan de medios privados suficientes, la prestación, según su normativa reguladora y a través de los medios de que disponga la Comunidad autónoma de que se trate, de los servicios de atención primaria que los mutualistas y demás beneficiarios de las citadas Mutualidades precisen, a fin de completar la asistencia sanitaria a cargo de las Entidades de Seguro de Asistencia concertadas.

Como contraprestación económica se pacta una cuantía mensual por beneficiario residente, a una fecha determinada, en los citados municipios, y en función de que en el municipio se presten servicios de atención primaria o, únicamente, servicios sanitarios de urgencia.

Esta contraprestación económica se abona directamente por las respectivas Mutualidades al correspondiente Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, es decir, se repercute las cuantías en los pagos a realizar a las Entidades obligadas a prestar la asistencia y, por tanto, no tiene ninguna repercusión presupuestaria, dado que se realiza con cargo a las partidas previstas para sufragar las obligaciones correspondientes a los Conciertos de asistencia sanitaria.

En el caso del Principado de Asturias el Convenio fue firmado el 30 de septiembre de 2003 (BOE, 30 de diciembre de 2003) y prorrogado para el año 2004 por Acuerdo de prórroga y actualización de 30 de diciembre de 2003 (BOE, 10 de abril de 2004), para el año 2005

por Adenda para actualización y prórroga de 15 de octubre de 2004 (BOE, 23 de febrero de 2005), para el año 2006 por Adenda para actualización y prórroga de 29 de noviembre de 2005 (BOE, 18 de febrero de 2006), para el año 2007 por Acuerdo de 15 de diciembre de 2006 (BOE, 21 de febrero de 2007), para el año 2008 por Acuerdo de 26 de diciembre de 2007 (BOE, 21 de febrero de 2008) y para el año 2009 por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008 (BOE, 17 de febrero de 2009).

Asimismo, la Secretaría de Estado para la Función Pública informa lo siguiente:

- Convenios de colaboración o acuerdos suscritos por el Ministerio de la Presidencia con cualquier corporación local durante el segundo semestre del año 2008.

En virtud del Acuerdo de 15 de julio de 2005 del Consejo de Ministros, publicado por Resolución de 19 de julio de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE número 184, de 3 de agosto de 2005), para la implantación de una Red de oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local, se han ido formalizando convenios de colaboración con Comunidades Autónomas

para la implantación de las mencionada red de oficinas. A estos convenios de colaboración se han ido adhiriendo un conjunto de Entidades Locales para proporcionar servicios de recepción de documentación de escritos y documentos presentados por el ciudadano.

Actualmente, se han firmado convenios de colaboración con 13 Comunidades Autónomas, habiéndose adherido más de 1600 ayuntamientos al primer nivel de oficinas (recepción de documentación).

En el anexo 1 figura la relación de entidades locales adheridas a la red 060 durante el segundo semestre de 2008.

- Convenios de colaboración o acuerdos suscritos por ese Organismo con el Principado de Asturias, durante todo el año 2008.

Con relación a los convenios de colaboración o acuerdos suscritos con el Principado de Asturias durante todo el año 2008, se informa que con fecha 28 de marzo de 2008 se formalizó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Administraciones Públicas y el Principado de Asturias para la prestación mutua de servicios de administración electrónica. Igualmente se han adherido a la red 060 los Ayuntamientos de Candás, Llanes y Tineo.

ANEXO 1

Adhesiones a Convenios Marco durante el segundo semestre del año 2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
CANARIAS	LAS PALMAS	AGAETE	Ayuntamiento de AGAETE	06/11/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	ARRECIFE	Ayuntamiento de ARRECIFE	23/09/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	ARRECIFE	CABILDO INSULAR DE LANZAROTE	16/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	ARUCAS	Ayuntamiento de ARUCAS	30/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	FIRGAS	Ayuntamiento de FIRGAS	23/09/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	GALDAR	Ayuntamiento de GALDAR	06/11/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	INGENIO	Ayuntamiento de INGENIO	23/09/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN	Ayuntamiento de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	16/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	19/12/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	MOGÁN	Ayuntamiento de MOGÁN	30/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	PÁJARA	Ayuntamiento de PÁJARA	30/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	SANTA BRÍGIDA	Ayuntamiento de SANTA BRIGIDA	06/11/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	SANTA MARÍA DE GUÍA DE	Ayuntamiento de SANTA MARÍA DE GUÍA	23/09/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	TÍAS	Ayuntamiento de TÍAS	16/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	TUINEJE	Ayuntamiento de TUINEJE	30/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	VALLESECO	Ayuntamiento de VALLESECO	16/07/2008
CANARIAS	LAS PALMAS	VEGA DE SAN MATEO	Ayuntamiento de VEGA DE SAN MATEO	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ALAJERÓ	Ayuntamiento de ALAJERÓ	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARAFO	Ayuntamiento de ARAFO	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARICO	Ayuntamiento de ARICO	16/07/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ARONA	Ayuntamiento de ARONA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BARLOVENTO	Ayuntamiento de BARLOVENTO	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BREÑA ALTA	Ayuntamiento de BREÑA ALTA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BREÑA BAJA	Ayuntamiento de BREÑA BAJA	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	BUENAVISTA DEL NORTE	Ayuntamiento de BUENAVISTA DEL NORTE	26/11/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	CANDELARIA	Ayuntamiento de CANDELARIA	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL PINAR DE EL HIERRO	Ayuntamiento de PINAR DE EL HIERRO (EL)	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	EL TANQUE	Ayuntamiento de EL TANQUE	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FASNIA	Ayuntamiento de FASNIA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FRONTERA	Ayuntamiento de FRONTERA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	FUECALIENTE	Ayuntamiento de FUENCALIENTE DE LA PALMA	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GARACHICO	Ayuntamiento de GARACHICO	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GARAFIA	Ayuntamiento de GARAFIA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GUÍA DE ÍSORA	Ayuntamiento de GUÍA DE ÍSORA	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	GÜIMAR	Ayuntamiento de GÜIMAR	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	HERMIGUA	Ayuntamiento de HERMIGUA	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	ICOD DE LOS VINOS	Ayuntamiento de ICOD DE LOS VINOS	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LA VICTORIA DE	Ayuntamiento de LA VITORIA DE ACENTEJO	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS LLANOS DE ARIDANE	Ayuntamiento de LOS LLANOS DE ARIDANE	06/11/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS REALEJOS	Ayuntamiento de LOS REALEJOS	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	LOS SILOS	Ayuntamiento de LOS SILOS	06/11/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	PUERTO DE LA CRUZ	Ayuntamiento de PUERTO DE LA CRUZ	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SAN CRISTÓBAL DE LA	Ayuntamiento de SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SAN JUAN DE LA RAMBLA	Ayuntamiento de SAN JUAN DE LA RAMBLA	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SAN SEBASTIÁN DE LA	CABILDO INSULAR DE LA GOMERA	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE LA	CABILDO INSULAR DE LA PALMA	30/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTA ÚRSULA	Ayuntamiento de SANTA ÚRSULA	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	SANTIAGO DEL TEIDE	Ayuntamiento de SANTIAGO DEL TEIDE	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TAZACORTE	Ayuntamiento de TAZACORTE	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TEGUESTE	Ayuntamiento de TEGUESTE	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALLE GRAN REY	Ayuntamiento de VALLE GRAN REY	23/09/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALLEHERMOSO	Ayuntamiento de VALLEHERMOSO	16/07/2008
CANARIAS	SANTA CRUZ DE TENERIFE	VALVERDE-EL HIERRO	CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	06/11/2008
CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	GUMIEL DE IZÁN	Ayuntamiento de GUMIEL DE IZÁN	04/08/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	BEMBIBRE	Ayuntamiento de BEMBIBRE	17/10/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	CUADROS	Ayuntamiento de CUADROS	15/12/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	PUENTE ALMUHEY	Ayuntamiento de VALDERRUEDA	30/09/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	SAN ANDRÉS DEL	Ayuntamiento de SAN ANDRÉS DE RABANEDO	15/12/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	SANTIAGO MILLAS	MANCOMUNIDAD DE LA MARAGATERÍA	04/08/2008
CASTILLA Y LEÓN	LEÓN	VAL DE SAN LORENZO	Ayuntamiento de VAL DE SAN LORENZO	04/08/2008
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	BOECILLO	Ayuntamiento de BOECILLO	17/10/2008
CASTILLA Y LEÓN	VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN	Ayuntamiento de PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	18/11/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	AGUAS NUEVAS	ENTIDAD LOCAL MENOR EATIM DE AGUAS	02/07/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	ALBOREA	Ayuntamiento de ALBOREA	02/07/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	CARCELÉN	Ayuntamiento de CARCELÉN	25/07/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	CASAS DE JUAN NÚÑEZ	Ayuntamiento de CASAS DE JUAN NÚÑEZ	31/10/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	EL BALLESTERO	Ayuntamiento de BALLESTERO (EL)	12/08/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	FÉREZ	Ayuntamiento de FÉREZ	12/12/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
CASTILLA-LA	ALBACETE	HOYA-GONZALO	Ayuntamiento de HOYA-GONZALO	02/07/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	JORQUERA	Ayuntamiento de JORQUERA	02/07/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	LA GINETA	Ayuntamiento de LA GINETA	31/10/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	LA HERRERA	Ayuntamiento de HERRERA (LA)	31/10/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	MUNERA	Ayuntamiento de MUNERA	31/10/2008
CASTILLA-LA	ALBACETE	VILLARROBLEDO	Ayuntamiento de VILLARROBLEDO	25/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	ABENÓJAR	Ayuntamiento de ABENÓJAR	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	ALCÁZAR DE SAN JUAN	Ayuntamiento de ALCÁZAR DE SAN JUAN	25/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	ALMODÓVAR DEL CAMPO	Ayuntamiento de ALMODÓVAR DEL CAMPO	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	Ayuntamiento de ARGAMASILLA DE ALBA	25/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	CASTELLAR DE	Ayuntamiento de CASTELLAR DE SANTIAGO	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	DAIMIEL	Ayuntamiento de DAIMIEL	02/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	HERENCIA	Ayuntamiento de HERENCIA	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	LLANOS DEL CAUDILLO	Ayuntamiento de LLANOS DEL CAUDILLO	12/08/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	MALAGÓN	Ayuntamiento de MALAGÓN	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	MEMBRILLA	Ayuntamiento de MEMBRILLA	12/08/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	POBLETE	Ayuntamiento de POBLETE	31/10/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	POZUELO DE CALATRAVA	Ayuntamiento de POZUELO DE CALATRAVA	12/12/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	Ayuntamiento de PUERTOLLANO	25/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	SAN LORENZO DE	Ayuntamiento de SAN LORENZO DE CALATRAVA	12/12/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	SANTA CRUZ DE LOS	Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE LOS CÁÑAMOS	02/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	SANTA CRUZ DE MUDELA	Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE MUDELA	02/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	TOMELLOSO	Ayuntamiento de TOMELLOSO	02/07/2008
CASTILLA-LA	CIUDAD REAL	VALENZUELA DE	Ayuntamiento de VALENZUELA DE CALATRAVA	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	BUENDÍA	Ayuntamiento de BUENDÍA	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	CAMPILLO DE ALTOBUEY	Ayuntamiento de CAMPILLO DE ALTOBUEY	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	CERCADO	Ayuntamiento de MOYA (CUENCA)	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	EL PEDERNOSO	Ayuntamiento de PEDERNOSO (EL)	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	FUENTES	Ayuntamiento de FUENTES	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	GABALDÓN	Ayuntamiento de GABALDÓN	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	GRAJA DE CAMPALBO	Ayuntamiento de GRAJA DE CAMPALBO	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	GRAJA DE INIESTA	Ayuntamiento de GRAJA DE INIESTA	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	LAS PEDROÑERAS	Ayuntamiento de LAS PEDROÑERAS	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	LEDAÑA	Ayuntamiento de LEDAÑA	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	MESAS (LAS)	Ayuntamiento de LAS MESAS	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	MIRA	Ayuntamiento de MIRA	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	MOTA DEL CUERVO	Ayuntamiento de MOTA DEL CUERVO	25/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	PALOMERA	Ayuntamiento de PALOMERA	25/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	POZOAMARGO	Ayuntamiento de POZOAMARGO	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	QUINTANAR DEL REY	Ayuntamiento de QUINTANAR DEL REY	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	SAN CLEMENTE	Ayuntamiento de SAN CLEMENTE	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	SISANTE	Ayuntamiento de SISANTE	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	TALAYUELAS	Ayuntamiento de TALAYUELAS	02/07/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	TARANCÓN	Ayuntamiento de TARANCÓN	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	VILLAR DE CAÑAS	Ayuntamiento de VILLAR DE CAÑAS	31/10/2008
CASTILLA-LA	CUENCA	VILLARTA	Ayuntamiento de VILLARTA	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ALBALATE DE ZORITA	Ayuntamiento de ALBALATE DE ZORITA	31/10/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ALCOROCHES	Ayuntamiento de ALCOROCHES	02/07/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ALHÓNDIGA	Ayuntamiento de ALHÓNDIGA	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ALOVERA	Ayuntamiento de ALOVERA	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ARBANCÓN	Ayuntamiento de ARBANCÓN	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	ARMALLONES	Ayuntamiento de ARMALLONES	25/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	AUÑÓN	Ayuntamiento de AUÑÓN	12/08/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	BRIHUEGA	Ayuntamiento de BRIHUEGA	12/12/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	COGOLLUDO	Ayuntamiento de COGOLLUDO	12/08/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	GÁRGOLES DE ABAJO	ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL	12/12/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	GUADALAJARA	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA	12/08/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	MEGINA	Ayuntamiento de MEGINA	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	PAREJA	Ayuntamiento de PAREJA	25/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	RILLO DE GALLO	Ayuntamiento de RILLO DE GALLO	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	SACEDÓN	Ayuntamiento de SACEDÓN	31/10/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	TRAÍD	Ayuntamiento de TRAÍD	02/07/2008
CASTILLA-LA	GUADALAJARA	UCEDA	Ayuntamiento de UCEDA	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	AJOFRÍN	Ayuntamiento de AJOFRÍN	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ALCAUDETE DE LA JARA	Ayuntamiento de ALCAUDETE DE LA JARA	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ALCOLEA DE TAJO	Ayuntamiento de ALCOLEA DE TAJO	25/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ALMENDRAL DE LA	Ayuntamiento de ALMENDRAL DE LA	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ARCICÓLLAR	Ayuntamiento de ARCICÓLLAR	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CAMARENA	Ayuntamiento de CAMARENA	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CAMUÑAS	Ayuntamiento de CAMUÑAS	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CARRANQUE	Ayuntamiento de CARRANQUE	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CEBOLLA	Ayuntamiento de CEBOLLA	25/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CHUECA	Ayuntamiento de CHUECA	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CONSUEGRA	Ayuntamiento de CONSUEGRA	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	CORRAL DE ALMAGUER	Ayuntamiento de CORRAL DE ALMAGUER	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ESCALONA	Ayuntamiento de ESCALONA	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ILLESCAS	Ayuntamiento de ILLESCAS	25/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	LA IGLESUELA	Ayuntamiento de IGLESUELA (LA)	12/12/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	LA PUEBLA DE	Ayuntamiento de LA PUEBLA DE ALMORADIEL	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	LILLO	Ayuntamiento de LILLO	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	MADRIDEJOS	Ayuntamiento de MADRIDEJOS	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	MASCARAQUE	Ayuntamiento de MASCARAQUE	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	MOCEJÓN	Ayuntamiento de MOCEJÓN	25/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	NOMBELA	Ayuntamiento de NOMBELA	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	NUMANCIA DE LA SAGRA	Ayuntamiento de NUMANCIA DE LA SAGRA	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	NUÑO GÓMEZ	Ayuntamiento de NUÑO GÓMEZ	12/08/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	OCAÑA	Ayuntamiento de OCAÑA	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	OLÍAS DEL REY	Ayuntamiento de OLÍAS DEL REY	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	ORGAZ	Ayuntamiento de ORGAZ	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	RIELVES	Ayuntamiento de RIELVES	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	SANTA CRUZ DE LA	Ayuntamiento de SANTA CRUZ DE LA ZARZA	25/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	TALAVERA DE LA REINA	Ayuntamiento de TALAVERA DE LA REINA	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	TEMBLEQUE	Ayuntamiento de TEMBLEQUE	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	TORRIJOS	Ayuntamiento de TORRIJOS	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	URDA	Ayuntamiento de URDA	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	VALMOJADO	Ayuntamiento de VALMOJADO	12/08/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
CASTILLA-LA	TOLEDO	VILLAFRANCA DE LOS	Ayuntamiento de VILLAFRANCA DE LOS	31/10/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	VILLAMINAYA	Ayuntamiento de VILLAMINAYA	02/07/2008
CASTILLA-LA	TOLEDO	VILLATOBAS	Ayuntamiento de VILLATOBAS	31/10/2008
CATALUÑA	BARCELONA	LA GARRIGA	Ayuntamiento de LA GARRIGA	29/10/2008
CATALUÑA	BARCELONA	PUIG-REIG	Ayuntamiento de PUIG-REIG	23/07/2008
CATALUÑA	BARCELONA	VILLAFRANCA DEL	Ayuntamiento de VILLAFRANCA DEL PENEDÉS	29/10/2008
CATALUÑA	LLEIDA	LA SEU D'URGELL	CONSELL COMARCAL DE L'ALT URGELL	23/07/2008
CATALUÑA	LLEIDA	SORT	CONSELL COMARCAL DE PALLARS SOBIRÀ	29/10/2008
CATALUÑA	LLEIDA	VIELHA	CONSELL COMARCAL D'ARAN	23/07/2008
CATALUÑA	TARRAGONA	FALSET	CONSELL COMARCAL DEL PRIORAT	23/07/2008
CATALUÑA	TARRAGONA	MORA D'EBRE	Ayuntamiento de MORA D'EBRE	23/07/2008
COMUNIDAD	ALICANTE	BENEIXAMA	Ayuntamiento de BENEIXAMA	15/09/2008
COMUNIDAD	ALICANTE	BENISSA	Ayuntamiento de BENISSA	17/10/2008
COMUNIDAD	ALICANTE	HONDÓN DE LAS NIEVES	Ayuntamiento de HONDÓN DE LAS NIEVES	01/07/2008
COMUNIDAD	ALICANTE	ROJALES	Ayuntamiento de ROJALES	17/10/2008
COMUNIDAD	ALICANTE	SALINAS	Ayuntamiento de SALINAS	13/11/2008
COMUNIDAD	CASTELLÓN DE LA PLANA	BENICÀSSIM	Ayuntamiento de BENICASIM/BENICÀSSIM	15/12/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	ALCACER (ALCÀSSER)	Ayuntamiento de ALCACER (ALCÀSSER)	13/11/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	CARLET	Ayuntamiento de CARLET	15/09/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	LA LLOSA DE RANES	Ayuntamiento de LA LLOSA DE RANES	13/11/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	MANISES	Ayuntamiento de MANISES	15/09/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	OLOCAU	Ayuntamiento de OLOCAU	15/09/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	PALOMAR, EL	Ayuntamiento de PALOMAR (EL)	17/10/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	TORRENT	Ayuntamiento de TORRENT	15/09/2008
COMUNIDAD	VALENCIA	TOUS	Ayuntamiento de TOUS	17/10/2008
EXTREMADURA	BADAJOS	TALAVERA LA REAL	Ayuntamiento de TALAVERA LA REAL	25/11/2008
EXTREMADURA	CÁCERES	MONTEHERMOSO	Ayuntamiento de MONTEHERMOSO	25/11/2008
GALICIA	A CORUÑA	ABEGONDO	Ayuntamiento de ABEGONDO	26/12/2008
GALICIA	A CORUÑA	ARES	Ayuntamiento de ARES	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	ARTEIXO	Ayuntamiento de ARTEIXO	26/12/2008
GALICIA	A CORUÑA	ARZÚA	Ayuntamiento de ARZÚA	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	AS PONTES DE GARCÍA	Ayuntamiento de PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	CABANA DE	Ayuntamiento de CABANA DE BERGANTIÑOS	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	CARIÑO	Ayuntamiento de CARIÑO	26/12/2008
GALICIA	A CORUÑA	CERCEDA	Ayuntamiento de CERCEDA	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	CULLEREDO	Ayuntamiento de CULLEREDO	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	CURTIS	Ayuntamiento de CURTIS	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	LAXE	Ayuntamiento de LAXE	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	MALPICA DE	Ayuntamiento de MALPICA DE BERGANTIÑOS	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	MAZARICOS	Ayuntamiento de MAZARICOS	26/12/2008
GALICIA	A CORUÑA	MELIDE	Ayuntamiento de MELIDE	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	MONFERO	Ayuntamiento de MONFERO	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	MUXIA	Ayuntamiento de MUXIA	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	NEGREIRA	Ayuntamiento de NEGREIRA	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	NOIA	Ayuntamiento de NOIA	24/10/2008
GALICIA	A CORUÑA	ORDES	Ayuntamiento de ORDES	05/09/2008
GALICIA	A CORUÑA	PONTECESO	Ayuntamiento de PONTECESO	26/12/2008
GALICIA	A CORUÑA	TRAZO	Ayuntamiento de TRAZO	05/09/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
GALICIA	A CORUÑA	VILASANTAR	Ayuntamiento de VILASANTAR	24/10/2008
GALICIA	LUGO	ANTAS DE ULLA	Ayuntamiento de ANTAS DE ULLA	26/12/2008
GALICIA	LUGO	BALEIRA	Ayuntamiento de BALEIRA	05/09/2008
GALICIA	LUGO	BARALLA	Ayuntamiento de BARALLA	05/09/2008
GALICIA	LUGO	BURELA	Ayuntamiento de BURELA	05/09/2008
GALICIA	LUGO	CERVO	Ayuntamiento de CERVO	05/09/2008
GALICIA	LUGO	CHANTADA	Ayuntamiento de CHANTADA	24/10/2008
GALICIA	LUGO	COSPEITO	Ayuntamiento de COSPEITO	26/12/2008
GALICIA	LUGO	FOLGOSO DO COUREL	Ayuntamiento de FOLGOSO DO COUREL	05/09/2008
GALICIA	LUGO	FRIOL	Ayuntamiento de FRIOL	24/10/2008
GALICIA	LUGO	MEIRA	Ayuntamiento de MEIRA	26/12/2008
GALICIA	LUGO	O VICEDO	Ayuntamiento de O VICEDO	05/09/2008
GALICIA	LUGO	PALAS DE REI	Ayuntamiento de PALAS DE REI	24/10/2008
GALICIA	LUGO	PARADELA	Ayuntamiento de PARADELA	24/10/2008
GALICIA	LUGO	RÁBADE	Ayuntamiento de RÁBADE	26/12/2008
GALICIA	LUGO	XOVE	Ayuntamiento de XOVE	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	ARNOIA	Ayuntamiento de ARNOIA (A)	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	AVIÓN	Ayuntamiento de AVIÓN	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	BANDE	Ayuntamiento de BANDE	26/12/2008
GALICIA	OURENSE	BAÑOS DE MOLGAS	Ayuntamiento de BAÑOS DE MOLGAS	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	BEADE	Ayuntamiento de BEADE	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	BEADE	MANCOMUNIDAD DO RIBEIRO	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	CASTRELO DE MIÑO	Ayuntamiento de CASTRELO DE MIÑO	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	CHANDREXA DE QUEIXA	Ayuntamiento de CHANDREXA DE QUEIXA	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	ESGOS	Ayuntamiento de ESGOS	26/12/2008
GALICIA	OURENSE	GOMESENDE	Ayuntamiento de GOMESENDE	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	LAZA	Ayuntamiento de LAZA	05/09/2008
GALICIA	OURENSE	MASIDE	Ayuntamiento de MASIDE	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	O PEREIRO DE AGUIAR	Ayuntamiento de O PEREIRO DE AGUIAR	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	PADRENDA	Ayuntamiento de PADRENDA	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	RAIRIZ DE VEIGA	Ayuntamiento de RAIRIZ DE VEIGA	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	SOBRADELO	Ayuntamiento de CARBALLEDA DE VALDEORRAS	24/10/2008
GALICIA	OURENSE	VERÍN	Ayuntamiento de VERÍN	24/10/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	A CAÑIZA	Ayuntamiento de A CAÑIZA	05/09/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	MEAÑO	Ayuntamiento de MEAÑO	05/09/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	MONDARIZ BALNEARIO	Ayuntamiento de MONDARIZ BALNEARIO	26/12/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	MORAÑA	Ayuntamiento de MORAÑA	05/09/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	RIBADUMIA	Ayuntamiento de RIBADUMIA	24/10/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	VIALGA	Ayuntamiento de VIALGA	05/09/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	VILA DE CRUCES	Ayuntamiento de VILA DE CRUCES	24/10/2008
GALICIA	PONTEVEDRA	VILABOA	Ayuntamiento de VILABOA	26/12/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ALAIOR	Ayuntamiento de ALAIOR	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ALARÓ	Ayuntamiento de ALARÓ	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ALGAIDA	Ayuntamiento de ALGAIDA	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ANDRATX	Ayuntamiento de ANDRATX	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ARIANY	Ayuntamiento de ARIANY	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ARTÁ	Ayuntamiento de ARTÁ	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	BANYALBUFAR	Ayuntamiento de BANYALBUFAR	07/08/2008

C.	Provincia	Localidad	Entidad	Fecha
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CALVIÁ	Ayuntamiento de CALVIÁ	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CAMPANET	Ayuntamiento de CAMPANET	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CAMPOS	Ayuntamiento de CAMPOS	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CAPDEPERA	Ayuntamiento de CAPDEPERA	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CIUTADELLA DE	Ayuntamiento de CIUTADELLA DE MENORCA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	CONSELL INSULAR DE	CONSELL INSULAR DE IBIZA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	COSTITX	Ayuntamiento de COSTITX	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ESCORCA	Ayuntamiento de ESCORCA	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ESPORLES	Ayuntamiento de ESPORLES	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	ESTELLENCS	Ayuntamiento de ESTELLENCS	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	FELANITX	Ayuntamiento de FELANITX	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	FORMENTERA	CONSELL INSULAR DE FORMENTERA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	FORNALUTX	Ayuntamiento de FORNALUTX	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	LLUCMAJOR	Ayuntamiento de LLUCMAJOR	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	MANCOR DE LA VALL	Ayuntamiento de MANCOR DE LA VALL	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	MARÍA DE LA SALUT	Ayuntamiento de MARÍA DE LA SALUT	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	MONTUIRI	Ayuntamiento de MONTUIRI	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	MURO	Ayuntamiento de MURO	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	POLLENÇA	Ayuntamiento de POLLENÇA	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	PORRERES	Ayuntamiento de PORRERES	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	PUIGPUNYENT	Ayuntamiento de PUIGPUNYENT	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SAN ANTONI DE	Ayuntamiento de SAN ANTONI DE PORTMANY	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANT JOAN	Ayuntamiento de SANT JOAN	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANT JOSEP DE SA	Ayuntamiento de SANT JOSEP DE SA TALAIA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANT LLORENÇ DES	Ayuntamiento de SANT LLORENÇ DES	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANTA EUGENIA	Ayuntamiento de SANTA EUGENIA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANTA EULARIA DES RIU	Ayuntamiento de SANTA EULALIA DEL RÍO	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANTA MARGALIDA	Ayuntamiento de SANTA MARGALIDA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SANTANYÍ	Ayuntamiento de SANTANYÍ	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SELVA	Ayuntamiento de SELVA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SES SALINES	Ayuntamiento de SES SALINES	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SINEU	Ayuntamiento de SINEU	07/08/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SÓLLER	Ayuntamiento de SÓLLER	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	SON SERVERA	Ayuntamiento de SON SERVERA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	VALLDEMOSSA	Ayuntamiento de VALLDEMOSSA	11/11/2008
ISLAS BALEARES	ILLES BALEARS	VILAFRANCA DE BONANY	Ayuntamiento de VILAFRANCA DE BONANY	07/08/2008
MADRID	MADRID	CAMARMA DE	Ayuntamiento de CAMARMA DE ESTERUELAS	08/10/2008
MADRID	MADRID	FRESNEDILLAS DE LA	Ayuntamiento de FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	08/10/2008
PRINCIPADO DE	ASTURIAS	CANDÁS	Ayuntamiento de CARREÑO	19/09/2008
PRINCIPADO DE	ASTURIAS	LLANES	Ayuntamiento de LLANES	21/11/2008
LA RIOJA	LA RIOJA	CALAHORRA	Ayuntamiento de CALAHORRA	

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062535

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE):

- La población ocupada en España en 2008 alcanzó los 20.258.000 de personas. De ellos, 13.722.600 lo están en el sector privado.
- El total de personal empleado en I+D en España (a 31 de diciembre de 2008) alcanzó las cifras que se señalan a continuación.

Personal empleado en I+D (jornada completa y parcial) por sector de ejecución, ocupación y sexo								
Unidades: personas en jornada completa y parcial								
	Total		Investigadores		Técnicos		Auxiliares	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total	352.611	137.125	217.716	81.599	77.624	27.953	57.272	27.574
Administración Pública	55.422	28.673	32.653	15.677	10.085	5.772	12.684	7.224
Enseñanza superior	158.941	67.593	122.167	47.689	15.465	7.690	21.309	12.214
Empresas	137.303	40.381	62.241	17.942	51.889	14.374	23.174	8.066
IPSFL	945	478	655	291	185	117	105	70

En consecuencia:

- El porcentaje de investigadores (217.716) sobre la población ocupada alcanza el 1,07% (por cada 100 ocupados existen por tanto 1,07 investigadores).
- El porcentaje de investigadores en el sector privado (62.241) sobre la población ocupada en el sector privado alcanza el 0,45% (por cada 100 ocupados en el sector privado existen 0,45 investigadores).

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062594

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Cabe destacar la participación del Gobierno del Principado de Asturias, a través de sus representantes en Reuniones del Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil en el año 2008.

A continuación, se detallan las reuniones bilaterales mantenidas en 2008 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Gobierno del Principado de Asturias:

La Comisión Mixta de Seguimiento y Control del Convenio suscrito el 3 de abril de 2006, sobre la financiación de la nueva sede del Centro Nacional de Referencia en Enfermedades Respiratorias de Origen Laboral y Medioambiental, en el marco del Plan Director del

Hospital Central de Asturias, ha celebrado durante 2008 dos reuniones, los días 12 de marzo y 22 de octubre. En ellas, además de aprobar el acta de la reunión anterior, se ha tratado del estado de la ejecución de las inversiones objeto del Convenio y de las justificaciones de gasto del semestre anterior presentadas por la Comunidad Autónoma, habiéndose aprobado las liquidaciones correspondientes. También, una vez informadas favorablemente por la Comisión las justificaciones de pago mencionadas, la Comisión ha instado al Ministerio al pago a la Comunidad de la cantidad correspondiente al semestre siguiente (9 millones de euros cada semestre). Asimismo, y también de conformidad con lo previsto en el Convenio, ambas partes han entendido que se están cumpliendo sus respectivas obligaciones, aplicándose los fondos transferidos por la Administración General del Estado a la efectiva financiación prevista en el Convenio.

A las reuniones asisten los miembros de la Comisión designados por ambas partes. Así, a la reunión de 12 de marzo asistieron, por parte de la Administración General del Estado, don Alfonso Jiménez Palacios (Presidente), don José Luis García Fernández, don Fidel Illana Robles, doña María del Carmen Bárcena Otegui y don Francisco Ramiro Toro (Secretario). Por parte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias asistieron don J. Arcadio Fernández Martínez, doña Pilar Miñón González de Langarica, doña Pilar Suárez Álvarez y don Juan Antonio Cano Martínez.

A la reunión de 22 de octubre de 2008 asistieron, por parte de la Administración General del Estado, don Alberto Infante Campos (Presidente), don José Luis García Fernández, don Ángel L. Guirao García, doña Susana Pagés Paredes y don Francisco Ramiro Toro (Secretario). Por parte de la Comunidad Autónoma del

Principado de Asturias asistieron don J. Arcadio Fernández Martínez, doña Pilar Suárez Álvarez y don Juan Antonio Cano Martínez.

Madrid, 3 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062595

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

En el ámbito de competencias del Ministerio de Economía y Hacienda, se indica lo siguiente en relación con el asunto interesado por Su Señoría:

- Secretaría General de Presupuestos y Gastos:

La Dirección General de Fondos Comunitarios ha mantenido reuniones con la Alcaldesa de Avilés y con miembros de su ayuntamiento en el marco de los contactos regulares que mantiene con todos los ayuntamientos relacionados con la gestión de Fondos Comunitarios y en relación con la ejecución de los programas.

No existen registros en la citada Dirección General del número de visitas ni de las personas que acompañaban a la Alcaldesa o estaban en reuniones en la que ella estuviera.

- Secretaría General de Hacienda:

La Dirección General del Catastro mantuvo una reunión el 16 de julio de 2007, en la que se inauguró el Punto de Información Catastral en el Ayuntamiento de Avilés. A esta inauguración asistieron por parte de la Dirección General del Catastro el entonces Director General y la Subdirectora General de Procedimientos y Atención al Ciudadano, y por parte del Ayuntamiento de Avilés su Alcaldesa.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062627

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Parc Sagunt es un parque industrial con infraestructuras de última generación, que supone una actuación sobre 3 millones de metros cuadrados, de los que se obtendrá una superficie neta de parcelas superior a 1,8 millones de metros cuadrados. La inversión total alcanzará los 128 millones de euros.

Parc Sagunt se encuentra en fase final de ejecución (se ha comercializado ya el 83% del parque) y ya se están instalando empresas; las obras pendientes no suponen ningún impedimento para que se sigan instalando. Su finalización depende de la ejecución de las obras del desdoblamiento de la CV 309, tras las cuales se procederá a su ajardinado.

Con respecto al Parque Empresarial de Rebollar, en Requena, se encuentra actualmente en un estado inicial de tramitación urbanística: están ya presentados los instrumentos urbanísticos de la actuación tanto los relativos a la planificación urbana como la redacción del Programa de Actuación Integrada y demás proyectos, de modo que, previa aprobación, las obras de urbanización podrían comenzar en 2011. El Parque supone una actuación sobre 1,7 millones de metros cuadrados, de los que se obtendrá una superficie neta para implantación empresarial de 920.000 metros cuadrados. La inversión total rondará los 78 millones de euros. Cuando finalicen las obras, el Parque Empresarial de Requena será el tercer emplazamiento más extenso de suelo industrial de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 16 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En la investigación de diversas manchas de fuel aparecidas en las playas valencianas se recogieron muestras de los vertidos y una vez analizados fueron comparados con otros vertidos producidos en fechas anteriores en el área mediterránea.

El resultado de dicha investigación fue el siguiente: las muestras de los vertidos recogidas en las playas coincidieron con un vertido detectado 22 millas al norte de la Isla de Ibiza el 21 de mayo de 2009, sin haberse podido identificar la autoría de dicho vertido.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062846

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, Carmen (GP).

Respuesta:

Entre los proyectos previstos por el Ministerio de Defensa, a través de la Inspección General de Sistemas de la Información y Telecomunicaciones, se encuentra la implantación de un Centro de Respaldo del Centro Corporativo de Explotación y Apoyo (CCEA) que cubriría las funcionalidades de dicho Centro ante «Riesgos Tecnológicos».

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

Se informa que tanto el Grupo Parlamentario Socialista como el Popular presentaron sendas proposiciones de ley para la creación del Consejo General de Colegios Profesionales de Ingeniería Informática, que fueron favorablemente informadas por el MITYC. Dichas proposiciones han sido aprobadas por las Cortes Generales y publicadas en el BOE en fecha 5 de diciembre como Ley 20/2009 de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Informática y Ley 21/2009, de 4 de diciembre, de creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingeniería Técnica Informática

Madrid, 9 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062945

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

La ejecución hasta el 30 de junio de 2009 de las partidas presupuestarias del Ministerio de Medio

Ambiente, Medio Rural y Marino es la que se indica a continuación.

— El proyecto de inversión 2006 23 05 0070 «Modernización zonas regables del Alto Aragón», en la provincia de Huesca total o parcialmente, tiene a la fecha indicada un presupuesto vigente por un importe de 56.680.040,10€, y que se ha pagado por 19.044.568,04€. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 16.528.773,40€ y las obligaciones reconocidas hasta 30 de junio de 2009 a 8.507.813,34€.

— El proyecto de inversión 2006 23 05 0071 «Modernización zonas regables del Canal de Los Monegros», en la provincia de Huesca total o parcialmente, tiene a la fecha indicada un presupuesto vigente por un importe de 16.986.226,10€. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 2.666.226,10€ y las obligaciones reconocidas hasta 30 de Junio de 2009 a 0,00€.

No obstante, el grado de ejecución, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, ya que con posterioridad al 30 de junio se firmaron 3 contratos (estando el cuarto restante en licitación), por lo que únicamente se podrá determinar dicho grado de ejecución a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

— El proyecto de inversión 2006 23 05 0082 «Modernización zonas regables del Canal de Aragón y Cataluña», en la provincia de Huesca total o parcialmente, tiene a la fecha indicada un presupuesto vigente por un importe de 17.020.764,56€, y que se ha pagado por 3.232.283,48€. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.762.037,59€ y las obligaciones reconocidas hasta 30 de junio de 2009 a 1.235.180,45€.

— El proyecto de Inversión 2008 23 04 1001 «Adecuación de caminos naturales en Aragón» tiene un crédito inicial de 3.028.150 euros, del que está retenido y pendiente de utilización 14.536,16 y autorizado y comprometido 36.739,08.

Por otra parte existen dos proyectos más en la provincia de Huesca. Uno referido al Camino Natural de la Sierra de San Quílez, Comarca de La Litera del que existen Obligaciones Reconocidas por valor de 147.277,80 euros y otro, el del Proyecto del Camino Natural del Embalse de Lanuza en Sallén de Gállego con obligaciones reconocidas de 9.595,02 euros.

— El proyecto de inversión 1988 17 06 0809 «Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro», en la provincia de Huesca total o parcialmente, tiene a la fecha indicada un presupuesto vigente por un impor-

te de 5.568.334,94€, y que se ha pagado por 3.252.998,01€. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 1.333.044,70€ y las obligaciones reconocidas hasta 30 de junio de 2009 a 167.267,36€.

— El proyecto de inversión 1994 17 14 1010 «Gestión de residuos urbanos» dispone de una dotación de 105.007 €, para la provincia de Huesca, habiéndose reconocido obligaciones, a 30 de junio, por importe de 74.862,72 €.

— El proyecto de inversión 1999 23 05 0020 «Obras del pacto del Agua-Yesa», en la provincia de Huesca total o parcialmente, tiene a la fecha indicada un presupuesto vigente por un importe de 168.824.418,01€, y que se ha pagado por 87.431.753,59€. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 14.390.297,88€ y las obligaciones reconocidas hasta 30 de junio de 2009 a 6.801.232,28€.

— La información relativa a los diversos proyectos de inversión por los que se pregunta es la siguiente:

Cód. Proyecto Inversión	Programa Artículo	Denominación	Ejercicio 2009	
			Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas
1989172260025	452A - 61	Construcción estaciones de aforo en la cuenca del Ebro	509.960,00	0,00
1994172260005	452A - 61	Seguridad de presas en la cuenca	371.040,00	0,00
1995172260030	452A - 61	Mejora de regadíos y optimización de recursos	587.860,00	43.898,51
1997232260010	452A - 61	Mejora de caminos en zonas regables	319.600,00	112.232,33
2000232260050	452A - 61	Electrificación Centro de la Melusa	30.050,00	0,00
2003232260015	452A - 61	Mejora riego del Centro de la Melusa	210.000,00	0,00
2003232260035	452A - 61	Mantenimiento y conservación de cauces públicos	375.800,00	57.888,13
2005232260015	452A - 61	Obras perfeccionamiento en presas construidas en fase previa a la explotación	120.000,00	0,00
2006232260010	452A - 61	Conservación de la infraestructura forestal y tratamiento selvícola en los montes del Ebro	200.010,00	0,00
2007232260002	452A - 61	Restitución territorial por las obras del pantano de Montearagón	100.000,00	0,00
2008232260020	452A - 61	Ejecución de obras derivadas de actuaciones especiales (Descentralizadas D.G.Agua)	522.410,00	532.730,41
2009232260005	452A - 61	Prevención de incendios forestales en montes gestionados por la C.H.E.	482.500,00	0,00
1992172261105	452A - 62	Adquisición y adecuación de locales	470.040,00	62.540,39
2008232260015	452A - 64	Redacción de proyectos derivados de actuaciones especiales (Descentralizadas D.G.Agua)	1.484.380,00	589.973,25
1986172260020	456A - 61	Mejora abastecimiento y saneamiento en varias provincias de la cuenca del Ebro.	32.500,00	0,00
2008232260025	45 6A - 64	Redacción de proyectos de actuaciones especiales en infraestructura urbana (Descentralizadas D.G.Agua)	58.990,00	0,00

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL

El proyecto de inversión 08 23 04 1001 se refiere a la Adecuación de caminos naturales en Aragón y tiene un crédito inicial de 3.028.150 euros, del que está retenido y pendiente de utilización 14.536,16 y autorizado y comprometido 36.739,08, no estando obligada cantidad alguna a 30 de junio de 2009.

Por otra parte, existen dos proyectos más en la provincia de Huesca. Uno referido al Camino Natural de la Sierra de San Quílez, Comarca de La Litera, del que existen obligaciones reconocidas por valor de 147.277,80 euros y otro, el Proyecto del Camino Natu-

ral del Embalse de Lanuza en Sallén de Gállego, con obligaciones reconocidas de 9.595,02 euros.

No obstante, el grado de ejecución, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, por lo que únicamente se podrá determinar dicho grado de ejecución a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2010 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, publicada en el BOE de 31 de diciembre, establece en su Disposición transitoria tercera una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010 para que los consumidores de baja tensión, que no tienen derecho a la Tarifa de Último Recurso, y los de alta tensión pasen al mercado liberalizado.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063163

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Souviron García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Los proyectos de inversión de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado 2009, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, a 30 de junio, se detallan en el cuadro que se adjunta en anexo.

ANEXO

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Código	Provincia	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 30/6/2009	Situación Administrativa
1995.17.17.0002	Sevilla	Presa de Melonares	2.302.276,45 €	811.029,45 €	511.924,83 €	89.266,49 €	En ejecución
1988.17.06.0806	Cádiz	Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Sur. Integrado en proyecto 1995.17.13.0085: Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar	23.648.655,07 €	10.207.790,74 €	8.800.690,40 €	2.629.239,77 €	En ejecución
1988.17.06.0806	Granada	Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Sur. Integrado en el Convenio de Andalucía.					
1988.17.06.0806	Almería	Otras actuaciones infraestructuras hidráulicas C. Sur. Integrado en proyecto 1988.17006.090600: Acondicionamiento cauces C. Sur	22.482.192,35 €	18.919.719,19 €	569.980,80 €	125.086,09 €	En ejecución
2007.23.05.0032	Málaga	Seguimiento y control de autorizaciones de vertido. Transferido a la Junta de Andalucía, según R.D. 1666/2008					
1995.17.13.0085	Cádiz	Saneamiento y depuración del Campo de Gibraltar	23.648.655,07 €	10.207.790,74 €	8.800.690,40 €	2.629.239,77 €	En ejecución
2007.23.08.1020	Sevilla (Base Aérea de Morón)	Recuperación de suelos contaminados	679.027,47 €			616.803,82 €	En ejecución
	Cádiz (Tercio de Armada en San Fernando)	Recuperación de suelos contaminados	405.805,20 €			240.464,50 €	En ejecución
2005.23.06.0402	Almería	Protección y Recuperación de Sistemas litorales					

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Conforme a lo señalado en el artículo 15.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, las Administraciones Públicas tomarán las medidas oportunas para la retirada de insignias y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación de la sublevación militar, de la guerra civil y de la represión de la dictadura.

En este sentido, la mención a la figura del Rey Alfonso XIII no se encuentra entre los supuestos que figura en dicha Ley 52/2007.

Madrid, 8 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El 23 de julio de 2009 el Delegado del Gobierno en Galicia, el Alcalde de Cotobade (Pontevedra) y los técnicos del Ministerio de Fomento mantuvieron una reunión a efectos de examinar las actuaciones que afectan a Cotobade en materia de carreteras.

En dicha reunión se tuvo conocimiento de las demandas formuladas desde el Ayuntamiento de Cotobade, así como de la situación de las obras y proyectos que afectan a dicho término municipal.

Los temas planteados en la reunión antes citada y su respectiva situación son los siguientes:

1. P.k. 70'100:

Entronque superior con la carretera del lugar de O Cádavo (Lugo) que evite que los vecinos que quieran dirigirse hacia Pontevedra tengan que hacer un recorrido adicional de aproximadamente 6 km., dirección Ourense, hasta la localidad de Pedre, en el vecino municipio de Cerdedo (Pontevedra), lo que potencia aún más su histórico aislamiento.

2. P.k. 71'800:

Pavimentación de los accesos en el paso inferior en Dorna (Sta. María de Sacos) que permita a los vecinos de esta localidad el giro hacia Pontevedra y que no los obli-

gue también a realizar un desplazamiento de aproximadamente 10 km hasta la localidad de Pedre, donde realizarían el cambio de sentido para dirigirse a Pontevedra.

Está asumido por Gobierno el compromiso de acondicionar y pavimentar con doble tratamiento superficial un pequeño paso inferior existente para permitir el giro de vehículos ligeros.

Dicha actuación ya ha finalizado dentro de las obras de S. Xurxo de Sacos.

3. P.k. 72'600:

El acceso en Dorna pendiente de concluir, que permita el acceso al aprovechamiento hidroeléctrico situado en las márgenes del río Lérez.

Dicho acceso ya está rematado al estar incluido en las obras de «San Xurxo de Sacos», recientemente finalizadas y en servicio.

4. P.k. 76'000:

El Alcalde plantea la urbanización y humanización del paso subterráneo a la localidad de San Xurxo de Sacos, en el que se reiniciaron las obras de composición del muro después de casi 5 años desde que se produjera el derrumbe del mismo, causando trastornos a la población e inseguridad en los accesos a sus viviendas.

No está prevista la iluminación del citado paso inferior de San Xurxo de Sacos que debería ser iluminado por el Ayuntamiento de Cotobade, de acuerdo con los criterios generales del Gobierno en este tipo de obras de paso.

5. P.k. 78'100:

Paso subterráneo de acceso al Lugar de Cutián y al vecino ayuntamiento de Campo Lameiro. El Gobierno de Cotobade tiene planteado al Ministerio de Fomento la necesidad urgente de afrontar este vial que afecta a una población importante y que los obliga a hacer giros indebidos o desplazarse hasta San Xurxo de Sacos para acceder a Cutián a través de la carretera autonómica PO-231 (San Xurxo de Sacos-Campo Lameiro).

Existe un proyecto redactado en fase de supervisión «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización (N-541). Ourense a Pontevedra».

6. P.k. 80'600 – 81'300:

El Ayuntamiento reclama al Ministerio de Fomento un carril adicional o de servicio en la parroquia de Viascón así como la urbanización y humanización debido a la alta concentración de accidentes de tráfico que se producen en la zona.

Esta actuación está contemplada en el proyecto «Mejora de trazado y remodelación de intersecciones N-541. Tramo: Couto-Pedre», ya redactado y que está recogido en el convenio suscrito con el Ayuntamiento de Pontevedra el pasado 24 de abril de 2009.

7. P.k. 83'00-83'500:

Debido a que la carretera N-541 transcurre por la parroquia de Tenorio y que la población se asienta a ambos lados de esta carretera, en la cual se produjeron dos accidentes mortales, y teniendo en cuenta que el centro de salud y la farmacia se sitúan a lados diferentes de la carretera se hace preciso la urbanización de la zona y la dotación de un paso elevado que garantice a los vecinos moverse, dentro de su parroquia, con seguridad.

Dentro del proyecto «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización (N-541). Ourense a Pontevedra», que se encuentra redactado y en fase de supervisión, está recogida esta actuación en Tenorio que contempla la ejecución de aceras y una nueva pasarela peatonal, que conectaría el centro de salud con la farmacia.

Se ha dotado recientemente de aceras al tramo que ya cuenta con iluminación y se ha reforzado la señalización de limitación de velocidad.

Existe una pasarela peatonal en el tramo que da acceso a la zona de colegios e institutos a escasos 300 metros de la proyectada.

La carretera actual es variante de la antigua carretera que ya ha sido cedida al Ayuntamiento de Cotobade.

8. P.k. 84'100:

Ampliación de la carretera teniendo en cuenta que carece de arcén y que los vecinos del lugar de Calvelo que quieren dirigirse, en un corto espacio de distancia, al centro de Tenorio necesariamente tienen que circular por la calzada con el peligro que eso supone, sobre todo por la noche.

El proyecto «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización (N-541). Ourense a Pontevedra» que se encuentra redactado y deberá someterse al trámite de información pública, tiene prevista una ambiciosa y profunda transformación del tramo de la N-541 a su paso por Calvelo, deprimiendo la rasante de la N-541, y generando un enlace que resolverá los problemas de seguridad vial en esta zona.

9. P.k. 84'800:

Es preciso establecer una rotonda de distribución del tráfico en el lugar de Calvelo donde confluyen un carril de vehículos lentos, un cambio de rasante y accesos tanto a derecha como a la izquierda de la carretera, convirtiéndose en uno de los puntos de mayor siniestralidad del tramo de la N-541 que discurre por Cotobade.

Dicha actuación está contemplada en el proyecto «Mejora de intersecciones, señalización y urbanización (N-541). Ourense a Pontevedra» que debe ser sometido al trámite de información pública.

10. P.k. 87'000:

El Ayuntamiento demanda al Ministerio de Fomento la construcción de una rotonda de distribución del tráfico

co en este punto, en el entronque de la carretera N-541 con la carretera autonómica PO-233, dirección Carballedo, y la carretera autonómica PO-224, dirección Xeve, por las dificultades que plantea este entronque, sobre todo, en periodo estival en el que aumenta de forma considerable el tráfico rodado.

En el proyecto «Mejora de trazado y remodelación de intersecciones N-541. Tramo: Couto-Pedre», está prevista la construcción de una glorieta en dicha intersección, situada en el municipio de Pontevedra. Dicho proyecto forma parte del convenio suscrito en abril de 2009 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pontevedra.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063260

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

El Proyecto de inversión 2008 23 04 1001 del programa 456C del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: Adecuación de caminos naturales en Aragón, no presentaba una asignación provincial en el año 2009. La asignación para el conjunto de Aragón en el año 2009 es de 3.028.150 €.

Durante el año 2009 las obras de Caminos Naturales en la Comunidad Autónoma de Aragón, con cargo al programa 456C de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, eran las siguientes:

- CN del Somontano de Barbastro (Huesca) 51 Km. Presupuesto de ejecución por contrata 1.472.145 €.
- CN de la Sierra de San Quilez (Binefar, Huesca) 11 Km. Presupuesto de ejecución por contrata 383.888 €.
- CN. de Sallent de Gállego-Embalse de Lanuza (Huesca) 3 Km. Presupuesto de ejecución por contrata 169.987 €.
- CN. de Guadalaviar-Alfambra (Teruel) 5 Km. Presupuesto de ejecución por contrata 994.798 €.
- CN. de Ojos Negros (Tramos 3 y 4) 48 Km. Presupuesto de ejecución por contrata 2.349.281 €.

De igual forma, incluidas en el Plan E, se estaban ejecutando las siguientes obras:

- Mantenimiento del Camino Natural del Ebro-GR 99. Importe 218.455,69 €.

Dentro del Contrato de mantenimiento de los Caminos del Norte de España, la inversión asignada a antiguos caminos de Aragón era de 161.388 €.

El proyecto de inversión 1988 17006 080900 ‘Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro’, en la provincia de Zaragoza total o parcialmente, tenía en diciembre de 2009 un presupuesto vigente por un importe de 219.101.819,61 €, y que se ha pagado por

85.352.256,97 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 17.316.608,88 € y las obligaciones reconocidas hasta 30 de junio de 2009 a 3.512.425,43 €, lo que representa el 20,28%.

Se adjunta en anexo cuadro resumen.

**Otras actuaciones Infraestructuras Hidráulicas Cuenca Ebro (1988 17006 080900)
Zaragoza**

Código	Título	Presupuesto vigente	Pagado total	Dispuesto 2009	Pagado 30/6/2009	Ejecución 31/3/2009	Situación Administrativa
09.100-0132/0611	P. BASES PARA CONTRATACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONTROL Y VIGILANCIA OBRAS DEL EMBALSE LA LOTETA Y CONDUCCIÓN DESDE LA LOTETA HASTA EL CANAL IMPERIAL DE	4,419,387.35 €	4,419,387.28 €	28,659.85 €	28,659.85 €	100.00%	Terminado 30/6/2009
09.100-0132/2112	PROYECTO DE OBRAS DEL EMBALSE DE LA LOTETA HASTA EL CANAL IMPERIAL DE ARAGON TM GALLUR Y MAGALLON (ZARAGOZA).	64,660,445.00 €	64,437,343.30 €	7,981.11 €	7,968.02 €	99.84%	Terminado 30/6/2009
09.100-0135/2111	PROYECTO DE ELEVACION DE AGUA DESDE EL RÍO EBRO A LA CUENCA DEL MATARRAÑA TM CASPE (ZARAGOZA)	9,120,401.84 €	5,205,790.56 €	3,906,269.64 €	0.00 €	0.00%	Obra suspendida
09.127-0150/2111	PROYECTO DE DE CONSTRUCCIÓN DE GRAN REPARACIÓN DE LA PRESA DE ARDISA TM DE ARDISA (ZARAGOZA)	6,881,345.94 €	4,048,759.33 €	1,928,362.82 €	0.00 €	0.00%	En ejecución. Pendiente de reajuste
09.130-0122/0612	CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE LA PRESA DE MULARROYA AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN DE TRASFASE T/M LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)	8,513,995.31 €	619,774.56 €	1,473,995.31 €	619,774.56 €	42.05%	En ejecución
09.130-0122/2112	PROYECTO DE PRESA DE MULARROYA AZUD DE DERIVACIÓN Y CONDUCCIÓN DE TRASFASE TM ALMUNIA DE DOÑA GODINA (ZARAGOZA)	129,925,631.52 €	11,040,589.22 €	10,000,000.00 €	2,884,682.85 €	28.85%	En ejecución
09.803-0363/0411	PLIEGO DE BASES ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LAS PRESAS DEL ESTADO EN LA CUENCA DEL EBRO						En estudios previos
	TOTAL PROYECTO	219,101,819.61 €	85,352,256.97 €	17,316,608.88 €	3,512,425.43 €		

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063261

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

La ejecución durante el ejercicio 2009, hasta el 30 de junio, en términos de obligaciones reconocidas de los proyectos de inversión a los que se refiere en su pregunta y que están relacionados con el Ministerio y Subsecretaría del Ministerio de Defensa, Ejército de Tierra

e Instituto Social de las Fuerzas Armadas, asciende, en su conjunto, a un total de 226.264,32 €.

En lo que respecta al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, se indica lo siguiente:

Proyecto de Inversión 2007.23.008.1020 «Recuperación de suelos contaminados»:

Instalación	Provincia	Obligaciones reconocidas 2009
Acuartelamiento San Genis	Zaragoza	170.985,99

Proyecto de Inversión 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos»:

REF.	DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2009
OB212007	Construcción de punto limpio en el acuartelamiento Capitán Mayoral de Zaragoza.	50.000,00
OB032008	Construcción de un punto limpio en la Academia General Militar de Zaragoza.	85.036,35
OB062008	Construcción de un punto limpio en la Base Aérea de Zaragoza.	50.000,00
TOTAL		185.036,35

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063262

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

La Entidad «Expoagua Zaragoza 2008, S.A.» pasó a denominarse «Expo Zaragoza Empresarial, S.A.» desde marzo de 2009. El cambio de denominación social no ha supuesto cambio de personalidad jurídica, por lo que las referencias que se hagan en este escrito a «Expoagua Zaragoza 2008, S.A.» deben entenderse referidas a Expo Zaragoza Empresarial, S.A. (antes denominada Expoagua Zaragoza 2008, S.A.).

La ejecución durante el año 2009 hasta el 30 de junio de las previsiones de inversión de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A., que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 figuran con la referencia: «0007 Desmantelamiento y Post Expo», ha sido de 8.729 miles de euros.

Este importe de ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, recoge las cantidades consignadas por los conceptos de desmantelamiento y Post Expo durante 2009 hasta 30 de junio; sin embargo, hay que tener en cuenta que el criterio contable aplicado en estas partidas ha cambiado con respecto a la previsión del presupuesto aprobado para 2009 que consideraba estas partidas como mayor valor de la inversión y, actualmente, al aplicar las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias se les está dando tratamiento de gastos de explotación que se activan como mayor valor de las existencias al cierre del ejercicio.

Por lo que se refiere a SEIASA DEL NORDESTE, S.A., el grado de ejecución a 30 de junio de 2009, en

términos de obligaciones reconocidas relativos al proyecto C.R. N° V de Los Riegos de Bárdenas, Biota ha sido nula.

Ha de señalarse que el balance a 30 de junio no es definitivo, pudiendo experimentar variaciones con posterioridad, una vez celebrada la próxima reunión del Consejo.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063483 y 184/063484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Reñé, Inmaculada (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que el programa Innoempresa no se dirige a los Centros Tecnológicos para mejorar los retornos de los mismos en el VII Programa Marco de la UE.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La zona de pesca que podría haber sido afectada por vertido indicado por su Señoría comprende la franja más costera del área oriental del litoral onubense. El Instituto Español de Oceanografía (IEO) viene desarrollando un estudio sobre la pesca de la chirla Chamelea gallina con dragas hidráulicas y rastros remolcados en todo el litoral de Huelva. Este molusco bivalvo es uno de los principales recursos explotados en la zona y, dado que son animales filtradores, podrían haberse visto afectados por el vertido.

La información obtenida con el estudio no ha mostrado signos evidentes de disminución de la abundancia ni mortalidades atribuidas al fuel. Además, los análisis que se realizan periódicamente en todo el litoral andaluz, dirigidos al control de la calidad del agua y de los recursos pesqueros, en particular, los bivalvos comerciales de las zonas de producción no han mostrado sín-

tomas de contaminación para el cierre de los caladeros de bivalvos del litoral onubense.

En relación a otros recursos pesqueros, el Instituto Español de Oceanografía viene realizando, desde 1993, campañas de evaluación de recursos demersales en primavera y otoño, en todo el caladero del Golfo de Cádiz. Los resultados preliminares de la última campaña realizada del 10 al 22 de noviembre de 2009 tampoco han mostrado repercusión alguna atribuible al vertido en cuestión. Por otra parte, la actividad del sector pesquero artesanal que faena en toda esa franja del litoral no se ha visto afectada desde que ocurrió el vertido hasta la fecha.

Dados los estudios que se estaban llevando a cabo en el momento del vertido, y el control analítico exhaustivo del medio y de los recursos que periódicamente realiza en todo el litoral la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, así como a la campaña de evaluación que se tenía proyectada para el mes de noviembre de 2009, el IEO no creyó conveniente ni útil emprender ningún estudio adicional al respecto.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063729

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene prevista la ejecución de 5 actuaciones por un importe de licitación total de 13.642.553,86 €, con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, a ejecutar total o parcialmente en la provincia de Palencia.

Se remite en anexo relación de las actuaciones que abarcan total o parcialmente la provincia de Palencia.

En el ámbito de competencias del Ministerio del Interior, el grado de ejecución de las obras incluidas en el Plan E para la provincia de Palencia es el recogido en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN	COMPROMISOS PROYECTOS
Velilla del Río Carrión (Palencia) - Obras rehabilitación	743.898,58
Cervera de Pisuerga (Palencia) - Obras rehabilitación	745.282,55

DENOMINACIÓN	COMPROMISOS PROYECTOS
Baltanas (Palencia) - Obras rehabilitación Cuartel	969.434,24
Paredes de Nava (Palencia) - Obras rehabilitación Cuartel	1.122.284,89
Quintana del Puente (Palencia) - Obras rehabilitación Cuartel	1.098.825,06

Por último, señalar que a 15 de diciembre de 2009 se habían reconocido obligaciones por importe de 104.327,20 euros correspondientes a las obras de rehabilitación del cuartel de Quintana del Puente.

Con fecha de seis de abril de 2009, se procedió a la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, regulado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, destinados a actuaciones vinculadas con la atención a la dependencia.

De conformidad con el mencionado reparto, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León le ha correspondido una cantidad total de 29.649.850 €, de los cuales 19.272.403 € se corresponden a Inversiones, y 10.377.447 € a gasto corriente.

En el Anexo I de dicho Convenio se han recogido las actuaciones financiadas mediante los créditos destinados a inversiones. A continuación se relacionan los proyectos a realizar en la provincia de Palencia, indicando el importe de los mismos. Respecto al grado de ejecución de cada uno de los proyectos que afectan a Palencia se indica la competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

**ACTUACIONES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
OBJETO DE FINANCIACIÓN**

1. Programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios existente en centros de día y alojamientos residenciales, así como en centros de prevención y promoción de la autonomía. Quedarán comprendidas en este programa cuantas iniciativas se dirijan a:

- La modernización de centros e instalaciones dedicados a la prestación de servicios de atención y prevención de las situaciones de dependencia.
- La adecuación de centros y servicios a las exigencias normativas.
- Las obras en alojamientos dirigidas a la transformación de plazas de válidos en plazas para atender a personas en situación de dependencia.

Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
34	CDM	PALENCIA	AGUILAR DE CAMPOÓ	C. D. de Aguilar de Campoó	10.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
35	CDM	PALENCIA	BARRUELO DE SANTULLÁN	C. D. de Barruelo de Santullán	10.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
36	CDM	PALENCIA	DUEÑAS	C. D. de Dueñas	10.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
37	CDM	PALENCIA	GUARDO	C. D. de Guardo	10.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
38	CDM	PALENCIA	PALENCIA	C. D. « San Antolín»	10.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
39	CDM	PALENCIA	PALENCIA	C. D. de PP.MM	35.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
40	RDP	PALENCIA	PALENCIA	CAMP Ntra. Sra. de la Calle	471.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
41	RM	PALENCIA	PALENCIA	Residencia «Puente de Hierro»	357.000,00 €
Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
42	RM	PALENCIA	TORQUEMADA	Residencia de la Fundación Alberto Acitores	50.400,00 €
Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
43	RM	PALENCIA	BALTANÁS	Residencia de la Fundación B. S. Virgen de Revilla	28.000,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
44	RM	PALENCIA	PALENCIA	Residencia de la Fundación Benéfica San Bernabé y San Antolín	530.810,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
45	RM	PALENCIA	VILLAVIUDAS	Residencia de la Fundación Benéfica Asistencial Tablada	119.474,00 €

2. Programa de ampliación de la oferta de plazas en centros y servicios de atención a la dependencia:

- Inversión en nuevas plazas de centros de día y alojamiento.

- Inversión en creación de plazas de atención a la dependencia en el medio rural: adecuación de equipamientos preexistentes, ampliación de la oferta de servicios en centros para convertirlos en centros polivalentes.

Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
9	CD	PALENCIA	PALENCIA	C.D. del Ayuntamiento	170.412,00 €
Nº Proyecto	Tipo de servicio (*)	Provincia	Localidad	Nombre del Centro	Financiación Fondo Especial
10	CDAE	PALENCIA	AMUSCO	C.D. del Ayuntamiento	32.989,00 €

(*) TABLA DE CODIFICACIÓN DE TIPO DE SERVICIOS

SERVICIOS	CÓDIGO
Servicio de atención residencial para mayores	RM
Servicio de atención residencial para personas con discap. física	RDF
Servicio de atención residencial para personas con discap. psíquica	RDP
Servicio de atención residencial para personas con enfermedad mental	REM
Servicio de atención residencial especializada	RAE
Servicio de Centro de Día para mayores	CDM
Servicio de Centro de Día para personas con discap. física	CDDF
Servicio de Centro de Día para personas con discap. psíquica	CDDP
Servicio de Centro de Día para personas con enfermedad mental	CDEM
Servicio de Centro de Día de atención especializada	CDAE
Servicio de Centro de Noche	CN
Centros y Servicios de Promoción de la Autonomía Personal.	PAP

ANEXO

PLAN E PALENCIA

CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	SITUACIÓN	EJECUTADO %
CASTILLA Y LEÓN	PALENCIA	Aguilar de Campo, Pomar de Valdivia (Villaescusa de las Torres) y Alar del Rey	MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DEL RÍO PISUERGA ENTRE LA PRESA DE AGUILAR DE CAMPOO Y ALAR DEL REY (PALENCIA).	4.809.180,83	Adjudicada	0,00%
		VILLADA	RECUPERACIÓN AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENTORNOS Y ACCESOS DEL EMBALSE «EL PANTANO».	305.098,05	Adjudicada	0,00%
		Aguilar de Campoo	Restauración, repoblación forestal y tratamientos selvícolas en bienes patrimoniales de la Confederación Hidrográfica del Duero: Tratamientos selvícolas en robledales y pinares Aguilar de Campoo	2.905.875,64	En tramitación	0,00%
	BURGOS, PALENCIA Y SORIA	VARIOS	5- PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO MEDIANTE LA LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS Y LIMPIEZA DE MÁRGENES DE LA CUENCA DEL EBRO	624.999,88	Adjudicada	15,21%
	BURGOS, LEÓN, PALENCIA, SORIA, VALLADOLID Y ZAMORA	Aprox. 130 municipios distribuidos por toda la cuenca del Duero.	PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DE LA MARGEN DERECHA DE LA CUENCA DEL DUERO	4.997.399,46	Adjudicada	50,09%
TOTAL				13.642.553,86		

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063821

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D.G.C.) del Ministerio de Fomento elabora anualmente programas de actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E) —única sobre la que es competente—, dentro de los presupuestos generales destinados a la Conservación y Explotación de carreteras.

En concreto, en la carretera N-VI, a su paso por el municipio coruñés de Coirós, está ejecutando la adecuación de los sistemas de contención (que incluye la implantación de barreras con protección de motocicletas en 13 curvas), cuyo presupuesto asciende a 1,9 millones de euros.

Asimismo, tiene prevista la ejecución de otras 2 obras que supondrán mejoras en la seguridad vial de la N-VI a su paso por Coirós:

1. «Rehabilitación estructural del firme», que incluye las siguientes actuaciones:

- Rehabilitación del firme.
- Aceras y sendas peatonales en Coirós de Arriba.
- Cuña de deceleración en el acceso al centro de salud en el p.k. 566,120.
- Senda peatonal entre los p.k. 533 a 563,3 a Fontelo.
- Senda peatonal entre los p.k. 569,6 a 570 en Collantres.

De esta actuación ya se ha redactado el Proyecto Constructivo de las obras y se encuentra en la tramitación correspondiente (requerida por la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de noviembre) para poder proceder a la licitación de las obras, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

2. «Nuevas conexiones de N-VI con la travesía de Betanzos p.k. 570,3 y 572,1», que incluye las siguientes actuaciones:

- Enlace en Queirís.
- Acondicionamiento del entorno. Este proyecto se encuentra en fase de redacción.

Por último, indicar que el Ministerio de Fomento siempre tiene una actitud receptiva y dialogante ante las sugerencias que desde otros Organismos o Entes le realizan, relativas a actuaciones que se enmarquen en el ámbito competencial del Ministerio, analizando la idoneidad y viabilidad de las mismas.

Madrid, 11 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Proyecto Derstec es una iniciativa alemana por la que un consorcio de empresas industriales desea generar en el desierto africano grandes cantidades de energía solar.

El Gobierno español, en su línea de apuesta por las energías renovables, está estudiando la participación en la iniciativa Desertc que, en estos momentos, se encuentra en fase preliminar.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El día 23 de junio de 2009, a las 19:18 horas, se produjo una avería de freno en un tren de Cercanías a la entrada de la estación de Vilanova i la Geltrú (Barcelona), lo que originó que, en el tramo comprendido entre Sitges (Barcelona) y Vilanova i la Geltrú, se tuviera que establecer circulación por vía única hasta las 21:15 horas.

Los viajeros del tren averiado (material de la serie 450, de dos pisos) fueron transbordados, mediante pasarelas, a dos trenes que se situaron en la vía contigua al tren afectado. Tras el transbordo, los viajeros continuaron viaje hasta Sant Vicenç de Calders (Tarragona), destino del tren.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-U-ICV).

Respuesta:

Las transferencias en la materia a que hace referencia Su Señoría en su pregunta escrita comprometen la

actuación de dos administraciones, sin que a la fecha exista un marco previo de trabajo a tal fin.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Respecto a la Resolución de 26 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determina el procedimiento de puesta en marcha del bono social, hay que señalar que la misma no fue publicada con retraso, pues el bono social, tal y como establece el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, no podía resultar de aplicación antes del 1 de julio de 2009, fecha de entrada en vigor de las tarifas de último recurso en cumplimiento de lo recogido en el Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica.

En efecto, el artículo 2 del citado Real Decreto-Ley 6/2009 establece:

«Artículo 2. Bonificación en las facturas domésticas.

1. Se crea el bono social para determinados consumidores de electricidad acogidos a la tarifa de último recurso [...]

3. El bono social cubrirá la diferencia entre el valor de la Tarifa de Último Recurso y un valor de referencia, que se denominará tarifa reducida. Dicha tarifa reducida será la vigente aplicable al consumidor doméstico en la fecha de entrada en vigor del presente Real Decreto-Ley y podrá ser modificada por orden del Ministro de Industria, Turismo y Comercio, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

4. El bono social será aplicado por el correspondiente comercializador de último recurso en las facturas, según las condiciones que se determinen por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio, previo acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. [...]

Por tanto, la aplicación del bono social se encuentra vinculada a las tarifas de último recurso, que se comenzaron a aplicar el 1 de julio de 2009, y la publicación de la Resolución del Secretario de Estado de Energía se

realizó con carácter previo a la entrada en vigor de dichas tarifas.

En cuanto a los efectos sobre los potenciales beneficiarios hay que señalar, en primer lugar, que el bono social, tal y como establece la disposición transitoria segunda del Real Decreto-Ley 6/2009 y desarrolla la propia Resolución de 26 de junio de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, se aplicó de forma automática a los consumidores que siendo personas físicas, tuvieran una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual.

En lo relativo al resto de potenciales beneficiarios, hay que considerar que resulta necesario que se realice una acreditación previa de los requisitos establecidos para la aplicación del bono social. Esta acreditación se realiza presentando la documentación exigida en cada caso entre la que se encuentra el correspondiente certificado a emitir por el órgano o entidad competente. No obstante lo anterior, en algunos de los colectivos fue el propio organismo competente quién se dirigió a los posibles beneficiarios mediante carta, lo que simplificó el procedimiento.

Respecto a la información por parte de las empresas comercializadoras y distribuidoras, la propia Resolución del Secretario de Estado de Energía sobre el bono social establece que:

«Noveno. Publicidad del procedimiento por parte de las empresas distribuidoras.- Las empresas distribuidoras deberán remitir a sus clientes con una potencia contratada menor a 10 kW y que no estuvieran recibiendo el bono social la carta del anexo V durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con el fin de comunicar la existencia del bono social y publicitar el procedimiento para su solicitud. La carta podrá incluirse en la factura que remita la empresa comercializadora de cada cliente.»

Estas cartas se han venido enviado junto a la factura de electricidad. Asimismo, los Comercializadores de Último Recurso recogen en las propias facturas la información sobre la posibilidad de aplicación del bono social.

Se ha de señalar asimismo que a través de diferentes cauces, como son las páginas web del propio Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y de la Comisión Nacional de Energía, se ha publicado la información sobre el procedimiento a seguir para ser beneficiario del bono social.

En cualquier caso, el consumidor puede dirigirse a la empresa comercializadora de último recurso para obtener información en el teléfono o página web que ésta pone a su disposición en la factura de electricidad.

Respecto a la información sobre las modificaciones en el sistema de suministro de energía eléctrica y sobre la aplicación del bono social, hay que destacar el nuevo papel que asumen tanto la Comisión Nacional de Energía (CNE) como la Oficina de Cambios de Suministra-

dor (OCSUM) en paralelo a la entrada en vigor del suministro de último recurso.

CNE

En la Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, se contempla que la Comisión Nacional de Energía llevará a cabo las medidas necesarias para informar a los consumidores sobre el nuevo funcionamiento del sistema de suministro eléctrico para lo que publicará una página informativa específica en su página web. En cumplimiento de este mandato, en la actualidad puede encontrarse una sección para consumidores de energía eléctrica con información sobre las diversas cuestiones relativas al suministro, incluyendo el último recurso, en la siguiente dirección de internet:

http://www.cne.es/consumidores/consum_electric.html

Asimismo, en la Orden ITC/3519/2009, de 28 de diciembre, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2010 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, se refuerza este cometido, al contemplar el establecimiento de un sistema de comparación de precios:

«Disposición adicional novena. Sistema de comparación de precios del suministro de energía eléctrica.

1. La Comisión Nacional de Energía gestionará un sistema de comparación de los precios del suministro de electricidad sobre la base de las ofertas que, para colectivos o grupos de consumidores, realicen las empresas comercializadoras. Dicho sistema será accesible para los consumidores a través de Internet.

2. Al objeto de articular el funcionamiento del sistema de comparación de precios, las empresas comercializadoras habrán de remitir a la Comisión Nacional de Energía la información sobre las ofertas mencionadas y las modificaciones a las mismas, de acuerdo con el modelo normalizado que se apruebe por la Comisión Nacional de Energía, y que deberá estar disponible en su página web. La remisión de la información a la Comisión Nacional de Energía se efectuará al menos con diez días de antelación a la fecha de efectividad o publicación de la oferta correspondiente. La Comisión Nacional de Energía deberá garantizar la confidencialidad de esa información hasta su difusión pública.

3. La Comisión Nacional de Energía elaborará un informe a la Dirección General de Política Energética y Minas donde se efectuará la comparación y evolución de los precios del suministro de electricidad sobre la base de las ofertas que, para colectivos o grupos de consumidores, realicen las empresas comercializadoras.»

OCSUM

Además de lo anterior, el Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, por el que se regula la Oficina de Cam-

bios de Suministrador, contempla que la Comisión Nacional de Energía supervisará el cumplimiento de la normativa y procedimientos relacionados con los cambios de suministrador que se realicen, así como la actividad de la Oficina de Cambios de Suministrador, pudiendo solicitar a las empresas o a la mencionada Oficina toda la información relativa a los cambios de suministrador, con exclusión en todo caso de la información comercialmente sensible.

Dicha Oficina de Cambios de Suministrador, de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, tras la modificación mediante la Ley 17/2007, es responsable de la supervisión de los cambios de suministrador conforme a los principios de transparencia, objetividad e independencia. Para el ejercicio de su actividad tiene acceso a las Bases de Datos de Consumidores y Puntos de Suministro de gas y de electricidad. La Secretaría General de Energía autorizó el 1 de agosto de 2008 la Oficina de Cambios de Suministrador y el citado Real Decreto 1011/2009, de 19 de junio, desarrolla las funciones de la Oficina y determinados aspectos de su naturaleza, composición y régimen de funcionamiento.

La página web de la OCSUM es www.ocsum.es.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064017

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Vicepresidente Tercero del Gobierno de España en sus distintas responsabilidades, tanto cuando era Presidente de la Junta de Andalucía como actualmente en su condición de miembro del Ejecutivo, viene dedicando todos sus esfuerzos a cumplir fielmente con las obligaciones de su cargo y con su compromiso con los ciudadanos, siempre en el marco de las funciones que le son propias y del ordenamiento jurídico.

En ese sentido, respecto al corredor Ferroviario de la Costa del Sol, de gran interés para los ciudadanos andaluces, el Vicepresidente Tercero, cuando era Presidente de la Junta de Andalucía, manifestó su firme compromiso con esta apuesta del Gobierno andaluz y con un proyecto tan importante desde el punto de vista de transporte sostenible, llevando a cabo, acorde con sus funciones en ese momento, todas las actuaciones pertinentes dirigidas a la consecución del buen fin del proyecto, como la reunión mantenida con el Presidente del BEI para explorar su participación en la financiación de esta infraestructura viaria.

Por otro lado, el Gobierno de la Nación mantiene el compromiso de impulsar el corredor ferroviario de la Costa del Sol, incluido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), estando contemplada la conexión ferroviaria entre Málaga y Algeciras; como, igualmente, lo está en el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía (PISTA) de la Junta de Andalucía.

Fruto de la colaboración de ambas Administraciones, en este proyecto, el pasado mes de junio se acordó dar un nuevo impulso a la ejecución del corredor ferroviario de la Costa del Sol, mediante la creación de una Empresa Mixta o Consorcio de Gestión entre las dos Administraciones, con el objetivo de poner en marcha los mecanismos para el desarrollo y gestión del proyecto, así como aplicar fórmulas de financiación basadas en la colaboración público-privada.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064414

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La obra del Proyecto «Seguridad Vial. Mejora de trazado y reordenación de accesos. N-550. P.k. 124,300 al 127,800. Tramo: Pontevedra-Redondela (Pontevedra)», está incluida en el Convenio firmado el 24 de abril de 2009 entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Pontevedra. Dichas obras se adjudicaron el 29 de julio de 2009.

Esta actuación del Ministerio de Fomento se coordina con un proyecto de red de saneamiento y abastecimiento en la misma zona y que, de acuerdo con lo recogido en el citado Convenio, corresponde su contratación al Ayuntamiento de Pontevedra.

El Ministerio de Fomento adicionalmente estudiará y analizará la situación del tráfico del tramo así como las posibles mejoras sobre infraestructuras a adoptar en el futuro, cuya programación se establecerá de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064761, 184/066185 y 184/066186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

A 1 de septiembre del año 2009, el catálogo de personal en servicio activo de la plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Valencia era de 3.492 puestos siendo, a dicha fecha, 2.975 los efectivos destinados en la citada provincia y situación, si bien, además de los anteriores, prestaban servicio otros 486 funcionarios (en segunda actividad con destino y en prácticas).

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064764

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Las empresas que tienen licencia para prestación de servicios portuarios externalizados por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, son las siguientes:

- Servicio de PRACTICAJE en el puerto y ría de Ferrol: una licencia, a favor de «Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Ferrol».
- Servicio de AMARRE y desamarre de buques en el puerto de Ferrol: dos licencias, a favor de «Amarradores del Puerto y Ría de Ferrol S.L.» y «Boteros Amarradores del Noroeste S.L.».
- Servicio de REMOLQUE en el puerto de Ferrol: una licencia, a favor de la Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) «Remolcadores Ferrolanos S.A.» (Refesa), «Remolcadores del Noroeste S.A.» (Renosa), «Sertosa Norte S.L.» (Sertosa Norte), «Remolcadores Marracoí S.A.» (Remarsa).
- Servicio de carga, ESTIBA, desestiba, descarga y transbordo de mercancías en el puerto de Ferrol: cuatro licencias, a favor de «COP Galicia S.L.», «Operaciones Portuarias Ferrol S.L.», «Pérez Torres Marítima S.L.» y «Terminales Marítimos de Galicia S.L.».

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao recibió el 19 de junio de 2009 un escrito de la Confederación Intersindical Galega en el que comunicaba, sin aportar copia, que se había presentado una denuncia contra la empresa Amarradores de la Ría y Puerto de Ferrol, ante la Inspección Provincial de Trabajo en fecha 3 de junio de 2009.

La Autoridad Portuaria es competente, según la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés

general, para el otorgamiento de licencias para la prestación de servicios portuarios básicos como los mencionados en la pregunta. Dichas licencias se otorgan atendiendo al correspondiente Pliego regulador del servicio publicado por el Organismo Público Puertos del Estado y al correspondiente Pliego de Prescripciones Particulares del servicio, aprobado por cada Autoridad Portuaria previo informe de Puertos del Estado, y todo ello atendiendo a lo dispuesto al efecto en la Ley 48/2003.

En los Pliegos que están en vigor para cada servicio se definen las titulaciones y requerimientos a reunir por los trabajadores que presten el servicio.

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao exige este cumplimiento, tanto a la hora de otorgar una nueva licencia para la prestación del servicio, como durante la vigencia de ésta y consiguiente prestación.

La licencia otorgada por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao a la citada empresa para la prestación del servicio de amarre y desamarre de buques en el Puerto y Ría de Ferrol no prohíbe a la empresa prestar servicios fuera de la zona de servicio del puerto de Ferrol.

Existe un control de acceso tanto al Puerto Interior como al Puerto Exterior de Ferrol. El control de acceso no es un propósito expreso para la vigilancia de las labores de las empresas prestatarias de servicios portuarios básicos. El control es necesario desde el punto de vista de la normativa sobre la protección marítima reglamentaria, según se expone en el texto del Código sobre la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP). Asimismo, cuando se realizan subcontratas para trabajos en puerto o en buques, se exige cumplimiento de la normativa relativa a la Prevención de Riesgos Laborales.

Cada vez que se solicita autorización para trabajos submarinos en zonas cuya competencia recae en la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, este Organismo Público exige el cumplimiento de todas las normas de seguridad reglamentarias fijadas por la autoridad competente en esta materia.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GC-CiU).

Respuesta:

El XXIII Convenio Colectivo para oficinas de farmacia fue firmado el día 23 de enero de 2008 por la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles

(FEFE) y las organizaciones sindicales CEAFAEF y FSS-CC.OO.

La Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración es el Centro Directivo encargado del registro, depósito y publicación de los convenios colectivos de ámbito superior a la Comunidad Autónoma. Como consecuencia de dicha competencia, el 30 de enero de 2008, tuvo entrada la solicitud de inscripción y publicación del Convenio arriba referido, dictándose resolución el 25 de junio de 2008 por la que se ordenaba la inscripción del mismo así como disponiendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE del día 10 de julio del mismo año). Posteriormente, una vez que fue comunicada a la Autoridad Laboral la sentencia dictada por la Audiencia Nacional con motivo de la demanda interpuesta por la organización empresarial Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR), se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164.3 de la Ley de Procedimiento Laboral, a dictar la correspondiente resolución el día 30 de julio. El citado artículo indica que «cuando la sentencia sea anulatoria, en todo o en parte, del convenio colectivo impugnado y éste hubiera sido publicado, también se publicará en el Boletín Oficial en el que aquél hubiere sido insertado».

Por ello y de acuerdo con el fallo de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (sentencia 08-07-08) el indicado XXIII Convenio Colectivo para oficinas de farmacia es nulo como convenio colectivo estatutario de eficacia general.

Dado el carácter ejecutivo de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional (sin perjuicio de la interposición del recurso de casación ante el Tribunal Supremo), las partes, que son los verdaderos conocedores de la realidad laboral que el convenio está llamado a regular y los auténticos defensores de los intereses en juego, si así lo estiman pertinente, podrán constituir una nueva mesa negociadora de acuerdo con los términos de la sentencia de dicha Audiencia, la cual viene a declarar el derecho de la organización empresarial demandante (FENOFAR) a formar parte de la mesa negociadora del Convenio Colectivo Nacional de Farmacia.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En nuestro país, las autoridades responsables de aplicar la normativa y los controles correspondientes en

materia de maltrato animal son las Comunidades Autónomas. Las 17 Comunidades Autónomas existentes en España tienen Leyes en materia de protección animal. Dicha legislación se puede encontrar en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino:

<http://www.mapa.es/es/ganaderia/pags/bienestar/granja.htm>

En lo que respecta a los espectáculos taurinos populares hay que señalar que su regulación es competencia de la Comunidad Autónoma correspondiente; en los actos mencionados concretamente en la pregunta, el «toro de la vega», la competencia recae en la Junta de Castilla y León.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064836

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Por Resolución de 17 de mayo de 2006 (BOE 16-6-2006) la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático (SGPCCC), dependiente del anterior Ministerio de Medio Ambiente, formuló la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Estudio Informativo del Proyecto de «Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla-La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Valencia-Castellón».

PROCEDIMIENTO SEGUIDO Y RESULTADOS DEL MISMO

A) Durante el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental la SGPCCC realizó las preceptivas consultas en cumplimiento del artículo 13 del Real Decreto 1131/1988, de 30 septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental.

B) Durante el periodo de consultas previas se pidió la opinión a los siguientes Organismos, relativa a las implicaciones ambientales que debía considerar el promotor en el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto:

Relación de Consultados	Respuestas recibidas	Relación de Consultados	Respuestas Recibidas
Dirección General de Conservación de la Naturaleza	-	Centre Excursionista de Valencia	-
Confederación Hidrográfica del Júcar	X	ETECMA. Asociación de Técnicos del Medio Ambiente	-
Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana	X	Federació Valenciana de Municipis i Províncies	-
Subdelegación del Gobierno en Castellón	X	Instituto Pequeña y Mediana Empresa Valenciana (IMPIVA)	-
Subdelegación del Gobierno en Valencia	-	Bloc Nacionalista Valencià Horta Nord	X
Dirección General de Educación y Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana	-	Bloc Nacionalista Valencià de Rafelbunyol	X
Dirección General de Innovación Agraria y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalitat Valenciana	-	Bloc Nacionalista Valencià de Albalat de Sorells	X
Dirección General de Obras Públicas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana	-	Bloc Nacionalista Valencià Plana Baixa y Plana Alta	X
Dirección General de Planificación y Gestión del Medio de la Consejería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana	X	Grupo Municipal Bloc-Els verds en el Ayuntamiento de Museros	X
Dirección General de Patrimonio Artístico de la Consejería de Cultura y Educación de la Generalitat Valenciana	X	RENFE: Dirección General de Infraestructura y Servicios. Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones	X

Relación de Consultados	Respuestas recibidas	Relación de Consultados	Respuestas Recibidas
Dirección General de Urbanismo y Ordenación Territorial de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalitat Valenciana	-	Ayuntamiento de Bonrepós i Mirambell	X
Diputación Provincial de Castellón	-	Ayuntamiento de Foios	X
Diputación Provincial de Valencia	X	Ayuntamiento de La Pobla de Farnals	
Instituto Geológico y Minero de España (IGME)	-	Ayuntamiento de Massalfassar	X
Sociedad Española para Defensa del Patrimonio Geológico y Minero	-	Ayuntamiento de Massamagrell-L'Horta Nord	X
Cátedra de Geología de la Universidad de Valencia	-	Ayuntamiento de Meliana	X
Departamento de Botánica de la Facultad de Biología de la Universidad de Valencia	-	Ayuntamiento de Museros	X
Departamento de Geografía de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia	-	Ayuntamiento de Petrés	-
Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia	-	Ayuntamiento de Puçol	X
Instituto de Hidrología y Medio Ambiente de la Universidad de Valencia E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	-	Ayuntamiento de Quartell	X
Instituto Valenciano de Economía	-	Ayuntamiento de Rafelbuñol	X
Institución Valenciana de Estudios e Investigaciones de la Generalitat Valenciana	-	Ayuntamiento de Sagunto	X
Asamblea Comarcal Ecologista	-	Ayuntamiento de Valencia	X
Laboratorio de Medio Ambiente del Colegio Universitario de Castellón de la Universidad de Valencia	-	Ayuntamiento de Almazora	X
A.D.E.N.A.	-	Ayuntamiento de Almenara	X
Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) del Departamento de Medio Ambiente	-	Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido	X
Ecologistas en Acción	-	Ayuntamiento de Benicàssim	X
F.A.T.	-	Ayuntamiento de Burriana	X
Greenpeace	-	Ayuntamiento de Castellón de la Plana	X
S.E.O./BirdLife	-	Ayuntamiento de Chilches	-
Sociedad para la Conservación de los Vertebrados (S.C.V.)	-	Ayuntamiento de La Llosa	X
Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista (CAME)	-	Ayuntamiento de la Vall d'Uixó	X
Acció Ecologista Agro. La Casa Verde	-	Ayuntamiento de Moncofa	X
Asociación Protectora de la Naturaleza Levantina (APNAL)	-	Ayuntamiento de Nules	-
Centre Excursionista de Castelló	-	Ayuntamiento de Vila-Real - Plana Baixa	X
Colla Ecologista de Castelló	-	Ayuntamiento de Villavieja	X
Coordinadora per a la Defensa del Bosc	-	Ayuntamiento de Albalat dels Sorells	X
Grup D'Estudi i Protecció de Rapinyaires (GER)	-	Ayuntamiento de Albuixech	X

Relación de Consultados	Respuestas recibidas	Relación de Consultados	Respuestas Recibidas
Grupo de Estudio y Defensa del Entorno «Roncadell»	-	Ayuntamiento de Benavites	X
Servicio de Medio Ambiente de la Diputación Valenciana	-	Ayuntamiento de Benifairó de Les Valls	-
Asociación Española de Evaluación Ambiental	-	Ayuntamiento de El Puig	X
Consejo Económico y Social	-	Ayuntamiento de Faura	-
Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España	-	Ayuntamiento de Tavernes Blanques	X

C) Un resumen de las principales sugerencias a tener en cuenta en el Estudio de Impacto Ambiental, obtenidas en las respuestas a las consultas previas, es el siguiente:

- Presencia de espacios protegidos, Red Natura 2000 y hábitats naturales de interés comunitario. El trazado de los corredores propuestos puede afectar a los espacios incluidos en la Red Natura 2000, tales como LIC y ZEPA «Marjal dels Moros» ES0000148, LIC y ZEPA «Serra Calderona» ES5232002, los LICs «Cova del Sardiner» ES5234001, «Marjal d'Almenara» ES5223007 y «Marjal de Nules» ES5222005.

- Consideración de los terrenos forestales incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública y las vías pecuarias.

- Fauna. Para evitar el efecto barrera, se deberán construir pasos que permitan el tránsito normal de la fauna bajo las vías y garanticen la comunicación entre espacios naturales.

- Recursos hídricos subterráneos e hidrología superficial. Posibles afecciones sobre zonas inundables: río Seco-barranco de Fraga, río Mijares, río Veo, río Palancia, barrancos de Bertxí, Juan de Mora, Pandero, barranco Belcaire, de les Valls de Segó, Calderona, barranco Bort, Estepar y barranco del Carraixet. Estudio de drenaje del territorio para evitar el riesgo de inundación y mantener el régimen de alimentación de las zonas húmedas existentes.

- Análisis del paisaje. Realización de un estudio de las cuencas visuales del trazado, así como la afección visual que puede generar los desmontes en los relieves montañosos afectados por amplias cuencas visuales.

- Estudio de afección al medio por riesgos geológicos, como el riesgo de deslizamientos y desprendimientos, e inclusión de medidas preventivas adecuadas para evitar el riesgo de incendios. Afecciones de los movimientos de tierra, extracciones y vertidos.

- Presencia de elementos del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico e incidencia de la actuación sobre los elementos del patrimonio etnológico. Realización de prospecciones arqueológicas en toda la zona

de actuación, incluyendo las zonas de extracción de préstamos y de vertederos, a fin de no afectar a los posibles yacimientos consecuencia de los movimientos de tierras necesarios.

- Consideración de la Huerta Valenciana, como valor paisajístico y su riesgo de desaparición.

- Ruido. Afección sobre la calidad acústica, especialmente se deberá evaluar en zonas próximas a núcleos urbanos, a zonas residenciales o habitadas y de alquerías.

D) Una vez redactado el Estudio de Impacto Ambiental, durante el periodo de Información Pública, se recibieron 1.837 alegaciones, correspondientes a 7.873 firmas. El promotor clasificó las mismas, en función del remitente y dio respuesta a todas ellas.

E) En la citada Declaración de Impacto Ambiental se detalla la integración en el proceso de evaluación y las medidas ambientales asumidas por el promotor relativas a: Afección a espacios protegidos y Red Natura 2000; alteración de la hidrología superficial y recursos hídricos subterráneos; puntos de interés cultural y vías pecuarias; alteración de suelos; fauna; calidad acústica por incrementos sonoros; e integración paisajística y medidas de restauración.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064873

Ampliación a la respuesta del Gobierno

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Se indica a continuación la relación de Convenios firmados por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera con el IMSERSO.

AÑO	ENTIDAD	OBJETO
2007	FEMP Y AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO EL 15 DE JULIO DE 1994, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2007
2008	FEMP Y AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO EL 15 DE JULIO DE 1994, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2008
2008	AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) Y F. ONCE	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD
2008	AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ) Y F. ONCE	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE UN PLAN/PROYECTO/ESTUDIO/PLAN INTEGRAL DE ACCESIBILIDAD
2009	FEMP Y AYTO. JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN FIRMADO EL 15 DE JULIO DE 1994, PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2009

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música ha mostrado su apoyo a la construcción de la Ciudad del Flamenco mediante asignaciones en su presupuesto. De esta forma, en el presupuesto 2009 se destinaron 375.000 € para infraestructuras relacionadas con la Ciudad del Flamenco, y en los presupuestos de 2010 se han destinado inicialmente 450.000 €.

Asimismo, ha de señalarse que el Ministerio de Cultura realizará en 2010 una aportación importante para dicha construcción, que llevará a cabo el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, figurando en el proyecto de pre-

supuestos para 2010 de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura una dotación de 3.050.000 euros.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El 23 de junio de 2009, se publicó en el BOE el anuncio por el que se sometía a Información Pública la aprobación provisional del Estudio Informativo y el Estudio de Impacto Ambiental «Autovía de conexión entre San Cibrao y Barreiros», municipios ambos pertenecientes a la provincia de Lugo.

Actualmente, dicho Estudio Informativo se encuentra en fase de redacción del informe de todas las alegaciones recibidas, que junto al Estudio redactado, ha de ser remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a efectos de que sea emitida la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A), previa a la aprobación definitiva del Estudio Informativo en la que quedará establecido el trazado definitivo de la nueva autovía.

La Basílica de San Martiño de Mondoñedo, en Lugo, es Monumento Histórico Artístico por Decreto de 3 de junio de 1931. El Estudio Informativo tuvo presente, como es lógico, su ubicación a la hora de definir las distintas alternativas de trazado sometidas a Información Pública.

En el Estudio Informativo redactado se tiene en cuenta la delimitación del área de protección del monumento, hecha oficial mediante el Decreto 175/1998 de 11 de junio (Diario Oficial de Galicia —DOG— de 22 de junio de 2009). Los trazados planteados en el Estudio Informativo están fuera de dicha zona, concretamente, la opción seleccionada en el Estudio Informativo está a 440 metros del monumento.

No obstante, tras el análisis de las alegaciones recibidas y muy especialmente la correspondiente a la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, se están manteniendo contactos con esa Dirección Xeral, tras los cuales se concluirá acerca del trazado en ese punto, teniendo en consideración el adecuado respeto a este importante Bien de Interés Cultural y las exigencias de seguridad vial, funcionalidad y respeto al medio ambiente de la futura autovía.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065379 a 184/065395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada; García Sena, Teresa; Gil Lázaro, Ignacio; Uriarte Ayala, Ignacio; Torrado de Castro, Marta; Camarero Benítez, Susana; Ferrer Roselló, Vicente y González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formulan Sus Señorías, se informa que el Gobierno de España y todos sus Ministerios mantienen todos sus compromisos con la Comunidad Valenciana y los están ejecutando de acuerdo con lo previsto.

En todo caso, si Su Señoría concreta el compromiso o proyecto por el que se interesa, se le podrá informar detalladamente.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El incremento de la tarifa eléctrica ya no es una decisión política. A lo largo de 2009 dos son las disposiciones normativas que restringen todo margen de libertad para definir las:

— Por una parte, la Orden que fija la metodología para el cálculo del término de energía de la tarifa de último recurso (TUR).

— Por otra, los peajes con los que se retribuyen las actividades reguladas, que tampoco se pueden fijar libremente, ya que el Real Decreto-Ley del déficit de tarifa establece que éste no puede superar, en el año 2009, los 3.500 millones de euros.

Por tanto, el valor de la TUR se obtiene directamente aplicando la metodología existente con la restricción del déficit de tarifa reconocido.

Aplicando la normativa la TUR se incrementa un 2%.

Esto resultará para las unidades familiares en el caso de que no entren en los supuestos de acogida al Bono Social:

- Potencia contratada inferior a 3Kv.
- Pensionistas por jubilación, incapacidad o viudedad y que perciban las cuantías mínimas.
- Familias numerosas.

— Consumidores en los casos en que todos los miembros de la unidad familiar están en situación de desempleo.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

La inversión del Grupo Fomento en la provincia de Málaga, en los ejercicios 2004-2008, en materia ferroviaria, ascendió a 1.430.636 miles de €

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Actualmente en la línea de cercanías Málaga-Fuengirola (Málaga) la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) está llevando a cabo trabajos de duplicación de vía en el tramo urbano ya existente.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Al objeto de llevar a cabo los trabajos de acondicionamiento, conservación y custodia de los terrenos, así como de las actuaciones relativas a la redacción de los Estudios y Trabajos Técnicos para el desarrollo del Proyecto del Parque y Museo de la Obra Pública y el Transporte en la ciudad de Málaga, con fecha 24 de marzo de 2008 se suscribió una encomienda de gestión entre el Ministerio de Fomento y el Centro de Estudios y Expe-

rimentación de Obras Públicas (CEDEX), con vigencia de 12 meses.

Finalizado el periodo de dicha encomienda, se ha firmado una nueva similar con fecha 30 de julio de 2009.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Se remite en anexo relación de los Ayuntamientos de la provincia de Málaga, por los que se pregunta, que mantienen deuda con la Seguridad Social según datos obrantes en el Fichero General de Recaudación de la Seguridad Social a fecha 31-08-2009 (no se contempla la deuda aplazada, ya que en tanto se cumplan las condiciones del aplazamiento se consideran al corriente). Asimismo, se indica que las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones que se regularizan con normalidad.

ANEXO

DEUDA QUE, EN SU CASO, MANTENÍAN CON LA SEGURIDAD SOCIAL ALGUNOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA A 31/08/2009

AYUNTAMIENTO	DEUDA (€)
NERJA	0,00
TORROX	0,00
VÉLEZ-MÁLAGA	0,00
RINCÓN DE LA VICTORIA	0,00
MÁLAGA	545,22
TORREMOLINOS	9.987,58
ALHAURÍN DE LA TORRE	156.191,41
BENALMÁDENA	0,00
MIJAS	0,00
ALHAURÍN EL GRANDE	56,17
MARBELLA	0,00
ESTEPONA	0,00
MANILVA	16.011.700,30

Nota: Las deudas inferiores a 100.000,00 euros pueden deberse a diferencias en las liquidaciones y son deudas que se regularizan con normalidad.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066283

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La democracia española y las generaciones que hoy disfrutan de ella han honrado y recuperado para siempre a todos los que directamente padecieron las injusticias y agravios producidos, por unos u otros motivos políticos o ideológicos o de creencias religiosas, en aquellos dolorosos períodos de nuestra historia, a través de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Las Cortes Generales, con una amplia mayoría, establecieron así el marco de reconocimiento y reparación personal a las víctimas al que, como no podía ser de otro modo, se ajusta el Gobierno en el desarrollo y aplicación de las diversas medidas contempladas en la Ley, después de que fueran amplia y extensamente debatidas en el Parlamento.

En este sentido, junto con el reconocimiento general y la declaración del carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualesquiera formas de violencia personal producidas por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa, durante la Guerra Civil, así como las sufridas por las mismas causas durante la Dictadura (proclamado en el artículo 2 de la Ley 52/2007) y la declaración de ilegitimidad (contenida en su artículo 3) el legislador reconoció el derecho a obtener una Declaración de reparación y reconocimiento personal a las víctimas de la guerra y la dictadura (en su artículo 4) y atribuyó al Ministerio de Justicia la función de expedirlas.

Por medio del Real Decreto 1791/2008, de 3 de noviembre, se articuló el procedimiento para la obtención de la correspondiente Declaración de reparación que ya ha sido reconocida a más de 400 víctimas.

El mismo artículo 4 de la Ley 52/2007 salvaguarda la plena compatibilidad de la Declaración de reparación y reconocimiento personal con los demás derechos y medidas reparadoras reconocidas en normas anteriores, así como con el ejercicio de las acciones a que hubiere lugar ante los tribunales de justicia, cuya independencia es respetada por el Gobierno del mismo modo que son acatadas sus resoluciones.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066637

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

Existe por parte del Gobierno, la voluntad de dar solución a los problemas de accesibilidad que encuentran muchos discapacitados en sus viviendas, como son, la falta de ascensores, la existencia de escaleras en lugar de ramplas y en suma, una falta de accesibilidad en las zonas comunes del edificio.

No obstante, resulta prematuro avanzar fechas sobre las modificaciones normativas que es preciso aprobar, para dar efectividad a la voluntad manifestada por el Gobierno.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Con un resultado final de 338 solicitudes inscritas que totalizan 9.050,8 MW, el Ministerio de Industria,

Turismo y Comercio ha finalizado la resolución del Registro de preasignación de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica previsto en el Real Decreto 6/2009, de 30 de abril.

Las tablas, que se adjuntan en anexo, muestran el detalle de solicitudes y potencia inscrita por cada una de las tecnologías.

Las resoluciones de inscripción han sido notificadas a los titulares y publicadas en la página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

(<http://www.mityc.es/energia/electricidad/RegimenEspecial/>)

La resolución del pre-registro ratifica el compromiso del Gobierno por dotar al sector de visibilidad y estabilidad a largo plazo, haciendo compatible el desarrollo masivo de estas tecnologías con su integración segura en el sistema y un impacto asumible sobre los precios de la electricidad.

Las potencias inscritas en determinadas tecnologías suponen una clara superación de los objetivos de potencia instalada establecidos en el Plan de Energías Renovables (PER), asegurando un ritmo de instalación constante que haga posible un desarrollo ordenado del sector industrial de las renovables, llamado a ser una de las palancas del cambio de modelo económico por su capacidad de generación de empleo cualificado y su gran potencial exportador.

ANEXO

Tecnología		Potencia	Nº solicitudes	
Solar Termoeléctrica	Fase 1	Inscritos inicial	149,90 MW	3
		Inscritos 11/12/2009	730,50 MW	16
	total Fase 1		880,40 MW	19
	Fase 2	516,50 MW	11	
	Fase 3	500,39 MW	11	
	Fase 4	442,60 MW	15	
TOTAL		2339,89 MW	56	
Eólica	Fase 1	Inscritos inicial	1633,46 MW	64
		Inscritos 11/12/2009	2134,37 MW	79
	total Fase 1		3767,83 MW	143
	Fase 2	1658,75 MW	65	
	Fase 3	962,47 MW	35	
TOTAL		6389,04 MW	243	
Biogas	Inscritos inicial		33,56 MW	3
	Inscritos 11/12/2009		3,00 MW	1
TOTAL		36,56 MW	4	
Biomasa	Inscritos inicial		54,92 MW	4
	Inscritos 11/12/2009		33,00 MW	3
TOTAL		87,92 MW	7	

Tecnología		Potencia	Nº solicitudes
Cogeneración	Inscritos inicial	83,64 MW	9
	Inscritos 11/12/2009	70,85 MW	12
TOTAL		154,49 MW	21
Hidráulica	Inscritos inicial	42,19 MW	6
	Inscritos 11/12/2009	0,75 MW	1
TOTAL		42,94 MW	7
TOTAL TODAS LAS TECNOLOGÍAS		9050,85 MW	338

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067011 y 184/068344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias de miembros del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S.M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales.

Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas. Así, mientras que en la VI Legisla-

tura la media de ausencias en las sesiones plenarios del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación ha firmado Convenios para el Desarrollo del Sistema Nacional de Salud con las siguientes Comunidades Autónomas:

CCAA	FECHA	IMPORTE
ANDALUCÍA * Convenio firmado por ambas partes pendiente publicación en BOE	21-09-2009	1.375.000 €
ARAGÓN * Convenio firmado por ambas partes pendiente publicación en BOE	21-09-2009	1.193.334 €
CANARIAS * Convenio firmado por ISCIII pendiente firma CCAA	26-11-2009	491.260 €
CATALUÑA * Convenio firmado por ISCIII pendiente firma CCAA	26-11-2009	776.843 €

CCAA	FECHA	IMPORTE
GALICIA * Convenio firmado por ISCI III pendiente firma CCAA	26-11-2009	415.930 €
MADRID * Convenio firmado por ISCI III pendiente firma CCAA	26-11-2009	774.344 €
PAÍS VASCO * Convenio firmado por ISCI III pendiente firma CCAA	26-11-2009	724.640 €

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067364

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La situación del sector lácteo fue objeto de debate en los Consejos de Ministros de Agricultura del primer semestre del año 2009. En su reunión del día 23 de junio, el Consejo invitó a la Comisión a presentar un análisis profundo del sector lácteo, incluyendo posibles opciones para conseguir su estabilización.

Dicho informe fue presentado por la Comisaria Mariann Fischer Boel en la reunión del Consejo interesada por Su Señoría.

En su presentación, la Comisaria hizo un repaso acerca de las últimas reformas, la situación del sector y las medidas tomadas, finalizando con la exposición de sus propuestas de posibles medidas a adoptar, agrupadas en función del objetivo perseguido.

Comenzando con las propuestas de medidas, la primera opción que se expuso para su consideración fue la de recortar la producción. En este aspecto la Comisión fue tajante: se opuso a la congelación de los incrementos de las cuotas nacionales y a suspender la adopción de los compromisos del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC). En opinión de la Comisión, en el marco del chequeo ya se debatió esta cuestión y se tomó una decisión, no siendo momento de reconsiderarla, pues sería traicionar la confianza legítima de los productores y romper la necesaria estabilidad a largo plazo para la toma de decisiones por parte de los diferentes actores económicos.

Sin embargo sí consideró viable introducir la posibilidad de que los Estados miembros pudiesen recaudar la tasa láctea a los productores que excedieran su cuota, a pesar de que no existiese sobrepasamiento de la cuota nacional, como medida a adoptar voluntariamente por los Estados que lo consideraran oportuno.

El siguiente grupo de propuestas que se expusieron fueron las dirigidas a apoyar los ingresos en el sector. A este respecto, la Comisaria también fue clara en su oposición a la revisión al alza de los precios de intervención. Como alternativa, dentro de este grupo de propuestas, volvió a insistir en las nuevas posibilidades que la actual legislación permite para apoyar al sector, como son los cambios para favorecer y prolongar las medidas de intervención y de regulación de mercados, el anticipo de los pagos directos, las medidas específicas de apoyo al sector contempladas en el artículo 68 del nuevo Reglamento, fruto del «chequeo médico», y la consideración del sector lácteo como nuevo reto en el ámbito del segundo pilar de la PAC, es decir, las medidas de desarrollo rural que amplían las posibilidades de destinar a este sector una parte importante de la modulación adicional, y que en España está en manos de las Comunidades Autónomas.

En relación con las propuestas relacionadas con la reestructuración del sector lácteo, la Comisión no propuso nada nuevo, remitiendo sólo a medidas ya existentes que deben financiarse bien con fondos nacionales o con fondos comunitarios.

El último bloque de propuestas guardaba relación con la transparencia del mercado. La Comisión propuso establecer un instrumento de supervisión a nivel europeo de los precios de los alimentos. También consideró que las organizaciones de productores y las interprofesionales debían tener un papel importante debiendo ser impulsadas y apoyadas con fondos nacionales. Y, finalmente, insistió en que sería muy rigurosa persiguiendo cualquier práctica que fuera en contra del libre mercado y de la competencia.

Una vez expuesta la comunicación de la Comisión, los Estados miembros fueron interviniendo dando sus opiniones. Para orientar el debate y hacer más fructífera la reunión, previamente se había facilitado un breve cuestionario con tres preguntas, sobre las que se fundamentaron todas las intervenciones.

En primer lugar, sobre la situación de mercado europeo de la leche y productos lácteos, el Gobierno de España consideró acertado el análisis realizado sobre la evolución y las causas de la situación, derivadas de la volatilidad de los precios en el ámbito internacional y de la caída de la demanda en Europa y en todo el mundo.

España destacó, también, la rápida respuesta de la Comisión para la puesta en marcha de las medidas de apoyo al mercado previstas en la actual OCM única, y que fueron preservadas en los acuerdos del «chequeo médico». Sin ellas, la situación se habría deteriorado quizá de manera irreversible.

Sin embargo, el Gobierno español no pudo compartir las conclusiones del informe en relación a las opciones disponibles, en las que se señalaba que existe un catálogo suficiente de instrumentos para aliviar la situación, y sustentar el proceso de reestructuración necesario para garantizar un aterrizaje suave hacia la desaparición del régimen de cuota láctea.

En este sentido, el Gobierno considera, y así se lo hizo saber al Consejo y a la Comisión, que hay falta de ambición en las medidas propuestas y, sobre todo, hay una peligrosa propensión a dejar que los problemas se resuelvan a través de medidas nacionales, tanto a nivel legislativo, como a nivel económico. Ésta es una crisis europea, que como otras que han ocurrido con anterioridad, merece una respuesta en el ámbito europeo y con medios comunitarios. Lo contrario no haría sino aumentar las distorsiones de competencia entre los Estados miembros, ampliar la actual brecha de precios practicados en los diferentes mercados de la Unión y agravar los problemas de los ganaderos de los países que se encuentran con mayores dificultades para competir, derivadas de situaciones de disponibilidad de cuota láctea muy poco equitativas.

Por otra parte, en cuanto a los mecanismos más apropiados para hacer frente a la situación en el corto plazo, se considera que es necesario continuar recurriendo a todas las medidas de mercado mientras la situación no se restablezca, y deben usarse todas las medidas de la OCM, y con niveles suficientes de ayuda para que sean útiles.

Sí coincidimos con la Comisión en la necesidad de considerar las posibilidades que ofrecen el artículo 68 del régimen de pagos y el Desarrollo Rural. Sin embargo, se indicó a la Comisión que ésta en su informe sólo se limita a hacer un recordatorio de las posibilidades existentes, sin valorar otras que permitirían ofrecer apoyo adicional al sector.

Como ya se cita anteriormente, no se puede estar de acuerdo con que la vía para la resolución de esta crisis sea a través de medidas nacionales. Por ello, se entiende que las propuestas para incrementar los umbrales de las ayudas nacionales no harían más que propiciar el agravamiento de las distorsiones de competencia entre Estados miembros.

Por eso, a juicio del Gobierno, es imprescindible evaluar la posibilidad, como se ha hecho en otras crisis de otros sectores (por ejemplo, en el de la carne de vacuno), de dar ayudas directas excepcionales para el sector con fondos comunitarios. No se puede resolver la situación únicamente a través de las medidas de Desarrollo Rural. Ésas son herramientas de medio y largo plazo, cuando las necesidades son inmediatas.

De manera adicional a las propuestas de la Comisión, es necesario evaluar otras medidas coadyuvantes, como la de revisar temporalmente el límite del 3,5 % de ciertas ayudas del artículo 68. Esta medida no afectaría a nuestros actuales compromisos con la OMC y nos daría la posibilidad de movilizar más fondos para el sector. También, sería necesario flexibilizar la normativa comunitaria de aplicación del artículo 68, que está, en la práctica, limitando las posibilidades que el Consejo decidió. Asimismo, se propuso reducir la tasa de financiación por parte de los Estados de los nuevos fondos de Desarrollo Rural para la leche. Con ello se evitarían las distorsiones que se producirán por la falta de

fondos nacionales con motivo de la crisis, y la correspondiente infrautilización de los fondos comunitarios.

Otra cuestión clave que se planteaba en el Consejo del 7 de septiembre, tiene que ver con la gestión de la cuota.

En este tema, se comparte la filosofía general de la Comisión en relación con la necesidad de estabilidad en los acuerdos adoptados en el «chequeo médico». Muy en particular, se considera necesario mantener aquellas decisiones que afectan a la certidumbre del sector y a la coherencia de las políticas nacionales y comunitarias diseñadas para el «aterizaje suave». No hay que olvidar que, en España, llevamos preparando al sector para el «aterizaje suave» desde 2003, con un importante esfuerzo presupuestario en programas de reestructuración. Por ello, y porque en España venimos defendiendo el derecho de nuestro sector lechero a satisfacer nuestra propia demanda interna, sin estar obligados a depender de las importaciones foráneas por falta de cuota, no podemos aceptar la posibilidad de congelar los incrementos previstos hasta 2015 de la cuota española.

Pero, además, se manifestó también nuestra preocupación ante la posibilidad que se baraja de que de forma voluntaria y temporal un Estado pueda decidir recaudar tasa de los ganaderos que individualmente han superado su cuota, aunque no haya habido sobrepasamiento nacional.

Esto choca con determinadas políticas que se están emprendiendo en España precisamente para flexibilizar el uso de la cuota. También produciría un efecto de distorsión entre Estados, en función de la utilización de los fondos recaudados. Y, por supuesto, en una medida de ese tipo, el destino de los fondos recaudados debería ser las arcas comunitarias, de la misma manera que cuando un Estado miembro sobrepasa su cuota, es al presupuesto comunitario al que se destinan los fondos.

Finalmente, sobre las posibles medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y a las relaciones entre los distintos participantes en la misma, se consideran idóneos los postulados de la Comunicación acerca de la transparencia del mercado y las buenas prácticas comerciales. También se considera adecuada la sugerencia que se formula sobre el fomento de las agrupaciones de productores para concentrar la oferta y poder ganar capacidad de negociación frente a la industria. En un nuevo escenario de mayor competitividad y supresión del régimen de cuota láctea es fundamental apostar por las fórmulas contractuales entre los agentes de la cadena, como ya está haciendo España con importante empeño y esfuerzo.

A este respecto se indica la conveniencia de prever fondos comunitarios adicionales que faciliten la constitución de agrupaciones de productores, así como acciones en común en diversos ámbitos (agrupación de la oferta, mejora de la calidad, innovación, etc.).

En relación a los resultados de la reunión, hay que destacar en primer lugar la importancia de constatar la

dimensión europea del problema, y la profusión de propuestas y medidas de considerable calado que fueron puestas encima de la mesa y debatidas al más alto nivel.

También sirvió para señalar a la Comisión que el alcance del problema exige soluciones comunes con fondos europeos.

A este Consejo le siguió un almuerzo informal de Ministros del 5 de octubre, que evidenció el interés de todos los Estados por que los Ministros discutan cuanto antes sobre el sector y el futuro de las medidas de apoyo.

Por su parte, la Comisión ha propuesto una serie de medidas de acción inmediata, a corto plazo y otro grupo de medidas estructurales, a medio y largo plazo.

En cuanto a las medidas inmediatas, presentó una propuesta formal en el Consejo de Ministros del 19 de octubre.

Precisamente, para ese Consejo, España, junto con otras 20 delegaciones (Grupo de los 21) firmó una declaración conjunta donde se insta al Consejo y a la Comisión a adoptar una serie de medidas inmediatas destinadas a estabilizar de manera efectiva y rápidamente el sector lácteo.

Las propuestas presentadas, además de medidas para el equilibrio de mercado y para el fomento de las relaciones entre los eslabones de la cadena, instaban a la Comisión a proponer, dentro del contexto comunitario de adopción del presupuesto 2010, un paquete adicional, sin perjuicio de otros sectores para el sector lácteo.

Atendiendo a esta petición, la Comisión propuso destinar al sector lácteo 300 Meuros del presupuesto comunitario. Esta medida fue aprobada por el Consejo de Ministros de Economía del 19 de noviembre y luego se publicó el reglamento (CE) n° 1140/2009, de 20 de noviembre, que modifica el Reglamento de la OCM única para incluir al sector lácteo en el artículo 186 y que la Comisión pueda actuar cuando existan perturbaciones de mercado (aprobado en el Consejo de Ministros de 19-20 de noviembre).

Después de habilitar esta posibilidad, en el Comité de Gestión de productos ganaderos del 3 de diciembre se aprobó el reparto del fondo adicional para el sector de 300 Meuros entre los Estados miembros, que fue publicado mediante el Reglamento (UE) n° 1233/2009, de 15 de diciembre.

Los 300 Meuros se han distribuido entre los Estados miembros usando como criterio de reparto la producción en el periodo 2008-2009, limitada por la cuota global asignada a cada Estado. A España le corresponden 12,79 M€.

Cada Estado miembro debe repartir su importe nacional entre sus productores según criterios objetivos y no discriminatorios. Los productores de leche deben recibir la ayuda con la mayor brevedad posible. Por ello, y por razones presupuestarias, se fijó como fecha tope para la realización del pago efectivo el 30 de junio de 2010.

Por todo ello, en conclusión, efectivamente el Gobierno logró aumentar las ayudas comunitarias al sector.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067368

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Durante el periodo 2004-2009 el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ha financiado proyectos de investigación de la Universidad de Oviedo por un importe total de 43.549.094 €.

El desglose de tales ayudas económicas se relaciona a continuación:

1. Proyectos financiados por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

1.1. Proyectos de investigación fundamental no orientada

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha concedido 323 ayudas a la Universidad de Oviedo durante el periodo 2004 a 2008 por un importe de 31.451.392 €, correspondientes a las solicitudes aprobadas en las convocatorias de ayudas del Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.

Respecto a los proyectos financiados en el año 2009, hay que señalar que aún no se ha publicado la Resolución de la convocatoria correspondiente a dicho año.

En el anexo 1 se incluye un listado en el que figuran la totalidad de los Proyectos de la Universidad de Oviedo que han recibido ayudas económicas de la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I, con indicación del año de concesión de las ayudas, títulos de los proyectos y cuantías concedidas a cada uno de ellos.

1.2. Proyectos Singulares Estratégicos y Proyectos de Investigación Aplicada Colaborativa

Para este tipo de proyectos, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha concedido ayudas económicas a la Universidad de Oviedo por un importe de 358.983€ durante el periodo 2004-2008 (no hay datos de 2009).

En el anexo 2 se detallan tales proyectos.

1.3. Proyectos derivados de Convocatorias y Convenios para financiar Infraestructuras Científicas.

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha financiado proyectos de infraestructuras científicas realizados por la Universidad de Oviedo, entre los años 2004 y 2009, por un importe de 11.388.799 €, de los cuales 7.965.787 € corresponden a Fondos FEDER y 3.423.012 € a préstamos con cargo al Capítulo 8 de los Presupuestos del MICINN.

Las cuantías individualizadas para cada proyecto se especifican en el cuadro que se inserta como anexo-3.

2. Por otra parte, la Dirección General de Cooperación Internacional y Relaciones Institucionales del MICINN ha financiado proyectos de la Universidad de Oviedo, durante el periodo 2004-2009, por un importe de 349.920 €, de los cuales:

- 192.860 € corresponden al Programa Eurociencia;
- 126.810 € a Acciones Integradas y
- 30.250 € a Acciones Complementarias Internacionales.

En el cuadro que se inserta como anexo 4 se detallan tales ayudas.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/067435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La campaña del 016 fue realizada por el Gobierno en 2008 antes de la creación del Ministerio de Igualdad. No obstante se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES					
Campaña: NÚMERO 016					
Resumen Total					
Medio	Nº Inserc.	Total Bruto	Descuento	Total Neto	% S/Inve.
Televisión	273	664.553,75 €	0,00 €	664.553,75 €	53,74%
Prensa	16	325.018,23 €	45.420,12 €	279.598,11 €	22,61%
Radio	169	376.083,75 €	83.691,04 €	292.392,71 €	23,65%
TOTAL MEDIOS	458	1.365.655,73 €	129.111,16 €	1.236.544,57 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES							
Campaña: NÚMERO 016							
Televisión							
SOPORTE	Formato	Día	Ins.	Coste GRP	Total GRP's	Total Neto	% Sobre Total
TVE 1ª	Spot 20"	L-D	17	1.150,00	70,4	80.960,00 €	23,24%
	Spot 10"		25	805,00	91,3	73.496,50 €	
La 2	Spot 20"	L-D	8	1.150,00	10,1	11.615,00 €	5,03%
	Spot 10"		26	805,00	27,1	21.815,50 €	
Antena 3	Spot 20"	L-D	22	1.485,00	53,1	78.853,50 €	24,58%
	Spot 10"		27	1.039,50	81,3	84.511,35 €	
Tele 5	Spot 20"	L-D	16	1.490,00	59,6	88.804,00 €	26,83%
	Spot 10"		23	1.043,00	85,8	89.489,40 €	
Cuatro	Spot 20"	L-D	19	1.300,00	30,3	39.390,00 €	13,01%
	Spot 10"		31	845,00	55,7	47.066,50 €	
La Sexta	Spot 20"	L-D	24	1.200,00	20,7	24.840,00 €	7,31%
	Spot 10"		34	780,00	30,4	23.712,00 €	
TOTAL TELEVISIÓN			272		615,8	664.553,75 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES											
Campaña: NÚMERO 016											
Radio											
Cadena	Programa	Hora	Durac.	Día	Tarifa	Nº Ins.	Total Inver.	Descuento	Total Neto	Neto x Caden.	%
SER	Hoy x Hoy	06,00-07,00	15"	L-V	1.155,00	5	5.775,00	1.212,75	4.562,25 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	4.035,00	5	20.175,00	4.236,75	15.938,25 €		
		10,00-12,30	15"	L-V	2.820,00	5	14.100,00	2.961,00	11.139,00 €		
	La Ventana	16,00-19,00	15"	L-V	1.770,00	10	17.700,00	3.717,00	13.983,00 €		
	El Languero	24,00-01,30	15"	L-V	4.998,75	6	29.992,50	6.298,43	23.694,08 €		
	El Languero	24,00-01,31	15"	S-D	4.162,50	4	16.650,00	3.496,50	13.153,50 €		
	Ser Latino	15,30-16,00	15"	S	645,00	2	1.290,00	270,90	1.019,10 €		
	A Vivir que son Dos Días	08,00-12,00	15"	S-D	1.927,50	4	7.710,00	1.619,10	6.090,90 €		
Total SER						41				89.580,08 €	30,64%
COPE	La Mañana	06,00-07,00	15"	L-V	1.125,00	5	5.625,00	1.293,75	4.331,25 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	3.450,00	5	17.250,00	3.967,50	13.282,50 €		
		10,00-12,00	15"	L-V	2.550,00	4	10.200,00	2.346,00	7.854,00 €		
	Al Sur de la Semana	10,00-13,00	15"	S	1.725,00	2	3.450,00	793,50	2.656,50 €		
	El Tirachinas	24,00-01,30	15"	L-V	2.550,00	5	12.750,00	2.932,50	9.817,50 €		
	La Tarde con Cristina	16,00-19,00	15"	L-V	1.800,00	10	18.000,00	4.140,00	13.860,00 €		
Total COPE						31				51.801,75 €	17,72%
Onda Cero	Herrera en la Onda	06,00-07,00	15"	L-V	990,00	4	3.960,00	910,80	3.049,20 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	3.600,00	5	18.000,00	4.140,00	13.860,00 €		
		10,00-12,30	15"	L-V	3.120,00	5	15.600,00	3.120,00	12.480,00 €		
	Te Doy mi Palabra	08,00-12,00	15"	S	1.800,00	2	3.600,00	720,00	2.880,00 €		
	Julia en la Onda	16,00-19,00	15"	L-V	2.100,00	10	21.000,00	4.200,00	16.800,00 €		
Total Onda Cero						26				49.069,20 €	16,78%
Punto Radio	Protagonistas	06,00-12,00	15"	L-V	1.800,00	15	27.000,00	8.100,00	18.900,00 €		
	La Tarde de Ramón García	16,00-19,00	15"	L-V	1.425,00	10	14.250,00	4.275,00	9.975,00 €		
	Protagonistas	08,00-12,00	15"	S	990,00	2	1.980,00	594,00	1.386,00 €		
Total Punto Radio						27				30.261,00 €	10,35%
Cadena Dial	Fórmula Dial	07,00-10,00	15"	L-V	1.091,25	5	5.456,25	1.145,81	4.310,44 €		
		10,00-14,00	15"	L-V	1.905,00	15	28.575,00	6.000,75	22.574,25 €		
Total cadena Dial						20				26.884,69 €	9,19%
C 40	Anda Ya	06,00-10,00	15"	L-V	2.295,00	20	45.900,00	9.180,00	36.720,00 €		
	Del 40 al 10	10,00-14,00	15"	S	2.523,75	4	10.095,00	2.019,00	8.076,00 €		
Total C40						24				44.796,00 €	15,32%
TOTAL RADIO CUÑAS						169	376.083,75	83.691,04	292.392,71 €	292.392,71 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES										
Campaña: NÚMERO 016										
Prensa										
Soporte	Formato	Día	Tarifa	Nº Inst.	Total Inversión	Descuento	Total Neto	Neto x tipo inf.	%	
El Mundo	Roba b/n impar	L-S	19.500,00	1	19.500,00	2.535,00	16.965,00 €			6,07%
El País	Roba b/n impar	L-S	21.840,00	1	21.840,00	1.856,40	19.983,60 €			7,15%
ABC	Roba b/n emplazado	L-S	16.213,00	1	16.213,00	2.107,69	14.105,31 €			5,04%
Total Diarios Nacionales				3					51.053,91 €	18,26%
ADN	Roba b/n impar	L-V	22.090,00	2	44.180,00	8.836,00	35.344,00 €			12,64%
Qué	Roba b/n impar	L-V	24.180,00	3	72.540,00	10.881,00	61.659,00 €			22,05%
20 Minutos	Roba b/n impar	L-V	22.275,00	3	66.825,00	8.687,25	58.137,75 €			20,79%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES									
Campaña: NÚMERO 016									
Prensa									
Soporte	Formato	Día	Tarifa	Nº Inst.	Total Inversión	Descuento	Total Neto	Neto x tipo inf.	%
Metro	Roba b/n impar	L-V	21.907,41	3	65.722,23	8.543,89	57.178,34 €		20,45%
Total Diarios Gratuitos				11				212.319,09 €	75,94%
El Periódico	Roba b/n impar	L-S	9.468,00	1	9.468,00	1.230,84	8.237,16 €		2,95%
La Vanguardia	Roba b/n impar	L-S	8.730,00	1	8.730,00	742,05	7.987,95 €		2,86%
Total Prensa Cataluña				2				16.225,11 €	5,80%
TOTAL PRENSA				16	325.018,23	45.420,12	279.598,11 €	279.598,11 €	100,00%

Las inserciones se emplazaron en impar sin ningun coste adicional

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La campaña del 016 fue realizada por el Gobierno en 2008 antes de la creación del Ministerio de Igualdad. No obstante, se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES					
Campaña: NÚMERO 016					
Resumen Total					
Medio	Nº Inserc.	Total Bruto	Descuento	Total Neto	% S/Inve.
Televisión	273	664.553,75 €	0,00 €	664.553,75 €	53,74%
Prensa	16	325.018,23 €	45.420,12 €	279.598,11 €	22,61%
Radio	169	376.083,75 €	83.691,04 €	292.392,71 €	23,65%
TOTAL MEDIOS	458	1.365.655,73 €	129.111,16 €	1.236.544,57 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES							
Campaña: NÚMERO 016							
Televisión							
SOPORTE	Formato	Día	Ins.	Coste GRP	Total GRP's	Total Neto	% Sobre Total
TVE 1ª	Spot 20"	L-D	17	1.150,00	70,4	80.960,00 €	23,24%
	Spot 10"		25	805,00	91,3	73.496,50 €	
La 2	Spot 20"	L-D	8	1.150,00	10,1	11.615,00 €	5,03%
	Spot 10"		26	805,00	27,1	21.815,50 €	
Antena 3	Spot 20"	L-D	22	1.485,00	53,1	78.853,50 €	24,58%
	Spot 10"		27	1.039,50	81,3	84.511,35 €	
Tele 5	Spot 20"	L-D	16	1.490,00	59,6	88.804,00 €	26,83%
	Spot 10"		23	1.043,00	85,8	89.489,40 €	
Cuatro	Spot 20"	L-D	19	1.300,00	30,3	39.390,00 €	13,01%
	Spot 10"		31	845,00	55,7	47.066,50 €	
La Sexta	Spot 20"	L-D	24	1.200,00	20,7	24.840,00 €	7,31%
	Spot 10"		34	780,00	30,4	23.712,00 €	
TOTAL TELEVISIÓN			272		615,8	664.553,75 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES											
Campaña: NÚMERO 016											
Radio											
Cadena	Programa	Hora	Durac.	Día	Tarifa	Nº Ins.	Total Inver.	Descuento	Total Neto	Neto x Caden.	%
SER	Hoy x Hoy	06,00-07,00	15"	L-V	1.155,00	5	5.775,00	1.212,75	4.562,25 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	4.035,00	5	20.175,00	4.236,75	15.938,25 €		
		10,00-12,30	15"	L-V	2.820,00	5	14.100,00	2.961,00	11.139,00 €		
	La Ventana	16,00-19,00	15"	L-V	1.770,00	10	17.700,00	3.717,00	13.983,00 €		
	El Languero	24,00-01,30	15"	L-V	4.998,75	6	29.992,50	6.298,43	23.694,08 €		
	El Languero	24,00-01,31	15"	S-D	4.162,50	4	16.650,00	3.496,50	13.153,50 €		
	Ser Latino	15,30-16,00	15"	S	645,00	2	1.290,00	270,90	1.019,10 €		
	A Vivir que son Dos Días	08,00-12,00	15"	S-D	1.927,50	4	7.710,00	1.619,10	6.090,90 €		
Total SER						41				89.580,08 €	30,64%
COPE	La Mañana	06,00-07,00	15"	L-V	1.125,00	5	5.625,00	1.293,75	4.331,25 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	3.450,00	5	17.250,00	3.967,50	13.282,50 €		
		10,00-12,00	15"	L-V	2.550,00	4	10.200,00	2.346,00	7.854,00 €		
	Al Sur de la Semana	10,00-13,00	15"	S	1.725,00	2	3.450,00	793,50	2.656,50 €		
	El Tirachinas	24,00-01,30	15"	L-V	2.550,00	5	12.750,00	2.932,50	9.817,50 €		
	La Tarde con Cristina	16,00-19,00	15"	L-V	1.800,00	10	18.000,00	4.140,00	13.860,00 €		
Total COPE						31				51.801,75 €	17,72%
Onda Cero	Herrera en la Onda	06,00-07,00	15"	L-V	990,00	4	3.960,00	910,80	3.049,20 €		
		07,00-10,00	15"	L-V	3.600,00	5	18.000,00	4.140,00	13.860,00 €		
		10,00-12,30	15"	L-V	3.120,00	5	15.600,00	3.120,00	12.480,00 €		
	Te Doy mi Palabra	08,00-12,00	15"	S	1.800,00	2	3.600,00	720,00	2.880,00 €		
	Julia en la Onda	16,00-19,00	15"	L-V	2.100,00	10	21.000,00	4.200,00	16.800,00 €		
Total Onda Cero						26				49.069,20 €	16,78%
Punto Radio	Protagonistas	06,00-12,00	15"	L-V	1.800,00	15	27.000,00	8.100,00	18.900,00 €		
	La Tarde de Ramón García	16,00-19,00	15"	L-V	1.425,00	10	14.250,00	4.275,00	9.975,00 €		
	Protagonistas	08,00-12,00	15"	S	990,00	2	1.980,00	594,00	1.386,00 €		
Total Punto Radio						27				30.261,00 €	10,35%
Cadena Dial	Fórmula Dial	07,00-10,00	15"	L-V	1.091,25	5	5.456,25	1.145,81	4.310,44 €		
		10,00-14,00	15"	L-V	1.905,00	15	28.575,00	6.000,75	22.574,25 €		
Total cadena Dial						20				26.884,69 €	9,19%
C 40	Anda Ya	06,00-10,00	15"	L-V	2.295,00	20	45.900,00	9.180,00	36.720,00 €		
	Del 40 al 10	10,00-14,00	15"	S	2.523,75	4	10.095,00	2.019,00	8.076,00 €		
Total C40						24				44.796,00 €	15,32%
TOTAL RADIO CUÑAS						169	376.083,75	83.691,04	292.392,71 €	292.392,71 €	100,00%

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES										
Campaña: NÚMERO 016										
Prensa										
Soporte	Formato	Día	Tarifa	Nº Inst.	Total Inversión	Descuento	Total Neto	Neto x tipo inf.	%	
El Mundo	Roba b/n impar	L-S	19.500,00	1	19.500,00	2.535,00	16.965,00 €		6,07%	
El País	Roba b/n impar	L-S	21.840,00	1	21.840,00	1.856,40	19.983,60 €		7,15%	
ABC	Roba b/n emplazado	L-S	16.213,00	1	16.213,00	2.107,69	14.105,31 €		5,04%	
Total Diarios Nacionales				3					51.053,91 €	18,26%
ADN	Roba b/n impar	L-V	22.090,00	2	44.180,00	8.836,00	35.344,00 €		12,64%	
Qué	Roba b/n impar	L-V	24.180,00	3	72.540,00	10.881,00	61.659,00 €		22,05%	
20 Minutos	Roba b/n impar	L-V	22.275,00	3	66.825,00	8.687,25	58.137,75 €		20,79%	

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES									
Campaña: NÚMERO 016									
Prensa									
Soporte	Formato	Día	Tarifa	Nº Inst.	Total Inversión	Descuento	Total Neto	Neto x tipo inf.	%
Metro	Roba b/n impar	L-V	21.907,41	3	65.722,23	8.543,89	57.178,34 €		20,45%
Total Diarios Gratuitos				11				212.319,09 €	75,94%
El Periódico	Roba b/n impar	L-S	9.468,00	1	9.468,00	1.230,84	8.237,16 €		2,95%
La Vanguardia	Roba b/n impar	L-S	8.730,00	1	8.730,00	742,05	7.987,95 €		2,86%
Total Prensa Cataluña				2				16.225,11 €	5,80%
TOTAL PRENSA				16	325.018,23	45.420,12	279.598,11 €	279.598,11 €	100,00%

Las inserciones se emplazaron en impar sin ningun coste adicional

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las obras de remodelación de la estación de Barcelona «Paseo de Gracia» están adjudicadas por un importe de 10.344.827,59 euros.

Madrid, 5 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

• Ejecución de nuevas actuaciones de mejora del proyecto.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las nuevas reformas que conlleva el Proyecto Edificios, Aparcamientos y Accesos Provisionales del Aeropuerto de Málaga, por las que el coste total del Proyecto se ha visto incrementado, han sido debidas a nuevos expedientes incluidos en el Proyecto y a modificaciones en los expedientes existentes, como son:

- Instalación de Grupos de Emergencia para el Túnel de Acceso.
- Actuaciones en el Túnel y Estación de Autobuses.
- Nuevo Sistema de Control.
- Adaptaciones para mejoras de la operatividad del Aeropuerto.

184/067454

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de la línea Chinchilla (Albacete)-Cartagena (Murcia). Tramo Minateda (Albacete)-Cieza (Murcia). Variante de Camarillas (Albacete). «Actuaciones de mejora. Plataforma» era del 97,17%.

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067480 y 184/067482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Monserrat (GC-CiU).

Respuesta:

En el Archivo Histórico Provincial de Girona el importe comprometido en 2009 alcanza los 366.405 euros, según el siguiente detalle:

	Expediente	Descripción	Importe comprometido 2009
Archivo Histórico Provincial de Girona	08/065AT	Construcción nueva sede: redacción de los proyectos básicos, de ejecución, otros trabajos complementarios y dirección de obra y plan de Seguridad y Salud	347.298,00
	09/117SE	Control de calidad del proyecto de obras de la construcción de la nueva sede del AHP de Girona	19.107,52

De estas cuantías se habían reconocido obligaciones a 20 de octubre de 2009, por importe de 99.452,00 euros.

En la Biblioteca Pública del Estado en Girona el importe comprometido en 2009 alcanza los 400.704,72 euros, según el siguiente detalle:

	Expediente	Descripción	Importe comprometido 2009
Biblioteca Pública del Estado de Girona	09/118SE08/065AT	Control de calidad del proyecto de obras de construcción de la nueva sede de la BPE en Girona	16.694,72
	08/050AT	Redacción del Proyecto básico, de ejecución, de actividad y trabajos complementarios y dirección y coordinación Plan S. y S. obras nueva sede de la BPE	384.010,00

De estas cuantías se habían reconocido obligaciones a 20 de octubre de 2009, por importe de 121.570,00 euros.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nadal i Aymerich, Dolors; Gallego Burgos, Antonio y Landaluze Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Cuando se recibió el aviso de la Autoridad que Coordina la Acción Aérea (ACA), el helicóptero realizó el reconocimiento aéreo de la zona afectada, localizando e identificando las manchas encontradas. Dadas las características del producto, se determinó que se trataba de un vertido antiguo, por lo que no se consideró necesario realizar su análisis.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067556

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio; Landaluze Calleja, José Ignacio y Nadal i Aymerich, Dolors (GP).

Respuesta:

Existió una importante colaboración de los servicios de la Administración General del Estado con los de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en el incidente al que hacen referencia Sus Señorías. La limpieza en la costa llevada a cabo por los servicios del Ayuntamiento, junto con la observación aérea y continua de la mar, por las Administraciones General del Estado y Autonómica, no pusieron de manifiesto signo alguno de afección.

Madrid, 15 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067557

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio; Landaluze Calleja, José Ignacio y Nadal i Aymerich, Dolors (GP).

Respuesta:

Existió una importante colaboración de los servicios de la Administración General del Estado con los de la

Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento en el incidente. La limpieza en la costa llevada a cabo por los Servicios del Ayuntamiento, junto con la observación aérea y continua del mar por la Administración General del Estado y Autonómica pusieron de manifiesto el buen estado de las playas para su uso por los bañistas tras las operaciones.

Madrid, 15 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067558

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio; Nadal i Aymerich, Dolors y Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El 2 de septiembre de 2009 un barco que transportaba sacos de grava a dos millas al sur-este del espigón de Mataró (Barcelona) provocó un vertido de gasóleo que se extendió en una superficie de 550 metros cuadrados. La capacidad de su depósito era de unos 1.000 litros.

Salvamento Marítimo puso en marcha el plan de contingencias para la lucha contra la contaminación marina accidental y desplazó a la zona un helicóptero, dos remolcadores y una barca para dispersar de forma mecánica la mancha de combustible, y la Cruz Roja movilizó otros tres barcos

Por otra parte, el Centro de Coordinación Operativa de Cataluña (CECAT) activó la fase de emergencia del Plan especial de emergencias por contaminación accidental de aguas marinas de Cataluña (CAMCAT).

Una vez desplegados todos estos operativos no se tiene constancia en la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) de que la mancha haya llegado a las costas de Mataró, en cualquier caso todos los Servicios de Costas tienen habilitado un contrato de Mantenimiento y Conservación que se utilizaría en caso de ser necesario.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio; Nadal i Aymerich, Dolors y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El tramo afectado al que se refieren Sus Señorías, alcanzó una longitud aproximada de 3 kilómetros.

Madrid, 15 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067562

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio; Landaluce Calleja, José Ignacio y Nadal i Aymerich, Dolors (GP).

Respuesta:

El vertido que se produjo el pasado 2 de septiembre en el litoral de Mataró (Barcelona), debido a la forma en que aparecieron las manchas de fuel en las playas y en el litoral cercano a la costa, se descartó la idea de una nueva contaminación, no considerándose que hubiera contaminación mar adentro.

Se desconoce quiénes fueron los responsables de la contaminación.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión en la provincia de Teruel, que en el actual ejercicio está llevando a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural de España, es la siguiente:

— Proyecto de restauración de las cubiertas superiores y cimborrios de la Catedral de Teruel

- Coste total previsto: 970.087,53 €
- Inversión prevista en 2009: 309.087,53 €
- Periodo de ejecución: 2008-2009
- Estado del proyecto: finalizada
- Ejecución del gasto a 26 de octubre: 200.502,16 €

— Proyecto de restauración de la Catedral de Albaracín. II fase, parcial, principal y reformado.

- Coste total previsto: 681.944,98 €
- Inversión prevista en 2009: 118.023,20 €
- Periodo de ejecución: 2007-2009
- Estado del proyecto: finalizada
- Ejecución del gasto a 26 de octubre: 118.023,19 €

— Proyecto de rehabilitación de la torre de la Iglesia de Ariño

- Coste total previsto: 99.938,83 €
- Inversión prevista en 2009: 65.296,33 €
- Periodo de ejecución: 2009-2010
- Estado del proyecto: en ejecución

— Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Alloza.

- Coste total previsto: 461.160,91 €
- Inversión prevista en 2009: 19.539,97 €
- Periodo de ejecución: 2009-2010
- Estado del proyecto: pendiente de aprobación por la Oficina de Supervisión.

— Proyecto de restauración del Castillo de Cedrillas

- Coste total previsto: 152.041,93 €
- Inversión prevista en 2009: 54.402,79 €
- Periodo de ejecución: 2009-2010
- Estado del proyecto: Adjudicada

— Proyecto de restauración de la Ermita del Pilar de Andorra

- Coste total previsto: 136.281,33€
- Inversión prevista en 2009: 33.808,08€
- Periodo de ejecución: 2009-2010
- Estado del proyecto: pendiente de adjudicación por la Junta de Contratación.

— Proyecto de restauración de la Iglesia de San Per de Calanda y de Azaila

• Las Iglesias de Azaila y San Per de Calanda no tienen la consideración de Bien de Interés Cultural (BIC), y corresponden a enmiendas que no se aprobaron con dotación presupuestaria.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis (GS).

Respuesta:

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, en lo que se refiere al Plan 2000E a fecha de 30 de septiembre de 2009, se informa lo siguiente:

Nº de operaciones realizadas en Andalucía: 29.575
 Importe de vehículos financiados en Andalucía: 6.984.500 €

En cuanto a la provincia de Málaga, no se han des-agregado aún los datos a nivel provincial.

Estas actuaciones con cargo al Plan E corresponden únicamente a las integradas en el ámbito competencial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067645 y 184/067646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

Los grupos de delincuencia organizada tienen entre sus características la diversificación de sus actividades criminales. Por ello ha sido prioritario reforzar los dispositivos de coordinación y cooperación de los efectivos policiales encargados de la lucha contra este tipo de delincuencia: Comité ejecutivo del Mando Unificado de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (CEMU); Unidades de Coordinación territorial, central y periféricas en los Cuerpos Policiales, concretamente los GRECO (Grupos de Respuesta Especial para el Crimen Organizado) en el Cuerpo Nacional de Policía, y los ECOS (Equipos de Crimen Organizado) en el de la Guardia Civil; bases de datos interconectadas; perfeccionamiento de los procedimientos de evaluación de la amenaza del crimen organizado, de acuerdo a las directrices de Europol y bajo la dirección, a nivel nacional, del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

Además las Unidades Orgánicas de Policía Judicial de las comandancias de la Guardia Civil han experimentado un aumento considerable en los últimos cuatro años, habiéndose creado, una media anual de 7-8 Equipos comarcales.

Las medidas comentadas han supuesto que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la provincia de Málaga, en el periodo 2004-octubre de 2009, presenten el siguiente balance:

AÑO	GRUPOS INVESTIGADOS (G. CIVIL+ CNP)	DETENIDOS (G. Civil + CNP)
2004	86	649
2005	100	770
2006	106	706
2007	119	554
2008	87	565
2009 (Hasta octubre)	50	231
TOTAL	548	3.475

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067647 y 184/067648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaús Rodríguez, Yolanda y Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

El artículo 1.4 del Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, prevé que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y medios de población afectada, la aplicación de las medidas previstas en el mismo a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier Comunidad Autónoma, desde el 1 de marzo hasta el 1 de noviembre.

En consecuencia, las afecciones producidas por las inundaciones en la provincia de Teruel el pasado mes de agosto, podrán ser atendidas mediante la inclusión de los municipios afectados en el correspondiente Real Decreto.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

La actuación «Rehabilitación de los Baños de El Carmen, Málaga», no está incluida en la programación

de Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social, que desarrolla el Ministerio de Vivienda.

Consultado el histórico de la base de datos del Ministerio de Vivienda, no figura la intervención de referencia.

Así mismo, no se ha recibido en el citado Departamento ninguna solicitud de actuación dirigida a la realización de una intervención en el referido edificio.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La evolución de las cuestiones planteadas son las señaladas a continuación:

— En mayo de 2007, se pusieron en servicio simultáneamente, en la provincia de Lugo, el tramo Ribadeo-Reinante de la A-8 en Galicia y la Variante Oeste de Ribadeo que conecta la A-8, la N-634 y la N-642.

Con el fin de recoger los posibles tráfico pesados que entraran al núcleo de Ribadeo desde la carretera de la Diputación Provincial de Lugo (LU-P-5207, entre Ribadeo y Vilela), fue tramitado un Proyecto de obras complementarias con un presupuesto de adjudicación de 0,95 millones de euros que consistía en un vial paralelo de servicio de 900 metros que conectaría estos tráfico de la carretera de la Diputación con la glorieta de la N-642.

El 24 de agosto de 2007 se suscribió el contrato de estas obras complementarias.

— En abril de 2008 fue suspendido el inicio de las obras a causa de un informe desfavorable de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta (D.X.P.) de Galicia basado en una afección crítica, a juicio de dicha Dirección Xeral, al Camino del Norte a Santiago de Compostela (A Coruña). Dicho informe, obligaba a realizar un Estudio de Evaluación de Impacto sobre el Patrimonio Cultural e incorporarlo al Proyecto Constructivo para que dicha Dirección Xeral emitiese un nuevo informe sobre el asunto.

— En junio de 2008 se envió a la Dirección Xeral de Patrimonio (D.X.P.) de la Xunta de Galicia el Estudio de Evaluación de Impacto solicitado.

— Con fecha 25 de junio de 2008 se solicitó autorización para el inicio de las obras a la D.X.P. de la Xunta de Galicia. En dicha solicitud se exponían las posibles responsabilidades no imputables a la Administración

General del Estado causadas por la demora en el inicio de las obras del asunto cuyo Proyecto desarrollaba un vial dentro de la reserva del suelo del Estudio Informativo tramitado por la variante oeste de Ribadeo.

— En julio de 2008 se reiteró dicha solicitud de autorización acompañada por una propuesta de soluciones a la afección del Camino de Santiago, a efectos de levantar la suspensión del inicio de las obras.

— Después de varios contactos mantenidos con los responsables de la D.X.P. en noviembre de 2008, se recibió en la Demarcación de Carreteras un nuevo informe de la D.X.P. que reiteraba el informe desfavorable anterior.

En este nuevo informe no se tuvieron en cuenta las soluciones que la Dirección Facultativa de las obras propuso a los técnicos de la D.X.P. a efectos de minimizar la afección del Camino de Santiago. Asimismo tampoco se consideraron las conclusiones del informe de prospección arqueológica presentado anteriormente.

— Al haber transcurrido casi dos años (plazo superior a 6 meses) desde la suspensión de las obras, el contrato entró en una causa de resolución expresada en el artículo 149.b) de la vigente Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007 de 30 de octubre, por lo cual el Director General de Carreteras acordó en junio de 2009 la resolución del contrato de obras.

— En octubre de 2009, se mantuvo una reunión entre el Ayuntamiento de Ribadeo, la D.X.P. de la Xunta de Galicia y la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, habiéndose propuesto soluciones constructivas para la reposición y el cruce del camino del Norte a Santiago de Compostela. Cuando dichas soluciones técnicas reciban el visto bueno de la D.X.P. de la Xunta de Galicia y del Ayuntamiento de Ribadeo (quién lo deberá tener en cuenta a efectos urbanísticos en su previsión de planeamiento), el Proyecto corregido en ese aspecto será elevado para su supervisión y aprobación y posteriormente para la contratación y adjudicación de las obras, estimándose que los ajustes en la expropiación serán mínimos.

La coordinación urbanística con el Ayuntamiento de Ribadeo se ha realizado al materializar la reserva de suelo del Estudio Informativo aprobado en la que discurría el vial paralelo, pero la competencia sobre el Camino de Santiago es de la Xunta de Galicia a través de su D.X.P.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Entre las acciones que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) desarrolló durante el año 2008 para promover los transportes colectivos, destacan, entre otras, las siguientes:

- Semana Europea de la Movilidad, que bajo el lema «Aire limpio para todos», se llevó a cabo, como cada año, durante el mes de septiembre, con el objetivo de concienciar a los ciudadanos y a las Administraciones Públicas de la necesidad de una nueva movilidad urbana para disminuir las emisiones de CO₂, el consumo energético y el ruido causado por el tráfico

- El desarrollo de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (aprobada en abril de este año) y en la que como uno de los objetivos para alcanzar la movilidad sostenible se marca la actuación sobre la gestión de la demanda.

- Apoyo, junto al Ministerio de Fomento, al Observatorio de la Movilidad Metropolitana, donde se muestra la contribución del transporte público a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

- Se está trabajando en la elaboración de la Ley de Movilidad Sostenible, en la que se establecerán las acciones concretas para el fomento del transporte público colectivo.

Con el objeto de fomentar el uso del transporte público por parte de los empleados del Departamento, el extinguido Ministerio de Medio Ambiente realizó, con cargo al ejercicio 2008, una convocatoria específica de ayuda para financiar el 100% del coste del abono transporte de los empleados públicos destinados en el Ministerio, en la Comunidad Autónoma de Madrid, que renunciaran a la utilización del uso del aparcamiento de su centro de trabajo durante ese ejercicio.

Asimismo, en la convocatoria general de ayudas sociales de 2008 se incluyó, como venía siendo habitual, una ayuda para contribuir a sufragar el coste de los abonos de transporte anual y mensual del personal del Ministerio, ayuda de la que quedaba excluido el personal que tuviera autorización de plaza de aparcamiento en el centro de trabajo.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El anterior titular del Departamento de Sanidad y Consumo, en su comparecencia ante la Comisión de Sanidad y Consumo del Senado de 4 de marzo de 2009 ya indicó que, salvo que las reclamaciones sobre la cuestión indicada por Su Señoría sigan produciéndose, el Gobierno no se había planteado modificar el sistema de facturación mensual que se instaura con una serie de objetivos, por un lado, potenciar el derecho de información de los consumidores domésticos de energía eléctrica y propiciar, a su vez, medidas de ahorro del consumo de energía.

De otra parte, en efecto el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios sanciona la práctica que consiste en cobrar por servicios que no se prestan. La cuestión que radica aquí no es tanto ésta, pues el servicio es prestado con continuidad al consumidor y éste abona una vez finalizado el periodo de facturación, como por el hecho que la facturación se hace sobre bases de estimación de la lectura anterior al no producirse la lectura con la misma periodicidad que esa facturación. Se optó por esa solución como la mejor de las posibles, considerando además de las valoraciones citadas anteriormente del nuevo sistema de facturación (derecho de información y fomento del ahorro), que la lectura mensual suponía un coste añadido estimado entre 30 y 50 millones de euros, según datos facilitados por la Comisión Nacional de la Energía, que previsiblemente serían repercutidos en los consumidores.

Por último, se indica que el Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, ha venido trabajando para mejorar la situación que se originó con dicho cambio de facturación.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Con carácter previo ha de señalarse que la medición de la presión fiscal se acostumbra a realizar del sistema tributario en su conjunto y no de las figuras tributarias que lo componen de manera desagregada.

Dicho lo anterior, y por lo que concierne al Impuesto sobre el Valor Añadido en el ámbito del sector hotelero, se comunica lo siguiente:

La subida del IVA se encuadra dentro del plan para hacer frente a la reducción de los ingresos públicos

como consecuencia de la contracción de la actividad económica. Se trata de una medida que puede tener impacto en el sector turístico al igual que en el resto de sectores económicos, pero que en cualquier caso se adopta para la reactivación de la economía que finalmente redundará en beneficio del sector.

Hay que tener en cuenta, por otra parte, que a pesar de esta subida del IVA, el sector turístico español sigue siendo competitivo si se le compara con otros países de la UE.

La Directiva 2009/47/EC enmendó la de 2006/112/EC proporcionando a todos los Países Miembros la posibilidad de aplicar una reducción de la tasa del IVA en alojamiento y servicios de restauración, de tal manera que 21 Estados Miembros aplican una tasa reducida sobre servicios de alojamiento y 12 lo hacen también sobre servicios de restauración.

El IVA sobre los productos y servicios turísticos es en España inferior a los países de nuestro entorno por lo que se refiere a bares y restaurantes, pero en ocasiones (no siempre) levemente superior por lo que se refiere a los hoteles. España aplica un 7% (que será con el aumento anunciado por el Gobierno de un 8%) a hoteles, bares y restaurantes, frente a:

- Francia: aplica un 5,5% en hoteles, y desde Julio 2009 también a bares y restaurantes
- Italia: 10% a hoteles, bares y restaurantes
- Portugal: 5% a hoteles, pero 12% a bares y restaurantes
- Grecia: 5% a hoteles, pero 18% a bares y restaurantes

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las renovaciones de vía que se están realizando en la provincia de Málaga, por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), son en los tramos Ronda-Cortes de la Frontera y Cortes de la Frontera-San Pablo, de la línea Bobadilla-Algeciras.

Madrid, 7 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El motivo por el que se interesa Su Señoría reside en que no se llegaron a firmar los Convenios previstos en los Presupuestos Generales del Estado (P.G.E.) del año 2009, por lo que no ha sido preciso consignarlos en los P.G.E. del año 2010.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068194

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se incluían Convenios con actuación en Galicia que no se llegaron a firmar en ese ejercicio.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068195

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A fecha de octubre de 2009, las obras incluidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, no realizadas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), eran las siguientes:

Ampliación cinturón Litoral. Tramo: Zona Franca-El Morrot, en Barcelona.

A-26. Tramo: Enlace Cabanelles (Girona)-Besalú (Lleida).

N-152. Ribes de Frese (Girona)-La Molina (Girona).

A-14. Tramo: Almenar (Lleida)-L. P. Huesca.

N-420 Variante Corbera D'Ebre (Tarragona).

N-420 Variante Gandesa (Tarragona) Variante de Ruidecols.

N-260 Variante de Gerri de la Sal (Lleida).

En cuanto al Convenio de 7 de octubre de 2008 suscrito entre el Ministerio de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) y la SEITT, la ejecución de la inversión no puede incidir negativamente en el servicio de cercanías, por lo que su ritmo de obras se ve afectado para evitar incidencias.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068197

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las aportaciones a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) aparecen reflejadas en los Presupuestos Generales del Estado aprobados cada año.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La obra encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) en la carretera N-433 entre Puerto Real (Cádiz) y Río de San Pedro (Cádiz) se corresponde con el Proyecto de Construcción: «Carretera N-433. Acceso a Cádiz desde la N-IV. Tramo: Enlace de Puerto Real-Enlace Río San Pedro» (clave 40-CA-4030 del Ministerio de Fomento).

El coste total de esta obra ha sido de 9.747.196,51 €.

No se incluyen en este presupuesto los gastos de asistencia técnica a la dirección de obra, actividad no encomendada a la SEITT.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068199

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El subtramo Lebrija (Sevilla)-El Cuervo (Cádiz), en la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz está en ejecución, así que los datos que se incluyen no son definitivos.

El coste total actualizado hasta diciembre de 2009 era de 53.579.276,11 €. No se incluyen los gastos de asistencia técnica a la dirección de obra, no encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT).

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero Celia (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) ejecuta la parte correspondiente a la plataforma, sin incluir ni el montaje de vía ni la electrificación ni la señalización.

Gastos totales: Contrato de Obras: 90.630.235,23 € (IVA incluido). Gastos en concepto de revisión de precios: 4.005.681,65 €. Gastos por desvíos de servicios: 272.328,83 € (IVA incluido). Expropiaciones: 2.064.964,92 €. 1% Aportación Cultural: 825.346,08 €.

Otros gastos como: Asistencia técnica a la Dirección de la obra, Consultoría para el seguimiento del Plan de Vigilancia Ambiental y Consultoría para el Control de Calidad corren por cuenta del Ministerio de Fomento.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El capital social de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), a 30 de diciembre de 2008, era de tres mil novecientos trece millones novecientos setenta y siete mil euros (3.913.977.000 €).

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El endeudamiento de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) a 31 de diciembre de 2008 era cero.

El pasivo corriente a 31 de diciembre de 2008 por importe de 491 millones de euros se correspondía con los saldos acreedores por certificaciones de obra de los meses de noviembre y diciembre, abonadas a principios de 2009, por importe de 467 millones de euros y 24 millones de euros, pendientes de abono, a la Dirección General de Presupuestos del Estado por el 1% del presupuesto de ejecución material de los expedientes adjudicados.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El subtramo Utrera-Las Cabezas de San Juan (Sevilla), en la Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz, está en ejecución, por lo que los datos que se incluyen no son definitivos.

El coste total actualizado hasta diciembre de 2009 era de 64.257.616,17 €.

No se incluyen los gastos de asistencia técnica a la dirección de obra, no encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre —SEITT, S.A.—.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068207

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La obra encomendada a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre —SEITT, S.A.— a la que se refiere la pregunta (Duplicación N-433 del Nuevo Acceso a Cádiz), se corresponde con el Proyecto de Construcción: «Carretera N-433. Acceso a Cádiz desde la N-IV. Tramo: Enlace de Puerto Real (Cádiz)-Enlace Río San Pedro (Cádiz)» (clave 40-CA-4030 del Ministerio de Fomento).

El coste total de esta obra fue de 9.747.196,51 €.

No se incluyen en este presupuesto los gastos de asistencia técnica a la dirección de obra (actividad no encomendada a SEITT, S.A.).

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Durante 2008, en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Teruel, se ha invertido en actuaciones u obras de seguridad vial 6.381.150,81 euros, distribuidos en tres capítulos: Obra específica de seguridad vial (se ha considerado la cantidad certificada en 2008, en los casos de inversión plurianual), actuaciones de seguridad vial en los contratos de conservación integral (incluyendo las operaciones de bajo coste específicas que desarrollan estos contratos, así como las actuaciones de vialidad, directamente relacionadas con la seguridad de los usuarios de la carretera), y actuaciones llevadas a cabo por gestión directa.

1. Proyectos específicos de seguridad vial

	CERTIFICADO EN 2008 (€)
Mejora de intersecciones en N-232 (Puebla H. y Alcañiz)	417.282,68
Construcción enlace N-234 Villaspesa	847.822,08
Construcción de enlace N-232 T.M Valjunquera	101.874,71

2. Inversiones en vialidad y actuaciones de bajo coste a cargo de los contratos de conservación integral

	CERTIFICADO EN 2008 (€)
Conservación Integral Teruel	2.112.750,82
Conservación Integral Alcañiz	732.577,030
Conservación Integral Calamocha	1.040.956,34
Conservación Integral Montalbán	886.717,87

3. Inversiones por gestión directa

	CERTIFICADO EN 2008 (€)
Obra de construcción de glorieta de la N-234 con acceso a la A-23 en la travesía de Calamocha	38.714,15
Obra de colocación barandilla peatonal en la N-234 intersección con Teruel	34.498,90
Iluminación y señalización con pórticos en el paso cebra con la travesía de Teruel y la Av. Aragón	30.000,41
Recercado firme, construcción Isletas, colocar señales y barrera segur. N-420 glorieta centro Conservación. Teruel	29.114,13
Construcción marquesinas para el paso inferior de las barriadas de Utrillas N-211	23.650,08
Construcción mediana con bordillo N-234 Virgen del Carmen	21.671,00
Obra de iluminación y señalización con el paso de cebra avd. Sagunto, nº 46	18.912,15
Obras colocación barrera seguridad entre glorieta N-234 p.k. 123,200 m. dcha y el enlace con la N-420	11.015,64
Suministro de señales para el sector te-2 Calamocha	9.374,80
Repintado del enlace de la N-232 y la A-231 con pintura termoplástica en caliente	6.143,36
Repintado de marcas viales en la N-211a intersección Estercuel hasta inte. Embotelladora am.	5.430,08
Servicio «Proyecto Iluminación de la N-234 con el acceso a Teruel Sur «	4.997,86
Alumbrado en el paso inferior de las Barriadas de Utrillas	4.060,00
Servicios proyecto iluminación del acceso a Alcañiz en el inicio de la travesía N-232	1.846,72
Servicios proyecto de adecuación de instalación del túnel de Sant Just	1.740,00

Total inversión específica en seguridad vial en 2008 en Unidad de Carreteras de Teruel	6.381.150,81€
---	----------------------

Además, en Teruel durante el año 2008, se ha continuado con la ejecución de la instalación del proyecto de radares del 2007, aparte de las implicaciones en la provincia de las campañas que —a nivel general— despliega la Dirección General de Tráfico.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068286

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis (GS).

Respuesta:

Las actuaciones que se están llevando a cabo en municipios de Málaga con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo son las recogidas en el siguiente cuadro:

Localidad	Descripción de la actuación	Importe
Almogía	Rehabilitación actual casa cuartel	420.819,50
Burgo	Rehabilitación actual casa cuartel	187.785,61
Teba	Rehabilitación actual casa cuartel	365.857,48
Yunquera	Rehabilitación actual casa cuartel	277.916,76
Archidona	Rehabilitación actual casa cuartel	432.913,95
Canilla de Aceituno	Rehabilitación actual casa cuartel	219.272,10
Vélez Málaga*	Rehabilitación actual casa cuartel	445.009,87

* Con créditos asignados a la Secretaría de Estado de Seguridad.

No se dispone de información sobre el impacto en la generación o mantenimiento del empleo por la que se interesa Su Señoría.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis (GS).

Respuesta:

En diciembre de 2006 el Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga acordó iniciar el expediente de cesión gratuita de una parcela al Ministerio del Interior para la construcción de una comisaría.

En abril de 2007, el Ayuntamiento acordó la paralización del expediente de cesión gratuita de la parcela e iniciar un expediente de permuta con otros inmuebles de la Administración General del Estado.

Resueltos los trámites documentales de la permuta, el pasado 1 de julio de 2009 se firmó el acta de afectación a Patrimonio del Estado (Ministerio del Interior) de una parcela de 6.700 m², ubicada en Torre del Mar (término municipal de Vélez-Málaga), con destino a la construcción de la nueva Comisaría de Policía.

Una vez afectado el solar, la actuación siguiente consiste en proceder a la redacción del proyecto de obras del nuevo edificio por parte del Ayuntamiento de Vélez Málaga, de acuerdo con la Memoria de necesidades que ya ha sido remitida, y donde figura una descripción detallada de las dependencias con las que deberá contar, superficie de cada una de ellas y características técnicas.

Posteriormente, y con sujeción a la disponibilidad presupuestaria de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, se podrá abordar la construcción de la nueva Comisaría, que contará con 3.000 m² de superficie construida, un tiempo de ejecución de 14 meses y un coste estimado de 2.800.000 €.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068288

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

En el centro penitenciario de Málaga el nivel de programas y participación educativa es alto en general y durante el curso estuvieron implicados 1.090 internos, por lo que el balance es positivo. Estaban matriculados o fueron asistentes durante el curso 2008/2009, a los siguientes niveles:

ENSEÑANZAS	PARTICIPACIÓN
Enseñanzas iniciales	532
Consolidación	376
Secundaria	153
Bachillerato	20
Universidad (UNED)	9

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), se han gestionado 11 proyectos de I+D correspondientes a los productos del sector agrario de Teruel.

Con la finalidad de alcanzar la máxima eficiencia en el uso de los recursos destinados a esta actuación, se consideró prioritario orientar el esfuerzo de I+D+i a los siguiente tres ámbitos temáticos, en los que se agrupan las líneas estratégicas acordadas por la Comisión Coordinadora de Investigación Agraria:

1. Mejora de la producción y transformación en el ámbito agroalimentario.
2. Obtención y elaboración de productos agroalimentarios seguros, saludables y de calidad.
3. La producción agroalimentaria desde la perspectiva de la conservación del medio ambiente y el uso integral del territorio.

Con ese criterio se han financiado proyectos sobre:

- IGP «Queso de Teruel» (7 Subproyectos)
- Asociación de Criadores de Ganado Ovino Raza Aragonesa
 - Producción ecológica en porcino para DOP Jamón de Teruel
 - Optimización de la Raza Cartera
 - Caracterización zootécnica, genética de la Raza Bovina Serrana de Teruel (3 subproyectos)
- Diversificación de producción en la Ojinegra de Teruel (3 subproyectos)
 - Ternasco de Aragón (8 subproyectos)
 - CRDOP «Jamón de Teruel» (11 subproyectos)
 - Melocotón de Calanda
 - Trufa de Teruel
 - Azafrán de Teruel

Todos los proyectos mencionados se encuentran en el tercer año de vida, han remitido al INIA los correspondientes informes anuales de seguimiento y se ha realizado una reunión de presentación de resultados previos en la ciudad de Teruel.

Para el proyecto sobre el Jamón de Teruel, y dado el importante calado económico y social que esta producción tiene sobre la población de esta provincia aragonesa, se desplazó a personal del INIA, con competencia en el tema, para colaborar en la participación de las entidades y agentes interesados, como el CITA de Ara-

gón, Universidad de Zaragoza, Consejo Regulador de la DOP Jamón de Teruel; Servicios Agropecuarios de la Diputación Provincial de Teruel, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid; Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, Facultad de Veterinaria de Zaragoza; Centro de Tecnología de la Carne del IRTA de Cataluña; y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza.

Desde el primer momento, el INIA dedicó al personal especializado en gestión y seguimiento de programas de investigación y desarrollo para colaborar en estos temas, con una dedicación del 70% durante los seis meses de preparación de los proyectos.

Se han movilizado más de 40 investigadores especialistas en el tema, además de personal colaborador de granjas y mataderos.

El Plan de Actuación Específico para Teruel ha iniciado su andadura en 2008, con un nivel muy competitivo y abierto a otros Centros para compartir el futuro que abren los resultados de este tipo de estudios.

Entre sus objetivos está desarrollar una investigación avanzada con el fin de mejorar el conocimiento que existe en torno al producto Jamón de Teruel, así como contribuir y responder a las necesidades de los agentes productivos de la Bioeconomía, en sectores como el agrícola, el alimentario y el medioambiental.

Gracias a la labor desarrollada en investigación y desarrollo hasta el momento, se han realizado dos tesis doctorales; 15 artículos en revistas de impacto científico; 28 publicaciones de divulgación y se espera que al final de estas actuaciones, se dupliquen estas cifras, aparte de haber encontrado una tasa de transferencia de tecnología óptima, por la total implicación del sector productor, empresarial y agroalimentario con los centros de I+D.

Esta colaboración debe continuar y ampliarse incorporando más líneas de investigación, como las relacionadas con la trazabilidad y seguridad de los alimentos, y las amplias y variadas aplicaciones de la biotecnología en la mejora de la rentabilidad de procesos productivos de este sector industrial.

En el marco del Plan Específico de Investigación de Teruel se ha concedido ayuda financiera a 12 proyectos de investigación, que engloban 50 subproyectos, llevados a cabo en 27 Centros de investigación o agentes pertenecientes a 21 entidades diferentes.

La ayuda concedida a la totalidad de los 50 subproyectos asciende a 5.398.462,98 €, distribuidos de la siguiente forma:

- Proyecto RTA2008-0098 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Evaluación de biomarcadores para la trazabilidad de cordero ligero». Ayuda concedida: 91.548,00 euros.
- Proyecto RTA2008-0095 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Análisis genético y molecular del carácter picante en pimiento

(capsicum spp) y desarrollo de técnicas analíticas para la determinación de capsicinoides». Ayuda concedida: 124.220,40 euros.

- Proyecto RTA2008-0093 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Estrategias nutricionales para aumentar la producción de pernils aptos y mejorar la calidad y homogeneidad de la carne de los cerdos destinados a Jamón DO Teruel. Ayuda concedida: 86.462,40 euros.

- Proyecto RTA2008-0086 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Estréses abióticos que afectan a los frutales de hueso con relevancia para la mejora de patrones». Ayuda concedida: 86.223,60 euros.

- Proyecto RF2008-0027 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Prospección, caracterización, documentación y renovación de los recursos filogenéticos de frutales del CITA de Aragón». Ayuda concedida: 53.820,00 euros

- Proyecto RF2008-0028-C02-01 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Recuperación y evaluación de germoplasma autóctono de cerezo». Ayuda concedida: 39.295,20 euros.

- Proyecto RF2008-0029-C02-02 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Actualización del banco de germoplasma de ciruelo europeo». Ayuda concedida: 30.120,00 euros.

- Proyecto RF2008-0025 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Prospección, recolección, caracterización, documentación y multiplicación de germoplasma de asparagus». Ayuda concedida: 50.424,00 euros.

- Proyecto RF2008-0017 Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón «Los recursos filogenéticos de especies comestibles infrautilizadas: prospección, multiplicación y conservación». Ayuda concedida: 48.926,40 euros.

- Proyecto PET2007-01-C07 Mejora de la cabaña de ovino lechero y tipificación del queso con IGP «Queso de Teruel. Participan siete entidades. Ayuda Concedida: 610.843.

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	110.400,00
Universidad de Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	15.213,00
Diputación Provincial de Teruel	Servicios Agropecuarios	55.386,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	119.400,00
Asociación Turolense de Productores de Leche y Queso	Asociación Turolense de Productores de Leche y Queso	46.800,00
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	142.800,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	120.844,00

- Proyecto PET2007-02 Una mejora para la seguridad alimentaria en las ganaderías productoras de «Ternasco de Aragón», en Teruel. Una sola entidad participante. Ayuda concedida: 48.490 €

Entidad	Centro	Financiación
Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de raza Rasa Aragonesa	Centro de Selección de Zuera	48.490,00

- Proyecto PET2007-03 Influencia de la alimentación ecológica en la producción del jamón de la DOP Jamón de Teruel y en carnes de cordero y cerdo. Una sola entidad participante. Ayuda concedida: 11.400 €

Entidad	Centro	Financiación
GARTE GANADERA SL	Departamento de Formulación y Control de Calidad	11.400,00

- Proyecto PET2007-04 Optimización del peso al sacrificio y calidad de la carne de la raza Cartera. Una sola entidad participante. Ayuda concedida: 11.724 €

Entidad	Centro	Financiación
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	11.724,00

- Proyecto PET2007-05-C3 Caracterización Zootécnica, genética y calidad de la canal y de la carne de la población bovina Serrana de Teruel. Tres entidades participantes. Ayuda concedida: 230.952 €

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	107.832,00
Diputación General de Aragón	Servicios Agropecuarios	35.431,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	87.689,00

- Proyecto PET2007-06-C3 La diversificación de producciones como alternativa de sostenibilidad de las explotaciones de raza OJINEGRA de Teruel. Tres entidades participantes. Ayuda concedida: 256.647 €

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	193.796,00
Dirección General de Desarrollo Rural. Gobierno de Aragón	Centro de Transferencia Agroalimentaria	20.713,00
Asociación de ganaderos de Ojinegra		42.138,00

- Proyecto PET2007-07-C7 Aumento de la productividad y de la homogeneización del «Ternasco de Aragón» en las ganaderías de la provincia de Teruel. Comu-

nicación y difusión de nuevas presentaciones de «Ternasco de Aragón». Siete entidades participantes. Ayuda concedida: 464.268 €

Entidad	Centro	Financiación
Consejo Regulador de la I.G.P. «Ternasco de Aragón»	Pastores Grupo Cooperativo	60.000,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	108.600,00
Universidad de Zaragoza	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud	132.800,00
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	38.400,00
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	Subdirección General de Investigación y Tecnología	14.068,00
Diputación Provincial de Teruel	Servicios Agropecuarios	45.000,00
Universidad de Zaragoza	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales	65.400,00

• Proyecto PET2007-08-C10 Jamón de Teruel: Mejora, homogenización, normalización y promoción de su producción. Diez entidades participantes. Ayuda concedida: 974.111 €

Entidad	Centro	Financiación
Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Jamón de Teruel»	Unidad Técnica del CRDOP Jamón de Teruel	97.800,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	114.600,00
Diputación Provincial de Teruel	Servicios Agropecuarios	102.300,00
Asociación Turolense de Industrias Agroalimentarias	Asociación Turolense de Industrias Agroalimentarias	49.800,00
Universidad Politécnica de Madrid	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	114.000,00
Universidad de Zaragoza	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	93.168,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	145.522,00
Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de Cataluña	Centro de Tecnología de la Carne	117.977,00
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	49.640,00
Universidad de Zaragoza	Facultad Ciencias, Económicas y Sociales	89.304,00

• Proyecto PET2007-09-C5 Jamón de Teruel: Mejora, homogenización, normalización y promoción de su producción. Cinco entidades participantes. Ayuda concedida: 687.323 €

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	176.130,00

Entidad	Centro	Financiación
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Estación Experimental de Aula Dei	139.656,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	121.878,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Química	152.160,00
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	97.499,00

• Proyecto PET2007-12 Estudio técnico de las mieles de Teruel. Una sola entidad participante. Ayuda concedida: 77.610 €

Entidad	Centro	Financiación
Consultores Apícolas		77.610,00

• Proyecto PET2007-13-C7 Desarrollo integral de la truficultura de Teruel. Siete entidades participantes. Ayuda concedida: 935.012 €

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	141.235,00
Centro Tecnológico Forestal de Cataluña	Centro Tecnológico Forestal de Cataluña	164.363,00
Universidad de Zaragoza	Escuela Politécnica Superior de Huesca	135.900,00
Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo	Fundación Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo	116.700,00
Fundación Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León	Departamento de Investigación Forestal de Valonsadero	136.356,00
Universidad de Zaragoza	Facultad de Veterinaria	137.258,00
Diputación Provincial de Teruel	Servicios Agropecuarios	103.200,00

• Proyecto PET2007-14-C4 Mejora integral del cultivo de azafrán del Jiloca. Cuatro entidades participantes. Ayuda concedida: 475.409 €

Entidad	Centro	Financiación
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	200.158,00
Universidad Politécnica de Valencia	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos	74.160,00
Universidad de Castilla-La Mancha	Instituto de Desarrollo Regional (IDR) y E.T.S. Ingenieros Agrónomos (ETSIA)	125.329,00
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón	75.762,00

Salvo el proyecto PET07-004, de un año de duración, todos los proyectos tienen una duración de tres años y se encuentran en su tercer año. El desarrollo de todos ellos es normal.

A finales del año 2010 se espera contar con los informes de finalización de los estudios realizados.

En la construcción del Centro se han invertido hasta la fecha 1.484.155,66 euros y su entrada en funcionamiento se producirá en 2010. Se tramitará con celeridad la licencia de primera ocupación, una vez finalizada la construcción, y se iniciarán los expedientes administrativos de contratación para dotar el Centro de equipamiento y personal con el objetivo de que se pueda comenzar a desarrollar la actividad lo antes posible.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Las obras de seguridad vial de reforma de la N-651 en Pontedeume (A Coruña) están suspendidas en su ejecución al estar en tramitación una modificación solicitada por la Dirección Xeral de Patrimonio, de la Xunta de Galicia, en el sentido de eliminar los pasos inferiores peatonales previstos en la glorieta adyacente al puente y sustituirla por una glorieta con semáforos.

Se procederá a la ejecución de la actuación, tan pronto como haya sido tramitada la citada modificación que debe contar con el informe favorable de la Dirección Xeral de Patrimonio de la Xunta de Galicia y del Ayuntamiento de Pontedeume.

En lo que respecta al Proyecto de Construcción de un nuevo acceso a la AP-9 entre «Pontedeume y el área de servicio de Perbes (A Coruña)», su ejecución incumpliría la normativa de nuevos enlaces (Orden FOM/2873/2007, de 24 de septiembre, sobre procedimientos complementarios para autorizar nuevos enlaces o modificar los existentes en las Carreteras del Estado) así como la normativa de túneles (Real Decreto 635/06, de 24 de mayo sobre requisitos mínimos de seguridad en túneles de las Carreteras del Estado) y la propia Instrucción de Trazado 3.1.I.C. en cuanto a distancia entre enlaces y distancia desde la boca del túnel de Campolongo (Pontevedra) a los carriles de incorporación.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068376 a 184/068378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Para poner en perspectiva lo dispuesto en el informe al que hace referencia Su Señoría, respecto al porcentaje de población en riesgo de pobreza, conviene señalar que para España este riesgo ha venido disminuyendo (durante el periodo comprendido entre mediados de los 80 y mediados de la década de 2000, que es el intervalo de tiempo contemplado en el informe).

En cuanto al efecto de las transferencias sociales, debe destacarse que este indicador no computa, ni el efecto redistributivo de los sistemas fiscales (que, tal y como señala el documento, en España es mayor que el de las transferencias sociales excluyendo pensiones), ni el impacto de las pensiones, que en España tienen un elevado peso relativo en el gasto social.

Por otra parte, desde 2007, año al que se refieren los indicadores anteriormente citados, se han adoptado importantes iniciativas en materia de política social, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Se ha avanzado en la modernización y garantía de la sostenibilidad financiera a largo plazo del sistema público de pensiones (Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social), y se han incrementado sustancialmente las pensiones mínimas (en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado).
- Se ha introducido y se está implantando un sistema de atención a la dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia).
- Se han adoptado diversas medidas para hacer frente a la coyuntura económica y, en particular, para proteger a los desempleados y fomentar el empleo. Estas medidas se reseñan en su anexo dado que, tal y como señala el informe de la Comisión, el empleo es la mejor salvaguarda contra la pobreza y la exclusión.

En todo caso es necesario seguir avanzando en el diseño de una política social más eficaz y eficiente, en base a una evaluación sistemática de las medidas, con el objeto de reforzar la cohesión, evitar la exclusión, y garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de protección social.

Madrid, 27 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

A la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), y a la Federación de Mujeres y

Familias del Ámbito Rural (AMFAR), les fueron otorgadas las ayudas que figuran en los cuadros siguientes, destinadas a la promoción y formación de las mujeres en el medio rural, en virtud de la Orden APA/1899/2006, de 6 de junio, por la que se establecen sus bases reguladoras.

Dichas subvenciones se concedieron a partir del año 2006, siendo la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (antes Dirección General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), la encargada de la instrucción de las mismas.

AÑO 2006

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Centro de estudios y documentación de la mujer «CESMU»	34.640,00
Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural «AFAMMER»	Asesoramiento y acompañamiento de la mujer rural	7.279,30

AÑO 2007

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Relevo Generacional en el Campo	32.164,03
	Centro de Estudios y Documentación de la Mujer Española (CESMU)	37.508,36
	TOTAL	69.672,39

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural «AFAMMER»	Programa de asesoramiento y acompañamiento a la mujer rural emprendedora	14.974,63

AÑO 2008

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	«CESMU» Centro de Estudios y Documentación de la Mujer Rural Española	32.246,65
	Proyecto piloto Servicios de proximidad gestionados por mujeres en el ámbito rural	36.946,10
	Pilares del Campo	14.227,62
	Empresa de cosmética natural y aceite de oliva	21.939,63
	TOTAL	105.360,00

AÑO 2009

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural «AMFAR»	Rural Activa. Promoción de la Mujer Rural	35.695,46
	Elaboración web	23.984,00
	Mujeres del medio Rural emprendedoras y líderes sociales	33.355,20
	Asesoramiento y promoción para creación de una industria agroalimentaria generadora de empleo para la mujer rural	39.680,00
	TOTAL	132.714,66

ENTIDAD	PROYECTOS	SUBVENCIÓN OTORGADA (Euros)
Asociación de Mujeres y Familias del Medio Rural «AFAMMER»	Jornadas informativas sobre la promoción de la empresa innovadora y creación de empleo para la mujer rural	40.944,00

Así mismo, desde la Subsecretaría del anterior Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, actual Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se otorgaron ayudas destinadas al fomento del asociacionismo de la mujer rural.

La cuantía de dichas ayudas, del año 2000 al 2009, se reflejan en el anexo que se acompaña.

ANEXO

Subvenciones concedidas por la Subsecretaría a AMFAR (2000/2009)

Datos en euros

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
12.020,24	20.434,41	30.050,61	50.004,21	40.000,00	40.000,00	40.000,00	45.000,00	40.000,00	30.000,00
TOTAL PERCIBIDO POR AMFAR PERIODO 2000/2009						347.509,46			

Subvenciones concedidas por la Subsecretaría a AFAMMER (2000/2009)

Datos en euros

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
16.828,34	21.035,42	-	20.013,70	18.000,00	18.000,00	18.000,00	20.000,00	19.200,00	21.000,00
TOTAL PERCIBIDO POR AFAMMER PERIODO 2000/2009						172.077,46			

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que la constitución efectiva de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) se produjo el 20 de octubre de 2008, el número total de inspecciones realizadas desde el 1 de noviembre del año 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009 fue de 8.971.

Concretamente, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2008 se realizaron un total de 1.592 inspecciones, y a lo largo del año 2009, hasta el día 30 de septiembre, 7.379 inspecciones.

Las inspecciones se realizan en todas las áreas y ámbitos que afectan a la seguridad, distribuidas de la siguiente manera: inspecciones a la aeronavegabilidad de aeronaves; inspecciones a operadores de transporte aéreo comercial; inspecciones a la actividad de operadores de trabajos aéreos; inspecciones a organizaciones relacionadas con el mantenimiento; inspecciones a organizaciones de diseño y fabricación; inspecciones a la actividad de formación del personal aeronáutico;

centros médicos y médicos examinadores; inspecciones a la actividad deportiva; inspecciones al sistema de navegación aérea; inspecciones de aeródromos y aeropuertos; inspecciones de derechos de los usuarios; inspecciones de seguridad ante la interferencia ilícita.

El número de inspecciones de operaciones realizadas por AESA en el periodo que va del 1 de noviembre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2009 fue de 2734. Entre éstas no se contabilizan las que se refieren a «Formación de personal» como son las realizadas a «Escuelas de Formación y cursos de Tripulantes de Cabina de Pasajeros vinculadas a un operador» y las efectuadas a «Simuladores de Vuelo».

En el ámbito de la inspección aeronáutica no existe un cuerpo de inspectores. De acuerdo al artículo 25 de la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea, las actuaciones de inspección aeronáutica se realizan por los funcionarios que desempeñan los correspondientes puestos de trabajo en los órganos con competencia inspectora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea. Mediante Resolución de la Directora de la Agencia, se han establecido los puestos de trabajo con competencias inspectoras.

La inspección aeronáutica establecida en la Ley 21/2003, se ha desarrollado reglamentariamente través

del RD 98/2009, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección Aeronáutica.

Dicho Reglamento recoge en sus definiciones que las actuaciones de inspección aeronáutica son el conjunto de actividades que integran el procedimiento de inspección encomendada en materia aeronáutica al Ministerio de Fomento. Estas actuaciones finalizan con la emisión y notificación de un Acta o Dictamen Técnico, que en todo caso es firmada por un funcionario de AESA.

Como se ha citado anteriormente, la inspección aeronáutica establecida en la Ley 21/2003, se ha desarrollado reglamentariamente través del RD 98/2009, por el que se aprueba el Reglamento de Inspección Aeronáutica.

Dicho Reglamento recoge en sus definiciones que las actuaciones de inspección aeronáutica son el conjunto de actividades que integran el procedimiento de inspección encomendada en materia aeronáutica al Ministerio de Fomento. Parte de ese conjunto de actividades son las actividades materiales propias de la inspección aeronáutica de carácter técnico o especializado, y que por tanto no son algo ajeno o distinto de la inspección aeronáutica, sino parte de ella.

Todas las inspecciones realizadas por AESA incluyen actuaciones materiales propias de la inspección, que pueden ser realizadas tanto por funcionarios como por personal de los organismos públicos, de la Sociedad Estatal de Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica (SENASA) y de otras Sociedades Mercantiles Estatales que tengan la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y sus Organismos y Entidades de derecho público (artículo 7.3 del Reglamento de Inspección Aeronáutica) cuando sean de carácter técnico o especializado.

Los requisitos de seguridad operacional de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) relativos a aeropuertos, fueron adoptados el 29 de mayo de 1951 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Chicago, 1944), con la designación de Anexo 14.

Desde esa fecha, el Anexo 14 ha sido siempre la referencia de diseño y operación de los Aeropuertos españoles de interés general, aunque ha sido el 14 de mayo de 2009, con la publicación del Real Decreto 862/2009, cuando se ha incorporado de forma efectiva al Ordenamiento Jurídico Español.

A lo largo de los años, no obstante, se han ido incorporando enmiendas al Anexo 14, para reforzar las medidas de seguridad, regularidad y eficiencia de la navegación aérea internacional. En este sentido, el requisito de certificación de Aeródromos se incluyó en la enmienda 4 (fecha 1 de noviembre de 2001), para que, a partir de 2003, los Estados certificarán, mediante un marco normativo apropiado, los Aeródromos utilizados para operaciones internacionales de conformidad con las especificaciones contenidas en este Anexo y otras

especificaciones pertinentes de la OACI, sin establecer un límite de tiempo para concluir esta certificación.

El Real Decreto 862/2009 ya citado, contempla que este requisito de certificación debe ser implementado, como fecha límite, antes de 2016 en todos los Aeropuertos españoles de interés general.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El análisis de las pesquerías desarrolladas en aguas nacionales del Golfo de Cádiz está enmarcado en el Programa ICES del área de Pesquerías del Instituto Español de Oceanografía - IEO, Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación. Uno de los objetivos de este Programa es mejorar la recolección y calidad de la información procedente de la actividad pesquera de las flotas españolas que explotan los principales recursos en división ICES IX del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES), que comprende los puertos de pesca españoles de las costas atlánticas peninsulares, entre cabo de Finisterre y las costas portuguesas en Galicia, así como las costas andaluzas hasta el Estrecho de Gibraltar.

Desde el punto de vista de los recursos pesqueros, en la zona del Estrecho de Gibraltar donde se producen los vertidos se desarrolla una pesquería de tipo artesanal de interés, dirigida a la captura del voraz o besugo de la pinta (*Pagellus bogaraveo*). La flota voracera utiliza un palangre de profundidad con peculiaridades propias a causa de las fuertes corrientes existentes en la zona donde se llevan a cabo las faenas de pesca.

Por parte del IEO no se ha considerado necesario un estudio específico sobre el asunto, dado que se mantiene un seguimiento científico de las fluctuaciones del recurso del voraz en la zona.

Desde un punto de vista estrictamente pesquero, y a partir de la información disponible, las capturas de la flota voracera de Tarifa y Algeciras del año 2009 (515 toneladas) no han variado demasiado, e incluso han aumentado con respecto a las de años anteriores (346, 360 y 415 toneladas en los años 2006, 2007 y 2008, respectivamente).

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068436

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

De entre los planes del Gobierno en materia turística destinados a las administraciones locales se pueden destacar:

— La Iniciativa de Modernización de Destinos Turísticos Maduros, que supone un instrumento de apoyo financiero a los planes de renovación y modernización integral de determinados destinos turísticos, que precisan de una renovación en profundidad de sus infraestructuras y servicios, a ejecutar tanto por la iniciativa pública como por el sector turístico privado.

La medida se compone de las siguientes líneas de actuación:

- El Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT), que consiste en una línea de préstamos en condiciones preferentes a las Entidades Locales, Entidades de Derecho Público y empresas públicas de ellas dependientes, de destinos turísticos maduros de hasta 100.000 habitantes. Se está estudiando en este momento la revisión de esta línea para adecuarla a la sentencia del Tribunal Constitucional 200/2009, de 28 de septiembre.

- Una línea de financiación establecida por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) para el sector turístico privado, que cuenta con un apoyo del Estado a los tipos de interés. (Renove: 1000 millones de euros en 2009 y FuturE: 400 millones de euros en 2009 y 500 millones para 2010).

— Los Planes de Competitividad, que son un instrumento de la Administración del Estado dirigido a dos fines primordiales, la desestacionalización y el reequilibrio socio-territorial y en el que participan las administraciones a los tres niveles (estatal, autonómica y local) y las empresas privadas.

— Los Planes de recualificación de destinos turísticos maduros, iniciados con los planes de Playa de Palma, San Bartolomé de Tirajana y el consorcio de la Costa del Sol y que pretenden ser proyectos piloto con efecto demostración y en los que también están involucrados los tres niveles de Administración.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Los programas para la promoción y el fomento del turismo en España son iguales, sin distinción de municipios de interior o de costa y se basan en la promoción en el exterior a través de acciones para profesionales del sector, medios de comunicación y consumidores.

Por otro lado, se trabaja en la creación de productos tales como el club de producto reservas de la biosfera, el sistema de adhesión de empresas turísticas a la carta europea de turismo sostenible, las ciudades patrimonio, el turismo de montaña, el turismo cultural, etc., un conjunto de acciones que inciden en la mayoría de casos en municipios de interior.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la estadística que elabora y publica el Ministerio de Vivienda sobre viviendas protegidas, elaboradas a partir de los datos que comunican las Comunidades Autónomas sobre actuaciones administrativas en esta materia, para la provincia de Alicante se facilita la siguiente información, correspondiente al primer semestre del 2009:

Nº de Viviendas protegidas iniciadas	473
Nº de Viviendas protegidas terminadas	1.118

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La decisión de construcción de un Parador de Turismo es una decisión política del Gobierno.

Los criterios generalmente aplicables son los siguientes:

— Implantación, preferente, en inmuebles de carácter patrimonial o histórico-artísticos.

— Ubicación, así mismo, preferentemente, en zonas o entornos que requieran promoción turística y económica, con retracción de la iniciativa privada.

— Propuesta de Instituciones Públicas (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Autónomos, etc.), ofreciendo la cesión gratuita al Estado de los inmuebles donde se ubicarían, en caso de decidirse su construcción.

— Informe de viabilidad técnico-operativa favorable, emitido por los servicios técnicos de TURESPAÑA.

— Posibilidad de que el futuro Parador disponga de una oferta hotelera homologable a la de los Paradores de mayor nivel: 80/90 habitaciones dobles (varias de ellas Suites), comedores (principal, de grupos y de

desayuno), salón de convenciones o multiusos, salones sociales, aparcamiento, jardines, SPA y, en su caso, piscina exterior.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Mediante el sistema de Incentivos Regionales, en la provincia de Valencia, perteneciente a la Zona de Promoción Económica de la Comunidad Valenciana, delimitada mediante Real Decreto 166/2008, de 8 de febrero, se han pagado y cofinanciado por el FEDER, durante 2009, subvenciones por valor de 2.840.364,26 € que corresponden a 12 proyectos de inversión que llevan aparejada una inversión subvencionable de 33.182.773,00 €. Los datos de estos doce proyectos quedan recogidos en el siguiente cuadro:

Provincia de Valencia
Gasto elegible pagado y cofinanciado en 2009 por fondos comunitarios-Incentivos Regionales

NOMBRE DE LA EMPRESA	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	INVERSIÓN	COFIANCIADOS PAGOS
INDUSTRIA TÉCNICA VALENCIANA, S.A.	FABRICACIÓN DE MAQUINARIA DE REFRIGERACIÓN	RIBA-ROJA DE TURIA	6.625.516 €	728.806,75 €
MITSUBISHI MATERIALS ESPAÑA, S.A.	TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE HERRAMIENTAS	MUSEROS	1.216.046 €	60.802,28 €
TEXTILES BELTEX, S.L.	FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES	AGULLENT	854.362 €	42.718,12 €
ZENITAL INVERSIONES, S.L.	FABRICACIÓN DE TORRES PARA LÍNEAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN	BENAGUACIL	941.952 €	91.845,22 €
POBLA-PLASHC, S.L.	INYECCIÓN Y PINTURA DE PLÁSTICO	LA POBLA DE VALLBONA	3.143.720 €	471.558,00 €
LAFITT, S.A.	FABRICACIÓN IMPLANTES PARA TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	PATERNA	2.046.194 €	85.318,09 €
FUSTA BLINDS, S.L.	FABRICACIÓN DE PIEZAS EN SERIE DE CARPINTERÍA	SOLLANA	753.610 €	82.897,10 €
HERCOR, S.L.	MECANIZACIÓN DE PRODUCTOS SIDEROMETALÚRGICOS	L'ALCUDIA	1.077.171 €	107.717,10 €
VAELLO CAMPOS, S.L.	FABRICACIÓN ARTÍCULOS METÁLICOS DE MENAJE	ONTINYENT	695.450 €	62.590,50 €
TECNOLOGÍA DE CORTE E INGENIERÍA, S.L.	FCA. MAQUINARIA PARA TRABAJAR METALES	GUADASUAR	1.224.924 €	110.243,20 €
SEALED AIR VITEMBAL, S.L.	FABRICACIÓN BANDEJAS IMPERMEABLES DE POLIESTER	BUÑOL	13.283.825 €	929.867,75 €
MUNDIMOLD, S.A.	FABRICACIÓN DE MOLDES DE ALTA PRECISIÓN	PATERNA	1.320.003 €	66.000,15 €
			TOTAL Gasto U.E.	2.840.364,26 €

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomàs, María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

Actualmente, el servicio AVE Barcelona-Madrid, con una frecuencia máxima diaria de 27 trenes por sentido, es prestado con material de la serie 103, que dispone de dos plazas habilitadas para personas con discapacidad, por lo que en esta relación pueden viajar diariamente más de cien personas discapacitadas, oferta que RENFE considera suficiente para cubrir la demanda existente.

Los asientos situados entre la cabina de conducción y los asientos de la clase club, en el primer coche, no se comercializan, si bien pueden utilizarse, excepcionalmente, para atender necesidades especiales en la explotación comercial de los trenes, entre las que pueden encontrarse las de clientes con discapacidad que no pudieran ser acomodados en las plazas habilitadas para personas con movilidad reducida, viajeros con billete de un tren anterior al que no pudieron acceder por causas imputables al servicio, etc.

Madrid, 15 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068489

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María Do (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formula Su Señoría, se informa de que el Ministerio Fiscal es un órgano de relevancia constitucional, integrado funcionalmente en el Poder Judicial y que goza de autonomía. Una autonomía recientemente reforzada mediante Ley 24/2007, de 9 de octubre, por la que se modifica la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, reguladora del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal.

Por ello, el Gobierno no puede dar instrucciones a la Fiscalía sobre la posición que debe adoptar en asuntos concretos, tal y como establece el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal. En todo caso, el Ministerio Fiscal, puede recibir denuncias de particulares además de tener que colaborar con el Congreso compareciendo ante el mismo, en caso de que se solicite para informar de aquellos asuntos para los que fuera requerido, de conformidad con lo dispuesto en dicho Estatuto.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Plan de Inversiones 2009-2013 vigente de la Autoridad Portuaria de Vigo (A Coruña), incluye la actuación global «Acondicionamiento del Cargadero de Mineral de Rande» con un presupuesto programado de 4.740 miles de euros y está compuesta por tres líneas de actuación con la siguiente denominación y presupuesto previsto:

— «Acondicionamiento de superficie en el cargadero de mineral» y 1.737 miles de euros de presupuesto.

— «Adquisición de terrenos anexos a concesión de Rande», con un presupuesto previsto de 2.603 miles de euros.

— «Acondicionamiento del cargadero de mineral», con presupuesto programado de 400 miles de euros.

Las obras de acondicionamiento consisten en la pavimentación, urbanización y mejora del acceso a la explanada existente para el almacenamiento de contenedores, permitiendo liberar, en parte, la presión actual que soporta la terminal en Guixar (Pontevedra).

Actualmente, el cargadero no desarrolla actividad alguna, descartándose la adecuación del mismo como muelle para tráfico comercial, si bien se prevé acondicionarlo como un mirador y zona de paseo.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La firma del contrato de asistencia técnica para la redacción del Proyecto Constructivo del nuevo trazado de la A-52 entre Vigo y O Porriño, provincia de Pontevedra, se realizó el 17 de septiembre de 2009, tras haber sido adjudicado el 3 de septiembre de 2009.

En el ámbito del Estudio Informativo realizado se tuvieron en cuenta muchas alternativas habiéndose seleccionado la resultante del análisis multicriterio que pondera aspectos medioambientales, funcionales, socioeconómicos y de seguridad vial.

La solución finalmente adoptada se debe a que de este análisis multicriterio resultó la alternativa correspondiente al Estudio Informativo aprobado. La Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.) ha refrendado que la alternativa ambientalmente más adecuada es la aprobada en el Estudio Informativo.

En el enlace diseñado en Mos se ha tratado de minimizar la ocupación de suelo, aunque se ha incrementado el coste de la infraestructura en la solución que desarrollará el Proyecto Constructivo.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El objeto de la actuación «Almacenamiento de coches en altura en la Terminal de Transbordadores», incluida en el Plan de Inversiones 2009-2013 vigente, de la Autoridad Portuaria de Vigo (A Coruña), es el almacenamiento de automóviles nuevos de importación y la puesta en marcha de la Autopista del Mar.

El tiempo medio de almacenamiento de los vehículos que ocupan la superficie tutelada por Zona Franca es de 8-9 días. Asimismo, el uso es mayoritariamente de Citroën, aunque también es utilizada la superficie por otras marcas.

La puesta en marcha de la Autopista del Mar, implica el acondicionamiento de nuevas superficies de almacenamiento para la apertura de la misma y dada la presión existente en la zona donde se ubica, la necesidad de nuevas superficies se soluciona con la generación de nuevos espacios en altura.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La adecuada utilización de los medicamentos y específicamente de los antibióticos, ha sido objeto de preocupación por parte del Ministerio de Sanidad y

Política Social desde hace tiempo. En los últimos años han visto la luz distintas iniciativas en este sentido que se han materializado en acciones específicas, que tienen como sustrato común la optimización del uso de los antibióticos.

Una primera campaña institucional en este sentido fue la presentada el 19 de octubre de 2006 bajo el título «Uso responsable de antibióticos. Usándolos bien hoy, mañana nos protegerán» y que, en aquel momento, fue considerada como una de las campañas divulgativas de mayor envergadura de las realizadas hasta el momento por parte del Departamento. Esta campaña pretendía optimizar el uso de los antibióticos en España, centrándose tanto en la población general como en los profesionales sanitarios.

El 15 de octubre de 2007, y bajo el lema «Usándolos bien hoy, mañana nos protegerán», el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo insistió con otra campaña divulgativa en recomendar el uso responsable de los antibióticos y, en este caso, focalizando la atención en dos líneas particulares: una destinada a la misma población en general y otra a los padres y madres de familia, responsables de la salud de los menores.

En este mismo contexto, el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo acogió el 18 de noviembre de 2008, con motivo de la celebración del Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos, una nueva jornada informativa en la que de la mano de profesionales de distintos ámbitos (atención primaria, especializada, salud pública y administraciones sanitarias) se debatió sobre la utilización de estos medicamentos en España y en Europa. Entre las conclusiones de dicha jornada se recogía como, para paliar este problema, desde el Gobierno y el Ministerio de Sanidad y Consumo se habían puesto en marcha distintas iniciativas tales como:

- Insistir en la obligatoriedad de que sólo se puedan dispensar con prescripción facultativa.
- Destinar en los dos últimos años 54 millones de euros para el Programa de Formación Continuada para el Uso Racional de Medicamentos.
- Organización en 2006 y 2007 de campañas dirigidas a la población para un uso responsable de los antibióticos.
- Impulsar la investigación clínica relacionada con las resistencias a los antibióticos dentro del Plan Nacional de I+D+i, del Instituto de Salud Carlos III.

Además, se ha participado de manera activa en los grupos de trabajo de resistencias a los antimicrobianos de la Agencia Europea del Medicamento, así como en las iniciativas que se vienen sucediendo para procurar un mayor control del consumo de estos medicamentos. De forma que, conscientes de la trascendencia internacional de los temas de resistencias a antibióticos, y de cómo un enfoque internacional -tanto a nivel europeo como de la Organización Mundial de la Salud-puede optimizar los esfuerzos nacionales, se está participando

activamente en la elaboración de documentos y de normativa en esta línea en distintos foros europeos e internacionales. Esta participación se materializa igualmente en foros de carácter básicamente científico, como por ejemplo el proyecto «European Surveillance of Antimicrobial Consumption» [Vigilancia Europea del Consumo de Antimicrobianos].

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Una de las cuestiones que afectan a los grandes principios y retos de nuestro sistema sanitario y a la que el Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud pretende dar respuesta, es al Fomento de la excelencia clínica.

El objetivo de esta estrategia es asegurar una atención sanitaria de excelencia, más personalizada, más centrada en las necesidades particulares del paciente y usuario y, por tanto, es evidente que resulta necesario centrar esfuerzos en apoyar a los profesionales en todo aquello que contribuya a favorecer esa excelencia clínica.

5 estrategias diferentes para fomentar la excelencia clínica se han incluido dentro del Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud:

Estrategia 6.—Evaluar las tecnologías y procedimientos clínicos como soporte a las decisiones clínicas y de gestión

Estrategia 7.—Acreditar y auditar centros y servicios sanitarios

Estrategia 8.—Mejorar la seguridad de los pacientes atendidos en los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud

Estrategia 9.—Mejorar la atención a los pacientes con determinadas patologías

Estrategia 10.—Mejorar la práctica clínica

La evaluación de las tecnologías, como soporte a las decisiones clínicas y de gestión, es una estrategia transversal de la excelencia clínica y, por lo tanto, está incluida en cada una de las acciones destinadas a promover la misma y que se describen a continuación.

Se han realizado unos planes de auditoría específicos y unos programas de formación de auditores para poder emprender las acciones de acreditación y auditoría de centros y servicios sanitarios, logrando así unos estándares de calidad docentes de los centros de forma-

ción especializada en ciencias de la salud, así como la aplicación de las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud (SNS), según lo previsto en el Real Decreto 1302/2006.

Por otro lado, se elaboran informes de Estándares y Recomendaciones en Calidad y Seguridad con la participación de sociedades científicas y personas expertas, habiéndose publicado los referentes a Cirugía Mayor Ambulatoria, Hospital de Día, Unidad de Pacientes Pluripatológicos, Bloque Quirúrgico y Maternidad Hospitalaria.

La seguridad del paciente (SP) o la minimización del riesgo de provocar daño innecesario, como consecuencia de la atención sanitaria, es otra de las estrategias prioritarias desde el año 2005. La colaboración de las Comunidades Autónomas y el apoyo explícito de los profesionales y pacientes en cualquier nivel asistencial es clave para cambiar el comportamiento de las organizaciones y conseguir el objetivo. A día de hoy más de 140 sociedades científicas y 22 asociaciones de pacientes y consumidores están adheridas a los principios de SP. Además, se está desarrollando un programa de formación, que ha incluido ya a más de 5.000 profesionales en colaboración con diversas universidades españolas, dirigido a mejorar las competencias en la prevención, identificación y minimización de los eventos adversos relacionados con la asistencia sanitaria.

Además se está fomentando el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) para la difusión de las acciones e informes, así como para compartir experiencias mediante la participación en diferentes foros nacionales e internacionales (con la OMS, OCDE, Comisión Europea, entre otros). A través de la página web www.seguridaddelpaciente.es cualquier ciudadano puede encontrar las acciones que se están desarrollando en este campo. Por citar algunas, se puede hacer referencia a la publicación del boletín i-Salud que ofrece información sanitaria, actualizada e independiente, a los pacientes y ciudadanos para ayudarles a tomar decisiones sobre su salud y mantenerles informados, o, dentro del programa de actividades establecido por la Presidencia Española de la Unión Europea, se organiza la V Conferencia Internacional de Seguridad del Paciente, en Madrid los días 3 y 4 de junio de 2010 en la Universidad Complutense de Madrid.

Para el desarrollo de la seguridad del paciente se han realizado diversos estudios de investigación. Algunos de los estudios que se han llevado a cabo son: Evaluaciones del uso adecuado de medicamentos o de indicadores de buenas prácticas en hospitales del SNS, así como investigaciones con el objetivo de conocer la frecuencia de eventos adversos relacionados con la atención sanitaria, tanto a nivel hospitalario «Estudio Nacional sobre Efectos Adversos ligados a la Hospitalización» (ENEAS 2005), como a nivel de la atención primaria «Estudio sobre la Seguridad de los Pacientes en Atención Primaria» (APEAS 2008). Además se han

destinado fondos al Plan Nacional de Investigación científica, desarrollo e innovación sostenible (Plan Nacional I+D+i) para financiar proyectos relacionados con las estrategias en salud y seguridad del paciente de la convocatoria de Proyectos de Investigación en Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) del Instituto de Salud Carlos III.

A través de acuerdos específicos con las Comunidades Autónomas se han financiado (por un montante aproximado de 38 millones de euros) desde el año 2005 la implementación de prácticas seguras entre las que se incluyen: la identificación inequívoca de pacientes, la higiene de manos, el uso adecuado del medicamento, la prevención de infección relacionada con la atención sanitaria (IRAS) y la prevención de eventos adversos relacionados con procedimientos quirúrgicos, entre otras.

El trabajo realizado desde el año 2006 con pacientes y ciudadanos, ha permitido establecer una Red Ciudadana de Formadores en SP y disponer de un aula virtual con recursos de ayuda formativa e informativa.

Para lograr la estrategia de mejorar la atención a pacientes con determinadas patologías, con el objetivo de mejorar la atención de los pacientes con enfermedades prevalentes de gran carga social y económica, se han elaborado, y aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS), las Estrategias de Cáncer (29 de marzo 2006), Cardiopatía Isquémica (28 de junio de 2006), Diabetes (11 de octubre de 2006), Salud Mental (11 de diciembre de 2006), Cuidados Paliativos (14 de marzo de 2007) e Ictus (26 de diciembre de 2008). La elaboración, difusión e implantación de todas ellas, así como la evaluación de las que ya se aprobaron hace dos años, se han llevado a cabo de manera estructurada y sistematizada, con la participación de representantes de las sociedades científicas, asociaciones de pacientes y de todas las Comunidades Autónomas e INGESA.

Para promover su implantación se han desarrollado múltiples actuaciones con financiación específica a través de convocatorias de subvenciones para sociedades científicas y asociaciones de pacientes, financiación de proyectos presentados por las Comunidades Autónomas a través de los fondos para estrategias, financiación extraordinaria de las convocatorias ETS del Instituto de Salud Carlos III y convenios con las Agencias de Evaluación de Tecnologías Sanitarias para la elaboración de informes y revisiones de evidencia y elaboración de 20 guías de práctica clínica, entre otras actividades directamente relacionadas o financiadas por el Plan de Calidad.

Se ha participado en los trabajos e iniciativas de la Alianza Europea contra el Cáncer y con los programas de la OMS. Así como, en los trabajos e iniciativas de Salud Mental de la Comisión Europea (Libro Verde de la Salud Mental), la OMS-Europa (Declaración y Plan de Acción en Salud Mental), el Consejo de Europa (Grupo de Trabajo sobre Derechos Humanos y Salud Mental) y la OCDE (Indicadores de Calidad en Salud Mental).

En 2008, se inició la elaboración de la Estrategia en Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) y Enfermedades Raras que han sido aprobadas en el CISNS del 3 de junio de 2009. Además, se participa en los trabajos e iniciativas de la Comisión Europea sobre recomendaciones del Consejo, relativas a una «Acción Europea en el Ámbito de las Enfermedades Raras».

Para mejorar la asistencia a los pacientes con enfermedades raras se ha puesto en marcha desde el Instituto de Salud Carlos III la página web www.iier.isciii.es/er/ donde se puede encontrar el SIERE (Sistema de Información sobre Enfermedades Raras en Español) cuyo objetivo es aumentar el conocimiento sobre estas enfermedades (la gran mayoría de base genética).

Las acciones emprendidas para contribuir a la mejora de la práctica clínica, pasan por facilitar la obtención de la mejor información y evidencia disponibles al profesional sanitario. Para ello, la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud financia, entre otras acciones, el acceso universal y gratuito, desde cualquier ordenador en territorio español, a la Biblioteca Cochrane Plus (una base de datos cuyo objetivo es el de ofrecer información fiable sobre los efectos de las intervenciones sanitarias y fomentar la calidad y cohesión de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Salud) y el acceso a los recursos del Instituto Joanna Briggs (una organización comprometida con la práctica de cuidados basados en la evidencia). Esta medida se complementa con la puesta en marcha de www.excelenciaclinica.net, un metabuscador basado en la plataforma TRIP Database, (base de datos sobre medicina basada en la evidencia) que facilitará al profesional sanitario la búsqueda de evidencia científica en distintas bases de datos e incluye un acceso integrado a la Biblioteca Cochrane Plus, revistas secundarias solventes, alertas sanitarias, repositorios de guías de práctica clínica, informes técnicos, entre otros, lo que permitirá a los profesionales sanitarios realizar sus consultas de información desde un único punto que enlace con los mejores recursos a su alcance.

También se ha impulsado la elaboración y el uso de Guías de Práctica Clínica (GPC) vinculadas a las Estrategias de Salud, consolidando y extendiendo el Proyecto Guía Salud (Guía Salud es un organismo del SNS en el que participan las 17 Comunidades Autónomas, para promover la elaboración y uso de Guías de Práctica Clínica (GPC) y otras herramientas y productos basados en la evidencia científica <http://www.guiasalud.es/home.asp>) y formando a profesionales en estas metodologías. Se han editado y presentado oficialmente 8 Guías de Práctica Clínica, y se ha avanzado en el diseño y la definición de otros productos basados en la evidencia científica.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068849, 184/068851, 184/068853, 184/068854, 184/068857 y 184/068859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las convocatorias para la provisión de los puestos de libre designación se hacen públicas en el Boletín Oficial del Estado. Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura básica de los Departamentos Ministeriales, sólo existe personal eventual en los Gabinetes de los Ministros y de los Secretarios de Estado. Por ello, ninguna persona ha sido nombrada como personal eventual en la Dirección General interesada por Su Señoría.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Plan de Apoyo a la Internacionalización no ha podido ser puesto en marcha por problemas técnicos, habiendo sido transferidos los 25 millones de euros de

su dotación al Fondo de Ayuda al Desarrollo para la Internacionalización.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

El número de inmigrantes que han solicitado acogerse al Plan de Retorno Voluntario en la provincia de Málaga, a 30 de octubre de 2009, ascendía a 257.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura para ser financiadas a través del 1% Cultural en la provincia de Teruel, en los años 2008 y 2009.

ANEXO

1% CULTURAL - TERUEL

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Total
2008	Consolidación y restauración del Torreón del Castillo	Cedrillas	Teruel	218.531,57	163.898,67	163.898,67	546.328,91
	Actuaciones urgentes para conservación del recinto amurallado	Ojos Negros	Teruel	101.635,46			101.635,46
	Restauración del Acueducto «Los Arcos». Tramos Ronda Dámaso Torán y Barranco de las Nogueras.	Teruel	Teruel	145.116,09			145.116,09
	Restauración y consolidación del Acueducto «Las Lomas»	Castellote	Teruel	144.920,84			144.920,84
	Rehabilitación de la Ermita de la Virgen de los Dolores	Jabaloyas	Teruel	97.500,00			97.500,00
2009	Restauración y mejora de los accesos y consolidación de los restos del Castillo Castellote	Castellote	Teruel		411.324,49		411.324,49
	TOTAL			707.703,96	575.223,16	163.898,67	1.446.825,79

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis (GS).

Respuesta:

Entre enero y octubre de 2009 el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) ha aprobado

17 proyectos y operaciones individuales de I+D con desarrollos en la provincia de Málaga.

En total, los compromisos de aportación pública adquiridos, mediante ayudas parcialmente reembolsables, con estas empresas alcanzan los 25,17 millones de euros y la inversión total movilizada los 33,90 millones de euros.

Las empresas beneficiarias de dichas ayudas, ordenadas por razón social de empresa, número de operaciones, título del proyecto y aportación pública, se detallan a continuación:

Proyectos de I+D empresarial individual y consorciada aprobados por el CDTI (enero-octubre 2009) con desarrollo en la provincia de Málaga				
Razón Social	Título*	Proyectos**	Compromisos de aportación CDTI (€)	Presupuesto total (€)
AIS INFORMACIÓN Y SISTEMAS SL	WITLE2 (DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS REDES DE COMUNICACIONES 4G) (4/7)	1	303.081	404.108
AT4 WIRELESS, SA	WITLE2 (DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS REDES DE COMUNICACIONES 4G) (1/7)	1	8.652.692	11.536.922
BOLONIA REAL ESTATE SL	PROYECTO SMART CITY —CONECTAR DE FORMA INTELIGENTE— (12/14)	1	303.972	405.296
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA SA	INCORPORACIÓN DE NEUMÁTICO TROCEADO COMO MATERIA PRIMA EN LA CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS (4/4)	1	325.166	433.555
CORPORACIÓN EMPRESARIAL ALTRA SL	DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. (1/5)	1	1.079.316	1.439.088
EL CUARTEL CREATIVO SL	DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. (2/5)	1	419.630	559.506
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.	REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE EDIFICIOS (1/6)	1	2.011.888	2.682.517
FLYSOIL SOCIEDAD LIMITADA	ELIMINACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS MEDIANTE DIGESTIÓN CON LARVA	1	328.372	502.451
HORMIGONES Y MINAS S.A.	FIRMES DE HORMIIGÓN AUTOCOMPACTANTE PARA VEHÍCULOS PESADOS	1	409.862	606.664
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A.	DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. (4/5)	1	890.194	1.186.925
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS, S.A.	WITLE2 (DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS REDES DE COMUNICACIONES 4G) (2/7)	1	754.832	1.006.442
MIND KAPITAL CONSULTING S.L.	DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. (5/5)	1	226.339	301.785
NOVASOFT CORPORACIÓN EMPRESARIAL SL	LA OFICINA JUDICIAL DEL FUTURO (4/4)	1	1.727.187	2.517.766
OPTIMI SPAIN SL	WITLE2 (DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA FACILITAR LA IMPLANTACIÓN DE LAS NUEVAS REDES DE COMUNICACIONES 4G) (5/7)	1	3.795.184	5.060.245
ORMAZÁBAL PROTECTION & AUTOMATION SL	PROYECTO SMART CITY —CONECTAR DE FORMA INTELIGENTE— (9/14)	1	1.124.438	1.499.250
SERVICIOS Y SOLUCIONES DE SALUD EVITA SL	DESARROLLO DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y SISTEMAS PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. (3/5)	1	1.752.126	2.336.168
UVE, S.A.	INTEGRABI: MEJORA DE LA CALIDAD DE LA CARNE AVÍCOLA MEDIANTE ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD (1/7)	1	1.063.069	1.417.425
TOTAL		17	25.167.346	33.896.113

* Cuando el título va acompañado de una fracción numérica (##) hace referencia a una participación individual en un proyecto consorciado (Proyecto Integrados, Cooperación entre PYMES o Cooperación Interempresa Nacional)

** Se indican proyectos individuales de I+D y operaciones individuales procedentes de proyectos en consorcio.

Datos obtenidos, salvo error u omisión, del sistema de información del CDTI.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional, establece en su artículo 5.4 el procedimiento de creación de dichos centros.

Conforme a dicho procedimiento y por lo que respecta al Centro Andaluz de Formación para la Industrias del Ocio «CIO-MIJAS», el Ministerio de Trabajo e Inmigración y el Ministerio de Educación y Ciencia, conjuntamente, han propuesto ante la Comisión Permanente del Consejo General de la Formación Profesional, en su reunión del 23 de septiembre, la creación de este Centro como Centro de Referencia Nacional de Hostelería, Turismo y Juegos de Azar.

Para realizar dicha propuesta se ha llevado a cabo un proceso de evaluación en el que se han tenido en cuenta la valoración de los siguientes bloques:

1. Infraestructuras: arquitectura, accesos, interiorismo, paisajismo, sostenibilidad y seguridad.
2. Instalaciones y equipamientos de la familia que solicita.
3. Formación: recursos humanos, trayectoria (oferta educativa, acuerdos, etc.).

La valoración general de la evaluación para realizar la propuesta de creación de Centro de Referencia Nacional de Turismo, Hostelería y Juegos de Azar ha sido positiva por las siguientes razones: la presentación es muy adecuada; la integración dentro del sector está más que avalada por la cantidad de pruebas aportadas (número de alumnos formados, premios, actividades, etc.), el diseño del futuro Centro cuenta con proyectos consolidados y muy definidos en distintas áreas (orientación, investigación, observatorio...) y, su presencia está además asegurada no solo en el ámbito local/regional/autonómico sino también en el ámbito nacional e internacional.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Perestelo Rodríguez, José Luis (GMx).

Respuesta:

El Equipo del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Comandancia de la Guardia Civil de Santa Cruz de Tenerife realizó un informe pericial de investigación sobre las causas del incendio interesado por, el cual forma parte de las diligencias número 87/05, instruidas por el Equipo de Policía Judicial de Los Llanos de Aridane (Santa Cruz de la Palma) por un supuesto delito de incendio forestal por imprudencia, siendo entregadas en el Juzgado de Instrucción número 1 de Los Llanos de Aridane.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068997 y 184/068998

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Igualdad, a través de sus Organismos Autónomos Instituto de la Juventud e Instituto de la Mujer ha llevado a cabo, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009, las siguientes actuaciones y/o inversiones en la provincia de Granada:

— El Instituto de la Juventud (INJUVE) ha realizado, durante ese año, diferentes proyectos en colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía que pueden tener incidencia en la provincia de Granada:

a) Convenio de colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ); dentro de este Convenio está el programa «emancipación juvenil», que ha creado 6 oficinas de emancipación en el área de empleo y vivienda en varias provincias, entre ellas, Granada. La aportación del INJUVE a este Convenio ha sido de 281.519 €.

b) Programa «juventud en acción» de la Unión Europea; el INJUVE convoca anualmente la concesión de ayudas para la realización de proyectos en el marco de este programa; durante el 2009 se han concedido ayudas por un importe de 127.877 € a los siguientes Ayuntamientos y Entidades de la provincia de Granada: El Valle, Almuñécar y Motril; Asociación de Mujeres Polítologas, Grupo Corresponsales Juveniles «Ramón Fernández Quero, Fundación docente Omnes y Fundación Escuela Solidaridad.

c) Se está tramitando un Convenio entre el INJUVE y el Ayuntamiento de Alhendín, que tiene por finalidad dotar de equipamiento a un Centro de Juventud en

la localidad. La aportación prevista del INJUVE es de 20.000 € con cargo a su capítulo de inversiones.

— El Instituto de la Mujer ha llevado a cabo, durante el año 2009, las siguientes actuaciones en la provincia de Granada:

a) Actuaciones de ámbito estatal con repercusión en todas las Comunidades Autónomas:

— Programas para el fomento de la igualdad en el ámbito empresaria: línea de subvenciones a PYMES para el establecimiento de planes de igualdad; en la provincia de Granada se concedió subvención por importe de 4.500 €.

— Programa de Apoyo Técnico a emprendedoras y empresarias, «Apoyo empresarial a las mujeres». Este programa se desarrolla en colaboración con las Cámaras de Comercio y, en concreto, la Cámara de Comercio de Granada participa en este programa a través de un gabinete técnico de información y asesoramiento.

— Programas de Formación en Igualdad on line; la escuela virtual de igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la vida personal y profesional. La inversión realizada por el Instituto de la Mujer en este programa para todo el territorio nacional es de 116.000 €, no existiendo datos de la distribución de este gasto por provincias.

— En materia de educación y cultura, el Instituto de la Mujer ha realizado 3 sesiones del «Proyecto RELACIONA» en el Centro de Estudios del Profesorado de Granada, a fin de promover la reflexión del profesorado sobre el amor y la sexualidad en la educación.

b) Convenios con Comunidades Autónomas; en el año 2009 se firmó el Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Mujer; este Convenio contiene los siguientes programas: «Proyecto RELACIONA»; programa para combatir la discriminación laboral; programa para favorecer la participación política, social, laboral y cultural de la mujeres; programas para mujeres con especial necesidad de ayuda. Dado que este Convenio tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2009, la justificación de las actuaciones realizadas no se ha presentado, por lo que no se puede saber la incidencia del mismo en la provincia de Granada.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069045

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Villalobos Talero, Celia; Chacón Gutiérrez, María Begoña y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Se detallan, a continuación, las estaciones y proyectos en los que se ha realizado el gasto en inversión, referido en la pregunta de Sus Señorías, en la provincia de Málaga:

ESTACIÓN	PROYECTO
ALMARGEN	CONSTRUCCIÓN MARQUESINA
ALJAIMA	CONSTRUCCIÓN GABINETE CIRCULACIÓN
ANTEQUERA	ACCESIBILIDAD ENTRE ANDENES
	MODERNIZACIÓN GABINETE Y NUEVOS ASEOS
	SEÑALIZACIÓN
	REHABILITACIÓN EDIFICIOS VIAJEROS Y CERRAMIENTOS
	SUST CERRAMIENTOS FRONTALES DE LOCALES COMERCIALES
	SISTEMA VISUALIZACIÓN LOCAL O REMOTA
ARCHIDONA	PINTURA
BENALMÁDENA	SEÑALIZACIÓN
BENAOJAN-MONTEJAQUE	PINTURA
	NUEVO CERRAMIENTO Y TRATAMIENTO ENTORNO
BOBADILLA	INSTALACIÓN SISTEMA SEGURIDAD
	ALUMBRADO
	REHABILITACIÓN VÍAS
	SEÑALIZACIÓN
	MODERNIZACIÓN OFICINA CIRCULACIÓN

ESTACIÓN	PROYECTO
CAMPILLOS	NUEVA CUBIERTA E ILUMINACIÓN MARQUESINA
	ASEOS PERSONAL SERVICIO
CÁRTAMA	SEÑALIZACIÓN
CORTES DEL FRONTERA	PINTURA
	NUEVO CERRAMIENTO Y TRATAMIENTO ENTORNO
EL CHORRO	RECRECIDO ANDENES
FUENGIROLA	SANEAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN PARCIAL TÚNEL
	REMODELACIÓN ESTACIÓN
FUENTE PIEDRA	ACCESIBILIDAD ESTACIÓN
	PINTURA
GAUCÍN	PINTURA
GOBANTES	CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO CIRCULACIÓN
JIMERA LIBAR	PINTURA
	NUEVO CERRAMIENTO Y TRATAMIENTO ENTORNO
LAS MELLIZAS	RECRECIDO ANDENES
	PINTURA Y MEJORA ENTORNO
LOS BOLICHES	ACOMETIDA ELÉCTRICA
LOS ÁLAMOS	CONSTRUCCIÓN PASO INFERIOR
MÁLAGA LOS PRADOS	NUEVA BASE MANTENIMIENTO
	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN PAVIMENTO ZONA CARGA/DESCARGA CONTENEDORES
	CONSTRUCCIÓN PASILLOS ENTRE VÍAS
	REHABILITACIÓN MUROS NAVE
	REHABILITACIÓN VESTUARIOS
	SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
	REHABILITACIÓN CALZADA ACCESO TERMINAL
	REHABILITACIÓN EXTERIOR EDIFICIO
	VESTUARIOS Y ACCESOS TERMINAL
	REHABILITACIÓN CUBIERTA MUELLE TERMINAL
MÁLAGA	INTEGRACIÓN CIUDAD LAV
	ENCLAVAMIENTO ELECTRÓNICO
	REORGANIZACIÓN ACTUACIONES ELÉCTRICAS
	ACOMETIDA ANDÉN III
	MONTAJE ESCALERAS Y ASCENSORES
	CONSTRUCCIÓN PASO INFERIOR
	SUMINISTRO EQUIPOS
	NUEVO ACCESO PARA SALIDA EMERGENCIA.
	INSTALACIÓN SEGURIDAD
	SEÑALIZACIÓN
	MOBILIARIO AUXILIAR
	CLIMATIZACIÓN SALA CONTROL APARCAMIENTO
	REMODELACIÓN VÍAS Y ANDENES POR RETRANQUEO TOPERAS
	CONSTRUCCIÓN APARCAMIENTO
	SUMINISTRO SCOOTER ELÉCTRICO
	SUMINISTRO ELÉCTRICO AL C.T.
	SUMINISTRO REPETIDOR
	ADAPTACIÓN APARCAMIENTOS SISTEMA TARIFICACIÓN POR MINUTOS Y RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA
	SUMINISTRO CONSIGNAS
	RENOVACIÓN SISTEMA INFORMACIÓN AL VIAJERO

ESTACIÓN	PROYECTO
	INTEGRACIÓN CATENARIA MARQUESINA PRINCIPAL
PIZARRA	MEJORA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA
RONDA	REMODELACIÓN ESTACIÓN
	PROTECCIÓN PASOS NIVEL
	ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
	INSTALACIÓN SISTEMA SEGURIDAD
	NUEVA ACOMETIDA ELÉCTRICA RONDA
	ADAPTACIÓN APARCAMIENTOS SISTEMA TARIFICACIÓN POR MINUTOS Y RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULA
	MODERNIZACIÓN GABINETE Y CONSTRUCCIÓN OFICINA
	SEÑALIZACIÓN
	NUEVOS ALMACENES
SALINAS	SUSTITUCIÓN CUBIERTA
	PINTURA Y NUEVA ILUMINACIÓN ANDÉN
	SOLADO DEL ANDÉN PRINCIPAL
	INSTALACIÓN EFECTO PEDAL ELÉCTRICO
TORREMOLINOS	CONSTRUCCIÓN NUEVO GABINETE CIRCULACIÓN
VARIAS	ADAPTACIÓN INSTALACIONES SEÑALIZACIÓN
	REHABILITACIÓN Y MEJORA SUBESTACIONES
	PROTECCIÓN PASOS NIVEL
	BANALIZACIÓN
	INDEPENDIZACIÓN CATENARIA EN VÍAS GENERALES
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN MARQUESINAS REFUGIO
	CONSTRUCCIÓN ASEO-VESTUARIO PERSONAL ESTACIONES
	SEÑALIZACIÓN
	SUSTITUCIÓN DE DESVÍOS
CONSTRUCCIÓN ASEGURAMIENTO ANDÉN	

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069132, 184/069141 y 184/069142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La agenda de la presidencia española de la Unión Europea tiene previsto celebrar una reunión interministerial, la llamada RIM, Reunión Informal de Ministros/as de Igualdad, como corresponde a nuestro semestre de presidencia. La reunión tendrá lugar en Valencia el día 26 de marzo y, como es habitual, estará precedida, el día 25, de una reunión de nivel técnico. Por lo tanto las fechas del conjunto de la reunión citada son los días 25 y 26 de marzo.

La tercera cumbre de Ministros/as, de acuerdo con la programación de la UE correspondió a Estocolmo,

los pasados 16 y 17 de noviembre de 2009 y corresponderá en el próximo semestre a Bélgica la organización de la cuarta.

El tema de la Reunión Informal de Ministros/as de igualdad es «la igualdad entre hombres y mujeres como base del crecimiento y del empleo». El programa, cuyos detalles se están ultimando, tratará los temas de empleo en igualdad; corresponsabilidad y conciliación, buenas prácticas; y resultados empresariales de la participación de las mujeres en órganos de dirección. El objetivo de este consejo informal es debatir y sensibilizar sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en la estrategia 2020.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Con fecha 28 de marzo de 2008 se formalizó un Convenio de colaboración entre el extinto Ministerio de Administraciones Públicas y el Principado de Asturias para la prestación mutua de servicios de administración electrónica, en el que se establecen los términos y condiciones para un aprovechamiento común de los servicios electrónicos que prestan ambas partes.

En concreto, pueden acceder recíprocamente a las funcionalidades de los servicios proporcionados por la conexión a la red SARA (sistemas, aplicaciones y redes para las administraciones), que facilita el intercambio seguro de información, a través de un enlace común para todas las necesidades de intercomunicación. Asimismo, la Comunidad Autónoma puede acceder a los servicios ofrecidos en la actualidad por el Ministerio de la Presidencia para la verificación por vía electrónica de los datos de identidad y residencia de los ciudadanos que expresamente lo autoricen, a fin de evitar que tengan que aportar la fotocopia de documentos de identidad o el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia, cuando dichos documentos obran en poder de las administraciones.

Igualmente, la Comunidad Autónoma puede disponer del servicio prestado a través de la plataforma de validación y firma electrónica @firma para la identificación, validación o generación de firma electrónica por medio de certificados digitales.

La Comunidad Autónoma puede utilizar los servicios de dirección electrónica única y de notificaciones telemáticas seguras para la notificación de sus actos y resoluciones administrativas, en las condiciones establecidas por el Convenio. Por último, se habilita a la Comunidad, el servicio de comunicación de domicilio, a través del cual se puede notificar el nuevo domicilio de los ciudadanos de su territorio, siempre que se cuente con su consentimiento expreso y a instancia suya, a los órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos dependientes que proceda.

Debe destacarse que el intercambio de estos servicios no comporta obligaciones económicas para ninguna de las partes firmantes del Convenio.

En la actualidad se está preparando la revisión de dicho Convenio para que todos los Entes Locales del Principado de Asturias puedan utilizar la totalidad de

los servicios electrónicos incluidos en el Convenio, o los que se incorporen en el futuro.

Asimismo, en virtud del Acuerdo de 15 de julio de 2005 del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución de 19 de julio de la Secretaría General para la Administración Pública (BOE número 184, de 3 de agosto de 2005), para la implantación de una Red de oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en colaboración con las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local, se han ido formalizando convenios de colaboración con la Comunidad Autónoma para la implantación de las mencionada red de oficinas. A estos convenios de colaboración se han ido adhiriendo un conjunto de Entidades Locales para proporcionar servicios de recepción de documentación de escritos y documentos presentados por el ciudadano.

Actualmente, se han firmado convenios de colaboración con 13 Comunidades Autónomas, habiéndose adherido más de 1.600 ayuntamientos al primer nivel de oficinas (recepción de documentación).

Respecto a los convenios de colaboración o acuerdos suscritos entre la Administración General del Estado y el Principado de Asturias durante todo el año 2008 y el año 2009, el 28 de julio de 2006 se firmó un convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Principado de Asturias para la puesta en marcha en dicho ámbito territorial de la red 060. A este convenio se han adherido hasta el momento 4 Ayuntamientos (Gijón, Candas, LLanes y Tineo) que prestan servicios de nivel 1 (recepción y documentación) así como tres oficinas de gestión que prestan servicios de competencia de las tres Administraciones Públicas (estatal, autonómica y local). Dicho convenio de colaboración de 28 de julio se extinguió el 31 de diciembre de 2009 y se ha firmado y publicado por Resolución de 28 de diciembre de 2009, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, el Acuerdo de prórroga al Convenio marco, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para la implantación de una red de oficinas integradas de atención al ciudadano.

La Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias colaboran en el proyecto de Ventanilla Única Empresarial, concretamente a través del centro de Oviedo que presta asesoramiento y tramita los procesos de creación de empresas mediante un convenio de colaboración firmado el 31 de octubre de 2000 y que es prorrogado anualmente. En este convenio también participa el Consejo Superior de Cámaras de Comercio así como la Cámara de Comercio de Oviedo.

El organismo público Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) para llevar a cabo la gestión de la prestación de asistencia sanitaria suscribe con las Comunidades Autónomas diversos convenios de colaboración, concretamente con el Prin-

cipado de Asturias se han suscrito, durante los años 2008 y 2009, los siguientes Convenios:

— Convenio de Colaboración suscrito entre la Dirección General de MUFACE y la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, en materia de gestión de prestaciones sanitarias: Fue firmado el 11 de septiembre de 2002 (BOE, 20 de enero de 2003) y prorrogado año a año hasta la fecha. En concreto, fue prorrogado para el año 2004 por Acuerdo de 31 de diciembre de 2003 (BOE, 20 de febrero de 2004), para el año 2005 por Acuerdo de 27 de diciembre de 2004 (BOE, 26 de febrero de 2005), para el año 2006 por Acuerdo de 16 de diciembre de 2005 (BOE, 10 de abril de 2006), para el año 2007 por Acuerdo de 14 de diciembre de 2006 (BOE, 27 de enero de 2007), para el año 2008 por Acuerdo de 28 de diciembre de 2007 (BOE, 26 de febrero de 2008) y para el año 2009 por Acuerdo de 30 de diciembre de 2008 (BOE, 1 de abril de 2009).

El objeto del Convenio es la prestación por la Consejería de Sanidad y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, a través de la Inspección de Servicios Sanitarios, del apoyo técnico-sanitario que el Servicio Provincial de MUFACE en esa Comunidad Autónoma precise para la gestión de las prestaciones sanitarias.

Asimismo, constituye objeto de este instrumento jurídico-administrativo el intercambio de información propio de las instituciones firmantes en las materias de gestión que le son propias.

Estos Convenios de Colaboración se han suscrito por importe de 3.722,12 € en el ejercicio 2008, y de 3.908,24 € en 2009.

En ambos casos, el plazo de ejecución se extiende entre los días 1 de enero y 31 de diciembre del ejercicio correspondiente y la prestación se abona mediante un único pago a finales de diciembre.

— Convenio de Colaboración, entre la Consejería de Salud Servicios Sanitarios del Principado de Asturias con MUFACE, ISFAS y MUGEJU, para la prestación en zonas rurales de determinados servicios sanitarios a los mutualistas y demás beneficiarios adscritos a entidades de seguro de asistencia sanitaria concertada con dichas mutualidades.

La Ley de Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado otorga a MUFACE la posibilidad de facilitar la asistencia sanitaria a su colectivo protegido bien directamente o por concierto con otras entidades o establecimientos públicos o privados. En el caso de los Conciertos suscritos con Entidades de Seguro de Asistencia Sanitaria, éstas se hallan obligadas a prestar asistencia en todo el territorio nacional a los mutualistas y beneficiarios, produciéndose la circunstancia de que en algunas zonas rurales donde residen éstos, no existen medios privados suficientes, que puedan llevar a cabo la asistencia primaria y las urgencias extrahospitalarias.

MUFACE junto con las otras Mutualidades -Mutualidad General Judicial (MUGEJU) e Instituto Social de

las Fuerzas Armadas (ISFAS)-, suscriben, con la mayoría de Comunidades Autónomas, convenios de colaboración que tienen por objeto, en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes que no dispongan de medios privados suficientes, la prestación, según su normativa reguladora y a través de los medios de que disponga la Comunidad autónoma de que se trate, de los servicios de atención primaria que los mutualistas y demás beneficiarios de las citadas Mutualidades precisen, a fin de completar la asistencia sanitaria a cargo de las Entidades de Seguro de Asistencia concertadas.

Como contraprestación económica se pacta una cuantía mensual por beneficiario residente, a una fecha determinada, en los citados municipios, y en función de que en el municipio se presten servicios de atención primaria o, únicamente, servicios sanitarios de urgencia.

Esta contraprestación económica se abona directamente por las respectivas Mutualidades al correspondiente Servicio de Salud de la Comunidad Autónoma, por cuenta de las Entidades Aseguradoras, es decir, se repercute las cuantías en los pagos a realizar a las Entidades obligadas a prestar la asistencia y, por tanto, no tiene ninguna repercusión presupuestaria, dado que se realiza con cargo a las partidas previstas para sufragar las obligaciones correspondientes a los Conciertos de asistencia sanitaria.

En el caso del Principado de Asturias el Convenio fue firmado el 30 de septiembre de 2003 (BOE, 30 de diciembre de 2003) y prorrogado para el año 2004 por Acuerdo de prórroga y actualización de 30 de diciembre de 2003 (BOE, 10 de abril de 2004), para el año 2005 por Adenda para actualización y prórroga de 15 de octubre de 2004 (BOE, 23 de febrero de 2005), para el año 2006 por Adenda para actualización y prórroga de 29 de noviembre de 2005 (BOE, 18 de febrero de 2006), para el año 2007 por Acuerdo de 15 de diciembre de 2006 (BOE, 21 de febrero de 2007), para el año 2008 por Acuerdo de 26 de diciembre de 2007 (BOE, 21 de febrero de 2008) y para el año 2009 por Acuerdo de 23 de diciembre de 2008 (BOE, 17 de febrero de 2009).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Desde el 1 de enero de 2008 y hasta el 1 de octubre de 2009 la Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda (MEH) ha firmado un convenio de colaboración con el Principado de Asturias: El Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el intercambio de información sobre riesgos asumidos por las Entidades Locales de su área geográfica, que formarán parte de la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales (CIR-LOCAL) Fue firmado en Madrid el 8 de abril de 2008.

En cuanto al grado de cumplimiento del Convenio, hay que señalar lo siguiente:

- El compromiso asumido por el MEH en el Convenio es poner a disposición de la Comunidad Autónoma de Asturias toda la información existente en la Central de Información de Riesgos de las Entidades Locales, referida a las Entidades Locales de su demarcación.

- El compromiso asumido por la Comunidad Autónoma de Asturias es remitir mensualmente al MEH (Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales) la información que conozca sobre endeudamiento de las entidades locales y entes dependientes de las mismas de Asturias.

A este respecto, hay que señalar que el MEH ha cumplido en su totalidad su compromiso del Convenio.

Además, desde el año 2007 existe un Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional de Estadística y la Fundación Centro Tecnológico de la Información y Comunicación del Principado de Asturias para la realización de la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares y la Encuesta sobre el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Comercio Electrónico en las Empresas en el ámbito territorial del Principado de Asturias, cuya vigencia anual es prorrogable de manera automática y que actualmente está en vigor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El programa «Internet en el Aula» tuvo su puesta en marcha en 2005 y desde entonces hasta 2008 las actuaciones de dicho programa se han canalizado a través de los siguientes acuerdos específicos:

- Convenios de las Comunidades Autónomas con red.es.

- Convenios bilaterales, en 2005, entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia (actual Ministerio de Educación) por el que se realizan en común contenidos educativos en formato digital y se promueven actuaciones de formación del profesorado en TIC.

- Adendas en 2006, 2007 y 2008 a los convenios bilaterales con el Ministerio de Educación y Ciencia (actual Ministerio de Educación), por las que se trans-

fieren anualmente cantidades económicas adicionales para llevar a cabo actuaciones dirigidas a la capacitación de docentes y asesores de formación de profesores en tecnologías de la información y la comunicación.

La participación de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias dentro del programa «Internet en el Aula» para la puesta en marcha de las actuaciones de dicho programa, se ha canalizado a través de los siguientes acuerdos específicos:

- Convenio de la Comunidad Autónoma con red.es para la mejora de las infraestructuras tecnológicas de los centros educativos.

- Convenio bilateral, en 2005, entre la Comunidad Autónoma y el Ministerio de Educación y Ciencia (actual Ministerio de Educación) por el que se realizan en común contenidos educativos en formato digital y se promueven actuaciones de formación del profesorado en TIC.

- Adendas en 2006, 2007 y 2008 al convenio bilateral con el Ministerio de Educación y Ciencia (actual Ministerio de Educación), por las que se transfieren anualmente cantidades económicas adicionales para llevar a cabo actuaciones dirigidas a la capacitación de docentes y asesores de formación de profesores en tecnologías de la información y la comunicación.

Con respecto al desarrollo de estos acuerdos se puede informar lo siguiente:

- Mejora de infraestructura tecnológica de los centros educativos:

Sobre las actuaciones de infraestructura tecnológica plasmadas en el convenio bilateral firmado al efecto, es necesario solicitar la información a red.es y/o a la propia Comunidad Autónoma, ya que son ellas las partes firmantes del convenio bilateral.

- Formación del profesorado en TIC:

Para las actuaciones de Formación, el Ministerio de Educación ha transferido las siguientes cantidades económicas, y que son cofinanciadas por el Fondo Social Europeo:

	Importe (€) Año 2005	Importe (€) Año 2006	Importe (€) Año 2007	Importe (€) Año 2008	Importe (€) Total Ministerio Educación
Principado de Asturias	47.054	47.054	47.054	47.054	188.216

A cambio de dicha aportación, la Comunidad Autónoma ha invertido anualmente unas cantidades económicas equivalentes para la misma finalidad.

En las reuniones de seguimiento del convenio que se han realizado cada año, la Comunidad Autónoma ha justificado la aplicación de las cantidades anteriores en las actividades que se había comprometido a realizar.

- Desarrollo de contenidos en formato digital:

El Ministerio de Educación entrega a la Comunidad Autónoma contenidos educativos para ser puestos en línea, que ha realizado con presupuesto propio, dentro del Convenio Marco «Internet en el Aula». El valor estimado de los recursos es de 1,5 millones de

euros anuales, para el conjunto de las Comunidades Autónomas.

A su vez, la Comunidad Autónoma ha justificado puntualmente las aportaciones que ha realizado en este mismo ámbito, con el objeto de contribuir a un repositorio común de contenidos entre todas las Comunidades Autónomas. El Principado de Asturias ha aportado contenidos por un valor estimado, en el periodo de los cuatro años, del total de lo previsto, 124.482 euros.

En el ámbito del Programa Campus de Excelencia Internacional se han firmado 2 convenios con el principado de Asturias:

— El primero el 26/12/08, teniendo un periodo de ejecución que terminó el 31/12/09, cuyo cumplimiento tendrá que justificar la Comunidad Autónoma en el primer trimestre de 2010. Su importe es de 3.963.053 € que se concede al Principado como préstamo, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia, para que por éste se financien determinadas obras en la Universidad de Oviedo.

— El segundo ha sido firmado el 15/12/09, teniendo un periodo de ejecución de 2 años, para financiar el proyecto de Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Oviedo. Su importe es de 7,5 millones de euros que se concede al Principado como préstamo, sin interés y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia, para que por éste se conceda una subvención a fondo perdido a dicha universidad.

Desde la Dirección General de Relaciones Internacionales se gestiona el programa de auxiliares de conversación extranjeros en España, por el que se adjudican puestos de auxiliares procedentes de diversos países a centros públicos de todo el territorio nacional.

Dentro de este programa, se colabora con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias mediante la firma de un Convenio anual. El 22 de septiembre de 2008 se firmó el Convenio para el curso 2008-2009 y se seleccionaron 22 auxiliares de conversación en lengua inglesa. Para el curso 2009-2010, el número de auxiliares seleccionados para esa Comunidad, se incrementó hasta 32 auxiliares en lengua inglesa. Este último Convenio se firmó el 31 de Agosto de 2009, por lo que a la fecha de hoy se encuentra plenamente ejecutado.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

1. Secretaria de Estado de Seguridad Social

INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

— Convenios de colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para el control de la Incapacidad Temporal.

En 2008 estuvo en vigor el Convenio firmado el 17-07-2006, publicado en el BOE de 4 de noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Cuarta del Convenio, en el primer trimestre del 2009 se realizó la valoración y liquidación del crédito del año 2008. El grado de ejecución por parte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias fue de un 75% en relación al Objetivo de racionalización del gasto y un 87,14% del Objetivo correspondiente al Programa de Actividades.

Con la finalidad de seguir colaborando en la modernización y mejora de la gestión y control de la Incapacidad Temporal, así como la racionalización del gasto de la prestación, en fecha 2 de abril de 2009, se ha suscrito un nuevo Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración (INSS) y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias durante el periodo 2009 a 2012, dicho Convenio se ha publicado en el BOE del 5 de junio de 2009.

En aplicación de lo dispuesto en la Cláusula Séptima de este último Convenio, en el mes de octubre se realizó la liquidación correspondiente a las cuantías detraídas del anticipo del 2009, que se entregó a las Comunidades en el mes de marzo, como consecuencia del no cumplimiento en su integridad de los objetivos durante el ejercicio 2008.

En la valoración que está referida al primer semestre del 2009, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias alcanzó más de un 80% de grado de cumplimiento, tanto de los objetivos del Programa de Actividades como los de racionalización del gasto, percibiendo la totalidad del crédito que le correspondía en el reparto del fondo, efectuado entre todas las Comunidades Autónomas.

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

— Convenio de 21/02/2008, suscrito entre la TGSS y la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias (FLCPA), sobre intercambio de información.

Este Convenio, que tiene como objetivo establecer un procedimiento recaudatorio de preliquidación perfeccionado por la FLCPA y posterior cargo en cuenta mediante recibo o adeudo por domiciliación, en base a la información que le proporciona la TGSS, está actualmente operativo.

— Convenio de 22/05/2008, suscrito entre la TGSS y el Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, sobre autorización de acceso al Fichero General de Afiliación, con una vigencia de un año, contado a partir del día de su firma. Dicho convenio ha estado plenamente operativo hasta el momento de su extinción, la cual se ha producido el 11 de agosto de 2009, como consecuencia de la firma de

otro convenio con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias sobre intercambio de información. Este convenio afecta a las siguientes Consejerías:

- Consejería de Industria y Empleo
- Consejería de Bienestar Social y Vivienda
- Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
- Consejería de Medio Rural y Pesca
- Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno

En virtud de dicho convenio, la TGSS facilita a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias el acceso a las bases de datos del Fichero General de Afiliación y dicha Comunidad Autónoma facilita a la TGSS información en aquellas materias que para el ejercicio de sus competencias precisa ésta y, en particular, la que sea determinante para autorizar la inscripción de empresas, la inclusión de trabajadores en el campo de aplicación del Sistema de la Seguridad Social y el proceso recaudatorio.

En ese sentido, se indica que la información que facilita la TGSS a la referida Comunidad Autónoma se encuentra plenamente operativa y, por lo que respecta a la información que dicha Comunidad Autónoma suministra a la TGSS, se significa que, en el breve tiempo que lleva vigente el convenio, se han facilitado informaciones puntuales referidas a algunas de las materias previstas en el mismo, tales como datos relativos a explotaciones sobre distintos sectores profesionales e información sobre titulares y tipos de explotación, datos relativos a obligaciones a proveedores y datos relativos a perceptores de ayudas y subvenciones del ámbito autonómico y procedente de la Unión Europea.

2. Secretaría de Estado Inmigración y Emigración

En relación con las competencias relativas a la promoción de la integración de la población inmigrante en España, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha suscrito, en los años 2008 y 2009, sendos convenios de colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias en el marco del «Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de los Inmigrantes así como para el Refuerzo Educativo de los mismos»:

— En el año 2008 la asignación que le correspondió a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, procedente del Fondo de Apoyo 2008, fue de 1.696.084,00 euros, de los que 1.059.562,00 euros se debían destinar a actuaciones de acogida e integración y 636.522,00 a actuaciones relacionadas con el refuerzo educativo de los inmigrantes.

Además de estas dos partidas señaladas, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias recibió 380.640,00 euros para la atención a menores extranjeros no acompañados desplazados desde Canarias en el marco del programa especial establecido a estos efec-

tos, que permanecían en el sistema de protección de la Comunidad Autónoma.

La colaboración entre el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias se formalizó con la suscripción, el 12 de septiembre de 2008, del protocolo de prórroga del convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes, firmado el 26 de septiembre de 2005.

En el primer trimestre de 2009, la administración asturiana ha presentado la correspondiente memoria técnica del cumplimiento de las actuaciones que estaba proyectado realizar en el Plan de Acción que se anexa al protocolo.

— Por lo que respecta al año 2009, la colaboración en el marco del «Fondo de Apoyo» se ha formalizado con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a través de dos documentos, el protocolo de prórroga del convenio de 2005, y la addenda al mencionado protocolo, suscritos el 11 y el 13 de noviembre respectivamente.

De la dotación presupuestaria total del «Fondo de Apoyo 2009» a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias le ha correspondido 1.921.849,00 euros, de los que habrá de destinar 1.077.702,00 a actuaciones de acogida e integración, 668.947,00 euros a actuaciones en materia de refuerzo educativo y 175.200,00 a la atención de menores extranjeros no acompañados.

En el primer trimestre del presente año, la Comunidad Autónoma dará cuenta de la ejecución de las actuaciones cumplidas según lo estipulado en el correspondiente plan de acción.

3. Secretaría General de Empleo

El pasado 9 de julio de 2009 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y el Principado de Asturias, a través del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales. Su objetivo es colaborar en el desarrollo de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012.

Las distintas actividades a desarrollar en el marco del citado Convenio deben ser objeto de convenios específicos, cuya concreción se encuentra pendiente.

MINISTERIO DE CULTURA

Se acompaña en anexo la relación de convenios de colaboración firmados por el Ministerio de Cultura con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en 2008 y 2009, con el detalle de la situación en que se encuentran.

MINISTERIO DE VIVIENDA

Durante los años 2008 y 2009 han estado en aplicación dos planes de vivienda.

AÑO 2008

Si bien el convenio para su aplicación¹ se firmó en noviembre de 2005, en el año 2008 estaba en vigor el Plan estatal de Vivienda 2005-2008²; correspondiendo así mismo a dicho año la ejecución conjunta de los programas anuales de vivienda 2007 y 2008, ya que en la Conferencia Sectorial de Vivienda celebrada el 17 de junio de 2008, se acordó, entre la Ministra de Vivienda y los Consejeros de Vivienda autonómicos, la acumulación a efectos de gestión de los programas anuales de

vivienda 2007 y 2008, con la consiguiente acumulación de los objetivos convenidos para la aplicación de ambos y, por tanto, el seguimiento conjunto de las actuaciones financiadas con cargo a dichos programas a efectos de su evaluación.

De acuerdo con las consideraciones antes expuestas, en el cuadro 1 de este informe se recogen los objetivos convenidos, en términos de viviendas, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, a desarrollar durante los programas anuales de vivienda 2007 y 2008 del Plan estatal de Vivienda 2005-2008.

Cuadro 1. PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2005 - 2008 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
Tipos de actuaciones	AÑOS Y OBJETIVOS (Actuaciones a financiar de cada clase en número de viviendas)
	TOTAL ACUMULADO 2007-2008
Viviendas protegidas de nueva construcción	5.256
Vivienda protegida de nueva construcción en venta	2.974
Vivienda protegida de nueva construcción en alquiler	2.282
Experiencias innovadoras y sostenibilidad-viviendas universitarias	-
Ayudas a inquilinos	1.000
Adquisición de vivienda usada y rural	1.300
Rehabilitación	1.400
Ayudas a propietarios de viv. libres para alquilar	200
Suelo	4.500
TOTALES	2007-2008
1. TOTAL VIVIENDAS	9.156
TOTAL SUELO (en nº de viviendas protegidas)	4.500
TOTAL VIVIENDAS+SUELO	13.656

A continuación, se realiza el seguimiento conjunto de los programas anuales de vivienda 2007 y 2008³ en el Principado de Asturias; especificándose las vivien-

das financiadas (cuadro 2) y el grado de cumplimiento de los objetivos en relación con los determinados inicialmente (cuadro 3).

Cuadro 2. EJECUCIÓN CONJUNTA PROGRAMAS 2007 Y 2008: VIVIENDAS CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, según modalidad de actuación protegida. Cierre a 31 de diciembre de 2008.										
VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN		EXPERIENCIAS INNOVADORAS Y SOSTENIBILIDAD- VIVIENDAS UNIVERSITARIAS	AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS USADA Y RURAL	REHABILITACIÓN	AYUDAS A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS LIBRES PARA ALQUILAR	SUELO	TOTALES		
								Viviendas	Suelo	Vivendas +Suelo
Venta	Alquiler									
1.834	301	-	1.816	689	4.042	58	4.866	8.740	4.866	13.606

Cuadro 3. EJECUCIÓN CONJUNTA PROGRAMAS 2007 Y 2008: grado de CUMPLIMIENTO (datos cuadro 2: datos cuadro 1; en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, según modalidad de actuación protegida. Cierre a 31 de diciembre de 2008.										
VIVIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN		EXPERIENCIAS INNOVADORAS Y SOSTENIBILIDAD-VIVIENDAS UNIVERSITARIAS	AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS USADA Y RURAL	REHABILITACIÓN	AYUDAS A PROPIETARIOS DE VIVIENDAS LIBRES PARA ALQUILAR	SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler							Viviendas	Suelo	Viviendas+Suelo
61,67	13,19	-	181,60	53,00	288,71	29,00	108,13	95,46	108,13	99,63

(*) Cumplimientos superiores al cien por cien significan que la Comunidad autónoma ha empezado a hacer uso de la reserva de eficacia.

AÑO 2009

En el año 2009 el Plan Estatal de vivienda en vigor es el Plan estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (PEV y R 2009-2012)⁴.

El Plan estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, fue aprobado en Consejo de Ministros el 12 de diciembre de 2008. El Real Decreto 2066/2008, por el que regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, fue publicado el 24 de diciembre de 2008, produciéndose su entrada en vigor al día siguiente, si bien las ayudas financieras establecidas en el mismo surten efectos a partir del 1 de enero de 2009.

Así, las cifras de viviendas a financiar en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en el marco

de Plan estatal 2009-2012 quedaron establecidas el 25 de junio de 2009, fecha en la que se suscribió el Convenio⁵ de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Administración autonómica asturiana para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

A continuación, se realiza el seguimiento datos del cumplimiento, durante el año 2009, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de los objetivos convenidos en el Plan estatal 2009-2012.

Durante el año 2009 corresponde la ejecución del programa anual de vivienda 2009, primero de los cuatro previstos en el Plan 2009-2012, iniciado el 1 de enero de 2009 y que tiene su cierre el 31 de diciembre de 2009.

Cuadro 4. PEVyR 2009-2012. PROGRAMA de VIVIENDA 2009: OBJETIVOS CONVENIDOS (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, según modalidad de actuación protegida.									
VIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA	REHABILITACIÓN	SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas+Suelo
2.200	265	5	500	170	2.920	210	6.050	210	6.270

A continuación, se realiza el seguimiento de los datos del cumplimiento en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de los objetivos convenidos

para el Programa de Vivienda 2009 (aún sin finalizar) del Plan estatal 2009-2012.

Cuadro 5. PEVyR 2009-2012. PROGRAMA 2009: ACTUACIONES CON FINANCIACIÓN AUTORIZADA (en número de viviendas) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de noviembre de 2009.									
VIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA	REHABILITACIÓN	SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas+Suelo
2.1.114	16	0	996	137	1.908	0	4.141	0	4.141

Cuadro 6. PEVyR 2009-2012.- PROGRAMA de VIVIENDA 2009: GRADO de CUMPLIMIENTO
(datos cuadro 5: datos cuadro 4; en %) EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS,
según modalidad de actuación protegida. Seguimiento: 30 de noviembre de 2009.

VIENDAS PROTEGIDAS NUEVA CONSTRUCCIÓN			AYUDAS A INQUILINOS	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA	REHABILITACIÓN	SUELO	TOTALES		
Venta	Alquiler	Cofinanciación de viviendas de promoción pública					Viviendas	Suelo	Viviendas+Suelo
57,56	6,04	-	193,20	80,59	65,34	-	68,33	-	66,04

Además, el Ministerio de Vivienda, durante 2008 y 2009, suscribió los siguientes Acuerdos con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

AÑO 2008

El Ministerio de Vivienda, junto con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha suscrito; al

amparo del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008 cuatro acuerdos de Comisión Bilateral en materia de Áreas de Urbanización Prioritaria a lo largo del año 2008, pertenecientes al programa 2007-2008.

Siendo el siguiente su grado de ejecución:

PROGRAMA	MUNICIPIO	VIVIENDAS PROTEGIDAS	INVERSIÓN TOTAL (€)	APORTACION MINISTERIO (€)	PAGADO (€)	PENDIENTE ABONO (€)
2007-2008	PARRES	356		996.800,00	697.760,00	299.040,00
2007-2008	OVIEDO	994		2.733.500,00	1.640.100,00	1.093.400,00
2007-2008	OVIEDO	356		1.024.000,00	614.400,00	409.600,00
2007-2008	OVIEDO	88		277.000,00	83.100,00	193.900,00
TOTAL		1.794	17.81	5.031.300,00	3.035.360,00	1.995.940,00

El abono de las aportaciones pendientes de pago por parte de este Ministerio se realizará conforme a la disponibilidad presupuestaria y una vez justificado el empleo de los fondos transferidos anteriormente, por parte de la Comunidad Autónoma, conforme a la cláusula segunda, apartado 3.3. del Convenio suscrito el 3 de noviembre de 2005, entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

AÑO 2009

En la actualidad y dentro del nuevo Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, pertenecientes al periodo 2009, se encuentran propuestos los siguientes acuerdos de Comisión Bilateral para su futura firma en el primer trimestre del próximo año 2010:

— Áreas de Urbanización Prioritaria. (AUP)

◊ Municipio de Llanes. 33 viviendas protegidas.

— Áreas de Rehabilitación Integral (ARI)

◊ Municipios de:

- Castrillón. 30 actuaciones protegidas
- Nava. 21 actuaciones protegidas
- San Marín de Oscos. 12 actuaciones protegidas
- Tineo. 21 actuaciones protegidas.

◊ Centro Histórico

- Municipio de Grado. 24 actuaciones protegidas

◊ Municipio Rural

◊ Municipios de:

- Caso. 36 actuaciones protegidas
- Peñamellera Baja. 21 actuaciones protegidas
- Santa Eulalia de Oscos. 30 actuaciones protegidas
- Teverga. 24 actuaciones protegidas

— Áreas de Renovación Urbana (ARU)

◊ Municipio de Avilés. 32 actuaciones protegidas

Además, las Actuaciones en el Patrimonio Arquitectónico, Histórico y Social que lleva a cabo el Ministerio de Vivienda a través de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, están sujetas a Convenios.

Restauración del Antiguo Monasterio e Iglesia de Cornellana para Centro Documental del Camino de Santiago y Hospedería en Salas (Asturias).

Existe un Convenio de colaboración de fecha 13 de diciembre de 2007, entre el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas (BOE de 4 de enero de 2008).

Convenio de modificación de fecha 30 de octubre de 2008, del suscrito con fecha 13/12/07, entre el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas.

Convenio de modificación de 16 de octubre de 2009, de los suscritos el 13/12/07 y el 30/10/08, entre el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias, y el Ayuntamiento de Salas.

En este nuevo Convenio y, a instancias del Principado se han modificado las anualidades y la duración del Convenio, que surtirá efectos hasta el 31/12/2012.

El Ministerio de Vivienda, según dicho Convenio, aportará la cantidad de 3.457.395,05 € (60%), en colaboración con el Principado de Asturias, quien aportará el 40% restante, es decir, 2.304.930,04 €.

Las anualidades previstas según Convenio son:

Anualidades	Ministerio de Vivienda	Principado de Asturias	TOTAL (€)
2009	150.000,00	25.000,00	175.000,00
2010	1.500.000,00	986.465,17	2.486.465,17
2011	1.807.395,05	1.293.464,87	3.100.859,92
TOTAL	3.457.395,05	2.304.930,04	5.762.325,09

Una vez firmado el Convenio, la anualidad correspondiente a 2009 no puede llevarse a cabo, por lo que se está procediendo a modificar dicho Convenio para trasladar la cantidad que figura en el año 2009, al año 2010.

MINISTERIO DE IGUALDAD

1) El Ministerio de Igualdad firmó en 2008 los siguientes Convenios con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno, para la formación, «Centro Adolfo Posada», firmado el 14 de julio de 2008. El citado Convenio no se ejecutó durante el 2008, debido a que desde el Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada», se programó el desarrollo de Cursos de formación dirigidos a profesionales sociosanitarios, pero debido a una inscripción insuficiente de alumnos, no se pudieron realizar los Cursos ofertados, por lo que el Principado de Asturias reintegró, en diciembre de 2008, la cantidad de 12.000 € aportados por el Instituto de la Mujer.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Principado de Asturias, firmado el 13 de noviembre de 2008, para la realización de programas específicos para mujeres; este Convenio comprende los siguientes programas: a) Programas para combatir la discriminación laboral; b) programas para favorecer la participación política, social, laboral y cultural de las mujeres; c) programas dirigidos a mujeres con especial necesidad de ayuda (reclusas, con cargas familiares no

compartidas, que ejercen la prostitución o mujeres sordas). La aportación del Instituto de la Mujer para la cofinanciación de los programas fue de 87.658 €, habiendo aportado la Comunidad Autónoma las correspondientes certificaciones relativas a la ejecución de los programas.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Principado de Asturias, firmado el 23 de septiembre de 2008. Este Convenio comprende los siguientes programas: a) Programa de emancipación: empleo y vivienda joven; b) programa de cultura, ocio y tiempo libre, c) programa sobre convivencia y diversidad; d) programa de información y nuevas tecnologías y e) programa de cooperación bilateral. Respecto a la ejecución de estos programas la Comisión de seguimiento valoró que las actividades se desarrollaron de acuerdo con lo pactado en el Convenio, haciendo algunas recomendaciones para la mejora de las mismas.

2) El Ministerio de Igualdad ha firmado a lo largo del año 2009 los siguientes Convenios con la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias:

— Convenio para la realización de actuaciones para garantizar a las mujeres víctimas de la violencia de género el derecho a la asistencia social integral. Este Convenio se firmó el 27 de octubre del 2009; la subvención concedida, (200.000 €) ha sido abonada en su totalidad mediante pagos trimestrales y la justificación documental de las actuaciones realizadas deberá presentarse por el Principado de Asturias a fecha 31 de marzo de 2010.

— Convenio para llevar a cabo el diseño y construcción del edificio de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias. El 26 de noviembre de 2009 se firmaron dos Convenios: uno anual para canalizar la subvención para la construcción de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias y otro plurianual (cuyo compromiso de gasto se aprobó por acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2009), de 2009 a 2011.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Principado de Asturias, firmado el 6 de agosto de 2009, para la realización de programas específicos para mujeres; este Convenio comprende los siguientes programas: a) Programas para combatir la discriminación laboral; b) programas para favorecer la participación política, social, laboral y cultural de las mujeres; c) programas dirigidos a mujeres con especial necesidad de ayuda (reclusas, con cargas familiares no compartidas, que ejercen la prostitución o mujeres sordas. Dada la fecha reciente de firma no se conoce, aún, cual es el grado de ejecución de los distintos programas.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Principado de Asturias, firmado el 8 de julio de 2009. Este Convenio comprende los siguientes programas: a) creación de Oficinas de emancipación; b) otras acciones de emancipación (por ejemplo, acciones dirigidas a jóvenes en riesgo de exclusión). Respec-

to a la ejecución de estos programas la Comisión de seguimiento valoró que las actividades se desarrollaron de acuerdo con lo pactado en el Convenio, y que se habían cumplido las recomendaciones realizadas el año anterior.

— Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Juventud y el Principado de Asturias para programas de Microcréditos, firmado el 4 de mayo de 2009. Respecto de este Convenio aún no se ha llevado a cabo ninguna actividad.

**CONVENIOS FIRMADOS POR EL
MINISTERIO DE CULTURA CON LA C.A.
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.
AÑOS 2008 Y 2009**

2008 / 110 Realización del Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español en posesión de instituciones eclesíásticas situados en la C.A. del Principado de Asturias.

Suscrito: 22/4/2008 Vigente: No Publicado: Si 30/6/2008 Periodo de Vigencia: 31/12/2008

Centro Gestor: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales

Firmantes: Comunidad Autónoma: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con Obligaciones: Cumplimentación de 2.495 fichas informatizadas

Ministerio de Cultura: D. G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES

Con Obligaciones: Aportación de 107.285,00 €

2008 / 227 Aportación y distribución de crédito para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas (2008).

Suscrito: 7/10/2008 Vigente: No Publicado: Si 5/11/2008 Periodo de Vigencia: Hasta la realización de su objeto

Centro Gestor: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Firmantes: Comunidad Autónoma: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con Obligaciones: Aportación de 700.000,00 €

Ministerio de Cultura: D. G. LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Con Obligaciones: Aportación de 509.832,00 €

2008 / 1105 Promoción y consolidación de la Vía de la Plata como itinerario cultural (2008).

Suscrito: 14/10/2008 Vigente: No Publicado: Si 19/11/2008 Periodo de Vigencia: 31/12/2008

Centro Gestor: Dirección General de Política e Industrias Culturales

Firmantes: Comunidad Autónoma: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con Obligaciones: Medios personales, materiales, infraestructuras y de dirección y supervisión del proyecto equivalentes a la aportación del Ministerio.

Ministerio de Cultura: D. G. DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES

Con Obligaciones: Aportación de 60.000,00 €

2009 / 211 Aportación y distribución de crédito para la adquisición de fondos bibliográficos para la mejora de las bibliotecas públicas para el año 2009.

Suscrito: 3/7/2009 Vigente: Si Publicado: Si 13/8/2009 Periodo de Vigencia: 31/12/2009

Centro Gestor: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Firmantes: Comunidad Autónoma: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con Obligaciones: Aportación de 488.025,00 €

Ministerio de Cultura: D. G. LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Con Obligaciones: Aportación de 488.025,00 €

2009 / 1106 Promoción y consolidación de la Vía de la Plata como itinerario cultural (2009)

Suscrito: 8/10/2009 Vigente: Si Publicado: Si 26/10/2009 Periodo de Vigencia: 31/12/2009, prorrogable

Centro Gestor: Dirección General de Política e Industrias Culturales

Firmantes: Comunidad Autónoma: COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con Obligaciones: Medios personales, materiales, infraestructuras y de dirección y supervisión del proyecto equivalentes a la aportación del Ministerio

Ministerio de Cultura: D. G. DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES

Con Obligaciones: Aportación de 50.000,00 €

Nota: Pendiente de ejecución a 1/10/2009 por haberse suscrito con posterioridad.

¹ Resolución de 25 de noviembre de 2005, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para aplicación del Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE de 26 de diciembre de 2005).

² Real Decreto 801/2005, de 1 julio, que aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE de 13 de julio de 2005).

³ A partir del 5 de mayo de 2007 se puso en marcha el Programa anual de vivienda del año 2007, que como queda dicho, está siendo gestionado y evaluado de forma conjunta con el Programa anual de 2008, que finalizó el 31 de diciembre de 2008, produciéndose el 1 de enero de 2009 la aplicación de las ayudas de plan de vivienda para el periodo 2009-2012.

⁴ Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 24 de diciembre de 2008).

⁵ Resolución de 30 de junio de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 15 de julio de 2009).

Madrid, 9 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francisco (GP).

Respuesta:

El puerto de Tarragona tiene la consideración de Frontera Exterior Schengen, por lo que la Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras de Tarragona de la Comisaría Provincial ejerce en el mismo las competencias derivadas de esa condición.

No obstante, actualmente el puerto de Tarragona no mantiene línea de conexión regular con ningún puerto extra-Schengen, ni recibe visitas de cruceros de pasajeros. La mayor parte de la actividad que se desarrolla en él está dirigida a tráfico de mercancías, ya sea en contenedores o graneles, así como a la recepción y descarga de hidrocarburos en los pantalanos de las empresas REPSOL y ASES.

Por ello, la labor de control fronterizo se centra en el control de los tripulantes de buques mercantes que en el mismo puerto atracan, emisión de visados en frontera y resolución de todos aquellos casos de polizonaje y petición de asilo en frontera que se pudieren presentar.

Para el desempeño de sus competencias, se inaugura la nueva dependencia que la Autoridad Portuaria tarraconesa ha habilitado para el Cuerpo Nacional de Policía, que dispondrá de dos plantas y reúne todo lo necesario para el desarrollo de un efectivo control fronterizo, incluyendo equipos de comunicación e informáticos conectados a las bases de datos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, así como de dos salas destinadas a retornados y solicitantes de asilo. Por parte de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, se ha dotado a la nueva dependencia policial de un equipo verificador para la detección de documentos falsos en frontera.

Por lo que hace referencia a los puertos deportivos, el control de personas y embarcaciones se efectúa mediante activación de dispositivos, con la colaboración de los clubs náuticos, que comunican a las Patrullas Fiscales Territoriales o a las Comisarías de Policía las entradas y salidas de las naves, las escalas de las mismas, así como su duración. Asimismo se establecen en los puertos controles de extranjería, que tienen por objeto personas y vehículos, para la identificación de naves, patrones, tripulantes y personas a bordo.

Además, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad activan dispositivos operativos en puertos deportivos para prevenir y en su caso perseguir el tráfico de droga, en los que participan las Unidades de las plantillas en cuyo ámbito territorial se encuentran los puertos deportivos, los Grupos Cinológicos y demás Unidades que, en cada caso, se estime necesario.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069250, 184/069251, 184/069252, 184/069253, 184/069254, 184/069256, 184/069258 y 184/069260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta que formulan Sus Señorías, se informa que el Gobierno de España y todos sus Ministerios mantienen todos sus compromisos con Alicante y los están ejecutando de acuerdo con lo previsto.

En todo caso, si Su Señoría concreta el compromiso o proyecto por el que se interesa, se le podrá informar detalladamente.

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar es preciso informar de que el sistema portuario de titularidad estatal, adscrito al Ministerio de Fomento, está compuesto por 28 Autoridades Portuarias y Puertos del Estado como organismo de coordinación y control. Asimismo, se indica que las Autoridades Portuarias son Organismos Públicos con gran autonomía de gestión y funcionamiento y que, de conformidad con la legislación vigente, el Presidente de la Autoridad Portuaria es designado por la Comunidad Autónoma, que dispone además de mayoría en el Consejo de Administración.

Por otro lado, Puertos del Estado no tiene constancia de actuaciones irregulares medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria de Pasajes en el desarrollo de sus funciones. La Autoridad Portuaria de Pasajes desarrolla su actividad cumpliendo con los aspectos en los que le afecta la legislación ambiental, tanto en lo relativo a residuos, vertido de material de dragado, gestión de suelos contaminados y cualquier otro aspecto en que su actividad pudiera afectar al medio ambiente, incluido el correspondiente Plan de Emergencia Interior, tal y como establece el Capítulo X de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general. No obstante, las competencias específicas en materia medioambiental, en referencia al cumplimiento de la legislación vigente relativas a la calidad del agua,

aire y calidad acústica, le corresponden al Gobierno del País Vasco.

Como se ha indicado en la respuesta a la cuestión anterior, Puertos del Estado no tiene constancia de la existencia de situaciones irregulares medioambientales por parte de la Autoridad Portuaria de Pasajes en el desarrollo de sus funciones.

En base al estudio redactado en 2005 y aludido en el preámbulo de esta pregunta, con el afán de colaborar, tanto con las Administraciones competentes en materia medioambiental como con los operadores que desarrollan su actividad en la zona de servicio del puerto de Pasajes, la Autoridad Portuaria de Pasajes inició una estrecha colaboración con los mismos en aras de que, por un lado las Administraciones competentes conociesen la realidad portuaria y, por otro los operadores fuesen estableciendo medidas correctoras a los impactos producidos por sus actividades en base a las indicaciones por dichas Administraciones. Fruto de dicha colaboración y con la supervisión de la Administración competente, varios de los operadores, en especial las empresas de estiba más importantes y con mayor significado en los aspectos ambientales, han establecido mejoras en sus procesos de manipulación de graneles sólidos pulverulentos, disponiendo de una red propia de vigilancia adicional a la ejecutada por el Gobierno vasco, estableciendo una red de humectación de la chatarra que evita la emisión de partículas en la descarga. Adicionalmente, la Autoridad Portuaria de Pasajes, realiza la limpieza de las zonas comunes y la humectación de zonas comunes y viales del recinto portuario de manera sistemática.

Asimismo, aun no siendo obligatorio por la legislación vigente, la Autoridad Portuaria de Pasajes tiene constancia de que las empresas más significativas que operan en el puerto, tienen implantado y certificado un Sistema de Gestión Medioambiental.

Por otro lado y con el fin de mejorar los parámetros medioambientales de la actividad portuaria, el organismo público Puertos del Estado está elaborando un manual de buenas prácticas en la gestión de graneles sólidos, con objeto de proporcionar a las Autoridades Portuarias instrumentos para la evaluación y control de la operativa portuaria.

De igual modo la futura Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, recogerá incentivos a las mejores prácticas ambientales, articulados mediante bonificaciones que impulsen la adopción de buenas prácticas operativas y mejores técnicas disponibles.

No hay constancia de que de que las empresas que operan en el recinto portuario de Pasajes incumplen las condiciones medioambientales exigibles a su actividad, estas empresas cumplan todos los requerimientos ambientales recogidos en la legislación vigente en la materia, siendo el Gobierno del País Vasco, el que concede las diferentes autorizaciones de carácter ambiental

y en su caso, el responsable de velar y realizar los requerimientos necesarios para su cumplimiento.

En relación con la calidad del aire, se han dispuesto medidas para disminuir las emisiones de partículas al entorno.

Respecto a las emisiones de ruido, se están estudiando medidas con objeto de minimizar la intensidad del mismo y las molestias ocasionadas por dicha actividad se reduzcan ostensiblemente.

En cuanto a la detección de la radioactividad, hay que indicar que según informa la Autoridad Portuaria de Pasajes, la chatarra viene certificada en relación a este tema y que existen detectores en las fábricas de recepción de este material para que no entre en la fundición ningún elemento radioactivo.

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La rotación media de la chatarra y los productos siderúrgicos, en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa), es de menos de una semana, por lo que no pueden ser consideradas sus instalaciones como un almacén de estos productos.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Pasajes considera la ubicación del tráfico de chatarra en los muelles de Lezo, Molinao y Reloj la más adecuada, teniendo en cuenta los espacios disponibles y la necesidad de ubicar dicho tráfico en zonas aisladas para no afectar al resto de mercancías movidas en el Puerto.

La Autoridad Portuaria de Pasajes considera ordenada la actividad relacionada con el tráfico de chatarra. Por ello, esta Autoridad Portuaria informa de que cuando

finalice el plazo de alguna de las concesiones cuya actividad sea este tipo de tráfico, no existe razón alguna para eliminar este tráfico del puerto de Pasajes, habida cuenta de que se considera un «imput» necesario para el sector siderúrgico próximo al mismo, basado en el reciclaje y por tanto sujeto a los principios de sostenibilidad.

Las terminales que mueven chatarra están especializadas en este tipo de mercancía y normalmente están dedicadas únicamente a este fin, por lo que, en opinión de la Autoridad Portuaria de Pasajes, no son precisas terminales públicas polivalentes, que no incrementarían la operatividad de las instalaciones.

Respecto a la última de las cuestiones, la Autoridad Portuaria de Pasajes considera que la instalación de un muro sónico rodeando los muelles destinados al tráfico de chatarra, no es posible dadas las características de la Bahía de Pasajes y, desde luego, por las quejas que acarrearía entre la población el posible impacto visual que conllevaría.

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMx).

Respuesta:

Los problemas ligados al envejecimiento de la población (especialmente mayor gasto público en pensiones y sanidad) son problemas de raíz demográfica cuyas manifestaciones más agudas aparecerán en el largo plazo y, por tanto, sujetas a valoraciones cuantitativas muy dispares según los supuestos de los que parten los diferentes análisis.

La lucha contra la crisis económica internacional ha hecho que las cuentas públicas de la mayoría de los países se hayan deteriorado significativamente. No obstante, los problemas derivados del envejecimiento de la población van más allá de la situación cíclica de la economía y, por tanto, deben relacionarse con la evolución más permanente o estructural de las mismas.

Las medidas que puede tomar el Gobierno frente a esa perspectiva es mejorar la eficiencia del sistema productivo a través de un aumento de la productividad, como pretende la Ley de Economía Sostenible, y mantener, a medio y largo plazo, una estabilidad de las finanzas públicas que sitúe a éstas en condiciones de afrontar los retos futuros del envejecimiento de la población. En cualquier caso, las pensiones y el gasto asociado al envejecimiento es algo que incumbe a toda la sociedad. Por ese motivo, es en el seno del Pacto de Toledo donde se deben acordar las medidas que cuen-

ten con el consenso de todos los grupos parlamentarios y de los agentes sociales para garantizar la absoluta sostenibilidad del sistema.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria del Proyecto de Inversión 2009 20 208 0042 es competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC). En este sentido, dicho Ministerio ha desarrollado una campaña de publicidad conjunta con los empresarios de la Costa Brava, coordinados por el Patronato de Turismo de la Costa Brava, por un importe de 605.752,90 euros, de los que el MITYC aportó el 70,04%. En dicha campaña se elaboraron 6 creatividades específicas de la Costa Brava en las que aparecía el logotipo del Centenario.

Madrid, 25 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

En el mes de septiembre de 1994, desde el Ayuntamiento de Palamós se solicitó a la entonces Secretaría General de Pesca Marítima del anterior Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la creación de una reserva marina de interés pesquero, en la zona marítima de Palamós-Islas Hormigas, uniéndose posteriormente a la citada petición la cofradía de pescadores de Palamós y los ayuntamientos de Mont-Ras, Calonge y Palafrugell.

Sin embargo, es a partir del año 2006, cuando la Cofradía de Pescadores de Palamós confirma la petición, con el apoyo de la Cátedra de Estudios Marítimos de la Universidad de Girona y del Ayuntamiento de Palamós, de tal manera que, en octubre de ese año, la propuesta adquirió un impulso definitivo, con la organización de unas jornadas explicativas. En ese foro se

analizó detalladamente la propuesta de creación de la reserva, basada, fundamentalmente, en la necesidad de mantener la sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal del puerto de Palamós.

La entonces Secretaría General de Pesca Marítima, fue invitada a formar parte de dichas jornadas, comprometiéndose a estudiar detalladamente la propuesta.

Desde entonces, con el objetivo de trabajar en coordinación con todos los sectores afectados por la creación de la Reserva Marina, se han mantenido múltiples reuniones, a fin de obtener el mayor consenso posible y, a la vez, trasladarles puntualmente toda la información generada por las actuaciones que se han ido llevando a cabo. Entre ellas se pueden citar las siguientes:

- A finales de septiembre de 2008, en Palamós tuvo lugar una reunión de la Secretaría General del Mar (SGM) del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), con la Cofradía de Pescadores y la Universidad de Girona.

- En noviembre de 2008, también en Palamós, con el sector profesional, el de pesca submarina y el de pesca deportiva.

- En enero de 2009, en la Delegación del Gobierno de Barcelona, representantes de las instituciones y entidades interesadas.

- En junio de 2009, en el mismo lugar, además de las instituciones y entidades interesadas, participó todo el sector profesional.

- En junio de 2009, en Palamós, con todas las partes concernidas interesadas en el anteproyecto de la futura reserva marina de Palamós.

- En septiembre de 2009 se repitió la reunión. El 29 de octubre se hizo la presentación del borrador de orden ministerial, antes de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Como consecuencia de la citada presentación, durante los meses de noviembre y diciembre de 2009, la SGM mantuvo reuniones en Madrid con la Alcaldesa de Palamós, los Alcaldes de Mont-Ras, el Alcalde de San Antoni de Calonge y un Concejel del Ayuntamiento de Palafrugel, centrándose el encuentro en la delimitación y usos para fondeo de embarcaciones de recreo en la Reserva.

Asimismo, durante ese periodo, en tres ocasiones se celebraron reuniones con la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), para tratar, de forma especial, de la prohibición de la pesca submarina en la Reserva. En este aspecto, se trata de llegar a una aproximación de posiciones, que no impliquen un desvío de la gestión y usos en la zona, y que reflejen los criterios utilizados en el conjunto de las demás reservas del Estado.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069372

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

La Sala de la Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Quinta), dictó Sentencia con fecha 30 de Octubre de 2009 sobre el Recurso de Casación interpuesto por la Asociación «PLATAFORMA DEFENSORA DA PRAZA DOS PRACERES», contra la sentencia de la Sala de la Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Sección Segunda), de fecha 17 de marzo de 2005, dictada en el recurso núm. 4014/2001, sobre el Plan Especial del Puerto de Marín-Pontevedra. En este sentido, se indica que Puertos del Estado conoce la citada sentencia así como el contenido de la misma.

Por otro lado, a la fecha de la pregunta, se está analizando el contenido de dicha sentencia con objeto de estudiar las acciones legales a ejercer, en relación con el soporte legal con que contaban todas o parte de las obras realizadas y así determinar el grado de restauración de la zona a su estado anterior.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069388 y 184/070323

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante los catorce días (9 al 22 de noviembre de 2009) de duración de la campaña de control y vigilancia del uso del teléfono móvil puesta en marcha por la DGT, los agentes de la agrupación de Tráfico de la Guardia Civil han denunciado a 6.864 conductores por hablar por el móvil mientras conducían. Esta cifra, similar a la del año pasado, demuestra que todavía un pequeño porcentaje de los conductores (0,81%) que mantienen ese comportamiento.

En total se han controlado en las carreteras españolas, a excepción de las de Cataluña y País Vasco, que tienen las competencias transferidas, más de 800.000 vehículos. Además de controlar el mal uso del teléfono móvil durante la conducción e informarles de la infracción que estaban cometiendo, los agentes también han vigilado la utilización que se hacía de los cascos o auriculares conectados a receptores o reproductores de sonido distintos del teléfono móvil. En total han sido

289 conductores las denunciadas por hacer uso de estos dispositivos.

También se han vigilado otras conductas que provocan distracción como la de manipular durante la conducción pantallas de acceso a Internet, navegadores, CD..., motivo por el cual han sido denunciados 82 conductores. Además, otros 835 han sido denunciados por otras infracciones que provocan distracción en la conducción.

Madrid, 26 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069399 a 184/069401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene competencias en las tasas y servicios portuarios que realiza la Autoridad Portuaria de Gibraltar. Las embarcaciones que navegan y fondean en aguas de jurisdicción española están sujetas a la normativa nacional vigente.

Madrid, 3 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La Resolución de 19 de noviembre de 2009 de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009, basándose en el informe solicitado al Operador del Sistema y Gestor de la Red de Transporte sobre la integración de generación renovable a medio plazo (periodo 2009-2014), establece que, bajo las hipótesis de la construcción de las instalaciones y refuerzos de la red de transporte incluidas en la Planificación de los sectores de electricidad y gas 2008-2016 y el cumplimiento de los nuevos generadores en régimen especial de los requisitos incluidos en los vigentes procedimientos de operación P.O. 12.2 y 12.3, el siste-

ma permite la incorporación de 3.100 MW anuales de potencia de nuevas instalaciones renovables hasta el año 2014, sin comprometer la sostenibilidad técnica y económica del sistema eléctrico. Hay que destacar que ese valor de potencia anual es superior a la media anual instalada en los últimos años, que entre 2005 y 2008 se situó en 2.700 MW.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069434, 184/069435 y 184/069443 a 184/069447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Política Energética y Minas es muy receptiva a las diferentes sensibilidades que puedan afectar a los proyectos.

Así, desde que el 28 de abril de 2006 la empresa Medoil PLC, que hoy se llama Cairn Energy, solicitase los permisos de investigación de hidrocarburos denominados Albufera, Benifaió y Gandía, el expediente ha seguido su curso de acuerdo con la ley, teniendo en cuenta durante la tramitación de este expediente todas las alegaciones que realizan las partes afectadas.

En este sentido, se ha tramitado la petición de informe por escrito a la Generalitat Valenciana, para que expongan todas las observaciones y comentarios que consideren oportunos a la vista del expediente obrante en la Dirección General de Política Energética y Minas. Este informe fue solicitado el pasado 10 de julio de 2009 sin que se haya recibido respuesta hasta la fecha.

La resolución del expediente se va a producir en cuanto se reciba el informe, que es preceptivo, de la Generalitat Valenciana, y que está solicitado desde el 10 de julio de 2009, no habiéndose todavía recibido.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069448 a 184/069450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La decisión de eximir de Declaración de Impacto Ambiental a los citados proyectos de perforación no es competencia del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sino del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a través de la Secretaría de Estado de Cambio Climático.

El Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, incluye la perforación de sondeos en el Anexo II, es decir, aquellos proyectos en los que el órgano ambiental debe decidir si el proyecto debe someterse o no a evaluación de impacto ambiental. De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto Legislativo anterior, el promotor presentó el documento ambiental del proyecto conteniendo todos los datos referidos a:

- a) Definición, características y ubicación del proyecto.
- b) Las principales alternativas estudiadas.
- c) Análisis de impactos potenciales en el medio ambiente.
- d) Medidas preventivas, correctoras o compensatorias para la adecuada protección del medio ambiente.
- e) La forma de realizar el seguimiento que garantice el cumplimiento de las indicaciones y medidas protectoras y correctoras contenidas en el documento ambiental.

Dicho documento fue distribuido entre las Administraciones, personas e instituciones afectadas, con el objeto de tomar una decisión definitiva sobre su sometimiento a Declaración de Impacto Ambiental. A la vista de todos los informes recibidos, el órgano ambiental tomó la decisión de no someter a EIA mediante sendas Resoluciones de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, publicadas el BOE. Una vez notificadas dichas Resoluciones, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio otorgó la autorización administrativa para la ejecución de dichos sondeos.

Madrid, 17 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069478 y 184/069479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de Galicia que han participado y han sido premiados en las distintas Ediciones de los Premios «Educación y Seguridad en el Entorno Escolar», han sido los siguientes:

1ª Edición, Curso 2006-2007: No participó ningún Centro de la citada Comunidad Autónoma
2ª Edición, Curso 2007-2008:

- Centro Público de Educación Infantil y Primaria «ATIN-CELA», de Mos (Pontevedra). PREMIADO CON UN ACCÉSIT.
- Centro de Educación Especial «CARMEN POLO», Ferrol (A Coruña).
- Instituto de Educación Secundaria ESCOLAS PRO VAL, Ni grán (Pontevedra).
- Instituto de Educación Secundaria AGRA DE LEBORÍS, A Caracha, (A Coruña).
- Instituto de Educación Secundaria EDUARDO BLANCO AMOR, Culleredo (A Coruña).

3ª Edición, Curso 2008-2009:

- Instituto de Educación Secundaria CHAPELA (Redondela-Pontevedra). PREMIADO CON UN ACCÉSIT.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro, José Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de Su Señoría relativa a las cantidades invertidas en la provincia de Salamanca en los años 2004 a 2009, sobre la base del 1% Cultural, se adjunta en anexo cuadro con la información solicitada.

ANEXO

RELACIÓN DE ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN MIXTA DEL 1% CULTURAL EN EL PERIODO 2004-2009 EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

código expediente	Título	Municipio	Provincia	Anualidad 2004	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Total Aportación M. de Fomento
CASTILLA Y LEÓN										
SUBVENCIONES										
07-37046-01554-08	Rehabilitación de la Torre del Palacio Ducal de Béjar	Béjar	Salamanca	- €	- €	- €	- €	134.656,10 €	- €	134.656,10 €
07-37061-01189-05	Cubrición de Asentamiento Romano de El Cabaco	Cabaco, El	Salamanca	- €	109.943,10 €	- €	- €	- €	- €	109.943,10 €
07-37078-01161-05	Rehabilitación de edificio tradicional para centro de dinamización social	Candelario	Salamanca	- €	- €	247.058,59 €	- €	- €	- €	247.058,59 €
07-37263-00656-04	Intervención en el tramo de la Calzada Romana «Iter Asturica ab Emerita Augustam» en Puerto de Béjar	Puerto de Béjar	Salamanca	- €	- €	250.000,00 €	309.890,00 €	62.210,00 €	- €	622.100,00 €
07-37272-01326-06	Puesta en Valor de la Villa Romana de Saelices el Chico	Saelices el Chico	Salamanca	- €	- €	- €	194.128,91 €	- €	- €	194.128,91 €
Total Subvenciones en la Provincia de Salamanca		5 Exped.		- €	109.943,10 €	497.058,59 €	504.018,91 €	196.866,10 €	- €	1.307.886,70 €

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Desde la creación de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), en octubre de 2008, hasta la actualidad, en el ámbito de la coordinación de aeropuertos y utilización de franjas horarias, se han tramitado 3 procedimientos sancionadores. Esta información se desglosa de la siguiente forma:

- a) Una sanción de 453.000 €.
- b) Dos expedientes han finalizado su tramitación mediante Resolución, imponiéndose a cada infractor, respectivamente, una sanción de 96.000 €.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Desde la creación de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), en octubre de 2008, hasta la actualidad, en materia de transporte de mercancías peligrosas o sujetas a normas especiales, se ha dictado resolución en 3 procedimientos sancionadores que se desglosan de acuerdo con el siguiente índice:

- Dos procedimientos sancionadores concluyeron con una Resolución no sancionadora.
- Un procedimiento sancionador concluyó con la imposición, mediante Resolución, de una sanción de 135.001 €.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Desde la creación de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA), en octubre de 2008, hasta la actualidad, en materia de transporte y trabajos aéreos, se han tramitado 51 procedimientos sancionadores.

Se desglosa esta información de acuerdo con el siguiente índice:

- a) DIECISÉIS (16) expedientes sancionadores se encuentran, actualmente, en fase de instrucción.
- b) TREINTA Y CINCO (35) han finalizado su tramitación, mediante Resolución, imponiéndose al infractor una sanción incluida dentro de los siguientes rangos:

- Hasta 10.000 € en 16 procedimientos.
- De 10.001 hasta 20.000 € en 11 procedimientos.
- De 20.001 hasta 30.000 € en 2 procedimientos.
- 6 expedientes han concluido con una Resolución no sancionadora.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las empresas de consultoría y asistencia a expropiaciones que fueron contratadas en la Línea de Alta Velocidad Córdoba-Málaga fueron las siguientes:

Aguas y Estructuras S.A. (AYESA).
Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, S.A.
Exproyect, S.L.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069549

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Para la ejecución del procedimiento legal de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director y la ampliación del campo de vuelos del aeropuerto de Málaga, fue necesaria la participación de la empresa GETINSA, empresa de asistencia técnica que habitualmente colabora en el conjunto de los procedimientos expropiatorios que la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) lleva a cabo para el desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias en toda su red.

Por otro lado, y a la vista de la enorme afección de viviendas, se contrató a dos empresas tasadoras de reconocido prestigio: TINSA y EUROTASA, con el fin de obtener tasaciones independientes, exclusivamente para las citadas viviendas.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación no tiene competencias substantivas para realizar valoraciones en relación con la salud medioambiental de la comarca del Campo de Gibraltar y la Bahía de Algeciras, a la que se refiere el documento señalado por Su Señoría. Por ello, el Ministerio puso la documentación enviada el pasado 20 de julio de 2009 por el Director de «Greenpeace España», elaborada por los grupos ecologistas de la citada comarca, en manos de los organismos con competencias en la materia, que en este asunto corresponden al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y a la Junta de Andalucía.

No obstante, y tal como señalaba el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en su respuesta a la carta del Director de «Greenpeace España», en la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo sobre Gibraltar que tuvo lugar el 21 de julio, se aprobó un documento marco sobre cooperación en materia medioambiental con vistas a potenciar la coordinación y cooperación entre los participantes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la zona.

El acuerdo alcanzado trata de asegurar un elevado nivel de protección medioambiental en Gibraltar y en toda la región, especialmente en el Campo de Gibraltar.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069573 y 184/069574

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España realiza una única campaña internacional de publicidad, de la que se derivan acciones concretas por productos y destinos específicos.

La promoción según productos turísticos se ha desarrollado en 2009 en torno a las siguientes categorías:

- Sol y playa
- Cultural y ciudad
- Deportivo y naturaleza
- Incentivos y congresos

A excepción de lo referido a destinos de sol y playa, para el resto de productos la promoción ha comprendido destinos «de interior», en tanto que se trata de productos que se llevan a cabo allá donde existen atractivos y facilidades suficientes para atraer a la demanda internacional interesada en los mismos.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tal como se recoge en el preámbulo de la pregunta, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), las comparecencias de este Organismo se canalizarán «(...) a través de una ponencia o comisión parlamentaria “ad hoc”, a la que también se dará cuenta del cumplimiento de todas las resoluciones dic-

tadas por las Cámaras cuya ejecución compete al Consejo de Seguridad Nuclear. Esta ponencia o comisión parlamentaria podrá solicitar cuantas comparecencias de responsables del Consejo crea oportunas. A su vez, el Pleno del Consejo también podrá solicitar a través de la misma ponencia o comisión comparecencia para informar de cualquier tema de su competencia que considere de interés para las Cámaras.»

Es decir, la Ley 15/1980 establece que las comparecencias del CSN se desarrollan en el Congreso de los Diputados y en el Senado y, de acuerdo con esto, la Presidenta del CSN compareció, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados el 11 de junio de 2008, así como el 21 de octubre de 2008 ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado, para informar sobre el suceso notificable relativo a la emisión de partículas radiactivas ocurrido en la central nuclear de Ascó I. Asimismo, este tema fue tratado extensamente en la comparecencia ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, que tuvo lugar el 26 de noviembre de 2008 para presentar el Informe Anual del año 2007.

Dicho artículo 11 de la Ley 15/1980 establece igualmente que el CSN debe «mantener puntualmente informado al Gobierno y al Congreso de los Diputados y al Senado de cualquier circunstancia o suceso que afecte a la seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas o a la calidad radiológica del medio ambiente en cualquier lugar dentro del territorio nacional, así como a los Gobiernos y parlamentos autonómicos concernidos.» y que «Con carácter anual el Consejo de Seguridad Nuclear remitirá a ambas Cámaras del Parlamento español y a los Parlamentos autonómicos de aquellas Comunidades Autónomas en cuyo territorio estén radicadas instalaciones nucleares, un informe sobre el desarrollo de sus actividades».

En cumplimiento de esto, el CSN remite puntualmente un Informe Anual de sus actividades, así como las notas informativas relativas a cualquier incidente producido en instalaciones nucleares o radiactivas, al Parlamento y a los Gobiernos y Parlamentos de las Comunidades Autónomas afectadas.

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Cataluña, estas informaciones se trasladan al Gobierno de la Generalitat, el Parlamento de Cataluña, la Consejería de Economía y Finanzas, la Dirección General de la Energía y Minas, el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas y el Centro de Coordinación Operativa de Cataluña.

Adicionalmente cabe indicar que, dando cumplimiento al mandato legal de informar a la opinión pública de cualquier aspecto relacionado con la seguridad nuclear y la protección radiológica, el CSN ha llevado a cabo numerosas actuaciones para informar sobre el referido suceso notificable, tanto a la población del entorno de la central nuclear de Ascó I como a instituciones del territorio de Cataluña.

En este sentido, se destaca la participación del CSN en dos Comités de Información de esta central nuclear que trataron dicho tema: uno de carácter extraordinario celebrado el 9 de abril de 2008 y otro de carácter ordinario el 10 de septiembre de dicho año; la celebración el día 22 de abril de una reunión con la Junta Directiva de la Asociación de Municipios afectados por las centrales (AMAC) y Alcaldes de la zona de Ascó, para ampliarles la información facilitada en la reunión del Comité de Información celebrado a principios de dicho mes, así como la participación en Jornadas formativas sobre energía nuclear y sobre la central nuclear de Ascó, en localidades del entorno de la instalación nuclear.

Además, representantes del CSN mantuvieron dos reuniones con representantes de la Consellería de Governació de la Generalitat de Catalunya, los días 10 de abril y 8 de mayo de 2008, actuaciones que desembocaron en el mes de septiembre en la firma por parte del CSN y el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Catalunya de un Protocolo de comunicación de sucesos en instalaciones y actividades nucleares y radiactivas y en situaciones de emergencia radiológica, a llevar a cabo en el marco del Convenio que las partes firmaron en enero de 2008, sobre actuación conjunta en la puesta en común de toda información generada durante la emergencia, para gestionar y poder mantener debidamente informado al público.

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera que el CSN ha dado el debido cumplimiento a lo establecido legalmente en materia de información, en las materias de su competencia, al público y a las instituciones implicadas.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno, conocedor de la importancia de emprender medidas contra la tuberculosis, constituyó en diciembre de 2006 un grupo de trabajo integrado por las Comunidades Autónomas para estudiar el estado de la tuberculosis en España y elaborar un Plan de Acción para su control y prevención.

De forma paralela, y en coordinación con la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica, se constituyó otro grupo de expertos en tuberculosis en el

que se integraron 11 sociedades científicas involucradas en el control de la enfermedad, el Instituto de Salud Carlos III y tres Comunidades Autónomas (Cataluña, Comunidad Valenciana y Galicia). Este grupo de expertos presentó una propuesta a la Comisión de Salud Pública del Sistema Nacional de Salud. Aprobada la propuesta, se presentó, en 2008, el Plan de Prevención y Control de la Tuberculosis en España el cual aborda los criterios básicos que deben cumplir los programas implantados o que se vayan a implantar en todo el Estado para el control de la tuberculosis.

La estrategia que adopta el Gobierno para el control de la tuberculosis se centra en la detección precoz y diagnóstico de la enfermedad, así como en la intensificación de la búsqueda de casos de tuberculosis, especialmente, en grupos de población de especial riesgo, completándola con búsqueda activa de casos. Para poder llevarla a cabo el Gobierno facilita el acceso a las pruebas diagnósticas requeridas, desde todos los niveles de la atención sanitaria y en un tiempo adecuado.

Uno de los ejes estratégicos es mejorar el control de la enfermedad. Para poder llevarlo a cabo se fortalece el sistema de vigilancia mediante el refuerzo de la vigilancia epidemiológica, creando de un registro nacional de casos de tuberculosis, una red nacional de laboratorios y controlando las resistencias antimicrobianas.

El Plan se desarrolla en coordinación con los servicios correspondientes de las Comunidades Autónomas y se arbitran los recursos económicos adecuados para su desarrollo.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Defensa a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas, en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias

Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA		1.000.000,00	2.063.865,84	206,4%
	199014011004303 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTAL		386,82	
	199314011003207 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGÍSTICO MALRE		142.940,77	
	199314011003210 APOYO ESPECIFICO		24.511,67	
	199314011003302 MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL UCI		81.293,67	
	199314011003303 MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCI,S		54.100,44	
	199314011003402 MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELA U		11.568,00	
	199314020000100 MATERIAL E INSTALACIONES DE ENSEÑANZA		22.249,93	
	199314021001401 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		127.711,10	
	199314021001500 MANTENIMIENTO MATERIAL LOGÍSTICO		3.000,00	
	199414007000103 OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA		757.359,53	
	200214021000101 GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA		99.260,83	
	200314003000800 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES		100.000,00	
	200414021000401 MANTENIMIENTO MATERIAL AÉREO		21.974,94	
	200714022000700 AVIÓN C-295 T.21	1.000.000,00		
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		193.915,48	
	200914002000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS		13.443,54	
	200914003000100 MANTENIMIENTO DE OTRO MATERIAL Y EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICO U		2.009,09	
	200914003000200 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE UME		13.432,14	
	200914022000500 MANTENIMIENTO DE AERONAVES. AVIONES		394.707,89	

PROVINCIA DE MÁLAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA			260.734,82	
	198914021003000 AUTODEFENSA DE BASES		2.218,00	
	199314021001401 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		2.996,19	
	200214021000101 GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA		21.254,18	
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		228.649,43	
	200914022000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS		2.000,00	
	200914022000500 MANTENIMIENTO DE AERONAVES. AVIONES		3.617,02	

PROVINCIA DE JAÉN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA			58.764,45	
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		39.850,00	
	200914002000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS		18.914,45	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA				

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA			423.696,25	
	199314011003207 MANTENIMIENTO DE MATERIAL LOGÍSTICO MALRE		125.990,57	
	199314011003302 MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL UCI		44.615,00	
	199314011003303 MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCIS		11.859,90	
	199314011003402 MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELA U		19.999,89	
	199314020000100 MATERIAL E INSTALACIONES DE ENSEÑANZA		5.755,62	
	199314021001401 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		6.665,77	
	199414007000103 OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA		60.894,21	
	200214021000101 GASTOS ASOCIADOS A LA INFRAESTRUCTURA		12.475,90	
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		99.988,25	
	200914022000300 MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CIS		2.999,99	
	200914022000500 MANTENIMIENTO DE AERONAVES. AVIONES		4.200,00	
	200914022000600 MANTENIMIENTO DE AERONAVES. HELICÓPTEROS		28.251,15	

PROVINCIA DE CÓRDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA			1.822.374,07	
	199014011004303 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTAL.		1.181.798,63	
	199314011002502 MANTENIMIENTO DE HELICÓPTEROS		7.069,33	
	199314011002904 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ACORAZADO		4.000,00	
	199314011003007 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES		368.630,57	
	199314011003210 APOYO ESPECIFICO		597,40	
	199314011003302 MANTENIMIENTO DE ARMAMENTO Y MATERIAL UCI		129.481,33	
	199314011003303 MANTENIMIENTO ARMAMENTO Y MATERIAL UCIS		2.014,54	

PROVINCIA DE CÓRDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
	199314011003402 MANTENIMIENTO MATERIAL ACUARTELA U		21.740,44	
	199414007000103 OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA		6.000,00	
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		101.041,83	

PROVINCIA DE CÁDIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA		37.516.650,00	20.732.780,98	55,3%
	199614016000200 MANTENIMIENTO DE BUQUES		3.053.001,00	
	199614016000201 MANTENIMIENTO DE BUQUES		645.886,38	
	199614016000202 MANTENIMIENTO DE BUQUES		963.566,55	
	199614016000300 MANTENIMIENTO ARMA AÉREA		805.939,34	
	199614016000400 MANTENIMIENTO FUERZA DE INFANTERÍA DE MARINA		170.761,23	
	199614016001800 ARMAMENTO INFANTERÍA MARINA	215.250,00		
	199814015000200 DIASPER. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA		14.999,95	
	199814016001902 APOYO LOGÍSTICO-APROVISIONAMIENTO		2.012.249,65	
	199814016001903 APOYO LOGÍSTICO APROVISIONAMIENTO		1.686.850,00	
	200114003000500 PLATAFORMAS PROPULSIÓN Y ARMAS		52.173,92	
	200214001000100 REPOSICIÓN DE MATERIAL SANITARIO		19.260,00	
	200214003000400 MUELLES EN BN ROTA Y CARTAGENA		3.091.586,94	
	200314016000800 CONSTRUCCIÓN AOR	1.000.000,00		
	200314016001300 EMBARCACIONES LCM-1E	7.639.180,00	7.639.184,00	100,0%
	200514003000700 BUQUE ACCIÓN MARÍTIMA BAM	27.362.220,00		
	200614001000300 MANTENIMIENTO DE MATERIAL SANITARIO		129.259,70	
	200714016000200 BUQUE APROVISIONAMIENTO DE COMBATE (BAC)	1.300.000,00		
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		448.062,32	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO

Importe en euros

Sec.	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
14 DEFENSA			335.370,21	
	199014011004303 OBRAS DE TODO TIPO EN EDIFICIOS E INSTAL.		46.948,62	
	199414007000103 OBRAS DIVERSAS INFRAESTRUCTURA		11.900,00	
	200814003000700 INVERSIONES FONDO ESPECIAL RD-LEY 9/2008		276.521,59	

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En el año 2009 se ha continuado con el desarrollo del Plan de Salud Bucodental Infantil, regulado por el Real Decreto 1464/2009, de 18 de septiembre, mediante la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas para atender a los niños de 7 y 10 años, contemplando la co-financiación de las actuaciones al 50% entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

El Plan, cuyo objetivo es asegurar la equidad en el acceso a la prestación, incluye una amplia serie de medidas preventivas y asistenciales dirigidas a los niños y niñas.

Comunidad Autónoma	Número de niños y niñas, de 7 y 8 años, atendidos en 2008	Número de niños y niñas, de 7 y 10 años, atendidos en 2009
ANDALUCÍA	82.783	69.185
ARAGÓN	11.730	13.860
ASTURIAS	9.699	8.674
BALEARES	6.104	6.475
COMUNIDAD VALENCIANA	56.106	64.152
CANARIAS	20.485	24.959
CANTABRIA	6.774	7.363
CASTILLA Y LEÓN	29.587	32.390
CASTILLA-LA MANCHA	17.521	18.326
CATALUÑA	79.927	58.417
EXTREMADURA	14.093	15.464
GALICIA	29.289	15.466
INGESA	1.710	2.583
LA RIOJA	2.584	4.118
MADRID	38.032	45.503
MURCIA	17.142	18.432
NAVARRA	8.483	7.594
PAÍS VASCO	-	22.318
TOTAL	432.049	435.279

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión correspondiente al «Plan Director Recuperación Vía Nova Romana Braga-Astorga», tiene previsto la suscripción de un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas cuyo objeto es realizar, a través del Grupo de Investigación «Estructura Social y Territorio. Arqueología del paisaje», adscrito al Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales, un trabajo de investigación sobre el tramo español del trazado de la Vía XVIII (Vía Nova) entre Asturica Augusta (Astorga, León) y Bracara Augusta (Braga, Portugal), que identifique, estudie y valore los restos conservados, fundamentalmente vinculados a la explotación minera del entorno, con la finalidad de dotarlos de una ordenación patrimonial.

Las conclusiones que dicho trabajo genere permitirán la puesta en marcha de actuaciones de estudio, conservación y restauración de bienes del patrimonio cultural vinculados a la Vía XVIII (Vía Nova) entre Asturica Augusta y Bracara Augusta, partiendo del exhaustivo conocimiento del itinerario cultural.

Se prevé, por tanto, que la ejecución del Plan Director se desarrollará durante las anualidades de 2010 y 2011.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A principios del año 2007 RENFE puso en marcha un programa de transformación y modernización de sus sistemas de venta. Este programan suponía la ruptura con las tecnologías en las que se habían basado los sistemas de venta de RENFE y la apuesta definitiva por los protocolos de Internet como mecanismos de comunicación entre sistemas, aplicaciones y canales de venta.

En la actualidad, RENFE está completando en diferentes fases la migración del sistema anterior a un nuevo sistema, que le permitirá ofrecer el servicio que la sociedad actual le demanda.

En la puesta en marcha de un sistema de la complejidad de éste, pueden surgir incidencias no detectadas en las pruebas de validación preliminares, como la detectada en noviembre de 2009, con motivo del inicio de la reserva de plazas en el nuevo sistema de venta y reserva de RENFE. Dicha incidencia se manifestaba indicando erróneamente «tren completo», con independencia de las plazas realmente ocupadas.

Los problemas de la disponibilidad, debido a la migración de la reserva, se produjeron en días y horarios puntuales, y se solucionaron, caso por caso, una vez completadas las labores de regeneración del tren en el nuevo sistema.

En el caso de los canales de Internet de Particulares y Agencias, el resultado de la transacción informativa actúa de filtro para el posterior proceso de compra, motivo por el cual no se vendieron plazas por esos canales.

Cabe precisar que la incidencia no afectó a los canales de venta presencial en taquillas y venta telefónica, ya que los trabajadores tienen un conjunto ampliado de funcionalidades que les permite acceder directamente a la transacción de compra.

Desde la fecha en que es detectada la incidencia, el 26 de noviembre de 2009, hasta que quedó solucionada definitivamente el día 10 de diciembre de 2009, RENFE aplicó un procedimiento paliativo que permitía continuar con los procesos de compra en todos los canales de venta.

Del total de los 780 servicios ferroviarios con reserva de plaza puestos a la venta, en esa fase del proceso de migración del sistema, se detectó que la incidencia afectó a 25 trenes de Alta Velocidad-Larga Distancia. No hubo trenes afectados de Media Distancia Convencional ni AVE Lanzadera.

No es posible determinar con exactitud el impacto, debido a la existencia de la alternativa de venta presencial en taquillas y venta telefónica.

Madrid, 8 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069865

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indican los datos sobre beneficiarios de la reposición del derecho a la prestación por desempleo, regulado por el Real Decreto-Ley 2/2009 (posteriormente Ley 27/2009, de 30 de diciembre):

Datos a febrero de 2010

	EXTINCIÓN DE CONTRATOS	REDUCCIÓN DE JORNADA
ÁLAVA	266	18
ALBACETE	302	0
ALICANTE/ALACANT	764	2
ALMERÍA	32	1

	EXTINCIÓN DE CONTRATOS	REDUCCIÓN DE JORNADA
ÁVILA	89	2
BADAJOS	128	2
BALEARS (ILLES)	27	8
BARCELONA	3.917	0
BURGOS	346	1
CÁCERES	33	0
CÁDIZ	155	0
CASTELLÓN/CASTELLO	1.596	22
CIUDAD REAL	35	0
CORDOBA	116	1
CORUÑA A	160	2
CUENCA	7	0
GIRONA	319	0
GRANADA	29	0
GUADALAJARA	47	239
GUIPÚZCOA	883	5
HUELVA	98	0
HUESCA	79	224
JAEN	74	17
LEÓN	191	6
LLEIDA	51	0
RIOJA LA	241	0
LUGO	53	4
MADRID	818	5
MÁLAGA	57	0
MURCIA	360	6
NAVARRA	825	11
OURENSE	51	2
ASTURIAS	324	18
PALENCIA	38	0
PALMAS LAS	29	1
PONTEVEDRA	399	0
SALAMANCA	46	0
STA. CRUZ DE TENERIFE	45	0
CANTABRIA	218	0
SEGOVIA	3	0
SEVILLA	215	0
SORIA	13	0
TARRAGONA	750	0
TERUEL	201	2
TOLEDO	390	3
VALENCIA	1.786	23
VALLADOLID	177	17
VIZCAYA	1.175	7
ZAMORA	24	0
ZARAGOZA	990	1
CEUTA	2	0
TOTAL	18.974	650

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069866

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre beneficiarios de las bonificaciones por la contratación de trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo, establecidas por el Real Decreto-Ley 2/2009, (posteriormente Ley 27/2009, de 30 de diciembre), en el periodo comprendido entre la entrada en vigor de la citada norma y el 9 de marzo de 2010:

ÁLAVA	51
ALBACETE	47
ALI CANTE/ALACANT	382
ALMERÍA	101
ASTURIAS	239
ÁVILA	20
BADAJOS	89
BALEARS (ILLES)	180
BARCELONA	2.499
BURGOS	101
CÁCERES	49
CÁDIZ	76
CANTABRIA	113
CASTELLÓN/CASTELLO	175
CEUTA	2
CIUDAD REAL	49
CORDOBA	122
CORUÑA A	161
CUENCA	15
GIRONA	257
GRANADA	132
GUADALAJARA	30
GUIPÚZCOA	127
HUELVA	29
HUESCA	59
JAÉN	61
LEÓN	73
LLEIDA	193
LUGO	43
MADRID	2.084
MÁLAGA	215
MELILLA	1
MURCIA	222
NAVARRA	137
OURENSE	27
PALENCIA	30
PALMAS LAS	180
PONTEVEDRA	140
RIOJA LA	84
SALAMANCA	65

SEGOVIA	29
SEVILLA	208
SORIA	14
STA. CRUZ DE TENERIFE	99
TARRAGONA	199
TERUEL	30
TOLEDO	97
VALENCIA	603
VALLADOLID	131
VIZCAYA	239
ZAMORA	27
ZARAGOZA	282
ZONA EXTRANJERA	1
TOTAL	10.619

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, suministrados por los juzgados mediante anotaciones en el mencionado Registro, el número de órdenes de alejamiento (prohibido aproximarse a determinadas personas) impuestas en la provincia de Valencia a mujeres es de 47 y a hombres de 716.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069935

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrer Roselló, Vicente (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, tiene un proyecto de restauración y consolidación de tres sectores de la muralla del Castillo de Sagunto, con un coste de 571.723,39 € e inicio en el presente ejercicio.

Por otra parte, el Gobierno, a través de TURESPAÑA, ha comunicado al Presidente del Consell Valencià

de Cultura el 12 de noviembre de 2008 y el 3 de febrero de 2009, que en los momentos actuales las inversiones previstas en los Paradores en construcción y en los nuevos Paradores decididos cubren ampliamente la planificación prevista para toda la legislatura, por lo que no es posible adquirir nuevos compromisos en relación a la construcción de nuevos Paradores.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Desde la implantación de la nueva modalidad de venta de billetes de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, RENFE, a través de internet, se han venido introduciendo, de forma progresiva, una serie de cambios y modificaciones, con el objetivo de aumentar las prestaciones y hacer el proceso más ágil, rápido y sencillo.

Aunque ocasionalmente se ha podido producir alguna disfunción del sistema a causa del proceso de migración que se está llevando a cabo para implantar un nuevo sistema de venta, las ventas del canal on-line de RENFE se han incrementado significativamente, pasando de suponer un 7% en noviembre de 2007 a un 30% en octubre de 2009.

En este sentido, se está ultimando la puesta a punto de una nueva Web que aportará mejoras para facilitar su utilización. Se espera que esté a disposición de los clientes de RENFE en los primeros meses de este año 2010.

Respecto al plazo para la compra de billetes, como norma general se ponen en venta con 60 días de antelación sobre la fecha de viaje.

Sin embargo, cuando existe previsión de cambio de horarios, trenes o aumentos de composiciones, el sistema de venta se bloquea para introducir estos nuevos datos. Asimismo, y como ya se ha apuntado anteriormente, el proceso de migración a un nuevo sistema de venta, puede producir que algunos trenes no se encuentren a la venta con la antelación debida.

En relación con la atención al cliente, indicar que la página web de RENFE (www.RENFE.es) sí dispone de un apartado de atención al cliente, ubicado en la zona inferior de la página de inicio, que se llama «Atención al cliente, RENFE contigo».

En cuanto a la atención telefónica, el 28 de noviembre RENFE puso en servicio un nuevo número de teléfono de atención integral (902 320 320) para reforzar el servicio a sus clientes, antes, durante y después de la rea-

lización del viaje. A través de este número, los clientes de RENFE pueden gestionar cambios o anulaciones de billetes, junto a las consultas y operaciones habituales (información de horarios, reserva y compra de billetes).

Por último, y en relación con el transporte de bicicletas, las Condiciones Generales de Contratación de los servicios de Transporte de Viajeros y la normativa comercial de RENFE que regulan el transporte de bicicletas en trenes de Alta Velocidad-Larga Distancia, contemplan el acceso de bicicletas en trenes que contengan plazas acostadas (literas o camas), no estando permitido el acceso de las mismas en coches de plazas sentadas. Las condiciones generales están disponibles, entre otros canales, a través de la página web www.RENFE.es

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Estudio Informativo del acceso ferroviario al puerto exterior del Ferrol (A Coruña) se actualizó en el año 2009.

Este Estudio Informativo contiene el Estudio de Impacto Ambiental, el Estudio de Viabilidad Técnica y el Estudio de Viabilidad Económica del acceso ferroviario al puerto exterior del Ferrol.

Tras el trámite de Información Pública, y obtenida la Declaración de Impacto Ambiental, se aprueba definitivamente el Estudio Informativo, y con ello el trazado.

Una vez aprobado el trazado, corresponde realizar la redacción de los Proyectos Constructivos necesarios para la ejecución de las obras.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La procedencia de la adquisición de la estación de Lorán, en Estaca de Bares, está siendo evaluada por el

Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a la vista de las disponibilidades presupuestarias asignadas por la Ley de Presupuestos con tal finalidad.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao (A Coruña), con objeto de aumentar todo lo posible la seguridad de las operaciones, ha dispuesto para la maniobra de entrada/salida de la ría, de remolcadores que doblan las necesidades de los buques que atracan en las instalaciones de REGANOSA. Asimismo, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao vela para que cualquier operación de carga y/o descarga de mercancías que se realice en la zona de servicio del puerto de Ferrol, se efectúe en las condiciones de seguridad establecidas en la legislación vigente para cada tipo de actividad, y las propias responsabilidades de los participantes en cada una de las operaciones.

Asimismo, la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao informa que los incidentes acaecidos en la entrada de gaseros con destino a la planta de gas REGANOSA, se produjeron en el año 2007 y fueron consecuencia del bloqueo de la entrada en la ría por embarcaciones menores como debido a protestas, fundamentalmente del colectivo de mariscadores.

Las medidas a adoptar concuerdan con la legislación vigente en la materia.

Por otro lado, con fecha 31 de julio de 2002, se acordó por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, la modificación de la concesión de la que es titular la Comunidad de Bienes constituida por las empresas «Forestal del Atlántico, S.A.» Y «regasificadora del Noroeste, S.A. (REGANOSA)» para ampliar el uso para la construcción y explotación de una planta de almacenamiento y regasificación de Gas Natural Licuado (G.N.L.)

El Gobierno cumple y hace cumplir la normativa legal vigente sobre cualquier actividad de su competencia y en particular con cualquier sentencia firme que se dicte y cuyas instalaciones están dentro del dominio público portuario gestionado por la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

El artículo 7 del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, fija la metodología de cálculo y revisión de las tarifas de último recurso, disponiendo al respecto que el Ministro de Industria, Turismo y Comercio dictará las disposiciones necesarias para el establecimiento de estas tarifas de último recurso determinando su estructura de forma coherente con los peajes de acceso.

Mediante la Orden ITC 1469/2009, se estableció la definición, estructura de las tarifas de último recurso y metodología para su cálculo.

Se crea un único tipo de tarifas de último recurso denominado Tarifa TUR de aplicación a los suministros efectuados a tensiones no superiores a 1 kV y con potencia contratada menor o igual a 10 kW. Opcionalmente, los consumidores acogidos a esta tarifa que dispongan del equipo de medida, podrán acogerse a la modalidad con discriminación horaria que diferencie dos periodos tarifarios al día.

La estructura viene constituida por un término fijo y un término variable. El término de potencia será el término de potencia de la tarifa de acceso más el margen de comercialización fijo y el término de energía es igual a la suma del término de energía de la correspondiente tarifa de acceso y el coste estimado de la energía. Sus precios se revisan al menos semestralmente.

Los precios de la TUR a partir del 1 de enero de 2010 se han calculado siguiendo estrictamente la metodología prevista en la normativa citada.

Si bien uno de los costes que integran su precio, el de la energía, ha registrado una bajada respecto a julio de 2009, el correspondiente a la tarifa de acceso se ha incrementado en torno a un 9% (por debajo de la media de tarifas de acceso que registró una subida del 14,5%). Esto ha dado lugar a una ligera subida de la TUR del 2,7%.

Las tarifas de acceso recogen los costes de transportar y distribuir la electricidad, los costes de diversificación y abastecimiento que incluyen, entre otros, los incentivos de ciertas tecnologías (cólica, solar, cogeneración...) y los costes permanentes del sistema, donde se incluye el déficit tarifario.

Las dos partidas suponen más de la mitad de los costes que incluyen las tarifas de acceso y por tanto justifican en parte la subida de la tarifa y forman parte de una política de la sostenibilidad para el futuro.

No obstante, hay que señalar que de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, a partir del 1 de julio se ha dictado la normativa necesaria para posibilitar la aplicación del beneficio del bono social a los suministros de los consumidores, que siendo personas

físicas, tengan una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual, para los consumidores con 60 o más años de edad que acrediten ser pensionistas del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años, y para los consumidores que acrediten ser familias numerosas y los consumidores que acrediten formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo.

Para todo este colectivo la tarifa ha permanecido constante, es decir para más de 3 millones de consumidores del colectivo de consumidores domésticos los precios de la electricidad no han subido.

Respecto al déficit tarifario, el Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, establece que a partir de 1 de enero de 2013, los peajes de acceso serán suficientes para satisfacer la totalidad de los costes de las actividades reguladas sin que pueda aparecer déficit ex ante, regulando el periodo transitorio hasta dicha fecha en limitando el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico y previendo la cesión de los derechos de cobro del déficit al Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico.

No obstante, permite que para los años 2009, 2010, 2011 y 2012, el déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico no será superior, respectivamente, a 3.500 millones de euros, 3.000 millones de euros, 2.000 millones de euros y 1.000 millones de euros.

Asimismo establece que los déficit del sistema de liquidaciones eléctrico generarán derechos de cobro consistentes en el derecho a percibir un importe de la facturación mensual por peajes de acceso de los años sucesivos hasta su satisfacción.

De acuerdo con el citado Real Decreto-Ley las tarifas de acceso aprobadas se han incrementado teniendo en cuenta los costes e ingresos previstos en 2010, de tal forma que se cumpla lo establecido en el Real Decreto Ley citado de que el déficit máximo en 2010 no superará los 3.000 millones de euros.

Por último, en relación con la previsión de la evolución de la TUR a lo largo del 2010, dependerá de los desvíos que se produzcan respecto a las previsiones citadas de los costes recogidos en las tarifas de 2010 así como de la evolución de los precios de la energía a lo largo del año.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

No está previsto crear una Consejería de Trabajo e Inmigración en la Embajada de España en Andorra, manteniéndose la estructura actual, es decir, una Sección de Trabajo e Inmigración.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Gobierno, fiel a su compromiso con la emigración española, sigue de cerca la situación y nuevas necesidades que plantean los ciudadanos españoles en el exterior al objeto de continuar mejorando sus condiciones, de acuerdo con el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior (Ley 40/2006, de 14 de diciembre).

En este sentido se informa que en Andorra trabajan aproximadamente unos 30.000 españoles, de los cuales unos 2.500 trabajan en el Principado pero son ciudadanos que residen en el territorio español.

El Gobierno de España es consciente de la diversa problemática planteada por estos trabajadores, que se deriva de la disparidad existente en los niveles de protección social de los trabajadores del Principado de Andorra en comparación con los de los países de la Unión Europea y, en particular, con los de España. En efecto, la legislación socio-laboral de Andorra no se ajusta a los estándares de protección social reconocidos en la Unión Europea, hecho que afecta a todos los trabajadores en Andorra y, entre ellos, a los trabajadores españoles.

Esta situación y su complejidad vienen condicionadas en gran medida por la singularidad que supone Andorra desde el punto de vista geopolítico y económico. Así, el hecho de no pertenecer a ámbitos supranacionales cercanos, tanto la Unión Europea, como el Espacio Económico Europeo, añade elementos de dificultad al no poder aplicar las fórmulas de colaboración existentes en el ámbito socio laboral.

En cualquier caso, el Gobierno viene trabajando e impulsando a través de las tareas de seguimiento del Convenio Trilateral del año 2000, y lo planteará nueva-

mente en la reunión de la Comisión de Seguimiento, prevista en el 2010, la conveniencia de lograr un acercamiento de Andorra a los estándares laborales internacionales y la determinación por parte de España de seguir avanzando para lograr una adecuada aplicación del Convenio Trilateral, suscrito por España, Francia y Andorra, que garantice una igualdad de trato de los ciudadanos de los tres países.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998 por la que se regulan determinados aspectos de la gestión recaudatoria de las tasas que constituyen derechos de la Hacienda Pública, modificada posteriormente por la Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de diciembre de 2001, establece que la Agencia Estatal de Administración Tributaria asumirá la dirección efectiva de la gestión recaudatoria de las tasas que constituyen derechos de la Hacienda Pública a través de su Departamento de Recaudación.

Al margen de esta gestión recaudatoria cada tasa será gestionada por un determinado departamento ministerial u organismo autónomo de acuerdo con lo establecido en su norma de creación.

Hecha esta aclaración, cabe señalar que la pregunta de Su Señoría hace referencia a un conjunto de hechos imponible que no son gravados por una única tasa. Existe una tasa denominada «Reconocimientos, autorizaciones y concursos» (tasa 012), entre cuyos hechos imponible se encuentra alguno que pudiera tener cabida en la contestación a la pregunta. Asimismo, podría hacerse referencia a otras tasas como la «Expedición de permisos de trabajo y autorizaciones a ciudadanos extranjeros» (tasa 038), o las tasas «Reconocimientos, autorizaciones y concursos» (tasa 052) y «Expediciones de permisos de trabajo y autorizaciones a ciudadanos extranjeros» (tasa 062).

La información disponible en la Agencia Tributaria permite ofrecer el detalle de la recaudación de cada una de las tasas anteriormente mencionadas, pero no es posible desglosar dentro de cada tasa la recaudación correspondiente a hechos imponible por los que pregunta Su Señoría. Así, dentro de la recaudación por la tasa 012 se incluyen, por ejemplo, los ingresos realizados para obtener licencia de armas, sin que sea posible

determinar qué parte del total recaudado corresponde a ese hecho imponible.

Lo mismo podría ocurrir con la recaudación del resto de las tasas mencionadas.

No obstante lo anterior, por su posible interés, se muestran a continuación los datos mensuales de recaudación en 2009 en concepto de las tasas 012, 038, 052 y 062, expresados en euros, en términos líquidos y con criterio de caja.

Recaudación líquida 2009 (importe en euros)	Código de tasa			
	012	038	052	062
enero	3.278.914	91.098	1.188.295	3.639.309
febrero	4.079.623	167.343	1.762.151	4.683.950
marzo	5.732.415	95.871	1.627.159	3.859.275
abril	5.185.232	72.226	1.486.123	3.584.346
mayo	4.529.790	54.337	1.391.732	3.200.105
junio	4.713.187	74.126	1.526.982	3.266.612
julio	3.528.409	38.474	1.166.381	2.347.969
agosto	3.512.042	38.677	1.131.392	2.151.747
septiembre	4.500.453	74.289	1.081.616	2.139.129
octubre	4.006.630	37.911	980.893	2.070.721
noviembre	4.183.073	49.610	1.254.970	2.173.928
diciembre	3.646.295	36.758	1.155.312	2.058.368
Total	50.896.063	830.720	15.753.006	35.175.459

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, contempla en su artículo 25.4 la concesión de becas a las personas discapacitadas y a los alumnos de los programas públicos de empleo-formación que participen en las acciones formativas reguladas en el artículo 28 del mismo texto legal.

Asimismo, en el marco de los programas específicos regulados en los artículos 22.1.b) y 23.2.c), las administraciones competentes podrán contemplar la concesión de dichas becas a determinados colectivos de desempleados que participen en itinerarios de formación profesional personalizados.

Al amparo del citado Real Decreto se ha publicado la Orden TAS /718/2008, de 7 de marzo, que lo desarrolla, contemplándose en su artículo 25, la posibilidad de la percepción de becas por las personas desempleadas con discapacidad que participen en las modalidades de formación previstas en la mencionada Orden, así como los alumnos de los programas públicos de empleo-formación regulados por su normativa específica y determinados colectivos de desempleados que participen en itinerarios de formación profesional personalizados, todo ello en el marco de los programas específicos previstos en el artículo 22 de la citada Orden.

Las personas discapacitadas que soliciten la concesión de estas becas deberán acreditar su discapacidad mediante certificación emitida por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, o por el Servicio correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto «Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales (1ª fase)», con la denominación «Ampliación del Muelle del Arenal», fue objeto de Resolución de 23 de mayo de 2002 de la Secretaría General de Medio Ambiente (BOE nº 137 de 8 de junio de 2002) en la que se decidió la no necesidad de Evaluación de Impacto Ambiental. Dado que esta 1ª Fase no coincide totalmente, con el proyecto «Ampliación del Muelle del Arenal», pues es una parte de éste, se consultó nuevamente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre si la Resolución citada anteriormente era aplicable al nuevo proyecto citado Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales (1ª fase)». La respuesta fue afirmativa, pues el nuevo proyecto, como se ha indicado, se desarrolla en la misma zona del Muelle del Arenal y con dimensiones sensiblemente inferiores a éste.

Respecto al proyecto «Mejora de la operatividad de los Muelles Comerciales (2ª fase)» que, junto a la primera fase, conforman la actuación global «Ampliación de los muelles comerciales» del puerto de Vigo, tal y como marca la legislación vigente, se ha iniciado la tramitación ante el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Departamento, que resolverá sobre la necesidad de su sometimiento a Evaluación de Impacto Ambiental.

Finalmente y en relación con la calidad de las aguas de la Ría de Vigo, cabe señalar que el control de las mismas se regula en el ámbito de aplicación de la Directiva Marco del Agua, siendo el responsable de dicho control el organismo Aguas Internas de Galicia, cuya gestión compete a la Xunta de Galicia.

Por otro lado, se indica que el Plan de Usos al que se refiere Su Señoría no define las infraestructuras a realizar en los puertos, siendo su objetivo asignar usos en los espacios portuarios incluidos en la Zona de Servicio del Puerto.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070086

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Tras la evaluación de diversas alternativas, teniendo en cuenta tanto los elementos a favor como en contra, la ubicación elegida se considera idónea ya que reúne todas las condiciones necesarias para que se pueda ubicar un Centro Penitenciario de Tipo I, condiciones que se consideraron hace ya más de tres años y, en especial, la excelente comunicación a través de la A-3.

En caso de producirse incendios, o cualquier tipo de incidencia, se aplicará el protocolo de seguridad como en cualquier otro centro penitenciario, que contempla los planes de evacuación necesarios, adaptados a la contingencia específica.

La documentación técnica y medioambiental, incluida en los diversos proyectos del centro penitenciario, incorpora el análisis de todos los riesgos posibles y propone las soluciones técnicas, constructivas y medioambientales adecuadas a cada riesgo, considerando los medios materiales y humanos de que dispone la Administración o de los que precise disponer.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde hace meses, Gobierno y Comunidades Autónomas están trabajando para poner en marcha actuación

nes de mejora de la implantación del sistema y, concretamente, en un acuerdo para reformar el procedimiento de valoración. De hecho, el pasado 25 de enero, el Consejo Territorial adoptó medidas que mejoran el procedimiento, la calidad y los plazos de tramitación del proceso de valoración.

Así, en primer lugar, se llegó al compromiso unánime para reducir los tiempos de respuesta a los ciudadanos, acordándose que todas las Comunidades Autónomas incluirán dentro de su normativa un plazo máximo de 6 meses desde que un ciudadano realiza la solicitud hasta el reconocimiento del derecho a percibir una prestación concreta. En el caso de los menores de tres años, y dado que el reconocimiento de la condición de dependiente es necesario para ampliar el permiso de paternidad o algunos tipos de subsidios, se acordó establecer un plazo máximo de 30 días, para que el niño sea valorado.

En segundo lugar, también se acordó que en el trámite de la solicitud y del reconocimiento de persona en situación de dependencia conforme a la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, no podrán exigirse otros requisitos que los establecidos en la misma y en ese Acuerdo.

En definitiva, el Gobierno está trabajando para simplificar los procesos y conseguir que los beneficiarios sean cada vez más y tengan mejor atención.

Madrid, 5 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia se informa que en el municipio de Ponteareas se produjeron tres circunstancias que justifican por sí solas la realización de un Procedimiento de Valoración Colectiva de Carácter General (PVCCG): transcurso de más de diez años desde la última revisión catastral; existencia de un nuevo planeamiento urbanístico vigente, posterior a la última revisión; y la desactualización de los valores catastrales vigentes respecto a los valores de mercado.

El PVCCG contó con el acuerdo del Ayuntamiento de Ponteareas y así consta en los documentos y las comunicaciones emitidas por el mismo, entre los que pueden señalarse los informes emitidos respecto de la Delimitación del Suelo de Naturaleza Urbana a incluir en la Ponencia de valores y el informe municipal previo a la aprobación de la Ponencia.

La Ponencia de valores fue aprobada por Resolución del Director General del Catastro de 11 de junio de 2009 y posteriormente expuesta al público. No se presentó recurso de reposición ni reclamación económico-administrativa contra la aprobación, por lo que ésta devino firme en vía administrativa y tras la práctica de las notificaciones individualizadas surtió efectos el 1 de enero de 2010.

Respecto a Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas el 11 de mayo de 1995 y suspendidas mediante Decreto 207/2002, de 20 de junio, posteriormente modificado por los Decretos 180/2004, de 29 de julio, 319/2004 de 29 de diciembre y 267/2007 de 28 de diciembre, en los mismos se estableció una ordenación provisional que permitiese el desarrollo urbanístico del municipio, y concretamente y en aplicación de la Ley 9/2002 se estableció el régimen aplicable a los núcleos rurales, todos ellos delimitados en los planos de ordenación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, que son estrictamente los núcleos recogidos en la delimitación de suelo de naturaleza urbana recogida en la Ponencia.

Aprobada la Ponencia de valores de Ponteareas se produce la efectividad legal de la misma con la práctica de la notificación individual de los nuevos valores catastrales (30.732 de inmuebles urbanos y 821 de inmuebles con construcciones rústicas), directamente a través del servicio de Correos (aproximadamente un 90%) o mediante edicto en el BOP de Pontevedra nº 236 de fecha 9 de diciembre de 2009 y exposición pública en el tablón de anuncios de la Gerencia del Catastro de Pontevedra y del Ayuntamiento de Ponteareas. Asimismo, en la Oficina de Atención de Ponteareas fue posible obtener un duplicado de las notificaciones de valor catastral por todo aquél que —demostrando interés legítimo— lo solicitara.

En todo el desarrollo del Procedimiento, se ha observado escrupulosamente la normativa legal aplicable así como los plazos establecidos para su ejecución, entrando en vigor los nuevos valores el 1 de enero de 2010 a todos los efectos, salvo error, omisión o tramitación de declaraciones o recursos presentados con posterioridad a la práctica de las notificaciones.

La oficina de atención al público habilitada tras el PVCCG ha prestado sus servicios entre el 30 de noviembre y el 23 de diciembre de 2009 en los locales cedidos para la ocasión por el Ayuntamiento, sin que se haya producido ninguna circunstancia que haya alterado el normal funcionamiento de la misma.

En la citada oficina se recogieron todo tipo de expedientes, desde declaraciones por cambios en la titularidad catastral u otras alteraciones como segregaciones, obras de nueva construcción, ampliaciones y reformas, hasta comunicaciones de domicilios, comunicaciones de NIF, recursos de reposición, solicitudes de incorporación o baja en la cotitularidad, etc. La casuística de los recursos de reposición presentados hasta el momento es variada, prevaleciendo las relativas a datos de NIF

y titularidad, seguido de discrepancias en los datos de usos y superficies de construcción y configuración de parcelas; los recursos relativos a la valoración catastral apenas constituyen un porcentaje del 1% del total de recursos presentados.

Finalmente, resulta preciso dejar constancia de que finalizado el periodo de funcionamiento de la Oficina de Atención al Ciudadano habilitada en Pontearreas, se ha producido la presentación masiva y en poco tiempo en el registro del Ayuntamiento de cerca de dos mil escritos de interposición de Reclamación Económico-Administrativa respondiendo en su totalidad a un modelo de escrito en el que cambia el encabezamiento y el pie de firma del presentador, sin acompañamiento de ningún otro documento como fotocopia de DNI de presentador o notificación del valor que se reclama.

En todo caso se considera oportuno reiterar que el Procedimiento de Valoración Colectiva de Carácter General llevado a cabo en el término municipal de Pontearreas se ha desarrollado de conformidad con las prescripciones normativas aplicables, que se ha cumplido el precepto del artículo 23 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario que establece los límites aplicables al valor catastral, previendo que este no podrá superar el valor de mercado y fijándose un coeficiente de referencia al mercado del 0,50 de modo que los valores catastrales se sitúan entorno al 50 por ciento del valor de mercado en el momento de aprobación de la Ponencia de valores.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión aprobada en los Presupuestos Generales del Estado (criterio de pago), en el aeropuerto de Málaga, para el año 2010, es de 339.077.000 euros, según los siguientes Proyectos de Inversión:

PROYECTO DE INVERSIÓN
AMPLIACIÓN CAMPO DE VUELOS: SEGUNDA PISTA
EDIFICIO TERMINAL, URBANIZACIÓN Y ACCESOS
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
CONEXIÓN ACCESO NORTE
URBANIZACIÓN, VIALES Y OBRAS ACCESO SUR
SISTEMA DE TRATAMIENTO E INSPECCIÓN DE EQUIPAJES DE LA AMPLIACIÓN DEL ÁREA TERMINAL

PROYECTO DE INVERSIÓN
PASO SUBTERRÁNEO VEHÍCULOS HANDLING NUEVO CAMPO DE VUELOS
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS
DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA
INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES
INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO
URBANIZACIÓN BOLSA DE AUTOBUSES Y TAXIS
ASISTENCIA TÉCNICA DE CONSULTORÍA DE LA DIRECCIÓN DEL PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DEL ÁREA TERMINAL
CONEXION EDIFICIO PICASSO Y NUEVA TERMINAL
CENTRAL ELÉCTRICA SUR
SEGURIDAD OPERATIVA
PUESTA EN EXPLOTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO
EDIFICIO APARCAMIENTOS Y ACCESOS PROVISIONALES
REMODELACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL PICASSO
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES VARIAS
EXPROPIACIÓN DE TERRENOS
REMODELACION SISTEMA ELÉCTRICO
ACTUACIONES ZONA DE CARGA
RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA DEL AEROPUERTO DE MÁLAGA DESPUÉS DE LAS OBRAS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASARELAS Y EQUIPOS DE SERVICIO A AERONAVES
EDIFICIO RENT A CAR

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de sus iniciativas de referencia 184/4942 y 184/56237, respondidas al Congreso de los Diputados con fechas 10 de diciembre de 2009 y 23 de diciembre de 2009, respectivamente.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070130

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Cada año, con cargo a los fondos del 1% Cultural, el Ministerio de Fomento financia actuaciones, con carácter anual o plurianual, que a su vez pueden ser de Ejecución directa, por el propio Ministerio, o de ejecución por otras Administraciones o Entidades promotoras, mediante la firma del correspondiente Convenio.

Se adjunta anexo con la relación de las actuaciones en las que se ha firmado Convenio de Colaboración o se realiza mediante ejecución directa, en la provincia de Málaga:

— En el año 2009, para el Castillo de Álora. (Convenio de Colaboración).

— En el año 2010, para la rehabilitación del mercado de las Atarazanas. (Ejecución directa).

— En los años 2007, 2008, 2009 y 2010, para la rehabilitación del Faro de Málaga. (Ejecución directa).

Asimismo, se indica, en el anexo, las aportaciones económicas para el periodo 2004-2012.

ANEXO

RELACIÓN DE ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISION MIXTA DEL 1% CULTURAL
CON ANUALIDAD EN LOS AÑOS 2007 A 2009, EN MÁLAGA

Código expediente	Título	Municipio	Provincia	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Aportación 2004-2012
01-29012-01515-07	Consolidación y Restauración de elementos puntuales del Castillo de Álora	Álora	Málaga			819,713.09 €		819,713.09 €
01-29067-01496-07	Rehabilitación del Mercado de las Atarazanas	Málaga	Málaga	29,800.00 €	1,320,581.12 €	4,844,202.44 €	833,764.64 €	7,028,348.20 €
01-29067-01547-07	Rehabilitación del Faro de Málaga (La Farola)	Málaga	Málaga	-€	-€		619,718.20 €	619,718.20 €

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Teniendo como base las previsiones legales relacionadas con el absentismo laboral, artículos 52.d) y 64.2.d) del Estatuto de los Trabajadores, es indudable la importancia de la negociación colectiva en esta materia, siendo frecuente la inclusión en los convenios colectivos de previsiones relacionadas con el absentismo, tales como el establecimiento de determinados conceptos retributivos ligados a los índices de absentismo, con el objetivo de reducir las ausencias de los trabajadores o que éstas se mantengan dentro de ciertos límites, lo que se justifica por el papel de la negociación colectiva en la determinación de la estructura del salario atribuida por el artículo 26.3 del Estatuto de los Trabajadores.

Otros convenios establecen que en los casos de ausencia o incomparecencia al trabajo sin causa legítima no se

devenará jornal alguno, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que determine la legislación vigente.

La reducción del absentismo laboral constituye una importante preocupación del Gobierno.

Buena prueba de ello es la inclusión de las actuaciones para la mejora del control de los procesos de incapacidad temporal entre las «Líneas de actuación en el mercado de trabajo para su discusión con los interlocutores sociales en el marco del diálogo social», aprobadas por el Gobierno en el Consejo de Ministros celebrada el pasado 5 de febrero y el Documento sobre revisión del Pacto de Toledo, de 29 de enero de 2010, que también plantea medidas para mejorar el control de la Incapacidad Temporal (IT).

En la definición de las actuaciones propuestas se reconoce la reducción significativa del absentismo laboral debida a procesos de incapacidad temporal no justificados, a la que ha contribuido, entre otras medidas, el Manual de Tiempos Estándar de Incapacidad Temporal, editado por el INSS, como herramienta de trabajo para homogeneizar criterios en las actuaciones médicas de seguimiento y control de IT, que se pretende sirva de guía y orientación al médico que prescribe la baja en la toma de decisiones.

Las propuestas presentadas a los interlocutores sociales a las que se ha hecho referencia inciden en la necesidad de seguir avanzando en la dirección de reducción del absentismo, mediante fórmulas que mejoren la coordinación entre la Entidad gestora de la IT y las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, la extensión de los convenios con las Comunidades Autónomas dirigidos al control de procesos de menos de 30 días de duración o el establecimiento de fórmulas que permitan revertir a las empresas un porcentaje del ahorro conseguido como consecuencia de un plan pactado con los trabajadores en el que se aborden medidas de control y de cambio en las condiciones de trabajo y de puestos de trabajo que redunden en la reducción del absentismo laboral.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070150

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La autovía Ávila-Salamanca fue puesta en servicio en su integridad el pasado año 2009.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070161

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Rubio, María José (GS).

Respuesta:

La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), que entró en vigor al día siguiente de su publicación (BOE 289, de 3 de diciembre de 2003), regula las condiciones básicas de accesibilidad en cada uno de los ámbitos de intervención expresados en la propia Ley. En su artículo 10 establece que, «el Gobierno, sin perjuicio de las condiciones atribuidas a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles

de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad».

En cumplimiento del artículo 16 de la Ley, el Gobierno ha promovido la elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas en materia de accesibilidad; en concreto:

El «I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012», cuyo objetivo es la promoción de la «Accesibilidad Universal» y del «Diseño para Todos», esto es, que todos los entornos, productos y servicios sean utilizables por toda la ciudadanía; que las personas con discapacidad puedan vivir, trabajar, trasladarse, comunicarse y disfrutar del ocio sin barreras, en un entorno más humano y accesible.

Posteriormente se ha elaborado el «III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012», cuyo objetivo es la promoción de la autonomía, para que las personas con discapacidad se beneficien de todas las políticas en igualdad de oportunidades, reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana, favoreciendo de este modo la cohesión en una sociedad compleja. Por ello, como estrategia gubernamental, este Plan obliga al Gobierno y actúa como plan director u orientador de las políticas de las Comunidades Autónomas y ONG.

Este Plan contiene objetivos más ambiciosos y abarca actuaciones en un área instrumental (investigación, información y cooperación) y en las siguientes seis áreas de carácter finalista, indicando en cada una de ellas los Ministerios y otros organismos competentes para llevarlo a cabo (Comunidades Autónomas, Entidades Locales, ONG, sindicatos e incluso sector privado): Poder y participación; Educación y cultura; Empleo; Salud; Abusos y violencia, y Protección social y jurídica (dirigida a las personas más vulnerables del colectivo).

A su vez, se ha tenido en cuenta para su elaboración la situación de mujeres y hombres con discapacidad, la normativa internacional (la Convención de Naciones Unidas de 2007), los planes estratégicos europeos (Plan del Consejo de Europa) y la normativa estatal (singularmente la Ley 51/2003, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Una de las acciones en aplicación del I Plan Nacional de Accesibilidad es el Convenio Marco, continuidad de los firmados en años anteriores, por el que el IMSERSO y la Fundación ONCE colaboran en el desarrollo de un Programa de accesibilidad universal para el periodo 2008-2010. Este Convenio fue objeto de publicación mediante Resolución de la Dirección General del IMSERSO (BOE de 22 de marzo de 2008), con el fin de dar conocimiento del mismo a todas las entidades interesadas en desarrollar, a través de Convenios singulares, las actuaciones de accesibilidad que se recogen en su objeto.

La finalidad del mismo es la de servir de marco a las actuaciones, que favorezcan la promoción de la accesi-

bilidad, y la oferta de soluciones que fomenten la vida autónoma de las personas con discapacidad en los siguientes ámbitos:

- Accesibilidad urbanística, arquitectónica y de la comunicación sensorial.
- Sociedad de la Información, el uso de las nuevas tecnologías y el Diseño para Todos.
- Transporte, fundamentalmente de autotaxi accesible.
- Actuaciones para favorecer la vida independiente de las personas.

Estas iniciativas se diversificarán a su vez a través de la suscripción de convenios de colaboración singulares con otras entidades públicas y privadas de interés público, que pretendan desarrollar en sus ámbitos respectivos los contenidos y actuaciones previstas en el convenio marco.

Asimismo, el IMSERSO y la FEMP suscribieron un Convenio de Colaboración el día 28 de agosto de 2008 para renovar la actuación conjunta que tiene por objeto promover la accesibilidad en el transporte por autobús, en líneas regulares urbanas de acuerdo con las indicaciones contenidas en el Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los medios de transporte para personas con discapacidad. La aportación del IMSERSO ascendió a 5 millones de €.

Por lo que respecta a las líneas regulares interurbanas por autobús, los Convenios de Colaboración firmados han sido:

- Con el Consorcio de Transportes de Madrid.
- Con la ETM de Valencia.

A su vez, el «Plan de Accesibilidad global de la Administración General del Estado», en aplicación de lo previsto en la LIONDAU, dispone también la realización de estudios integrales de accesibilidad a los espacios públicos urbanizados y edificaciones, en cumplimiento del Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012.

Se han llevado a cabo diferentes acciones que forman parte de este Plan de Accesibilidad global de la Administración General del Estado (AGE):

1. El Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, tomó la iniciativa de formalizar un Convenio de colaboración con el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y el CERMI, para la realización del Manual de accesibilidad integral de las edificaciones administrativas adscritas a la AGE, que se adjudicó a FUNDOSA, con el objetivo de que los principios del diseño universal y la accesibilidad desempeñen un papel clave en la promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, y se tengan en cuenta los mismos por los téc-

nicos de los distintos Departamentos Ministeriales a la hora de diseñar o reformar los edificios públicos.

2. Se promovió la realización de una auditoría de accesibilidad en los entornos de la Administración Pública, para la toma de decisiones y programas de actuación, de manera que dichos entornos sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas, que se llevaría a cabo conforme a la Norma UNE que establece los criterios para facilitar la accesibilidad al entorno y los requisitos relativos a las acciones de Deambulación, Aprehensión, Localización y Comunicación (conocidos como requisitos DALCO), para garantizar la accesibilidad global de dichos entornos construidos. El contrato se adjudicó también a FUNDOSA, que realizó una auditoría de accesibilidad en los entornos de la Administración Pública y en las oficinas de atención al público de distintos Departamentos Ministeriales. El Diagnóstico de evaluación elaborado para cada edificio recoge una evaluación de los entornos de acceso, las entradas, las reservas de aparcamiento, los vestíbulos, los pasillos, los aseos, etc., una propuesta de actuación respecto de estos elementos y un presupuesto estimativo del coste de las modificaciones propuestas, detallando las prioridades y el plan de etapas a realizar.

3. A su vez, el anterior Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO), adjudicó a la empresa FUNDOSA Teleservicios, S.A. (THECHNOSITE) el contrato del servicio, de carácter informático, para la realización de un estudio sobre la accesibilidad y usabilidad de las páginas web ministeriales.

La Administración electrónica, la realización de consultas y trámites completos a través de la Web constituye uno de los ejes del avance en su modernización al servicio de los ciudadanos. Para ello se requiere un diseño centrado en los usuarios y para todos, esto es, elaborado conforme a criterios probados de accesibilidad y usabilidad.

El INTECO ha puesto en marcha el Centro de Referencia de Accesibilidad y Estándares Web, que dotará a la Administración Pública de una herramienta para vigilar y promover el cumplimiento de la normativa europea y nacional dirigida a asegurar el acceso universal a los medios digitales y en especial a la sociedad del conocimiento.

En esta línea, la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos da un paso trascendental para facilitar, en igualdad de condiciones, la plena integración de estas personas en la vida pública, social, laboral y cultural.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, podrá prestar el correspondiente apoyo técnico para la realización del Plan Museológico del futuro centro.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, contempla, en su artículo 9, «la realización por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en colaboración con las Comunidades Autónomas (CCAA) y las instituciones científicas, de un inventario de lugares de interés geológico de ámbito nacional», que se denominará Inventario Español de Lugares de Interés Geológico, y será de utilidad tanto al Ministerio como a las CCAA.

Para cumplir este objetivo, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se puso en contacto con el Instituto Geológico y Minero de España, IGME (Organismo Público de Investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación), entre cuyas competencias se encuentra la de «proporcionar a la Administración del Estado o de las Comunidades Autónomas que lo soliciten, y a la sociedad en general, el conocimiento y la información precisa en relación con las Ciencias y Tecnologías de la Tierra para cualquier actuación sobre el territorio» (Real Decreto 1134/2007, de 31 de agosto). El IGME posee una amplia experiencia en la investigación del patrimonio geológico y geodiversidad, ya que inició diversos estudios en esta temática hace más de 30 años, y cuenta en la actualidad, con un Área de Investigación en Patrimonio Geológico y Minero, que se dedica exclusivamente a este tipo de estudios.

De acuerdo con lo establecido por la Ley 42/2007, el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico debe cubrir los siguientes objetivos:

— Compatibilizar el inventario nacional con las políticas de conservación de la geodiversidad, aten-

diendo a importantes leyes recientemente aprobadas como la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, la 5/2007, de la Red de Parques Nacionales o la 45/2007, de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

— Definir la metodología de ejecución del Inventario para encauzar convenientemente la participación de las CCAA y su integración en el Inventario Español del Patrimonio Natural del Ministerio de Medio Ambiente.

— Facilitar el aprovechamiento práctico del inventario español por parte de todos los potenciales usuarios, de manera que los elementos inventariados sean valorados con una escala que permita su intercomparación y que esta valoración se haga considerando por separado los valores científicos, didácticos y recreativos.

Esta labor de inventario no parte de cero. Fruto de los trabajos antes comentados, el Instituto Geológico y Minero de España posee una base de datos que incluye aproximadamente 1.100 lugares de interés geológico repartidos por todo el país. Esta base de datos está accesible a todos los ciudadanos a través de la página web del IGME (www.igme/internet/patrimonio). Además, numerosas Comunidades Autónomas han realizado y promovido inventarios en su territorio, dando lugar a catálogos de elementos geológicos de interés, muy exhaustivos y con gran consenso por parte de la comunidad científica. Tales son los casos de Cataluña, Andalucía, Navarra, Islas Baleares, Aragón, País Vasco y Murcia, entre otras.

Sin embargo, para que el Inventario Español de Lugares de Interés Geológico sea una herramienta eficaz es necesario que la información recopilada en las diferentes Comunidades Autónomas sea uniforme y muestre unos criterios de valoración y selección estandarizados. Para ello, el IGME ha diseñado una metodología de inventario homogénea, que permite a las CCAA aportar información similar para su almacenamiento y gestión por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Con este fin, se ha elaborado el Documento Metodológico para la Elaboración del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG). Se ha pretendido que fuera un documento lo más consensuado posible, por lo que en su redacción no sólo ha participado el Área de Investigación en Patrimonio Geológico y Minero del IGME, sino también personal de otras áreas de este Organismo. Además, el borrador del documento fue enviado a todos los miembros de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España y a la Comisión de Medio Ambiente del Colegio de Geólogos de Cataluña, quienes tuvieron la posibilidad de realizar sugerencias y observaciones. En total se recibieron aportaciones de más de 17 autores diferentes pertenecientes a universidades, centros de investigación y organismos públicos de numerosas autonomías españolas, que han contribuido a mejorar sensiblemente el documento inicial.

En síntesis, la metodología del inventario se basa en una primera fase de consulta a expertos en cada dominio geológico objeto de inventario. Estos expertos pertenecerán a los centros de investigación, instituciones y universidades ubicadas en la zona de estudio, con experiencia en la realización de trabajos de investigación en esa zona. Para ello, se plantean unos dominios geológicos de acuerdo con la división establecida en el IGME para la elaboración del mapa geológico digital continuo de España (GEODE). De esta primera fase se desprenden un listado de lugares de interés que serán objeto de un estudio in situ y gabinete para su posterior valoración cuantitativa, de acuerdo con unos parámetros de valor intrínseco y ligados a su potencialidad didáctica y turístico-recreativa. De esta forma se obtendrán los Lugares de Interés Geológico (LIGs), agrupados y ordenados en tres colecciones distintas según su interés científico, didáctico y turístico-recreativo.

La metodología desarrolla también un método de evaluación de la vulnerabilidad de los Lugares de Interés Geológico (LIGs) para, a partir de éste y de la valoración previa de sus grados de interés, poder deducir las prioridades de protección. Finalmente la metodología establece mecanismos de actualización: uno permanente, aunque sin validación, de los nuevos LIGs introducidos, y otra, cada diez años, con reevaluación de la totalidad de los LIGs inventariados.

El Documento Metodológico para la Elaboración del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico (IELIG) está a disposición de todos los interesados a través de la página web del IGME (www.igme.internet/patrimonio).

A partir de esta propuesta metodológica, las características del Inventario Español de Lugares de Interés Geológico serán las que de forma consensuada se adopten en el Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, órgano cuya creación se contempla en el borrador de Real Decreto de Reglamento del Inventario, actualmente en fase de alegaciones por las Comunidades Autónomas, que estarán representadas en el citado documento.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070245 a 184/070247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa (GMx).

Respuesta:

Desde enero del año 2002, cuando llegaron a Afganistán las primeras unidades españolas con un contin-

gente de 450 efectivos, el número de militares desplegados se ha modificado en diversas ocasiones.

Estas modificaciones, entre otras razones, se han realizado para ajustar el contingente español a las necesidades en materia de seguridad, protección, reconstrucción y desarrollo que demandaba la misión. A lo largo de estos últimos años el contingente español ha ido ampliando sus capacidades en un área de responsabilidad que se ha ido extendiendo, primero en Kabul y desde 2005 en la región oeste de Afganistán.

Asimismo, hay que señalar que actualmente el seguimiento y evaluación que realiza el Estado Mayor de la Defensa de la situación y del trabajo, en apoyo del Ejército y población afgana, de las tropas desplegadas en las provincias de Herat y Badghis es continuo y constante.

En función de ese seguimiento, a propuesta del Estado Mayor de la Defensa, la Ministra de Defensa solicitó la preceptiva autorización parlamentaria el pasado 23 de septiembre para el envío de un refuerzo estable de 220 militares. Este refuerzo está permitiendo incrementar la seguridad en la provincia de Badghis, apoyar a las OMLT's y a las labores de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como dar continuidad al trabajo realizado por el batallón de apoyo al último proceso electoral celebrado en dicho país.

Al mismo tiempo, y en el marco de la nueva estrategia aliada para Afganistán, el Gobierno solicitó el pasado 17 de febrero de 2010 la autorización parlamentaria para el envío de 511 militares y 40 miembros de la Guardia Civil dentro de la misión ISAF.

Esta nueva aportación consiste en tres nuevos equipos operativos de asesoramiento y enlace (OMLT's), una unidad de maniobra, protección y apoyo logístico y un refuerzo a los Cuarteles Generales de ISAF.

Asimismo, cabe destacar la aportación de 40 miembros de la Guardia Civil destinados a la formación e instrucción de las fuerzas de policía afganas que incluirá la organización de un equipo policial operativo de asesoramiento y enlace (POMLT).

De esta forma, en este año 2010 España va a formar 2.000 militares del ejército afgano, es decir, uno de cada veinte de los que se necesitan para cumplir el objetivo global de la misión-ISAF para este año, situado en 40.000 efectivos.

Madrid, 24 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070268

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/133 enviada al Congreso de los Diputados el 4 de diciembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070269

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/141, enviada al Congreso de los Diputados con fecha 19 de octubre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070273

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El desdoblamiento de la N-340, a su paso por la Comunidad Autónoma de Cataluña, se encuentra en la siguiente situación, por tramos:

A. En servicio:

«Autovía A-7. Tramo: Montroig del Camp-Cambrils» con 4,9 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Cambrils-Variante de Vilaseca. A-7, PK 1143,7 al 1151,0» con 8,7 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: L'Hospitalet de l'Infant-Montroig del Camp», con 9,0 km de longitud.

«Autovía del Mediterráneo A-7. Tramo: Segundo Cinturón de Tarragona», con 10,0 km de longitud.

B. En ejecución:

«Autovía A-7. Tramo: Vandellós-L'Hospitalet de l'Infant». Con un Presupuesto de Adjudicación de 32.816.028,53 €, con 7,6 km de longitud.

C. En fase de Estudio Informativo:

«Autovía A-7. Tramo: Castellón-L'Hospitalet de l'Infant. Subtramo: La Jana-El Perelló. Nueva alternativa San Rafael del Río-El Perelló» con 62,9 km de longitud.

«Autovía A-7 entre La Móra (Tarragona) y Vilafranca del Penedés» con 49,0 km de longitud.

«Vilafranca-Abrera» con 30,0 km de longitud.

Madrid, 15 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070275

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/5338, cuya resolución se remitió al Congreso de los Diputados el 19 de octubre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070276

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/30261, cuya resolución se remitió al Congreso de los Diputados el 27 de noviembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia

184/63472 remitida al Congreso de los Diputados el 11 de diciembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070279

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron respondidas con ocasión de la respuesta dada a su iniciativa de referencia 184/30264 y remitida al Congreso de los Diputados con fecha 27 de noviembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le han sido respondidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/30265 remitida al Congreso de los Diputados el 19 de octubre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le ha sido respondidas con ocasión de su iniciativa de ref. 184/58543 enviada al Congreso de los Diputados el 10 de noviembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070284, 184/070306, 184/070307 y 184/070308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las obras de construcción de la Estación de la Sagrera (Barcelona) se licitaron el día 21 de Diciembre de 2009, tal y como se recoge en la Nota de Prensa hecha pública y que se adjunta en anexo.

ANEXO

Consejo de Administración de Adif

Fomento licita por 677 millones de euros las obras de la Estación de La Sagrera de Barcelona

- La Estación tiene una afluencia estimada de 100 millones de usuarios y supone un polo estratégico de la red de transporte público en el área metropolitana de Barcelona.
- Por ella circularán trenes de Alta Velocidad, cercanías y regionales, y tendrá conexión con las redes de metro y autobuses

Madrid, 21 de diciembre de 2009 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento, a través del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), ha licitado las obras de construcción de la estructura y los accesos de la Estación de La Sagrera, en Barcelona. El Consejo de Administración de Adif ha aprobado hoy esta licitación con un presupuesto de 677.123.217 euros.

De esta forma se da un nuevo impulso a la Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa. La nueva estación de La Sagrera se convertirá en uno de los polos estratégicos para el desarrollo de la red de transporte público en el área metropolitana de Barcelona y se estima que contará con unos 100 millones de usuarios anuales.

Esta importante actuación servirá para conectar la Línea de Alta Velocidad con las redes de cercanías, regionales, metro, autobús y taxis, así como con el transporte privado y representará, igualmente, una gran operación de transformación urbanística de la zona en que se ubica, generando en su entorno nuevas oportunidades de desarrollo socioeconómico.

Principales beneficios

Los principales beneficios derivados de la ejecución del proyecto serán los siguientes:

- Creación de una nueva estación que integrará en un mismo edificio, en dos niveles diferentes, los tráfi-

cos de cercanías y regionales por vía convencional, y los de alta velocidad y larga distancia en ancho UIC.

— Creación de un espacio intermodal que conectará la Línea de Alta Velocidad con las de cercanías, autobuses y metro.

— El diseño de la nueva estación incorpora criterios de accesibilidad integral para personas con movilidad reducida, y criterios de eficiencia energética y sostenibilidad para conseguir un uso racional de la energía y un consumo responsable de los recursos naturales.

— Configuración de un nuevo espacio urbano sobre los terrenos que libera toda la actuación ferroviaria, mediante la construcción de una nueva estación semisoterrada de varios niveles cuya explotación está orientada a los clientes del ferrocarril.

— Mejora de las condiciones de acceso al modo de transporte ferroviario en la ciudad de Barcelona.

— Creación de nuevos accesos ferroviarios y viarios en los ámbitos urbanos de La Sagrera y Sant Martí de la ciudad de Barcelona.

— Aumento de la seguridad con la adecuación del esquema de vías para tecnologías punta en sistemas de conducción automática de trenes.

— Incremento de la capacidad y la regularidad, como resultado de disponer, al menos, de doble vía en todo el trayecto.

— Aumento del confort, al establecerse unas condiciones óptimas de rodadura y trazado.

— Reducción de tiempo de viaje y aumento de la frecuencia de servicios, al disponer de una playa de vías específica para la logística y el estacionamiento de los trenes.

Ejecución de la estructura

Este proyecto, con un presupuesto de 417.646.038 euros, comprende la ejecución de la estructura de la estación y contempla todas las actuaciones necesarias para la ejecución de las obras de infraestructura, vía y edificación tales como movimientos de tierra, obras de drenaje, estructuras, reposición de los servicios y servidumbres afectados, incluyendo las instalaciones ferroviarias de la línea convencional hasta su puesta en servicio.

Este proyecto se inscribe dentro del conjunto de actuaciones de regeneración urbana del sector Sant Andreu-La Sagrera como una infraestructura mayoritariamente ferroviaria, pero con un destacado factor urbanístico por el gran valor de este espacio en la Ciudad Condal y la eficiencia en el movimiento de personas, que ha derivado en una solución de estación semisoterrada, con varios niveles y que cubrirá un gran parque lineal.

La disposición volumétrica de la estructura dará continuidad al espacio público generado sobre las vías actuales. Esta actuación ha permitido desarrollar de forma paralela diferentes aspectos funcionales arquitectónicos

y de urbanización del parque de Sant Martí, proyecto que actualmente se encuentra en fase de redacción.

Los niveles superiores corresponden a la alta velocidad y a la estación de autobuses interurbanos, su acceso principal se hace desde el barrio de La Sagrera al gran patio de conexiones con autobús, cercanías y metro. El vestíbulo tiene un gran espacio central de acogida, taquillas y zona comercial. La zona de salidas se sitúa en el lado norte y las llegadas en el sur, mediante espacios abiertos a los andenes de alta velocidad.

Las dos vías de Alta Velocidad se abren en un haz de diez vías, dos generales y ocho de servicio, que se sitúan en el nivel superior de la futura estación, donde la estructura se compone de cuatro andenes de 400 m de longitud y un quinto de 200 m, todos con un ancho de 12 metros.

Los niveles inferiores se destinan a los servicios de cercanías, el metro y aparcamientos, y su acceso principal se hace desde el barrio de Sant Martí, a una cota bastante más baja que el de La Sagrera. El vestíbulo de cercanías tiene dos niveles, el primero de los cuales permite la entrada desde el parque de Sant Martí y la conexión a los andenes de alta velocidad. El segundo y principal, por el que se accede a cercanías a través de un gran atrio, prestará los servicios de venta de billetes y zona comercial permitiendo la conexión con metro y aparcamiento.

Las vías existentes de la red convencional serán objeto de una profunda remodelación para adecuar su paso por la futura estación y hacerlas compatibles con la nueva Línea de Alta Velocidad. El trazado comenzará a bajar para situarse en el nivel inferior, abriéndose en un haz de ocho vías al paso por la estación con 4 andenes de 240 m de longitud.

A ambos lados del vestíbulo de cercanías se integran en la propia estación cuatro grandes aparcamientos con una capacidad aproximada de 2.500 vehículos, para servicio tanto de la estación ferroviaria como de la de autobuses y en un futuro de la zona de servicios que se construirá en el entorno.

Ambas zonas de la estación, lado La Sagrera y lado Sant Martí, quedan unidas por un gran patio de conexiones en el lado de La Sagrera que conforma el nudo intermodal del conjunto donde se encuentran servicios de alta velocidad y larga distancia, cercanías y regionales, líneas regulares y discrecionales de autobuses, y las líneas 4 y 9 del metro de Barcelona.

La estructura del edificio se ha proyectado de forma que se permite a las personas con movilidad reducida el acceso y la circulación por el mismo en los términos previstos en su normativa específica, garantizando la accesibilidad integral del edificio en todos los espacios abiertos al público.

Asimismo se han tenido en cuenta los conceptos relativos al ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consigue un uso racional y eficiente de la energía necesaria para la sostenibilidad y adecuada utilización del edificio.

Construcción de los accesos

Este proyecto cuenta con un presupuesto de 259.477.179 euros y su ámbito de ejecución se sitúa entre el Puente de Bac de Roda hasta la futura Estación de La Sagrera, con una longitud de 220 m, y desde este punto hasta el denominado triángulo ferroviario, con una longitud de 780 m.

Las obras comprenden la ejecución de los accesos a la futura Estación de La Sagrera, tanto ferroviarios como viarios, y parte de la estructura de la Estación de Autobuses. El tramo se inicia bajo el Puente Bac de Roda y comprende las dos vías generales de alta velocidad, que se abren en un haz de acceso a la futura playa de diez vías, dos generales y ocho de servicio de la futura estación. En dicho tramo de 220 m, las vías se cubren para crear en la superficie un parque lineal que se integrará en el entramado urbano de la ciudad.

Las vías existentes de la red convencional son objeto de una profunda remodelación para adecuar su paso por la futura estación y hacerlas compatibles con la nueva Línea de Alta Velocidad. En el tramo situado al inicio del proyecto, el trazado debe comenzar a bajar para situarse en el nivel inferior, abriéndose en un haz de ocho vías al paso por la estación.

Después de la estación, está proyectada un área logística de ancho UIC para estacionamiento y mantenimiento, con cinco andenes de 400 m de longitud que dan servicio a todas las vías y proporcionará la máxima funcionalidad en la operación de limpieza, avituallamiento y reutilización de los trenes, por minimizar la ocupación de vías de la propia estación una vez finalizado el movimiento de viajeros.

La accesibilidad de vehículos se resuelve mediante la red viaria en superficie prevista para el sector, completada con un sistema de viarios segregados que permiten el acceso a los aparcamientos, la estación de autobuses y las zonas de logística de la futura estación de La Sagrera.

Madrid, 9 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En el caso de las vibraciones transmitidas por el ferrocarril existen dos Estudios que avalan el cumplimiento de la normativa vigente por el paso de los trenes por Vilafranca del Penedes (Barcelona).

Con independencia de lo anterior, el Gobierno siempre ha sido sensible a las quejas de los ciudadanos y fruto de ello la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) encargó los Estudios mencionados, para evaluar la posible relación existente entre la construcción de la Línea de Alta Velocidad y las grietas en sus viviendas.

Como consecuencia de dichos Estudios y aunque de los mismos no se deduce una clara relación causa-efecto entre las obras y los defectos denunciados, se esta procediendo a citar a los vecinos afectados para proponer, en su caso, las actuaciones de reparación necesarias.

Madrid, 9 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le ha sido respondidas con ocasión de su iniciativa de ref. 184/60194 enviada al Congreso de los Diputados el día 12 de noviembre de 2009.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070292

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El plazo medio de pago del FOGASA a los trabajadores durante el año 2008 fue el siguiente:

2008	
Tiempo de Instrucción	24,729
Tiempo de tramites contables-financieros	38,403
Total	63,132

El plazo medio de pago del FOGASA a los trabajadores durante los ocho primeros meses del año 2009 ha ascendido a:

2009	
Tiempo de Instrucción	21,541
Tiempo de tramites contables-financieros	50,979
Total	72,520

Conviene aclarar que, contando con la misma plantilla que en el ejercicio anterior, el FOGASA en los ocho primeros meses de 2009 abonó prestaciones a 113.550 trabajadores, frente a los 51.785 que atendió en el mismo periodo del 2008, es decir, un incremento del 120%.

Madrid, 5 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070294

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías I Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Adjunto se remite el documento, preparado por el Ministerio de Fomento y remitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación a la Secretaría General de la Comisión Europea el 15 de diciembre de 2009, en el que se da respuesta a todas las cuestiones planteadas por la Comisión en el dictamen motivado 226 2104/2008 sobre la aplicación de las Directivas 91/440/CEE y 2001/14/CE.

ANEXO

Madrid, 4 de diciembre de 2009

Contestación al dictamen motivado de 8 de octubre de 2009 por incumplimientos en la aplicación del primer paquete ferroviario. Infracción 2008/2104

Sra. Dña. Fabiola Gallego Caballero
Secretaría General Técnica
Dpch. A-335
DEPARTAMENTO

En contestación al Dictamen Motivado, siguiendo el orden de sus apartados, se manifiesta lo siguiente:

1. Procedimiento

Como se indica expresamente en el dictamen motivado, este procedimiento de infracción se inicia a raíz de la información remitida por España en contestación

a unos cuestionarios de la Comisión Europea. Pues bien, conviene señalar que una información que se solicita basándose en la cooperación y la lealtad institucional no debe ser utilizada en contra del país que ha pretendido colaborar. No se considera adecuado que la información así obtenida deba servir para achacar a España ningún tipo de incumplimiento.

2. Infracciones:

2.1. Acceso a la infraestructura ferroviaria

Entiende la Comisión que el principio de reciprocidad establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley del Sector Ferroviario supedita el acceso de operadores comunitarios extranjeros a la condición de que sus mercados nacionales hayan sido liberalizados.

Sin entrar en consideraciones sobre la reciprocidad, se destaca que el problema apuntado ya ha desaparecido porque la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte terrestre de mercancías, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 12 de noviembre, en su disposición final primera tres, ha dado nueva redacción a la norma comentada, disponiendo lo siguiente:

«Se modifica la disposición transitoria segunda de la Ley 39/2003, de 11 de noviembre, del Sector Ferroviario, con la siguiente redacción:

Podrán obtener, con arreglo a esta ley, asignación de capacidad de infraestructura, los candidatos nacionales de otros países de la Unión Europea que deseen prestar servicios de transporte ferroviario en España.

En todo caso, las previsiones de esta ley resultarán de aplicación a los referidos candidatos en la fecha en la que expire el plazo para que los Estados miembros de la Unión Europea liberalicen, con arreglo a las directivas comunitarias, cada tipo de servicio.

Se reconoce, asimismo, el derecho de acceso a la Red Ferroviaria de interés General a las empresas ferroviarias que presten servicios de transporte Internacional combinado de mercancías.»

2.2. Independencia de la gestión

Renfe-operadora, como se indicó en el escrito de 13 de julio de 2009, tiene garantizada la autonomía de gestión en su Estatuto y puede participar en empresas, agrupaciones, etc.

Sin embargo, la Comisión considera que, a pesar de todo, se han incumplido las obligaciones derivadas del artículo 5.3 de la Directiva 91/440 porque Renfe-operadora necesita aprobación del Consejo de Ministros para celebrar contratos de más de 12 millones de euros, de acuerdo con «el artículo 12, apartado 2, letra a) de la ley de Contratos de las Administraciones Públicas», Entiende la Comisión que esto es contrario

a la independencia de gestión que exige la Directiva citada.

De acuerdo con el artículo 5.3 de la Directiva 91/440:

«En el marco de las líneas directrices de política general adoptadas por el Estado, y habida cuenta de los planes o contratos nacionales, que podrán ser plurianuales, incluidos los planes de inversión y financiación, las empresas ferroviarias tendrán libertad, concretamente, para:

- constituir con una u otras empresas ferroviarias una agrupación internacional;
- definir su organización interna, sin perjuicio de lo dispuesto en la sección III;
- controlar la prestación y comercialización y fijar la tarificación de los servicios sin perjuicio del Reglamento (CEE) n° 1191/69 del Consejo, de 26 de junio de 1969, relativo a la acción de los Estados miembros en materia de obligaciones inherentes a la noción de servicio público en el sector de los transportes por ferrocarril, por carretera y por vía navegable;
- tomar las decisiones referentes al personal, los activos y las compras propios;
- desarrollar su cuota de mercado, crear nuevas tecnologías y nuevos servicios y adoptar cualquier técnica innovadora de gestión;
- impulsar nuevas actividades en ámbitos relacionados con la actividad ferroviaria.»

Por su parte la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, que ha sustituido a la anterior Ley de contratos de las Administraciones Públicas, exige autorización del Consejo de Ministros para los contratos que celebren los entes públicos de cuantía superior a doce millones de euros en su artículo 292. Esta norma se enmarca dentro del necesario control que ha de realizar el Gobierno sobre determinadas operaciones de los entes del sector público estatal y se considera que no obsta a la independencia de gestión exigida por el artículo 5.3 de la Directiva 91/440. Se trata de una autorización para celebrar contratos de cuantía muy elevada que parece procedente mantener como control estatal sobre sus entidades y organismos. Por otra parte, esto no obsta a lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Directiva, que se refiere a otras actividades diferentes de la contratación.

Consecuentemente, no se está de acuerdo con el criterio de la Comisión, y no se estima procedente modificar el artículo 292 de la Ley de contratos del sector público suprimiendo la citada autorización del Consejo de Ministros. La independencia de gestión exigida por la Directiva no puede implicar que el Estado renuncie a todas sus facultades de control sobre una empresa de la que es propietario. Tampoco puede entenderse que el precepto citado de la Directiva exige que tales facultades tengan que limitarse necesariamente al establecimiento de las líneas directrices de política general o los planes nacionales, incluidos los planes de inversión y

financiación. Tiene que haber además otros controles sobre las empresas del sector público.

2.3. Tarificación del acceso a las vías:

2.3.1. Fijación y percepción de cánones por el administrador de infraestructuras

No se comparte el planteamiento formulado por la Comisión. Según se indica en el artículo 4.1 de la Directiva 2001/14/CEE «Los Estados miembros crearán un marco de tarificación (...)». A continuación, este mismo artículo 4.1 indica «Con arreglo a dicha condición de independencia de la gestión (a la que se refiere el artículo 4.2 de la Directiva 91/440/CEE), los Estados miembros crearán reglas específicas de fijación de cánones o delegarán esos poderes en el administrador de infraestructuras. El administrador de infraestructuras determinará el canon por el uso de infraestructuras y se encargará de su cobro».

Los cánones ferroviarios tienen naturaleza tributaria (tasa) y, en consecuencia, los criterios determinantes para su definición deben ser establecidos necesariamente por Ley (principio de «reserva de ley» exigido por la Constitución para la creación y regulación de todo tributo). Ello sin perjuicio de que la Ley del Sector Ferroviario haya establecido la posibilidad de que la cuantía de algunos de dichos cánones (así p. ej. en sus artículos 68 y el 72) se pueda actualizar bien a través de las Leyes de Presupuestos Generales o, en su caso, mediante Orden ministerial de acuerdo con los criterios fijados por dicha Ley; pero en España en ningún caso es posible que dichas cuantías puedan ser fijadas a través de una resolución de una entidad pública empresarial, forma jurídica del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

El Estado español ha respetado lo establecido en la directiva con la creación del marco de tarificación y con el establecimiento de reglas específicas de fijación de dichos cánones, lo que ha hecho a través de la Ley del Sector Ferroviario (poderes que, a pesar de lo que contempla la directiva con perspectiva amplia para todos los Estados, en el caso de España no podrían ser nunca delegados en el ADIF dada su naturaleza de entidad pública empresarial).

Entendemos que cuando la directiva alude a que el administrador determinará el canon, solo puede referirse a la determinación concreta de la cuantía en cada caso, servicio a servicio, en su aplicación diaria; para luego encargarse de su cobro.

Se estima, por tanto, que se ha cometido un error de interpretación por parte de la Comisión y que la normativa española es acorde con lo establecido en la Directiva.

En otro orden de cosas se considera que, en contra de lo que plantea la Comisión, la función del Organismo Regulador en lo que establece el apartado 3 del artículo 30 de la Directiva 2001/14 se ejerce plenamente al controlar los cánones que aplica el administrador de infraes-

estructuras ferroviarias, en aplicación del marco establecido en la OM/FOM/898/2005, ya que lo que se pretende es evitar la aplicación discrecional y discriminatoria de dichos cánones a las distintas empresas ferroviarias.

La Comisión afirma que «la Directiva no permite al Estado influir en la contabilidad del administrador de infraestructuras fijando el nivel de los cánones, salvo en la manera prevista en el artículo 6, apartado 2, de la Directiva 2001/14». No contempla la Comisión que es precisamente el apartado 1 del artículo 6 de la Directiva 2001/14, y no exclusivamente el apartado 2 como apunta la Comisión, el que «permite al Estado influir en la contabilidad del administrador de infraestructuras» y el que establece las condiciones en que esta influencia es posible. En el citado apartado 1 se alude a los cánones de infraestructura como uno de los elementos esenciales del equilibrio de la contabilidad del citado administrador que debe buscar y propiciar el Estado. Así mismo, la fijación del marco general en el que se calculen los cánones es un elemento esencial de la política de transporte ferroviaria de cada Estado y tiene una especial relevancia para incidir en el reparto modal de los tráficos. Todo ello competencias del Estado.

2.3.2. Sistema de incentivos:

Respuesta:

En la red ferroviaria española se ha pretendido fidelizar al máximo a las empresas ferroviarias que cumplen con rigor respecto de la capacidad de infraestructura asignada, y que presentan un alto grado de cumplimiento de la misma, en lo referente a su utilización.

Por ello en la Orden FOM/897/2005, de 7 de abril, relativa al procedimiento de adjudicación de capacidad de infraestructura ferroviaria, en su artículo 11, punto 4, se prioriza, en los casos de coincidencias de solicitudes, a aquellos usuarios que presentan un alto grado de utilización de la capacidad solicitada, es decir, un elevado grado de «utilización efectiva» de la capacidad solicitada.

Por otra parte, el artículo 73.5 de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, prevé que «se podrán tener en cuenta para el establecimiento de la cuantía de los cánones ferroviarios de acuerdo con la explotación eficaz de la Red Ferroviaria de Interés General, consideraciones que reflejen el grado de congestión de la infraestructura, el fomento de nuevos servicios de transporte ferroviario, así como la necesidad de incentivar el uso de líneas infrautilizadas, garantizando en todo caso, una competencia óptima entre las empresas ferroviarias».

De igual modo, la propia Directiva 2001/14/CE, en su artículo 11, permite que el sistema de incentivos anteriormente citado pueda concretarse en la imposición de penalizaciones por acciones que perturben el funcionamiento de la red o en la concesión de indemnizaciones a las empresas que las sufran.

En este sentido, la Ley del Sector Ferroviario contempla en sus artículos 88 y 89 determinadas conductas constitutivas, de infracciones administrativas, que guardan relación precisamente con perturbaciones al funcionamiento de la red y cuya comisión lleva aparejada la imposición de multas. Tal es el caso de conductas tales como las recogidas en la letra g) del artículo 88, consistente en el «incumplimiento, por las empresas ferroviarias y demás obligados, de las normas establecidas por el administrador de infraestructuras ferroviarias, de manera tal que produzcan perturbaciones en el tráfico ferroviario», y en las letras b), c) y d) del artículo 89, consistentes en «la interrupción injustificada del servicio para cuya prestación esté habilitado el titular de la licencia», en «la no utilización de capacidad adjudicada por el administrador de infraestructuras ferroviarias en caso de infraestructura congestionada, por causas imputables a la empresa ferroviaria», y en «el incumplimiento de las condiciones de calidad y regularidad en que deben prestarse los servicios o actividades permitidas por la licencia u otro título habilitante, el de los requisitos establecidos al adjudicarse la capacidad o el de las instrucciones operativas y de prestación del servicio emanadas del administrador de infraestructuras ferroviarias, cuando dicho incumplimiento no constituya infracción muy grave».

Por último y a mayor abundamiento, en la Declaración anual sobre la red publicada por el ADIF para el año 2008 se expresa claramente la capacidad de dicha entidad pública empresarial para establecer un sistema de incentivos relativos a la fiabilidad así como para reducir las perturbaciones (epígrafe 62 - DsR 2008).

Se considera que dadas las características del sistema ferroviario español, lo anteriormente indicado constituye un incentivo adecuado acorde con lo demandado por el artículo 11 de la Directiva 2001/14. En el fondo no hay incentivo que aúne mejor los intereses del administrador de infraestructura (que pueden resumirse en tener los máximos niveles de ocupación de la red) con los de las empresas ferroviarias (que se sintetizarían en la posibilidad de cumplir fielmente el esquema horario que ellas mismas han establecido) que el incentivo por uso eficiente de la red. Es decir, valorar positivamente para el siguiente otorgamiento de franjas horarias a las empresas que han cumplido fielmente sus compromisos en relación a las franjas horarias que tenían concertadas.

2.4. Organismo regulador

2.4.1. Independencia

Entiende la Comisión que el hecho de que el Presidente y los cuatro vocales del Comité de Regulación Ferroviaria sean funcionarios destinados en el Ministerio de Fomento (no en la Dirección General de Ferrocarriles como erróneamente se afirma en el Dictamen motivado) y nombrados por el Ministro compromete la independencia del órgano regulador y contraviene las obligaciones que a España impone la Directiva 2007/14/CE.

No se comparte el criterio expuesto por la Comisión; y ello, por diversas razones:

En primer lugar, porque la naturaleza y la composición del Comité de Regulación Ferroviaria son plenamente conformes con la Directiva 2007/14/CE, cuyo artículo 30 dispone que «Los Estados miembros crearán un organismo regulador. Dicho organismo, que podrá ser el Ministerio encargado de transportes o cualquier otro organismo, será independiente de todo administrador de infraestructuras, organismo de tarificación, organismo adjudicador y candidato en el plano de la organización, de las decisiones financieras, de la estructura legal y de la toma de decisiones». Si la propia directiva admite expresamente que las funciones de regulación puedan ser ejercidas por el Ministerio responsable del transporte, ninguna objeción cabe oponer a que la Ley del Sector Ferroviario configure al Comité de Regulación Ferroviaria como un órgano colegiado integrado en dicho Ministerio y que atribuya al Ministerio de Fomento la designación de sus miembros.

La independencia a la que alude el artículo 30 de la Directiva 2007/14/CE es, pues, una independencia de funcionamiento y no orgánica. En tal sentido, conviene destacar que las normas de funcionamiento del Comité de Regulación Ferroviaria, establecidas en la Ley del Sector Ferroviario de 17 de noviembre de 2003, y en el Reglamento del Sector Ferroviario, aprobado por el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, aseguran la plena independencia funcional del órgano regulador respecto de ADIF —responsable de la administración de la infraestructura y de la adjudicación de capacidad—, de RENFE-operadora y de las restantes empresas ferroviarias y candidatos: 1º Ninguna de estas entidades tiene intervención alguna en el proceso de toma de decisiones del Comité: 2º Las resoluciones del órgano regulador son vinculantes para todas ellas que, por consiguiente, quedan obligadas a su cumplimiento (artículo 83.5 de la Ley del Sector Ferroviario). 3º Se establece, expresamente, la incompatibilidad entre los integrantes del Comité de Regulación Ferroviaria y los miembros de los órganos de gobierno de ADIF y de RENFE-Operadora, los responsables del otorgamiento del certificado de seguridad y quienes tengan encomendada la competencia de fijación de las tarifas (artículo 143 del Reglamento del Sector Ferroviario).

No parece, por consiguiente, que pueda cuestionarse la independencia del Comité de Regulación Ferroviaria en el plano de la toma de decisiones,

2.4.2. Presupuesto propio

No se comparte, tampoco el criterio de la Comisión, en el sentido de que las normas comunitarias exijan que el órgano regulador deba disponer de un presupuesto propio, separado e independiente del presupuesto del Ministerio de Fomento. Entre otras razones porque tal consecuencia haría radicalmente inviable la posibilidad, expresamente admitida por la Directiva 2007/14/

CE, de que las funciones de regulación sean ejercidas por un órgano del Ministerio responsable del transporte, que es la fórmula seguida por España y otros Estados miembros.

La mención que el apartado 1 del artículo 30 da la directiva efectúa a la independencia de las decisiones financieras debe entenderse, en sentido diferente al manifestado por la Comisión, como la exigencia de que los recursos económicos del órgano regulador no dependan de los administradores de infraestructuras, de los organismos de tarificación y de adjudicación de capacidad, de las empresas ferroviarias o de los restantes candidatos. Y ello ocurre plenamente con el Comité de Regulación Ferroviaria que, al estar integrado en el Ministerio de Fomento, dispone de suficiente cobertura económica, la que le proporciona el presupuesto del Departamento ministerial.

Debe concluirse, pues, que en este aspecto la normativa española es también acorde con lo establecido en la Directiva 2007/14/CE.

2.4.3. Función de supervisión

Considera la Comisión que el Comité de Regulación Ferroviaria no puede realizar una eficiente supervisión del mercado de servicios ferroviario porque sus miembros no desempeñan sus funciones en el órgano regulador con carácter permanente.

Sobre tal extremo debe subrayarse, en primer lugar, que ningún precepto de la Directiva 2007/14/CE impone la exigencia de que los miembros del órgano regulador han de desempeñar sus funciones con carácter exclusivo.

La Ley del Sector Ferroviario no impide, por otra parte, que los miembros del Comité de Regulación Ferroviaria puedan en el futuro ejercer las funciones de regulación con carácter exclusivo. La decisión de que el Presidente y los vocales del órgano regulador pudieran simultanear sus funciones con otro puesto de trabajo en el Ministerio de Fomento fue adoptada en el Reglamento del Sector Ferroviario, por motivos de índole práctica. El momento fundacional de la apertura del mercado ferroviario, que se inició con la promulgación de la ley el 17 de noviembre de 2003, la circunstancia de que inicialmente se circunscribiera al transporte de mercancías, y el peso comparativamente reducido que el ferrocarril alcanzaba en el reparto modal del transporte interior de mercancías, justifican que el Reglamento del Sector ferroviario optase en un primer momento por constituir un órgano regulador no permanente, cuyos miembros ocupaban simultáneamente otros puestos de trabajo en el Ministerio de Fomento.

Durante esta etapa el esfuerzo regulador se ha centrado en preparar las nuevas normas reguladoras del sector en un contexto liberalizado: la separación entre funciones de gestión de la infraestructura y de transporte en el operador público, el procedimiento de

obtención de licencias y los certificados de seguridad que habilitan a las nuevas empresas para operar, las disposiciones necesarias para la homologación del material rodante, la formación del personal ferroviario, el procedimiento de adjudicación de capacidad, todas ellas indispensables para que la liberalización del transporte de mercancías se desarrollase con las garantías de competencia empresarial y seguridad en su prestación.

El reducido número de reclamaciones formuladas, por los operadores al Comité de Regulación Ferroviaria durante estos primeros años confirma lo fundado de tal planteamiento que, se insiste, no contraviene precepto alguno de la Directiva 2007/14/CE.

La paulatina entrada en el mercado de nuevos operadores habilitados para prestar servicios de transporte y la aplicación de la Directiva 2007/58/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, incorporada al ordenamiento español mediante la Ley 15/2009, de 11 de noviembre, del contrato de transporte de mercancías, que reconoce a las empresas establecidas en un Estado miembro el derecho de acceso a la Red Ferroviaria de Interés General para la prestación de servicios internacionales de transporte ferroviario de viajeros, han abierto una nueva etapa, en la que va a llevarse a cabo la revisión de las normas reguladoras del Comité de Regulación Ferroviaria, cuyos trabajos se han iniciado ya.

La reforma descansará sobre tres ejes: a) la modificación del artículo 83 de la Ley del Sector Ferroviario para reforzar la autonomía del órgano regulador y suprimir la previsión de que las resoluciones del Comité de Regulación Ferroviaria puedan ser recurridas ante el Ministro de Fomento; b) la modificación del Reglamento del Sector Ferroviario para dotar al Comité de Regulación Ferroviaria de una estructura de funcionamiento permanente, en la que sus miembros desempeñen sus atribuciones con dedicación exclusiva y c) robustecer la independencia y neutralidad del Comité, estableciendo el principio de inamovilidad de sus miembros, que sólo podrán cesar por las causas tasadas expresamente predeterminadas.

En este sentido, el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible, que ya ha sido sometido al Consejo de Ministros, modifica la regulación vigente definiendo de manera más clara sus funciones, garantizando la independencia de sus miembros y aumentando su autonomía. Entre otras cuestiones, suprime la posibilidad de que sus decisiones puedan ser recurridas ante el Ministro de Fomento. Esta nueva ley se tramitará con carácter preferente y es previsible que en los próximos meses entre en vigor una regulación más acorde con los planteamientos del dictamen motivado.

2.5. Adjudicación de franjas ferroviarias internacionales

Se considera que la Comisión Europea se refiere en todo lo que concierne a este epígrafe, únicamente a lo

tocante a las franjas internacionales, puesto que es a este ámbito al que ahora en el Dictamen motivado circunscribe su argumentación, a diferencia de la carta de emplazamiento en donde no limitaba a este ámbito su planteamiento.

Por tanto, es de resaltar que implícitamente la Comisión ha considerado adecuadas y conformes las argumentaciones españolas para todo el ámbito de aplicación de la Directiva 2001/14, salvo en lo que se refiere al caso de las franjas ferroviarias internacionales.

2.5.1. No puede compartirse el planteamiento efectuado por la Comisión en cuanto a la presunta vulneración del artículo 13.2 de la Directiva 2001/14 por parte del artículo 11.4 de la Orden FOM 897/2005, aplicable a la adjudicación de capacidad en los casos de red congestionada. Expone la Comisión que al otorgar prioridad a solicitantes de franjas horarias que ya hayan utilizado esas franjas en anteriores horarios de servicio, se les está concediendo unos derechos adquiridos no conformes con la Directiva.

El aludido criterio es uno más, entre otros, para la adjudicación de la capacidad cuando no existe suficiente capacidad o existe coincidencia de solicitudes que atender en una misma franja, con el fin de satisfacer todas las demandas en una determinada franja horaria.

El criterio de la OM parece razonable en la medida en que define la prioridad para un operador con un buen historial de utilización efectiva de las capacidades, respecto a otros operadores de peor historial de utilización, es decir, que reservan capacidad que luego no siempre utilizan, lo que impide optimizar la utilización del sistema ferroviario.

En concordancia con lo expuesto hay que referirse a lo que se señala en el artículo 22.4 de la Directiva 2001/14 que indica que en el caso de las infraestructuras congestionadas «los criterios de prioridad se definirán según la importancia del servicio para la sociedad, en comparación con otros servicios que pudieran verse excluidos en consecuencia.»

«Con objeto de garantizar unos servicios de transporte adecuados y, en particular, de responder a las exigencias del servicio público o de favorecer el transporte de mercancías por ferrocarril, los Estados podrán adoptar las medidas necesarias, en condiciones no discriminatorias, para que en la adjudicación de la capacidad de infraestructura se de la prioridad a dichos servicios», y más adelante en el apartado 5 se indica «en la definición de los criterios de prioridad, recibirán la debida consideración los servicios de transporte de mercancías y, en especial, los de carácter internacional».

Teniendo presente todo lo anterior, parece oportuno conceder una cierta prioridad, en el caso que se está analizando de red congestionada, a aquellos servicios de los indicados anteriormente, que realmente consumen la capacidad que solicitan. Así pues, se tiene un criterio que permite efectuar una discriminación racional y justa entre servicios señalados en la

Directiva, en función del grado de cumplimiento con la reserva de capacidad efectuada. De no existir este criterio, sería muy difícil o imposible, en muchas, ocasiones discriminar entre servicios que según la Directiva deben ser considerados prioritarios y que solicitan su surco de circulación para la misma franja horaria.

Por otra parte, apoyándose en lo indicado en el artículo 11 de la Directiva al referirse al sistema de incentivos, la Orden ha considerado necesario priorizar, en dichos casos precisamente, a aquellos servicios que han demostrado una alta utilización (de ahí la expresión «utilización efectiva») de la capacidad atribuida, para lo que resulta imprescindible analizar en el anterior horario de servicio el grado de utilización efectiva en relación con la capacidad solicitada.

Por consiguiente, se estima que lo regulado en la Legislación española, artículo 11.4 de la Orden FOM/897/2005, es correcto y entra dentro del marco definido por la Directiva.

2.5.2. No se comparte el criterio de la Comisión, pues el artículo 14.1 de la Directiva 2001/14/CE indica que los Estados pueden crear un marco para la adjudicación de la capacidad de infraestructuras, Esto es lo que se ha hecho en el artículo II de la citada Orden, en concreto para el caso «de infraestructuras congestionadas. Al establecer el orden de prioridades, el Ministerio de Fomento (es decir, el Estado miembro) establece una serie de prioridades en la que la primera valora especialmente el caso de los servicios de transporte de mercancías, dejando no obstante abierta la posibilidad de que por circunstancias especiales o excepcionales puedan también incluirse en esta primera prioridad otro tipo de servicios. En modo alguno puede afirmarse, como señala la Comisión, que se trate de un requisito poco transparente.

Por tanto, no se suscribe la afirmación de la Comisión de que se deja tal decisión a la discrecionalidad del Ministerio de Fomento, pues este establece unas reglas, razonablemente justificadas, que se aplican de forma transparente y no discriminatoria; cabiendo, en todo caso, el recurso al Organismo regulador ferroviario y otros órganos de regulación de la competencia.

En consecuencia, se considera que se cumple perfectamente lo establecido en el artículo 14.1 de la Directiva 2001/14/CE.

El Director General de Infraestructuras Ferroviarias.—
Carlos María Juárez Colera.

El Director General de Transporte Terrestre.—Juan Miguel Sánchez García.

Madrid, 28 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070295

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron atendidas con ocasión de su iniciativa de referencia 184/60201, con fecha de registro de la respuesta en esa Cámara el día 5 de octubre de 2009.

Madrid, 27 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas con ocasión de la respuesta dada a su iniciativa de referencia 184/60202, remitida al Congreso de los Diputados con fecha 5 de octubre de 2009.

Madrid, 27 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le ha sido respondidas con ocasión de la respuesta dada a su iniciativa de ref. 184/50851, remitida al Congreso de los Diputados con fecha 12 de junio de 2009.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas con ocasión de la respuesta dada a su iniciativa de referencia 184/61895, remitida al Congreso de los Diputados con fecha 19 de octubre de 2009.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070310

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas con ocasión de la respuesta dada a su iniciativa de referencia 184/61896, con fecha de salida al Congreso de los Diputados el día 19 de octubre de 2009.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría le fueron respondidas con ocasión de la respuesta a su iniciativa de referencia 184/61897, de fecha de salida al Congreso de los Diputados el día 19 de octubre de 2009.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría fueron informadas por la Secretaria de Estado de Transporte

ante la Comisión de Fomento del Congreso el 30 de septiembre de 2009 (Diario de sesiones de la misma fecha), con ocasión de la respuesta a su iniciativa de referencia 181/1927.

Madrid, 26 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las previsiones del Gobierno son las de concluir a la mayor brevedad esta importante actuación para Málaga, una vez que la empresa concesionaria ha resuelto las dificultades que tenía para la normal ejecución de las obras.

Madrid, 18 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070315

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Valls, Antonia (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendadas, en la provincia de Castellón, las actuaciones «Desaladora de Cabanes-Oropesa» y «Desaladora de Moncófar».

La desaladora de Cabanes-Oropesa está en ejecución y la capacidad máxima de producción de agua será de 21,5 hm³ al año, ampliable a 43 hm³, lo que permitirá garantizar el abastecimiento a 150.000 personas.

La desaladora de Moncófar, cuyo concurso de proyecto y obra está adjudicado, y el proyecto ya redactado y pendiente de aprobación por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene una capacidad máxima de producción de agua de 11 hm³, ampliable a 22 hm³, lo que permitirá garantizar el abastecimiento a 90.000 personas.

Los principales impactos de carácter económico asociados al desarrollo de este tipo de infraestructuras se empiezan a mostrar a partir de la fase de construcción, aunque realmente son significativos cuando las instalaciones entran en servicio: es decir, cuando el

agua llega a su destinatario y la incorpora o utiliza en su actividad (por ejemplo, en los servicios, en la industria, en la agricultura).

El efecto actual, a corto plazo por ser la fase de construcción, se manifiesta en el empleo directo originado y en el indirecto que se genera en las empresas de servicios asociados. La previsión es que haya una media de 70 trabajadores en cada planta desaladora —140 en total—, teniendo puntas de 120 en determinados momentos concretos de ejecución —240 en total—. El número de empleos indirectos creados se estima en 140. Es decir, como mínimo ambas plantas generan 280 puestos de trabajo.

Está previsto que el importe de la subcontratación local alcance los 52 millones de euros.

En cuanto al impacto económico futuro, se indica que estas infraestructuras llevan aparejada una revitalización del sector turístico y otros resultados asociados, que ayudan a aumentar el empleo de forma indirecta. Por analogía con otras zonas en las que se han instalado plantas desaladoras, el crecimiento en establecimientos empresariales registra valores superiores en 9 puntos porcentuales a la media nacional.

También han surgido nuevas empresas de servicios auxiliares (mantenimiento, metalmecánica, etc.) asociadas a las actividades de la planta desaladora.

Asimismo, el aumento en infraestructura hotelera y apartamentos turísticos ha sido de 7 puntos porcentuales superior a la media nacional.

Madrid, 24 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070320

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La investigación llevada a cabo por la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC) en relación con el accidente del helicóptero EC-FJJ, ocurrido sobre el mar frente a las costas de la isla de Tenerife, en la zona de Roque Bermejo, el día 8 de julio de 2006, no ha finalizado todavía.

Las investigaciones de los accidentes aéreos son, en general, tareas complejas desde el punto de vista técnico y procedimental. Algunas características del presente accidente lo hace especialmente complicado. Por un lado su ocurrencia sobre el mar entraña dificultades en la recuperación de los restos, como elementos valiosos de análisis en los accidentes, y efectos negativos adicionales por la acción devastadora ejercida por el mar sobre piezas que han estado sumergidas.

La gravedad del accidente, en cuanto a sus consecuencias sobre las ocupantes de la aeronave, que resultaron todos fallecidos, impide disponer también de la información de gran valor que directamente esas personas hubieran seguramente aportado.

Con todo, actualmente el proceso de investigación se encuentra en su última fase y próximamente se aprobará el informe definitivo sobre el citado accidente.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070374 y 184/070376

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Tras la puesta en funcionamiento, la noche del 4 al 5 de enero de 2009, en el Centro Penitenciario de Teixeiro (A Coruña) de un sistema de control de rondas nocturnas a través de lápiz óptico en los departamentos más sensibles (enfermería, departamento de régimen especial y módulo de primeros grados), que ya venía funcionando en otros centros penitenciarios, en la mañana del día 5 de enero un considerable número de funcionarios faltó al servicio asignado presentando partes de baja por enfermedad. La situación se repitió durante los días siguientes.

En total fueron 115 los funcionarios que desde el día 5 de enero faltaron a su puesto de trabajo, incoándose expediente disciplinario a todos ellos al considerar que pudiera tratarse del abandono de un servicio público esencial. Simultáneamente, la Delegación del Gobierno en Galicia, en el ámbito de sus competencias, designó dos facultativos para la realización de una revisión médica de los funcionarios que habían alegado situación de incapacidad temporal.

En la actualidad la situación está normalizada. No se tiene constancia de problemas de funcionamiento del «lápiz óptico» en sí.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado no se incluyen las actuaciones a financiar con cargo a los fondos del 1% Cultural, dado que éstos se generan a lo largo del año en función de la obra pública que se contrata, y las solicitudes de financiación se evalúan y seleccionan por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura para la gestión del 1% Cultural, en base a los requisitos y criterios de prioridad establecidos en la Orden CUL/596/2005.

En la reunión de esta Comisión Mixta de 22 de marzo de 2006, se acordó priorizar las solicitudes de financiación para la ejecución de obras sobre las destinadas a la financiación de honorarios de redacción de proyectos.

Siguiendo este criterio, en la reunión de 3 de noviembre de 2009, se desestimó la solicitud de financiación del Plan Director del Castillo de San Felipe, lo que fue comunicado al Ayuntamiento de Ferrol con fecha 4 de diciembre de 2009.

Por otra parte, durante la anualidad de 2009, el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, llevó a cabo las siguientes actuaciones en el Castillo de San Felipe:

- Estudio Petrológico del Castillo de San Felipe.

Coste total del proyecto: 18.000 €.

Situación: finalizado.

- Proyecto de Restauración del Castillo de San Felipe, Casa del Gobernador.

Coste total previsto: 761.514,34 €.

Inversión realizada en 2009: 18.318,72 €.

En los presupuestos de dicho Instituto para el ejercicio de 2010 se recoge una previsión de inversión de 255.000 € (aplicación presupuestaria 24.03.337B.64, proyecto 2009 24003006), destinándose esta partida a la ejecución del proyecto redactado durante 2009.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

Durante la anualidad de 2009 el Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, llevó a cabo las siguientes actuaciones en el Castillo de San Felipe:

- Estudio Petrológico del Castillo de San Felipe.

Coste total del proyecto: 18.000 €.

Situación: finalizado.

- Proyecto de Restauración del Castillo de San Felipe, Casa del Gobernador.

Coste total previsto: 761.514,34 €.

Inversión realizada en 2009: 18.318,72 €.

En los presupuestos de dicho Instituto para el ejercicio de 2010 se recoge una previsión de inversión de 255.000 € (aplicación presupuestaria 24.03.337B.64, proyecto 2009 24003006), destinándose esta partida a la ejecución del proyecto redactado durante 2009.

Por otra parte, en lo que se refiere al 1% Cultural, y en aplicación de los criterios establecidos, se señala por la Comisión Mixta Fomento-Cultura la prioridad de presentar proyectos de ejecución en las solicitudes de financiación.

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la consulta planteada por el Ayuntamiento de Vic acerca del empadronamiento de extranjeros extracomunitarios que carecen de título legal que les habilite a residir en España, el Gobierno de la Nación hizo público desde el primer momento su criterio sobre la ilegalidad de estas prácticas y solicitó, no obstante, de la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado un informe jurídico que despejase de un modo inequívoco las dudas suscitadas en torno a los requisitos legales para empadronarse.

Con fecha 20 de enero de 2010, la Abogacía del Estado emitió dicho informe, en el que se concluye «que la inscripción de los extranjeros procede con independencia de que los mismos tengan o no residencia legal en territorio español por lo que en consecuencia no resulta procedente denegar la inscripción so pretexto de que el ciudadano extranjero no reside legalmente en España, es decir, no cumple los requisitos exigidos en cada caso en la Ley Orgánica 4/2000 y por el Reglamento de Extranjería. Esta conclusión no queda en nada desvirtuada por la modificación del citado texto legal operada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, ya que este último texto legal no ha alterado en ningún aspecto las previsiones de la Ley de Bases de Régimen Local sobre el padrón municipal».

Por otra parte, a efectos de tramitar las solicitudes de los extranjeros de inscripción en el padrón municipal, debe entenderse y considerarse como válido y suficiente un pasaporte aunque no cuente con el preceptivo visado.

Madrid, 19 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070423 y 184/070424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Sin perjuicio de las competencias de cada una de las Administraciones Públicas, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, establece en su artículo 18.4 que el Consejo Territorial promoverá acciones de apoyo a los cuidadores no profesionales a través de programas de formación e información.

Así, el Consejo Territorial, en su reunión de 22 de septiembre del 2009, aprobó el «Acuerdo sobre criterios comunes en materia de formación e información de personas cuidadoras no profesionales», publicado en la Resolución del 4 de noviembre de 2009 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, estableciéndose en éste las condiciones mínimas que debe contener esta formación básica y de apoyo a cuidadores no profesionales, para que se impulsen desde la Administración Pública competente.

En relación a su contenido, se señala en primer término que el criterio sexto del Acuerdo establece que la Administración Pública competente articulará estos programas en el periodo máximo de un año a partir de la fecha de aprobación del Acuerdo. En base a lo anterior, el IMSERSO no es el competente de la gestión directa de la formación de los cuidadores no profesionales de las personas dependientes, correspondiendo dicha competencia a las Comunidades Autónomas.

Respecto a la distribución de recursos, que el Gobierno va a destinar para esta actividad, previstos en el criterio séptimo del Acuerdo, debe señalarse que actualmente está pendiente de concretarse para el presente año 2010 la distribución de los créditos específicos, dentro del Marco de cooperación interadministrativa, para la financiación del nivel acordado.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Restá, Miriam (GS).

Respuesta:

Según datos estimados de la Agencia Tributaria, el número total de personas que serían total o parcialmente beneficiarias en 2008 de deducción en la cuota de hasta un máximo de 400 euros en el IRPF establecida por el Real Decreto-Ley 2/2008 de 21 de abril, ascendería en Baleares a 403.669.

Madrid, 9 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070483 y 184/070484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

La financiación que recibió la Comunidad Autónoma de Cataluña durante el ejercicio 2009 en orden al desarrollo de lo dispuesto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, ascendió a un total de 272.947.125,16 €, por los conceptos y cantidades siguientes:

— En concepto de nivel mínimo de protección, 213.257.333,16 €.

— En concepto de nivel acordado, 47.450.632 €.

— Adicionalmente, y con carácter extraordinario, durante el ejercicio 2009 le correspondieron 12.239.160 € a cuenta del crédito consignado en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Respecto a la financiación a la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2010, debe señalarse que, dado que la financiación relativa al nivel mínimo de protección garantizado se realiza mensualmente, por doceavas partes, según el número de beneficiarios con derecho a prestación, a partir de la resolución por la que se fija el Programa individual de Atención, no existen datos y cifras que permitan conocer en este momento la cuantía de los créditos que le corresponderán.

En relación con los créditos del nivel acordado de protección, aún no se ha procedido a la distribución de los créditos establecidos en el Marco de Cooperación Interadministrativa entre las diferentes Comunidades.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070495, 184/070496, 184/070497, 184/070498 y 184/070499

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En el año 2009, el Cuerpo Nacional de Policía inició en Barcelona 27 investigaciones sobre delincuencia organizada. De las mismas, al finalizar el año continuaban activas 12 de ellas, habiéndose concluido 15, dando 14 de ellas resultado positivo.

La evolución del número de investigaciones iniciadas, así como concluidas y resueltas por parte del Cuerpo Nacional de Policía respecto a la delincuencia organizada en la ciudad de Barcelona entre los años 2007 y 2009, desglosado por años y por especialidad, es la siguiente:

Año 2007: Se inician 80 investigaciones contra la delincuencia organizada. Al finalizar el año permanecían activas 46. De las 34 concluidas, 33 lo son con resultado positivo.

Año 2008: Se inician 47 investigaciones. Al finalizar el año permanecen activas 32. De las 15 concluidas, 14 lo son con resultado positivo.

Año 2009: Se inician 27 investigaciones. Al finalizar el año permanecen activas 12. De las 15 concluidas, 14 lo son con resultado positivo.

El porcentaje de las principales especialidades delictivas investigadas en los tres años se detalla en anexo I.

La evolución del número de operaciones conjuntas que se han realizado desde el Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona junto a la Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra contra la delincuencia organizada entre los años 2007 a 2009, desglosado por años y por especialidad de la operación, es la siguiente:

Con la Guardia Urbana:

En el año 2007, la Guardia Urbana de Barcelona colaboró en dos investigaciones sobre delitos contra la propiedad industrial (piratería informática). Una de ellas finalizó en el año 2008 y otra en el año 2009. También colaboró en una investigación contra un grupo organizado dedicado a la inmigración ilegal y la explotación sexual.

En el año 2008, participó en la desarticulación de una red dedicada a la prostitución de mujeres hispanorumanas y en otra, conjuntamente con el Cuerpo de Mossos d'Esquadra y el Cuerpo Nacional de Policía, consistente en la detención de un grupo de individuos dedicados a la prostitución de mujeres.

Con los Mossos d'Esquadra:

En el año 2007 colaboraron en una investigación iniciada contra el tráfico de cocaína que finalizó en el

año 2008 («Operación Apeninos»); otra contra una red de corrupción de menores y prostitución formada por rumanos («Operación Benicasim»); otra que se inició contra el tráfico de cocaína y que finalizó con el desmantelamiento de un laboratorio en el año 2008 («Operación Génova»), otra más contra el tráfico de cocaína que se concluyó en el año 2009 («Operación Pesquero») y, finalmente, en la desarticulación de una organización dedicada a la inmigración ilegal y la explotación sexual, en la que también participó la Guardia Urbana.

En el año 2008, colaboraron en una operación en la que se detuvo a un grupo de personas dedicadas a la prostitución de mujeres, en la que también participó la Guardia Urbana.

Durante el año 2009, y en las investigaciones desarrolladas por el Cuerpo Nacional de Policía en la ciudad de Barcelona exclusivamente sobre delincuencia organizada, han participado de forma conjunta los Mossos d'Esquadra en una operación contra un grupo formado por españoles y extranjeros, dedicado a los robos con fuerza (fundamentalmente alunizajes), tráfico ilícito de vehículos, falsificación de documentos y robos con violencia/intimidación, siendo también acusados de asociación ilícita.

Por lo que se refiere a la Guardia Urbana de Barcelona, colaboró en la investigación contra un grupo de españoles y extranjeros (principalmente dominicanos) dedicados a falsificación de documentos, estafas (compra de vehículos para posteriormente revenderlos) y tráfico de drogas («muleros»).

ANEXO I

**CUERPO NACIONAL DE POLICÍA.
Investigaciones en Barcelona**

ESPECIALIDAD	2007	2008	2009*
Tráfico Estupefacientes	23,6%	23,6%	21,4%
Estafas	15%	13%	10%
Propiedad Industrial/Intelectual	14%	7,9%	—
Inmigración clandestina	11%	13%	7,2%
Robos (Fuerza y Violencia /Intimidac.)	15%	7%	9,4%
Explotación Sexual/Prostitución	9%	4%	8,3%
Blanqueo de capitales	4,6%	2,3%	6%
Otros (Falsificación IVA...)	7,8%	29,2%	37,7%

*provisional

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070502, 184/070503, 184/070504 y 184/070505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

184/070531

En el cuadro siguiente figuran los datos solicitados por Su Señoría, relativos al número de inmigrantes puestos a disposición del Cuerpo Nacional de Policía por la Guardia Urbana de Barcelona y por los Mossos d'Esquadra en los años 2007, 2008 y 2009:

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

EXTRANJEROS PRESENTADOS AL CNP					
AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
GUARDIA URBANA	MOSSOS D'ESQUADRA	GUARDIA URBANA	MOSSOS D'ESQUADRA	GUARDIA URBANA	MOSSOS D'ESQUADRA
1.041	401	653	378	2.988	484

La decisión definitiva sobre la ubicación del Centro de Inserción Social en la provincia de Valencia se adoptará en el momento en que se encuentre el lugar adecuado para ello y se adquieran los terrenos.

La Sociedad Estatal de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP), encargada de la construcción, continúa analizando suelos posibles en todo el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070513 y 184/070514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El número de extranjeros rechazados en virtud del Convenio de Blois durante el año 2009, en La Jonquera, Portbou, Puigcerdà, Camprodon y Les, fue el que se recoge en el siguiente cuadro:

READMISIONES ACEPTADAS	
	AÑO 2009
LA JONQUERA	3.052
PORTBOU	1.032
PUIGCERDÀ	22
CAMPRODON	0
LES	0

Por otra parte, durante 2009, como consecuencia de los controles documentales realizados a los extranjeros procedentes de terceros Estados del territorio Schengen, en La Seu d'Urgell, se denegó la entrada en España y se procedió al retorno al país de procedencia de un total de 20 personas.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el año 2009 han sido aprehendidas 1.374.622 cajetillas de tabaco y 3.687 unidades de picadura.

En dicha cantidad total, se incluyen las aprehensiones producidas en el Aeropuerto de Málaga en las que se ha constatado que la procedencia del tabaco es Gibraltar.

Madrid, 9 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La relación de peticiones presentadas, para ser financiadas con cargo al 1% Cultural en la provincia de Cádiz que se encuentran en fase de estudio es la siguiente:

Municipio	Actuación	Solicitante	Presupuesto Proyecto	Fecha entrada
Chiclana de la Frontera	Intervención arqueológica y puesta en valor de la ciudad fenicia en el cerro del castillo	El ayuntamiento	289.992,53 €	6/07/09
Medina Sidonia	Rehabilitación de la muralla de la Fuente Salada y su entorno	El ayuntamiento	1.057.321,74 €	1/07/09
Setenil de las Bodegas	Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación	El ayuntamiento	840.898,71 €	26/06/09
Tarifa	Restauración de las murallas de Tarifa. Fase II	El ayuntamiento	511.330,76 €	1/10/09
Cádiz	Rehabilitación del Archivo de Patrimonio Documental Diocesano	El Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía	6.109.412,40 €	25/06/09

Por otra parte, la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura ha aprobado la siguiente actuación en 2009 para la provincia de Cádiz, para su financiación con cargo al 1% Cultural:

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2004
2009	Consolidación de la Muralla de Arcos de la Frontera	Arcos de la Frontera	Cádiz	673.752,43

Madrid, 10 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070586 y 184/070587

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La población extranjera empadronada a 1 de enero de 2009 en el municipio de Algeciras, por segmentos de edad, era la siguiente:

Población extranjera por edad. Algeciras
Explotación Estadística del Padrón a 1-1-2009

Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
6785	1196	5341	248

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

No se puede facilitar el incremento de la población extranjera empadronada durante 2009, pues las Cifras Oficiales referidas a 1 de enero de 2010 no se aprobarán hasta finales de año. No obstante, está previsto publicar en el segundo trimestre de este año un Avance

Provisional de la Explotación Estadística del Padrón a dicha fecha.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070590 y 184/071951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de controles de alcoholemia realizados por la Dirección General de Tráfico en el año 2009 y en la provincia de Cádiz fue de 88.237.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Este órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elab-

boración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Este órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) no ejecutó la citada partida a 30 de diciembre de 2009, al no haberse concretado a la fecha un acuerdo con la Xunta de Galicia respecto a la elaboración de los proyectos básico y de ejecución del Parador.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La partida presupuestaria 2006 18 205 004, del Instituto Español de Oceanografía (IEO), consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, destinada a la construcción de un Centro Oceanográfico en A Coruña, no ha sido ejecutada por los siguientes motivos:

El Centro Oceanográfico de A Coruña se ubica en un edificio singular dentro de una zona céntrica del Puerto sujeta a los requerimientos de la normativa de Bellas Artes, lo que impide cualquier modificación externa. Por esta razón, se proyectó trasladar la Unidad de Acuicultura, que trabaja en moluscos bivalvos, a una instalación cercana en zona portuaria, a fin de liberar espacio para el resto del Centro. Era necesario por tanto una nueva redistribución del espacio interior del mismo y también construir la nueva Planta de Cultivos.

En el año 2008 se iniciaron las negociaciones con el Ayuntamiento de A Coruña sobre la posibilidad de obtener una parcela idónea para la nueva ubicación de las dependencias del Centro Oceanográfico del IEO, que alentaron al Instituto a consignar una partida en el presupuesto de 2009 para llevar a cabo el proyecto.

Las negociaciones con el Ayuntamiento de A Coruña están muy avanzadas y se espera que puedan cerrarse en breve, pero, al no haber llegado a un acuerdo antes de finalizar el año 2009, no ha sido posible realizar la inversión prevista, que se trasladará al ejercicio económico del presente año 2010.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Presidente del Gobierno ha manifestado que en el tema, objeto de esta Pregunta Parlamentaria, fijará posición la Unión Europea.

La Resolución del Parlamento Europeo de 23 de octubre de 2008, estableció como condiciones básicas las que se señalan a continuación:

- Evaluación de impacto sobre Derechos Fundamentales.
- Consultas al Supervisor Europeo de Protección de Datos, al Grupo de Trabajo del artículo 29 y la Agencia Europea de Derechos Fundamentales.
- Repercusiones para la salud.
- Impacto coste-beneficio.

Una vez evaluados estos elementos se adoptará una posición común y a ella se atenderá el Gobierno español.

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el seno del Club de París se decidió, el pasado 8 de julio de 2009, el alivio de la deuda de Haití, ya que este país había alcanzado el punto de culminación, bajo la iniciativa HIPC, por decisión del Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) en los días 29 y 30 de junio de 2009, respectivamente.

Como consecuencia de esta decisión, la deuda que mantiene Haití con España es objeto de condonación total. Esta deuda es solamente comercial (procedente del seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado), no existiendo deuda FAD.

El importe total de esta deuda es de 27,6522 millones de €, con el siguiente desglose:

	Deuda Haití con España	
Deuda FAD		0
Deuda comercial	principal	27,077
	intereses	0,5752
Total		27,6522
Datos en millones de €		

La condonación se hará efectiva cuando se firme el acuerdo bilateral entre la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) y las autoridades haitianas, que fue remitido a Haití para su firma el pasado 28 de octubre. Este acuerdo será posteriormente objeto de ratificación por parte de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda.

Lo más probable es que la firma del mencionado acuerdo bilateral no se pueda realizar hasta que se retome la normalidad institucional; pero debe destacarse que la deuda a España, 27,65 millones de €, es objeto de condonación directa al 100%, y que se tratará de acelerar este trámite.

De otro lado se informa que los créditos FAD están sujetos a regulación tanto nacional como internacional.

En lo que a regulación internacional se refiere, estos créditos respetan tanto el Consenso de la OCDE como las Recomendaciones emitidas por este organismo en materia de crédito a la exportación. Entre estas Recomendaciones, cabe destacar la Recomendación de octubre de 2008 de desvinculación de la ayuda a países PMA y HIPC. Por esta Recomendación, los países firmantes, entre los que se encuentra España, se comprometen a ofrecer financiación desligada a los países PMA y HIPC. Ésta ha sido la línea directriz de los créditos FAD con Haití.

Por lo que respecta a la regulación nacional de los créditos FAD, la Disposición Transitoria segunda de la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, reguladora de la gestión de la deuda externa, insta a renegociar, y en su caso cancelar, la deuda soberana de países HIPC con origen en la deuda FAD contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003, dentro del marco de los acuerdos del Club de París. Asimismo, en seguimiento del espíritu de esta disposición, se ha procedido, desde la publicación de dicha Ley, a conceder exclusivamente financiación no reembolsable a países HIPC como Haití.

Por ello y en cumplimiento de la regulación nacional e internacional, la política de los créditos FAD con Haití es la de conceder financiación no reembolsable y desligada, evitando así problemas de sobreendeudamiento y desequilibrio externo.

En este sentido, el Consejo de Ministros ha aprobado con fecha 29 de enero una línea en forma de donación desligada para Haití por valor de 5 millones de euros con cargo al FAD para paliar los daños del terremoto y contribuir a la reconstrucción del país. Mediante esta línea se podrán cubrir los proyectos de ayuda al desarrollo que se dirijan a satisfacer las necesidades más urgentes del país.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070735

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Gobierno apoya y respeta plenamente la libertad de los medios de comunicación para expresar sus opiniones sobre cualquier materia. En el ámbito europeo es lógico y enriquecedor que se produzca un debate abierto sobre los grandes temas de Europa, ya que se encuentra en un momento clave, con un nuevo Tratado que debe desarrollarse y una situación económica que exige un liderazgo para la creación de confianza y el impulso a un modelo de crecimiento más sostenible.

La Presidencia española del Consejo de la Unión Europea no quiere rehuir este debate en los medios políticos y en la sociedad, sino impulsarlo con la ayuda de las Instituciones europeas y con los otros Estados Miembros para conseguir resultados concretos durante este semestre. En este sentido, en su intervención ante el Parlamento Europeo, el pasado día 20 de enero, el Presidente del Gobierno de España realizó una presentación política de la Presidencia española y de sus grandes prioridades y lo hizo con una gran convicción europea, con determinación y claridad, y así se reconoció por la amplia mayoría de los eurodiputados y también en los medios de comunicación.

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070738 a 184/070742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Es un «dato histórico» el hecho de que es el primer programa de esta naturaleza y envergadura que se hace para la totalidad de un país. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no ha comprado veinte millones de bombillas de bajo consumo y repartido seis, sino que ha invitado a veinte millones de consumidores, mediante el envío de un vale regalo junto a la factura de la luz, para que lo canjee en una oficina de Correos por una bombilla de bajo consumo. Alrededor de siete millones doscientos mil consumidores han respondido a esta invitación y, durante el año 2009 se han desplazado hasta una oficina de correos; es decir el treinta y

siete por ciento de los consumidores han interactuado personalmente con esta campaña, lo que se puede considerar un ratio realmente exitoso.

En el año 2009 no se han comprado 20 millones de bombillas sino 11,5 millones, de las que se han repartido alrededor de 7,2 millones y el resto serán distribuidas este año 2010 en el que va a tener lugar la segunda parte de esta campaña.

La sustitución de 7.254.250 lámparas incandescentes de 100 W por lámparas de bajo consumo de 18 W está ya provocando que:

— Se genere un ahorro de 600 GWh/año en el consumo de electricidad, es decir reducir en un 0,23% el consumo eléctrico nacional, equivalente al consumo eléctrico anual de una ciudad como Valladolid (más de 300.000 habitantes).

— Una reducción de emisiones de CO₂ de unas 270.000 ton/año.

— Un ahorro en la factura eléctrica de los hogares de unos 108 millones de euros.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

El texto del anteproyecto de la Ley de Economía Sostenible (LES) se encuentra actualmente en tramitación.

El texto del anteproyecto sometido a audiencia es público, y puede consultarse en la web del Ministerio de Economía y Hacienda. Cabe destacar que el texto del anteproyecto de la LES sometido a audiencia recoge modificaciones en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, con el objetivo de mejorar la regulación y reforzar los mecanismos para conseguir una mayor eficacia de la norma.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070745 y 184/070761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia y en lo relativo al Fondo de Cohesión, a continuación se exponen los datos de ejecución certificada para la ciudad de Barcelona en el periodo de programación del año 2010. En el caso de 2010 el cuadro recoge información del PO Fondo de Cohesión 2007-2013 donde participa el ayuntamiento como beneficiario.

Programación del Ayuntamiento de Barcelona para el año 2010-PO Fondo de Cohesión 2007-2013:

Eje	PO Tema	Ayuda	Elegible
2	44	778.916	973.645
2	45	3.130.956	3.913.695
2	46	1.087.736	1.359.670
5	85	15.067	18.834
5	86	60.268	75.335
		5.072.943	6.341.179

Las previsiones financieras del proyecto URBANO de la ciudad de Barcelona son los siguientes:

Gasto total programado: 16.203.820 euros

Ayuda comunitaria: 8.101.910 euros

Gasto certificado a fecha 23 de febrero de 2010: 4.764.467,59 euros.

En función del gasto que realice el ayuntamiento en 2010, se le asignará la ayuda correspondiente (tasa del 50%).

Asimismo, se adjuntan dos ficheros con la siguiente información:

Anexo I. Gasto certificado en la ciudad de Barcelona en los años 2004-2009-DOCUP Cataluña 2000-2006 FEDER. En una hoja de cálculo figuran todos los proyectos y en otra los más significativos.

Anexo II. Ayuda y Gasto certificado en la ciudad de Barcelona en los años 2007-2009 en el periodo de programación 2007-2013 para Feder y Fondo de Cohesión.

Por último, se informa que, mediante el sistema de Incentivos regionales no se subvencionan proyectos de inversión en la ciudad de Barcelona, al no encontrarse la Comunidad Autónoma de Cataluña entre las zonas de promoción económica de dicho sistema, regulado por la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos Regionales y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/070749 y 184/070766

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>

De la información que se facilita a continuación, en cuanto a los ejercicios 2004 a 2007 se ofrecen las cifras definitivas de la participación en tributos del Estado, en su componente de Fondo Complementario de Financiación, una vez practicada la correspondiente liquidación.

Año	Fondo Complementario de Financiación (€)
2004	667.423.089,14
2005	753.654.152,25
2006	851.971.472,53
2007	914.986.259,57

En cuanto a los años 2008, 2009 y 2010 están pendientes de cálculo las liquidaciones definitivas, ya que, por la aplicación del sistema de financiación local, se dispone de toda la información necesaria para el cálculo de la liquidación definitiva con una diferencia temporal de dos años respecto de aquel al que se refiere la liquidación. En consecuencia, se facilitan los importes de las entregas a cuenta correspondientes a dicho Fondo.

Año	Fondo Complementario de Financiación (€)
2008	842.791.233,92
2009	814.056.796,16
2010	741.997.716,68

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070755 y 184/070770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones

definitivas, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica <http://www.entidadeslocales.meh.es>

La mención que hacen las preguntas de referencia a «Compensaciones de tributos de la Administración

General del Estado» puede estar referida a la participación del Ayuntamiento de Barcelona en tributos del Estado, en su componente de cesión de impuestos estatales.

De la información que se facilita a continuación, en cuanto a los ejercicios 2004 a 2007 se ofrecen las cifras definitivas de la participación en tributos del Estado, en su componente de impuestos estatales cedidos, una vez practicada la correspondiente liquidación.

Año	IRPF	IVA	Impuestos Especiales sobre					TOTAL Impuestos Cedidos
			Alcohol y Bebidas Derivadas	Productos Intermedios	Cerveza	Labores de Tabaco	Hidrocarburos	
2004	41.773.656,81	23.833.585,83	444.610,63	9.756,14	114.064,18	2.783.334,96	5.257.060,06	74.216.068,61
2005	45.692.408,58	25.907.154,43	541.594,85	8.734,65	118.434,92	2.783.040,92	5.008.753,59	80.060.121,94
2006	52.608.575,12	28.435.134,21	482.245,61	11.645,62	134.809,71	2.812.915,79	4.972.160,00	89.457.486,06
2007	55.591.954,32	26.570.805,80	459.517,02	11.501,48	139.900,11	3.443.198,74	5.206.315,60	91.423.193,07

En cuanto a los años 2008, 2009 y 2010 se facilitan los importes de las entregas a cuenta correspondientes a la cesión de impuestos estatales, ya que, por la aplica-

ción del sistema de financiación local, están pendientes de cálculo las liquidaciones definitivas.

Año	IRPF	IVA	Impuestos Especiales sobre					TOTAL Impuestos Cedidos
			Alcohol y Bebidas Derivadas	Productos Intermedios	Cerveza	Labores de Tabaco	Hidrocarburos	
2008	55.857.321,35	27.931.908,85	541.976,66	11.607,22	134.174,46	3.124.231,00	5.001.562,11	92.602.781,65
2009	67.316.511,53	25.429.201,21	504.679,21	10.493,77	126.937,55	3.144.673,81	4.645.827,40	101.178.324,48
2010	56.990.112,05	18.842.792,86	437.711,87	120.964,49	9.795,80	3.658.988,38	4.737.384,32	84.797.749,77

Por otro lado, en la gestión de los créditos correspondientes al Programa 942N, «Otras Aportaciones a Entidades Locales», se incluyen las transferencias corrientes para compensaciones y subvenciones que puedan reconocerse a favor de las Entidades Locales, en el ámbito de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en su artículo 9, «Beneficios fiscales, régimen y compensación».

Los únicos beneficios fiscales que son objeto de compensación con cargo a la Sección 32, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por así estar previsto en la norma que establece el beneficio fiscal, son los siguientes:

- Compensaciones por la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los centros privados de enseñanza concertada en los bienes inmuebles dedicados a la actividad de enseñanza, en virtud de lo establecido

en el artículo 62.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

- Compensaciones por los beneficios fiscales reconocidos en virtud de los Reales Decretos-Ley aprobados por el Gobierno con motivo de catástrofes.

- Compensaciones de los beneficios fiscales reconocidos a las cooperativas fiscalmente protegidas por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, por la que se regula el régimen fiscal de cooperativas.

- Compensaciones, para los años 2006 y 2007, en las cuotas del Impuesto sobre Actividades Económicas, a los epígrafes 721 y 722 de la actividad del transporte por carretera, en virtud del artículo sexto de la Ley 25/2006, de 17 de julio, beneficio fiscal y su compensación que ha sido prorrogado para el año 2008 por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, artículo cuarto.

La dotación presupuestaria destinada a estos efectos no se encuentra desglosada por municipios, ya que cual-

quier ayuntamiento que cumpliendo los requisitos exigidos así lo solicite y aporte la documentación acreditativa correspondiente tiene acceso a estas compensaciones.

Durante el periodo solicitado, las compensaciones pagadas al Ayuntamiento de Barcelona han sido las que se relacionan en el siguiente cuadro:

Impuesto compensado	2.004	2.005	2.006	2.007	2.008	2.009
Compensación impuesto sobre bienes inmuebles de centros concertados	1.274.881,53		1.363.978,46	1.322.240,21	697.645,71	
Compensación impuesto de actividades económicas de cooperativas	2.796.830,75		919.292,01	839.741,31	1.017.129,47	1.255.171,07
Compensación cuota municipal de transportes del impuesto de actividades económicas					119.758,51	
Compensación cuota provincial de transportes del impuesto de actividades económicas				81.367,26	87.837,02	97.832,45
Compensación cuota nacional de transportes del impuesto de actividades económicas				325.984,42	347.956,57	377.187,93
Ejecución de sentencia por pérdida de recaudación del impuesto de actividades económicas en 1995					6.501.352,28	2.473.267,16

En el ejercicio 2005 no se efectuó ningún pago. Las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento se resolvieron a finales de 2004 o a principios de 2006.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran las operaciones de reconocimiento de obligaciones a favor del Ayuntamiento de Barcelona con cargo al Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2009, que estaban pendientes de pago a 31-12-09, con detalle de número de operación, fechas contable y de pago, aplicación presupuestaria y texto libre de la operación.

Por otra parte, se indica que, a fecha 31-12-09, no existía ninguna operación pendiente de pago expedida con cargo a presupuestos de ejercicios anteriores a 2009.

ANEXO

OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (NIF P0801900B) CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2009, QUE ESTABAN PENDIENTES DE PAGO A 31-12-2009, CON DETALLE DE N° DE OPERACIÓN, FECHAS CONTABLE Y DE PAGO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y TEXTO LIBRE DE LA OPERACIÓN.

Importes en euros

NÚMERO OPERACIÓN	FECHA CONTABLE	FECHA DE PAGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	TEXTO LIBRE
00171209310005369	28/12/2009	05/01/2010	2614.231A.462	108.014,00	AYUDAS ECONÓMICA A CORPORACIONES LOCALES LEY 17/2003
00165209310021071	29/12/2009	07/01/2010	2014.467I.769	135.127,60	2009/ 26795 EXPED. ELECTRÓNICO DE LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD. DEL AYUNT. DE BARCELONA
00165209310021531	31/12/2009	11/01/2010	2017.433M.64008	140.170,80	2009/ 31468 CONVENIO «DÍA DEL EMPRENDEDOR 2009» EN LA CC.AA. DE CATALUÑA
00160209310022105	31/12/2009	15/01/2010	3223.942N.466	4.300.000,00	A. 8530559 FINANCIACIÓN INSTITUCIONES MUNICIPIO DE BARCELONA

NOTA.—Se indica que, a fecha 31-12-09, no existía ninguna operación pendiente de pago expedida con cargo a ejercicios anteriores a 2009.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070792

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisaría Local de Algeciras tiene asignada una dotación de 73 vehículos en óptimo estado, ya que el 60% de los mismos tiene una antigüedad inferior a dos años.

En cuanto al estado y previsiones de las cabinas de filtro del Puesto Fronterizo, el Cuerpo Nacional de Policía ocupa esas dependencias en régimen de cesión de uso; la propiedad de las cabinas de filtro de documentos en el paso de vehículos y en los filtros de pasajeros a pie es de la Junta de Obras del Puerto, que ha venido haciéndose cargo de todas las obras de mejora de dichas dependencias. No obstante, esas instalaciones van a ser remodeladas con motivo de la próxima inspección Schengen que se va a realizar en la frontera de Algeciras durante el presente año.

Respecto al «equipo de detección de personas», adquirido en 2008, está asignado a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras. El citado equipo es utilizado por la Comisaría Local de Algeciras en las operaciones específicas como «Paso del Estrecho» y en aquellas otras cuyas circunstancias así lo demanden.

Finalmente, en cuanto al personal contemplado en el Catálogo de Puestos de Trabajo del Cuerpo Nacional de Policía para la Comisaría Local de Algeciras, tanto para la Brigada Local de Extranjería y Fronteras como para la Frontera Marítima, se considera que en la actualidad es suficiente para cubrir las necesidades de dichos servicios.

En resumen, la Comisaría Local de Algeciras, al igual que el resto de Comisarías de su categoría, se encuentra suficientemente dotada en recursos humanos y materiales.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070804, 184/070918, 184/070919, 184/070923, 184/070924 y 184/070972 a 184/070974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la

cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de poder tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070827

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Respecto del proyecto de inversión 2009 20 208 0043 «Campaña de Promoción Internacional del Ter-

malismo en Ourense» no consta que se haya realizado ninguna inversión en 2009.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070830 y 184/070831

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo 1 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 del proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gas-

tos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Ourense.

La ejecución ha sido de 6.480 euros (9,3%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial de 69.740 euros. Es necesario explicar que, la mayoría de los gastos en mobiliario y fotocopiadoras o enseres se ejecutan de forma centralizada y se distribuyen, en su caso, a las diferentes Delegaciones Provinciales.

Se adjunta anexo 2 con la ejecución a 31 de diciembre de 2009 de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Ourense.

La ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión previstos, en la provincia de Ourense, ha sido de 412.061 euros (88,8%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 464.150 euros.

ANEXO 1

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS PERIODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009 PROVINCIA DE OURENSE

CENTRO GESTOR: 001

MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1997150010001	923M	630	Mobiliario y enseres	69.740	6.480	9,3	6.480	9,3
TOTAL Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				69.740	6.480	9,3	6.480	9,3

ANEXO 2

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS PERIODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009 PROVINCIA DE OURENSE

CENTRO GESTOR: 008

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 ⁽¹⁾	AD ⁽²⁾ G. Comprom.	^(2/1) %	OK ⁽³⁾ O. Reconoc.	^(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	19.570	1.083	5,5	1.083	5,5
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	21.950	19.770	90,1	19.770	90,1
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	2.790	3.827	137,2	3.827	137,2
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	27.530	17.381	63,1	17.381	63,1
2008150080004	932M	630	Software	21.000	5.006	23,8	5.006	23,8
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	6.720	7.839	116,7	7.839	116,7
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	3.340	17.457	522,7	17.457	522,7
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	16.800	2.349	14,0	2.349	14,0
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urb.	176.260	208.888	118,5	208.888	118,5
1989151010002	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro rús.	168.190	128.461	76,4	128.461	76,4
TOTAL Dirección General del Catastro:				464.150	412.061	88,8	412.061	88,8

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070917 y 184/070920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada, correspondiente a los servicios presupuestarios del Ministerio del Interior.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/070926

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El estado de los Proyectos a 31 de diciembre de 2009, era el siguiente:

05 18 202 0032 463^a 63 Remodelación edificio residencia Zaragoza

Previsión: 500.000,00 €

Obligaciones Reconocidas: 232.023,48 €

Nota: En la actualidad, el edificio ya ha sido recepcionado.

06 18 202 0033 463^a 63 Reubicación Instituto de Ciencia Mat. Aragón Zaragoza

Previsión: 100.000,00 €

Obligaciones Reconocidas: —

Nota: Se está a la espera de firma de un convenio con la Universidad de Zaragoza. El edificio se construirá en el campus universitario.

07 18 202 0065 463^a 63 Parque Tecnológico Aula Dei Zaragoza

Previsión: 600.000,00 €

Obligaciones Reconocidas:

Nota: No se ha iniciado la actuación del Parque Tecnológico Aula Dei, de Zaragoza, al estar pendiente de otorgarse la concesión demanial de parcela al Gobierno de Aragón, con el fin de construir en ella los inmuebles del parque científico tecnológico de Aula Dei. Se está a

la espera de publicar la licitación de la obra por parte del Parque Científico Aula Dei.

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) ha ejecutado durante 2009, hasta el 31 de diciembre, en el proyecto de ejecución del Parador de Turismo de Veruela 4.673.365,72 euros.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La partida señalada corresponde al proyecto RedIRIS-NOVA. Este proyecto plurianual consiste en el despliegue de una red de fibra oscura para España (RedIRIS Nova) que permitirá adaptar la actual RedIRIS, la red de comunicación avanzada de la comunidad académica y científica española, a la creciente demanda de conectividad de los investigadores españoles para realizar sus proyectos.

En el último trimestre de 2009 ha comenzado la primera fase de ejecución del proyecto, centrada en el despliegue de fibra en las regiones FEDER prioritarias: Andalucía, Castilla-La Mancha y Galicia. También se ha comenzado el despliegue del nodo central de gestión de la red en Madrid.

Una vez acometida la ejecución en las zonas prioritarias, la planificación del proyecto para el presente año incluye el desarrollo del 70% de la red troncal peninsular, y convenios con las Comunidades Autónomas interesadas en desarrollar la red académica autonómica. La ejecución física del despliegue correspondiente a la provincia de Zaragoza está prevista para el presente año, siguiendo la planificación técnica del despliegue de esta red nacional.

Hasta la fecha, se han ejecutado tramos por una distancia total de 780 Km. de los 10.000 Km. previstos como mínimo en el proyecto, con un importe total de 1,98 millones de euros.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

La presidencia del Consejo de la Unión Europea por parte de los Estados miembros implica un notable esfuerzo de planificación, coordinación, organización y ejecución de las acciones precisas para el desarrollo de la alta responsabilidad que asumen los países, sin que la actual presidencia española del Consejo de la UE sea una excepción en este sentido.

En el aspecto de la programación inicial sobre las sedes que hayan de albergar las reuniones internacionales, se requiere un ejercicio de ponderación y conciliación de numerosos factores, como son los logísticos, organizativos, de seguridad o los de calendario, que son los que acaban determinando la decisión definitiva. Junto a ello, la celebración de las reuniones informales de Ministros que acompañan a la presidencia europea se lleva a cabo atendiendo a la existencia del adecuado equilibrio territorial.

Fruto de la ponderación y conciliación de los factores indicados, la Comunidad Autónoma de Galicia finalmente acogerá numerosas reuniones internacionales durante la presidencia española de la UE, incluyendo la celebración de dos reuniones de rango ministerial.

En concreto, los días 12 y 13 de febrero, A Coruña albergó una reunión de directores de seguridad marítima y una reunión ministerial informal de transportes con la presencia de los responsables departamentales de los 27 Estados miembros de la Unión Europea. Los días 2 y 3 de mayo, tendrá lugar también en A Coruña la conferencia para la reforma de la política pesquera común. La ciudad de Vigo acogerá los días 4 y 5 de mayo una reunión de los directores generales de pesca de la UE, así como una reunión informal de los ministros de pesca. En el mes de junio, en Vilagarcía de Arousa se celebrará la reunión de expertos sobre la prevención y protección social del trabajo marítimo pesquero. En Santiago de Compostela se celebrará la reunión de organismos competentes y del comité del denominado Reglamento ESMAS, del 16 al 18 de junio; el segundo encuentro internacional de CIMA,

«Las mujeres del audiovisual ante el futuro», en la primera semana de abril; o la conferencia «La universidad emprendedora. Nuevos modelos» del 22 al 23 de marzo.

En cuanto al Año Santo Xacobeo, cabe destacar que la sesión previa a la reunión del Comité de Asuntos Culturales, que tuvo lugar en Zaragoza los días 4 y 5 de febrero, contó con la participación especial del Director Gerente de la S.A. de Xestión do Plan del Consejo Xacobeo, lo que permitió dar a conocer a los representantes de los 27 Estados miembros y a la Comisión Europea el alcance y la programación del Año Santo Xacobeo.

Por otra parte, se acompaña en anexo el detalle de las actuaciones previstas por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales para el Xacobeo 2010.

ANEXO

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

XACOBEO 2010

Por parte de la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales se llevará a cabo los siguientes eventos:

Centenario del nacimiento de Gonzalo Torrente Ballester

Exposición Los mundos de Gonzalo Torrente Ballester

Sedes y fechas: Santiago de Compostela. Del 13 de junio al 19 de septiembre de 2010. Fundación Torrente Ballester.

Salamanca. Patio de Escuelas y Sala Cielo de la Universidad de Salamanca. Del 9 de febrero al 14 de marzo de 2010

Ferrol. Sala de Caixa Galicia. Del 23 de marzo al 30 de abril de 2010

Logroño. Del 6 de mayo al 6 de junio de 2010

Pontevedra. Museo de Pontevedra y Biblioteca de Nigrán. Del 30 de septiembre al 31 de octubre de 2010

Actividad de cuentacuentos «Cuentos para el Camino»

Colaboran: Se le ha ofrecido la actividad a todas las CCAA por las que transita el Camino de Santiago (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Navarra, País Vasco, Cataluña) que formarían parte del proyecto como colaboradores.

Lugar y fechas: A realizar en diferentes Albergues del camino a lo largo de agosto 2010

— Galicia: Ha aceptado la propuesta. Proponen los siguientes albergues Triacastela, Portomarín, Palas de Rei, Ribadiso, O Pino (Arca), Monte de Gozo (Santiago de Compostela), Ribadeo, Mondoñedo, Bahamonde, Sobrado dos Monxes, Neda, Bruma, Tui, Redondela, Padrón, A Gudiña, Xunqueira de Ambía, A Laxe

(Lalín), Camping Medelo (Silleda), Olveiroa, Fisterra, Padrón (A Consagrada), Lugo.

Edición del Cd «Un camino que cuenta»

Lugar y fechas: Verano 2010 El cd se distribuirá por los albergues del Camino de Santiago.

Congreso internacional: El viaje

Lugar y Fechas: Por definir. En una de las sedes de la exposición, coincidiendo con la exposición de El Viaje

Ciclo de Conciertos - Año Xacobeo 2010

Colaboran: Se le ha ofrecido la actividad a todas las CCAA por las que transita el Camino de Santiago. Participarán (Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, País Vasco) que formarían parte del proyecto como colaboradores.

Lugar y fechas: A realizar en diferentes iglesias del camino a lo largo de Julio 2010

— Aragón: Catedral de Jaca, Iglesia de Canfranc, Monasterio de San Juan de la Peña

— Asturias: Iglesia de Santa Maria del Concejo (Llanes)

— Castilla y León: (por determinar)

— Cataluña: Monasterio de Montserrat, San Pere de Rodas, Claustro Monestir Santa Maria de l'Estany

— Galicia: A determinar por el Festival Vía Stellae

— País Vasco: Catedral de Santa María Katedrala (Vitoria / Gasteiz)

Publicación «El Camino de Santiago»

Autores: Selección fotográfica realizada por Xurxo Lobato

Selección de textos realizada por Miguel Murado

Fecha publicación: Verano 2010

Texto de síntesis sobre la finalidad del proyecto
Publicación en la que se combinará una selección de fotografías realizada por Xurxo Lobato con una selección de textos de Miguel Murado.

Selección fotográfica

Todos estos aspectos son los que se reflejarán en las imágenes seleccionadas de fotógrafos como Inge Morath, Sebastiao Salgado, Martin Parr, Ian Berry, Harry Gruyaert, Cristina García Rodero, Peter Marlow, Ferdinando Scianna...

Selección de textos

La selección de textos consiste en realizar un recorrido que, siguiendo un orden cronológico, vaya a la vez cubriendo todos los aspectos de la cultura jacobea y la historia del Caminio.

— Textos sobre Libredón (Compostela)

— Textos referidos a la leyenda jacobea

— Textos referidos a la «inventio» apostólica

— Textos referidos a las invasiones vikingas en tiempos de Sisnando.

— Textos referidos a la época de Xelmírez

— Textos sobre el Camino de Santiago

Madrid, 12 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070984 a 184/070986, 184/070988 a 184/070994, 184/070997, 184/070999 y 184/071005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de poder tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades

cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070987

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (Turespaña) realiza una única campaña internacional de publicidad, de la que se derivan acciones concretas por productos y destinos específicos. La promoción de dichos destinos se realiza mediante acuerdos con Comunidades Autónomas, a las que posteriormente pueden sumarse entidades locales.

Para el año 2010 está previsto que una parte de la campaña de publicidad se realice conjuntamente con la sociedad pública Turismo Andaluz, S.A. promocionándose los productos y destinos de Andalucía de un modo genérico, no estando prevista en este momento la promoción específica de la provincia de Cádiz.

Por otro lado, la presencia de esa provincia en las acciones de promoción de Turespaña se realiza a través de las actuaciones desde las Oficinas Españolas de Turismo en el Exterior, en un plan que está ultimándose para el 2010 en coordinación con las diferentes Comunidades Autónomas.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071013 y 184/071014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP); Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La información sobre empresas creadas se obtiene de una explotación específica del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial de la Minería del Carbón. A efectos de interpretar correctamente las cifras, se indica que el concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

La información de Empresas al último día del mes, se obtiene sumando las altas y restando las bajas de ese periodo respecto al periodo anterior. Teniendo en cuenta que las altas de empresas incluyen tanto las de empresas que se inscriben por primera vez en la Seguridad Social como aquellas que reanudan su actividad y las bajas pueden ser temporales o definitivas. Por otra parte, y dado el concepto de empresa utilizado, se contabilizan como bajas y como altas los cambios de titularidad o de forma jurídica de las empresas, ya que ambos casos conllevan la modificación del Número de Identificación Fiscal.

Las Empresas inscritas en la Seguridad en Cádiz, a 31 de diciembre de 2008, eran 29.489 con 266.313 trabajadores afiliados y a 31 de diciembre de 2009 son 27.979 empresas con 260.566 trabajadores afiliados.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo cuadros en los que se relacionan los siguientes datos:

- Viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival en alojamientos hoteleros.
- Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival en alojamientos hoteleros.
- Viajeros con destino Cádiz en época estival en acampamentos turísticos.
- Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en acampamentos turísticos.
- Viajeros con destino Cádiz en época estival, en apartamentos turísticos.
- Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en apartamentos turísticos.
- Viajeros con destino Cádiz en época estival, en alojamientos de turismo rural.
- Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en alojamientos de turismo rural.
- Estancia media en Cádiz en época estival.

Considerando de forma global estas cifras (en las que ha habido tanto descensos como crecimientos) y teniendo en cuenta la situación internacional de crisis generalizada, se pueden ver estos datos con una moderada satisfacción.

ANEXO

Viajeros y Pernoctaciones en Cádiz en época estival en alojamientos hoteleros

	Año 2009				Año 2008			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	269,868	320,833	311,248	249,796	271,365	345,768	294,587	258,678
Residentes en España	176,976	249,720	238,499	179,023	174,919	259,462	220,736	190,894
Residentes en el extranjero	92,892	71,113	72,749	70,773	96,446	86,306	73,850	67,784
TOTAL PERNOCTACIONES	814,113	1,133,303	1,029,740	702,502	811,480	1,136,968	999,994	690,292
Residentes en España	466,457	886,329	745,125	408,522	472,697	866,732	708,261	428,103
Residentes en el extranjero	347,657	246,975	284,615	293,980	338,783	270,237	291,733	262,189

Fuente: INE, EOH (Estadística de ocupación hotelera)

Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival en alojamientos hoteleros

	Año 2009/2008			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	-0.6	-7.2	5.7	-3.4
Residentes en España	1.2	-3.8	8.0	-6.2
Residentes en el extranjero	-3.7	-17.6	-1.5	4.4
TOTAL PERNOCTACIONES	0.3	-0.3	3.0	1.8
Residentes en España	-1.3	2.3	5.2	-4.6
Residentes en el extranjero	2.6	-8.6	-2.4	12.1

Fuente: INE, EOH (Estadística de ocupación hotelera) Nota: Descenso en viajeros y crecimiento en pernoctaciones.

Viajeros con destino Cádiz en época estival, en acampamentos turísticos

	Año 2009				Año 2008			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	19,685	89,728	74,790	28,562	20,778	88,339	65,881	25,622
Residentes en España	14,088	71,780	60,234	21,765	13,662	67,833	52,248	20,162
Residentes en el extranjero	5,597	17,948	14,556	6,797	7,116	20,506	13,633	5,460
TOTAL PERNOCTACIONES	57,690	322,071	229,264	71,194	63,741	336,194	200,729	64,033
Residentes en España	43,451	266,653	186,813	53,375	44,479	266,955	158,365	47,582
Residentes en el extranjero	14,239	55,418	42,451	17,819	19,262	69,239	42,364	16,451

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en acampamentos turísticos

Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en acampamentos turísticos

	Año 2009			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	-5.3	1.6	13.5	11.5
Residentes en España	3.1	5.8	15.3	8.0
Residentes en el extranjero	-21.3	-12.5	6.8	24.5
TOTAL PERNOCTACIONES	-9.5	-4.2	14.2	11.2
Residentes en España	-2.3	-0.1	18.0	12.2
Residentes en el extranjero	-26.1	-20.0	0.2	8.3

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en acampamentos turísticos

Nota: Crecimiento en viajeros salvo septiembre (debido a la caída de extranjeros). Crecimiento de pernoctaciones en junio y julio, y caída en agosto y septiembre.

Viajeros con destino Cádiz en época estival, en apartamentos turísticos

	Año 2009				Año 2008			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	6,627	9,014	9,866	6,962	6,260	8,232	7,243	4,882
Residentes en España	4,385	7,348	7,875	5,328	4,661	6,786	5,718	3,362
Residentes en el extranjero	2,242	1,666	1,991	1,634	1,599	1,446	1,525	1,520
TOTAL PERNOCTACIONES	35,533	58,531	52,222	25,087	39,085	61,768	48,585	19,196
Residentes en España	26,798	51,890	45,555	19,094	30,871	54,995	41,144	13,298
Residentes en el extranjero	8,735	6,641	6,667	5,993	8,214	6,773	7,441	5,898

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en apartamentos turísticos

Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en apartamentos turísticos

	Año 2009			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	5.9	9.5	36.2	42.6
Residentes en España	-5.9	8.3	37.7	58.5
Residentes en el extranjero	40.2	15.2	30.6	7.5
TOTAL PERNOCTACIONES	-9.1	-5.2	7.5	30.7
Residentes en España	-13.2	-5.6	10.7	43.6
Residentes en el extranjero	6.3	-1.9	-10.4	1.6

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en apartamentos turísticos

Nota: Crecimiento en viajeros sobre todo en junio y julio. Crecimiento en pernoctaciones en junio y julio y descenso en agosto y septiembre.

Viajeros con destino Cádiz en época estival, en alojamientos de turismo rural

	Año 2009				Año 2008			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	2,291	2,868	2,349	1,397	1,527	2,844	2,124	1,784
Residentes en España	1,584	2,192	1,562	928	1,043	2,335	1,490	1,428
Residentes en el extranjero	707	676	787	469	484	509	634	356
TOTAL PERNOCTACIONES	5,522	12,998	8,126	4,553	4,861	11,502	7,610	4,725
Residentes en España	3,221	9,967	5,067	2,633	3,379	9,746	4,850	3,455
Residentes en el extranjero	2,301	3,031	3,059	1,920	1,482	1,756	2,760	1,270

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en turismo rural

Variación interanual de viajeros y pernoctaciones en Cádiz en época estival, en alojamientos de turismo rural

	Año 2009			
	Septiembre	Agosto	Julio	Junio
TOTAL VIAJEROS	50.0	0.8	10.6	-21.7
Residentes en España	51.9	-6.1	4.8	-35.0
Residentes en el extranjero	46.1	32.8	24.1	31.7
TOTAL PERNOCTACIONES	13.6	13.0	6.8	-3.6
Residentes en España	-4.7	2.3	4.5	-23.8
Residentes en el extranjero	55.3	72.6	10.8	51.2

Fuente: INE, Encuesta de Ocupación en turismo rural

Nota: Fuerte crecimiento de viajeros en septiembre, al igual que las pernoctaciones sobre todo en agosto y septiembre, debido a los extranjeros.

Estancia media en Cádiz en época estival

	Hoteles	Acampamento	Apartamento	Turismo rural
Septiembre	3.0	2.9	5.4	2.4
Agosto	3.5	3.6	6.5	4.5
Julio	3.3	3.1	5.3	3.5
Junio	2.8	2.5	3.6	3.3

Fuente: INE, EOH (Estadística de Ocupación Hotelera), Encuesta de Ocupación en Acampamentos turísticos, Encuesta de Ocupación en Apartamentos turísticos, Encuesta de Ocupación en turismo rural

NOTA: Unidades: Días

Nota: la estancia media en hoteles, turismo rural y acampamentos gira en torno a los 3 días y en apartamentos 5 días.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP); Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

La información disponible se obtiene de la Encuesta de Coyuntura Laboral que es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a empresas.

El ámbito geográfico de la Encuesta es todo el territorio nacional con excepción de Ceuta y Melilla.

El ámbito poblacional queda delimitado por los trabajadores asalariados afiliados al Régimen General de la Seguridad Social y al Régimen Especial de la Minería del Carbón.

El ámbito sectorial se circunscribe a las actividades económicas de la Industria, Construcción y Servicios, excluyéndose de este último sector la Administración Pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria, organismos extraterritoriales y organizaciones religiosas.

A continuación se presenta una tabla de los efectivos laborales con remuneración igual al salario mínimo interprofesional en Andalucía, en cada uno de los cuatro trimestres de 2009, según la estimación proporcionada por la Encuesta de Coyuntura Laboral.

Primer trimestre 2009	17,9
Segundo trimestre 2009	14,4
Tercer trimestre 2009	16,7
Cuarto trimestre 2009	17,3

Estos datos no se pueden proporcionar por provincias porque la muestra sólo asegura datos representativos por Comunidad Autónoma.

Por otra parte, los incrementos del salario mínimo interprofesional (S.M.I.) no tienen una incidencia directa sobre las prestaciones y los subsidios por desempleo, puesto que los topes de las cuantías de la prestación y las cuantías de los subsidios se fijan en función del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM), aplicándose el salario mínimo interprofesional exclusivamente como límite de la carencia de rentas (el 75% del mismo), para el acceso al nivel asistencial de la protección por desempleo.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La formación inicial y continuada de jueces y magistrados corresponde al Consejo General del Poder Judicial y la formación de los abogados, al Consejo General de la Abogacía Española.

En todo caso, cabe señalar que el Centro de Estudios Jurídicos, dependiente del Ministerio de Justicia es competente en materia de formación de los miembros de la Policía Judicial Civil. En este sentido, en el programa del curso de formación obligatoria se incluye un módulo sobre «violencia intrafamiliar», habiéndose impartido en el año 2009, 13 cursos que han dado formación en esta materia a un total de 1.275 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

En el marco de las competencias del Ministerio del Interior, las acciones formativas en el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía llevadas a cabo, en las que han participado funcionarios policiales de la provincia de Cádiz, durante el año 2009, fueron las siguientes:

1. Cursos centralizados de Violencia Doméstica y de Género: un curso.
2. Cursos centralizados especializados para Unidades de Prevención, Asistencia y Protección Contra los Malos Tratos a la Mujer (UPAP): un curso.

3. Cursos de Formación Electrónica (on-line) de Violencia de Género: dos cursos.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071043

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Mediante Real Decreto 142/1997, de 31 de enero, se traspasaron las funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Por tanto, la información solicitada es competencia de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En julio de 2005, el Estado establece el Plan Técnico Nacional de la TDT en el que se adelanta la fecha del apagón analógico al 3 de abril de 2010, además de encomendar al Gobierno de España la aprobación de un Plan de Transición que asegure tal objetivo.

El Plan Nacional de Transición a la TDT ha dividido el territorio nacional en 90 Proyectos de Transición y ha fijado la fecha de cese de emisiones en analógico para cada uno de ellos.

El Plan establece tres fases (más una fase piloto en la provincia de Soria, completada con éxito en julio de 2008):

- Fase 1: 30 de junio de 2009
- Fase 2: 31 de diciembre de 2009
- Fase 3: 3 de abril de 2010, fecha límite establecida para completar la transición y el cese de las transmisiones de señales de TV analógicas.

Desde mediados de 2008 se han venido desarrollando actuaciones de colaboración entre la Administración del Estado y las diferentes Comunidades Autónomas,

mediante Convenios específicos (cuya ejecución corresponde a las Comunidades Autónomas) en los que el Estado y las Comunidades Autónomas financian al 50% los centros de emisión para los complementos de cobertura en zonas rurales y aisladas.

En este sentido, por lo que se refiere al municipio de Tabanera de Cerrato (Palencia), se ha constatado que está incluido dentro del Proyecto de Transición Burgos. El Proyecto de Transición Burgos culminará el apagón analógico antes de la fecha de 3 de abril de 2010.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La recepción de la señal de TDT en condiciones óptimas depende de varios factores:

- Existencia de cobertura de las señales radioeléctricas proporcionada por centros emisores o reemisores.
- Adaptación de la instalación receptora en los edificios.
- Disponibilidad de un receptor de televisión digital terrestre en los hogares.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio viene realizando prospecciones en todos los proyectos de transición a la TDT, para verificar el cumplimiento de las condiciones que se establecen en el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 7 de septiembre de 2007, para el cese de las emisiones de la televisión con tecnología analógica, que son las siguientes:

- Que la cobertura de la televisión digital terrestre sea similar a la de la televisión terrestre con tecnología analógica.
- Que el grado de penetración de la televisión digital terrestre sea suficiente para garantizar una adecuada sustitución tecnológica de la televisión con tecnología analógica.

Las últimas prospecciones realizadas, en enero de 2010, para el proyecto técnico de transición denominado VILLAMURIEL DE CERRATO, incluido dentro de la fase I, y que abarca a gran parte de la población de la provincia de Palencia, arrojan los siguientes resultados de los indicadores de seguimiento:

- Cobertura de población a nivel nacional: superior al 98% (red TVE) y superior al 97% (redes de las televisiones privadas).

- Hogares antenizados: 93,7%.
- Hogares con acceso a canales digitales: 87,3%.

Para mejorar las coberturas, más allá de las obligaciones y compromisos de los radiodifusores, el Gobierno ha realizado diversas actuaciones para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada. En este sentido, incluyó, en el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, la disposición adicional duodécima sobre iniciativa local en la extensión de la cobertura, que posibilita estas iniciativas de las corporaciones locales en colaboración, en su caso, con la Comunidad Autónoma.

Además, el Gobierno ha coordinando actuaciones con todas las Comunidades Autónomas para la extensión de la cobertura más allá de los compromisos que tienen los radiodifusores. Para el caso concreto de la provincia de Palencia, estas actuaciones se efectuarán a través de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para lo que cabe citar que el Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de febrero de 2008, acordó la distribución del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza. Entre estas actuaciones se encuentra la de Infraestructuras que, entre otras, está destinada a la extensión de la televisión digital terrestre. Dicho Acuerdo incluye, en el Anexo, lo adoptado por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, donde a la Comunidad Autónoma de Castilla y León le corresponden 45.000.000 euros, dentro del capítulo destinado a Infraestructuras.

Asimismo, dentro de esta línea de actuación y colaboración con las Comunidades Autónomas, el Consejo de Ministros, en su reunión del 17 de octubre de 2008, aprobó la distribución de fondos, aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la financiación de las actuaciones para la transición a la TDT de los 32 proyectos de transición incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT. En esta distribución, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León le corresponde la cantidad de 1.650.500 euros. Para los proyectos de transición incluidos en las Fases II y III (donde se encuentran proyectos que afectan a localidades de la provincia de Palencia) se ha seguido un procedimiento similar. En la reunión de la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, celebrada el 4 de mayo de 2009, se acordó la distribución de fondos aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, destinándose a la Comunidad Autónoma de Castilla y León la cantidad de 12.180.350 euros.

Por último, se ha aprobado la Ley 7/2009, 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, que, en su artículo 1, modifica la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, incluyen-

do la disposición adicional séptima sobre «Cobertura complementaria del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal».

En dicha disposición se determina, en el punto 1, que: «La Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades concesionarias del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito estatal deberán poner, conjuntamente, los canales que emiten en abierto a disposición, al menos, de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites en el plazo de tres meses, a contar desde la aprobación de la presente norma».

Con ello, el Gobierno ha puesto todos instrumentos necesarios para garantizar el acceso a los canales de la TDT a toda la población.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071051 a 184/071070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias, realizada por el Instituto Nacional de Estadística. Su finalidad principal es obtener datos de la fuerza de trabajo y de sus diversas categorías (ocupados, parados), así como de la población ajena al mercado laboral (inactivos). La muestra inicial es de 65.000 familias al trimestre, quedando reducida en la práctica a aproximadamente 60.000 familias entrevistadas de manera efectiva, que equivalen a unas 180.000 personas.

Las definiciones utilizadas son las dadas por la Organización Internacional del Trabajo (13ª y 16ª Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo),

tal como se aplican en la Encuesta de Fuerza de Trabajo de la Unión Europea.

ANEXO

Encuesta de Población Activa Ocupados en determinadas ocupaciones CNO-1994		T4-2009
Códigos CNO-94 212 (2121 & 2122)	MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS	171.5
243 (2431 & 2432 & 2433 & 2434)	SOCIÓLOGOS, HISTORIADORES, FILÓSOFOS, PSICÓLOGOS Y ASIMILADOS	66.2
293 (2931 & 2939)	DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL	40.3
312 (3121 & 3122 & 3123 & 3124 & 3125 & 3129)	TÉCNICOS DE SANIDAD	78.5
313 (3131 & 3132 & 3133 & 3134 & 3135 & 3136)	DIVERSOS TÉCNICOS DE SANIDAD NO CLASIFICADOS EN RÚBRICAS ANTERIORES	65.1
353 (3531 & 3532 & 3539)	PROFESIONALES DE APOYO DE PROMOCIÓN SOCIAL	77.5
511 (5111 & 5112 & 5113)	AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y ASIMILADOS	296.0
512 (5121 & 5129)	TRABAJADORES QUE SE DEDICAN AL CUIDADO DE PERSONAS Y ASIMILADOS (EXCEPTO AUXILIARES DE ENFERMERÍA)	388.0
TOTAL OCUPADOS		18645.9

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por Su Señoría.

ANEXO

EVOLUCIÓN ANUAL DEL IMPORTE DISPONIBLE Y DE LAS DOTACIONES Y DISPOSICIONES DEL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DESDE 2004 HASTA 2009

Año	Importe de las dotaciones		Importe de las disposiciones	Importe disponible no comprometido a 31 de diciembre del año de referencia	Importe cuenta corriente Banco de España a 31 de diciembre del año de referencia
	Aportaciones mutuas 80% exceso excedentes ejercicio anterior	Otras dotaciones			
2004	62.380.840,89	0,00	14.450.432,10	705.667.609,45	714.440.993,27
2005	187.181.584,45	237.079,77	28.493.123,57	864.593.150,10	870.980.256,22
2006	386.702.831,40	14.326.051,55	29.144.890,62	1.236.477.142,43	1.242.164.583,50
2007	601.733.394,29	493.062,84	40.602.695,19	1.798.100.904,37	1.807.219.727,58
2008	1.410.884.650,77	3.063.912,51	38.566.218,70	3.173.483.248,95	3.180.519.276,18
2009	767.171.890,08	3.313.710,96	47.800.000,00	3.896.168.849,99	3.900.373.774,93

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071076

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Se remite en anexo la información solicitada por Su

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Señoría.

ANEXO

EVOLUCIÓN DE LOS EXCESOS DE EXCEDENTES INGRESADOS EN EL FONDO DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN POR LAS MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA

(80% de exceso de excedentes de contingencias profesionales, artículo 66.1 del Reglamento General de colaboración)

Entidad	2004	2005	2006
MUTUAL MIDAT CYCLOPS			6.238.520,58
MUTUALIA	483.792,36	923.957,07	4.338.773,65
ACTIVA MUTUA 2008	491.147,40	1.924.163,45	11.577.925,18
MUTUA MONTAÑESA		1.533.643,68	4.364.117,43
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	1.382.039,40	20.688.687,20	74.673.177,90
MAZ			2.672.767,56
UMIVALE		7.580.207,60	2.801.321,06
MUTUA NAVARRA	2.073.890,00	3.453.552,15	4.176.731,82
MUTUA INTERCOMARCAL			
FREMAP	76.234.240,63	120.985.945,14	215.437.145,16
SOLIMAT			
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA		50.905,49	2.603.088,61
ASEPEYO	50.253.799,54	121.475.594,35	154.337.444,51
MUTUA BALEAR	4.582.492,34	8.172.804,20	13.308.282,01
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO			
UNIÓN DE MUTUAS			
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS			
IBERMUTUAMUR	29.901.760,08	59.291.186,07	52.680.742,85
FRATERNIDAD-MUPRESPA	21.778.422,70	40.622.185,00	52.523.355,97
EGARSAT			
TOTAL MUTUAS	187.181.584,45	386.702.831,40	601.733.394,29

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS NO COMPROMETIDOS ATRIBUIBLES A CADA MUTUA DEL FONDO DE PREVISIÓN Y REHABILITACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEL PERIODO 2004 A 2009

Entidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MUTUAL MIDAT CYCLOPS	3.589.594,66	3.266.209,22	5.867.089,20	11.874.645,31	96.146.759,47	147.696.699,61
MUTUALIA	5.079.251,15	5.416.822,97	6.532.866,10	10.696.651,78	27.335.072,25	37.492.959,52
ACTIVA MUTUA 2008	5.310.145,62	5.278.457,35	8.448.387,43	19.829.367,89	54.604.289,97	68.350.915,47
MUTUA MONTAÑESA	1.268.370,67	1.145.730,36	3.059.894,38	7.356.642,93	20.999.190,71	25.004.877,38
MUTUA UNIVERSAL MUGENAT	304.380,56	1.689.912,26	24.054.767,36	97.824.348,13	219.111.131,98	305.166.216,66
MAZ	1.865.840,46	1.672.209,84	1.842.882,41	3.199.698,55	23.763.495,91	36.057.288,83
UMIVALE	16.451.665,11	15.321.874,56	23.894.682,63	25.489.789,57	38.804.309,51	40.912.626,14
MUTUA NAVARRA	2.402.696,83	3.567.485,03	6.893.340,19	10.654.557,96	16.224.388,42	18.551.183,88
MUTUA INTERCOMARCAL	1.090.188,91	1.000.877,68	2.158.310,50	2.138.705,95	5.061.692,88	10.010.609,80
FREMAP	387.292.634,05	452.633.069,87	563.505.506,65	762.789.869,01	1.223.805.878,58	1.468.762.532,48
SOLIMAT	7.608.317,86	7.093.363,29	7.104.945,55	6.914.633,98	9.115.553,42	11.948.852,74
MUTUA DE ANDALUCÍA Y DE CEUTA	222.830,09	127.025,21	368.781,44	2.961.991,95	8.878.502,91	12.949.498,07
ASEPEYO	229.472.162,82	273.136.207,58	387.243.303,13	530.766.586,23	770.667.333,66	900.351.752,01

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS NO COMPROMETIDOS ATRIBUIBLES A CADA MUTUA DEL FONDO DE PREVISIÓN Y REHABILITACIÓN
A 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEL PERIODO 2004 A 2009**

Entidad	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MUTUA BALEAR	2.355.020,65	6.844.933,25	13.290.536,88	26.242.821,38	61.573.877,28	73.367.154,83
MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO	3.665.525,99	3.350.672,65	3.770.959,43	3.669.951,31	3.601.407,89	3.531.086,55
UNIÓN DE MUTUAS	1.531.218,46	1.404.629,34	1.951.020,40	1.488.339,34	26.172.275,56	35.047.882,52
MAC, MUTUA DE ACCIDENTES DE CANARIAS	9.343.904,73	8.837.005,85	8.968.436,04	8.728.209,41	8.565.193,27	8.643.399,13
IBERMUTUAMUR	-259.078,22	29.457.242,54	84.874.106,01	132.720.108,74	286.682.516,15	364.734.718,07
FRATERNIDAD-MUPRESPA	14.817.444,65	31.884.844,27	70.526.124,35	120.926.596,73	243.234.754,88	296.626.630,88
EGARSAT	8.463.019,95	7.902.193,09	8.630.002,72	8.429.703,10	25.801.397,45	27.671.688,63
TOTAL	701.875.135,00	861.030.766,21	1.232.985.942,80	1.794.703.219,25	3.170.149.022,15	3.892.878.573,20
ENTIDADES DESAPARECIDAS	3.792.474,45	3.562.383,89	3.491.199,63	3.397.685,12	3.334.226,80	3.290.276,79
TOTAL GENERAL	705.667.609,45	864.593.150,10	1.236.477.142,43	1.798.100.904,37	3.173.483.248,95	3.896.168.849,99

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071080 y 184/071081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

Las dotaciones de crédito en el artículo 83 de los presupuestos de la Seguridad Social para 2010, por importe conjunto de 23.050,51 miles de euros, están destinadas íntegramente a atender préstamos y anticipos del personal de las entidades del Sistema, entidades gestoras, servicios comunes y mutuas de accidentes de trabajo, conforme a la siguiente distribución en los presupuestos de los correspondientes entes gestores:

ENTIDADES	IMPORTE EN MILES DE EUROS
INSS	3.137,28
INGESA	323,79
IMSERSO	1.149,01
ISM	418,39
TGSS	3.905,27
MUTUAS DE AT Y EP	14.116,77
TOTAL	23.050,51

Tales dotaciones no obedecen a una determinada relación de beneficiarios, ya que las mismas se efectúan por los distintos entes gestores en sus correspondientes presupuestos para atender las posibles peticiones de anticipos y préstamos de retribuciones durante el ejercicio, conforme al comportamiento que vienen experimentando estas peticiones y a los acuerdos al respecto con los órganos de representación de los trabajadores.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de Unidades de Valoración constituidas en los Institutos de Medicina Legal en el territorio dependiente del Ministerio de Justicia, a 31 de diciembre de 2009, era de 25.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Hasta el 31 de diciembre de 2009 se habían instalado 212 GPS a penados por delitos relacionados con violencia de género o contra la libertad sexual, durante el disfrute de permisos de salida.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la actualidad se encuentra vigente el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, el cual en su artículo 1, recoge como beneficiarios con derecho a protección preferente de las ayudas del Plan, a las mujeres víctimas de la violencia de género. A su vez, en la sección 3ª, regula la promoción de alojamientos protegidos para colectivos especialmente vulnerables entre los que estarían las mujeres víctimas de violencia de género, como uno de los colectivos a que se destina su uso.

En cuanto al número exacto de viviendas asignadas a mujeres víctimas de la violencia de género, son las propias Comunidades Autónomas las competente para facilitar esta información.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071168

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, en su reunión de fecha 12 de mayo de 2009 aprobó la constitución de dos grupos de trabajo, uno sobre el llamado Síndrome de Alienación Parental (SAP) y otro sobre Menores.

Por lo que respecta al primer grupo, coordinado por doña Ana María Pérez del Campo, diplomada en Derecho de la Familia, presidenta de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas y vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, ha contado con las aportaciones de las siguientes personas:

- Don Antonio Escudero. Psiquiatra
- Doña Dolores González. Abogada
- Doña Rosa Méndez. Agente de Igualdad.
- Doña Covadonga Naredo. Psicóloga
- Doña Eva Pleguezuelos. Abogada
- Doña Sonia Vaccaro. Psicóloga

Este grupo ha trabajado durante el segundo semestre de 2009, en la elaboración de un informe sobre las formas de difusión y aplicación del pretendido «Síndrome de Alienación Parental» (SAP), y los efectos y

consecuencias de dicha aplicación sobre las niñas y niños y las y los adolescentes.

El segundo grupo de trabajo está ultimando un informe sobre «La infancia víctima de la violencia de género» cuya coordinación ha estado a cargo de Dª Yolanda Besteiro de la Fuente, abogada, Presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas y vocal del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer. Ha contado con las aportaciones de:

— Doña Dolores Aguilar Redorta. Médica pediatra. Directora del Centro de Atención, Recuperación y Reinserción de Mujeres Maltratadas de la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas.

— Doña Amalia Fernández Doyague. Abogada. Asociación de Mujeres Juristas Themis.

— Doña Esther Cerro Alonso: Psicopedagoga. Gabinete psicopedagógico de la FMP en la Universidad de Alcalá de Henares.

— Doña Victoria Noguero. Psicóloga.

El objetivo del trabajo de este grupo es la visualización de la infancia como víctima directa de la violencia de género, poniendo de manifiesto los aspectos relativos a los aprendizajes patológicos, los daños generados por la violencia de género y la creación de vinculaciones deficitarias en los menores expuestos a situaciones de violencia de género e incidiendo en la necesidad de formación de todos los profesionales que intervienen en procesos relacionados con la infancia

Madrid, 19 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071180, 184/071181 y 184/071183

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El centro penitenciario de Villena dispone de 845 celdas (723 celdas residenciales y 122 celdas auxiliares), todas ellas equipadas para albergar a dos internos. Así mismo, los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc, también están equipados para una utilización proporcional al número de plazas por celda.

La población reclusa en el centro penitenciario de Alicante II a fecha 1 de enero de 2010 era de 1.361 internos en régimen ordinario, de las que 85 eran internas. (Fuente: Estadística semanal de 1 de enero de 2010).

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071189, 184/071200, 184/071380, 184/071691 a 184/071693, 184/071759 a 184/071766, 184/071767, 184/071909, 184/071911, 184/071912 y 184/072214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071190

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de poder tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Conocida la noticia del fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo, el Gobierno ha expresado públicamente que lamenta profundamente su muerte, que exige a

Cuba que devuelva la libertad a los presos de conciencia y respete los Derechos Humanos.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071217, 184/071218, 184/071301, 184/071302 y 184/071303

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás (GP).

Respuesta:

Originariamente, el Fondo de Estabilización tuvo su primera regulación y definición por medio del Real Decreto-Ley 36/1978, de Gestión Institucional de la Seguridad Social, la Salud y el Empleo, el cual, en su Disposición Adicional 2ª recogía que en la Tesorería General de la Seguridad Social se constituiría, con el carácter de reserva, un fondo de estabilización para todo el Sistema de la Seguridad Social que tendría por finalidad atender las necesidades originadas por desviaciones entre ingresos y gastos.

La actual regulación del mencionado Fondo se concreta en el artículo 87.2 de la Ley General de la Seguridad Social, el cual viene a recoger de forma prácticamente literal la definición establecida en el Real Decreto-Ley 36/1978 ya citado, al señalar que «En la Tesorería General se constituirá un fondo de estabilización único para todo el sistema de la Seguridad Social, que tendrá por finalidad atender las necesidades originadas por desviaciones entre ingresos y gastos».

La propia definición del Fondo efectuado en las normas anteriormente citadas, así como su inicial cuantificación en el ya lejano 1978, momento de la reorganización de la estructura gestora de la Seguridad Social, identifica las características esenciales del mismo: un fondo de naturaleza patrimonial, representativo del inicial neto patrimonial de la Seguridad Social más las variaciones del mismo desde entonces, como consecuencia de los resultados económicos generados en cada uno de los ejercicios por todas y cada una de las Entidades gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

Desde un punto de vista contable, el Fondo de Estabilización aparece en el Balance de situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, recogido dentro de la cuenta de «Patrimonio» que, junto con las reservas y los resultados tanto de ejercicios anteriores como del propio ejercicio, constituyen los «Fondos Propios» de la Seguridad Social. A este respecto se debe señalar que el neto patrimonial o los fondos propios es la magnitud económica representativa de la financiación propia, reflejando el conjunto de recursos de que disponen las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social para la realización de sus actividades.

La evolución que presentan los fondos propios, a nivel agregado, de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social en el periodo 2000-2008, que figura en el Balance correspondiente al mismo agregado, se detallan a continuación:

FONDOS PROPIOS	
EJERCICIO	Millones de euros
2000	-9.137,45
2001	-4.791,14
2002	-1.058,93
2003	5.774,40
2004	13.408,89
2005	22.187,60
2006	32.931,90
2007	46.140,09
2008	61.299,58

Para este mismo periodo, los importes que aparecen reflejados en la cuenta «Fondo de Estabilización», son los siguientes:

FONDO DE ESTABILIZACIÓN	
EJERCICIO	Millones de euros
2000	4.263,21
2001	4.262,63
2002	3.183,72
2003	3.183,74
2004	3.184,07
2005	3.184,09
2006	3.184,09
2007	31.623,25
2008	31.623,26

Por lo que se refiere a la materialización del Fondo de Estabilización, tal como se desprende de lo expuesto anteriormente, respecto a su consideración patrimonial, no cabe hablar de una materialización concreta del mismo en una determinada y específica cuenta u otra, puesto que los fondos propios, y por tanto el Fondo de Estabilización como parte integrante de estos, son una magnitud que representan la diferencia entre el valor de la totalidad de los activos propios cualquiera que fuera la naturaleza de éstos y el pasivo exigible, de la Seguridad Social en su conjunto.

Por último, se señala que en el Balance del Sistema de la Seguridad Social a 31 de diciembre de 2008, (se adjunta anexo), el saldo de la cuenta del Fondo de Estabilización alcanza la cantidad anteriormente expresada, 31.623,26 millones de euros, importe en el que figuran incorporados los resultados patrimoniales hasta el ejercicio 2006 por las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

ANEXO

Nº CUENTAS	ACTIVO	2008	2007	Nº CUENTAS	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	54.218.639.623,12	43.291.759.952,33		A) FONDOS PROPIOS	61.299.577.554,84	46.140.094.595,85
21, (281) 22, (282)	I. Inmovilizaciones inmateriales	39.756.659,03	37.801.800,19		I. Patrimonio	31.621.809.245,64	31.619.630.621,42
25, 26, (297)	II. Inmovilizaciones materiales	5.928.439.435,98	5.714.248.664,51		1. Patrimonio	31.623.259.403,96	31.623.247.991,21
	IV. Inversiones financieras permanentes	48.250.443.528,11	37.539.709.487,63	100 103 (108) 11	2. Patrimonio recibido en cesión	5.468.553,52	3.262.571,39
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	1.439.808,77	1.078.043,41		3. Patrimonio entregado en cesión II. Reservas	-6.918.711,84	-6.879.941,18
						3.477.661.847,93	1.984.404.104,21
	C) ACTIVO CIRCULANTE	36.754.219.105,69	36.092.992.205,88	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	12.536.059.870,22	0,00
30, 31, 32, 33, 34, 35	I. Existencias	9.125.915,67	7.540.974,79	129	IV. Resultados del ejercicio	13.664.046.591,05	12.536.059.870,22
43, 44, 45, 47, 553 (490)	II. Deudores	9.168.605.840,38	7.085.350.919,17	15	B) ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.187.682.438,89	17.188.991.482,53
				17, 18	I. Emisiones de obligaciones	0,00	0,00
54, 56 (597), (598)	III. Inversiones financieras temporales	9.179.736.061,02	7.486.883.424,85	259	II. Otras deudas a largo plazo	17.187.682.438,89	17.188.991.482,53
					III. Desemb. pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
57	IV. Tesorería	18.396.407.660,82	21.512.737.982,15	50	C) ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.487.038.543,85	16.056.744.123,24
				52	I. Emisiones de obligaciones	0,00	0,00
555, 558, 559	V. Partidas pendientes de aplicación	343.627,80	478.904,92	40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
				52, 553, 56	III. Acreedores	11.856.430.254,03	15.072.681.454,40
480, 580	VI. Ajustes por periodificación	0,00	0,00	554, 556, 559	IV. Partidas pendientes de aplicación	630.608.289,82	984.062.668,84
				485, 585	V. Ajustes por periodificación		
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	90.974.298.587,58	79.385.830.201,62		TOTAL GENERAL (A+B+C)	90.974.298.537,58	79.385.830.201,62

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En los centros penitenciarios valencianos están cubiertas todas las plazas de traductores por personal interino, salvo el centro penitenciario de Castellón I en el que existe una vacante, habiéndose iniciado en el mes de febrero los trámites para su cobertura por contratación.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071227 y 184/071228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Las actuaciones presuntamente delictivas, como son las amenazas, realizadas por internos en los centros

penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, son siempre investigadas y, en su caso, denunciadas conforme a las leyes vigentes ante los tribunales de justicia correspondientes, independientemente de la posible sanción disciplinaria penitenciaria que pudiese recaer en quien profiriese dichas amenazas. No existe ningún comportamiento pasivo a este respecto.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La población reclusa del Centro Penitenciario de Valencia Cumplimiento a fecha 12 de febrero de 2010 era de 2.441 internos (Fuente: estadística semanal). Toda vez que el centro dispone de 1.572 celdas (1.324 celdas residenciales y 248 auxiliares), equipadas con dos camas litera, lo que permite albergar a dos internos, no se comparte el criterio de hacinamiento.

En la Comunidad Valenciana se han puesto en funcionamiento el Centro Penitenciario Castellón II en Albocásser y el Centro de Inserción Social Miguel Hernández en Alicante, con una creación de 1.309 nuevas celdas en total, lo que aliviará la alta tasa de ocupación de algunos centros.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071267

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

Tras el importante estímulo fiscal adoptado para hacer frente a la crisis, la moderada subida impositiva aprobada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 se enmarca en la necesidad de avanzar en un proceso de consolidación fiscal y se ha instrumentado minimizando las posibles distorsiones sobre la actividad económica.

Asimismo, cabe recordar que recientemente se han adoptado diversas medidas favorecedoras de la fiscalidad de las empresas. Sirva como referencia la reducción de 5 puntos en el tipo de gravamen aplicable en el Impuesto sobre Sociedades para aquellas pequeñas y medianas empresas que creen o mantengan empleo, tal como regula la Disposición Adicional duodécima del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, medida incorporada al ordenamiento por el artículo 77 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, que tiene por objeto favorecer la recuperación económica y, en particular, la mejora de aquella variable.

Por su parte, el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible recoge la reducción de los tipos impositivos del IVA aplicables a determinadas actuaciones de renovación de viviendas que tengan por objetivo la mejora de la accesibilidad a las mismas, su rehabilitación energética y una mayor eficiencia en el consumo de agua.

Finalmente, cabe recordar que la Ley por la que se transponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, recientemente aprobada por las Cortes y publicada, entre otras medidas incluye la siguiente: un novedoso sistema de ventanilla única que permite que los empresarios europeos sin infraestructura en España solicitarán las cuotas de IVA pagadas aquí por medio de formularios electrónicos que serán remitidos por vía electrónica por las Administraciones fiscales de los Estados miembros en los que estén establecidos. El sistema afecta igualmente a los empresarios

españoles cuando pretendan la devolución de cuotas pagadas en otros Estados de la UE, procediendo en este caso a ponerse en contacto directamente con la Agencia Tributaria. Lo que supone una sustancial reducción de cargas administrativas.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071281, 184/071289 y 184/071361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP); Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En 2009, el número de viajeros con origen/destino Jerez de la Frontera (Cádiz), contabilizado por meses, fue el siguiente:

Mes	Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia	Servicios de Cercanías	Servicios de Media Distancia
Enero	6.466	37.934	35.497
Febrero	5.658	43.773	39.097
Marzo	7.244	47.497	45.176
Abril	7.741	46.619	44.430
Mayo	9.277	43.879	47.567
Junio	7.899	48.207	37.461
Julio	8.066	48.847	32.874
Agosto	8.315	53.079	29.079
Septiembre	9.478	46.644	36.959
Octubre	8.978	46.610	41.923
Noviembre	7.541	54.555	37.350
Diciembre	9.584	41.842	33.786

En 2009, el número de viajeros con origen/destino Cádiz, contabilizado por meses, fue el siguiente:

Mes	Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia	Servicios de Cercanías	Servicios de Media Distancia
Enero	7.045	41.589	19.329
Febrero	8.340	48.025	47.354
Marzo	7.937	52.292	25.799
Abril	8.685	51.134	28.066
Mayo	8.397	48.212	28.865
Junio	10.318	52.833	28.718
Julio	13.325	53.554	32.443
Agosto	15.865	58.161	38.548
Septiembre	13.213	51.137	27.007
Octubre	10.613	44.544	25.916
Noviembre	9.465	52.088	20.331
Diciembre	10.032	40.108	17.340

En 2009, el número de viajeros con origen/destino Algeciras (Cádiz), contabilizado por meses, fue el siguiente:

Mes	Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia	Servicios de Media Distancia
Enero	8.563	5.495
Febrero	7.883	5.517
Marzo	8.876	6.894
Abril	11.456	8.350
Mayo	10.174	8.045
Junio	10.634	6.420
Julio	14.173	7.612
Agosto	15.443	7.370
Septiembre	11.638	7.306
Octubre	9.052	7.550
Noviembre	3.986	2.831
Diciembre	5.138	3.102

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP); Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», puesto en marcha en el año 2005, se ha revelado como una herramienta valiosa para extender la política de integración a todo el territorio a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

La aplicación de este modelo seguirá las mismas pautas que los años previos; así, la dotación presupuestaria del «Fondo», que en el presente ejercicio presupuestario asciende a 100 millones de euros, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma.

Dichos convenios, incluirán, como anexo, los planes de acción en el que las administraciones autonómicas definen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» viene estableciendo, con carácter general, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que

reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Una vez ejecutadas las actuaciones, las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Cádiz del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se facilitan a continuación los datos de defunciones anuales de residentes en el municipio de Algeciras (Cádiz), de población empadronada en el municipio a 1 de enero de cada año y de las defunciones anuales por cada mil empadronados:

Año	Defunciones	Poblacion empadronada	Defunciones por cada mil empadronados
1998	790	101.972	7,70
1999	796	103.106	7,68
2000	807	104.087	7,72
2001	793	105.066	7,49
2002	830	106.710	7,70
2003	850	108.779	7,78
2004	852	109.665	7,71
2005	889	111.283	7,93
2006	820	112.937	7,23
2007	927	114.012	8,08
2008	986	115.333	8,52
2009		116.209	

Fuente: Estadística del Movimiento Natural de la Población (resultados provisionales para el año 2008) y Padrón de Habitantes.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 142/1997, de 31 de enero (B.O.E. de 13 de marzo), se aprobó el traspaso de funciones de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, con efectividad a partir de 1 de abril de 1997.

Dichas transferencias fueron ampliadas por Real Decreto 2074/1999, de 30 de diciembre, con efectividad de 1 de enero de 2000.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social publica en su web (<http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html>) los datos estadísticos del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), que son actualizados mensualmente. En la web se puede consultar tanto la información histórica acumulada incorporada al SISAAD, como la información sobre los expedientes en vigor. Los datos, que sólo se ofrecen desagregados por Comunidades Autónomas, incluyen el número de solicitudes, el perfil de la persona solicitante, el número de dictámenes, grados y niveles, el número de personas beneficiarias y las prestaciones, y el perfil de la persona beneficiaria con prestación. También se incluyen datos sobre cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia.

Así, al tener los datos solicitados carácter municipal, se señala que dicha información obra en poder de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ser la gestora de las prestaciones en el ámbito de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de expedientes de extranjería que han sido tramitados por la Subdelegación del Gobierno en Cádiz en el año 2009, asciende a 10.388.

Madrid, 12 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071321

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Justicia está apostando firmemente por la puesta en funcionamiento definitiva de la Comisión Nacional de Estadística Judicial, órgano colegiado en el que están representados el indicado Departamento ministerial, el Consejo General del Poder Judicial, las Comunidades Autónomas con competencias transferidas en materia de justicia y la Fiscalía General del Estado. Este órgano tiene plena autonomía en el ejercicio de sus funciones y éstas van desde la planificación, la elaboración y la explotación de la estadística judicial hasta su correcta distribución.

Sin embargo, hasta que esta Comisión no asuma plenamente sus funciones, los datos relativos a cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los juzgados son competencia del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), de acuerdo con el artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Disposición transitoria segunda del Real Decreto 1174/2006, de 13 de octubre, por el que se instituye la Comisión Nacional de Estadística Judicial.

Es por tanto el CGPJ el órgano competente para informar sobre el estado, funcionamiento y actividades de los juzgados y tribunales de justicia. Dicha información se facilita a través de las memorias anuales, que se remiten a las Cortes Generales, y de la página web institucional del Consejo.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071333 y 184/071937

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa que no consta que se haya producido baja psíquica definitiva alguna en la Comisaría de la Línea de la Concepción, en el periodo solicitado.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009, en el Centro Penitenciario de Algeciras (Cádiz) se encontraban ingresados 77 internos diagnosticados de sida.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009 se encontraban vacantes en Cádiz 8 plazas de Magistrados, así como una plaza de Juez.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Programa de Vacaciones para mayores» no se desarrolla durante años naturales, sino durante tempo-

radas que transcurren desde septiembre de un año a junio del siguiente.

Así, durante la temporada 2008/2009 se cubrieron 14.936 plazas en la provincia de Cádiz.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 se han expedido 242 títulos de formación para el empleo en el Centro Penitenciario de Botafuegos a los alumnos que figuran como aptos en la siguiente relación:

- Formación para el empleo en el interior del centro: 222
- Formación y Orientación laboral: 10
- Formación para el empleo en el exterior, III Convenio Obra social «La Caixa»: 10

Por otra parte, en dicho Centro, durante el curso académico 2008/2009, se matricularon 986 internos/as en los diferentes niveles educativos, de los que 143 finalizaron los mismos y 71 superaron nivel, distribuidos como se indica a continuación:

ENSEÑANZAS	SUPERARON
Enseñanzas iniciales	36
Consolidación	17
Secundaria	15
Bachillerato	1(*)
Universidad (UNED)	2(*)

(Superaron dos o más asignaturas)

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos», puesto en marcha en el año 2005, se ha revelado como una herramienta valiosa para extender la

política de integración a todo el territorio a través de un modelo de cooperación con las Comunidades Autónomas y la Administración Local.

La aplicación de este modelo seguirá las mismas pautas que los años previos; así la dotación presupuestaria del «Fondo», que en el presente ejercicio presupuestario asciende a 100 millones de euros, se distribuirá entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumentará con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma.

Dichos convenios, incluirán, como anexo, los planes de acción en el que las administraciones autonómicas definen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» viene estableciendo, con carácter general, la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Asimismo, se establece que las actuaciones a desarrollar han de estar referidas a los ámbitos de «Acogida», «Educación», «Empleo», «Vivienda» o «Servicios Sociales», entre otros.

Una vez ejecutadas las actuaciones, las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente, por lo que no es posible conocer, en estos momentos, qué cantidad de dinero pudiera recibir el municipio de Los Barrios del «Fondo de Apoyo», ni cualquier otro extremo relativo a los proyectos que se realizarán o la incidencia personal o material que pueda derivarse de ellos.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Como consecuencia, no resulta posible ofrecer datos para periodos inferiores al año natural.

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008 y por tanto en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Desde el DIRCE es posible ofrecer datos relevantes sobre número de empresas a nivel provincial como máximo. Por tanto, no es posible ofrecer los datos que se solicitan a nivel municipal.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional. El concepto de «empresa familiar» no es operativo.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Estadística de Hipotecas (constituciones) recoge información sobre el número de las hipotecas nuevas constituidas sobre el total de fincas.

Se adjuntan los datos provisionales de enero a noviembre de 2009 correspondientes al número de las hipotecas nuevas constituidas en la provincia de Cádiz.

Número de hipotecas constituidas. Cádiz	
Datos provisionales	
	Total fincas
	Número
Enero 2009	2.004
Febrero 2009	2.005
Marzo 2009	2.283
Abril 2009	1.799
Mayo 2009	1.689
Junio 2009	2.567
Julio 2009	2.629
Agosto 2009	2.558
Septiembre 2009	2.360
Octubre 2009	2.509
Noviembre 2009	1.927
Total	24.330

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071490 a 184/071492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Domínguez González, Manuel (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad, (LIONDAU), se ha llevado a cabo una importante labor de desarrollo normativo para lograr el establecimiento de las medidas dirigidas a garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

En primer lugar, a través de leyes, como la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas; la Ley 49/2007, de 26 de diciembre, por la que se establece el régimen de infracciones y sanciones en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, se han regulado respectivamente el uso de la lengua de signos y los medios de apoyo a la comunicación oral y se ha creado un régimen de infracciones y sanciones en esta materia.

En segundo lugar, se han regulado, a través de diversos Reales Decretos, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en distintos ámbitos:

— En primer lugar, se ha determinado la consideración de persona con discapacidad a los efectos de la LIONDAU por el Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre.

— Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado, y la Orden PRE/446/2008, de 20 de febrero, por la que se determinan las especificaciones y características técnicas de las condiciones y criterios de accesibilidad y no discriminación establecidos en este Real Decreto.

— Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones.

— Real Decreto 1494/2007, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre las condiciones básicas para el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

— Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad

y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

— Finalmente, se ha regulado y desarrollado el procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio, a través del Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, y de la Orden INT/3817/2007, de 21 de diciembre.

En tercer lugar, se ha creado la Oficina Permanente Especializada como órgano del Consejo Nacional de la Discapacidad encargado de promover la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, resolviendo consultas, quejas y denuncias de las personas con discapacidad o de asociaciones e instituciones relacionadas con ellas.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 16 de la LIONDAU, el Gobierno ha promovido la elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas en materia de accesibilidad; en concreto:

1. El I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012, cuyo objetivo es la promoción de la «Accesibilidad Universal» y del «Diseño para Todos», esto es, que todos los entornos, productos y servicios sean utilizables por toda la ciudadanía; que las personas con discapacidad puedan vivir, trabajar, trasladarse, comunicarse, y disfrutar del ocio sin barreras, en un entorno más humano y accesible.

2. El III Plan de Acción para las personas con discapacidad 2009-2012, cuyo objetivo es la promoción de la autonomía, para que las personas con discapacidad se beneficien de todas las políticas en igualdad de oportunidades, reconociendo la discapacidad como un componente de la diversidad humana, favoreciendo de este modo la cohesión en una sociedad compleja.

3. La Estrategia global de acción para el empleo de las personas con discapacidad 2008-2012, cuyo objetivo es establecer las bases para un empleo de calidad para las personas con discapacidad, con una remuneración digna y suficiente, sin discriminación ni en el acceso, ni en las condiciones de trabajo, de seguridad y salud.

Por lo que se refiere al grado de cumplimiento de la Ley en la isla de El Hierro y en el municipio tinerfeño de Los Realejos, el Ministerio de Sanidad y Política Social no tiene competencias en ese ámbito territorial, pudiendo Su Señoría dirigirse a la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, al Cabildo Insular de El Hierro, y al Ayuntamiento de Los Realejos, para obtener dicha información.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071535

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

Se acompaña en anexo el cuadro de solicitudes recibidas desde el año 2007, para su financiación con cargo al 1% Cultural, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

ANEXO

SOLICITUDES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA
2007-2009

Código Exp.	Título del Expediente	Fecha Registro Entrada	Municipio	Provincia	CCAA	Programa Vigente	Importe solicitado	Total actuación	Órgano Solicitante
08-45168-01524-07	Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo, Área de excavación 5 (Año 2007)	22-Oct-07	Toledo	Toledo	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	348,000.00 €	464,000.00 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-16135-01558-08	Restauración de Muralla y Convento de las Concepcionistas en el Conjunto Histórico de Moya	17-Jan-08	Moya	Cuenca	Castilla-La Mancha	Otros Inmuebles de Interés Cultural	450,000.00 €	600,000.00 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-45168-01561-08	Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo, Área de excavación 5, fase II (Año 2008)	15-Jan-08	Toledo	Toledo	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	1,241,928.30 €	1,655,904.40 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-16089-01598-08	Intervención en el Yacimiento Paleontológico del Talud Este de la Trinchera de «Lo Hueco»	19-Feb-08	Fuentes	Cuenca	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	262,495.90 €	349,994.53 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-13039-01603-08	Consolidación Arquitectónica y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, II Fase	3-Mar-08	Daimiel	Ciudad Real	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	384,753.73 €	513,004.97 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-19130-01651-08	Restauración de la Cripta del Panteón Ducal del Monasterio de San Francisco, Fase I	30-Jun-08	Guadalajara	Guadalajara	Castilla-La Mancha	Plan de Abadías, Monasterios y Conventos	559,514.46 €	746,019.28 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-45168-01812-09	Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo, Área de excavación 5, fase III (Año 2009)	14-May-09	Toledo	Toledo	Castilla-La Mancha	Bienes Incluidos en la lista de Patrimonio Mundial (UNESCO)	231,049.73 €	308,066.30 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-16186-01819-09	Consolidación y Adecuación del Anfiteatro Romano de Segóbriga: Fase I-Cavea Sur	17-Jun-09	Saelices	Cuenca	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	1,294,125.00 €	1,725,500.00 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
08-13039-01923-10	Consolidación Arquitectónica y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer. Fase III	29-Jan-10	Daimiel	Ciudad Real	Castilla-La Mancha	Parques y Yacimientos Arqueológicos	445,654.60 €	445,654.60 €	La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071536 a 184/071550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, para ser financiadas a través del 1% Cultural en las provincias de Cuenca, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Albacete de 2007 a 2009.

Respuesta:

ANEXO

1% CULTURAL CASTILLA-LA MANCHA

Fecha aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Total
2007	Castillo	Chinchilla de Monte Aragón	Albacete	485.334,00		485.334,00	647.112,65			1.617.780,65
	Rehabilitación interior del Castillo. Fase I	Belmonte	Cuenca	529.431,00	470.605,00	176.477,68				1.176.513,68
	Rehabilitación del Castillo de Terrinches. Fase II	Terrinches	Ciudad Real	167.361,05						167.361,05
	Consolidación de las Murallas. Tramo en la Avda. de la Constitución - Avda. Villa de Peñafiel	Escalona	Toledo	164.319,26						164.319,26
	Actuación Arqueológica en la Vega Baja de Toledo	Toledo	Toledo	348.000,00						348.000,00
2008	Restauración del Conjunto Histórico de la Plaza Mayor	Alcaraz	Albacete		367.044,53	275.283,41	275.283,41			917.611,35
	Restauración de muralla y convento de las Concepcionistas en el Conjunto Histórico de Moya	Moya	Cuenca		450.000,00					450.000,00
	Rehabilitación del Castillo	Zorita de los Canes	Guadalajara		450.000,00					450.000,00
	Actuación arqueológica en la Vega Baja de Toledo. Área de excavación 5. Fase II	Toledo	Toledo		1.241.928,30					1.241.928,30
	Consolidación Arquitectónica y Puesta en Valor del Yacimiento Arqueológico de la Motilla del Azuer, II Fase	Daimiel	Ciudad Real		384.877,55					384.877,55
	Rehabilitación de la Casa del Administrador de la Mina	Minglanilla	Cuenca		450.825,00					450.825,00
	Puesta en valor de los restos Arqueológicos de las Cuevas de Hércules	Toledo	Toledo		186.819,58					186.819,58
	Rehabilitación del Castillo Fortaleza	Enguidanos	Cuenca		333.856,07					333.856,07
	Restauración de la Cripta del Panteón Ducal del Monasterio de San Francisco. Fase I	Guadalajara	Guadalajara		559.514,46					559.514,46
2009	Rehabilitación de la Casa del Corregidor para Archivo Municipal	Cuenca	Cuenca			659.250,30	218.750,10	291.666,80	291.666,80	1.461.334,00
	Consolidación de la Torre 34 de la Muralla de Talavera de la Reina	Talavera de la Reina	Toledo			143.796,95				143.796,95
	Rehabilitación de la Capilla de San Jerónimo del Convento de Concepcionistas de Toledo	Toledo	Toledo			227.930,73				227.930,73
	Consolidación y adecuación del Anfiteatro Romano de Segóbriga. Fase I Cavea Sur	Saelices	Cuenca			450.000,00	300.000,00	300.000,00	244.125,00	1.294.125,00
TOTAL				1.694.445,31	4.895.470,49	2.418.073,07	1.441.146,16	591.666,80	535.791,80	11.576.593,63

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071551 a 184/071553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

A partir del acuerdo de 5 de julio de 2006 de la Comisión Mixta Fomento-Cultura para la gestión del 1% Cultural, los expedientes referidos al Plan de Catedrales han sido remitidos al Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, de manera que las inversiones en los conjuntos catedralicios corresponden a este departamento y no a la Comisión Mixta para el 1% Cultural.

Considerando lo anterior, el Instituto del Patrimonio Cultural de España ejecutó durante 2007, intervenciones de conservación y restauración en las catedrales de Albacete, Cuenca y Sigüenza, con una inversión en dicha anualidad de 815.319,87 €. En 2008, en las catedrales de Albacete, Cuenca, Sigüenza y Toledo, con una inversión en dicha anualidad de 1.858.868,72 € y en 2009, en las catedrales de Albacete, Cuenca, Sigüen-

za y Toledo, con una inversión en dicha anualidad de 5.320.502,16 €.

Madrid, 18 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071601 a 184/071682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos solicitados, relativos al desarrollo de los Planes Estratégicos de Respuesta Policial al Tráfico Minorista y Consumo de Drogas, en centros escolares, sus entornos y en zonas de ocio, en los años 2008 y 2009 en las provincias de Valencia, Castellón y Alicante.

A la vista de dichos datos, no se puede concluir que exista una variación significativa en el tráfico y consumo de drogas en las zonas escolares y de ocio, sino que se mantienen estables en niveles muy bajos; resultados que validan la eficacia de dichos Planes.

ANEXO

		2009				2008			
		VALENCIA		ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA		ALICANTE	CASTELLÓN
		1º semestre	TOTAL			1º semestre	TOTAL		
ZONAS OCIO	Puntos de venta desactivados	1	5	17	2	0	5	35	16
	Locales denunciados	7	69	50	50	12	43	68	10
	Detenciones tráfico drogas	2	46	63	63	11	30	59	30
	Inspecciones establecimientos	20	218	155	17	113	272	677	40
ENTORNO COLEGIOS	Puntos de venta desactivados	1	1	2	3	1	1	0	1
	Detenciones tráfico drogas	1	2	4	2	3	5	2	1
	Entrevistas Directores	74	226	179	43	86	189	213	25

		2009				2008					
		VALENCIA		ALICAN- TE	CASTE- LLÓN	TOTAL NAC.	VALENCIA		ALICAN- TE	CASTE- LLÓN	TOTAL NAC.
		1º semestre	TOTAL				1º semestre	TOTAL			
ZONAS OCIO	Hachís (Kg)	0,426	3,069	2,607	1,093	117,502	1,312	3,392	4,453	2,746	126,61
	Cocaína (Kg)	0,058	1,721	0,454	0,304	13,436	0,144	0,45	0,623	0,232	36,332
	Marihuana (Kg)	0,298	9,762	0,893	1,774	147,953	0,456	7,993	1,034	0,453	170,995
	Éxtasis (Unid.)	27	40	287,5	191	2,646	222	264	658	1,199	3,741
	Psicofármacos (Unids.)	—	178	121	887	4,303	44	44	31	3	2,013
	Heroína (Kg)	0,001	0,013	0,013	0,005	0,811	0,006	0,050	0,076	0,02	1,285
	Speed (Kg)	0,001	0,005	0,105	0,044	1,704	0,008	0,024	0,071	0,035	1,107
ENTORNO COLEGIOS	Hachís (Kg)	0,343	1,027	0,47	3,324	10,541	0,532	1,157	2,167	0,13	9,111
	Cocaína (Kg)	0,044	0,07	0,005	0,0004	0,301	0,414	0,437	0,004	0,0007	0,795
	Marihuana (Kg)	0,521	1,05	0,1378	0,084	15,112	0,193	2,835	0,1725	0,0389	5,812
	Éxtasis (Unid.)	1	42	—	—	43	—	—	—	—	1
	Psicofármacos (Unids.)	—	—	—	—	382	107	186	—	—	290
	Heroína (Kg)	0,001	0,009	0,001	—	0,083	0,002	0,003	0,003	—	0,197
Speed (Kg)	0,005	0,0054	0,021	—	0,103	0,001	0,003	—	—	0,024	

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071702 y 184/071750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las políticas de protección de seguridad y calidad se realizan por el Gobierno en colaboración con las Comunidades Autónomas, que son los entes territoriales con competencia plena en materia de consumo y que, por lo tanto, gozan de facultades de inspección y control de los productos y servicios que se hallan en el mercado nacional dentro de sus propios ámbitos.

Todas esas políticas coordinadas, que han dado como resultado un mercado con altas cotas de seguridad y calidad, se llevan a cabo de acuerdo a su vez con las políticas que se desarrollan en el ámbito comunitario para garantizar la existencia de productos seguros y de calidad en el Mercado Interior.

La red de alerta de productos industriales, RAPEX, gestionada por el Instituto Nacional del Consumo con el apoyo ineludible de las Comunidades Autónomas, junto con los instrumentos de cooperación intracomunitaria previstos en el Reglamento nº 2006/2004, de 27 de octubre de 2004, sobre la cooperación entre las autoridades nacionales encargadas de la aplicación de la legislación de protección de los consumidores, son medios que se han revelado eficaces para garantizar que en el mercado nacional y comunitario existan productos seguros y de calidad.

En este sentido, cualquier política que se deba realizar en estos ámbitos debe efectuarse de conformidad con lo que se decida a nivel comunitario. Así existe un mandato específico de negociación de la Unión Europea con los Estados Unidos tanto en el ámbito de seguridad de productos como en el ámbito de cooperación de instituciones competentes en materia de consumo.

A su vez, existe otro mandato de negociación, en este caso exclusivamente en el ámbito de seguridad de productos, con la República Popular China.

Para finalizar, y como complemento a la información anterior, se señala que el Instituto Nacional del Consumo participa en el Foro Iberoamericano de Agencias de protección al consumidor. En este Foro se ha tratado esta cuestión y en su seno existe una intención declarada de varios países, entre ellos España, de profundizar la colaboración específicamente en seguridad de productos.

Igualmente, el Instituto Nacional del Consumo es miembro activo y destacado en el Grupo de Mejores Prácticas en el control y seguridad del mercado, creado dentro de la International Consumer Protection Network (ICPEN), foro de colaboración entre instituciones de protección del consumidor de países integrantes de la OCDE.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2009, introdujo, con efectos desde el 1 de enero de 2009, importantes modificaciones en la cotización de este régimen, para progresivamente cumplir con las recomendaciones del Pacto de Toledo.

Asimismo, la Ley 26/2009, de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado, modifica determinados criterios de cotización de este régimen con el fin de continuar con su progresiva adaptación.

Actualmente, en el marco del diálogo social, el Gobierno y los Agentes Sociales están trabajando en la articulación de un sistema que permita avanzar en la efectiva integración del Régimen Especial Agrario, cuenta ajena, en el Régimen General de la Seguridad Social.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Decreto 2530/1970, de 20 de agosto, por el que se regula Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores Autónomos (RETA), respecto del campo de aplicación de dicho Régimen, establece en el artículo 2:

«1.—A efectos de este Régimen Especial, se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónomo aquél que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo...»

2.—La habitualidad para los trabajadores que se ocupen en trabajos de temporada quedará referida a la duración normal de ésta...»

La normativa reguladora del mencionado Régimen Especial, contenida tanto en el citado Decreto 2930/1970, como en su Orden de desarrollo de 24 de septiembre de 1970, por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del RETA, recoge la habitualidad como requisito de integración de trabajadores en el RETA, aunque,

sin embargo, dichas disposiciones no definen expresamente qué debe entenderse por habitualidad. Por ello, a efecto de encuadramiento de un trabajador en dicho Régimen Especial, la Tesorería General de la Seguridad Social viene considerando dicho concepto jurídico indeterminado en su acepción gramatical como actividad reiterada o frecuente, con entidad suficiente por el tiempo de dedicación al trabajo, opuesta a trabajos marginales que quedarían excluidos del citado Régimen Especial.

Asimismo, cabe indicar que el Tribunal Supremo, en Sentencia de 29 de octubre de 1997, viene a considerar como un elemento relevante en orden al referido requisito de la habitualidad el percibo de cantidades superiores al salario mínimo interprofesional. No obstante, se viene puntualizando que ello debe matizarse en el sentido de que el montante de la retribución no es un elemento exclusivo ni excluyente del requisito de la habitualidad, sino que es un elemento más a tener en cuenta en el encuadramiento de un trabajador en el RETA, por lo que no es suficiente considerar el importe de lo obtenido, debiendo apreciarse otros aspectos, propios del concepto de habitualidad y en el sentido antes indicado, cual es el tiempo de dedicación, experiencia en las actividades efectuadas, características del negocio o de la actividad económica, etc., así como el propósito o determinación con que se afronte una actividad económica, es decir, si se plantea como perdurable en el tiempo, con ánimo de lucro o como medio de vida, ya sea principal o complementario, etc.

En consecuencia, se considera suficientemente delimitado el referido concepto de habitualidad, en función de los citados criterios administrativos que al efecto se vienen siguiendo y que no están planteando problemas en cuanto a su aplicación práctica.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Como instrumento de diplomacia pública española creado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Casa Sefarad-Israel comparte plenamente los postulados y principios que rigen la política exterior española, incluyendo las resoluciones de Naciones Unidas relativas a Oriente Medio y el objetivo de que se reanuden las negociaciones, con el fin de alcanzar una paz duradera entre Israel y sus vecinos, que incluya un Estado palestino independiente, viable y democrático que viva en paz y seguridad junto a Israel.

Entre los objetivos fundacionales de Casa Sefarad-Israel está el de promover un acercamiento entre las

sociedades civiles de España e Israel, que lleve a un mejor conocimiento mutuo. En este marco se encuadra el patrocinio de la filmación de un largometraje documental sobre el viaje de un conocido grupo musical español a Israel, a finales del año pasado. El viaje incluyó la organización de un concierto en Tel Aviv con una clara vocación de encuentro multicultural, al participar en él los cantantes israelíes David Broza y Noa, así como la artista árabe Mira Awad. La respuesta del público fue abrumadora llenando el auditorio, en el que también se encontraba un grupo de diputados españoles de la Comisión de Asuntos Exteriores, que visitaba Israel en esas fechas.

La película está actualmente en fase de montaje y cuando se estrene en el mes de abril se podrá comprobar que la misma incluye un mensaje inequívoco de paz, propio del espíritu de diálogo cultural y entendimiento que preside todas las actividades de Casa Sefarad-Israel y acorde con los principios de la política exterior española hacia esta región, que defiende una paz global, justa y duradera.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Para la elaboración del Real Decreto, en el que se incluirán los servicios mínimos, aspectos esenciales del funcionamiento y régimen interno de los CIES, ya se ha constituido el oportuno grupo de trabajo en el Ministerio del Interior.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071806

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

La población reclusa del Centro de Inserción Social de Valencia a fecha 29 de enero de 2009 era de 565 internos. (Fuente: estadística semanal).

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071807

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Centro de Inserción Social Torre Espioca cuenta con 88 funcionarios de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, según el siguiente desglose:

- 4 Directivos.
- 10 Funcionarios de Tratamiento.
- 2 ATS.
- 19 Funcionarios de oficinas.
- 3 Funcionarios de Área Mixta.
- 49 Funcionarios de Servicio Interior.
- 1 Jefe Social Externo.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071808, 184/071809 y 184/071810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que el 7 de marzo de 2007 se mantuvo una reunión con el Concejal de Urbanismo en el Ayuntamiento de Valencia, en la que se planteó la necesidad de construir un Centro de Inserción Social, con el objeto de cumplir el Plan de Amortización y Creación de Centros Penitenciarios. Se solicitó la colaboración del citado Ayuntamiento para localizar los ámbitos más idóneos que posibilitaran la ejecución del proyecto.

Después de varios intentos de concretar nuevas citas por vía telefónica, se envió escrito solicitando un nuevo encuentro el 21 de septiembre de 2007, reiterado en escrito de 16 de octubre de ese mismo año.

Por parte de la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios (SIEP) se realizó la búsqueda de suelos, plasmada en el documento «Vacíos Urbanos sobre suelo urbanizable, ciudad de Valencia», remitido con fecha 25 de abril de 2008, en el que se solicita al Ayuntamiento de Valencia que, en base a los posibles emplazamientos potencialmente válidos, indicara cuál consideraba que podía resultar más adecuado para los intereses de la ciudad.

El Ayuntamiento de Valencia aún no ha contestado a dicho informe y no ha dado respuesta a las solicitudes de reunión efectuadas por SIEP.

Para albergar el Centro de Inserción Social se analizan todos los municipios de la provincia de Valencia, priorizando especialmente la capital y los más cercanos a ella.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071892

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP) y Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo previsto en la Ley 2/1985, de Protección Civil, los Planes Estatales deben ser sometidos preceptivamente a informe de la Comisión Nacional de Protección Civil, pero no se homologan. El Plan Estatal de referencia se informó en la reunión del Pleno de la Comisión Nacional de Protección Civil celebrada el día 3 de diciembre de 2009.

El Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo Sísmico está pasando los trámites ordinarios de toda norma de alcance general, esperándose pueda ser aprobado con carácter inmediato.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de España y la Unión Europea continúan insistiendo en la necesidad de investigar todas las posibles violaciones del Derecho Internacional Humanitario. Además, se ha exhortado a las partes para que investiguen de forma independiente las alegaciones de violaciones presentadas. España sigue con particular atención este asunto, y continuará alzando su voz para exigir con total rigor a todas las partes el pleno cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario.

España ha solicitado en numerosas ocasiones el respeto escrupuloso del Derecho Internacional Humanitario y de los derechos humanos. De forma rotunda lo expresó el. Presidente del Gobierno en su declaración

de 5 de enero de 2009, al criticar tanto «conductas irresponsables y provocadoras de ruptura de la tregua, como de las reacciones absolutamente desproporcionadas y contrarias al Derecho Internacional Humanitario.» Además, el Presidente del Gobierno exigió con absoluta claridad a todas las partes en conflicto el respeto escrupuloso del Derecho Internacional Humanitario y pidió un alto el fuego inmediato. España apoya que Gaza sea parte de la solución, logrando el cumplimiento por las partes de la resolución 1860 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que contiene todos los elementos de la estrategia para lograr avances positivos en la reconciliación palestina, la reconstrucción de Gaza, la distribución de ayuda humanitaria y una mejora en las condiciones de seguridad.

Antes, durante y después de la crisis de Gaza, entre diciembre de 2008 y enero de 2009, el Gobierno de España ha trabajado de forma constante y prioritaria para que se dé un paso definitivo hacia una solución global, justa y duradera que traiga la paz a la zona, apoyada en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Conviene tener presente el significativo incremento del compromiso de España con el pueblo palestino. Este Gobierno ha convertido a España en el segundo país donante de la UE al pueblo palestino, y ha consolidado a España como uno de los principales donantes europeos. El Gobierno de España continúa apoyando decididamente la reconstrucción de la Franja de Gaza, que se manifestó con el anuncio en la Conferencia de Sharm el Sheij de una contribución de 180M€ para el periodo 2009-2010. Además, España ha pasado a ser uno de los diez mayores contribuyentes a la Agencia de Naciones Unidas para ayudar a los Refugiados Palestinos (UNRWA) multiplicando por cinco el volumen anual de contribuciones desde 2003.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno realiza un seguimiento atento y puntual de la situación de los derechos humanos en Cuba y en particular de los derechos y libertades civiles y políticos. Dicho seguimiento incluye la evolución general de los derechos humanos en la isla, la participación de Cuba en organismos y foros internacionales, la suscripción de acuerdos internacionales en la materia, la

cooperación con la comunidad internacional en materia de derechos humanos, etc. De manera muy especial, el Gobierno se interesa por las detenciones de disidentes políticos y por la situación de quienes ya se encuentran detenidos en las instituciones penitenciarias cubanas.

En el caso de las detenciones realizadas en aplicación de la llamada «ley de peligrosidad predelictiva», vigente en el ordenamiento jurídico cubano, el Gobierno español aboga igualmente por el estado de derecho y el reconocimiento pleno de los derechos civiles y políticos. Por ello, el Gobierno español trata esta cuestión mediante el mecanismo bilateral de diálogo político y en materia de derechos humanos.

La Embajada de España en La Habana mantiene los contactos oportunos y de manera regular con todos los sectores de la sociedad civil cubana, como grupos de disidentes, sectores de la juventud, minorías sexuales y con los usuarios de la blogosfera cubana, con el fin de tener un conocimiento fidedigno y completo de la evolución de la situación de los derechos humanos en Cuba. La Embajada de España, además de realizar un seguimiento de casos concretos, se coordina con el resto de Embajadas de la Unión Europea y trata con las autoridades cubanas la situación de los derechos humanos en Cuba y los casos mencionados mediante los mecanismos establecidos para el diálogo en materia de derechos humanos.

El Gobierno español promueve la defensa de la democracia y los derechos humanos en el curso de los contactos que mantiene habitualmente con las autoridades cubanas y muestra su preocupación por actos que considera limitativos de los derechos y libertades en Cuba. El Gobierno español trata con el Gobierno cubano las situaciones que entran en colisión en el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, muy particularmente los casos de personas encarceladas por motivos políticos y en mal estado de salud, a través de los canales de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071915

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La cooperación policial es una de las áreas definidas por el Foro de Diálogo sobre Gibraltar, no circunscrita

específicamente al periodo de la Presidencia Española de la Unión Europea, sino que viene siendo impulsada de forma continua con anterioridad.

En ese Foro se han celebrado tres reuniones ministeriales, la última el pasado día 21 de julio de 2009. Paralelamente se vienen celebrando diferentes reuniones del Foro de Diálogo en desarrollo de los acuerdos adoptados en las reuniones ministeriales precedentes. La última de ellas tuvo lugar en octubre de 2009.

Por otro lado, durante el periodo de la Presidencia Española de la Unión Europea, se han desarrollado las siguientes reuniones:

- Reunión Técnica de Cooperación Aduanera, en Gibraltar, el 18 de enero.
- Reunión Técnica de Cooperación Policial en Algeciras, el 22 de enero.
- Grupo de Trabajo Trilateral sobre Cooperación Policial Aduanera y Judicial, en Algeciras, el 27 de enero.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071938

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de Guardias Civiles que han causado baja temporal por enfermedad común en el segundo semestre de 2009, destinados en Tarifa (Cádiz), fue de 48.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El «Fondo de Apoyo a la acogida e integración de los inmigrantes así como al refuerzo educativo de los mismos» es un instrumento de carácter financiero por el que, desde el año 2005, se establecen relaciones de cooperación en materia de integración con las Comunidades Autónomas.

Cada año, la dotación presupuestaria del «Fondo» es distribuida entre las Comunidades Autónomas, de acuerdo con unos criterios objetivos y su gestión se instrumenta con la firma de convenios de colaboración con cada Comunidad Autónoma, en los que se incluyen, como anexo, los planes de acción en el que se recogen las actuaciones en materia de integración de los inmigrantes que se desarrollarán a lo largo del ejercicio presupuestario.

El «Marco de Cooperación para la gestión del Fondo» establece la obligatoriedad para las Comunidades Autónomas de destinar, como mínimo, el 40% de la asignación que reciben a proyectos y actuaciones realizados por entidades locales de su respectivo ámbito territorial. Las Comunidades Autónomas deben justificar el empleo de los fondos recibidos y la distribución a los distintos municipios durante el primer trimestre del año siguiente.

De lo anterior, se desprende que en la actualidad no es posible conocer la posible incidencia económica que el «Fondo» tendrá para la ciudad de Los Barrios en el presente año, ya que han de desarrollarse y ejecutarse a lo largo de todo el ejercicio presupuestario.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se indica que existe la previsión de destinar un ATS en prácticas de la Oferta de Empleo Público 2009 al Centro de referencia. Posteriormente, en virtud de las necesidades y de las vacantes de concurso, se estudiará la posibilidad de ofertar plazas en el concurso de sanidad.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Las ONG han de presentar sus solicitudes dentro de la convocatoria anual que al efecto se publica en el BOE

mediante Orden Ministerial, la cual establece las bases reguladoras y convoca la concesión de las subvenciones, cuyo régimen es de concurrencia competitiva.

Al no haberse publicado todavía la Orden Ministerial para 2010, no es posible hacer una previsión de las subvenciones a ONG de Cádiz para el presente año.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071950

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la Navidad del año 2009 no se produjo ningún incremento significativo en la afluencia de pasajeros en el Estrecho de Gibraltar, razón por la cual no se activó el Plan Extraordinario de Protección Civil, dispuesto por el Ministerio del Interior para hacer frente a movimientos extraordinarios de viajeros de uno y otro lado del Estrecho, coincidiendo con las festividades.

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072225

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael y Matarí Cruz, José (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran las obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Almería» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» de los Presupuestos de Gastos del año 2009 de los Ministerios de los que se solicita información.

Además, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la provincia de Almería, pero no recogidas en el anexo que se adjunta puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para las inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos,

no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS CON ÁREA ORIGEN DEL GASTO «ALMERÍA» CON CARGO AL CAPÍTULO 6 «INVERSIONES REALES» DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DEL AÑO 2009 DE LOS MINISTERIOS DE LOS QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN

Importes en euros

Sección	Denominación	Obligaciones reconocidas
14	DEFENSA	923.640,48
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	501.197,24
16	INTERIOR	2.015.599,92
17	FOMENTO	24.095.485,32
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	127.732,65
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	32.623,17
23	MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	9.251.421,82
24	CULTURA	177.044,68
31	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	326.797,09

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Consulado General de España en Jerusalén, tras recibir la noticia de la detención de la Sra. Jové, se puso en contacto inmediatamente con ella, con quien mantuvo una conversación telefónica en la que informó de su situación. A continuación, el Consulado se puso en contacto con sus familiares en España, para comunicarles su detención. Desde ese momento, se mantuvo un contacto permanente con la madre de la detenida.

La misma tarde de su detención, el canciller del Consulado General en Jerusalén y el Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada en Tel-Aviv visitaron a la detenida en la prisión de Givon, donde la Sra. Jové les indicó que había podido reunirse con su abogado. Posteriormente, tanto el representante del Consulado General en Jerusalén como el de la Embajada en Tel Aviv acudieron a la vista en el Tribunal Supremo de Israel sobre el procedimiento de «habeas corpus» iniciado por el abogado de las detenidas.

A la salida de esta vista, ambos funcionarios pudieron entrevistarse con la Sra. Jové, quien les expresó su agradecimiento por la asistencia recibida. A lo largo de este proceso, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores

y de Cooperación, la Embajada de España y el Consulado General en Jerusalén se han hecho gestiones con el Embajador de Israel y las autoridades israelíes; para expresarle la preocupación del Gobierno español por estos hechos y la urgencia de buscar una solución satisfactoria para el problema de la Sra. Jové.

Además de estas gestiones, el Gobierno de España ha transmitido igualmente su preocupación por la generalidad de los casos de los cooperantes españoles, y sus condiciones de entrada, estancia y residencia, tanto en Israel como en los TT.OO. Igualmente, se han realizado gestiones en el marco de la UE, ante la preocupación de otros Estados Miembros y las instituciones comunitarias por esta situación, con el fin de estudiar las medidas a adoptar a este respecto.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz González, Pedro José (GS).

Respuesta:

El Gobierno, como consecuencia de los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas durante los últimos meses de junio, julio y primeros de agosto, aprobó el Real Decreto-ley 12/2009, de 13 de agosto.

En esta norma se incluyen ayudas directas a unidades familiares por daños en sus viviendas y enseres, a establecimientos industriales, mercantiles, agrarios, turísticos y de otros servicios, a personas físicas o jurídicas que hayan realizado prestaciones personales o de bienes y a Corporaciones locales que hayan incurrido en gastos de emergencia, o hayan sufrido daños en sus infraestructuras o en sus redes viarias. Asimismo, establece una serie de indemnizaciones por daños en producciones agrícolas y ganaderas, beneficios y reducciones fiscales, moratorias en las cuotas de la Seguridad Social y actuaciones de intervención forestal y medioambiental en la Comunidad Autónoma afectada.

Las medidas contempladas en ese Real Decreto-Ley van a ser de aplicación igualmente, en virtud de lo establecido en su artículo 1.4, a otros incendios de características similares que hayan ocurrido en cualquier Comunidad Autónoma entre el 1 de marzo y el 1 de noviembre de 2009. A estos efectos ya se está tramitando el correspondiente Real Decreto.

Finalmente, las Cortes Generales aprobaron recientemente una Ley procedente del Real Decreto-Ley 12/2009, en la que se prevé ampliar el plazo temporal

para la aplicación de estas medidas extraordinarias, así como su mejora.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Muñoz Restá, Miriam (GS).

Respuesta:

El número de vehículos adquiridos por el Cuerpo Nacional de Policía y destinados a Mallorca en el periodo solicitado fue el siguiente:

AÑO DE ADQUISICIÓN						
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
5	30	18	56	14	3	7
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
9	9	6	12	13	29	6

Asimismo, los vehículos adquiridos para la Zona/Comandancia de la Guardia Civil de Illes Balears fueron los siguientes:

AÑO DE ADQUISICIÓN						
1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
5	2	8	18	16	39	34
2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
23	40	25	15	71	88	16

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072270, 184/072274, 184/072275 y 184/072643 a 184/072645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de las circunstancias descritas en los casos referidos mediante un continuo seguimiento de las situaciones que afectan a los derechos y libertades en Cuba. Igualmente se realiza un seguimiento de la evolución del sistema penitenciario cubano.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana con el fin de tener un conocimiento lo más completo posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno traslada este tipo de situaciones y casos particulares a las autoridades cubanas mediante los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072271

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno tiene conocimiento, a través de la Embajada de España en La Habana, de las circunstancias descritas en los casos referidos gracias al continuo seguimiento de las situaciones que afectan a los derechos y libertades en Cuba. Igualmente se realiza un seguimiento de la evolución del sistema penitenciario cubano.

La Embajada de España en La Habana mantiene contactos con todos los sectores de la sociedad civil cubana con el fin de tener un conocimiento lo más com-

pleto posible de la situación de los derechos humanos en Cuba.

El Gobierno traslada este tipo de situaciones y casos particulares a las autoridades cubanas mediante los mecanismos de diálogo político y en materia de derechos humanos que se mantienen abiertos con el gobierno cubano.

Conocida la noticia del fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo, el Gobierno ha expresado públicamente que lamenta profundamente su muerte y que exige a Cuba que devuelva la libertad a los presos de conciencia y respete los Derechos Humanos.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación a la información solicitada por Su Señoría, sobre los trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en la provincia de Castellón entre los años 2000 y 2009, se remiten los datos en el siguiente anexo.

ANEXO

ACTIVIDAD REALIZADA POR LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CASTELLÓN
ALTAS EN SEGURIDAD SOCIAL PROMOVIDAS POR LA INSPECCIÓN

Año 2000	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009 (*)
462	531	586	421	338	688	343	241	279	678

(*) = Datos provisionales (sacados el 10-02-2010)

FUENTE: Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. CUADRO: P-184-97355

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072661 y 184/072662

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Desde el año 2004 se ha dotado a la Región de Murcia con 8 efectivos más, de los que 4 son Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y otros tantos son Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

La adscripción de los funcionarios se realiza a la Inspección Provincial, no a comarcas, regiones o municipios, siendo potestad de organización del Jefe de la Inspección Provincial determinar el número de Inspectores y Subinspectores que actúan en cada una de las zonas de la provincia, en función de las necesidades de cada momento.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072779

Respuesta:

(184) Pregunta escrita Congreso

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

MÁLAGA					
BENEFICIARIO	2005	2006	2007	2008	TOTAL BENEFICIARIO
ALGARROBO		355.820,89		189.107,00	544.927,89
ARDALES		530.521,52			530.521,52
BENALMÁDENA		6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	18.000.000
CASARES			730.209,61	1.336.484,00	2.066.693,61
COLMENAR		700.000,00			700.000,00
FRIGILIANA				100.000,00	100.000,00
FUENGIROLA			5.079.983,73		5.079.983,73
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES				2.430.000,00	2.430.000,00
RINCÓN DE LA VICTORIA			2.900.000,00	6.000.000,00	8.900.000,00
RIOGORDO				408.180,00	408.180,00
RONDA			5.105.024,80		5.105.024,80
TORREMOLINOS				5.000.000,00	5.000.000,00
VÉLEZ-MÁLAGA	4.410.000,00	979.649,73	6.000.000,00		11.389.649,73
LA VIÑUELA		310.000,00			310.000,00
TOTAL PROVINCIA DE MÁLAGA					60.564.981,28 €

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072847, 184/073233, 184/073489, 184/073585, 184/073741 y 184/073813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información relativa al número de trabajadores que, a 1 de enero de los ejercicios 2008, 2009 y 2010, estaban prestando sus servicios en el Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, según datos aportados por dicho Consorcio.

ANEXO

Datos proporcionados por la Gerencia del Consorcio para la construcción del Auditorio de Málaga

- Durante el periodo de 2007 no se produce ninguna contratación.

- El día 1 de febrero de 2008 se contrata a una persona perteneciente al grupo laboral 1 por una cantidad de 90.000 € anuales.
- En julio de 2008 cesa el anterior contrato.
- No se realiza ninguna contratación adicional durante 2008.
- El 23 de enero de 2009 se contrata a un funcionario del grupo A por un importe de 64.000 €/año.
- El 28 de abril se firma un contrato laboral correspondiente a la categoría profesional 5 por un importe de 20.000 €/año.
- El 1 de enero de 2010 el importe del contrato del punto anterior pasa a ser de 22.500 €/año.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072880, 184/072930, 184/072997, 184/073045, 184/073093 y 184/073140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

La Fundación para la proyección internacional de las universidades españolas-Universidad.es, fue autorizada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2008 y se constituyó formalmente el día 23 de diciembre del mismo año, mediante la celebración de la primera reunión de su Patronato (Orden ESD/4052/2008, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones, publicada en el BOE del 7 de febrero de 2009).

La Fundación inició sus actividades el 1 de febrero de 2009, por lo que a 1 de enero de ese año no existía todavía personal contratado por la Fundación.

A 1 de enero de 2010 se encontraban prestando servicio a la Fundación un total de 5 trabajadores con contrato de trabajo indefinido a tiempo completo y un trabajador con contrato de trabajo de duración determinada a tiempo parcial, ocupando los siguientes puestos: Directora, Adjunta a la Dirección, Técnico de administración, Técnico de Promoción, Asistente de Dirección y Programador.

El importe total que se ha pagado por estos seis trabajadores durante el año 2009 según los diferentes conceptos retributivos es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL EN EUROS
DEVENGOS:	
Salario Base	114.633,33
Actividad	11.000,00
Cumplimiento objetivos	4.419,69
A cuenta convenio	14.457,16
Pagas extras	24.084,92
TOTAL BRUTO	168.595,10
DEDUCCIONES:	
Retención Seguridad Social trabajador	7.653,77
Tributación IRPF	30.109,44
TOTAL DEDUCCIONES	37.763,21
SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	38.550,71
COSTE TOTAL EMPRESA	207.145,81

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072900, 184/072948, 184/073015, 184/073063, 184/073111 y 184/073158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2005

Trabajadores laborales: 10
Funcionarios: 0
Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 3 trabajadores
Grupo 7: 7 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 261.281,77 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 82.135,84 euros
Otros gastos sociales 13.033,83 euros

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2006

Trabajadores laborales: 11
Funcionarios: 0

Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 2 trabajadores
Grupo 7: 9 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 223.145,56 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 63.256,52 euros
Otros gastos sociales: 20.680,89 euros

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2007

Trabajadores laborales: 17
Funcionarios: 0

Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 2 trabajadores
Grupo 6: 1 trabajador
Grupo 7: 14 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 235.196,52 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 73.352,22 euros
Otros gastos sociales: 26.171,24 euros

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2008

Trabajadores laborales: 20
Funcionarios: 0

Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 2 trabajadores
Grupo 5: 2 trabajadores
Grupo 6: 1 trabajador
Grupo 7: 15 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 338.497,70 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 100.050,19 euros
Otros gastos sociales: 37.299,38 euros

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2009

Trabajadores laborales: 22
Funcionarios: 0

Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 2 trabajadores
Grupo 5: 4 trabajadores
Grupo 6: 1 trabajador
Grupo 7: 15 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 411.326,74 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 124.103,25 euros
Otros gastos sociales: 41.840,60 euros

DATOS SOLICITADOS A FECHA 01/01/2010

Trabajadores laborales: 22
Funcionarios: 0

Grupos de clasificación profesional:

Grupo 1: 2 trabajadores
Grupo 5: 7 trabajadores
Grupo 6: 1 trabajador
Grupo 7: 12 trabajadores

Importe total pagado por cada uno de los conceptos retributivos:

Sueldos y salarios: 465.032,38 euros
Seguridad Social a cargo de la empresa: 134.579,72 euros
Otros gastos sociales: 52.898,70 euros

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Desde el 28 de enero de 2008 hasta el 19 de febrero de 2010, se han recibido en ANECA 4.110 solicitudes de acreditación para el acceso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad, de las cuales ya se han evaluado 3.646.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

De las 3.646 solicitudes de acreditación para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad ya evaluadas, han obtenido acreditación positiva 2.744, un 75% del total evaluado.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073338

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

De las 3.646 solicitudes de acreditación para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad ya evaluadas, han obtenido acreditación negativa 902, un 25% del total evaluado.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Desde el 28 de enero de 2008 hasta el 19 de febrero de 2010, se han recibido en ANECA 4.999 solicitudes de acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (sin contar las solicitudes para el mismo Cuerpo presentadas por la vía de las Disposiciones Adicionales 1 y 3 del Real Decreto 1312/2007), de las que ya han sido evaluadas 4.338.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

De las 4.338 solicitudes de acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad ya evaluadas, han obtenido acreditación positiva 2.956, un 68% del total evaluado.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

Desde el 28 de enero de 2008 hasta el 19 de febrero de 2010, se han recibido en ANECA 3.103 solicitudes de acreditación para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad por la vía de las Disposiciones Adicionales 1 y 3 del Real Decreto 1312/2007, correspondiendo 2.349 de ellas a solicitudes de acreditación automática y 754 a solicitudes por vía de evaluación. De todas ellas, se han evaluado hasta el 19 de febrero de 2010, 2.938 solicitudes.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

De las 2.938 solicitudes de acreditación de Profesores Titulares de Escuela Universitaria ya evaluadas, han obtenido acreditación positiva 2.555 (87%), perteneciendo 2.240 evaluaciones a la vía automática y 315 a la vía de evaluación.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP).

Respuesta:

De las 4.338 solicitudes de acreditación para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad ya evaluadas, han obtenido acreditación negativa 1.328, un 32% del total evaluado.

Madrid, 1 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura se están llevando a cabo en el Principado de Asturias, entre las anualidades 2009-2010, los siguientes proyectos en el marco del Plan Nacional de Patrimonio Industrial:

- Castrillón

— Plan Director del conjunto industrial Arnao-Castrillón.

- ◇ Periodo de ejecución: 2010
- ◇ Coste total estimado: 81.200 €
- ◇ Situación: pendiente de adjudicación.

- Valle del Turón

— Recuperación arqueológica industrial del Valle del Turón, Pozo de Santa Bárbara

- ◇ Periodo de ejecución: 2010-2012
- ◇ Coste total previsto: 76.142,85 €
- ◇ Situación: en redacción

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, ha desarrollado entre las anualidades 2006-2010 los siguientes proyectos de intervención en patrimonio cultural en el Principado de Asturias:

a) Proyectos financiados por inversión

- Cangas del Narcea

— Estudio de documentación etnográfica del Área Vinícola de Cangas del Narcea

- ◇ Periodo de ejecución: 2009-2010
- ◇ Coste total previsto: 20.300 €
- ◇ Situación: en ejecución

- Castrillón

— Plan Director del conjunto industrial Arnao-Castrillón.

- ◇ Periodo de ejecución: 2010
- ◇ Coste total estimado: 81.200 €
- ◇ Situación actual: pendiente de adjudicación por la Junta de Contratación del Ministerio de Cultura

- Mieres

— Plan Director del conjunto del Pozo de Santa Bárbara

- ◇ Periodo de ejecución: 2004-2006
- ◇ Coste total: 41.180 €
- ◇ Situación: finalizado

- Oviedo

— Proyecto de restauración de la Iglesia de San Miguel de Lillo

- ◇ Periodo de ejecución: 2004-2007
- ◇ Coste total: 87.741,70 €
- ◇ Situación: finalizado

- Valle del Turón

— Recuperación arqueológica industrial del Valle del Turón, Pozo de Santa Bárbara

- ◇ Periodo de ejecución: 2010-2012
- ◇ Coste total previsto: 76.142,85 €
- ◇ Situación: en redacción

b) Proyectos financiados por subvención nominativa

- 2010

Subvención de 300.000,00 € a la Comunidad Autónoma de Asturias para el Plan del Prerrománico Asturiano.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073366

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se señalan a continuación las actuaciones llevadas a cabo por el Ministerio de Cultura, en el Principado de Asturias, en el periodo 2006-2009:

Museo Arqueológico de Asturias.

Actuación de rehabilitación y ampliación de nueva planta de la sede histórica, cuya obra terminó en diciembre de 2008. Durante el desarrollo de la obra se procedió a la excavación de importantes restos arqueológicos y a la redacción de un proyecto reformado.

El 21 de diciembre de 2009 se adjudicó la redacción y ejecución del proyecto museográfico por importe de 4.484.760,01 €.

Archivo Histórico Provincial de Asturias. Nueva sede.

• Ejecución: 2006, 3.250.870 €; 2007, 5.790.210 €; 2008, 6.410.100 €.

Apoyo a Instituciones, otras titularidades:

- Principado de Asturias. Musealización de la Cueva de Tito Bustillo: 2005 y 2006, 300.000 €.
- Centro Niemeyer de Avilés: 2009, 95.000 €.
- Fundación Laboral Centro de Arte y Creación Industrial de Gijón: 2008, 300.000 €, 2009, 285.000 €.

Conservación y restauración del patrimonio cultural:

a) Proyectos financiados por inversión

- Cangas del Narcea

— Estudio de documentación etnográfica del Área Vinícola de Cangas del Narcea

- ◇ Periodo de ejecución: 2009-2010
- ◇ Coste total previsto: 20.300 €
- ◇ Situación: en ejecución

- Castrillón

— Plan Director del conjunto industrial Arnao-Castrillón.

- ◇ Periodo de ejecución: 2010
- ◇ Coste total estimado: 81.200 €
- ◇ Situación: pendiente de adjudicación.

- Mieres

— Plan Director del conjunto del Pozo de Santa Bárbara

- ◇ Periodo de ejecución: 2004-2006
- ◇ Coste total: 41.180 €
- ◇ Situación: finalizado

- Oviedo

— Proyecto de restauración de la Iglesia de San Miguel de Lillo

- ◇ Periodo de ejecución: 2004-2007
- ◇ Coste total: 87.741,70 €
- ◇ Situación: finalizado

- Valle del Turón

— Recuperación arqueológica industrial del Valle del Turón, Pozo de Santa Bárbara

- ◇ Periodo de ejecución: 2010-2012
- ◇ Coste total previsto: 76.142,85 €
- ◇ Situación: en redacción

b) Proyectos financiados por subvención nominativa

- 2010

Subvención de 300.000,00 € a la Comunidad Autónoma de Asturias para el Plan del Prerrománico Asturiano.

Exposiciones:

Año 2006: «Perez Siquier. La Mirada» . Premio Nacional de Fotografía año 2003

Año 2007: «Ramón Masat. Contactos». Premio Nacional de Fotografía año 2004

Año 2008: «Chema Madoz 2000-2005». Premio Nacional de Fotografía año 2000

Año 2009: «Pablo Pérez Mínguez. Detalles Invisibles». Premio Nacional de Fotografía año 2006

Ayudas teatro y música:

- Fundación Cultura Gijón, Feria Europea Teatro Niños FETEN: 2006, 36.000 €; 2007, 42.000 €; 2008, 42.000 € y 2009, 40.000 €.

- Fundación Festival de Opera de Oviedo, temporadas líricas: 2006, 336.600 €; 2007, 360.000 €, 2008, 750.000 €; 2009, 900.000 €.

- Fundación de la Ópera de Oviedo: 2007, 60.000 €.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

A continuación se detalla la situación de los proyectos de inversión de Huesca que se solicitan:

Berbegal

- Proyecto de restauración de la Colegiata de Santa María la Blanca

— Coste total estimado: 233.271,40 €

— Inversión en 2009: 79.023,62 €

— Inversión prevista en 2010: 154.247,78 €

— Situación: en ejecución

Fonz

- Proyecto de restauración del Palacio renacentista Casa Carpi

— Coste total estimado: 101.660,34 €

— Situación: pendiente de aprobación del proyecto.

Huesca

- Estudio de la evolución del estado de conservación de la portada gótica de la Catedral

— Coste total estimado: 17.873 €

— Inversión prevista en 2010: 17.873 €

— Situación: tramitación económica.

Jaca

- Estudio de la evolución del estado de conservación de las pinturas murales de la Catedral

- Coste total estimado: 20.787 €
- Inversión prevista en 2010: 20.787 €
- Situación: tramitación económica.

Monzón

- Proyecto Principal y Reformado de Restauración de la Concatedral

- Coste total estimado: 1.121.249,04 €
- Inversión en 2009: 51.696,09 €
- Inversión prevista en 2010: 101.929,53 € (esta cuantía corresponde a la certificación final de la obra)
- Situación: finalizado.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los datos de mujeres víctimas de violencia doméstica y de género que han sido beneficiarios de la Renta Activa de Inserción en el Principado de Asturias durante el año 2009, son los siguientes:

- Violencia doméstica: 15
- Violencia de género: 200

No se dispone de esta información desagregada por municipios.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten, los datos de paro registrado de jóvenes, en el Principado de Asturias, desagregados por municipios, correspondientes a los meses de enero a junio de 2009.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

PARO REGISTRADO DE JÓVENES EN LOS MUNICIPIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. ENERO-JUNIO 2009

MUNICIPIO DE DOMICILIO	ENERO DE 2009				FEBRERO DE 2009				MARZO DE 2009				ABRIL DE 2009				MAYO DE 2009				JUNIO DE 2009				
	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	
33001	1	3	8	12	1	4	7	12	1	6	11	18	2	6	11	19	2	4	11	17	4	7	11	22	
33002	32	107	129	268	30	117	134	281	32	129	137	298	31	129	143	303	29	123	132	284	34	114	131	279	
33003	1	4	6	11	0	3	4	7	0	3	4	7	1	3	6	10	2	3	5	10	1	2	5	8	
33004	98	540	886	1.524	106	591	934	1.631	105	604	926	1.635	101	575	873	1.549	98	562	854	1.514	104	504	833	1.441	
33005	3	6	10	19	4	7	7	18	4	5	7	16	3	6	7	16	2	6	9	17	2	8	6	16	
33006	4	12	13	29	4	12	11	27	4	11	13	28	3	15	12	30	5	14	9	28	6	9	9	24	
33007	1	6	13	20	0	7	13	20	1	4	10	15	1	8	12	21	1	7	12	20	0	8	11	19	
33008	2	16	15	33	1	16	16	33	1	17	12	30	3	10	8	21	4	12	9	25	4	11	6	21	
33009	1	6	4	11	2	7	6	15	2	6	8	16	2	8	9	19	2	8	9	19	2	7	7	16	
33010	3	7	14	24	3	5	12	20	4	5	15	24	4	7	10	21	3	8	10	21	4	8	9	21	
33011	21	93	96	210	17	86	105	208	22	90	105	217	17	97	104	218	23	104	101	228	22	88	88	198	
33012	8	55	74	137	10	52	70	132	9	52	66	127	9	42	57	108	5	35	49	89	6	30	47	83	
33013		2	6	8		2	5	7		2	3	5		3	3	6		3	2	5		3	1	4	
33014	Carreño	18	65	106	189	15	71	112	198	12	84	110	206	17	81	106	204	15	79	107	201	15	64	103	182
33015	CASO	4	5	3	12	3	6	4	13	3	8	5	16	3	8	3	14	3	8	4	15	1	7	6	14
33016	CASTRILLON	31	145	231	407	38	149	234	421	38	151	229	418	35	155	216	406	29	151	207	387	26	134	207	367
33017	Castropol	4	19	28	51	4	21	26	51	4	15	25	44	3	15	25	43	2	13	19	34	2	14	21	37
33018	COAÑA	4	18	26	48	3	18	29	50	4	22	26	52	6	22	26	54	7	18	28	53	8	15	30	53
33019	COLUNGA	2	20	24	46	2	20	23	45	3	19	21	43	2	13	19	34	2	14	18	34	3	13	16	32
33020	CORVERA DE ASTURIAS	29	127	198	354	35	127	205	367	33	132	204	369	29	130	212	371	26	124	203	353	28	117	188	333
33021	Cudillero	12	29	44	85	11	37	48	96	6	40	47	93	7	40	42	89	8	37	42	87	11	20	37	68

MUNICIPIO DE DOMICILIO	ENERO DE 2009				FEBRERO DE 2009				MARZO DE 2009				ABRIL DE 2009				MAYO DE 2009				JUNIO DE 2009				
	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	16-19	20-24	25-29	Total	
33022	DEGAÑA	3	6	7	16	5	6	8	19	5	8	6	19	5	8	5	18	2	10	3	15	1	9	5	15
33023	FRANCO, EL	1	17	23	41	2	16	26	44	2	18	28	48	3	17	30	50	1	15	29	45	1	9	25	35
33024	Giión	457	1,628	2,795	4,880	456	1,739	2,929	5,124	489	1,774	2,990	5,253	477	1,743	2,927	5,147	480	1,680	2,876	5,036	504	1,570	2,726	4,800
33025	GOZON	12	42	84	138	11	45	84	140	13	43	92	148	11	47	81	139	12	42	89	143	10	43	81	134
33026	GRADO	17	92	110	219	21	100	120	241	24	101	118	243	24	95	108	227	24	95	113	232	25	76	104	205
33027	Grandas de Salime		4	2	6		5	3	8	1	3	3	7	1	5	5	11	1	7	5	13	0	7	5	12
33028	IBIAS	1	11	9	21	1	9	12	22	2	9	9	20	2	11	11	24	2	10	8	20	1	6	4	11
33029	ILLANO	0	2	2	4	0	2	3	5	0	1	2	3	0	1	2	3	1	1	3	5	1	1	3	5
33030	ILLAS	0	7	9	16	0	8	10	18	1	7	7	15		9	8	17	1	8	6	15	1	9	6	16
33031	LANGREO	123	394	487	1,004	136	436	543	1,115	139	447	548	1,134	136	418	555	1,109	128	405	538	1,071	123	364	504	991
33032	LAVIANA	22	113	159	294	26	115	168	309	22	120	168	310	19	98	163	280	19	101	150	270	18	93	141	252
33033	LENA	18	86	132	236	21	95	131	247	21	97	139	257	22	90	134	246	21	84	125	230	18	80	118	216
33034	VALDES	8	85	98	191	14	94	101	209	13	86	110	209	15	81	98	194	16	75	102	193	12	69	91	172
33035	LLANERA	17	83	106	206	20	80	107	207	19	79	111	209	18	83	109	210	27	75	107	209	38	68	96	202
33036	LIANES	26	91	118	235	25	93	127	245	29	90	127	246	25	94	111	230	27	86	117	230	26	65	103	194
33037	MIERES	106	382	479	967	112	427	537	1,076	126	414	565	1,105	123	403	534	1,060	126	390	501	1,017	121	384	486	991
33038	Morcín	3	11	17	31	2	12	22	36	6	13	23	42	6	11	24	41	5	13	25	43	3	16	22	41
33039	Muros de Nalón	0	12	16	28	0	11	18	29	0	16	20	36	0	15	15	30	0	14	15	29	2	7	13	22
33040	NAVA	9	49	46	104	12	52	49	113	12	56	46	114	11	49	39	99	13	46	44	103	12	41	37	90
33041	NAVIA	11	51	73	135	11	51	80	142	16	55	70	141	11	55	76	142	11	53	75	139	13	52	80	145
33042	NOREÑA	12	28	44	84	10	29	45	84	9	32	46	87	8	31	42	81	6	26	40	72	9	23	35	67
33043	ONIS	1	3	7	11	2	3	7	12	1	2	9	12	2	2	8	12	2	3	6	11	1	5	6	12
33044	OVIEDO	235	1,163	2,079	3,477	244	1,284	2,211	3,739	244	1,370	2,263	3,877	243	1,330	2,262	3,835	239	1,260	2,211	3,710	269	1,152	2,107	3,528
33045	PARRES	9	31	36	76	13	35	42	90	14	31	40	85	9	29	35	73	6	25	31	62	2	21	26	49
33046	PEÑAMELLERA ALTA	2	3	7	12	2	4	7	13	2	3	6	11	0	3	5	8		2	4	6		2	4	6
33047	PEÑAMELLERA BAJA	2	4	8	14	0	5	8	13		6	8	14		4	6	10	2	5	5	12	1	7	5	13
33048	Pesoz			4	4		0	4	4		0	0	0		0	0	0		0	2	2		0	1	1
33049	PILONA	9	39	41	89	12	47	56	115	13	53	61	127	12	58	57	127	7	47	56	110	8	38	52	98
33050	PONGA	3	4	4	11	3	2	2	7	4	2	2	8	5	3	2	10	4	4	0	8	3	4		7
33051	Pravia	15	66	71	152	17	69	74	160	13	67	71	151	21	63	62	146	20	59	63	142	30	58	60	148
33052	Proaza	2		4	6	2	1	4	7	2	1	4	7	0	1	4	5	0	1	3	4	0	1	3	4
33053	Quirós		2	7	9		4	11	15	1	5	10	16	1	6	11	18	1	4	10	15	0	4	11	15
33054	REGUERAS, LAS	0	6	17	23	0	8	13	21		7	16	23		8	17	25		7	15	22	1	11	16	28
33055	RIBADEDEVA	2	13	23	38	4	10	22	36	6	12	22	40	7	10	21	38	10	12	17	39	9	12	12	33
33056	RIBADESELLA	7	35	52	94	10	36	59	105	8	32	56	96	7	31	53	91	8	34	52	94	8	29	40	77
33057	Ribera de Arriba	4	15	18	37	2	12	14	28	4	14	16	34	3	14	21	38	4	13	21	38	5	10	16	31
33058	Riosa	1	19	25	45	3	19	26	48	4	20	25	49	5	18	26	49	5	17	28	50	6	23	26	55
33059	SALAS	1	24	32	57	2	25	31	58	4	27	27	58	5	28	23	56	5	27	24	56	7	29	23	59
33060	SAN MARTIN DEL REY AURELIO	51	165	255	471	58	168	269	495	54	168	257	479	50	169	252	471	47	173	230	450	53	155	221	429
33061	San Martín de Oscos		1	3	4	1	1	3	5	1	3	2	6	1	2	2	5	1	1	2	4	0	0	3	3
33062	Santa Eulalia de Oscos	1		6	7	2	1	7	10	2	1	6	9	1	1	5	7	1	1	4	6	1	1	3	5
33063	San Tirso de Abres	0	2	3	5	1	2	4	7	2	2	4	8	0	3	4	7		1	2	3		0	2	2
33064	Santo Adriano		2	2	4		2	2	4		2	2	4		2	2	4		1	3	4		1	2	3
33065	SARIEGO	1	7	7	15	2	7	9	18	2	6	8	16	2	8	9	19	2	8	8	18	2	5	8	15
33066	SIERO	88	296	434	818	99	331	453	883	97	341	445	883	93	336	458	887	93	324	447	864	88	307	407	802
33067	SOBRESOBIÓ		3	3	6		2	4	6	1	1	4	6	0	1	3	4	0	1	4	5	2	0	3	5
33068	SOMIEDO	0	3	6	9		4	6	10		2	9	11		2	7	9	1	4	5	10	2	3	6	11
33069	Soto del Barco	6	30	47	83	7	30	44	81	8	28	41	77	8	27	38	73	8	30	43	81	6	24	34	64
33070	TAPIA DE CASARIEGO	2	19	29	50	2	20	29	51	2	13	30	45	2	16	29	47	2	20	24	46	2	14	22	38
33071	Taramundi		1	0	1		1	0	1		1		1	0	1		1	0	1		1	0	2	1	3
33072	Teverga	4	9	12	25	4	10	14	28	2	12	11	25	2	11	11	24	3	8	11	22	3	8	8	19
33073	TINEO	20	54	78	152	25	60	79	164	25	70	81	176	25	61	64	150	25	56	63	144	22	49	61	132
33074	Vequeo	4	22	29	55	5	25	29	59	5	25	31	61	5	26	37	68	4	26	36	66	7	23	33	63
33075	Villanueva de Oscos	2	6	1	9	2	3	5	10	2	3	4	9	2	2	3	7	1	1	2	4	2	1	2	5
33076	VILLAVICIOSA	15	63	79	157	14	77	79	170	16	74	80	170	14	67	80	161	12	61	77	150	9	64	73	146
33077	VILLAYON	2	10	9	21	1	12	8	21	0	13	9	22		11	10	21		4	10	14	1	4	6	11
33078	YERNES Y TAMEZA	1	1	0	2	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2
TOTAL PROVINCIA		1,615	6,600	10,188	18,403	1,714	7,104	10,763	19,581	1,777	7,292	10,873	19,942	1,722	7,092	10,609	19,423	1,705	6,811	10,331	18,847	1,772	6,243	9,761	17,776

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores con discapacidad afiliados y en alta a la Seguridad Social que en el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social aparecen con tal condición, en la provincia de Ciudad Real, a 31/01/2010, ascendía a 1.236 (933 hombres y 303 mujeres).

Madrid, 5 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El pasado 13 de enero de 2010, el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación ofreció una cena de trabajo a los Embajadores africanos acreditados en España. Se trata de una costumbre arraigada y especialmente apreciada por los interlocutores africanos al permitir un diálogo abierto e interactivo con los máximos responsables de la política africana del Departamento y en el que participan tanto Embajadores del Magreb como del África Subsahariana con independencia de que tengan su residencia o no en Madrid.

En esta ocasión, la cena de trabajo se hizo coincidir con el inicio del semestre de la Presidencia rotatoria del Consejo de la Unión Europea con objeto de presentar las líneas prioritarias de la dimensión política africana de nuestra Presidencia que parten del deseo español de proceder a la consolidación de la relación estratégica y privilegiada entre la Unión Europea y el Continente africano surgida de la Cumbre de Lisboa.

El objetivo de España será promover un diálogo permanente en sus formas bilateral, regional y continental con objeto de forjar unas relaciones multidimensionales basadas en el entendimiento mutuo y en la apropiación con objeto de hacer frente a los retos del continente. En particular se promoverá la diplomacia preventiva como instrumentos para afianzar la paz y la seguridad en África; la cooperación al desarrollo como mecanismo para

lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la lucha contra el cambio climático y la promoción de las políticas de género y el acompañamiento electoral y el fortalecimiento institucional como vías para lograr la consolidación de la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La aprobación de las actuaciones a financiar cada año con cargo al 1% Cultural del Ministerio de Fomento se realiza de conformidad con el procedimiento fijado en la normativa reguladora de la gestión del 1% Cultural —Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero—, según la cual, tras la presentación de las solicitudes por parte de los promotores de dichas actuaciones, y una vez comprobado que cumplen los requisitos exigidos por la citada normativa, son evaluadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, que realiza la valoración y selección de las actuaciones.

Por tanto, durante el presente año 2010, la citada Comisión aprobará nuevas actuaciones de entre las peticiones recibidas.

Actualmente, es posible informar sobre las actuaciones que, procedentes de compromisos previos, se financiarán en el año 2010. En el siguiente cuadro se señalan las cantidades previstas para su abono en 2010 en relación con las actuaciones aprobadas en años anteriores que tienen una financiación plurianual.

Título	Municipio	Anualidad 2010
Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolás Magno	Requena	533.273,46 €
Rehabilitación del Castillo de Ribarroja del Turia, Fase II	Riba-roja de Turia	300.000,00 €
Rehabilitación del Antiguo Convento de El Carmen para Sede Museística, Restauración del dormitorio, aula capitular y refectorio	Valencia	287.223,39 €

Madrid, 10 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la relación de actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Cultura, para ser financiadas a través del 1% cultural en la provincia de Valencia, desde el año 2004 hasta el año 2009.

ANEXO

INVERSIONES 1% CULTURAL COMUNIDAD VALENCIANA 2004-09

Fechu aprobación	Actuación	Municipio	Provincia	Anualidad 2005	Anualidad 2006	Anualidad 2007	Anualidad 2008	Anualidad 2009	Anualidad 2010	Anualidad 2011	Anualidad 2012	Total
2005	Restauración del Castillo Palacio de los Aguilaro de las cuatro torres	Ataquats	Valencia	767.291,55	600.000,00	1.000.000,00	400.000,00					2.767.291,55
	Intervención Arqueológica del Castillo de Chirel	Cortes de Patas	Valencia	166.125,50								166.125,50
2005	Rehabilitación de las Fachadas del Ayuntamiento	Elche/Elc	Alicante		134.999,48	100.000,00	50.000,00					284.999,48
	Consolidación de la antigua Iglesia de Socos	Jónica	Castellón de la Plana		161.166,61	100.000,00	100.000,00					361.166,61
	Recuperación y puesta en valor de las estructuras medievales defensivas de Serra Castillo del Alto del Pi y torres de Guaca de Serra	Serra	Valencia		100.000,00		127.161,68					227.161,68
	Castro de Denia Restauración de la Ronda de las Murallas y conexión con el Castel Fase I	Denia	Alicante		150.000,00	120.000,00	30.000,00					300.000,00
	Rehabilitación del Castillo de Chirel	Cortes de Patas	Valencia		232.697,56							232.697,56
	Rehabilitación del Castillo de Riba-roja Fase I	Riba-roja de Turia	Valencia		150.000,00	150.000,00	74.993,49					374.998,49
	Rehabilitación y mejora del Castillo	Buñol	Valencia		450.000,00							450.000,00
2007	Obras de conservación del Palau de la Via de Ontanyet 3ª Fase	Ontanyent	Valencia			595.450,00	529.299,00	193436,09				1.323245,09
	Restauración de la torre medieval y el foso	Torrent	Valencia			369.305,37	346.044,63	129.767,76				865.117,76
	Rehabilitación del Toneón escalera del tramo E 11 de la muralla del Castillo	Xàtiva	Valencia			210.942,35						210.942,36
	Restauración de la Sala Capelar del ExConvento de Santo Domingo	Xàtiva	Valencia			856.705,92						656.705,92
2009	Rehabilitación de la arquería de Talada	Novele	Valencia				302.702,55					302.702,66
	Rehabilitación del antiguo convento de El Carne para sede museística. Restauración del dormitorio aula capitular y refectorio.	Valencia	Valencia				344.663,06	344.668,06	287.223,39	172.334,03		1.148.893,54
	Consolidación arquitectónica y estudio arqueológico de las ruinas del Monasterio de Jerónimos de Nuestra Señora de la Murla. II Fase	Alzira	Valencia				225.000,00					225.000,00
	Consolidación y restauración del Castillo. Fases 3 y 4	Cullera	Valencia				714.284,53					714.284,53
	Consolidación arquitectónica y estudio arqueológico en el Castillo de Carcota	Palomar, El	Valencia				216.255,53					216.255,53
2009	Restauración de la cubierta y fachadas de la Galería Dorada del Palau Ducal dels Borja	Gandía	Valencia					802.141,85				802.141,85
	Restauración de las cubiertas de las alas norte y este y derribo de edificación colindante del Castillo Palacio de Llutxent. Fase 2	Llutxent	Valencia					416.481,63				416.481,63
	Rehabilitación del antiguo Templo de San Nicolas Magno	Requena	Valencia					799.910,19	533.273,46	666.591,82	666.591,82	2.666.367,29
	Rehabilitación del Castillo de Riba-roja del Turia. Fase II	Riba-roja de Turia	Valencia					450.000,00	300.000,00	300.000,00	224.909,84	1.274.909,84
	Rehabilitación de las Pinturas Murales de la Galería Dorada del Palau Ducal dels Borja	Gandía	Valencia					287.532,48				287.532,48
	Estudio Arqueológico y Puesta en valor del castillo de Carricota y sus Alhaceres. Fase II	El Palomar	Valencia					241.300,04				241.300,04
	Intervención Arqueológica en el Castillo de Turts	Turts	Valencia					150.530,52				150.530,52
TOTAL				933.417,05	1.978.864,05	3.522.413,64	3.460.414,58	3.820.818,62	1.120.496,85	1.138.925,85	891.501,66	16.866.752,30

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

— Antecedentes

El 21 de agosto de 2009 fue apresado a 52 millas de la costa de Guinea Bissau el buque «Virginia G» (de pabellón panameño, tripulación compuesta por cubanos y caboverdianos y armador de nacionalidad española). El «Virginia G» fue apresado bajo la acusación de venta ilegal de combustible. Las Autoridades guineanas impusieron una multa de 600.000 \$. El armador (Sr. Gámez) se negó a pagar la multa aduciendo que la acción de repostaje estaba autorizada. La legislación pesquera de Guinea Bissau establece estrictos controles para la realización de este tipo de operaciones, para evitar las actividades de pesca ilegal. Asimismo la normativa de Guinea Bissau prevé que en caso de impago de la deuda, el Ministerio de Pesca puede proceder a la confiscación de la carga de petróleo y del buque en su caso.

El 16 de noviembre de 2009 el abogado del armador informó a la Embajada de España en Bissau que el buque contaba con la preceptiva autorización, lo que había motivado la diligencia judicial de suspensión cautelar de la incautación de la carga y confiscación del barco y se estaba a la espera de la interposición del recurso en contra por parte del Ministerio Fiscal.

A pesar de la suspensión cautelar de incautación de la carga y de la confiscación del buque, el 22 de noviembre de 2009 militares Bissau-guineanos comenzaron la descarga del combustible, amparados en un oficio del Secretario de Estado del Tesoro que ordenaba la descarga de 436 toneladas de gasóleo.

— Situación actual del petrolero apresado

El «Virginia G» sigue a fecha de hoy fondeado cerca del puerto de Bissau en la zona de buques apresados, con el capitán de nacionalidad cubana y algunos tripulantes de nacionalidad caboverdiana y ghanesa a bordo. Bajo la acusación de venta ilegal de combustible, siguen confiscados tanto el «Virginia G» como la carga. Los abogados del armador recurrieron el acto administrativo dictado por el Secretario de Estado del Tesoro (que dictaminaba la confiscación de la carga) y que violaba las medidas cautelares impuestas por el juez. En dos ocasiones las instancias judiciales han dictado sendos autos de devolución de la carga, sin que hasta la fecha la Administración Bissau-guineana haya ejecutado los citados autos.

— Obstáculos que han impedido hasta el momento la liberación del buque.

Es preciso señalar que el «Virginia G» tiene pabellón panameño, lo que ha impedido por parte de la Embajada de España en Bissau el ejercicio de la protección diplomática y al no ser español ninguno de los tripulantes ha dificultado el ejercicio de la protección consular.

Asimismo es necesario tener en cuenta el contexto político de Guinea Bissau. Se trata de un Estado casi fallido, con una extrema debilidad institucional que imposibilita en muchas ocasiones el cumplimiento de las resoluciones judiciales. Por otra parte, las Autoridades pesqueras de Guinea Bissau no se mostraron receptivas a ningún tipo de negociación.

— Gestiones realizadas hasta la actualidad por el Gobierno para facilitar su liberación.

Durante el tiempo que el «Virginia G» lleva apresado, la Embajada de España en Bissau ha prestado asistencia consular al armador y se han mantenido numerosos contactos oficiosos con las Autoridades de Guinea Bissau para informarles del asunto.

La Embajada de España en Guinea Bissau ha seguido en todo momento el tema, asegurando nada más producirse el apresamiento, el contacto del armador con un bufete de abogados que se hizo cargo del proceso. Sin perjuicio de que la persona responsable para actuar ante las instancias judiciales de Guinea Bissau es el propio armador por medio de su abogado, la Embajada de España ha subrayado a las Autoridades de Guinea Bissau la importancia de asegurar la aplicación de la normativa vigente, así como su confianza de que los tribunales de dicho país actúen con la mayor diligencia y aseguren los derechos del armador español.

Asimismo la Embajada de España en Bissau tramitó los visados de los tripulantes cubanos del «Virginia G» que residían en Las Palmas y facilitó su evacuación.

— Previsiones del Gobierno sobre la solución final del problema.

La liberación del Virginia G es un tema interno judicial y procedimental de las Autoridades guineanas. Dentro del ámbito de actuación que permite este hecho y teniendo en cuenta que ni el buque ni los tripulantes son españoles, la Embajada de España en Guinea Bissau sigue manteniendo contactos permanentes con el armador, tratando de que esté debidamente representado judicialmente.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La información solicitada la proporciona la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, en www.ine.es

No obstante, se señala que la información sobre la situación laboral de los miembros de hogares familiares no se publica a nivel de provincia.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

No existen autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo concedidas desde el año 2004 hasta la fecha, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Gastor (Cádiz).

Del mismo modo se indica, que tampoco existen autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas dentro del marco del proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros, previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2393/2004, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Gastor.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

No existen autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo concedidas desde el año 2004 hasta la fecha, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Bosque (Cádiz).

Del mismo modo se informa, que tampoco existen autorizaciones iniciales de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena concedidas dentro del marco del proceso extraordinario de normalización de trabajadores extranjeros, previsto en la disposición transitoria tercera del Real Decretos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, que se desarrolló fundamentalmente a lo largo de 2005, a favor de extranjeros que declararon tener su domicilio habitual en El Bosque.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Se envían, en anexo, los datos disponibles de beneficiarios de prestaciones por desempleo, desagregados por tipo de prestación, en los municipios de la provincia de Castellón, correspondientes a los meses de diciembre de los años 2007 a 2009 y enero 2010.

Se indica que no se dispone de los datos solicitados de los años 2003 a 2006.

ANEXO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR
DESEMPLEO SEGÚN MUNICIPIOS Y TIPO DE
PRESTACIÓN EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

MUNICIPIOS	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL
ATZENETA DEL MAESTRAT	15	7
AIN	0	1
ALBOCASSER	13	3
ALCALA DE XIVERT	226	37
ALCORA, L'	187	31
ALCUDIA DE VEO	2	0
ALFONDEGUILLA	11	6

MUNICIPIOS	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL
ALGIMIA DE ALMONACID	1	2
ALMAZORA/ALMASSORA	407	72
ALMEDIJAR	4	0
ALMENARA	78	10
ALTURA	48	16
ARAÑUEL	5	0
ARES DEL MAESTRE	1	1
ARTANA	21	8
AYODAR	3	2
AZUEBAR	3	0
BARRACAS	3	0
BETXI	64	16
BEJIS	5	1
BENAFER	5	3
BENAFIGOS	3	1
BENASAL	9	5
BENICARLÓ	662	84
BENICASIM/BENICASSIM	302	67
BENLLOCH	15	3
BORRIOL	94	10
BURRIANA	620	112
CABANES	33	6
CALIG	49	5
CANET LO ROIG	7	6
CASTELLFORT	3	0
CASTELLNOVO	19	8
CASTELLÓN DE LA PLANA	3.185	664
CATI	6	1
CAUIDEL	11	0
CERVERA DEL MAESTRE	5	1
CINCTORRES	4	2
CIRAT	2	2
CORTES DE ARENOSO	4	3
COSTUR	11	2
COVES DE VINROMA, LES	23	3
CULLA	2	0
CHERT/XERT	6	2
CHILCHES/XILXES	28	20
CHODOS/XODOS	1	1
CHOVAR	2	0
ESLIDA	5	2
ESPADILLA	2	3
FANZARA	1	1
FIGUEROLES	13	1
FORCALL	7	2
FUENTE LA REINA	0	1
FUENTES DE AYODAR	1	0
GAIBIEL	3	0

MUNICIPIOS	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL
GELDO	7	7
HIGUERAS	3	0
JANA, LA	8	5
JERICA	22	12
LUCENA DEL CID	15	7
LUDIENTE	1	0
LLOSA, LA	13	6
MATA DE MORELLA, LA	2	0
MATET	3	0
MONCOFA	51	13
MONTAN	11	6
MONTANEJOS	19	0
MORELLA	21	5
NAVAJAS	10	3
NULES	154	24
OLOCAU DEL REY	1	1
ONDA	473	67
OROPESA DEL MAR/ORPESA	377	59
PALANQUES	1	0
PAVIAS	0	1
Peñíscola / Peñíscola	223	31
PINA DE MONTALGRAO	0	1
PORTELL DE MORELLA	1	3
PUEBLA DE ARENOSO	1	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	0	1
POBLA TORNESA, LA	19	6
RIBESALBES	33	3
ROSSELL	9	5
SACAÑ ET	0	0
SALZADELLA, LA	7	3
SANT JORDI/SAN JORGE	18	5
SANT MATEU	33	2
SAN RAFAEL DEL RIO	12	2
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	15	2
SARRATELLA	2	1
SEGORBE	105	42
SIERRA ENGARCERAN	8	4
SONEJA	27	3
SOT DE FERRER	3	1
SUERAS/SUERA	13	1
TALES	18	2
TERESA	5	4
TIRIG	1	0
TOGA	2	0
TORAS	1	0
TORO, EL	4	1
TORRALBA DEL PINO	0	1
TORREBLANCA	138	26

MUNICIPIOS	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL
TORRECHIVA	1	1
TORRE D'EN BESORA, LA	1	2
Torre D'en Doménec, La	2	0
TRAIQUERA	18	3
USERAS/USERES, LES	14	4
VALLAT	0	0
VALL D'ALBA	42	7
VALL DE ALMONACID	5	2
VALL D'UIXO, LA	396	171
VALLIBONA	0	1
VIL AFAMES	32	4
VILLAFRANCA DEL CID / VILAFRANCA	32	17
VILLAHERMOSA DEL RIO	1	2
VILLAMALUR	1	0
VILANOVA D'ALCOLEA	11	2
VILLANUEVA DE VIVER	2	1
VILAR DE CANES	2	2
Vila-real	912	187
VILAVELLA, LA	17	2
VINAROS	621	119
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	6	2
VIVER	14	11
ZORITA DEL MAESTRAZGO	3	0
ZUCAINA	1	1
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	46	16
SANT JOAN DE MORO	66	19
TOTAL	10.376	2.177

DICIEMBRE 2008

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
ATZENETA DEL MAESTRAT	26	9	0	35
AIN	4	0	0	4
ALBOCASSER	28	5	0	33
ALCALA DE XIVERT	357	47	2	406
ALCORA, L'	648	67	1	716
ALCUDIA DE VEO	4	2	0	6
ALFONDEGUILLA	37	4	1	42
ALGIMIA DE ALMONACID	4	5	0	9
ALMAZORA/ALMASSORA	1.124	133	5	1.262
ALMEDIJAR	6	1	0	7
ALMENARA	175	17	0	192
ALTURA	120	27	2	149
ARAÑUEL	2	2	0	4
ARES DEL MAESTRE	2	1	0	3
ARGELITA	1	0	0	1
ARTANA	48	7	0	55
AYODAR	8	1	0	9

DICIEMBRE 2008

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
AZUEBAR	7	1	0	8
BARRACAS	3	1	0	4
BETXI	214	23	0	237
BEJIS	7	1	0	8
BENAFER	4	2	0	6
BENAFIGOS	1	1	0	2
BENASAL	24	7	0	31
BENICARLÓ	1259	172	4	1.435
BENICASIM/BENICASSIM	577	105	2	684
BENLLOCH	42	2	0	44
BORRIOL	203	27	1	231
BURRIANA	1377	252	6	1.635
CABANES	115	12	0	127
CALIG	83	14	0	97
CANET LO ROIG	24	5	0	29
CASTELLFORT	3	0	0	3
CASTELLNOVO	30	15	0	45
CASTELLÓN DE LA PLANA	8.087	1.274	67	9.428
CATI	17	1	0	18
CAUDEL	18	2	0	20
CERVERA DEL MAESTRE	20	0	0	20
CINTORRES	4	2	0	6
CIRAT	2	2	0	4
CORTES DE ARENOSO	4	3	0	7
COSTUR	35	1	1	37
COVES DE VINROMA, LES	42	7	1	50
CULLA	7	1	0	8
CHERT/XERT	20	4	0	24
CHILCHES/XILXES	103	33	0	136
CHODOS/XODOS	0	2	0	2
CHOVAR	9	0	0	9
ESLIDA	24	4	0	28
ESPADILLA	2	2	0	4
FANZARA	13	2	0	15
FIGUEROLES	39	4	0	43
FORCALL	4	1	0	5
FUENTES DE AYODAR	1	0	0	1
GAIBIEL	4	0	0	4
GELDO	31	15	0	46
HIGUERAS	2	1	0	3
JANA, LA	11	7	0	18
JERICA	43	11	1	55
LUCENA DEL CID	60	11	0	71
LUDIENTE	1	1	0	2
LLOSA, LA	36	6	0	42
MATA DE MORELLA, LA	3	0	0	3
MATET	4	1	0	5
MONCOFA	186	27	0	213

DICIEMBRE 2008

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
MONTAN	12	6	0	18
MONTANEJOS	9	0	0	9
MORELLA	42	5	0	47
NAVAJAS	26	11	1	38
NULES	427	43	0	470
OLOCAU DEL REY	0	1	0	1
ONDA	1.531	176	4	1.711
OROPESA DEL MAR/ORPESA	789	139	2	930
PAVÍAS	1	1	0	2
Peñíscola / Peñíscola	370	57	0	427
PINA DE MONTALGRAO	2	0	0	2
PORTELL DE MORELLA	0	3	0	3
PUEBLA DE ARENOSO	1	2	0	3
POBLA DE BENIFASSA, LA	4	2	0	6
POBLA TORNESA, LA	59	7	0	66
RIBESALBES	83	8	0	91
ROSSELL	60	9	0	69
SALZADELLA, LA	24	4	0	28
SANT JORDI/SAN JORGE	22	7	0	29
SANT MATEU	73	11	0	84
SAN RAFAEL DEL RIO	15	5	0	20
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	16	2	0	18
SARRATELLA	1	0	0	1
SEGORBE	276	80	4	360
SIERRA ENGARCERAN	19	5	0	24
SONEJA	52	6	0	58
SOT DE FERRER	9	6	0	15
SUE RAS/SU ERA	35	2	0	37
TALES	53	2	0	55
TERESA	3	2	0	5
TIRIG	8	0	0	8
TOGA	3	0	0	3
TORAS	2	0	0	2
TORO, EL	5	4	0	9
TORRALBA DEL PINO	1	0	0	1
TORREBLANCA	302	47	0	349
TORRECHIVA	4	3	0	7
TORRE D'EN BESORA, LA	6	1	0	7
Torre D'en Doménec, La	6	1	0	7
TRAIQUERA	40	5	0	45
USERAS/USERES, LES	49	5	0	54
VALLAT	1	0	0	1
VALL D'ALBA	120	12	1	133
VALL DE ALMONACID	8	2	0	10
VALL D'UIXO, LA	1.537	217	7	1.761
VALLIBONA	2	0	0	2
VILAFAMES	70	14	0	84

DICIEMBRE 2008

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
VILAFRANCA DEL CID / VILAFRANCA	51	17	0	68
VILLAHERMOSA DEL RIO	5	3	0	8
VILLAMALUR	2	0	0	2
VILANOVA D'ALCOLEA	16	4	1	21
VILLANUEVA DE VIVER	0	1	0	1
VILAR DE CANES	2	2	0	4
Vila-real	2.540	394	22	2.956
VILAVELLA, LA	63	8	0	71
VINAROS	1.287	204	4	1.495
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	10	1	0	11
VIVER	46	13	1	60
ZORITA DEL MAESTRAZGO	1	1	0	2
ZUCAINA	4	0	0	4
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	146	20	1	167
SANT JOAN DE MORO	216	33	0	249
TOTAL	25.966	4.007	142	30.115

DICIEMBRE 2009

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
ATZENETA DEL MAESTRAT	42	14	0	56
AIN	5	0	0	5
ALBOCASSER	37	15	0	52
ALCALA DE XIVERT	441	225	4	670
ALCORA, L'	782	209	6	997
ALCUDIA DE VEO	7	5	0	12
ALFONDEGUILLA	44	8	2	54
ALGIMIA DE ALMONACID	4	10	0	14
A MAZORA/ALMASSORA	1.504	506	14	2.024
ALMEDJAR	4	2	0	6
ALMENARA	218	70	0	288
ALTURA	152	73	1	226
ARAÑUEL	9	2	1	12
ARES DEL MAESTRE	1	1	0	2
ARGELITA	6	0	0	6
ARTANA	50	18	0	68
AYODAR	13	3	0	16
AZUEBAR	8	7	0	15
BARRACAS	3	5	0	8
BETXI	346	92	1	439
BEJIS	7	1	0	8
BENAFER	6	3	0	9
BENAFIGOS	4	3	0	7
BENASAL	24	12	0	36

DICIEMBRE 2009

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
BENICARLÓ	1339	657	14	2.010
BENICASIM/BENICASSIM	702	250	8	960
BENLOCH	48	20	1	69
BORRIOL	237	92	1	330
BURRIANA	1581	796	20	2.397
CABANES	141	42	2	185
CALIG	109	37	0	146
CANET LO ROIG	17	12	0	29
CASTELLFORT	4	0	0	4
CASTELLNOVO	30	23	1	54
CASTELLÓN DE LA PLANA	9.357	4.143	171	13.671
CASTILLO DE VILLAMALEFA	1	0	0	1
CATI	15	4	0	19
CAUDIEL	22	9	1	32
CERVERA DEL MAESTRE	16	4	0	20
CINCTORRES	11	5	0	16
CIRAT	8	3	0	11
CORTES DE ARENOSO	4	3	1	8
COSTUR	41	6	2	49
COVES DE VINROMA, LES	63	18	0	81
CULLA	8	4	0	12
CHERT/XERT	21	7	0	28
CHILCHES/XILXES	114	61	2	177
CHODOS/XODOS	2	2	0	4
CHOVAR	10	1	0	11
ESLIDA	31	13	1	45
ESPADILLA	1	2	0	3
FANZARA	13	6	0	19
FIGUEROLES	51	8	0	59
FORCALL	12	3	0	15
FUENTE LA REINA	0	1	0	1
FUENTES DE AYODAR	4	0	0	4
GAIBIEL	5	1	0	6
GELDO	26	28	0	54
HIGUERAS	4	0	0	4
JANA, LA	16	11	0	27
JERICA	55	20	2	77
LUCENA DEL CID	69	23	0	92
LUDIENTE	2	0	0	2
LLOSA, LA	37	14	0	51
MATA DE MORELLA, LA	3	0	0	3
MATET	4	3	0	7
MONCOFA	214	79	2	295
MONTAN	20	9	0	29
MONTANEJOS	42	3	0	45
MORELLA	69	7	1	77
NAVAJAS	24	17	0	41
NULES	537	188	1	726

DICIEMBRE 2009

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
OLOCAU DEL REY	1	2	0	3
ONDA	1740	632	4	2.376
OROPESA DEL MAR/ORPESA	598	482	5	1.085
PALANQUES	1	0	0	1
PAVÍAS	4	0	0	4
Peñíscola / Peñíscola	372	169	3	544
PINA DE MONTALGRAO	4	3	0	7
PORTELL DE MORELLA	1	3	0	4
PUEBLA DE ARENOSO	0	1	0	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	4	3	0	7
POBLA TORNESA, LA	51	21	0	72
RIBESALBES	83	35	0	118
ROSSELL	66	26	0	92
SACAN ET	1	0	0	1
SALZADELLA, LA	26	13	0	39
SANT JORDI/SAN JORGE	26	22	0	48
SANT MATEU	75	35	0	110
SAN RAFAEL DEL RIO	22	11	0	33
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	32	16	0	48
SARRATELLA	5	0	0	5
SEGORBE	316	192	10	518
SIERRA ENGARCERAN	29	8	0	37
SONEJA	58	29	0	87
SOT DE FERRER	15	14	0	29
SUERAS/SUERA	31	13	0	44
TALES	71	19	0	90
TERESA	5	5	0	10
TIRIG	12	3	0	15
TOGA	8	1	0	9
TORAS	8	4	0	12
TORO, EL	5	5	0	10
TORRALBA DEL PINO	1	1	0	2
TORREBLANCA	307	163	2	472
TORRECHIVA	2	3	0	5
TORRE D'EN BESORA, LA	4	1	0	5
Torre D'en Doménec, La	6	3	0	9
TRAIGUERA	45	23	0	68
USERAS/USERES, LES	59	15	1	75
VALLAT	3	0	0	3
VALL D'ALBA	111	53	2	166
VALL DE ALMONACID	7	4	0	11
VALL D'UIXO, LA	1.822	689	25	2.536
VILAFAMES	102	29	1	132
VILAFRANCA DEL CID / VILAFRANCA	51	28	1	80
VILLAHERMOSA DEL RIO	5	5	0	10
VILLAMALUR	1	1	0	2

DICIEMBRE 2009

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
VILANOVA D'ALCOLEA	25	4	1	30
VILAR DE CANES	1	0	0	1
Vila-real	3.312	1373	52	4.737
VILAVELLA, LA	97	21	1	119
VINAROS	1.316	659	13	1.988
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	7	8	0	15
VIVER	41	39	2	82
ZORITA DEL MAESTRAZGO	1	1	0	2
ZUCAINA	1	0	0	1
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	177	58	1	236
SANT JOAN DE MORO	253	89	3	345
TOTAL	30.284	12.956	387	43.627

ENERO 2010

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
ATZENETA DEL MAESTRAT	48	16	0	64
AIN	6	0	0	6
ALBOCASSER	41	18	0	59
ALCALA DE XIVERT	457	265	5	727
ALCORA, L'	783	218	7	1.008
ALCUDIA DE VEO	7	6	0	13
ALFONDEGUILLA	51	10	2	63
ALGIMIA DE ALMONACID	3	13	0	16
ALMAZORA/ALMASSORA	1.521	613	13	2.147
ALMEDIJAR	6	3	0	9
ALMENARA	223	84	0	307
ALTURA	146	86	1	233
ARAÑUEL	9	3	1	13
ARES DEL MAESTRE	2	1	0	3
ARGELITA	5	0	0	5
ARTANA	50	18	0	68
AYODAR	12	5	0	17
AZUEBAR	9	9	0	18
BARRACAS	3	5	0	8
BETXI	364	104	1	469
BEJIS	5	0	0	5
BENAFER	6	2	0	8
BENAFIGOS	4	4	0	8
BENASAL	23	12	0	35
BENICARLÓ	1.396	771	14	2.181
BENICASIM/BENICASSIM	709	311	10	1.030
BENLLOCH	50	26	1	77
BORRIOL	230	103	1	334
BURRIANA	1.593	959	20	2.572

ENERO 2010

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
CABANES	138	45	2	185
CALIG	112	51	0	163
CANET LO ROIG	21	14	0	35
CASTELLFORT	3	0	0	3
CASTELLNOVO	31	28	0	59
CASTELLÓN DE LA PLANA	9.341	4.838	164	14.343
CASTILLO DE VILLAMALEFA	1	0	0	1
CATI	16	5	0	21
CAUDIEL	22	9	1	32
CERVERA DEL MAESTRE	18	6	0	24
CINCTORRES	11	5	0	16
CIRAT	7	3	0	10
CORTES DE ARENOSO	3	5	1	9
COSTUR	43	8	2	53
COVES DE VINROMA, LES	63	28	0	91
CULLA	8	4	0	12
CHERT/XERT	23	6	0	29
CHILCHES/XILXES	114	69	2	185
CHODOS/XODOS	2	2	0	4
CHOVAR	19	4	0	23
ESLIDA	31	18	1	50
ESPADILLA	1	2	0	3
FANZARA	14	7	0	21
FIGUEROLES	46	7	0	53
FORCALL	12	4	0	16
FUENTE LA REINA	0	1	0	1
FUENTES DE AYODAR	2	0	0	2
GAIBIEL	5	1	0	6
GELDO	29	28	0	57
HIGUERAS	3	1	0	4
JANA, LA	17	14	0	31
JERICA	55	23	2	80
LUCENA DEL CID	66	26	0	92
LUDIENTE	3	0	0	3
LLOSA, LA	42	17	1	60
MATA DE MORELLA, LA	2	0	0	2
MATET	4	3	0	7
MONCOFA	199	84	3	286
MONTAN	16	11	0	27
MONTANEJOS	47	7	0	54
MORELLA	72	7	1	80
NAVAJAS	21	23	0	44
NULES	539	228	2	769
OLOCAU DEL REY	1	2	0	3
ONDA	1.789	773	6	2.568
OROPESA DEL MAR/ORPESA	584	537	5	1.126
PALANQUES	1	0	0	1
PÁVIAS	4	0	0	4

ENERO 2010

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
Peñíscola / Peñíscola	396	197	1	594
PINA DE MONTALGRAO	4	3	0	7
PORTELL DE MORELLA	1	4	0	5
PUEBLA DE ARENOSO	0	1	0	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	4	4	0	8
POBLA TORNESA, LA	60	30	1	91
RIBESALBES	77	31	1	109
ROSSELL	63	24	0	87
SACAÑET	1	0	0	1
SALZADELLA, LA	25	14	0	39
SANT JORDI/SAN JORGE	26	23	0	49
SANT MATEU	76	43	0	119
SAN RAFAEL DEL RIO	21	11	0	32
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	40	18	0	58
SARRATELLA	5	1	0	6
SEGORBE	311	218	9	538
SIERRA ENGARCERAN	29	8	0	37
SONEJA	60	36	0	96
SOT DE FERRER	14	14	0	28
SUERAS/SUERA	31	17	0	48
TALES	72	22	0	94
TERESA	5	4	0	9
TIRIG	12	3	0	15
TORROLELLA	1	0	0	1
TOGA	8	2	0	10
TORAS	9	5	0	14
TORO, EL	5	4	0	9
TORRALBA DEL PINO	1	1	0	2
TORREBLANCA	316	177	2	495
TORRECHIVA	3	7	0	10
TORRE D'EN BESORA, LA	4	1	0	5
Torre D'en Doméneç, La	3	3	0	6
TRAIQUERA	47	25	0	72
USERAS/USERES, LES	54	19	1	74
VALLAT	3	0	0	3
VALL D'ALBA	114	56	1	171
VALL DE ALMONACID	9	6	0	15
VALL D'UIXO, LA	1.914	764	25	2.703
VALLIBONA	2	0	0	2
VIL AFAMES	100	42	1	143
VILAFRANCA DEL CID / VILAFRANCA	55	29	1	85
VILLAHERMOSA DEL RIO	6	6	0	12
VILLAMALUR	3	2	0	5
VILANOVA D'ALCOLEA	28	7	0	35
VILAR DE CANES	4	0	0	4
Vila-real	3.251	1.543	50	4.844

ENERO 2010

MUNICIPIO	NIVEL CONTRIBUTIVO	NIVEL ASISTENCIAL	RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN	TOTAL
VILAVELLA, LA	95	23	1	119
VINAROS	1.415	747	11	2.173
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	9	9	0	18
VIVER	47	45	2	94
ZORITA DEL MAESTRAZGO	2	2	0	4
ZUCAINA	2	0	0	2
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	173	71	1	245
SANT JOAN DE MORO	252	106	4	362
TOTAL	30.631	15.047	381	46.059

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga y García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

EL ANEXO DE INVERSIONES REALES-DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el PROGRAMA DE ACTUACIÓN PLURIANUAL (PAP)-TERRITORIALIZACIÓN DE INVERSIONES, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (presupuesto de un ejercicio)-PLAN A MEDIO PLAZO (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

El proyecto 0459, por el que se interesa Sus Señorías, corresponde al Parque Empresarial de Mondoñedo que está siendo ejecutado por la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L-SEA, sociedad participada por INFOINVEST (100% SEPI) y el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo de la Xunta de Galicia.

La cuantía de la inversión real ejecutada en el Parque Empresarial de Mondoñedo, hasta el 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.140.360 €.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

España ha sextuplicado su contribución voluntaria a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) entre 2004 y 2008. En el año 2008 se realizó una contribución voluntaria, presentada por la SEAEX, con cargo a los créditos FAD de 8,32 millones de euros. En el año 2009, se redujo la contribución, en la partida destinada a JPO's, manteniéndose la cantidad para el resto de las líneas de actuación de la OACNUDH, lo que permitió consolidar a España como uno de los primeros donantes. En la propuesta del año 2010 se vuelve a añadir la cantidad de 450.000 euros de la partida destinada a JPOs

Además, las Comunidades Autónomas españolas también colaboran con la OACNUDH. Así, Cataluña firmó en 2006 un acuerdo de colaboración a ejecutar entre 2006 y 2007, y el País Vasco está ultimando la firma de otro, que previsiblemente empezó a ejecutarse de facto a lo largo de 2008.

Actualmente España ocupa el segundo puesto entre los donantes a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Con la contribución propuesta para 2010, se trataría de consolidar esta posición preponderante en el ámbito de los derechos humanos manteniendo prácticamente el mismo nivel de contribución. Las contribuciones de España a la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en los últimos seis años han sido las siguientes:

1,6 millones €.....	año 2004
1,7 millones €.....	año 2005
4,45 millones €.....	año 2006
4,85 millones €.....	año 2007
8,32 millones €.....	año 2008
7,95 millones €.....	año 2009
8,4 millones €.....	propuesta para el año 2010

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074394, 184/074397, 184/074411 y 184/074412

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

La estructura del Gobierno es la que, en cada momento, el Presidente considere adecuada para llevar a cabo el programa político que los ciudadanos han votado, que contiene compromisos esenciales e irrenunciables, para lo que se ha conformado una organización administrativa austera y eficaz. En este sentido, debe recordarse que el Gobierno ha anunciado la próxima aprobación de un Programa de Racionalización del Sector Público Empresarial, que contemplará medidas destinadas a reducir el número de cargos directivos de las empresas públicas; reducir el número de miembros de sus consejos de administración; reducir el número de empresas públicas mediante un proceso de fusiones y concentraciones; y revisar las retribuciones de los directivos de las empresas públicas.

En cuanto a las previsiones económicas, conviene recordar que se elaboran a partir de los datos disponibles en cada momento. Por tanto, están necesariamente sujetas a permanente revisión en función de la evolución de la economía. Este condicionante cobra especial significado en la actual crisis, que, precisamente, se ha caracterizado por su brusquedad y variación en sus distintas fases. Por ello su evolución resultara imprevisible para los organismos internacionales, los analistas, los Gobiernos y los partidos políticos. Los ejemplos son elocuentes, basta con releer los programas políticos de todos los partidos políticos que concurrieron a las últimas elecciones generales, cuando ya había comenzado la crisis financiera internacional; o la circunstancia de que desde el año 2008, el FMI haya revisado sus previsiones 8 veces; la Comisión Europea, en 5 ocasiones; y la OCDE, en 6 ocasiones.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Gobierno esta cumpliendo, conforme al calendario, previsto todos los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia en su Comparecencia del 26 de marzo de 2009, ante la Comisión de Justicia del Con-

greso, en la que explicó las líneas generales de su Departamento. De igual modo, en lo que específicamente atañe al objetivo de modernización de la Administración de Justicia, el Ministerio de Justicia cumple con el calendario establecido en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2010 que el Ministro tuvo la ocasión de explicar, ante dicha Comisión de Justicia, en la Comparecencia que tuvo lugar el 3 de diciembre de 2009.

Madrid, 8 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074402 y 184/074904

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El pasado 5 de febrero se aprobó por el Gobierno el documento «Líneas de actuación en el mercado de trabajo para su discusión con los interlocutores sociales en el marco del diálogo social», conteniendo el conjunto de medidas que se proponen para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo español.

La segunda línea de actuación incluida en el documento se dirige a favorecer el empleo de los jóvenes.

Partiendo de la elevada tasa de desempleo de los jóvenes, que afecta de manera especial a los que tienen menor nivel de estudios, se propone la articulación de un Plan específico de empleo para jóvenes, en concertación con las Comunidades Autónomas y en línea con las medidas establecidas en los países de nuestro entorno, dirigido a mejorar las posibilidades de integración y promoción de los jóvenes en el mercado de trabajo a través de políticas activas de empleo basadas fundamentalmente en la formación.

Junto a ello, se propone favorecer una mayor utilización de los contratos para la formación por las empresas y los trabajadores, mejorando la protección social en este tipo de contratos a través de la inclusión en los mismos de la protección por la contingencia de desempleo de los trabajadores; y eximiendo del coste y de la obligación de impartición de la formación teórica en los contratos para la formación a las empresas de hasta 50 trabajadores.

En base al acuerdo que se llegue en el marco del diálogo social, se concretarán las medidas a poner en marcha.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir a la sesión de control del día 17 y en el Pleno del Congreso del día 18 de febrero del 2010, fue la realización de un viaje, acompañando a S.M. el Rey, a Washington, cuyo regreso a Madrid estaba previsto a lo largo de la mañana del día 18.

Madrid, 2 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández-Capel Baños, Blanca (GP).

Respuesta:

El número de autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales por razones de arraigo que han sido solicitadas por mujeres inmigrantes durante el año 2009, ascendió a 56.434.

Madrid, 4 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074699

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El actual modelo de financiación autonómica, regulado por la Ley 22/2009, establece la garantía de financiación de servicios públicos fundamentales, mediante un Fondo específico, con objeto de asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante ajustado para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar, incluida la Sanidad.

No obstante, como consecuencia de lo dispuesto en el Real Decreto 1612/1987, de 27 de noviembre, sobre

el traspaso a la Comunidad Valenciana de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, dicha Comunidad Autónoma asumió de pleno derecho la elaboración y la ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en la Comunidad Valenciana, así como la gestión de las inversiones en curso en el contexto de la planificación asistencial general de la Comunidad y de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia.

De otra parte, desde el 1 de enero de 2002, como consecuencia de lo dispuesto en los Reales Decretos 1471 a 1480/2001, de 27 de diciembre, sobre el traspaso a las Comunidades Autónomas de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, todas las

Comunidades Autónomas han asumido de pleno derecho la planificación de programas y medidas de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en su ámbito territorial, así como la plena gestión económica y presupuestaria de las prestaciones sanitarias facilitadas por el Sistema Nacional de Salud.

Por todo lo anterior, el Gobierno no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, ni en los planes de inversión de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 3 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**